Patricio Aylwin Azócar

El Reencuentro de los Demócratas

Del Golpe al Triunfo del No

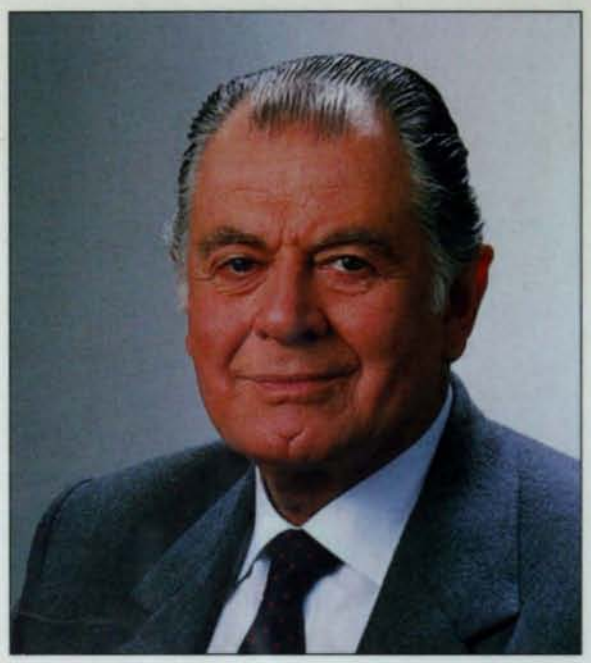

Patricio Aylwin Azócar

Nació en Viña del Mar el 26 de noviembre de 1918.

Recibido de abogado en 1944, ejerció activamente su profesión y ha sido Consejero y Vice-Presidente del Colegio de Abogados.

Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Chile entre 1946 y 1967, y de la Pontificia Universidad Católica de Chile entre 1952 y 1960.

Profesor de Educación Cívica y Economía Política del Instituto Nacional entre 1946 y 1963.

Presidente de la Falange Nacional en 1951-1952 y del Partido Demócrata Cristiano en los períodos 1958 a 1960, 1965 a 1967, 1973 a 1976 y 1987 a 1989.

Senador por Curicó, Talca, Linares y Maule de mayo de 1965 a septiembre de 1973. Presidente del Senado en 1971 - 1972.

Vocero de la Concertación de Partidos por el NO en 1988.

Presidente de la República 1990-1994.

Doctor Honoris Causa de varias universidades nacionales y extranjeras, entre éstas Georgetown y Notre Dame de Estados Unidos y La Sorbonne de París.

El Reencuentro de los Demócratas

del Golpe al Triunfo del No

PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

Ediciones
GRUPO ZETA

Barcelona - Madrid - Bogotá - Buenos Aires - Caracas - México D.F.
Montevideo - Quito - Santiago de Chile

El Reencuentro de los Demócratas

del Golpe al Triunfo del No

Patricio Aylwin Azócar

193342

1.ª edición: octubre 1998

© Patricio Aylwin Azócar, 1998
© Ediciones B Chile S.A., 1998
Av. Las Torres 1375-A
Huechuraba
Santiago, Chile

Impreso en Chile
ISBN: 956-7510-19-9

Impreso por ANTARTICA QUEBECOR S.A.
Av. Pajaritos 6920, Santiago

Diseño de portada:
Juan Gabriel Valdés E.

Diagramación:
María Alejandra Norambuena

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copyright*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

A Leonor, que durante más de medio siglo me ha fortalecido con su amor, su entereza y su serenidad.

INTRODUCCION

Este libro pretende ser un testimonio. Testimonio del proceso de reencuentro del pueblo chileno con sus tradiciones democráticas. Cubre el período que empieza con el golpe militar que, el 11 de septiembre de 1973, derribó al gobierno constitucional del Presidente Salvador Allende y que concluye con el plebiscito del 5 de octubre de 1988, en que la mayoría de los chilenos dijimos NO a la prolongación por ocho años más del gobierno del General Augusto Pinochet.

El objeto de este trabajo es recordar, para que no se olvide y para que lo sepan las nuevas y futuras generaciones, lo que fue en ese período la lucha por los valores democráticos.

Demás está decir que no se trata aquí de hacer la historia del gobierno militar, ni de la oposición al mismo. Tampoco se aborda, sino en forma tangencial, el tema de la lucha por los derechos humanos en ese período, que por su trascendencia y por el coraje de quienes la libraron bien merece un estudio específico.

Lo que pretendo es narrar cómo este país, que en los comienzos de los años 70 rompió su tradicional apego a las instituciones democráticas, que había sido justo motivo de orgullo nacional, fue poco a poco, en un proceso lento y difícil, añorando y valorizando esas instituciones -que muchos habían subestimado- y encontró un camino pacífico para volver a ellas.

Parto del criterio de que Chile fue, desde sus orígenes como nación independiente y dentro del contexto de la realidad latinoa-

mericana, un Estado con definida vocación institucional y democrática. El amor a la libertad y el rechazo a toda forma de opresión, el respeto a las instituciones y a la vigencia del derecho, la tolerancia a las opiniones divergentes, la tendencia a no extremar los conflictos y a resolverlos mediante soluciones consensuales fueron, entre otras, características históricas del modo de ser y de actuar de los chilenos, que el Cardenal Silva Henríquez calificó como constitutivas del «alma de Chile».

Estos rasgos de la idiosincrasia nacional fueron puestos a prueba y finalmente quebrantados por la polarización ideológica que nuestro país vivió a partir de los años 60 de este siglo. La división de los chilenos en función de tres proyectos planteados como integrales e incompatibles: el liberal capitalista, el socialista marxista y el demócrata cristiano, condujo al país a una crisis de gobernabilidad. Fraccionada la nación en tres tercios, ninguno de los tres últimos gobiernos logró interpretar a la mayoría de los chilenos ni contar con su respaldo. Y la vida política nacional sufrió el creciente deterioro de los viejos hábitos de convivencia republicana. Consignas tales como «todo tiene que cambiar», «ni un paso atrás», «negar al gobierno la sal y el agua», «avanzar sin transar», «el pueblo unido jamás será vencido», reemplazaron a la racionalidad, la tolerancia y la disposición al diálogo. Desde todos los sectores, en mayor o menor medida, se abusó de la democracia.

Muchos de los que querían «hacer la revolución» para realizar su ideal de construir una sociedad más justa, en la que todos los hombres fueran verdaderamente iguales, llegaron a visualizar las libertades democráticas y los mecanismos del Estado de Derecho que los garantizan, como obstáculos o impedimentos que era necesario remover.

Al otro lado, los sectores más conservadores de la sociedad chilena y todos los que veían sus derechos o intereses amenazados por «la revolución» —aún los que tenían ideas «liberales»— llegaron a creer que la única manera de salvar la libertad era suprimirla por un tiempo.

Para los primeros, lo que calificaban de democracia «formal» o «burguesa» no era sino un escollo para cumplir su tarea de implantar el socialismo. Los segundos, en cambio, creyeron que la legalidad democrática era demasiado débil para proteger con eficacia a la libertad personal y al derecho de propiedad.

De este modo se fue gestando la paradoja de que en este país de tradiciones democráticas, quedamos reducidos a ser minoría -tan-

to en las filas gobiernistas como en las opositoras- los que creíamos esencial salvar la democracia.

Esta última era la posición oficial del Partido Demócrata Cristiano. Por ella nos jugamos los miembros de su Directiva. Pero nuestros esfuerzos resultaron insuficientes o ineficaces; el golpe militar de Septiembre del 73 puso violento fin a más de cuarenta años de estabilidad institucional democrática de que Chile gozaba desde fines de 1932.

¿Qué hacer ante esta dura realidad, jamás prevista en nuestros planes?

En los tres primeros capítulos, el lector encontrará una relación de cómo vivimos el día del golpe, de nuestras reacciones inmediatas, de los debates que tuvimos los dirigentes democratacristianos —nuestras discrepancias y consensos— y lo que hicimos en los tres años siguientes, en que mantuve la responsabilidad de encabezar la dirección del Partido.

Para todos nosotros fue claro, desde el primer momento, que nuestro deber era luchar por recuperar la democracia. Esta era la meta por todos compartida, aunque tuviéramos desacuerdos sobre el camino mejor para lograrla. Y prácticamente todos entendimos que para esa lucha necesitábamos mantener vivo al Partido, a pesar del «receso» partidista ordenado por el régimen y de la posterior disolución que decretó en contra nuestra.

«Salvar el alma y el cuerpo del Partido» se convirtió, por consiguiente, en nuestra primera tarea. Como se expresa en el texto, «salvar el alma» nos exigía «mantener nuestra dignidad moral, ser consecuentes con nuestros principios, afirmar nuestra verdad, defender los derechos humanos, ser solidarios con los sufrientes». Y «salvar el cuerpo» requería «ser prudentes y astutos, no exponernos a las iras de los poderosos, actuar con cuidado y lograr mantener una organización adecuada a las circunstancias».

Al cabo de poco más de un año de azarosa sobrevivencia «luchando en el abismo», logramos algunas definiciones representativas del sentir y pensar de nuestras bases: para cumplir nuestra tarea de reconstruir la democracia debíamos mantener frente al régimen una actitud de «independencia crítica y activa» y preconizar «un amplio movimiento abierto a todas las fuerzas políticas democráticas de izquierda y de derecha».

A poco caminar en esa dirección, nos resultó claro que el logro de la meta que anhelábamos hacía indispensable «elaborar una alternativa democrática que proponerle al país, capaz de suscitar un

consenso mayoritario entre los chilenos y la aceptación de las Fuerzas Armadas».

En los capítulos Cuarto y Quinto, relativos al período que va desde fines de 1976 a la primavera de 1980, se relatan los primeros esfuerzos pluralistas que se intentaron dentro del país —sin perjuicio de los que se realizaban en el exterior— para generar una alternativa democrática.

Especial significación tuvo, en ese sentido, el documento titulado «Una Patria para Todos» que, en octubre de 1977, emitió el Partido Demócrata Cristiano, presidido entonces por Andrés Zaldívar. Sosteniendo que «la democracia sólo surgirá de un proceso en que participen todos los chilenos» y aseverando que tal reagrupamiento «no es una utopía», afirmó la necesidad de «un movimiento nacional de restauración democrática» fundado en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A partir de ese mismo año, el Centro de Investigaciones Socio-Económico (CISEC) que dirigía el sacerdote jesuita Mario Zañartu, promovió estudios y publicaciones en que participaron intelectuales de variadas tendencias, con la mira de avanzar hacia lo que llamó un «Estatuto de la Paz en Chile».

A mediados del año siguiente surgió el Grupo de Estudios Constitucionales o «Grupo de los 24». Con amplia participación de destacados personeros de las diversas corrientes democráticas, se abocó al estudio, elaboración y divulgación de planteamientos y proyectos sobre la institucionalidad jurídico-política que el país necesitaba para reconstruir su democracia. Allí se inició, en el país, el proceso de «reencuentro de los demócratas».

También en ese tiempo nació, con integración igualmente pluralista, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, que junto a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, cumplieron trascendentales tareas en defensa de esos derechos y en la denuncia de sus violaciones.

Luego surgió, también en esa etapa, en el mundo de los trabajadores, la «Coordinadora Nacional Sindical», en la que se agruparon sindicalistas democratacristianos, de izquierda e independientes, para defender juntos sus derechos.

Finalmente, la convocatoria a plebiscito que el Gobierno hizo en 1980 para que se aprobara su proyecto de nueva Constitución, aunque no permitió espacios para un debate pluralista sobre tan trascendental materia, dio oportunidad para que todos los que queríamos recuperar la democracia nos identificáramos con el NO.

Los capítulos Sexto y Séptimo, que abarcan el período que va desde la Primavera del 80 al Otoño del 84, muestran los comienzos del proceso de concertación entre los sectores democráticos.

En su «Documento de Consenso», la DC expresó su disposición «a dialogar y acordar objetivos comunes con todas las fuerzas políticas no totalitarias», incluso sobre «las bases programáticas de un gobierno de transición y de una alianza de gobierno futura». Paralelamente, decidió centrar su actividad en dos tareas básicas: el proyecto alternativo y la movilización social.

De otra parte, en el mundo socialista maduró un proceso de renovación en cuanto a la apreciación de la democracia como «un valor en si» y como «la única forma de convivencia que nos permitirá enfrentar como nación los agudos problemas[...] que se han acumulado en estos años de dictadura».

Muy pronto, estas orientaciones dieron origen al «Manifiesto Democrático» (marzo de 1983) y luego a la «Alianza Democrática», encabezada por Gabriel Valdés (agosto de 1983), en que participamos demócratas cristianos, radicales, social demócratas, personeros de derecha y sectores socialistas.

En el mismo período surgió el PRODEN, un «organismo de consenso nacional» en que participaron actores de casi todo el espectro político contrario a la dictadura. Paralelamente, el Movimiento Sindical, por iniciativa de la Confederación de Trabajadores del Cobre, dio comienzo a un proceso de protestas que, a partir de mayo de 1983, movilizó a todos los sectores opositores al régimen militar.

El diálogo que, en agosto de ese año, tuvo lugar entre la Alianza Democrática y el ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa, si bien no satisfizo las expectativas de abrir camino a un proceso consensuado para retornar a la democracia, provocó avances importantes en esa dirección, al abrir la puerta para que se reiniciara algún debate político y, sobre todo, al dar ocasión para que en el seno del mundo oficialista empezara a surgir una corriente abierta a la posibilidad de acelerar el proceso de recuperación democrática.

Los capítulos Octavo y Noveno, que cubren la etapa que va desde fines de 1984 a septiembre del 86, describen el proceso de reflexión que se produjo luego del fracaso del diálogo con Jarpa y ante el trágico balance de las protestas —en muertos, heridos y presos— sobre cuál sería el camino más eficaz para recuperar la democracia: la negociación jurídico-política o la confrontación.

Quienes optamos por lo primero, acogimos el llamado del

Cardenal Fresno a buscar un gran «Acuerdo Nacional para la transición a la Democracia»; ante el rechazo del régimen, seguimos respaldando la movilización social pacífica que se concretó en la Asamblea de la Civilidad. Pero la opción confrontacional escogió la vía violenta, que culminó con el atentado contra Pinochet.

Los tres últimos capítulos recuerdan la etapa final, que se inició con la demanda de elecciones libres, en los últimos meses de 1986, y culminó con el plebiscito del 5 de octubre de 1988, en que la mayoría de los chilenos derrotamos a Pinochet en su propia cancha y, unidos en el No, optamos por recuperar la democracia.

Como actor en los acontecimientos a que este texto se refiere, lo que en él relato es lo que personalmente viví, o lo que supe por informaciones que me merecen fe. Por la misma circunstancia, mi versión adolece necesariamente de algún subjetivismo, pero puedo asegurar al lector que ella emana de quien ha procurado durante toda su vida ser fiel a la verdad.

No pretende esta relación ser enjuiciamiento ni defensa. Con la perspectiva que dan el tiempo y el propio acontecer histórico, hoy saltan a la vista antecedentes que corrigen o confirman algunas de las opiniones que teníamos al tiempo en que ocurrieron los hechos de que este libro se ocupa.

Es el caso, por ejemplo, del temor que muchos chilenos abrigábamos en septiembre de 1973 de que estuviéramos al borde de una rebelión de extrema izquierda, con respaldo de sectores militares, para implantar una dictadura comunista, riesgo al que el golpe del 11 se habría adelantado. Aunque las irresponsables amenazas públicas de algunos líderes izquierdistas, sus simpatías con el régimen cubano, la existencia de brigadas populares armadas y la cercanía de algunos jefes militares al gobierno de entonces daban pábulo a esa opinión, los hechos demostraron que ese temor carecía de todo fundamento. Contrariamente a lo que algunos sostienen hasta ahora, acerca de los «diez mil hombres armados» que «nos iban a matar a todos», los hechos demostraron —como lo estableció el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación— que «las Fuerzas Armadas y de Orden lograron su objetivo más inmediato —control efectivo del país, sin focos de acciones armadas de partidarios del régimen depuesto— en muy pocos días. Se puede decir, en verdad, que dichas acciones fueron mínimas; irregulares respecto a su ubicación, forma y armamento empleado; descoordinadas, y sin la menor posibilidad de éxito, ni siquiera en el nivel

local[...] Toda acción armada había cesado en Santiago y su región a las 48 horas» (págs. 107 y 108).

Los hechos demostraron, también, que la confianza que algunos manifestamos entonces en que las Fuerzas Armadas y de Orden, por «sus tradiciones institucionales», harían honor a su declaración de que asumían el poder por el tiempo indispensable para «restablecer la institucionalidad quebrantada» era, por decir lo menos, ingenua. Cierto es que nuestras instituciones militares, a diferencia de lo ocurrido en naciones hermanas de América Latina, habían demostrado a lo largo de nuestra historia patria, con muy pocas excepciones, un notable profesionalismo y respeto al ordenamiento constitucional; pero es evidente que entonces nosotros ignoramos o subestimamos cuánto las había cambiado la llamada «doctrina de la seguridad nacional», de la que el General Pinochet llegaría a ser el más aventajado discípulo en nuestro Continente.

Por mi parte, debo confesar que nunca imaginé que oficiales y soldados de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden pudieran llegar a los extremos de brutalidad y crueldad con que llevaron a cabo, violando incluso las leyes de la guerra, su llamada lucha antisubversiva. Las flagrantes violaciones a los derechos humanos que miembros de ellas cometieron, en forma sistemática, durante varios años, constituyen las páginas más cruentas y obscuras de nuestra historia patria, un penoso baldón para nuestras tradiciones de nación civilizada y respetuosa del derecho.

La brutalidad sin límites de la persecución desencadenada por la dictadura, con su inhumana secuencia de arbitrarios encarcelamientos, relegaciones, exilios, torturas, asesinatos y desaparecimientos de personas, y la lógica de guerra impuesta desde las alturas del poder a la convivencia nacional, dividiendo a los chilenos en amigos y enemigos, patriotas y antipatriotas —fenómenos nunca antes conocidos en la convivencia nacional, ni siquiera en la guerra civil del 91— marcaron al período a que nos referimos con los signos del dolor y del odio y causaron a Chile el oprobio de reiteradas condenas por la comunidad internacional.

Con relación a esos deplorables hechos, considero dignas del mayor reconocimiento y encomio la entereza y ecuanimidad con que la mayoría de los dirigentes políticos y sociales víctimas de esos atropellos —la mayoría militantes de los partidos de la Unidad Popular, pero también democratacristianos o independientes— supieron sobreponerse a su legítimo rencor para concurrir, con generoso olvido de los agravios que la dictadura les infirió, a concer-

tar acuerdos para restablecer la convivencia pacífica entre los chilenos. Por mi parte, no puedo ocultar mi admiración a tantos compatriotas que, a pesar de los agravios que sufrieron —en prisión arbitraria, confinados en Dawson y otros campos de concentración, o exiliados, además de injuriados o calumniados— han contribuido positivamente a hacer posible el reencuentro nacional. Y siento también el deber de reiterar aquí mi respeto y comprensión a los familiares de los detenidos desaparecidos y demás victimas de la dictadura, en su justa demanda de que se enclarezca el paradero de sus deudos y en su razonable reclamo de justicia.

Volviendo al tema de nuestros errores al tiempo del golpe, es también obvio que nos equivocamos quienes creímos que las Fuerzas Armadas, por la composición social de sus cuadros y por su formación institucional, preconizarían políticas económico-sociales progresistas y ejercerían el poder con criterios de justicia social. Como también nos equivocamos, poco tiempo después, en nuestra condena tan absoluta a la política económica de la dictadura. La realidad mundial de nuestro tiempo, caracterizada por el fenómeno de la globalización, ha puesto en evidencia que las reformas de saneamiento, liberalización y apertura de la economía chilena llevadas a cabo por el gobierno militar, correspondieron a una realidad que era necesario encarar y, en definitiva, abrieron el camino a una nueva etapa del desarrollo nacional, caracterizada fundamentalmente por el predominio del mercado, el dinamismo empresarial privado, el crecimiento del producto y el aumento y diversificación de las exportaciones. Lo que no obsta a la validez de nuestras críticas a la drasticidad y alto costo social con que las reformas se llevaron a cabo y a la falta de transparencia del proceso de privatizaciones.

Pero así como nos equivocamos en esos aspectos, los hechos han demostrado que tuvimos razón al adoptar nuestra actitud de «independencia crítica y activa» frente al régimen, al rechazar la estrategia del «frente antifacista» y al definir como nuestra tarea fundamental «salvar el alma y el cuerpo del Partido», condición indispensable para que, más temprano o más tarde, pudiera cumplir la tarea necesaria de articular una alternativa democrática.

Como también tuvimos razón, llegada la hora, al plantear la tesis de «una patria para todos» y al promover la constitución del Grupo de los 24, que dio nacimiento en el país al proceso de reencuentro de los demócratas.

La tuvimos, igualmente, al movilizarnos en 1980, dentro de las

limitaciones que las circunstancias imponían, contra la aprobación de la Constitución del régimen en un plebiscito manifiestamente irregular, que careció de las más elementales garantías.

Y volvimos a tener razón al respaldar la movilización social, trabajar en la formulación del Proyecto Alternativo, al promover la Alianza Democrática, al respaldar el Acuerdo Nacional, al rechazar las estrategias violentistas y al decidir, finalmente, enfrentar a Pinochet en su propio plebiscito.

El triunfo del 5 de octubre del 88 fue la culminación de un largo y difícil proceso de superación de enemistades y prejuicios, de predominio de la racionalidad sobre la pasión, de recuperación de las tradiciones cívicas del pueblo chileno, de triunfo de la razón sobre la fuerza. En el curso de ese fatigoso camino, no sólo fuimos acercándonos, entendiéndonos y poniéndonos de acuerdo los opositores a la dictadura; también se fue logrando que partidarios suyos dejaran de serlo o, al menos, aceptaran las disidencias y aprendieran a respetarnos. Y se logró, en definitiva, que los detentadores del poder acataran el veredicto popular.

Podrá decirse, con razón, que el camino recorrido no fue el que originalmente queríamos, y que llegamos a la victoria en el plebiscito después de haber fracasado en varias propuestas anteriores. Es cierto. Muchos de los que terminamos encabezando la lucha por el NO en esa oportunidad, habíamos postulado antes otras soluciones, que generalmente significaban el retiro inmediato de Pinochet, la formación de un Gobierno provisional, la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la aprobación plebiscitaria de una nueva Constitución. El plebiscito del 88 fue, en verdad, nuestra última trinchera, después de haber perdido múltiples batallas. Creo que todos habríamos preferido triunfar antes y de otra manera. Tal vez esas derrotas fueron necesarias para forjar la solidez de la Concertación de los Demócratas y para dotarnos del realismo que tanto se precisa para gobernar.

Al triunfar en Octubre del 88, los chilenos concertados por la democracia derrotamos a Pinochet en su propia cancha. Esa circunstancia, que refuerza la solidez de nuestro triunfo, significó limitaciones que caracterizan nuestro proceso de transición. Chile recuperó la democracia en forma pacífica, sin derramar una gota de sangre. Hoy en Chile hay libertad y rigen los derechos humanos. Los chilenos vivimos en paz; hemos superado los odios y divisiones del pasado. Somos capaces de entendernos. El país progresa. La pobreza disminuye, no tanto como quisiéramos, pero de modo

indiscutible. Dentro de las circunstancias propias del mundo mercantilista y globalizado a que la Humanidad está llegando en este fin de milenio, los chilenos tenemos motivos de satisfacción.

Nuestra transición ha sido exitosa. Pero, sin duda, tenemos también motivos de desencanto, porque ¡no ha sido heroica! y está muy lejos de cumplir nuestros sueños. Si Dios me da vida y salud, espero ocuparme de ella en un próximo libro.

No puedo concluir estas palabras introductorias sin expresar mis agradecimientos a cuantos han contribuido a dar vida a este libro.

Desde luego a Sol Serrano, Alfredo Riquelme y Claudio Ortiz, cuyo acucioso trabajo de investigación de antecedentes y ordenamiento de los mismos me habilitó para dar forma a estos testimonios y cuyas inteligentes sugerencias me ayudaron a lograrlo. A Carlos Bascuñán, que me entusiasmó para hacerlo y a todos mis colaboradores de la Corporación Justicia y Democracia que él dirige. Y a mi secretaria Orietta Abarzúa, que con su habilidad en el computador ha hecho legibles mis borradores y sus correcciones.

Mi especial reconocimiento a la Fundación Konrad Adenauer cuya colaboración hizo posible la preparación de este libro, como asimismo a la Agencia Española de Cooperación Internacional por su aporte para el mismo fin.

Santiago, 31 de agosto de 1998.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

1

EL GOLPE MILITAR

(11 de Septiembre, 1973)

Los primeros momentos

Alrededor de las ocho de la mañana del 11 de septiembre de 1973, un día martes, respondí una llamada telefónica. Era mi hermano Arturo. Alarmado, me preguntó si estaba oyendo la radio; me dijo que había golpe y me instó a irme de mi casa. Puse las noticias y esta vez era cierto. Había golpe de Estado. Mientras algunas emisoras llamaban a la resistencia y otras recomendaban no desplazarse, las fuerzas militares avanzaban hacia La Moneda. Mandé a mis hijos a casas de parientes y partí con Leonor, mi mujer, al lugar de reunión que habíamos fijado para la directiva del Partido en caso de emergencia. Yo era senador y presidente de la Democracia Cristiana.

El rumor de un golpe ya era casi rutinario en ese período. En varias ocasiones yo había alojado fuera de mi casa. No sabíamos bien de qué lado iba a estallar la violencia. Los dirigentes democratacristianos, defensores de la legalidad democrática y contrarios a las vías de fuerza, suscitábamos desconfianza en ambos extremos. Si estallaba la violencia generalizada, podríamos ser víctimas de unos o de otros. Nuestros amigos nos aconsejaban ponernos a buen recaudo. El día anterior lo había pasado en el Congreso materializando un acuerdo al que habíamos llegado el sábado 8 la directiva nacional y los presidentes provinciales. Convocados para expresar su opinión sobre la crisis que vivía el país, casi todos habían dicho

que no veían otra salida que exigir la renuncia del Presidente Allende. Como yo y mis compañeros de Directiva discrepábamos de ese planteamiento, que coincidía con lo que demandaba la derecha, propusimos que renunciaran todos los parlamentarios, tanto de oposición como de gobierno, e invitaran a hacer lo mismo al Jefe del Estado. De este modo, los mandatarios devolverían el poder político al pueblo, y éste, en ejercicio de su soberanía, zanjaría la disputa eligiendo nuevo Presidente y nuevo Congreso Nacional. Era un camino bastante doctrinario, aunque no sé si muy eficaz; respondía a nuestros últimos esfuerzos por buscar una salida institucional a la profunda crisis política del país.

Recuerdo que ese día regresé al caer la tarde del Congreso al local del Partido en la Alameda, a la misma sede que ocupa hoy; al llegar, José de Gregorio me dijo que tenía noticias de que el golpe, tantas veces anunciado, sería esa noche. Bastante inquieto, al regresar a mi casa pasé por la del ex Presidente Frei; él tenía la misma información. Decidimos permanecer en nuestras casas. Creo que él, finalmente, se fue donde su hija Carmen y yo me quedé en la mía, preocupado, expectante, nervioso, como lo había estado los últimos meses. No sabía que al día siguiente empezaría una nueva etapa en la vida nacional, dura, cruel y dolorosa para muchísimos chilenos y muy apremiante para mí.

Llegamos a media mañana al departamento de Ricardo Isla, en calle Hernando de Aguirre, bastante cerca de mi casa. Ibamos premunidos de sacos de dormir y con algunas provisiones que Leonor había reservado dentro de la escasez que a todos había impuesto el desabastecimiento. Al poco rato llegaron Osvaldo Olguín, primer vicepresidente y Eduardo Cerda, secretario general. Los otros miembros de la directiva, Carlos Salas y Felipe Amunátegui, no pudieron llegar. Teníamos la radio prendida y movíamos ansiosamente el dial mientras las transmisiones se iban apagando y sólo se escuchaba la canción nacional. Desde aquel cuarto piso vimos pasar, alrededor de mediodía, los aviones que bombardearon La Moneda, y luego la negra y penosa humareda consiguiente. Olguín llamó al Ministerio de Defensa y logró hablar con un general, cuyo nombre no recuerdo, para pedir a nombre del Partido por la vida de Salvador Allende. Le respondió que la Junta Militar pondría un avión a su disposición para que abandonara el país junto a su familia y a los máximos dirigentes de su gobierno. Eso nos tranquilizó. En la tarde, también por radio, nos enteramos de su muerte. Olguín volvió a llamar para sugerir que el director del Instituto Médi-

co Legal hiciera la autopsia y pidió presenciarla. El general accedió y, como ya había toque de queda, le dijo que un jeep militar pasaría a buscarlo. El jeep nunca llegó.

Era un momento de gran incertidumbre y angustia, pero al mismo tiempo de definición. Experimentábamos sentimientos encontrados de dolor y fracaso, pero también, en cierto sentido, de alivio.

La Democracia Cristiana y el Gobierno de Allende

Para entender dicho estado de ánimo en tan dramática circunstancia, hay que recordar lo que habían sido nuestras relaciones con el gobierno del Presidente Allende. No corresponde hacer aquí una historia de esa etapa de la vida nacional, sino sólo reseñar brevemente el itinerario de las desavenencias entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular en el período.[1]

El triunfo de Salvador Allende en la elección presidencial de 1970 fue un duro golpe para la Democracia Cristiana. La mística de la Revolución en Libertad que seis años antes habíamos iniciado bajo la conducción del Presidente Eduardo Frei Montalva, se había debilitado en el trascurso del período. Aunque ese gobierno hizo mucho —reforma agraria, promoción popular, reforma educacional, chilenización del cobre, entre otros logros trascendentales—, acción que sin duda significó un notable progreso en el desarrollo nacional, en la democratización de la sociedad chilena y en las condiciones de vida de los sectores más modestos del país, especialmente los campesinos, la izquierda chilena —principalmente socialistas y comunistas— y aun algunos sectores del propio partido de gobierno, consideraban insuficientes esos logros; aunque no desconocían lo mucho que se había progresado, reclamaban porque, en su concepto, «no se había hecho la revolución», ya que no se habían sustituido las estructuras capitalistas de la economía nacional.

Eran tiempos de profundo ideologismo, en que el país —como buena parte del mundo occidental— se dividió en torno a tres proyectos excluyentes, que tuvieron su expresión en las tres candidaturas que compitieron en la elección presidencial chilena de 1970:

1 *La historia de las relaciones de la Democracia Cristiana y el Gobierno de Allende será objeto de otro libro del autor.*

el liberal capitalista, que interpretó la candidatura de Jorge Alessandri; el socialista comunista, simbolizado en Salvador Allende, y el comunitario, de inspiración social cristiana, que encarnó Radomiro Tomic.

La derrota de nuestro candidato, que sólo obtuvo el 27,8% de los votos, fue muy duro golpe para los democratacristianos. Pero abocados a escoger, mediante el voto de nuestros parlamentarios, quién sería el nuevo Presidente de la República entre los candidatos que habían obtenido las dos más altas mayorías —Allende (con el 36,2% de los votos) y Alessandri (con el 34,9%)—, prácticamente no hubo dudas en el Partido para decidir por el primero, a pesar de la odiosa oposición que el mismo Allende y sus partidos, agrupados en la Unidad Popular, habían hecho a nuestro gobierno. No podíamos olvidar que tan pronto Eduardo Frei fue elegido Presidente de Chile, el Secretario General del Partido Socialista declaró que a su gobierno los socialistas «le negarían la sal y el agua», lo que cumplieron con permanente intransigencia y agresividad.

A los democratacristianos nos preocupó en esa histórica ocasión lograr seguridades de que el nuevo gobierno que encabezaría el Dr. Allende respetara los valores y principios básicos del sistema democrático —libertades y derechos fundamentales de las personas, pluralismo partidista, sujeción a las reglas del Estado de Derecho, independencia de los Poderes Públicos—. Formalizado el compromiso del candidato y de la Unidad Popular en torno a esas materias, mediante la reforma constitucional que se convino y aprobó al respecto —el llamado «Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas»—, todos los parlamentarios democratacristianos votamos por Salvador Allende en el Congreso Pleno.

Lamentablemente, tan pronto asumió el nuevo gobierno se hizo patente un doble estándar en sus relaciones con la Democracia Cristiana; mientras ésta colaboraba en el estudio y despacho de la reforma constitucional sobre nacionalización del cobre, que el Parlamento aprobó por unanimidad, y ofrecía al Jefe del Estado su cooperación para aprobar una ley para nacionalizar la banca, la prensa oficialista sostenía una odiosa campaña contra el ex Presidente Frei y algunos sectores de la Democracia Cristiana, procurando dividirla; los funcionarios públicos democratacristianos eran víctimas de mezquinas discriminaciones y el propio Presidente Allende ponía en marcha un programa de dudosa legalidad para estatizar los bancos mediante la compra de sus acciones por la Corporación de Fomento de la Producción. Paralelamente, grupos apoyados por

la Unidad Popular llevaban a cabo, con violencia y manifiesta tolerancia del gobierno, masivas ocupaciones ilegales de predios agrícolas y de viviendas urbanas; con indisimulada protección gubernativa, los partidos de la Unidad Popular ponían en marcha una ofensiva para tomar el control de los medios de comunicación y el Canal Nacional de Televisión se ponía incondicionalmente a su servicio, haciendo gala de odioso sectarismo; grupos violentistas actuaban impunemente y el gobierno indultaba a numerosos extremistas procesados por actos terroristas; la coalición oficialista desataba una fuerte campaña contra el Poder Judicial, mientras el gobierno anunciaba un proyecto de ley para crear «Tribunales Vecinales» cuyas características semejaban mucho a los Tribunales Populares de los países comunistas.

Luego de lograr un triunfo electoral en las elecciones municipales de Abril de 1971, en que sus partidos alcanzaron el 50,86% de los sufragios emitidos, la Unidad Popular puso en práctica su consigna de «avanzar sin transar», implementando un proceso de estatización general de la economía y colectivización del agro mediante vías de hecho amparadas por resquicios legales. Aunque el Partido Demócrata Cristiano ofreció al Presidente Allende su colaboración para encauzar jurídicamente el proceso de socialización económica mediante una reforma constitucional sobre las áreas de la economía, el gobierno prefirió implementarlo de facto; grupos militantes de la Unidad Popular se tomaban u ocupaban, a menudo con violencia, fábricas o predios agrícolas, provocando su paralización, lo que servía de pretexto para que el Gobierno decretara administrativamente su requisición o reanudación de faenas, nombrando interventores que se hacían cargo de su administración. Aunque la Contraloría General de la República y los Tribunales de Justicia declararan ilegales esas medidas, de hecho se mantenían, llegando a afectar a varios cientos de industrias, grandes, medianas y aun pequeñas, y a otras tantas propiedades rurales.

Frente a la arbitrariedad de ese camino, el Partido Demócrata Cristiano, por medio de sus senadores Renán Fuentealba y Juan Hamilton, presentó en Octubre de 1971 un proyecto de reforma constitucional tendiente a precisar las condiciones y procedimientos con que empresas de propiedad privada podrían ser estatizadas y a crear una categoría intermedia de empresas de trabajadores. Aprobado ese proyecto en el Congreso Nacional, el Presidente Allende lo vetó y, rechazado ese veto por la mayoría, se negó a promulgar la reforma o llamar a plebiscito, como constitucional-

mente correspondía, para resolver el desacuerdo.

Entre tanto, la gente se fue viendo abocada a crecientes problemas de abastecimiento. Si bien la política populista puesta en práctica por el gobierno se tradujo en el primer año en substanciales mejoras de las remuneraciones de los trabajadores e importantes aumentos del consumo popular, el desorden generalizado en la vida económica del país —por el referido proceso de colectivización de facto— disminuyó gravemente la producción nacional y generó un fenómeno creciente de escasez y carestía. El intento de los partidos de gobierno de encarar ese problema mediante formulas de racionamiento de alimentos y demás bienes de consumo implementadas por organizaciones populares de base controladas por ellos —las Juntas de Abastecimientos y Precios, JAP—, no sólo no resolvió el problema del desabastecimiento, sino que le añadió el carácter odioso de la discriminación y el sectarismo.

Afectados gravemente por la escasez y la inflación, sintiéndose amenazados por la violencia verbal y física, y víctimas, a menudo, de medidas arbitrarias, crecientes sectores de la población nacional —especialmente de las capas medias— reaccionaron mediante protestas y paralizaciones colectivas, cuya expresión más drástica fue la huelga de los transportistas, que prácticamente paralizó el país en Octubre de 1972 y condujo a la incorporación al gobierno de altos mandos de las Fuerzas Armadas, encabezados por el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, como Ministro del Interior.

Lamentablemente, si bien esa presencia permitió solucionar de modo transitorio el conflicto y creó condiciones de relativa normalidad para que las elecciones parlamentarias pudieran realizarse en marzo siguiente, no logró devolver al país el clima de convivencia pacífica y civilizada tradicional en su historia. Y aunque en esa elección los partidos de la Unidad Popular sólo lograron el 43,4% de la votación, en vez de disponerse a buscar caminos de entendimiento a los que siempre estuvo dispuesta la Democracia Cristiana, prosiguieron su ofensiva hacia el logro del «poder total» a que aspiraban sin disimulo.

Fue así como el país llegó a encontrarse profundamente dividido en bloques cada vez más intolerantes. En uno y otro extremo del espectro político cundieron grupos violentistas. Y aunque por iniciativa demócrata cristiana se dictó una ley sobre control de armas, su aplicación no logró frenar la creciente acción delictiva de grupos armados.

Frente a tan angustiosa realidad nacional, fijamos oficialmente la posición del Partido Demócrata Cristiano, en el Senado de la República, en un discurso titulado «Aún es tiempo...», que pronuncié el 11 de julio de 1973. En palabras que expresan cómo veíamos entonces la realidad nacional y cuál era nuestra voluntad, dije textualmente:

No seríamos francos si silenciáramos el hecho, que todos aquí sabemos, de que la mayoría de nuestros compatriotas ha perdido la fe en la solución democrática para la crisis que vive Chile. Sea porque la experiencia vivida estos años exhibe numerosas circunstancias en que la juridicidad institucional ha sido sobrepasada, las libertades atropelladas y la legalidad ha aparecido ineficaz; sea porque la palabra misma 'democracia' tiene significaciones distintas para unos que para otros; sea porque en uno y otro extremo de la gama política chilena hay muchos que jamás han sido verdaderamente democráticos y tienen mentalidad totalitaria, lo cierto es que la convicción democrática como valor cultural y norma de convivencia cívica de los chilenos se ha debilitado en grado sumo.

De una parte, hay quienes creen agotada 'la vía chilena hacia el socialismo' y postulan ir derechamente a la dictadura marxista-leninista, encubierta bajo el rótulo de «dictadura del proletariado». Nadie puede ignorar que ésta no sólo es la posición del MIR, sino también ha sido casi permanentemente la tesis oficial del Partido Socialista. El innegable fracaso de la gestión económica gubernativa parece empujar a otros sectores oficialistas hacia análogo 'endurecimiento' y, a juzgar por algunas de sus últimas actuaciones, ésta sería la posición adoptada ahora por el Partido Comunista.

De la otra parte, prescindiendo de los grupos minoritarios ultras que nunca creyeron en la democracia, el embate implacable del sectarismo, la arbitrariedad, la discriminación y la violencia empuja cada día a más chilenos a pensar que sólo una dictadura castrense puede restablecer en Chile el orden y la autoridad indispensables para salvar nuestro porvenir como nación.

Por nuestra parte, yo quiero reiterar aquí, una vez más, que la Democracia Cristiana sigue siendo fiel a sus principios de siempre; que por formación humanista y por convicción doctrinaria, somos contrarios a toda dictadura o totalitarismo, cualquiera que sea el signo bajo el cual pretenda ejercerse; que desde nuestra clara actitud opositora, permanecemos fieles a nuestra devoción al régimen constitucional; que repudiamos su quebrantamiento, venga de donde venga

y que, mientras haya alguna posibilidad de superar la crisis que vive Chile por las vías institucionales, haremos lo que está de nuestra parte por lograrlo.

Consecuentes con esos criterios, cuando pocos días después el Presidente Allende, acogiendo el llamado de la Iglesia Católica, invitó a la Democracia Cristiana a dialogar «de cara al pueblo», no vacilamos en acoger la invitación. Lo hicimos, sin embargo, contra el parecer de gran parte de nuestras propias bases, que tenían desconfianza y temían que fuéramos victimas de un nuevo engaño por parte del gobierno. Nunca olvidaré los gritos y denuestos que recibimos en la asamblea a que convocamos, en el Auditorio del Partido, para dar cuenta de nuestra decisión. «Mientras haya una posibilidad en veinte mil de salvar la democracia —dije entonces— nuestro deber es intentarlo».

Lamentablemente, ese diálogo fracasó. Mientras nosotros planteábamos la necesidad inmediata de poner drástico término a la acción de los grupos armados y constituir un gabinete con participación de las Fuerzas Armadas, que garantizara la efectiva vigencia del Estado de Derecho, el Presidente nos propuso constituir una serie de comisiones entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana para buscar acuerdos en torno a los problemas más importantes que dividían el país. Considerando que ello era una maniobra meramente dilatoria, pero reiterando nuestra disposición a colaborar en la búsqueda de soluciones sobre la base del pleno imperio del orden jurídico, pusimos término a esa conversación.

Pero eso no impidió que veinte días después acogiera la invitación del Cardenal Silva Henríquez para reunirme con el Presidente Allende. Fue una cena, el 17 de agosto, en casa del Cardenal. Tuvimos una conversación muy franca y recíprocamente respetuosa, que el Cardenal relata en sus Memorias. Recuerdo que le dije: «Ud., Presidente, puede pasar a la historia como el hombre que ofreció construir el socialismo en democracia y que, lejos de hacerlo, ha destruido la democracia, arruinado la economía y puesto en riesgo la seguridad de Chile, o como el hombre cuyo gobierno marque un hito en la historia patria, de manera que se diga: antes de Allende y después de Allende. Pero para que ocurra esto último Ud. tiene que definirse... Hasta ahora su gobierno ha destruido las estructuras capitalistas de la sociedad chilena, pero no ha construido nuevas estructuras. Esto exige consolidar el proceso, poner orden en el caos existente en la país. Hoy nadie trabaja y Chile vive en cons-

tante agitación. Ud. no puede seguir intentanto conciliar lo inconciliable; tiene que escoger».

Conversamos hasta cerca de las dos de la madrugada y él manifestó su acuerdo en algunas decisiones urgentes que le sugerí, indicándome que encomendaría a Carlos Briones, ministro del Interior, cuya amistad compartíamos, que siguiera estudiando conmigo la forma de implementarlas.

Recuerdo que dos días después me llamó Carlos; nos reunimos y nos pusimos a la tarea. Lo malo fue que, aunque entre nosotros logramos acuerdos en algunos puntos importantes, no se consiguió que esos acuerdos se materializaran.

Los días transcurrieron veloces sin que la situación política nacional superara su incertidumbre. El domingo 9 nos llegaron rumores de que el Presidente Allende hablaría al país al día siguiente y anunciaría la convocatoria a un plebiscito. El lunes esperamos expectantes su discurso; pero no se produjo. Se ha dicho que los encargados de prepararlo no alcanzaron a tenerlo listo y que el Presidente habría resuelto dejarlo para el martes. Pero ya era demasiado tarde; al amanecer del martes 11 se produjo el golpe militar.

Nuestra actitud: antecedentes y dudas

Esta escueta relación ayuda a entender nuestro estado de ánimo la mañana del golpe. El quiebre del régimen constitucional democrático contrariaba nuestras más hondas convicciones. Nuestro partido nació, desde los tiempos de la Falange Nacional, luchando por la libertad contra cualquier clase de dictadura, sosteniendo el Estado de Derecho y el imperio de la Constitución y las leyes. Los democratacristianos hemos sido siempre, por naturaleza, contrarios a toda forma de violencia, venga de donde venga. Nuestro partido no participó en los procesos de movilización destinados a crear la ingobernabilidad, aunque gente nuestra —comerciantes, camioneros, profesionales— hayan tomado parte en las movilizaciones, protestas y paros de sus gremios.

Tanto yo como los miembros de la Directiva Nacional y la mayoría de los dirigentes democratacristianos buscamos siempre una salida institucional a la crisis que el país vivía. Tal vez había en ello cierto voluntarismo poco realista, pero sentíamos que moralmente no había otra alternativa.

Recuerdo que un par de meses antes un grupo de connotados

dirigentes empresariales me pidieron audiencia en mi calidad de Presidente de la DC. Los recibí en la Sede del Partido. Sin muchos rodeos, me dijeron que no veían otra salida a la grave crisis del país que un pronunciamiento militar. Querían saber qué pensábamos nosotros. Estábamos sentados en torno a una mesa. Yo me paré y les dije: «Caballeros, se han equivocado de puerta. No se viene al principal partido democrático del país a pedirle apoyo para un golpe militar. Hemos terminado». Y ahí concluyó la reunión.

Algunos han pretendido que el acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados el 22 de agosto de 1973 sobre las transgresiones a la Constitución y a las leyes cometidas por agentes del gobierno o partidarios de la Unidad Popular, que los parlamentarios democratacristianos concurrieron a adoptar, habría constituido una clara invitación al golpe de Estado. Aunque el propio régimen militar haya invocado más tarde ese acuerdo parlamentario como uno de los fundamentos que legitimaría su actuación, lo cierto es que ni su texto justifica esa interpretación ni fue ése el propósito de los democratacristianos al apoyarlo.

Recuerdo perfectamente que ese día en la mañana el Diputado Claudio Orrego llegó a consultarme el proyecto de acuerdo que presentarían horas más tarde los Comités parlamentarios Democratacristiano y Nacional. Consideré que tal como iba redactado, no precisaba en sus conclusiones qué se pretendía más allá de la denuncia y personalmente corregí su redacción, con la ayuda de Claudio, para dejar en evidencia que el propósito o fin del acuerdo era «representar al Sr. Presidente de la República y a los Srs. Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros» las graves infracciones constitucionales y legales que el texto especificaba, e instarlos a que en ejercicio de sus atribuciones pusieran término a esas situaciones y encauzaran la acción gubernativa por las vías del derecho. Dentro de ese mismo espíritu, agregué al proyecto el acápite final para que el texto del acuerdo fuera trasmitido oficialmente al Jefe del Estado y a dichos Ministros.

Obviamente, no estoy yo en condiciones de aclarar cuáles eran las intenciones de todos los parlamentarios que concurrieron al acuerdo, pero tengo la certeza de que los demócratas cristianos que lo apoyaron con su voto, y particularmente los diputados Claudio Orrego, Cesar Fuentes y Ricardo Hormazábal que lo presentaron, no tuvieron jamás en su mente la idea de incitar a un golpe de Estado, ni de que su texto, que procuraba restablecer la plena vigencia

del orden jurídico democrático, pudiera servir de pretexto para destruir ese orden. Por lo demás, no deja de ser significativo al respecto que el famoso Bando N° 5, en el cual la Junta Militar de Gobierno fundamentó el golpe de Estado, ni siquiera haga mención al referido acuerdo de la Cámara.

Pero esa misma vocación democrática y constitucionalista que nos movía a rechazar el golpe militar, nos llevaba también a experimentar honda desconfianza acerca de las verdaderas intenciones de la Unidad Popular. Sabida era la concepción oficial del Partido Socialista, que en su Congreso de 1967, en Chillán, había proclamado «la violencia revolucionaria» como «inevitable» y «única vía» para la toma del poder, y en su Congreso de 1971, en la Serena, se pronunció por la «aceleración creciente del proceso revolucionario» y eligió Secretario General a su líder más extremista, el Senador Altamirano. Conocidos eran también los planteamientos violentistas del MIR y otros grupos de extrema izquierda cercanos al gobierno, que propiciaban y practicaban la vía armada. Las reiteradas referencias del Partido Comunista —que aparecía como el más moderado en sus planteamientos— al riesgo inminente de una guerra civil, y la multiplicación de «Comandos Populares» y «Cordones Industriales» que hacían frecuentes manifestaciones de fuerza, contribuían también a crear la imagen de que el país estaba al borde de una confrontación violenta.

Por otra parte, nos sorprendía la lenidad con que las autoridades, no sólo las civiles, sino también las militares, habían aplicado la ley sobre control de armas. Teníamos dudas sobre cuál sería la verdadera posición de la Fuerzas Armadas en una eventual crisis. En una entrevista que los dirigentes del PDC tuvimos pocos días antes con los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, el General Prats, el Almirante Montero y el General Ruiz Danyeau, a la sazón ministros de Defensa, Hacienda y Obras Públicas y Transportes respectivamente, el primero nos hizo un caluroso elogio del Presidente Allende y nos pidió el apoyo de nuestro partido para imponer el Estado de Sitio. Y aunque era público y notorio que al interior de las instituciones armadas había sectores que no ocultaban su poca simpatía hacia la izquierda y el gobierno, nada sabíamos sobre la correlación de fuerzas en su interior y, especialmente, sobre cuál sería la eventual actitud de la suboficialidad y la tropa. Temíamos que en Chile pudiera repetirse lo ocurrido en Checoeslovaquia en 1948, cuando los partidos democráticos intentaron poner en marcha una «vía checoeslovaca de construc-

ción del socialismo», pero ese intento fue abortado por el llamado «golpe de Praga», que condujo a dicho país a la dictadura comunista.

¿Estaba Chile al borde de algo análogo al «golpe de Praga»? Aunque nunca nadie habló del «Plan Z» que después denunció el régimen militar —en el que, por lo demás, nunca he creído—, era entonces un rumor a voces que la extrema izquierda tenía en el país fuertes contingentes armados. Mucho tiempo después, siendo ya Presidente de la República, cada vez que representé al General Pinochet los excesos de brutalidad y barbarie en que incurrió la represión de la dictadura, me contestó siempre con las mismas palabras: «Estábamos en guerra, Presidente; había diez mil hombres armados y nos iban a matar a todos».

Aunque los hechos demostraron después que tal contingente armado no existía realmente, o no tenía la peligrosidad que se imaginaba, puesto que el Gobierno Militar —como lo señaló en su oportunidad el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación— logró el «control efectivo del país, sin focos de acciones armadas de los partidarios del régimen depuesto, en muy pocos días», lo cierto es que en ese tiempo no se sabía cuál era su real envergadura y muchos abrigábamos verdadero temor.

Juzgado el asunto ahora, a la distancia, resulta evidente que esos temores acerca del peligro inminente de que pudiera repetirse en Chile un «golpe de Praga», que instaurara una dictadura comunista, carecían de real y serio fundamento. Yo no creo en la tan repetida consigna de que «el golpe militar nos salvó del comunismo». Pero esto, que hoy me parece claro, no lo era en esos días. En mayor o menor medida, los sectores democráticos de nuestro país sentíamos a Chile bajo la inminente amenaza de un gran peligro de destrucción y anarquía proveniente del extremismo de izquierda.

Nuestras primeras reacciones

Todas estas consideraciones pesaban sobre nuestro estado de ánimo al anochecer de ese día 11 de Septiembre.

Nos dolía la muerte de Salvador Allende, a quien apreciábamos como un hombre idealista y leal con sus convicciones. Conociendo su personalidad y por noticias que teníamos de su estado de ánimo en los últimos días, nos inclinábamos a creer que se había suicidado, en un acto de suprema consecuencia consigo mismo y

con lo que representaba.

Nos dolía el derrumbe de nuestra institucionalidad democrática, que para nosotros se identificaba con la personalidad histórica de Chile. Nos dolía el fracaso de tantos esfuerzos por salvarla, que hasta el día antes estuvimos haciendo.

Al mismo tiempo, nos sentíamos como liberados de la enorme carga que veníamos soportando. La tensión de la lucha y el peso de las decisiones ya no recaería sobre nosotros. Ingenuamente tal vez, creímos que la brutal violencia del golpe pondría automático fin al prolongado clima de violencia que el país venía viviendo y que bajo la autoridad militar se restablecería prontamente el imperio del derecho.

Pero esa misma noche comprendimos que, como Directiva del principal partido político del país, teníamos el deber de orientar a nuestros camaradas y decir lo que pensábamos a nuestros compatriotas y a la opinión pública mundial.

Pensando antes que nada en el prestigio e interés de Chile como nación, creíamos nuestro deber dar testimonio de que nuestras Fuerzas Armadas tenían una tradición institucional de respeto y sometimiento al Estado de Derecho. No habían sido actores abanderizados en la aguda confrontación política que el país vivía hasta ese día, sino procurado colaborar a superarla. Esto permitía esperar que no se engolosinaran con el poder ni lo ejercieran con sectarismo ni pretendieran perpetuarse en él.

Conscientes de que, aunque repugnara a nuestras convicciones democráticas, la solución militar respondía a lo que la mayoría de los chilenos esperaba y quería en ese momento, y en la certeza de que la derecha política y económica procuraría influir al nuevo régimen hacia políticas reaccionarias, pensamos que lo más importante en ese momento era procurar que se orientara hacia el más pronto restablecimiento de la democracia y no causara graves retrocesos en el orden económico y social.

Inspirados en estos ideales y sentimientos, en la mañana del día siguiente redactamos una declaración, cuyo tenor sólo logramos consultar por teléfono con Jaime Castillo y que firmamos Osvaldo Olguín, Eduardo Cerda y yo. Su texto es el siguiente:

1. Los hechos que vive Chile son consecuencia del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la crisis moral a que el gobierno depuesto condujo al país, que llevaron al pueblo chileno a la angustia y la desesperación;

2. Los antecedentes demuestran que las FF.AA. y Carabineros no buscaron el poder. Sus tradiciones institucionales y la historia republicana de nuestra patria inspiran la confianza de que tan pronto sean cumplidas las tareas que ellas han asumido para evitar los graves peligros de destrucción y totalitarismo que amenazaban a la nación chilena, devolverán el poder al pueblo soberano para que libre y democráticamente decida sobre el destino patrio;
3. Los propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional y de paz y unidad entre los chilenos expresados por la Junta Militar de Gobierno, interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica cooperación de todos los sectores. Su logro requiere una acción justa y solidaria, respetuosa de los derechos de los trabajadores, que conjugue el esfuerzo colectivo en la tarea nacional de construir el porvenir de Chile, ajena a los afanes minoritarios de quienes buscan modelos regresivos o reñidos con la vocación democrática de nuestro pueblo; y
4. La Democracia Cristiana lamenta lo ocurrido. Fiel a sus principios, agotó los esfuerzos por alcanzar una solución por la vía política institucional y no los rehuirá para conseguir el desarme de los espíritus y las manos, la pacificación, la reconstrucción de Chile y la vuelta a la normalidad institucional, posponiendo como siempre sus intereses partidistas al bien superior de la patria.

En la tarde del 12 conseguimos comunicarnos con Claudio Orrego, quien había obtenido un pase militar para circular, a pesar del toque de queda que regía en la ciudad. A través suyo esa declaración se hizo llegar a la Comandancia en Jefe del Ejército —requisito indispensable para su publicación en el país— y a las agencias de noticias.

Dos o tres días después supe que el 13, tan pronto se suspendió el toque de queda, se habían reunido los camaradas Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, Ignacio Palma, Renán Fuentealba, Fernando Sanhueza, Sergio Saavedra, Claudio Huepe, Andrés Aylwin, Mariano Ruiz-Esquide, Jorge Cash, Jorge Donoso, Belisario Velasco, Ignacio Balbontín y Florencio Ceballos, quienes por su parte suscribieron la siguiente declaración:

> Hoy, 13 de septiembre de 1973, los abajo firmantes, dejando constancia de que esta es la primera ocasión en que podemos reunirnos para concordar en nuestros criterios y explicar nuestra posición, después de consumado el golpe militar de anteayer, venimos en declarar lo siguiente:

1. Condenamos categóricamente el derrocamiento del Presidente Constitucional de Chile, señor Salvador Allende, de cuyo Gobierno, por decisión de la voluntad popular y de nuestro partido, fuimos invariables opositores. Nos inclinamos respetuosos ante el sacrificio que él hizo de su vida en defensa de la autoridad constitucional.
2. Señalamos que nuestra oposición a su gobierno fue siempre planteada para preservar la continuidad del proceso de cambios que tuvo el honor de iniciar en nuestro país el gobierno de la Democracia Cristiana, y al mismo tiempo, para impedir su desviación antidemocrática.

   Mantenemos en todas sus partes las críticas que en dicho contexto formulamos al Gobierno de la Unidad Popular y del Presidente Allende. Reiteramos, por eso mismo, que en conformidad a nuestras convicciones personales y a las repetidas determinaciones de la Democracia Cristiana, jamás tuvimos otra actitud parlamentaria o particular que no fuera la oposición dentro del cauce democrático destinada a obtener la rectificación de los errores cometidos por el Gobierno del Presidente Allende e impugnados por nosotros.
3. La falta de rectificación, que en definitiva nos llevó a la tragedia, es responsabilidad de todos, Gobierno y oposición, porque el deber de mantener una democracia no puede ser eludido por nadie. Pero a nuestro juicio hubo quienes tuvieron mayor responsabilidad. En primer lugar, el dogmatismo sectario de la Unidad Popular, que no fue capaz de construir un camino auténticamente democrático para el socialismo conforme a nuestra idiosincrasia. Especial consideración nos merece la irresponsabilidad de la ultra-izquierda. En segundo lugar, la derecha económica que, con fría determinación, aprovechó los errores de la Unidad Popular para crear un clima de tensión, ceguera y pasión política que, unido a lo anterior, hizo imposible un consenso mínimo al descalificar a todo aquel que lo buscara con objetividad.
4. Estos sectores extremos alienaron psicológicamente a la opinión pública e incluso a numerosos jefes políticos y militares, creando la sensación falsa que no había otra salida para la crisis chilena que el enfrentamiento armado o el golpe militar.

   Reiteramos hoy, igual que siempre, nuestra convicción profunda de que dentro de los cauces democráticos habríamos podido evitar a Chile la implantación de un régimen totalitario sin necesidad de pagar el costo de vidas y los excesos inevitables en las soluciones de fuerza.

5. La Junta Militar ha manifestado su intención de restituir el poder a la voluntad popular y de respetar las libertades públicas. Esa intención la recogemos como positiva para la restauración democrática y la paz social, y esperamos que se cumpla a la brevedad el tenor de las declaraciones formuladas.
6. En cuanto a nosotros, consideramos que nuestra suprema responsabilidad en esta hora, que asumimos por encima de toda otra consideración, reside en proseguir la lucha por los principios de la Democracia Cristiana y por la restauración de la democracia chilena, fuera de la cual aquéllos carecen de vigencia.

Al leer ahora ambas declaraciones, en conocimiento de lo que ocurrió después, parece más acertada la segunda. Mientras ésta «condena» el golpe y se anticipa a calificar de «totalitario» al régimen militar, la primera «lo lamenta», procura explicarlo y abriga esperanzas acerca de la naturaleza, orientación y duración del gobierno militar.

Ambas señalan a la UP como principal responsable y destacan los esfuerzos de la DC por lograr una solución democrática; pero la segunda recalca la culpabilidad de la derecha y admite implícitamente alguna de la propia DC, al hablar de «responsabilidad de todos». Mientras el texto de la Directiva expresa que «los propósitos de restablecimiento de la normalidad institucional y de paz y unidad entre los chilenos», expresados por la Junta, «merecen la patriótica cooperación de todos» y anuncia su voluntad de seguir luchando por «la unificación, la reconstrucción de Chile y la vuelta a la normalidad institucional», la otra expresa la voluntad de «proseguir la lucha por los principios de la DC y por la restauración de la democracia chilena».

Los hechos demostraron después que pecamos de ingenuos quienes creímos la versión oficial de la Junta de que los militares asumían el poder «por el solo lapso en que las circunstancias lo exigían» para «restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas». La visión que entonces teníamos de las Fuerzas Armadas chilenas —su tradición constitucionalista, la doctrina Schneider de claro profesionalismo y definida subordinación al poder civil, su composición social preferentemente de clase media progresista— explican esa ingenuidad. También contribuyeron a motivarla la disposición a colaborar con el Presidente Allende que oficiales superiores de esas instituciones habían demostrado, especialmente el General Prats y su sucesor, el

General Pinochet, hombre de plena confianza del primero.

Pero más allá de este aspecto, la diferencia fundamental que esos textos expresaron era la distinta disposición para el trato con la autoridad militar. En el espíritu de los suscriptores del Documento del 13 estaba el rechazo a toda relación con la autoridad ilegítima, cuyo poder no residía a su juicio más que en la fuerza, y la creencia de que la única actitud moral ante ella era desconocerla y luchar en su contra. Símbolo máximo de esta actitud fue Bernardo Leighton.

Los miembros de la Directiva, en cambio, al margen del juicio moral que lo ocurrido y sus actores pudieran merecer —lo que creíamos materia discutible—, pensábamos fundamentalmente en la responsabilidad que como demócratas cristianos y como chilenos debíamos asumir en lo que vendría. Por ser el nuestro el principal partido político del país, creíamos que podríamos ejercer alguna influencia positiva para que el gobierno militar fuera menos arbitrario y de una orientación económico social menos reaccionaria que lo presumible en el caso de que sus únicos interlocutores civiles fueran los sectores nacionalistas y de ultraderecha.

En otro plano, nos preocupaba la imagen de Chile en el mundo. Aunque no ignorábamos la simpatía que en el exterior suscitaba la experiencia del Gobierno de Allende y la desinformación que existía sobre sus excesos, abusos y errores, creíamos necesario, por el prestigio del país y para facilitar su pronto retorno a la democracia, dar testimonio de la verdad de lo ocurrido.

Análogas consideraciones inspiraron, sin duda, al Comité Permanente del Episcopado de la Iglesia Católica, cuya declaración oficial, emitida el 13 de septiembre, expresó conceptos semejantes. Luego de recordar los esfuerzos de los obispos para que Chile se mantuviera dentro de la Constitución «y se evitara cualquier desenlace violento», expresar su dolor, pedir «respeto por los caídos», «moderación frente a los vencidos» y «que se acabe el odio, que venga la hora de la reconciliación», manifestar su confianza en que «los adelantos logrados en gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina no serán desconocidos y, por el contrario, se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y participación de todos en la vida nacional», dijeron lo siguiente: «Confiando en el patriotismo y en el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país, tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a

cabo esta tarea, y sobre todo, con humildad y con fervor, pedimos a Dios que los ayude». Firman esta Declaración los miembros de dicho Comité, Cardenal Silva Henríquez y obispos José Manuel Santos, Sergio Contreras, Bernardino Piñera y Orozimbo Fuenzalida.

Al rememorar esos días tan traumáticos, después de todo lo ocurrido desde entonces, surge una vez más la pregunta de sí, como en las tragedias griegas, lo sucedido era inevitable u otros caminos habrían sido posibles.

Sigo pensando, como entonces, que la democracia habría podido salvarse; pero para ello era indispensable una importante dosis de racionalidad que no existía. Chile vivió, en los cuatro o cinco años anteriores, un proceso de ideologismo y polarización exacerbado, con el consiguiente clima de sospechas, desconfianzas y odios, que se fue tornando incompatible con la racionalidad y tolerancia inherentes a la convivencia democrática. Desgraciadamente era cierto lo que entonces dijimos en el Senado: la mayoría de los chilenos había perdido su fe en la democracia. Cada día eran más los que cifraban su esperanza en la fuerza: unos, entusiasmados en la aventura de conquistar el poder y el bienestar; otros, dominados por el miedo de perder sus bienes o su comodidad.

Sigo creyendo, también, que en medio de ese torbellino los demócratas cristianos, más allá de nuestras diferencias tácticas, a pesar de las presiones que recibíamos de uno y otro lado y de los temores que abrigábamos, nos mantuvimos fieles a nuestra vocación democrática y conservamos la racionalidad, aunque no hayamos sido capaces de encontrar un camino eficaz para hacerlas prevalecer.

Conociendo el ascendiente moral y el significado simbólico que en la cultura chilena tiene la persona del Jefe de Estado, pienso que el Presidente Allende era el único que tal vez habría podido revertir ese cuadro y evitar el quiebre institucional. Creo que si no lo hizo no fue porque no quisiera, sino principalmente porque no pudo; se lo impidió su lealtad al compromiso que contrajo con los partidos de la Unidad Popular cuando aceptó ser su candidato a la Presidencia y actuar siempre de acuerdo con ellos. Entonces se cavó su tumba. Los CUP (Comités de Unidad Popular) mataron a la Unidad Popular y a su Gobierno. Y en su muerte arrastraron al Presidente Allende y a la democracia chilena.

2

«SALVAR EL CUERPO Y EL ALMA DEL PARTIDO»

(Septiembre 1973 - Febrero 1974)

Definiendo posiciones

Las reacciones diferentes que frente a lo sucedido quedaron de manifiesto en las dos «declaraciones» formuladas por personeros democratacristianos, hacían indispensable y urgente un encuentro para debatir entre nosotros y aclarar posiciones comunes. Los miembros de la Directiva Nacional, que yo encabezaba, sentíamos la responsabilidad de lograr que el Partido Demócrata Cristiano, el más importante del país, definiera su actitud respecto de lo ocurrido y de lo que viniera en adelante.

Como las restricciones impuestas por el «toque de queda», el «estado de sitio» y la prohibición de reuniones políticas decretada por la Junta Militar nos impedían convocar el Consejo Nacional a sesionar en la sede del partido, buscamos manera de hacerlo subrepticiamente. Héctor Valenzuela Valderrama, ex Presidente de la Cámara de Diputados y activo militante, sin responsabilidades públicas en ese momento, se encargó de solucionarnos el problema; gracias a una gestión suya nos pudimos reunir, creo que el 19 de septiembre a primera hora de la tarde, en dependencias de la Parroquia San Pedro de Alcántara. Concurrieron prácticamente todos los miembros del Consejo Nacional y varios de nuestros líderes más influyentes, entre ellos Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, Ignacio Palma, Tomás Reyes y Renán Fuentealba. Eduardo Frei no fue, pero conversé antes con él y conocí sus puntos de vista. Fui-

mos unas cuarenta personas.

Según mis recuerdos, fue un debate tenso, pero respetuoso. Todos estábamos adoloridos ante lo ocurrido. ¿Habíamos hecho todo lo posible por impedirlo? Obviamente, teníamos discrepancias al respecto. Pero todos comprendíamos que lo importante en ese momento no era discutir el pasado, sino clarificar criterios y orientaciones sobre la conducta a seguir ante la nueva realidad.

Los principales temas que se abordaron fueron los de la naturaleza y proyecciones del golpe, las características que podría tener el nuevo gobierno, su eventual duración y, sobre todo, cuál debía ser la actitud de la Democracia Cristiana y sus militantes ante el régimen militar. Se acordó que se emitiera, procurando interpretar los criterios más compartidos en ese debate, un documento que fijara la posición del partido, para lo cual los asistentes me harían llegar sugerencias. Recuerdo que Héctor Valenzuela escribió un borrador y que recibí otras proposiciones que desgraciadamente no conservo. La responsabilidad final del texto fue mía. El 27 de septiembre emitimos el documento «Posición del P.D.C. frente a la nueva situación del país», suscrito por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Ese Documento —que se inserta en el apéndice de este libro— contenía cuatro partes: 1) Características y antecedentes del «cambio violento de Gobierno»; 2) «Nuestra opinión sobre el pronunciamiento militar»; 3) «Caracteres y perspectivas de la situación» producida, y 4) «Posición de la Democracia Cristiana». Mi principal empeño fue ser lo más objetivo posible y aunar posiciones; releyéndolo hoy, me sigue pareciendo un análisis lúcido y una expresión representativa del sentir más general de los demócratas cristianos dos semanas después del golpe.

Lo cierto era que la gran mayoría de nuestros militantes deseaba que terminara el gobierno de Allende y, aunque no les gustara lo ocurrido, se sentía aliviada. Incluso no faltaban quienes veían al gobierno militar con cierta simpatía, esperando que fuera transitorio, que restableciera el orden y que llamara a elecciones al cabo de un par de años. Pero también había camaradas que por principio rechazaban la ruptura de la institucionalidad y creían que, al llegar los militares al poder, lo hacían para quedarse indefinidamente. La mayoría de los dirigentes, entre ellos yo, estaba en una posición intermedia; por principio repudiábamos el golpe, pero nos explicábamos lo ocurrido y esperábamos que el gobierno militar crearía las condiciones para la restauración democrática.

Nuestra visión del régimen militar

Fue claro entonces para muchos de nosotros —los que teníamos alguna responsabilidad en la conducción de la Democracia Cristiana, por ocupar cargos directivos o por nuestra significación en la vida partidaria— que nuestro primer deber era clarificar cuál debía ser nuestra conducta en adelante.

Más que ponernos a discutir sobre lo acontecido y a deslindar responsabilidades, nuestras deliberaciones se referían a las características y orientación del régimen militar, principalmente en lo relativo al respeto a los derechos humanos, a la orientación económica y social del nuevo gobierno, a los anuncios de una eventual nueva constitución y al impacto de lo que ocurría en la imagen internacional de Chile.

Todos entendíamos, principalmente los miembros de la Directiva, que nuestra responsabilidad fundamental era asegurar la supervivencia de nuestro partido y procurar que la dictadura militar fuera lo más civilizada y breve que se pudiera.

En este ánimo, los miembros de la Directiva Nacional y algunos de nuestros colaboradores seguimos reuniéndonos casi diariamente en la propia sede del PDC, en nuestras casas o en otros lugares. Durante tres o cuatro meses, hasta Enero del 74, no recuerdo que hayamos tenido muchas dificultades para hacerlo. Asistíamos regularmente los miembros de la Mesa: Osvaldo Olguín, Carlos Salas, Felipe Amunátegui —los tres Vicepresidentes—, Eduardo Cerda —Secretario— y yo. Pero además concurrían a las sesiones de la Directiva otros camaradas como Ricardo Hormazábal y Gutenberg Martínez, de la Juventud, José de Gregorio, Benjamín Maluenda, Pedro Goic y, más adelante, Ricardo Valenzuela, Juan Argandoña, José Monares y Octavio Burotto. Marta Caro tomaba actas de todas las sesiones. En algunas oportunidades se hicieron reuniones ampliadas a las que concurrieron Leighton, Tomic, Fuentealba, Irureta, Prado y otras figuras relevantes del Partido.

En cuanto a las características y duración del régimen, todos concordábamos en calificarlo de dictadura, pero diferíamos acerca de su orientación y duración. En una larga sesión ampliada que celebramos el 7 de noviembre en la Sede del Partido[2], lo caractericé como «dictadura militar en etapa de consolidación» y de carácter

2 *A la cual concurrieron, aparte de los cinco miembros de la Mesa, Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, Renán Fuentealba, Rafael Moreno, Andrés Zaldívar,*

«regresivo»; opiné que este carácter no correspondería al sentir de las Fuerzas Armadas, en las cuales habría inquietud «y muchos desean que se adopten fórmulas más progresistas», y manifesté cierta confianza en la posibilidad de «obtener el más pronto restablecimiento de la Democracia».

Renán Fuentealba, en cambio, luego de caracterizar a la dictadura como «la más dura de todo América Latina», discrepó de que «será por poco tiempo». En su concepto, contrariamente a lo que habían declarado al comienzo —«que no querían meterse»—, al cabo de dos meses los hechos indicaban que las Fuerzas Armadas tendían «a perpetuarse en el poder». Más pesimista aun fue en esa ocasión Bernardo Leighton, que pronosticó que «ni en diez años saldremos de esto».

Violaciones a los derechos humanos

Los abusos contra las personas y las violaciones a los derechos humanos nos conmovieron desde un comienzo. Las informaciones que circulaban sobre detenciones masivas, tratos vejatorios y agresiones físicas de que estaban siendo víctimas numerosas personas, especialmente dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, de sindicatos o de otras organizaciones sociales, nos causaban gran rechazo e inquietud. Sabíamos de la reciedumbre y rudeza que caracteriza a los militares, inherente a su propia formación y oficio; pero nunca imaginamos tanta brutalidad como la que revelaban las noticias que nos llegaban. Con el tiempo sabríamos que la realidad era aun mucho peor.

La concentración masiva de prisioneros en el Estadio Nacional y en otros lugares, la forma como se los privaba de libertad sin expresión de causa y las noticias que circulaban sobre las condiciones inhumanas en que se los mantenía y sobre interrogatorios, vejámenes y torturas de que eran víctimas, que en un comienzo nos resistimos a creer, generaron entre nosotros reacciones de abatimiento e indignación. En un principio no les tomamos suficientemente el peso; pero a medida que pasaban los días fuimos adqui-

---

Ricardo Valenzuela, Narciso Irureta, Juan Argandoña, Alvaro Marfán, Benjamín Maluenda, Edgardo Boeninger, Ricardo Hormázabal, Claudio Orrego, Pedro Goic, Benjamín Prado, Sergio Molina, José de Gregorio, José Monares, Gutenberg Martínez, Fernando Irarrázabal y Octavio Burotto.

riendo conciencia de su enorme gravedad.

El traslado a la isla Dawson de numerosos dirigentes políticos de la Unidad Popular, entre ellos algunos ex Ministros de Estado y parlamentarios —muchos de los cuales eran amigos personales de algunos de nosotros— nos pareció una medida excesiva; pero creímos que sería por pocos días.

Los comentarios que nos llegaron de cadáveres que aparecían en el río Mapocho y en otros lugares de Santiago y de fusilamientos de dirigentes sindicales apresados en San Antonio por militares del Regimiento Tejas Verdes fueron configurando la evidencia de que en el país imperaba un clima de terror. ¿Eran excesos de mandos medios o una severidad transitoria para controlar posibles focos de resistencia violenta? ¿O eran medidas dispuestas al más alto nivel como una política sistemática de terror que se prolongaría indefinidamente?

Nunca olvidaré dos experiencias que viví en los primeros días de octubre. Con motivo de nuestro aniversario de matrimonio, nos fuimos con mi mujer unos días a Panimávida. Comíamos una noche en el comedor de las termas cuando tomaron asiento en una mesa vecina dos oficiales de Ejército, vestidos en uniforme de campaña, con revólver al cinto. Con gran sorpresa nuestra, uno se levantó a saludarnos muy afectuosamente; era el sacerdote Florencio Infante, capellán militar, quien nos contó que venía llegando de Talca, donde había administrado los últimos sacramentos al ex Intendente de esa provincia, a quien habían fusilado esa tarde. Nos lo contó como algo natural.

Dos días después fui a Cauquenes, una de las ciudades de la que había sido hasta un mes antes mi circunscripción senatorial, con el ánimo de saber qué había ocurrido ahí y de orientar a mis amigos del partido. La gente con que pude hablar estaba acongojada; el día antes habían fusilado a cuatro jóvenes, uno de ellos hijo del Dr. Lavín, un prestigioso médico muy querido en la ciudad, al parecer a consecuencia de la visita que realizó al lugar un general de Ejército que había viajado desde Santiago.

Pocos días mas tarde, Felipe Amunátegui informó a la Directiva del Partido acerca de lo que había ocurrido en Calama al Jefe de Relaciones Públicas de Chuquicamata, el abogado y periodista Carlos Berger, quien fue ejecutado junto a otras 25 personas, para lo cual fue sacado de la cárcel mientras cumplía una condena de Consejo de Guerra. Agregó que lo mismo había ocurrido en Antofagasta a otro grupo de presos, entre ellos el ingeniero Eugenio

Ruiz-Tagle. Señaló Amunátegui que «las personas del Norte ligan estas muertes con la ida del General Arellano», el mismo que había estado en Cauquenes el día del fusilamiento del joven Lavín.

Adoloridos e indignados por estos hechos, nos sentíamos impotentes. No sabíamos qué hacer. Los demócratas cristianos no teníamos vinculaciones con el mundo militar, salvo la relación de algunos con quienes habían sido colaboradores del Presidente Frei, especialmente sus edecanes, como los generales Bonilla y Arellano. Pero las altas funciones que éstos desempeñaban ahora, el primero ministro del Interior y el segundo algo así como Jefe de las Operaciones Militares, hacían muy difícil llegar a ellos. Por otra parte, las referidas actuaciones de Arellano nos resultaban incompatibles con la buena imagen que de él teníamos.

Algunos camaradas abogados, siguiendo el ejemplo de Bernardo Leighton, que inmediatamente después del golpe interpuso un recurso de amparo en la Corte de Santiago contra la prisión de Carlos Briones, asumieron la tarea de defender judicialmente a los presos, especialmente a quienes eran sometidos a Consejos de Guerra. Entre muchos que lo hicieron, recuerdo especialmente a Jaime Castillo, a mi hermano Andrés, a Alejandro González, a José Galiano y, en Temuco, a Sergio Merino.

Orientación económico-social reaccionaria

Tanto como los abusos referidos —que ingenuamente creíamos transitorios y cuya magnitud no apreciamos suficientemente en esos días, como habríamos debido hacerlo—, nos preocupaba la orientación económico-social reaccionaria que parecía estar prevaleciendo.

Ya en nuestro documento del 27 de Septiembre, junto con manifestar la necesidad de que «se respeten los derechos de la persona humana, universalmente consagrados en documentos internacionales de que Chile es signatario y asegurados por la Constitución Política a todos los habitantes de nuestra patria», habíamos puesto énfasis en que «se respeten, como se ha prometido, los derechos de los trabajadores y campesinos», en que «no se vuelva atrás en el proceso de socialización de la economía nacional, sino que se le encauce dentro de normas de justicia, eficiencia y participación real y democrática de los trabajadores» y, entre otras cosas, en que «se consolide la reforma agraria».

En nuestra referida sesión ampliada del 7 de noviembre expresé nuestra inquietud por «la orientación política, económica y social del actual Gobierno, que ha adoptado medidas destinadas a establecer un régimen de libertad económica y libre competencia, lo que significa una política económica regresiva». Según reza el acta respectiva, señalé que «aunque algunos economistas demócratas cristianos sostienen que en la situación que Chile vivía esa política era la única posible o menos mala», para que fuera eficaz necesitaría implementación en varios aspectos. Y agregué que «donde más se manifiesta esto es en el sector agrícola, donde se está implementando una política ultraderechista de devolución de predios» y de indefensión de los campesinos.

En esos mismos días, junto con Osvaldo Olguín, tuve una reunión con los generales Sergio Arellano y Nicolás Díaz, este último aviador y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Pedí la audiencia al primero para representarle nuestras inquietudes respecto de los derechos humanos y averiguar sobre la situación del Comandante del Regimiento de Talca, que había sido llamado a Santiago y del cual su familia no había vuelto a saber desde hacía varios días. La respuesta de Arellano sobre este punto fue drástica: el Coronel Jaña estaba preso e incomunicado por incumplimiento de sus deberes militares, porque desobedeciendo la orden de detener en la madrugada del 11 de Septiembre al Intendente, se había limitado a llamarlo por teléfono para que se presentara al Regimiento y el Intendente había huido. Recuerdo haberle dicho que si bien eso era cierto, lo que se explicaba por las relaciones de respeto y amistad recíprocas que en provincias se producían entre las autoridades, no era menos efectivo que el ex Intendente había sido rápidamente detenido, el Tribunal de Guerra presidido por el propio Coronel Jaña lo había condenado a muerte y había sido fusilado. Le agregué que como Senador por la región de que Talca formaba parte y opositor al Gobierno de la Unidad Popular, le aseguraba que dicho Coronel había desempeñado sus funciones con profesionalismo y ecuanimidad. De nada sirvió mi testimonio; el coronel Jaña fue condenado a presidio y más tarde saldría al exilio.

Según se lee en el acta de la sesión de Directiva del 12 de Noviembre, a la que no concurrí, Olguín informó que en esa entrevista con los generales Arellano y Díaz, junto con plantearle nuestras observaciones respecto al tema de los derechos humanos, les señalé que los demócratas cristianos no podíamos colaborar «en una política regresiva, especialmente en la parte agraria», a lo que el Gene-

ral Díaz contestó «que a él tampoco le satisfacía esa política, sobre la que muy luego habrían cambios», y pidió que se le enviaran «sugerencias escritas en cuanto a lo que habría que hacer en el campo agrícola».

Imagen internacional

Otro de los aspectos que más nos preocupaba era la imagen internacional de Chile. Sabíamos que en el exterior el Gobierno del Presidente Allende había despertado muchas simpatías; el intento de construir una sociedad socialista en democracia interpretaba profundos anhelos de los sectores progresistas de gran parte del mundo. Por otra parte,teníamos conciencia de que fuera de Chile, especialmente en Europa, había poca información sobre los abusos y arbitrariedades de la Unidad Popular y sobre la situación de caos social, colapso económico y crisis política a que había llegado el país.

En razón de estas circunstancias, nos parecía un deber de justicia y de respeto a la verdad exponer nuestra versión de lo ocurrido. Considerábamos erróneo y perjudicial para Chile que la comunidad internacional atribuyera el golpe simplemente a la ambición del gorilismo militar coaligada con grandes intereses capitalistas, versión que de inmediato difundieron los medios de comunicación vinculados al mundo de izquierda y particularmente a los partidos comunistas.

Este espíritu de dar testimonio de la verdad y de ser justos explica las declaraciones que yo mismo formulé, como Presidente del Partido, a corresponsales extranjeros que me entrevistaron en esos días. En conferencia de prensa, en la sede del Partido, el 22 de septiembre, dije que «si las Fuerzas Armadas han intervenido[...] es por las razones que ellas han manifestado, por la seguridad nacional, por la integridad del país, por la unidad y el porvenir de Chile y no para instalar una dictadura militar de corte fascista[...] Todavía no sabemos hacia donde se orientará. Ellos han manifestado que no persiguen un totalitarismo militar ni un retroceso del proceso de cambios; hay que dar tiempo al tiempo. Según nuestro conocimiento, las Fuerzas Armadas chilenas no son reaccionarias»[...] Señalando que había una «tendencia de la ultraderecha económica y política de aprovecharse de la situación» para imponer «un modelo dictatorial y reaccionario», dije que si esa tendencia llegara a

prevalecer «nos encontrarán en la barricada opuesta» y «encontrarán barreras en los sindicatos, en los partidos políticos y en la conciencia democrática de los chilenos».

En la entrevista que me hizo el Padre Palotino José Kuhl, corresponsal de medios de comunicación alemanes, le expresé categóricamente el convencimiento que entonces teníamos de que la «vía chilena de construcción del socialismo, democrática, pluralista y libertaria, estaba rotundamente fracasada y la Unidad Popular lo sabía y por eso se preparaba para asestar un golpe de Estado, un auto golpe con la acción de fuerzas armadas creadas entre los adherentes al gobierno e imponer una dictadura comunista». Era la tesis del «golpe de Praga», a que antes me referí.

Tanto estos planteamientos, como nuestra citada declaración oficial del 12 de Septiembre y las versiones que en el exterior dieron influyentes sectores simpatizantes con la izquierda chilena, contribuyeron a crear la imagen internacional de que los demócratas cristianos chilenos, o al menos un sector de nuestro Partido y, especialmente, Eduardo Frei, estábamos comprometidos con el golpe. Incluso círculos cercanos a los organismos internacionales democratacristianos y a partidos amigos se hicieron eco de esa impresión y llegaron hasta formularnos duras críticas.

Con el ánimo de aclarar nuestra verdadera posición, a comienzos de octubre viajaron a Italia los senadores Juan de Dios Carmona y Juan Hamilton y el diputado Enrique Krauss. Encontraron un ambiente bastante difícil, de incomprensión y censura.

A raíz de ello y de los comentarios adversos que desde el exterior nos llegaban, Eduardo Frei envió, a comienzos de noviembre, una carta personal a Mariano Rumor, Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Luego de exponer los antecedentes que condujeron al golpe militar y de señalar la responsabilidad de la Unidad Popular y de su gobierno en la crisis económica, el caos social y el colapso institucional del país, Frei precisaba que nuestro partido no había tenido intervención alguna en el golpe ni participaba del gobierno militar. Textualmente decía:

> Desde luego nuestro partido no integra el gobierno, ya lo he dicho. El gobierno está formado enteramente por la fuerzas armadas y era difícil, por no decir imposible, que así no fuera.
>
> Todos los chilenos, o al menos la inmensa mayoría, estamos vitalmente interesados en que se restablezca rápidamente la democracia en Chile. Y para esto es necesario que el país salga del caos, y, en

consecuencia, que el gobierno actual tenga éxito.

Las fuerzas armadas —estamos convencidos— no actuaron por ambición. Más aún, se resistieron largamente a hacerlo. Su fracaso ahora sería el fracaso del país y nos precipitaría en un callejón sin salida. Por eso los chilenos, en su inmensa mayoría, más allá de toda consideración partidista, quieren ayudar porque creen que ésta es la condición para que se restablezca la paz y la libertad en Chile. Cuanto más pronto se destierre el odio y se recupere económicamente el país, más rápida será la salida.

La Democracia Cristiana está haciendo, a mi juicio, lo que está en su mano en esta perspectiva, sin renunciar a ninguno de sus valores y principios, siendo en este instante sus objetivos más fundamentales:

- Pleno respeto a los derechos humanos.
- Pleno respeto a las legítimas conquistas de los trabajadores y campesinos.
- Vuelta a la plenitud democrática.

Sabemos que esto no es fácil. La situación entera no es fácil. Y por eso mismo debemos actuar con la mayor responsabilidad.

[...] Puedo afirmar hoy que, a pesar de lo duro y doloroso que sea el esfuerzo, nuestro país se levantará y volverá a dar una lección de Democracia y de Libertad.

En el ánimo de dar a conocer en el exterior lo que pensábamos sobre lo ocurrido y explicar nuestra posición, Claudio Orrego y yo viajamos a Alemania a mediados de noviembre, invitados por la Fundación Adenauer. Encontramos bastante comprensión de nuestros amigos democratacristianos alemanes, que nos recibieron muy cordialmente y nos brindaron su solidaridad. Se me dio tribuna en el Congreso de la CDU en Hamburgo, oportunidad en que mis palabras de saludo y reafirmación de la histórica vocación libertaria de la Democracia Cristiana y de su compromiso permanente en la lucha contra el totalitarismo y cualquier forma de tiranía suscitaron calurosos aplausos.

Más difícil nos resultó la tarea en Bélgica y en Francia. En Bruselas fuimos recibidos por dirigentes de los dos partidos demócrata cristianos, en una concurrida asamblea. En mi pobre francés, pero ayudado por Claudio —que lo hablaba bien— expusimos nuestra verdad y contestamos las muchas preguntas que se nos hicieron, muchas de ellas en tono condenatorio. Me esforcé en explicar el desastre económico, la confrontación social y el quebrantamiento

del Estado de Derecho a que Chile había sido arrastrado por la Unidad Popular; les pregunté cómo habrían actuado ellos si en su propio país hubieran vivido una situación semejante. Recuerdo que el más duro para censurarnos era un senador que había visitado años antes América Latina y escrito un libro titulado *De Punta del Este a la Habana*. Ante la impertinencia de sus interpelaciones, manifesté el asombro que me causaba el criterio tan diferente con que algunos políticos europeos juzgaban la realidad en sus propios países y en las naciones del mundo en desarrollo; «mientras —dije— son conservadores en su casa, ofician de revolucionarios en la ajena». Para gran sorpresa mía, estas palabras provocaron aplausos y pusieron término al debate.

En París fui huésped del Presidente del Senado, Alain Poher, eminente figura política del mundo social cristiano y gran amigo de Eduardo Frei. En su nombre me había invitado en Hamburgo su jefe de gabinete, Pierre Bordri. Poher me invitó a almorzar con varios senadores, que me escucharon con deferencia, me preguntaron con interés y se mostraron bastante comprensivos. Más complejas fueron las otras dos reuniones que me organizó el amigo Bordri: un encuentro con el Presidente del partido, Jean Lecanuet, a la sazón Ministro de Justicia, y una comida con la plana directiva de la revista de orientación demócrata cristiana France Forum.

Lecanuet me recibió en su despacho con otros dirigentes de su partido; fue afable pero incisivo en sus preguntas y categórico en sus juicios. Cuando le dije que nosotros creíamos que los militares chilenos no aspiraban al gobierno y permanecerían en él por poco tiempo, me interrumpió con vehemencia: «no sea ingenuo; cuando los militares toman el poder, lo hacen para quedarse». Los hechos demostraron que él tenía la razón.

Al encuentro con los redactores de France Forum concurrieron, entre otros, su Director Etienne Borne y su jefe de redacción Henri Bourdon. La revista había publicado en su último número un artículo sobre lo ocurrido en Chile, muy crítico para Frei y nuestro partido. Fue una larga conversación; me oyeron con respeto, me hicieron muchas preguntas y demostraron interés por ir al fondo de la verdad. Al final, les pedí que publicaran nuestra versión de lo ocurrido, lo que me prometieron y cumplieron. El artículo que escribí, titulado «Informe sobre la posición de la Democracia Cristiana chilena frente al gobierno de Salvador Allende», fue publicado íntegro en France Forum en el número de enero-febrero de 1974. Desde entonces recibo periódicamente esa excelente revista.

Regresé de Francia vía Estados Unidos. En Washington pasé a ver al General Erbaldo Rodríguez, jefe de la Misión Militar Chilena, con quien éramos amigos desde hacía muchos años; mi único amigo uniformado. Sabiendo que era un militar muy profesional e independiente, me interesaba conocer su opinión sobre lo que pasaba en Chile. Me invitó a almorzar y conversamos largamente. Esa inocente visita mía le costó su carrera; pocos días después fue llamado a retiro y el pretexto que el propio Pinochet le dio fue que se había reunido conmigo.

Con el mismo propósito de que se conociera en el exterior la verdadera posición de nuestro partido ante el gobierno de Allende y ante el golpe militar, mientras yo estaba en el extranjero se llevó a cabo en Jahuel un Seminario Internacional, con personeros de partidos demócratas cristianos de América Latina, cuya realización fue autorizada. Osvaldo Olguín presentó allí un minucioso informe sobre lo sucedido en Chile y la actitud de nuestro partido.

Para recuperar la democracia, salvar el Partido

Entre éstas y varias otras preocupaciones acuciantes, había una que era para nosotros la fundamental: teníamos que salvar el partido.

Cualesquiera que fueran nuestros desacuerdos sobre lo ocurrido y sobre la actitud que debíamos adoptar ante el régimen militar, casi todos coincidíamos en que nuestra responsabilidad fundamental era mantener viva la Democracia Cristiana. Casi todos pensábamos que, fuera breve o larga la duración de la dictadura, a su término la Democracia Cristiana debería estar viva como alternativa.

Digo «casi todos», porque Bernardo Leighton sostenía que, más que hacer sobrevivir a nuestro partido, nuestro deber inmediato era luchar por la democracia, a secas. Lo dijo claramente en la ya recordada reunión del 7 de noviembre. Refiriéndose a mis planteamientos, según reza el acta respectiva, expresó: «La actitud de Aylwin será juzgada oportunamente por la historia. Sin embargo, en más de una oportunidad he señalado que Aylwin es mejor respecto a lo que hace que a lo que dice. Sólo puedo manifestar que yo responderé por mi conducta y tengan presente que *defenderé más la Democracia que a la Democracia Cristiana*, ya que no estoy seguro que alcanzaré a vivir en un país democrático, ya que ni en diez

años saldremos de esto, salvo que ocurra un milagro».

Al leer hoy esas actas, cuya existencia misma había olvidado, las palabras de Leighton me causan profunda emoción. Más que el acierto o desacierto de nuestras diferentes tesis políticas, esas palabras estaban llenas de premoniciones, no tanto porque la historia tendría que juzgarme —cosa que quizá ya comenzó a hacer—, sino porque él, el «Hermano Bernardo», defendería la democracia con su vida y porque temía no vivir para volver a verla. Estuvo a punto de que así fuera, pero ¡gracias a Dios! la volvió a ver, y esa democracia —a la que tanto amó y sirvió— le rindió a la hora de su muerte el justo homenaje que merecía uno de los hombres más íntegros de nuestra historia patria.

¿Cómo lograr ese objetivo de mantener viva la Democracia Cristiana a pesar de la dictadura? A poco andar, advertimos cuán difícil sería esa tarea, porque el nuevo régimen reveló que no sólo pretendía «extirpar el cáncer marxista» —según palabras del General Leigh—, sino también eliminar todos los partidos y la propia actividad política.

En la referida sesión de 7 de noviembre, manifesté que «vivimos bajo un régimen de dictadura militar y frente a él la acción de la DC es limitada[...] La principal tarea de hoy es *tratar de preservar el cuerpo y el alma de la Democracia Cristiana*, con el objeto de que cumpla las tareas futuras y para ello es necesario el esfuerzo de todos. Como primera tarea —agregué— debemos sobreponernos a cualquier diferencia anterior al 11 de Septiembre, ya que sería inútil discutir ahora lo que se hizo o se dejó de hacer. Debemos poner el acento en lo positivo que ocurre y debemos pensar *qué debemos hacer para que Chile vuelva lo más pronto posible al sistema democrático*».

Del debate de esa reunión, en la que aparte de Leighton y yo intervinieron, entre otros, Tomic, Fuentealba, Irureta, Moreno y Hormazábal, y de las infinitas conversaciones informales entre dirigentes y militantes, fue configurándose entre nosotros la convicción de que *el fin u objetivo fundamental de nuestra acción debía ser recuperar la democracia y que para poder cumplir esa tarea necesitábamos salvar el cuerpo y el alma del partido.*

Pero, ¿cómo hacerlo?

Cada día nos quedaba más claro, por las decisiones y actitudes de las nuevas autoridades y de quienes las rodeaban, que sería tarea sumamente difícil. Junto con disolver los partidos políticos calificados de marxistas, el gobierno había decretado el «receso» de to-

dos los demás. Los miembros de la Junta destacaban que su gobierno no era político y en los medios de comunicación afines al nuevo régimen se repetía majaderamente la estúpida monserga de que éste se proponía «suprimir la política».

¿Que significaría en la práctica ese «receso»? ¿Podríamos mantener nuestra organización, orientar a nuestras bases, realizar tareas de adoctrinamiento? ¿Seríamos oídos por las autoridades acerca de los problemas nacionales? ¿Deberíamos o podríamos permitir la cooperación de nuestros militantes con el Gobierno Militar?

«Salvar el alma» exigía mantener nuestra dignidad moral, ser consecuentes con nuestros principios, afirmar nuestra verdad, defender los derechos humanos, buscar la justicia, ser solidarios con los sufrientes.

«Salvar el cuerpo» exigía ser prudentes y astutos, no exponernos a las iras de los poderosos, actuar con cuidado y lograr mantener una organización adecuada a las circunstancias.

¿Serían posibles ambas cosas al mismo tiempo? ¿En qué medida?

El Cardenal Silva nos advirtió en una ocasión: «Salven al partido, porque con los militares no se juega a la guerra».

Una organización mínima

Lo primero era mantener una organización mínima. Ya recordamos que después del 11 de Septiembre y hasta fines de ese año 1973, nuestra Directiva continuó funcionando. Pero las normas sobre «estado de sitio» y sobre «receso político» impedían celebrar reuniones numerosas; no era posible citar a la Junta Nacional ni siquiera reunir el Consejo del Partido; sólo ocasionalmente hacíamos algunas reuniones de la Mesa ampliada con otros dirigentes, como las ya referidas y otras que efectuamos con muchas precauciones en casas particulares.

Para regular nuestro funcionamiento nos dictamos un «Estatuto de Emergencia». En verdad, no recuerdo cuando lo aprobamos ni he encontrado su texto; pero estoy seguro de que existió y fue observado. Mediante sus disposiciones, la autoridad del partido se concentró en la Directiva Nacional; en vez del Consejo, se autorizó el funcionamiento de una Comisión Política, como organismo asesor, y en vez de la Junta Nacional se estableció la consulta a los Presidentes Provinciales.

La autoridad de la Mesa fue cuestionada por algunos camaradas a raíz de las divergencias que exteriorizaron las declaraciones del 12 y 13 de septiembre. Pero el 27 de ese mes Radomiro Tomic, al enviarme el texto de la entrevista que había concedido a «Il Messagero» de Roma, me expresó: «Pedí a tu hermano Andrés que te transmitiera mi opinión totalmente contraria a que dejes la presidencia del partido en los próximos meses. Nadie puede ser elegido para sustituirte con autoridad estatutaria efectiva. Sería muy peligroso dejar el partido sin cabeza reconocida como tal por todos. Es un duro sacrificio; pero creo que prestas un servicio señalado si lo asumes integralmente». Pero un mes y medio después, en la reunión de 7 de noviembre, propuso que «nadie asuma la representación del PDC para emitir juicios políticos a nombre de la colectividad, comprometiéndola dentro o fuera del país. Esto sin perjuicio del ejercicio de las funciones directivas compatibles con la situación de excepción bajo la cual vive el PDC chileno actualmente».

En las tantas veces mencionada reunión ampliada de 7 de noviembre, Leighton señaló la necesidad de que la Mesa Directiva fuera «realista para fijar su posición, ya que no existe sólo una opinión, sino opiniones de la Democracia Cristiana». Según reza el acta respectiva, «añadió que creía difícil que se salvara el alma y el cuerpo del PDC, porque esta Directiva Nacional es mitad legal y mitad de facto. Por lo tanto, su misión es administrar el cuerpo —y lo está haciendo bien—, pero el alma se salvará a través de todos y no sólo de la Directiva Nacional, con libertad, franqueza y discreción que también le permita salvar el cuerpo. No hay —señaló— que tirarse contra el muro, ya que hay que esperar que alguien eche abajo, primero, el muro. Por las informaciones que tengo ése es el mismo criterio de la UP: no hacer locuras, porque ya están pagando muy caro las locuras que hicieron».

A pesar del tremendo peso que significaba y de la penosa incomprensión que sentíamos de parte de algunos camaradas, los miembros de la Mesa consideramos que era nuestro deber ineludible desempeñar plenamente la dirección del partido y continuamos haciéndolo mientras cada cual pudo. Procuramos siempre, en asuntos importantes, conocer las diversas opiniones e intentar aunarlas, pero aunque hubo quienes no nos ayudaron y prefirieron a veces limitarse a criticarnos, asumimos pública y privadamente la responsabilidad de la conducción del partido.

Lo primero para nosotros fue procurar asegurarnos una esfera de actividad legítima lo más amplia posible. ¿Qué significaba el «re-

ceso» impuesto por el Gobierno? Terminado el «estado de sitio», como esperábamos -¡cándidamente!- que ocurriría pronto, ¿podríamos reunirnos, formular declaraciones, orientar a nuestras bases, hacer trabajar a nuestros equipos técnicos, capacitar a nuestro jóvenes?

Con el objeto de saber a qué atenernos al respecto y, al mismo tiempo, exponer nuestros puntos de vista sobre las violaciones a los derechos humanos y la política social, pedimos una audiencia a la Junta de Gobierno.

La entrevista se realizó a mediados de octubre, en el edificio del antiguo Ministerio de Defensa, donde funcionaba la Junta. Nos recibieron, con cierta solemnidad, sus cuatro miembros, y nos invitaron a sentarnos alrededor de una mesa. En la cabecera se situó Pinochet, a su derecha Merino y después yo y Osvaldo Olguín. Al otro lado estaban Leigh, Mendoza y un general que hacía de Secretario. Frente a Pinochet quedó nuestro secretario Eduardo Cerda. No recuerdo si fueron Salas y Amunátegui; creo que no. Tan pronto estuvimos sentados, el Almirante sacó un enorme revólver que al parecer tenía al cinto y lo puso sobre la mesa. Yo recordé para mí lo que había dicho tres meses antes, en tiempos de Allende, en cuanto a que nadie que se respete dialoga con una metralleta sobre la mesa...

Entonces Pinochet me dijo, en tono amistoso: «Lo escuchamos, don Patricio». No recuerdo a esta altura exactamente mis palabras, pero sin duda reiteraron lo que habíamos expresado en nuestro documento del 27 de septiembre: que comprendíamos lo ocurrido en el país, que confiábamos en las intenciones declaradas por la Junta acerca de su propósito de restaurar la institucionalidad democrática, que estábamos alarmados por excesos represivos que nos parecían innecesarios y violatorios de los derechos humanos, que creíamos muy peligrosa y contraproducente la tendencia regresiva que empezaba a manifestarse en la política económica y social, lo que atribuíamos a influencia de los sectores de ultra derecha y de Patria y Libertad, que nos preocupaba el aislamiento internacional del país y que creíamos que todo eso perjudicaría el cumplimiento de los propósitos de las Fuerzas Armadas de restablecer la normalidad democrática. Agregué, con palabras muy cuidadosas, que nuestro ánimo era colaborar a esos propósitos patrióticos dentro del marco del receso político; pero que para ello creíamos indispensable que se dictara un estatuto del receso. La prohibición total de toda actividad política —dije— sólo favorecería a los sectores experimentados en el trabajo clandestino, que noso-

ros no sabíamos realizar y en el que los comunistas son expertos. El receso total, en consecuencia, lejos de favorecer el restablecimiento de la democracia, favorecería al partido comunista. Si a los partidos democráticos no se nos dejaba un espacio, al menos para cultivar nuestras ideas en centros de estudio o institutos de formación, especialmente para las nuevas generaciones, los únicos que existirían al término del receso serían los comunistas. Debo haber hablado alrededor de quince minutos, mientras ellos oían en silencio.

Tan pronto terminé, tomó la palabra el General Leigh, quien literalmente nos subió y nos bajó. Exponiendo en tono áspero los antecedentes por los cuales ellos consideraban que nosotros, a partir del gobierno del Presidente Frei —a quien parecía culpar especialmente— éramos tan responsables de lo sucedido como los comunistas y socialistas, nos dijo de manera terminante que debíamos entender que las Fuerzas Armadas harían un gobierno no político y que la política estaba prohibida en Chile.

Olguín replicó brevemente, en su característico tono coloquial y solemne a la vez, defendiendo lo que los demócratas cristianos habíamos hecho por nuestro país y reiterando la necesidad de que el receso político se reglamentara. Pinochet dijo que se estudiaría y puso término a la reunión. Recuerdo que, al despedirnos, recordé al Almirante Merino algo que había dicho pocos días antes sobre la importancia y dignidad de la política, a lo que me contestó que eso se refería «a la política de Platón».

Salimos de esa entrevista bastante deprimidos y con la impresión de que Pinochet era el más tratable y racional de los cuatro miembros de la Junta. Recuerdo haberle oído a Eduardo Frei que el Cardenal Silva opinaba lo mismo.

Definiendo actitudes

Entretanto, el receso no nos impedía seguir preocupados del acontecer nacional y procurando influir mediante una conducta partidaria común. Pero no estábamos de acuerdo sobre cómo definir nuestra posición respecto de la Junta. Así lo revelan las Actas de la referida sesión ampliada de Directiva del 7 de noviembre, en la que se manifestaron varias posiciones. Yo sostuve que «la actitud del partido no debe ser ni entreguista ni servil, como tampoco de oposición o guerra, en la clandestinidad[...] En relación al gobierno

mismo e interpretando el sentir de nuestras bases, de nuestros profesionales y nuestros técnicos, la DC debe prestar colaboración, en el plano profesional, técnico y administrativo, para que las políticas que se adopten sean racionales, justas. Esto no entraña ningún compromiso de tipo político y nos dejamos las «manos libres» para exponer puntos de vista que expresen nuestros criterios». Junto con esto, manifesté que «la DC debe crear un mecanismo para que su presencia en la base social sea viva», e informé de las medidas que la Directiva estaba adoptando para ese efecto.

Consecuente con estos criterios, la Directiva estimó que los camaradas que fueran llamados a desempeñar funciones públicas por las nuevas autoridades no debían negar su colaboración. Dejamos entregada esa decisión a la conciencia de cada cual, en el claro entendido de que su participación sería a título personal y no comprometería al partido. Pero estimamos que, tratándose de cargos de carácter político, como ministros y subsecretarios, ningún militante podría aceptarlos sin permiso de la Directiva.

El primero fue el abogado Gonzalo Prieto, que dos o tres días después del golpe me llamó por teléfono pidiéndome autorización para aceptar el Ministerio de Justicia; yo se la di, pensando que su actuación sería beneficiosa para procurar la vigencia del derecho y no comprometería al partido por ser un funcionario de la justicia naval. Así como a él, recuerdo que después autoricé a varios otros camaradas que pidieron permiso para ocupar algunos cargos públicos; pero otros lo hicieron sin consultarnos.

Se explica por esto que en esa sesión Renán Fuentealba pidiera «antecedentes sobre en calidad de qué se encuentran en cargos de gobierno algunos democratacristianos», especialmente Héctor Bórquez en la Subsecretaría de Economía, Lamberto Cisternas en la de Trabajo, Guillermo Videla en la Dirección del Trabajo y varios otros.

Luego de la información que yo di, Fuentealba expresó que no le parecía bien la presencia de democratacristianos en el Ministerio del Trabajo, «dada la política laboral del nuevo gobierno» y que también consideraba «inconveniente la presencia de la DC en la Subsecretaría de Economía, sobre todo después de oír a Aylwin que su política económica es regresiva, opinión que comparto». Y agregó: «Considero muy justo, sin embargo, el criterio adoptado por la Directiva de que aquellos democratacristianos de la Administración Pública que les correspondiera asumir por años de servicios, eficiencia, etc, lo hicieran».

Radomiro Tomic, por su parte, manifestó que el gobierno mi-

litar, en lo que llamó su «primera etapa», había optado por una política típicamente capitalista, caracterizada por la liberalización de la economía, la desprotección de los trabajadores y los privilegios a la inversión privada, cuyas contradicciones con la realidad chilena deberían llevarla al fracaso. Convencido de que esa política no podría sostenerse más allá de un año, sostuvo que nuestro deber era «abrir al país y a los propios militares una perspectiva política utilizable por ellos, el pueblo y nosotros» para pasar a una «segunda etapa» que debería fundarse en «un gran consenso cuyo esquema político magistral sea la conciliación de los valores democráticos esenciales con estructuras socialistas en la organización de la economía, la sociedad y el Estado, consenso capaz de generar un gobierno basado en una composición de fuerzas integrada por las fuerzas políticas de inspiración humanista-cristiana, las Fuerzas Armadas y la izquierda de inspiración marxista y laica». Para Tomic, nuestra misión esencial debía ser trabajar de inmediato y hacer todo lo posible por abrir camino a esa «segunda etapa» en que se lograría «desplazar el centro de apoyo del gobierno militar, de la derecha y las fuerzas capitalistas al pueblo y a los trabajadores».

Concordante con esta visión, Tomic sostuvo que para que haya «segunda etapa» y para que la DC pueda ser útil en ella, «no puede ni debe hoy atacar sistemáticamente al gobierno militar, ni proyectarse como su enemigo; pero con igual claridad y firmeza no debe tampoco identificarse en los hechos con esta «primera etapa». Y para evitar esa identificación, sostuvo que la Democracia Cristiana debía decidir «que no representan al partido» y «que han dejado de ser demócratas cristianos» —eliminándolos de sus registros— todos los camaradas que hubiesen asumido funciones gubernativas, «salvo los casos excepcionales en que claramente deba el partido autorizar a algunos militantes para que asuman responsabilidades de alto nivel».

Bernardo Leighton, en cambio, sostuvo en esa ocasión que «la actitud del PDC no debe ser de apoyo ni de ataque a la Junta, sino de prescindencia», y refiriéndose a la proposición de Fuentealba de que se pidiera autorización a la Junta Militar para realizar un Consejo Plenario Nacional, se manifestó contrario a que se solicite permiso para hacer reuniones; «si no se pueden hacer —señaló— no se hacen o se hacen como se pueda, pero nada de estar pidiendo permiso».

Irureta, por su parte, dijo ser «partidario, incluso, de un entendimiento con la Junta Militar, si eso ayuda a volver a la democra-

cia»; pero a la vez sostuvo que «la DC, no puede dar una colaboración si no se fija una fecha para que se vuelva a la normalidad».

Recuerdo una comida que ofrecí en mi casa al Dr. Bruno Heck, Presidente de la Fundación Adenauer, que nos visitó en esos tiempos, creo que en octubre. Estuvo casi toda la plana mayor del partido, aunque me parece que Leighton y Tomic no participaron. En esa ocasión, Juan de Dios Carmona y William Thayer sostuvieron que los democratacristianos debíamos colaborar franca y formalmente con el Gobierno Militar, para ayudar a reconstruir el país y ejercer influencia decisiva en su orientación. Aunque nuestro ilustre huésped no ocultó su simpatía por esa posición, ella no tuvo otros adherentes; todos los demás pensábamos que era moralmente imposible y que sería un grave error político comprometer a la Democracia Cristiana en un gobierno dictatorial con las caracterís-ticas que se estaban dando.

Situación cada vez más complicada

En los dos meses que siguieron, los últimos del año, la situación se nos fue haciendo cada vez más complicada. Si bien continuamos funcionando en nuestra sede de Alameda, sin ser aparentemente molestados (ahora resulta claro que nos lo permitían para controlarnos con mayor facilidad), no teníamos ninguna posibilidad real de orientar a la opinión pública y ni siquiera a nuestros militantes, y carecíamos de toda influencia en el curso de los acontecimientos.

Nos afanamos simultáneamente en múltiples tareas. Por una parte, creíamos necesario, para asegurar la supervivencia del partido, dotarlo de una organización mínima en sus niveles territoriales, en sus frentes —juvenil, sindical y poblacional— y en su departamento técnico, y disponer de los bienes y recursos económicos indispensables para el funcionamiento de esa estructura.

Por otra parte, asumíamos como nuestro deber seguir tratando de orientar a nuestras bases acerca de lo que ocurría y hacer todo lo que nos fuera posible por ejercer alguna influencia para ayudar al más pronto restablecimiento de la democracia.

Sentíamos, también, que era deber nuestro pensar en el futuro; más tarde o más temprano la dictadura militar terminaría, y era necesario empezar de inmediato a preparar una política alternativa, especialmente en el orden económico-social.

Cada día que pasaba se nos fue haciendo más claro que los militares no nos querían y ni siquiera nos entendían. Mientras la gente de derecha y los sectores nacionalistas los aplaudían como salvadores de la patria y les prestaban apoyo incondicional, nosotros aparecíamos cuestionándolos y pretendiendo influir en su acción gubernativa. La hipótesis de que la Democracia Cristiana y, en particular, Eduardo Frei, esperábamos que su intervención nos sirviera para recuperar el poder a corto plazo —que sus incondicionales de la derecha y Patria y Libertad les soplaban al oído y aun formulaban públicamente— los fue predisponiendo en contra de nosotros. Durante una entrevista que tuvimos a mediados de diciembre, Bonilla, que sin duda era el más cercano a nosotros, se quejó francamente de la actitud de nuestro partido.

Pero nosotros considerábamos nuestro deber no sólo hacer lo necesario para sobrevivir como partido, sino también esforzarnos, cualesquiera fueran los riesgos, por corregir la política económico-social reaccionaria que se estaba implementando y, sobre todo, por lograr que se pusiera término a los abusos y arbitrariedades que, con desprecio absoluto a las personas y al derecho, se cometían a diario en la persecución desencadenada por la Junta contra los reales o supuestos partidarios del régimen depuesto.

En el primer aspecto, consideramos que el camino más eficaz era ayudar a los trabajadores a reconstituir una organización sindical. Desaparecidos de la escena los dirigentes comunistas y socialistas, la mayoría de los que podían actuar eran militantes nuestros. Un boicot internacional de los trabajadores portuarios a la descarga de productos chilenos en Nápoles, Liverpool y otros puertos europeos, forzó al gobierno a procurar entenderse con los dirigentes portuarios chilenos, agrupados en la COMACH, cuyo Presidente era Eduardo Ríos, militante democratacristiano.

Aprovechando de alguna manera la presencia de militantes nuestros en el Ministerio del Trabajo y gracias al esfuerzo muy eficaz de nuestro Vice-Presidente Carlos Salas y de otros dirigentes del Frente de Trabajadores Democratacristianos, se logró constituir, a comienzos de diciembre, una nueva Central de Trabajadores, en cuyo Comité Ejecutivo provisorio, que el Ministro del Trabajo General Mac Kay recibió en su despacho, participaron Eduardo Ríos como Presidente, Tucapel Jiménez —de la ANEF— Luis Villenas —del Cobre— y Federico Mujica —de la CEPCH— como Vice-Presidentes, Victoriano Zenteno —campesino— como Secretario General, Carlos Ortega —bancario— como Tesorero y Octa-

vio Díaz como Subsecretario. Todos ellos, salvo Jiménez (radical) y Mujica (independiente), eran militantes o simpatizantes democratacristianos.

En lo referente a las violaciones a los derechos humanos, aparte de las gestiones privadas que se hacía ante autoridades o personas influyentes —Eduardo Frei escribió una carta a Bonilla representándole algunos casos—, el Partido constituyó un equipo especial, formado por Jaime Castillo, Enrique Krauss y Alejandro González, para ocuparse de la materia. Junto a otros camaradas, se esmeraron —aun enfrentando riesgos personales— en prestar asesoría jurídica a los perseguidos, procurarles asilo en Embajadas y elaborar un planteamiento formal de nuestro partido sobre la materia para ser presentado a las autoridades.

Este era, sin duda, el tema que más nos atormentaba, porque sentíamos que ponía en juego la lealtad con nuestros principios fundamentales. Las actas de las sesiones ampliadas de 27 y 28 de diciembre dan testimonio de ello. Sostuve en la primera de ellas que «nuestra conducta ante la Junta Militar depende de ellos también, pues si persisten en violar los derechos humanos nos pueden llevar a un choque inevitable[...] En cuanto a nuestra estrategia frente a ella, soy partidario de partir representando a la Junta de Gobierno hechos concretos. Si insisten en ello nosotros podemos recurrir a la Corte Suprema, etc, etc. Pero [...] no podemos seguir siendo testigos mudos de la tortura, del fusilamiento, etc, como si fuéramos ignorantes de ello. No soy partidario de precipitarnos, sino de hacerlo todo responsablemente. Creo, además, que nuestro contacto con la Iglesia y otros sectores puede ser eficaz, pero esto no significa que a lo mejor en determinado momento sea necesario entregar un testimonio público con todas las consecuencias que ello significará para nosotros». Era la actitud que Tomic resumía con una frase: «Estar permanentemente con el caballo listo».

En la continuación, al día siguiente, del debate sobre cuál debía ser nuestra conducta frente al Gobierno Militar, sostuve que aunque discrepaba con la tesis expuesta por Amunátegui de que necesitaríamos 20 años para restablecer la democracia, compartía la necesidad de una «política a largo plazo», en la que junto con «preparar nuestro modelo histórico», la DC debería «ser fiel a sus principios» y «fría para analizar y realizar una política que conduzca dentro del menor tiempo posible a un retorno a la democracia». Dentro de este contexto, sostuve que «cualquier enfrentamiento de la DC con la Junta de Gobierno dilataría cualquier vuelta a la

democracia», lo cual no significa —agregué— que temiera «hacer planteamientos claros aceptando sus consecuencias, pero sí creo que debe hacerse con tino y de acuerdo con la mentalidad de nuestras Fuerzas Armadas, la que es diferente a la de cualquier civil».

Consecuente con estos criterios, propuse en esa ocasión que nuestra Directiva hiciera «llegar por escrito a la Junta su versión frente a los diferentes problemas». No debo haber tenido mucha confianza en el éxito de ese camino, porque —según el Acta— expresé que hacía esa proposición porque estaba «seguro que dentro de un corto plazo más de algo hará salirse al PDC de su posición de prescindencia, especialmente frente a todo lo ocurrido en relación a los derechos humanos, cuyas violaciones han ido «in crescendo» y frente a las cuales no podemos quedarnos mudos y llegará el momento en que tendremos que dar testimonio público de esas violaciones. Esto, incluso, podría conducirnos al clandestinaje».

Recuerdo que en esos días —debe hacer sido a comienzos de enero— viví una experiencia que me resultó muy desalentadora y aumentó mi pesimismo. Don Armando Silva Henríquez, Ministro de la Corte Suprema y hermano del Cardenal, me invitó a su casa a conversar con su colega de Tribunal don Rafael Retamal. Don Armando estaba muy preocupado por la actitud de la Justicia de mantener cerrados los ojos ante lo que estaba ocurriendo y tal vez creyó que yo podría, informando a don Rafael de lo que sabíamos, inducirlo a que jugara su gran prestigio en el seno del Tribunal para que éste ejerciera sus atribuciones constitucionales en resguardo de la libertad y los derechos de las personas. Fue para mí muy desilusionante que don Rafael —a quien admiraba mucho y que años después jugó un papel digno y valeroso en el seno de su Tribunal y como Presidente del mismo—, luego de oír mi relación y mis alegaciones, me contestara más o menos lo siguiente: «Mire, Patricio: los extremistas nos iban a matar a todos. Ante esta realidad, dejemos que los militares hagan la parte sucia, después llegará la hora del derecho».

Fue para mí un duro golpe moral; la Corte Suprema, que por mi formación jurídica y por el alto concepto que tenía de la mayoría de sus magistrados, podía y debía sacar la cara por el derecho, abdicaba de sus atribuciones y prefería seguir la política del avestruz.

Reglamento del receso: golpe directo a la DC

Conforme a lo que acordamos en las sesiones referidas, hicimos llegar a Pinochet, Presidente de la Junta, una carta «privada pero oficial», firmada por Olguín y por mí, exponiéndole «el pensamiento de los democratacristianos en la actual etapa histórica de Chile». Luego de señalar los valores y principios que inspiran nuestra razón de ser como movimiento político, nuestros criterios fundamentales para lograr el bien común y nuestra permanente acción, por más de cuarenta años, al servicio de Chile en concordancia con nuestros principios, lo que nos había convertido en «el primer partido político del país» y de recordar que «hemos reconocido pública y privadamente el apoyo que merecen los patrióticos fines de unidad nacional y reconstrucción de Chile que persiguen las Fuerzas Armadas», abordamos el sensible tema de la duración del régimen militar, reconociendo «la necesidad de una labor de saneamiento moral, económico y político frente a la crisis a que el país había llegado» y admitiendo que «tal labor, aunque por naturaleza no pueda prolongarse indefinidamente, necesita tiempo[...] Debe durar el lapso necesario para crear las condiciones de seguridad, orden, respeto mutuo y estabilidad indispensables para una convivencia normal».

Luego nos referimos a la violación de los derechos humanos, señalando que «creemos esencial la prudencia, sentido de justicia y respeto a los derechos humanos con que las autoridades ejerzan los poderes extraordinarios inherentes al régimen de emergencia que vivimos», señalando que «la necesidad social de hacer efectiva las responsabilidades sancionando a los culpables de delito, no legitima ningún género de persecuciones ni autoriza para privar a nadie de los derechos que la ley natural reconoce a todo ser humano». Expresamente censuramos las discriminaciones injustas, despidos arbitrarios, detenciones, vejaciones, amenazas y otros tipos de presiones que se habían estado ejerciendo sin más fundamento que razones ideológicas. «La historia prueba que no es posible crear un orden duradero fundado en la represión».

Refiriéndonos a la política económica y social y a la situación de los trabajadores, junto con exponer algunos criterios básicos, sostuvimos que era esencial para el éxito de la reconstrucción «que todos los sectores económicos concurran a los sacrificios en proporción a sus fuerzas y todos sean debidamente tomados en cuenta. El hecho de que estas condiciones no se estén cumpliendo nos

causa verdadera alarma». Y señalamos nuestra preocupación por el hecho de que pequeñas minorías estuvieran aprovechándose de la situación para recuperar los privilegios que en el proceso de democratización del país habían perdido.

Finalmente, la carta reiteró la posición de la Democracia Cristiana en relación al receso político, señalando que «la inactividad absoluta de los sectores democráticos facilita la acción clandestina de los grupos marxistas» e insistiendo en que el «silencio político» que el receso significa, «no debiera impedir la acción interna de organización, información y orientación que cada partido realice en sus locales o en reuniones o en comunicaciones privadas».

Para gran sorpresa nuestra, tres días después del envío de esa carta, la Junta reglamentó el receso político, en un decreto que prácticamente impedía toda actividad a los partidos y los transformaba en algo así como fuerzas obedientes, disciplinadas y no deliberantes. No podrían elegir nuevas autoridades, ni celebrar reuniones que no fueran de carácter administrativo, ni hacer declaraciones, ni mantener vinculación con las organizaciones sociales. Además, deberían entregar los nombres de todos sus dirigentes y militantes.

Esa fue la respuesta real de Pinochet. La formal nos la entregó Bonilla en la entrevista que tuvimos el 28 de enero. Decía así:

«Señores Patricio Aylwin - Osvaldo Olguín presente. Señores: Se acusa recibo de su comunicación del 18 de enero de 1974, donde dan a conocer materias que desde hace mucho tiempo tiene presente la Junta de Gobierno. Este documento fue enviado al Ministro del Interior. Los saluda atentamente. Augusto Pinochet Ugarte, General de Ejército-Presidente de la Junta de Gobierno-Comandante en Jefe».

El reglamento sobre el receso marcó un hito en nuestras relaciones con la Junta, pues significaba un rechazo terminante a nuestra estrategia de procurar influir en las autoridades militares y orientar su acción hacia un restablecimiento democrático. Incluso ponía en cuestión la existencia misma del partido y fue interpretado como un golpe directo a la DC. Recuerdo que Frei estaba indignado y escribió un borrador de documento enteramente coincidente con la postura de la directiva. Claudio Orrego escribió otro donde afirmaba que las medidas adoptadas por la Junta representaban «una ofensiva directa contra la Democracia Cristiana, con el afán de destruirnos y crear un vacío político para llenarlo con un movimiento cívico-militar nacionalista», lo que coincidía con declaraciones for-

ta con los reparos que nos merecía el reglamento sobre el receso. Fue un debate largo e inútil. No sólo hablábamos un lenguaje diferente, sino que nuestros objetivos eran contrapuestos; era claro que ellos habían decidido suprimir toda actividad política y, fundamentalmente, paralizar a la Democracia Cristiana. No nos entendían y desconfiaban de nosotros. Eramos el único partido que, en la realidad de entonces, podría generar una alternativa al proyecto político que se estaba incubando en el seno del Gobierno Militar. Se propusieron silenciarnos e inmovilizarnos, en la mira y esperanza de hacernos desaparecer.

3

LUCHANDO EN EL ABISMO

(Marzo 1974 - Octubre 1976)

Prácticamente solos y con las manos atadas

Bernardo Leighton escribió en sus apuntes personales, el 12 de septiembre del 73: «Siempre creí que el país se detendría al borde del abismo. No sucedió eso. Caímos al abismo, pero estamos vivos y debemos luchar».

Ese era nuestro ánimo en marzo de 1974. Ya era evidente para todos los que no quisieran cerrar los ojos que habíamos caído al fondo de un abismo del que sólo podríamos salir luchando con coraje. Si alguna duda cabía, la vino a despejar la Declaración de Principios que la Junta emitió solemnemente el día 11, al cumplirse seis meses desde el golpe. Aunque el documento afirmara que «el hombre tiene derechos anteriores y superiores al Estado» y reconociera al «sufragio universal, libre, secreto e informado» como la fuente del poder político, dejó en claro la intención de los nuevos gobernantes de permanecer indefinidamente en el poder hasta consolidar un nuevo régimen político que nada tendría que ver con la democracia. Olvidando su declaración inicial de que se proponían gobernar sólo por el tiempo necesario para «restablecer la institucionalidad quebrantada», ahora aseveraban que no serían un «intermedio entre dos gobiernos partidistas», sino que permanecerían cuanto tiempo fuera necesario para «cambiar la mentalidad de los chilenos», recalcando que el gobierno militar tenía «metas y no plazos».

El documento, claramente inspirado en las concepciones gremialistas y antipartidistas de Jaime Guzmán, no dejaba dudas sobre el propósito de institucionalizar un régimen permanente de carácter autoritario.

Al leerlo, no pude sino recordar la apuesta que el mes anterior había hecho a unos camaradas. Durante el descanso que con mi familia tomamos en Cascadas, un rústico pero hermoso remanso de paz a orillas del Lago Llanquihue y a los pies del volcán Osorno, nos reunimos una tarde con varios dirigentes democratacristianos de esa región que con el pretexto de un asado quisieron intercambiar conmigo informaciones. Lo que me contaron sobre el proceder de las autoridades no era en absoluto alentador y demostraban mucho pesimismo. Fue inútil que yo intentara levantarles el ánimo; según decían, tendríamos para veinte años de gobierno militar. Yo sostuve, invocando las tradiciones institucionales de las Fuerzas Armadas y lo que hasta entonces sus jefes habían declarado oficialmente, que la dictadura se prolongaría entre tres y seis años —o el saldo que quedaba del gobierno de Allende o un período presidencial completo— e invoqué la opinión concordante en ese sentido del Cardenal Silva y de Eduardo Frei, con quienes había conversado pocos días antes. Terminamos el debate apostando un asado en el mismo lugar para febrero de 1980: ellos invitarían si a esa fecha habíamos recuperado la democracia y yo debería hacerlo en caso contrario.

La «Declaración de Principios» del Gobierno Militar, junto con demostrarme lo improbable que sería ganar esa apuesta, me puso en evidencia la tremenda dificultad de la lucha que teníamos por delante. Ese documento dejaba en claro que las Fuerzas Armadas no habían tomado el poder para recuperar nuestra quebrantada democracia, sino para suprimirla definitivamente y reemplazarla por un régimen permanente de carácter autoritario que no tendría nada de democrático. La «Declaración» demostraba desconfianza y desprecio por la voluntad del pueblo —fundamento de toda democracia— y rechazo a los partidos políticos —instrumentos necesarios para su funcionamiento.

Era evidente que en la lucha por recuperar la democracia estaríamos prácticamente solos.

Nuestra antigua derecha republicana había desaparecido; salvo honrosas pero contadas excepciones, el miedo al comunismo o el apego a sus intereses económicos —cuando no ambas cosas a la vez— la había llevado a un autoritarismo visceral. Creía ciegamen-

te —y muchos todavía creen— que el golpe militar había salvado a Chile del comunismo, por lo que la dictadura le inspiraba incondicional y fervorosa adhesión. El propósito enunciado por el General Leigh de «extirpar el cáncer del marxismo» la interpretaba plenamente. A ello se sumaba su antiguo resentimiento contra los democratacristianos, exacerbado por la reforma agraria, que jamás nos ha perdonado.

En cuanto a la izquierda, puesta fuera de la ley y perseguida con saña por el régimen militar y sus corifeos, no sólo estaba en la imposibilidad de actuar, sino que carecía de credibilidad para levantar las banderas de la libertad y del derecho; el ideologismo marxista leninista de que había hecho gala, el sectarismo con que había actuado y las ilegalidades y arbitrariedades que había cometido, la privaban de autoridad moral para enarbolar las banderas de la democracia.

Sólo quedaban, aparte de nosotros, algunos sectores del viejo radicalismo, agrupados en el Partido de Izquierda Radical, cuya lealtad democrática no podía ponerse en duda.

Eramos, sin duda, una pequeña minoría, mirada con recelo por el régimen, con la voz silenciada y las manos atadas por el receso político, el estado de sitio, la censura a las informaciones y la vigilancia manifiesta de que se nos hacía objeto. Sobre nosotros pesaba la sospecha permanente del oficialismo, fundada en nuestras denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, nuestras reservas sobre la política económico-social y nuestro planteamiento permanente de que la meta debía ser restablecer la democracia en el menor tiempo posible. Los sectores más duros del nacionalismo y la ultraderecha azuzaban esa sospecha con malévolas denuncias de que solían hacerse eco algunos medios de comunicación.

En estas adversas circunstancias teníamos que dar la lucha por reconquistar la democracia y, como instrumento necesario para ello, cumplir nuestro propósito de salvar el cuerpo y el alma del partido.

Sería una lucha, como procurando alentarme me dijo algún tiempo después el Abate Pierre cuando me visitó en mi casa, «comme l'armée de Gedeon», quien, cumpliendo un mandato de Jehová, derrotó a los medianitas con un ejército de sólo trescientos hombres.

Al mismo tiempo, teníamos que sobrevivir como personas y mantener a nuestras familias. Tres de los cinco miembros de nuestra Directiva y gran parte de nuestros dirigentes éramos parlamentarios que hasta la disolución del Congreso vivíamos de nuestra

dieta. Las pensiones de jubilación que a algunos se nos reconocieron, negándosenos el derecho que la ley nos daba a la llamada «perseguidora», no nos alcanzaban ni para alimentarnos. Teníamos, en consecuencia, que compatibilizar nuestra actividad política semi clandestina con el trabajo necesario para ganarnos la vida. Debí, en consecuencia, reiniciar el ejercicio de la abogacía, lo que pude hacer acogiéndome a la hospitalidad que generosamente me brindaron en sus estudios profesionales, primero Alfredo del Valle y luego mis antiguos compañeros de oficina Raúl Varela Morgan y Guillermo Le Fort. Aunque los clientes eran escasos y módicos los honorarios, Dios no me faltó.

A fines de enero, Felipe Amunátegui había renunciado a la Vice-Presidencia que desempeñaba. En marzo, el otro Vice-Presidente, Carlos Salas, obrero portuario, tuvo que trasladarse a trabajar a Antofagasta. El Secretario General, Eduardo Cerda, en la necesidad de atender sus actividades agrícolas, nos pidió ser liberado. Quedamos el Dr. Osvaldo Olguín y yo, compartiendo como pudiéramos nuestras responsabilidades de la Mesa del Partido con el ejercicio de nuestras profesiones de médico obstetra y abogado respectivamente.

En esas circunstancias, ejerciendo las facultades que al Presidente Nacional del Partido dio el Estatuto de Emergencia que habíamos acordado en septiembre, designé Vice-Presidentes a Ricardo Valenzuela y Andrés Zaldívar y Secretario General a Rafael Moreno, senadores del partido, los tres, hasta septiembre del año anterior. Junto a ellos colaboraron activamente en ese tiempo, en la tarea de mantener viva y unida a la Democracia Cristiana chilena, no mucho más de un centenar de camaradas, entre los que recuerdo especialmente a Juan Argandoña, José de Gregorio, Tomás Reyes, Juan Hamilton y los dirigentes de la juventud Ricardo Hormázabal y Gutenberg Martínez. Eduardo Frei, con quien manteníamos contacto permanente, nos daba todo su respaldo. Paralelamente, Jaime Castillo, Claudio Orrego, Belisario Velasco, Claudio Huepe, Alvaro Marfán, Sergio Molina y varios otros colaboraban activamente en rubros específicos, como la defensa de los derechos humanos, la mantención de centros de elaboración ideológica, la dirección de Radio Balmaceda y la asesoría técnico-profesional.

A fines de marzo debimos dejar la sede de Alameda y nos redujimos a una oficina que Andrés Zaldívar arrendó en el edificio Carlos V, en la calle Huérfanos, donde él mismo y Eduardo Frei tenían sus propios estudios. Martita Caro me entregó las actas de la

Directiva a que me he referido. Cosas de los tiempos: ¡el auditorium de la Sede fue arrendado para una escuela de Karate!

No teníamos la menor experiencia en trabajo clandestino. En un comienzo, quizá por la posición que teníamos, el gobierno nos dejó márgenes de tolerancia, pero pronto nos dimos cuenta de que éramos vigilados; nuestros teléfonos solían ser intervenidos y con frecuencia nos percatábamos de que seguían nuestros desplazamientos. Esto nos forzaba a cuidarnos y ser prudentes; la directiva rotaba las casas y el horario de sus reuniones. De hecho, nunca actuamos en la clandestinidad, lo que probablemente habría llevado al régimen a aniquilarnos; nuestra forma de cuidarnos fue más bien evitando un enfrentamiento total con la Junta.

Radio Balmaceda censurada y Leighton exiliado

Pero no íbamos a sumergirnos para sobrevivir. Nunca dejamos de estar presentes, con las limitaciones a que la situación nos forzaba, pero con la entereza que exigía la decisión de luchar para recuperar nuestra democracia.

A fines de febrero dejó de publicarse nuestro diario *La Prensa*, porque era imposible realizar un periodismo, no digo opositor, sino medianamente independiente. Pero mantuvimos Radio Balmaceda, a través de la cual periodistas nuestros informaban sobre hechos que el oficialismo silenciaba, o emitían opiniones discretamente críticas. Así se originaron los primeros conflictos. El 18 de abril el Gobierno la sometió a censura, por seis días, por haber transmitido una homilía del Cardenal Silva; un Ministro del régimen acusó a la radio de «traicionera» y de que «aprovechando la libertad de expresión, difunde el resentimiento de sus dueños, desplazados por la historia». Poco tiempo después, el 7 de junio, se dispuso la censura previa de sus transmisiones por tiempo indefinido, eliminando de sus programas los comentarios de Jaime Castillo y de la periodista Marta Caro como Jefe de Prensa y prohibiéndose dar a conocer a los auditores la sanción adoptada.

A raíz de esto, el 12 de junio elevé una razonada pero firme protesta al Ministro del Interior, General Oscar Bonilla, en la que denuncié esa decisión como «injusta, discriminatoria, arbitraria, lesiva de un derecho humano fundamental y manifiestamente contraria a los propósitos de ecuanimidad y de unidad nacional expresados por el Gobierno», explicando el porqué de cada una de esas

calificaciones. Terminaba diciendo: «Cuando el gobierno pide la cooperación de todos los chilenos, no puede suponer que ella se traduzca en un mero asentir a todo lo que se hace o dice por todas las autoridades. Se coopera exponiendo lealmente los propios puntos de vista, para que se adviertan y corrijan los posibles errores. Medidas como las que representamos, significan excluir del diálogo nacional a un sector numeroso y representativo de la comunidad patria, lo que resulta obviamente incompatible con los propósitos de unidad proclamados por la Junta». Firmamos esa protesta Eduardo Cerda y yo, en nuestra calidad de «representantes del partido Demócrata Cristiano, dueño de Radio Presidente Balmaceda».

Jaime Castillo, por su parte, escribió también al ministro Bonilla, el 17 de junio, representándole su «disconformidad absoluta con los motivos alegados por la Secretaría General de Gobierno para impedir la trasmisión de sus comentarios» en Radio Presidente Balmaceda; terminaba expresando su seguridad «de que, con el correr del tiempo, quedará en claro el valor de las opiniones independientes sobre el de la mera adhesión verbal».

Nuestra protesta suscitó las iras del ministro Bonilla, con quien hasta entonces habíamos mantenido una relación recíprocamente amistosa. «Rechazo categóricamente por inaceptables tanto los términos como el fondo de su carta —me expresó en su respuesta de 21 de junio— en que Ud. supone discriminación y arbitrariedad a un alto funcionario de gobierno, papel que le está expresamente vedado en las actuales circunstancias y en su calidad de presidente de un partido en receso». Luego de recordarme que «en el país existe un Gobierno Militar, un Estado de Sitio y de Guerra Interior» y, entre otras cosas, que el receso partidista nos impediría «usar Radio Balmaceda para labores de propaganda de principios políticos», agregaba: «su carta tiene una redacción y un tono político muy diferente a lo que Ud. ha usado en sus conversaciones con el Ministro del Interior, dualidad que me parece intolerable dentro del plano franco y abierto en que se desenvuelve un gobierno que no entiende otro lenguaje». Y concluía con esta admonición: «Sírvase no volver a escribirme en otros términos que no sean los de una autoridad administrativa de un partido en receso que se dirige respetuosamente al Gobierno de la Nación».

El tono de esa misiva me obligó a replicar con análoga energía. En mi carta de 10 de julio expresé al ministro Bonilla que no podía «ocultar mi sorpresa ante el contenido de su nota. Sabe Ud. que en

as tres únicas oportunidades en que hemos conversado lo he hecho en mi calidad de Presidente del Partido Demócrata Cristiano y e he expuesto nuestra preocupación por los derechos humanos, por la situación de los trabajadores, por las persecuciones ideológicas y por los perniciosos efectos del receso político. En esas tres ocasiones Ud. me ha exhortado a hablar sin ambages, con franqueza y claridad, y a denunciarle casos concretos, lo que en varias ocasiones hemos hecho, verbalmente o por escrito. Consecuente con sus indicaciones, en mi carta de 12 de junio le representé, con la franqueza y claridad por Ud. sugeridas, las razones [de nuestra protesta por la censura a Radio Balmaceda]. En vez de refutar esas razones, ahora Ud. se disgusta por la franqueza y claridad de nuestros planteamientos». Y agregué: «Los términos de su carta importan un trato vejatorio que rechazo, porque hieren mi dignidad personal y ofenden a la Democracia Cristiana. Los hombres de armas son muy celosos en su honor y dignidad. Los políticos, aunque se nos fuerce al receso, también tenemos honor y dignidad, que son atributos inherentes al ser humano y que toda autoridad debe respetar para ser respetada». Y luego de otras consideraciones sobre los derechos humanos, nuestra actitud frente al gobierno y sus reacciones de «desconfianza» y «hostilidad», terminé señalando que «la historia prueba que ningún orden estable y justo puede construirse sobre la base de la imposición unilateral de la voluntad de los que gobiernan. El intento de hacerlo llevó al fracaso al régimen anterior. Repetir el mismo error sería ignorar el genio histórico de Chile, cuya tradición democrática, estabilidad y progreso se fundan en la búsqueda permanente del consenso mayoritario. Pero que se logra, Sr. Ministro, respetando a las personas cuya libre cooperación se requiere y no imponiendo una sumisión que es contraria a la altivez de los chilenos y que nadie puede esperar de ningún verdadero democratacristiano».

Este intercambio epistolar transcendió a la prensa y terminó con una declaración oficial leída por el Coronel Pedro Ewing, Ministro Secretario General de Gobierno, por cadena nacional de emisoras y canales de televisión el 18 de julio y publicada en la prensa del día siguiente, en la que acusó a la Directiva Demócrata Cristiana por la divulgación que la polémica había tenido en el exterior, por «haber usado cartas privadas para permitir que desde el extranjero se usen como instrumento de ataque al gobierno, con lo cual de hecho se une a la campaña internacional del marxismo contra Chile»; nos notificó que el gobierno «está resuelto a adoptar

todas las medidas necesarias, por drásticas que sean, para que el receso político sea íntegramente respetado».

Por supuesto que la polémica dio motivo para intencionados artículos de la prensa oficialista, adversos a nosotros y de respaldo al régimen, entre otros de los comentaristas María Eugenia Oyarzún y Pablo Rodríguez y de la Semana Política de *El Mercurio*.

No sería ése el único de nuestros conflictos públicos con el gobierno ese año 1974. Por su relevancia, recuerdo especialmente los que se suscitaron con motivo de la medida que se adoptó contra Bernardo Leighton, prohibiéndole regresar al país, el de la prisión a que fue sometido Claudio Huepe y el de la expulsión del país de Renán Fuentealba.

Leighton, muy afectado anímicamente por el quiebre de nuestra democracia y ansioso de respirar aires de libertad, aceptó la invitación de algunos amigos para viajar a Europa con Anita; partió a fines de febrero con el ánimo de permanecer allí algunos meses. Con la modestia y altivez que lo caracterizaban, rehuyó asumir ningún protagonismo en el mundo de los exiliados, pero no silenció su categórico rechazo a la dictadura imperante en Chile.

Tomando como pretexto algunas declaraciones que Bernardo había hecho, que la Junta Militar calificó de «denigrantes para la patria», a comienzos de octubre se dictó un decreto prohibiéndole ingresar al país. El 9 de ese mes, tan pronto supimos de la noticia, emitimos la siguiente declaración:

> La decisión de prohibir a Bernardo Leighton su ingreso al país es un injustificable atropello al derecho humano fundamental que tiene toda persona a vivir en el territorio de su patria.
>
> Privar a una persona de ese derecho es una medida que sólo puede ser impuesta por los Tribunales de Justicia en castigo de delitos debidamente comprobados a que la ley asigne tan grave pena. Al hacerlo, el Gobierno se arroga funciones judiciales y desconoce la garantía esencial de que nadie puede ser condenado sin ser previamente oído sobre los cargos que se le formulan.
>
> En este caso, además, la sola suposición de que denigra a su patria en el extranjero injuria a Bernardo Leighton, ciudadano intachable, varias veces parlamentario y Ministro de Estado, ex Vicepresidente de la República y fundador de nuestro movimiento, quien ha consagrado toda su vida al servicio de Chile con generosidad y limpieza ejemplares y cuyo patriotismo, ascendiente moral, lealtad a la

democracia y repulsa a la violencia no pueden ser olvidados.

Cualquiera que sea la verdad acerca de las declaraciones que se atribuyen a Leighton y el juicio que ellas merezcan, nada permite calificarlas de ofensas a Chile, sino sólo de críticas o discrepancias con el régimen. Ningún gobierno, necesariamente transitorio, puede pretender confundirse con la nación, que es permanente.

Concordemos o no con las opiniones personales de Bernardo Leighton, los democratacristianos protestamos por este injusto y grave atropello.

Aunque esta protesta fue entregada a todos los medios, ninguno la publicó. Pero como se difundió en el extranjero, el 14 de octubre *La Segunda* informó sobre el asunto en primera página bajo el siguiente título, en grandes caracteres: «Difunden en el exterior dañina protesta de Patricio Aylwin (r)», acusándome de sumarme «a la deformación noticiosa que existe en el extranjero». Eso me permitió invocar el derecho a rectificación que otorga la ley sobre abusos de publicidad para exigir la publicación de nuestra protesta, lo que ese diario y *El Mercurio* hicieron al día siguiente.

A raíz de estos hechos, Osvaldo Olguín, en su carácter de Primer Vice Presidente del partido, fue citado por el General Benavides, que había sucedido a Bonilla en el Ministerio del Interior; concurrió acompañado por Juan de Dios Carmona. El ministro los llevó donde el General Pinochet, quien luego de conversar con ellos —según me contaron— dijo a Benavides: «Llame a don Patricio y converse con él, dando por terminado el asunto». Así ocurrió, y el 17 de octubre, a las 8 de la mañana, recibí un llamado del Mayor Fontaine, ayudante del ministro, citándome para que concurriera a las 9.30. Así lo hice y luego de un registro vejatorio en la guardia, del cual protesté, fui recibido por el General, quien estaba acompañado de su asesor jurídico, abogado Abello. Como curiosidad, copio enseguida, en lo pertinente, la relación que ese mismo día escribí de la entrevista:

Luego de saludarme y ofrecerme asiento, el ministro, sentado frente a mí, me dijo más o menos lo siguiente: «Sr. Aylwin, lo he llamado a propósito de la declaración que Ud. emitió el 9 del presente. Esa declaración salió ese mismo día del país. Ella es una declaración política y, por lo que me ha dicho el Sr. Olguín, emana de la Directiva de su partido. Esto constituye una clara infracción a las normas vigentes sobre receso político. Y nosotros nos hemos forma-

do la convicción de que Ud. ha procedido a cometer esta infracción con plena conciencia de ello. Las conversaciones que hemos tenido con los Srs. Olguín y Carmona no han desvirtuado este hecho. Ayer me trajeron un proyecto de declaración destinado a aclarar que Uds. no están de acuerdo con el Sr. Leighton; pero no es ése el problema que interesa al gobierno, sino el respeto a la norma sobre el receso. El gobierno no puede aceptar que sus normas sean desobedecidas impunemente. El gobierno tiene diversas medidas que aplicar, tanto personales como respecto al partido. Pero el Jefe Supremo de la Nación ha resuelto dar por terminado este asunto, sobre la base de que el gobierno no tolerará nuevas infracciones. Esta es la segunda vez que Ud. incurre en lo mismo; lo había hecho antes con las cartas con el General Bonilla. Yo lo notifico que, de volver a producirse, el gobierno tendrá que adoptar las medidas pertinentes».

Mientras el General Benavides hablaba, en tono tranquilo pero severo, como quien da una reprimenda a un subordinado, permanecí inmóvil en mi asiento. Cuando el ministro terminó su referido párrafo, se siguió —más o menos— el siguiente diálogo:

AYLWIN: «Ministro: ¿Ud. me ha llamado simplemente para notificarme o está dispuesto a conversar conmigo sobre la materia?

MINISTRO: «Lo primero».

AYLWIN: «Me doy por notificado. Como se lo hice presente al Sr. Abello, asumo la plena responsabilidad de mis actos. Permítame decirle que ratifico todo lo que dije a él en nuestra entrevista de la semana pasada y todo lo que Olguín y Carmona le han dicho a Ud. Como lo expresé varias veces a su antecesor y se lo dijimos a la propia Junta la única vez que hemos hablado con ella, entendemos cumplir nuestro deber para con Chile al mantener vivo el partido y al hacer presente, cuando las circunstancias lo exigen, ciertos principios que consideramos esenciales. No es nuestro ánimo crear dificultades. Sabemos que nosotros seríamos las primeras víctimas. Pero por motivo alguno claudicaremos de esos principios, que para nosotros están ligados a la suerte de Chile».

MINISTRO (por primera vez en tono amable): «Siento tener que cumplir este deber. En otra oportunidad espero tener ocasión de conversar con Ud. Me han dicho que su conversación es muy interesante».

AYLWIN (poniéndome de pie): «Nunca me he negado a conversar.»

MINISTRO (poniéndose de pie): «No queremos hacerle clau-

dicar de sus principios.»

AYLWIN: «Le doy mi palabra de honor —si es que Ud. cree que tengo honor...»

MINISTRO: «Por supuesto».

AYLWIN: «... de que yo no he enviado al extranjero mis declaraciones. Las he entregado aquí. Puse especial cuidado en que fueran repartidas a los órganos nacionales. Jamás he salido a publicar en el exterior lo que no haya afirmado públicamente en Chile. Naturalmente, estando ya en los diarios, aunque éstos no las publiquen, las noticias transcienden, pues los periodistas andan a la caza...»

MINISTRO: «Ya tiene la experiencia» (pasándome la mano para despedirse) «Hasta luego».

AYLWIN: «Hasta luego».

MINISTRO: «¡Y cuidado con los periodistas!»

El régimen se institucionaliza y aumenta la represión

Entretanto, el gobierno militar avanzaba en su propósito de institucionalizarse como un régimen político permanente, proseguía su implacable persecución contra los partidarios —reales o supuestos— del gobierno derrocado, cuyos derechos humanos eran sistemáticamente violados, y acentuaba el carácter regresivo de su política económico-social.

A mediados de junio, mediante el D.L. 527, denominado Estatuto de la Junta Militar, se estableció que ésta, con la concurrencia unánime de sus cuatro miembros, ejercería los poderes constituyente y legislativo, pero que el Poder Ejecutivo quedaría radicado exclusivamente en el General Pinochet, quien, en el carácter de Presidente de la Junta, sería el «Jefe Supremo de la Nación». En ceremonia pública, efectuada el 23 de ese mes, el Presidente de la Corte Suprema le terció la banda tricolor. Seis meses después otro D.L., del 16 de diciembre, le daría el título oficial de «Presidente de la República».

La decisión de los gobernantes de permanecer indefinidamente en el poder prescindiendo de la soberanía popular, fue corroborada cuando a comienzos de julio se dispuso la destrucción de los Registros Electorales. Y en diciembre quedó en evidencia hasta qué punto el poder del Gobierno Militar no tenía límites: un Decreto Ley estableció que las normas que la Junta dictara, aun cuando no lo hiciera invocando su poder constituyente, prevalerían sobre la

Constitución en lo que fueren con ésta incompatibles.

Al promediar el año, tan pronto Pinochet asumió la exclusividad del Poder Ejecutivo, reorganizó el Ministerio. El General Bonilla dejó la cartera del Interior y pasó a Defensa Nacional; en su reemplazo asumió en Interior el General Benavides. Y un nuevo equipo, de carácter civil, se hizo cargo de la política económica: Jorge Cauas como Ministro de Hacienda, Fernando Léniz como Ministro de Economía y Raúl Sáez como Ministro de Coordinación Económica.

Jorge Cauas era democratacristiano. Hasta entonces se desempeñaba en el Banco Central, para lo cual yo lo había autorizado. Cuando le ofrecieron el Ministerio me visitó para expresarme las razones que lo inducían a aceptarlo, llevándome una carta en que me pedía considerarlo «liberado de todo compromiso político», dándole a esa misiva «el carácter de renuncia» al PDC. Al confirmarle, en carta del 11 de julio, la aceptación a esa renuncia, junto con lamentar su alejamiento, le manifesté que nosotros considerábamos «también en conciencia, que la participación de demócratas cristianos en funciones políticas directivas de este gobierno es incompatible con nuestros principios mientras el régimen mantenga sus actuales características».

También Raúl Sáez, que había sido ministro de Eduardo Frei, aunque no militaba en el partido, era hombre cercano a nosotros. Para poner las cosas en su lugar, especialmente en el extranjero, donde se acusaba a la DC de colaborar con la dictadura, entregamos un comunicado a las agencias informativas precisando que Sáez no era militante democratacristiano y que la renuncia de Cauas había sido aceptada.

El retiro de Bonilla del Ministerio del Interior nos preocupó especialmente. A pesar de la agria polémica que acabábamos de tener con él, era el único hombre de gobierno, aparte del General Arellano —ambos ex edecanes del Presidente Frei— a quien conocíamos y con quien algunos dirigentes democratacristianos podían considerarse cercanos. No obstante la sospechosa actuación del último en las macabras matanzas del «helicóptero de la muerte», ambos pasaban por ser cristianos, con conciencia social y adversos a la implantación de políticas económicas reaccionarias. Su notoria pérdida de influencia, de lo que el desplazamiento de Bonilla de Interior a Defensa nos parecía un signo evidente, fue para nosotros desalentador.

Los hechos confirmaron esas aprehensiones. Los objetivos prio-

itarios de reducir la inflación galopante, disminuir los gastos públicos y solucionar el problema de la deuda externa, llevaron al gobierno a ir acentuando una política de austeridad forzada cuyo peso recayó casi exclusivamente sobre los asalariados. La liberación de precios simultánea con el congelamiento de los salarios, la reducción drástica del aparato del Estado, unidos a la crisis del petróleo, se tradujeron en cesantía, inseguridad y drástica disminución de ingresos para los trabajadores. Estos quedaron prácticamente a merced del gobierno y de los patrones, liquidadas sus organizaciones y desaparecidos gran parte de sus dirigentes.

En una minuta confidencial que dirigí el otoño del 74 a Olguín, Valenzuela, Moreno, Argandoña y Krauss, luego de señalar que, salvo algunas organizaciones bajo conducción «de dirigentes no UP (principalmente nuestros), que mantenían una existencia muy limitada y controlada en su acción», la vida sindical estaba paralizada, «los trabajadores no se atreven a reunirse ni hacen planteamientos, porque arriesgan su trabajo y aún su libertad. Las autoridades miran como 'agitador' a todo dirigente y prestan amplio respaldo a los patrones y empleadores». En cuanto a la posición del gobierno, la minuta precisa que «la Declaración de Principios de la Junta ni siquiera menciona a la organización sindical» y, «en el hecho, la Junta ha mantenido una relación constante y estrecha con los gremios empresariales y una notable distancia respecto a las organizaciones de trabajadores». Luego de describir las pugnas entre las organizaciones sindicales internacionales —CIOSL, ORIT y CLAT—, se expresa que «a pesar de los esfuerzos del Comité Político Sindical DC no se ve surgir hasta ahora una línea común entre nuestros dirigentes», frente a lo cual nuestra tarea debería ser dar respaldo a los trabajadores para su organización sindical, procurar obtener de las autoridades gubernativas «el reconocimiento de las federaciones sindicales y de su autonomía», para lo que deberíamos «comprometer a todos nuestros dirigentes, al margen de los grupos de que forman parte», lo que requería «un contacto personal —individual o en pequeños grupos— con los dirigentes más directamente vinculados a las bases».

Fue un esfuerzo que, como muchos otros, resultaría estéril. La política del régimen iría acentuando su tendencia pro patronal, hasta culminar dos años después con el pleno control de la política económica por los llamados «Chicago Boys». Y esto fue especialmente dramático y desalentador en el sector agrícola, donde una drástica contrarreforma agraria despojó a los campesinos y persiguió a

sus dirigentes con inusitada furia.

Pero fue, sin duda, el establecimiento de un sistema de violación habitual a los derechos humanos más esenciales lo que, en esos tiempos, nos mantuvo en permanente zozobra. El común de los chilenos sólo vino a saber, con espanto, el horror que entonces se vivió, cuando casi veinte años después, en marzo de 1991, conoció el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Aunque en aquellos años la suspensión de las libertades públicas y el control de las informaciones impidiera conocer toda la verdad, vivíamos casi permanentemente acosados por noticias o peticiones de ayuda que nos angustiaban.

Desde octubre del 73 escuchamos rumores de funcionamiento de un grupo militar de investigación y represión especialmente duro que al parecer dirigía el Comandante Contreras del Regimiento de Tejas Verdes. A mediados de junio del 74 fue institucionalizado oficialmente, mediante un D.L. que creó la DINA, de triste memoria, al mando de ese coronel, hombre de plena confianza de Pinochet y que dependía sólo de él.

Algunos camaradas, como Jaime Castillo, mi hermano Andrés, Alejandro González, José Galiano y otros, que —como ya he señalado— desde el comienzo se comprometieron en la defensa jurídica de las víctimas, nos confirmaban la grave inhumanidad de lo que ocurría: personas que eran detenidas y de cuyo paradero sus familiares no lograban saber nada; lugares secretos donde se torturaba a los presos; juicios ante Consejos de Guerra sin las más elementales garantías del debido proceso, etc., etc.

A fines del 73 se constituyó, bajo el patrocinio de la Iglesia Católica y de otras iglesias, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que con generosa abnegación y entrega se consagró a la tarea de defender los derechos de las víctimas.

Lamentablemente, nuestros Tribunales de Justicia, empezando por la Corte Suprema, no hicieron honor a su nombre, ni tuvieron el coraje de defender el imperio del derecho. Sin siquiera cumplir su deber constitucional de ser custodios de la libertad de las personas, sistemáticamente rechazaron los recursos de amparo con el solo informe de la autoridad gubernativa, que negaba la detención del amparado o afirmaba que se había dispuesto en ejercicio de las atribuciones del Estado de Sitio. Y ante los recursos de queja que se le presentaron contra sentencias de Consejos de Guerra, optó por declararse incompetente —con el voto de excepción del Ministro José María Eyzaguirre—, a pesar del claro texto constitucional

que encomendaba a la Corte Suprema «la jurisdicción correccional, disciplinaria y económica sobre *todos* los Tribunales de la Nación».

En la carta pastoral sobre «La Reconciliación en Chile» que la Conferencia Episcopal emitió en abril de 1974, luego de la Semana Santa, la Iglesia Católica manifestó su preocupación, entre otros hechos, por «un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrar en las delaciones, en los falsos rumores y en la falta de participación o información» y por «la falta de seguridad personal, que se traduce en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación».

Recuerdo cuánto nos indignó una «Declaración Pública sobre los Derechos Humanos» que emitió la Junta de Gobierno el 12 de junio del 74, sosteniendo que todos ellos se encontraban «en plena vigencia en Chile», salvo «algunas restricciones transitorias, análogas a las que se han aplicado y aplican en circunstancias similares en todos los países», que el gobierno mantenía «en resguardo del orden, la seguridad y la vida de la población». Y guardo en mis archivos un extenso «Memorándum de la Democracia Cristiana sobre los Derechos Humanos en Chile», que elaboramos en julio de ese año, en el que refutamos esa Declaración analizando lo que en verdad ocurría en la materia.

Paralelamente, a diario recibíamos quejas de camaradas nuestros sobre persecuciones de que eran víctimas, especialmente en la Administración Pública. Poco o nada podíamos hacer. Y había casos de camaradas que no sólo eran postergados en su trabajo o privados de él, sino también apresados arbitrariamente, como ocurrió en esos días al abogado Alejandro Arratia, Presidente de nuestro Partido en Santa Cruz.

En esos y en muchos otros casos semejantes, ejercíamos los recursos judiciales —aunque se supiera de antemano que serían estériles— y recurríamos también inútilmente ante las autoridades, sea directamente o valiéndonos de algunos camaradas que tenían mayor llegada para interceder por las víctimas.

Durante todo ese período fue para mí especial preocupación mantener algún contacto con nuestras bases y procurar orientarlas. Con ese fin, al acercarse el 28 de julio, aniversario del PDC, envié

una carta personal —remitida por correo— a cerca de tres mil camaradas. Era «un cordial saludo con motivo del aniversario de nuestra comunidad», en que, partiendo por afirmar que «nada de lo que sucede contradice la verdad de nuestros ideales» y que «la meta de una sociedad verdaderamente democrática, comunitaria, libre y justa» seguía siendo el anhelo profundo de las grandes mayorías, procuraba fijar criterios directrices u orientadores para que nuestros militantes juzgaran lo que estaba ocurriendo y definieran sus posiciones para el futuro. Lo mismo seguí haciendo para las fiestas de Navidad y Año Nuevo ese año y el siguiente, mediante el envío de saludos que procuraba fueran orientadores. Y aprovechábamos cualquier ocasión que nos permitiera testimoniar nuestra existencia y exponer nuestro pensamiento. Fue, por ejemplo, lo que hice en los funerales de nuestros camaradas Renato Saintard en diciembre de 1973 y Horacio Walker Larraín en julio de 1974, y en el del Dr. Eduardo Cruz Coke, destacando —al rendirles homenaje— su compromiso con los valores humanistas y democráticos.

Aunque en Santiago era relativamente fácil contactarse con camaradas que llegaban a mi oficina «profesional» del Carlos V, en provincias era mucho más difícil. Cuando iba a Talca a pasar un fin de semana en la parcela de mi primo Sergio Mendoza, tan pronto pasaba el peaje de Chimbarongo la autoridad policial de la provincia lo sabía y mis pasos eran vigilados.

Recuerdo que en dos de esas visitas a Talca pude reunirme con un grupo de camaradas; una vez fue en la panadería de José Fernández y otra en casa del Diputado Gustavo Ramírez. Este pidió permiso para realizar una reunión social con motivo de un aniversario familiar; se lo dieron hasta medianoche, hora del toque de queda. Leonor y yo nos retiramos después de las 11, pues debíamos llegar a la parcela de mi primo, que quedaba en San Clemente. Poco rato después, la casa fue rodeada por tropas militares y todos los hombres fueron llevados presos al Regimiento. Allí se les ubicó en una sala de clases, donde se le entregó a cada uno un par de hojas de papel, y un oficial, creo que fue el Vice Comandante, les ordenó escribir lo que se había conversado en la reunión. El Senador Foncea, que era muy rápido e ingenioso, le dijo: «Comandante, Ud. sabe como son las fiestas, todos conversan con todos de distintas cosas y no hay una conversación general». Ello dio la pauta para que cada cual respondiera trivialidades, omitiendo la reunión que habíamos tenido. Luego de entregadas las hojas, les hicieron entrar a la piscina -que estaba vacía, era invierno- y los dejaron ahí hasta

as 6 de la mañana, hora en que los soltaron.

Se comprende, por lo dicho, que la gente tuviera miedo de juntarse con quienes éramos sindicados como «políticos». Reveladora fue para mí una experiencia que tuve en febrero de 1975. Ese verano fui con mi familia a Licanray, un balneario a orillas del Lago Calafquén, en la Provincia de Cautín. Al primer o segundo día me crucé en la playa con una persona que me pareció conocida; pero manifiestamente me esquivó. Poco rato después, cuando me hallaba nadando a ochenta o cien metros de la orilla, advertí que alguien nadaba hacia mí. «¡Qué gusto de verlo, camarada!», me dijo; conversamos un rato y luego cada uno salió por su lado. Era funcionario público y tenía razón para temer que lo vieran conmigo.

En pleno receso partidista, definimos posiciones

Pero para subsistir como partido y ser capaces de plantear al país una alternativa, no bastaba con que lográramos mantener una organización rudimentaria ni los ocasionales testimonios que las circunstancias nos exigían; necesitábamos definir una posición política. Y esto era, sin duda, lo más difícil, porque en la superestructura del partido había al respecto opiniones encontradas y el receso político nos impedía realizar un debate abierto en los organismos partidarios para que decidieran democráticamente. A superar este vacío dedicamos la mayor parte de nuestros esfuerzos en el curso del año 74.

Era claro que, no obstante el consenso fundamental en cuanto a nuestra condena a las violaciones de derechos humanos, nuestro rechazo a la política económica-social del régimen y nuestro anhelo de pronto retorno a la democracia, había entre nosotros, al nivel de los dirigentes más representativos, distintos criterios y opiniones. Las principales diferencias recaían en el enjuiciamiento del golpe militar —como se manifestó en las ya referidas declaraciones de 12 y 13 de septiembre—, y en la conducta que deberíamos seguir frente al gobierno militar para lograr el restablecimiento democrático. Había un profundo abismo entre las posiciones extremas, desde la de Bernardo Leighton, para quien la Junta Militar sólo era usurpadora u ocupante del gobierno, hasta la de Juan de Dios Carmona y William Thayer, que consideraban un deber patriótico colaborar con esa Junta para restablecer la unidad nacional y la convivencia pacífica y libre entre los chilenos. Y entre esos extremos habían

múltiples posiciones intermedias.

Aparte de la actitud frente al gobierno militar, las mayores discrepancias se referían a las posibilidades de entendimiento con los partidos de la ex Unidad Popular: mientras algunos consideraban que lo más importante era sumar fuerzas, lo que significaba acuerdos con esos partidos, otros creíamos que tal entendimiento sería moralmente inaceptable y políticamente contraproducente, porque considerábamos que ellos, por su definición doctrinaria marxista-leninista y por su conducta en los últimos años, no podían considerarse democráticos.

A fin de avanzar hacia el logro de una definición consensuada, se nos ocurrió pedir a los camaradas que quisieran -dentro del reducido círculo de los dirigentes con quienes podíamos mantener fácil comunicación- que expusieran en breves documentos su opinión acerca de las causas del quiebre de nuestra democracia, los caracteres y tendencias del régimen militar, la tarea de la Democracia Cristiana frente a la realidad existente y la estrategia que deberíamos seguir.

En mis archivos he encontrado una Minuta, redactada por mí, al parecer en mayo o junio de 1974, que sintetiza las coincidencias y las alternativas que se enunciaban en los documentos que había recibido. Ella revela que, al menos entre quienes me hicieron llegar sus opiniones, había substancial coincidencia en el diagnóstico sobre los caracteres del gobierno, al que se definía como dictadura militar de duración indefinida, inspirado en un nacionalismo anticomunista con fuertes tendencias totalitarias, con supresión total de la vida democrática y de las libertades públicas y atropello reiterado a los derechos humanos, orientación económica claramente capitalista y tendencia social reaccionaria y antipopular. Pero en cuanto al porvenir, mientras unos pensaban que la dinámica empujaría cada vez más al gobierno hacia el fascismo, otros creían que la composición social de las Fuerzas Armadas, algunos valores de su formación profesional y su encuentro con la realidad, lo conducirían a rectificar rumbos hacia la democracia.

Acerca de nuestra tarea, coincidían en que ella era alcanzar la democracia, que no consistiría simplemente en volver a lo que existía antes, sino en crear un nuevo orden institucional, económico y social capaz de realizar en Chile los valores humanistas y democráticos e impulsar el desarrollo nacional. Para ello, todos creían necesario salvar la existencia y la unidad del partido, como asimismo la existencia y autonomía de las organizaciones sociales, no compro-

neter a la DC con la dictadura y formular un programa para la reconstrucción de la democracia, que definiera la posición del partido, orientara a sus bases y enmarcara la conducta de sus militantes. Creían además necesario un acuerdo o pacto social con las Fuerzas Armadas.

Pero en cuanto a la manera de realizar esa tarea se expresaban distintos criterios. Mientras unos creían que para preservar la imagen moral del partido y salvarlo de la desintegración había que romper su silencio y plantear formalmente al país y al gobierno las bases de un programa o acuerdo para reconstruir la democracia, otros pensaban que era previo ir creando condiciones objetivas que permitieran hacerlo con éxito, centrando entretanto la actividad en el trabajo de base en las organizaciones sociales. Mientras algunos estimaban indispensable rechazar categóricamente cualquier «frente amplio», entendimiento o acción común con sectores comunistas, otros no creían necesaria tal definición. Mientras algunos opinaban que debía aceptarse la cooperación a título personal de democratacristianos con el gobierno, como factor de rectificación, influencia y logro de confianza, otros sostenían que había que poner a los democratacristianos que cooperaran a niveles directivos con el gobierno en la necesidad de optar entre éste y el partido.

Me parece hoy evidente, de la lectura de esa minuta, que no recogía todas las opiniones o criterios existentes en esa época en el seno de la Democracia Cristiana, porque hubo camaradas que estaban en posiciones más extremas y que no las plantearon formalmente a la Directiva. Pero lo cierto es que ese esfuerzo nos sirvió de base para intentar un procedimiento que permitiera definir democráticamente la posición del partido. Lo hicimos en la sesión de Mesa Directiva Nacional de 5 de agosto del 74, ocasión en que acordamos, conforme a las normas del Estatuto de Emergencia, «someter a consulta del Plenario Nacional las diversas tesis o posiciones políticas que sean presentadas por camaradas o grupos de ellos para definir democráticamente la línea política y estrategia a seguir en el futuro próximo».

Para llevar a afecto esa consulta se ideó el siguiente mecanismo:

1. Solicitar, a los diversos camaradas que han preparado trabajos de análisis político o que han manifestado opiniones referentes a la línea que debe adoptar el PDC, la presentación resumida de sus puntos de vista (máximo una página).

2. Una vez recibidas las minutas, se someterán a un breve análisis para darle forma y se citará a una reunión a los ponentes para clarificar o ratificar la presentación de ellas.
3. Las diversas posiciones serán impresas en hojas separadas para ser presentadas a los miembros del Plenario Nacional. Las minutas no llevarán identificación de los autores o ponentes de ellas.
4. El procedimiento que se usará para recoger las opiniones del Plenario Nacional será efectuando una consulta simultánea, con fechas establecidas y avisadas previamente. En dicha consulta cada miembro del Plenario deberá leer las diversas ponencias presentadas y firmará aquella por la cual se pronuncia.

El Plenario Nacional estaba compuesto, según el art. 8 del Estatuto de Emergencia, por 78 miembros, a saber:

a. Mesa directiva Nacional 5
b. Consejo Nacional 16
c. Jefes de Frentes 4
d. Representantes Senadores 2
e. Representantes Diputados 2
f. Representantes Regidores 2
g. Presidentes Zonales 47

Para recoger la votación en provincias, se designaron camaradas que viajarían como ministros de fe. La de los miembros de los organismos nacionales y de los Presidentes Zonales de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua y Santiago se recogería en la capital en los lugares y horas que se comunicaría oportunamente.

El escrutinio se realizaría, una vez concluido el proceso, por la Mesa Directiva Nacional.

Fue un esfuerzo considerable, que duró varios meses. Se logró integrar al proceso a los distintos sectores y se constituyó, para supervigilarlo, como mayor garantía para todos, una Comisión Política ad hoc.

Sólo a fines de año pudimos concluir el proceso, al que concurrieron 66 miembros del Consejo Plenario. Sus resultados, de los que en enero del 75 informamos confidencialmente a quienes pudimos, fueron los que señala el siguiente documento:

Acuerdos del Plenario Nacional

1. En forma casi unánime, se califica al régimen de dictadura. Hay matices en la apreciación sobre la naturaleza de esa dictadura: mien-

tras el 40% la caracteriza como «derechista», el 16,66% la moteja de «fascista» y el 33,33% simplemente de «dictadura». (Es evidente que el militante emite su juicio aplicando nuestros principios doctrinarios a la realidad concreta y apreciando los factores que condujeron a la situación actual).

2. Igualmente en forma casi unánime (98,5%) se califica la política gubernativa como incompatible con nuestros principios en materias de derechos humanos, orientación económica y trato a los trabajadores.
3. Se considera, asimismo, (87%) que el sistema tiende a perpetuarse y no lleva hacia el retorno democrático.
4. Es también unánime la afirmación de nuestra tarea: la reconstrucción de la Democracia en Chile. No se concibe esta tarea como un mero esperar, sino como conducta positiva que exige una estrategia (90%). Tampoco se la entiende como meta contraria u hostil a las FF.AA., sino como objetivo histórico nacional que exige rectificaciones fundamentales y en el cual las FF.AA. deben tener lugar y participación (80%).
5. Para enfrentar esta tarea, una mayoría muy sólida (68%) propicia una actitud de «*independencia crítica y activa*». Prácticamente nadie está por la «resistencia» (1,5%). Sólo el 9% por la «oposición frontal». Otro 9% prefiere una «actitud pasiva», y apenas el 4,5% desea «colaborar».

   Debe entenderse que esto significa que los militantes, en un juicio doctrinario y político a la vez, excluyen los extremos por estériles o incompatibles con el Partido. Se rechaza la entronización de la dictadura, pero no se quiere un nuevo caos, ni volver a lo anterior. Por eso, se advierte la necesidad de una estrategia racional que facilite el retorno a la Democracia lo más pronto posible, en vez de precipitar un enfrentamiento que dificultaría y dilataría el logro de ese fin.

   Debe también entenderse que la posición de «independencia crítica y activa» involucra una actitud de abierta y dinámica oposición a las fuerzas regresivas y antidemocráticas que procuran imponer su hegemonía dentro del actual sistema y un esfuerzo constante para crear conciencia en el país y en las propias FF.AA. de que la actual no es la fórmula adecuada para resolver en definitiva los problemas de Chile y entraña para las FF.AA. el riesgo de conducirlas a su propia autodestrucción.
6. En cuanto a relación con otros sectores, la mayoría (68%) preconiza un amplio movimiento abierto a todas las fuerzas políticas democráticas de izquierda o de derecha, para luchar por el retorno

a la democracia. Un grupo (22,7%) desea ese movimiento, pero limitado a sectores de izquierda democrática. Sólo el 3% acoge la tesis del «Frente Amplio» con los partidos marxista-leninistas.

7. Unánimemente se decide que estos acuerdos son obligatorios para todos los militantes.

Fuentealba y Huepe expulsados del país

Mientras nosotros avanzábamos así en la definición de nuestros objetivos y estrategia, el gobierno militar avanzaba en la consolidación de su poder absoluto. Con motivo del aniversario del golpe, el 11 de septiembre se realizó en Santiago lo que *El Mercurio* calificó de «una de las manifestaciones multitudinarias más expresivas en apoyo a gobierno alguno. Decenas de miles de chilenos coparon el Parque Bustamante a pesar de la lluvia que cayó durante el acto de adhesión a la Junta». Fue, según el rotativo, un «estremecedor respaldo» con que «Chile respondió al mundo». El General Pinochet —que pronto lograría hacerse reconocer el título de Presidente de la República— pronunció un discurso en el edificio Diego Portales, en el cual, afirmando que «por primera vez en este siglo Chile tiene un gobierno auténticamente nacional», anunció el fin del Estado de Guerra, reajustes de remuneraciones, un programa de 140.000 viviendas de emergencia, participación creciente de la civilidad en la segunda etapa del gobierno y la prolongación del receso político partidista, por varios años más, hasta que «una nueva generación de chilenos, formada en sanos hábitos cívicos y patrióticos e inspirada en un auténtico sentido nacional, pueda asumir la dirección de la vida pública». Y en una obvia amenaza a nosotros, agregó: «Quienes pretendan romper de algún modo este receso, se estrellarán con nuestra implacable decisión de no permitirlo».

En contraste con el sectarismo y la prepotencia del discurso gubernativo, en su homilía del Te Deum del 18 de septiembre el Cardenal Silva Henríquez, sin referirse a la contingencia, señaló que «nuestra más urgente tarea» nacional era «reencontrar el consenso; más que eso, consolidar la comunión en aquellos valores espirituales que crearon la Patria en su origen». Y precisó que esos valores, constitutivos del «alma de Chile», son «el primado de la libertad sobre todas las formas de opresión», el «primado del orden jurídico sobre todas las formas de anarquía y arbitrariedad» y

«el primado de la fe sobre todas las formas de idolatría».

Leyendo ahora ambos discursos —dos décadas después— ¡cuán evidente resulta que el Cardenal tenía la razón!

Pero debería pasar bastante tiempo bajo el peso de la dictadura y pronto nosotros experimentaríamos el cumplimiento de las amenazas. Ya nos referimos a la prohibición, que se decretó en octubre, para que Bernardo Leighton regresara al país. Los siguientes «golpes de autoridad» recaerían sobre Renán Fuentealba y Claudio Huepe.

Me acuerdo como si fuera ayer, porque esa tarde del 26 de noviembre estaba en casa reunido con mi familia y algunos amigos con motivo de mi cumpleaños. Súbitamente, alguien me anunció un llamado urgente; al otro lado de la línea un camarada de la juventud, con la voz trémula y entrecortada, me decía que acababan de apresar a Renán Fuentealba, que él lo había visto cuando se lo llevaban en un vehículo de Investigaciones. Durante dos o tres horas, muchos camaradas y amigos de Fuentealba nos movilizamos inútilmente para lograr alguna información. Nos hacíamos las peores conjeturas. Cuando supimos que había sido embarcado en un avión, rumbo a Panamá, con escala en Lima, respiramos. De inmediato intentamos comunicarnos con Lima para que amigos nuestros lo recibieran allí, evitando que siguiera a Panamá donde el gobierno nos inspiraba mayor desconfianza. Yo no pude obtener contacto alguno, porque sin duda mis llamados fueron bloqueados, pero Eugenio Ortega y Hugo Trivelli lograron comunicarse; Héctor Cornejo Chávez y otros amigos esperaron a Renán en el aeropuerto, le solucionaron los problemas para que pudiera ingresar al Perú —iba sin pasaporte y sin dinero— y le dieron generosa hospitalidad.

Al día siguiente los medios de comunicación transcribieron un informativo del Ministerio del Interior que daba cuenta de la expulsión de Fuentealba porque «en una declaración formulada a una agencia extranjera, ha desafiado a la autoridad, ha comprometido el prestigio de Chile en el exterior y ha intentado alterar la paz interna».

¿Qué había ocurrido? Que la Agencia France Presse transmitió un cable con parte de las respuestas que Renán dio en una entrevista. En dicho cable, Fuentealba aparecía expresando la necesidad de que se restableciera lo más rápidamente posible el pleno ejercicio de los derechos humanos en Chile y manifestando su preocu-

pación por la detención que sufría Claudio Huepe sin que se hubiera formulado ningún cargo en su contra.

Aunque la Agencia había alterado el texto de las declaraciones de Fuentealba, nada había, ni en la versión trasmitida ni en el texto original, —del que posteriormente pudimos imponernos—, que permitiera calificar de aquel modo esas declaraciones.

Ese mismo día 27 interpuse un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, con el patrocinio del abogado Alfredo Etcheberry, y el 28 entregamos la siguiente declaración:

Como chilenos expresamos nuestra protesta más categórica frente a la medida de expulsar del país al senador y ex presidente del Partido Demócrata Cristiano, señor Renán Fuentealba.

La razón invocada para una resolución que contraría el más elemental derecho, es que el señor Fuentealba dio respuesta a una entrevista de la Agencia France Presse. Se aduce que estas declaraciones comprometen la paz social, atentan contra la seguridad del país y desafían la autoridad.

Pedimos que esta entrevista sea publicada y conocida por los chilenos para que ellos puedan apreciar que en esas respuestas no hay base alguna que pueda justificar esta medida.

Llegamos a pensar que elementos incrustados en el gobierno quieren deliberadamente buscar una situación de conflicto irremediable.

No se explica de otro modo que se detenga a un ciudadano sin permitirle siquiera comunicarse con su familia y, antes de tres horas, por procedimientos administrativos, sin darle tiempo para procurarse los más elementales medios para vivir, se le ponga por la fuerza en el exterior.

Hiere nuestra dignidad que a una persona se le prive hasta del derecho de vivir en su propia patria, sin darle una sola oportunidad para defenderse.

Era de esperar que en las graves circunstancias que vive el país se buscara, como lo han pedido millares de chilenos, los caminos de la paz, de la concordia interna, del respeto a los derechos y a las personas y se creara un clima que eliminara odios y divisiones y fortaleciera a la nación entera para resguardar su seguridad, cambiar su imagen internacional y afrontar las dramáticas consecuencias de la crisis interna y de la recesión internacional.

Nos interesa Chile por sobre todo, y es doloroso para nosotros vernos enfrentados a una situación que hace aún más dura y difícil la

tarea insoslayable de unir a los chilenos para construir el desarrollo, la paz, la justicia y el respeto pleno a su dignidad.

Con la misma fuerza con que ayer, en horas críticas para Chile, defendimos los valores que han hecho grande a nuestra patria, los defendemos hoy.

Dicho texto, redactado —según recuerdo— por Eduardo Frei, ue suscrito por el propio Frei, todos los ex senadores, ex diputados y ex ministros de Estado del PDC y los camaradas Edgardo Boeninger, Felipe Amunátegui y Belisario Velasco.

En carta a Renán, que el 29 le llevó Rafael Moreno, junto con expresarle que al leer el texto íntegro de su declaración, nos había parecido a todos que «—aunque habría sido mejor que fuera parte de un acuerdo y no de una decisión individual— es absolutamente inobjetable y más bien prudente» y «la suscribimos íntegramente como una expresión moderada y cuidadosa de puntos de vista plenamente compartidos», le dijimos que muchos otros camaradas también habían querido firmar la declaración de protesta e incluso hubo quienes lloraron porque no los dejamos suscribirla, pero que habíamos decidido limitar las firmas a los ex parlamentarios y exministros, porque nos parecía que «debíamos mantener sin riesgo inmediato a los equipos básicos». Le agregaba que *El Mercurio* «publicó un editorial bastante crítico de la medida» y que algunos funcionarios del gobierno, como Massad y Villarzú, habían renunciado.

En cuanto al recurso de amparo, que la Corte tramitó pidiendo informe al Ministerio del Interior, sólo vino a ser resuelto el 19 de diciembre. La sentencia, acordada por la unanimidad de los tres Ministros, Cánovas, Chamorro y Faúndez, sostuvo que la expulsión de Fuentealba «ha sido expedida por autoridad competente en uso de la facultad que le confiere» el D.L. 81, que facultaba al Gobierno, durante la vigencia del «Estado de Sitio» —como entonces ocurría— para expulsar del país a determinadas personas.

Como esa medida excedía las facultades que la Constitución otorgaba al gobierno en Estado de Sitio —puesto que sólo permitía relegar a personas dentro del territorio nacional, pero no expulsarlas del país—, nosotros solicitamos a la Corte Suprema la inaplicabilidad, por inconstitucionalidad, de dicho D.L. 81. Pendiente ese recurso, el gobierno dictó el 4 de diciembre su D.L. 788, en el que declaró que los decretos leyes dictados hasta entonces por la Junta, en cuanto fueran contrarios o distintos o se opusieran a algún pre-

cepto de la Constitución, «han tenido o tienen el carácter de normas modificatorias» del correspondiente precepto constitucional. Pero la Suprema eludió pronunciarse sobre el problema; se apresuró a confirmar el rechazo del amparo y la reconsideración que le pedimos, para luego limitarse a declarar improcedente el recurso de inaplicabilidad, argumentando que por estar ya ejecutoriada la sentencia que negó lugar al amparo, no había juicio pendiente en el cual debiera aplicarse el precepto impugnado.

Recordando esos días y releyendo la correspondencia que intercambiamos con Renán Fuentealba —primero en Lima y luego radicado en San José de Costa Rica—, he revivido el drama humano que la brutal medida significó para Renán, Carmen y sus hijos, como asimismo el clima de solidaridad que suscitó entre los democratacristianos. Esas cartas revelan cuán real era, en esos tiempos, la «fraternidad demócrata cristiana», más allá de las diferencias personales o de corrientes al interior del Partido. Renán y yo habíamos tenido en varias oportunidades diferencias de opinión en el seno de la Democracia Cristiana; incluso habíamos encabezado corrientes contrapuestas y aún manteníamos algunas divergencias de carácter estratégico. Pero, por encima de ello, nuestra correspondencia de esos días demuestra, por ambas partes, real amistad y recíproca confianza, al mismo tiempo que franqueza para plantear las diferencias en un plano de mutuo respeto y comprensión.

La lectura de nuestros escritos y alegatos ante los tribunales me causa doble asombro, tanto por la solidez y variedad de nuestros argumentos, como por la tremenda fe —tal vez ingenua— que manifiestan en el derecho y la justicia. En un extenso y documentado escrito de reconsideración que presenté a la Corte Suprema, sostuve que «lo que estaba en juego» en ese caso era «mucho más que la situación particular de Don Renán Fuentealba [...] mucho más que el derecho de cualquier chileno a vivir en el territorio de su patria [...] es, ni más ni menos, que la vigencia en Chile de un orden jurídico obligatorio para gobernantes y gobernados y de un Poder Judicial independiente». Luego de expresar que la sentencia denegatoria del recurso significaba «lisa y llanamente, reconocer como 'derecho' la sola 'voluntad de los gobernantes'», es decir, admitir la abolición en nuestro país del derecho entendido como «norma general obligatoria», hacía referencia a la negativa imagen internacional del país y expresaba textualmente: «Malo es para Chile que se diga que aquí se desconoce el orden jurídico y se vulneran los dere-

ios humanos, pero si ello ocurre, lo malo no es que se diga, lo alo es que se haga».

Guardo en mis archivos la carta que Eduardo Frei me envió licitándome por ese escrito, al que calificaba de «magnífico» y de pieza histórica que algún día tendrá su plena justificación», y suriendo que «lo importante ahora es que llegue a miles de personas», lo que intentamos distribuyendo todas las copias que pudios.

El caso de Claudio Huepe fue otra manifestación, igualmente rutal, de la arbitrariedad prepotente del régimen. ¿Se nos quiso robar la seriedad de la advertencia de Pinochet en su discurso del 1 de septiembre?

Todo empezó en los días de Fiestas Patrias. Mientras Claudio una amiga comían en una hostería de los alrededores de Santiago, n grupo numeroso de varones celebraba un cumpleaños en el misno local, aunque en otro sector del recinto; al término de su comila, después de los brindis, cantaron la Canción Nacional. De inediato algunos se acercaron a Huepe y lo increparon e insultaron orque no se había puesto de pie mientras entonaban el Himno atrio. Luego lo arrastraron fuera del local y lo llevaron por la fuerza la Comisaría de Carabineros del sector, donde permaneció detenido. Allí supo que los celebrantes del festejo eran militares miembros de la DINA y que el festejado —uno de sus agresores— era ada menos que el Jefe de la Dina, Coronel Manuel Contreras Sepúlveda. Al día subsiguiente fue trasladado a otro lugar, con la vista vendada. Al tener noticias de lo ocurrido, varios amigos se movilizaron intercediendo en su favor. Luego de cinco días de permanecer incomunicado, sin saber dónde estaba y de ser interrogado en cuatro oportunidades, fue puesto en libertad, ocasión en que se le advirtió que «no sería bueno para su salud que contara detalles de lo que había visto», consejo que Huepe no respetó.

Pocos días después, en la noche del 9 de octubre, efectivos de la DINA allanaron la casa de Huepe y lo llevaron preso al campamento de prisioneros de Tres Alamos. Después de varios días de interrogatorios, destinados a esclarecer supuestos contactos suyos con el MIR, no volvieron a ocuparse de él; pero seguía preso. Algún tiempo después fue trasladado al campo de prisioneros de Ritoque. En el recurso de amparo que interpuse a su favor, el Ministerio del Interior expresó que estaba detenido en virtud de las facultades del Estado de Sitio, cosa que bastó para que el recurso

fuera rechazado.

Como el pretexto que invocaba el gobierno para justificar la medida era un supuesto compromiso de Claudio con extremistas, que estaría siendo investigado, nosotros requerimos que se concretaran los cargos y se esclareciera el asunto en el correspondiente proceso judicial, a lo que el gobierno jamás accedió.

Entretanto, Huepe había obtenido una beca universitaria en Inglaterra. Después de muchas gestiones, el Ministro del Interior nos comunicó, a comienzos de diciembre, la decisión gubernativa de aceptar que Claudio saliera del país siempre que se comprometiera a no hacer declaraciones contra el régimen. Aunque Huepe aceptó esa condición y aunque estuvimos permanentemente insistiendo ante el ministro para que se autorizara su salida y que incluso Andrés Zaldívar llevó al asesor jurídico del Ministerio el pasaje de Claudio a Inglaterra, sólo a comienzos de febrero siguiente —al cabo de cuatro meses de prisión arbitraria— se pudo materializar su liberación, directamente de Ritoque al aeropuerto para salir al exilio.

Viajes al exterior; el atentado contra Bernardo Leighton

Al rememorar los episodios de ese tiempo, no puedo dejar de referir los esfuerzos que debimos destinar a reivindicar la imagen internacional de nuestro partido y recuperar la confianza de nuestros compañeros democratacristianos del resto del mundo. A pesar de la carta de Frei a Rumor y del relativo éxito de mi viaje a Europa en noviembre del 73, prevalecía en la opinión pública —salvo entre nuestros amigos alemanes— la idea de que el PDC chileno, particularmente su Directiva, personalizada en Frei y en mí, había tenido responsabilidad en el golpe militar y en alguna medida era cómplice de la dictadura y colaboraba con ella. El horror y repudio que en todas partes causaban los brutales abusos del régimen chileno, especialmente en materia de derechos humanos, generaban un ambiente propicio para que fueran creídas todas las acusaciones que a diario formulaban contra nosotros personeros de la Unidad Popular y, especialmente, el Partido Comunista en sus programas de Radio Moscú. Nuestra declaración del 12 de septiembre, en cuanto se la interpretaba como «justificatoria» del golpe y se contrastaba con la que otros camaradas formularon al día siguiente, daba pábulo para presentarnos como «entregados» a la dictadura y no

epresentativos del espíritu democratacristiano.

Nunca nos arredramos por esta incomprensión, que aunque xplicable, era objetivamente injusta. Pero ella nos obligó a luchar n dos frentes: el interno, para «salvar el alma y el cuerpo del parti- o», y el externo, para recuperar su credibilidad y prestigio.

La primera oportunidad se nos presentó en el Congreso que la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) celebró n Curazao a fines de agosto del 74. En representación del PDC de Chile concurrimos Jaime Castillo, Renán Fuentealba, Enrique Krauss, Tomás Reyes, Marcelo Rozas, Ricardo Hormazábal por la juventud, Wilma Saavedra por las mujeres, y yo.

El ambiente que encontramos era frío, cuando no hostil. Aunque muchos compañeros estaban viviendo en sus países dictaduras militares y, en algún caso, como Perú, democratacristianos colaboraban formalmente con el régimen, no se nos ocultaba cierto ánimo de censura. Aparte de las conversaciones de pasillo y de la actitud de nuestros delegados en las comisiones —que lograron restablecer el clima de confianza a que teníamos derecho—, yo presenté al plenario un Informe sobre la situación de Chile y contesté todas las preguntas, a veces acusatorias, que se me formularon. Sin duda fue decisivo para el éxito que logramos el que nos vieran a todos unidos; sin perjuicio de los matices propios de la personalidad de cada cual, el testimonio del Presidente del Partido fue avalado por dirigentes que eran considerados disidentes de la Directiva, como Renán Fuentealba, Tomás Reyes y Ricardo Hormazábal, Presidente de la Juventud, y por la autoridad moral indiscutida de Jaime Castillo.

Tan bien nos fue que surgió la idea de proponer mi nombre para suceder a René de León, de Guatemala, como Presidente de la ODCA. Pero también se postuló al Presidente del Partido DC de El Salvador, ingeniero José Napoleón Duarte, quien en 1972 había sido expulsado de su patria luego de desconocerse su triunfo en las elecciones presidenciales y, habiendo regresado después de dos años de exilio, acababa de ser nuevamente desterrado. De común acuerdo se eligió Presidente de la ODCA a Duarte, 1er. Vice a mí, 2° Vice a Juan Pablo Terra de Uruguay, 3er. Vice a Eduardo Ríos de Nicaragua y Secretario General al venezolano Luis Herrera Campins. Era, sin duda, nuestra reivindicación.

El trabajo en equipo con Napoleón Duarte en los dos años siguientes, promoviendo nuestros comunes ideales democratacristianos y defendiendo la libertad y la dignidad humanas en un con-

tinente dominado por la fuerza de dictaduras militares, me permitió conocer y admirar la grandeza de alma y el coraje de este gran luchador que más tarde sería Presidente de la República y eficaz promotor de la pacificación en su país.

Poco tiempo después del referido Congreso, el nuevo Comité Directivo de ODCA se reunió, a comienzos de noviembre, en San José de Costa Rica, coincidiendo con un Seminario Internacional organizado por IEP al que concurrieron también, entre otros, los chilenos Jaime Castillo, Renán Fuentealba y Claudio Orrego. En esa oportunidad, INFORME ODCA, medio informativo de la Organización, nos entrevistó conjuntamente a Renán y a mí sobre la realidad chilena y, en especial, sobre la prisión de Claudio Huepe; no imaginábamos entonces que pocos días después, Renán sería expulsado del país.

A mediados de mayo siguiente volví a Curazao, donde se reunió el Comité Político de la Unión Mundial Demócrata Cristiana encabezado por su Presidente Mariano Rumor, ocasión en que tanto éste como otros importantes dirigentes —entre los que recuerdo especialmente a nuestro amigo italiano Angelo Bernassola, a los alemanes von Hassel y August Lücker, al francés André Colin y al español Joaquín Ruiz Jiménez, aparte de los latinoamericanos— me expresaron su interés y comprensión por la situación chilena y su solidaridad con nosotros. Nunca olvidaré el gesto de gran señor de Joaquín Ruiz Jiménez; en la Revista *Cuadernos para el Diálogo*, que él dirigía, había sido muy duro para censurar al PDC chileno y, especialmente, a Eduardo Frei, con motivo del golpe militar del 73. En la primera sesión plenaria pidió la palabra para reconocer su error y, atravesando la sala donde nos reuníamos, se acercó a mí para pedirme disculpas y darme un gran abrazo.

Algunos meses después viajé a Europa, invitado por nuestros amigos alemanes, para participar en un Congreso sobre Cooperación Internacional y ayuda al Desarrollo que se efectuó en Bonn a comienzos de septiembre de 1975. Entre otros latinoamericanos, asistieron Napoleón Duarte, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela Arístides Calvani y Raúl Prebich, ex Director de CEPAL y entonces Director de la UNCTAD, que fue el relator desde el ángulo de los países en vías de desarrollo. En esa oportunidad, el Presidente de la CDU, Helmut Kohl, que ya era candidato a Canciller, en su discurso inaugural se refirió especialmente a Duarte y a mí, manifestándonos su «declarada simpatía». Textualmente expresó en relación a los chilenos: «En términos muy claros quiero

ecir aquí, en nombre de la UDC de Alemania, que los queremos a uestros amigos políticos chilenos y que será un parámetro decisio para nuestra propia política la forma en que otros se enfrenten a llos».

Durante mi estadía en Alemania, fui invitado a participar en as reuniones del Consejo Directivo de la Unión Europea Demórata Cristiana y del grupo DC del Parlamento Europeo, que tuieron lugar a mediados de septiembre en Zürich y Luxemburgo espectivamente. En ambas ocasiones fui escuchado con interés y a UEDC acordó expresar «su plena solidaridad a las fuerzas democráticas de Chile, que sufren persecuciones sistemáticas y graes, muy especialmente a los demócratas cristianos chilenos por su cción en favor del restablecimiento de la libertad y del desarrollo le su país». Como los numerosos Comités de Solidaridad con Chile n Europa eran de tendencia definidamente marxista, pedí la formación de un Comité DC europeo de solidaridad con los demócratas chilenos. Y preguntado sobre una moción del grupo socialista del Parlamento Europeo para retirar de Chile la representación de las Comunidades Europeas y la Sede de la Cepal, expuse a nuestros amigos las razones por las cuales la consideraba contraproducente y les pedí que la rechazaran.

Mis andanzas en Europa se prolongaron hasta mediados de octubre; aparte de Alemania, Suiza y Luxemburgo, estuve en Italia, Francia, Bélgica y España. En todas partes fui recibido al más alto nivel: el Presidente del Parlamento Europeo, jefes de los Partidos DC, ministros de Estado y otras autoridades me escucharon con interés y me expresaron comprensión y solidaridad.

La única parte donde lo pasé mal fue en España; mi visita allí tuvo por exclusivo objeto concurrir al Foro Iberoamericano de Integración y Ciencias Sociales que se efectuó en Huelva, patrocinado por el Instituto de Cultura Hispánica; sus partícipes eran principalmente sociólogos e intelectuales españoles y latinoamericanos. Entre los chilenos recuerdo a Fernando Moreno -que promovió mi invitación-, Hernán Godoy y Pablo Hunneus. Aparte del encanto que a Leonor y a mí nos significó conocer La Rábida y el Puerto de Palos, lugares donde estuvo Cristóbal Colón, todos fueron malos ratos. Porque tan pronto llegué, los congresales —a propuesta de unos sociólogos peruanos que, curiosamente, asesoraban a la dictadura de Velasco Alvarado— acordaron declararme «persona non grata» y retirarse del evento si yo me incorporaba. Fue un bochorno bastante ingrato que no he olvidado.

He dejado para el último los recuerdos de Roma, a donde fui dos veces: a mediados de septiembre y a comienzos de octubre. Mi interés principal era lograr ser escuchado en el Vaticano, reunirme con los dirigentes democratacristianos de Italia y, sobre todo, conversar con Bernardo Leighton.

En la primera ocasión logré los tres objetivos. Me reuní con los amigos Andreotti, Rumor, Bernassola y otros, que se manifestaron muy comprensivos y solidarios. Me recibió el Cardenal Baggio, altamente situado en el Vaticano, que había sido Nuncio en Chile y era amigo nuestro; me escuchó con mucho interés y me pidió un Memorandum sobre la situación chilena, que escribí de inmediato y le hice llegar al día siguiente. En él procuré explicar sintéticamente lo que estaba ocurriendo en Chile, sus antecedentes, la posición del PDC sobre la necesidad de «crear una alternativa democrática susceptible de ser aceptada por las Fuerzas Armadas y lograda con su concurso, por etapas, a través de un período de transición», el prestigio e influencia de la Iglesia Católica y la importancia de las tareas que estaba cumpliendo en defensa de los derechos humanos y en ayuda a los pobres, y nuestra especial preocupación por el tema educacional y la situación de las universidades Católicas, especialmente la de Santiago.

En cuanto a Bernardo, departimos largamente con él en ese clima tan particular de sencillez, franqueza y afecto que él irradiaba. Tanto en su casa como paseándonos por la Piaza Nabona o por otros lugares, con Anita y Leonor, conversamos con la cordialidad y pasión de buenos amigos y compañeros de ideales. Nuestra discrepancia fundamental recaía en la posibilidad de entendimientos con socialistas y comunistas; mientras yo la rechazaba porque no confiaba en su lealtad democrática, él me recordaba que alguna vez había dicho, con aprobación entusiasta de todos nosotros, que «hasta con el diablo nos uniríamos para defender la democracia». Aunque él decía comprender nuestra estrategia al interior del país, pedía que nosotros entendiéramos que las condiciones materiales y humanas de los que vivían en el exilio legitimaban y tornaban necesario y bueno que buscaran el entendimiento.

De Italia partí a Zurich, a la reunión que he referido de la UEDC, y luego continué a las otras capitales europeas. Mientras estaba en París, en un almuerzo que mi amigo Pierre Bodry concertó con la plana mayor del diario *Le Monde*, el Director de éste, André Fontaine, me dejó atónito con su primera pregunta: «¿Por qué Ud. no se presentó a la audiencia que tenía con el Papa a me-

liados de septiembre?» Fue para mí una noticia desconcertante; antes de salir de Chile conversé con el Nuncio sobre la posibilidad de que el Santo Padre me recibiera, pero al no recibir respuesta de su parte, la di por desestimada. Parece que la comunicación concediendo la audiencia me la enviaron a un hotel donde no estuve. Lo cierto era que al no presentarme a la audiencia otorgada, «había dejado esperando» al Papa. Mi amigo Bodry llamó de inmediato al Vaticano para explicar lo ocurrido y me obtuvo una nueva audiencia para el 8 de octubre. Me dispuse entonces a volver a Italia, lo que me daría una nueva oportunidad de ver a Bernardo.

Pocos días después, exactamente el 6 de octubre, encontrándome en Bonn, mientras comía en casa del Dr. Bruno Heck, Presidente de la Fundación Adenauer, recibí un llamado urgente de Mariano Fernández, quien me anunció, con voz trémula, que hacía pocos instantes había ocurrido un atentado contra Bernardo Leighton. Gracias a las gestiones de mis amigos alemanes, pude viajar a Roma a primera hora del día siguiente; en el aeropuerto me esperaba Angelo Bernassola, que me llevó directamente al hospital. Me permitieron asomarme a la pieza donde estaba Bernardo en recuperación; me pareció que me reconocía y se sonrió. En otra pieza estaba Anita, inmóvil pero plenamente consciente; me impresionó mucho, tanto por su belleza como por su serenidad. Lo único que la preocupaba era Bernardo; me preguntó si lo había visto, si me había reconocido. Al salir del hospital, tan impresionado como emocionado, recuerdo que me encontré con algunos chilenos, entre los que reconocí a Bosco Parra, con quien hablé brevemente.

Al día siguiente fui a la audiencia con Pablo VI, a quien yo profesaba gran admiración, que con el paso del tiempo ha ido aumentando. Fue un encuentro especialmente emotivo. Pablo VI trasuntaba en su trato personal una sencillez y humanidad conmovedoras, aparte de la profundidad de su inteligencia. Nunca he olvidado sus palabras cuando lo visité en 1967, durante el Gobierno del Presidente Frei; ante mi expresión de desaliento por la incapacidad que entonces sentíamos para llevar adelante nuestra soñada «revolución en libertad», me aconsejó «coraje, prudencia y audacia». En esta nueva ocasión —lo encontré envejecido— hablamos de la situación chilena, del trascendental papel que estaba jugando la Iglesia y de la responsabilidad de los cristianos. Me preguntó por Bernardo; sabía del atentado y me encargó le trasmitiera sus bendiciones. Hondamente conmovido, me fui directamente al hospital.

Al rememorar esos hechos, reviven en mí los sentimientos que tanto nos conmovieron esos días: la indignación ante tan criminal como absurdo e inútil atentado, que no dudábamos atribuir a la brutalidad de nuestra dictadura; el cariño y preocupación que nos inspiraban Bernardo y Anita, a los que veíamos tan débiles y solos, entre la vida y la muerte, en país extranjero, y la gratitud y admiración que nos suscitaba la ejemplar generosidad y afecto con que se preocupaban de ellos y los cuidaban nuestros amigos italianos, especialmente Angelo Bernassola. ¡Nunca terminaremos de darles las gracias! Análogo reconocimiento merecen los compatriotas exiliados en Roma que acompañaron y ayudaron a Bernardo y Anita en ese duro trance, como Julio Silva, Bosco Parra y José Antonio Viera Gallo.

Procurando razonar en medio de la represión

¿Qué ocurría, entretanto, en Chile?

La dictadura se había consolidado bajo el liderato indiscutido del General Pinochet, quien repetía con frecuencia que «la política» estaba «erradicada del país» y llegó hasta afirmar perentoriamente: «me moriré yo y mi sucesor antes de que haya elecciones».

En marzo del 75 murió el General Bonilla en un extraño accidente; el helicóptero militar, al que acababa de embarcarse para regresar a Santiago después de unos días de descanso en el campo, se derrumbó instantes después de elevarse.

Al mes siguiente se reorganizó el Ministerio: Sergio de Castro reemplazó a Fernando Léniz en Economía y Pablo Barahona asumió la Presidencia del Banco Central. Aunque Cauas seguía en Hacienda, los «Chicago boys» tomaron el control de la conducción económica. En Justicia fue nombrado Miguel Schweitzer, antiguo y prestigioso profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile, con quien me ligaba una larga amistad. Por su tradición de «hombre de derecho», su nombramiento me suscitó esperanzas de rectificaciones en materia de derechos humanos. En un gesto cuya ingenuidad sólo más tarde comprendí, le escribí felicitándolo y expresándole mi confianza en que él acometería la tarea «de velar por los fueros del Derecho en la acción gubernativa». Textualmente le decía:

Sabe Ud. Miguel que —aunque el Presidente de la Corte Suprema diga lo contrario— todavía se atropellan, día a día, esenciales derechos humanos; que los informes de las Comisiones que han presidido nuestros eminentes colegas Jiménez de Aréchaga y Bustamante Rivero no han sido fruto del marxismo internacional, sino que expresan la verdad, y que en Chile no rige la norma jurídica —general, impersonal, objetiva, igual para todos, obligatoria para gobernados y gobernantes— sino la voluntad de quienes mandan. Nada justifica que esto siga siendo así. Por el bien de Chile, por el prestigio de nuestra Patria, para el éxito del propio gobierno, ya es tiempo que esto se corrija.

Tengo antecedentes para pensar, estimado Miguel, que la principal responsabilidad de que esto haya pasado y siga pasando no la tienen los miembros de la Junta, sino quienes, por su misión, debieron haberles representado los valores jurídicos en juego; sus asesores letrados y los Tribunales de Justicia. Por cobardía, servilismo, falta de personalidad o mera tontería, no lo han hecho, traicionando su misión específica.

Sus condiciones de hombre de bien, de jurista eminente y de firme personalidad, permiten esperar que Ud. cumpla ese deber que otros hasta ahora han traicionado y, haciéndolo, logre obtener que la vida de nuestro Chile se vaya encaminando nuevamente por la vía del derecho.

Estoy seguro que, para el cumplimiento de esta tarea, nadie le negará la necesaria cooperación y todo lo que avance en ella, el pueblo de Chile se lo agradecerá.

Nunca recibí respuesta a esta carta ni volví a ver a mi antiguo amigo Miguel para preguntarle por qué no contestó. Sólo ahora se me ha ocurrido suponer que tal vez los amanuenses del Ministerio impidieron que llegara a sus manos.

Pero las cosas no cambiaron en materia de derechos humanos. El país seguía en «estado de sitio», situación de anormalidad jurídica que se renovaba cada seis meses y permitía al gobierno mantener indefinidamente privados de libertad a quienes arbitrariamente decidiera. La DINA seguía deteniendo gente sin orden judicial, en lugares misteriosos y sometiéndola a interrogatorios, incomunicaciones, apremios y torturas durante días, semanas y meses. En mayo del 75 se dispuso, por Decretos leyes, que los familiares de todo detenido debían ser informados, dentro de 48 horas, del lugar de la detención y al cabo de cinco días el afectado debería ser puesto a

disposición de los Tribunales para su eventual procesamiento o del Ministerio del Interior para la aplicación del Estado de Sitio, o dejado en libertad; pero estas normas jamás se cumplieron. Tampoco se cumplió un Decreto Ley conforme al cual todo detenido debería ser examinado por un médico legista al ingresar y salir del lugar de prisión.

La lucha de quienes defendían a las víctimas de violaciones a los dērechos humanos se fue haciendo cada vez más difícil. El Comité Pro Paz era objeto de sospechas, acusaciones y medidas represivas; el gobierno aprovechó la salida al extranjero de uno de sus directivos, el Obispo Luterano Helmut Frenz, para prohibirle su regreso al país. A raíz de la protección que religiosos dieron a algunos dirigentes del MIR buscados por la DINA —dos de ellos estuvieron asilados en la Nunciatura— el abogado del Comité José Zalaquet y varios sacerdotes fueron detenidos y Pinochet pidió formalmente al Cardenal la disolución de dicho Comité. Pero la desaparición del Comité Pro Paz no significó el fin de la lucha en defensa de los derechos humanos; el 1° de enero de 1976 nació oficialmente la Vicaría de la Solidaridad, que tanto haría bajo la dirección inicial del sacerdote Cristián Precht en los años que siguieron.

En su discurso del segundo aniversario del golpe, Pinochet anunció que la Junta, «en ejercicio de su potestad constituyente», establecería mediante «Actas Constitucionales» las «bases fundamentales sobre la nueva institucionalidad», con lo cual se tendría «por definitivamente derogada la Constitución de 1925». Pero hasta avanzado el año siguiente sólo se había dictado una de esas Actas, que creó el Consejo de Estado, órgano meramente consultivo integrado por los ex Presidentes de la República y por personalidades que designara libremente el propio Pinochet. Eduardo Frei se apresuró a anunciar públicamente que no integraría ese organismo, tanto por su origen y naturaleza, al margen de la voluntad del pueblo, como por su falta de representatividad y atribuciones.

A medida que el tiempo pasaba, fue siendo cada vez más notoria la influencia predominante en el gobierno de un grupo civil, de clara inspiración tradicionalista católica, que postulaba concepciones nacionalistas y autoritarias y lideraba Jaime Guzmán, quien de consejero en un comienzo del General Leigh, terminó convirtiéndose en el principal asesor político de Pinochet.

En el plano económico, la política de shock que se puso en práctica no logró el objetivo de frenar la inflación, que en 1974 fue

370% y al año siguiente de 340%. La cesantía superaba el 20% la población activa, mientras el poder adquisitivo de sueldos y larios caía dramáticamente. Millares de chilenos emigraban no lo por motivos políticos sino también en busca de trabajo, y el aís sufría una pérdida creciente de científicos, profesionales, técicos y obreros especializados. La economía disminuía notoriamente el ritmo de su actividad, con la consiguiente caída del producto acional. Paralelamente, las políticas de liberalización de los merados y privatización de empresas provocaban una creciente conentración de la riqueza y del poder económico, paralela a la banarrota de muchos pequeños y medianos empresarios y a la prolearización de las clases medias.

La reducción del financiamiento público para las políticas siales, la orientación clasista y selectiva de la educación y la pobrea extrema de los sectores modestos, redujeron las tasas de escolaidad y cerraron el acceso de muchos a los niveles superior y melio. Al mismo tiempo, las universidades intervenidas por autoridales militares sufrieron dramáticas purgas que, so pretexto de «depurarlas» del marxismo-leninismo o de la política, impusieron en sus aulas el temor y el servilismo, convirtiéndose en meros centros mediocres de formación profesional.

En el orden cultural, las drásticas restricciones a las libertades de información y de opinión, unidas a la utilización oficialista de los medios de comunicación para concientizar a la gente, fueron provocando un clima generalizado de apatía cívica y de temor. El triunfalismo de las autoridades y de los voceros del régimen, unidos a la aceptación pasiva y crédula de sectores medios que, saturados por la politización excesiva del país en los años anteriores, valoraban positivamente la «tranquilidad» y el «orden» aparentes, dejaron prácticamente sin posibilidades de acción a quienes disintieran del sistema y quisieran reivindicar los valores democráticos o plantear alternativas.

Dentro de este cuadro, nuestro quehacer como democratacristianos se fue limitando a «dar testimonio» cada vez que podíamos y por los reducidos medios a nuestro alcance y a reflexionar entre nosotros la elaboración de una alternativa democrática para el país.

Nuestra actitud de «independencia crítica y activa» exasperaba a los ideólogos del régimen; nacionalistas, fascistas y ultraderechistas rivalizaban en sus ataques contra nosotros, acusándonos de complicidad con el marxismo y procurando indisponernos con las Fuerzas Armadas. Los medios de comunicación, casi todos adeptos al

oficialismo, no perdían ocasión para publicar informaciones tendenciosas encaminadas a desprestigiarnos. Se inició una verdadera «razzia» de militantes y simpatizantes de la Democracia Cristiana en la Administración Pública, en las universidades y en el mundo sindical.

A mediados de abril de 75 fui «invitado» por el General Benavides a conversar a su despacho; me recibió acompañado por el subsecretario, Comandante Enrique Montero, ambos de uniforme. Luego de un amable saludo, me exhibió la fotocopia de una información de la Agencia EFE acerca de «la posición del PDC chileno frente al gobierno» que un diario de Buenos Aires había publicado la semana anterior, precisamente cuando el General Pinochet se encontraba de visita oficial en esa ciudad. En ella se daba cuenta de los acuerdos que nosotros habíamos adoptado en nuestra consulta interna al Plenario Nacional. El ministro quería saber cómo había funcionado ese plenario, burlando las normas del receso partidista; tal vez para hacerme hablar, el ministro me advirtió que el gobierno no se proponía «tomar medidas» en ese momento, pero que estaba «formando un dossier para más adelante». Yo salí del asunto lo mejor que pude, aseverando que nosotros acostumbrábamos hacer nuestras tareas a la luz del día y «en mi propia oficina recibo a los militantes que vienen a verme, con el fin de saber lo que piensan, informarlos y procurar mantener criterios uniformes para el futuro» y sobre esa base «la Directiva sabe lo que piensa el partido, que en alguna medida corresponde a lo que se expresaba» en el informativo de la Agencia EFE.

En el relato de la entrevista que escribí ese mismo día, se dice que yo aproveché «para reiterar nuestro criterio respecto del receso, le expresé que —como se lo habíamos dicho a la Junta y a Bonilla— creemos nuestro deber mantener vivo al partido y con criterios definidos para ofrecer al país un camino para el futuro. Porque Uds —les dije— más tarde o más temprano tendrán que dejar el paso a un gobierno civil y al regreso de las instituciones democráticas». «Así lo hemos dicho», me replicó. Y yo le agregué: «más que dejar el paso, tendrán que abrir camino y ayudar a reconstruir nuestra democracia. Y si entonces no hay otra fuerza organizada que el PC, ocurrirá lo que en Portugal» (me refería a lo sucedido en ese país, donde a la caída del régimen autoritario habían llegado los comunistas al poder). Me quejé también de la injusticia que significaba que mientras a nosotros se nos aplicaba el receso, otros tenían vía libre para opinar sobre política «y para denigrarnos impune-

ıente en vista de que nosotros no podemos contestar», refiriéndo-
ıe especialmente a actuaciones de Pablo Rodríguez y de Sergio
)nofre Jarpa.

Pero la actitud dialogante y las buenas palabras del General
Benavides —esa fue, según recuerdo, mi última entrevista con él—
ıo se avenían con el rigor con que el régimen militar perseguía a los
lemocratacristianos. Entre otros hechos significativos, recuerdo de
se tiempo los siguientes:

- el Jueves Santo efectivos de la DINA requisaron y destruyeron el libro, ya impreso, de Claudio Orrego titulado *El ideal en la Historia*. La Secretaría de Gobierno admitió el hecho, sin mencionar la obra ni el autor, explicando la medida por el carácter «disociador» del libro;
- como Radio Presidente Balmaceda informó ese mismo día lo que había ocurrido con el libro de Orrego, fue de inmediato clausurada por diez días, acusada de «difundir noticias y comentarios de carácter desorientador que atentan contra la seguridad interior del Estado y el ambiente de paz, tranquilidad y armonía nacional que en estos instantes se vive en Chile». Al vencerse el plazo de la clausura, la emisora fue sometida a «censura previa», fundándose la medida en que habría incurrido «reiteradamente en la difusión de comentarios que pueden producir pánico en la población civil o desmoralización en las Fuerzas Armadas y en la divulgación de noticias de carácter militar, todo lo cual constituye propaganda antipatriótica». Ante esta medida y sin perjuicio de los reclamos y recursos que se intentaron, el Directorio de la Radio decidió suspender sus servicios informativos mientras se mantuviera la censura;
- en marzo de 1975 el Presidente Provincial del PDC en Talca, José Muñoz, funcionario de INDAP, fue detenido por agentes que dijeron ser del Servicio de Inteligencia y trasladado, con la vista vendada, hasta un lugar rural y lejano que él cree que era Colonia Dignidad, en las cercanías de Parral. Ahí fue mantenido dos días, siempre encapuchado, sometido a apremios y vejámenes e interrogado sobre las actividades del partido;
- el 8 de abril fue detenida por la DINA nuestra camarada Eliana Avalos, concesionaria del casino del Colegio de Ingenieros de Chile, a quien se mantuvo presa por más de dos meses sin que nunca se formalizaran los cargos que se le hacían. Durante ese lapso pasó diez días en Villa Grimaldi, lugar donde fue in-

terrogada bajo la presión de vejámenes y torturas, procurando arrancarle dichos contra miembros de la Democracia Cristiana. Trasladada a Cuatro Alamos, sólo se la liberó, sin mayor aviso ni explicación, el 14 de junio, exigiéndosele que firmara un documento en que declaraba no haber sufrido maltrato ni presión alguna. Durante todo ese lapso fueron inútiles las múltiples gestiones que hicieron sus abogados Jaime Castillo y José Galiano y las presentaciones que hicimos al propio Ministro del Interior General Benavides;

- a fines de mayo varios profesores de la Universidad del Norte fueron expulsados y tres de ellos, el Vice-Rector Luis Aguayo, el Director Académico Leonel Tapia y el Director de Comunicaciones, Reinaldo Villegas, todos militantes democratacristianos, fueron detenidos bajo la acusación de realizar «actividades políticas» y luego trasladados al campo de prisioneros de Tres Alamos. Poco tiempo después numerosos dirigentes sindicales de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, en su mayoría democratacristianos, fueron detenidos por presuntas «actividades políticas» y después de larga prisión, interrogatorios y apremios, despedidos de su trabajo y relegados a apartados lugares del territorio nacional;
- en la misma época fue allanado el local donde se efectuaba un Seminario de la Asociación de Empleados de Vialidad, reunión expresamente autorizada por la autoridad gubernativa; seis dirigentes, todos democratacristianos, fueron detenidos sin expresión de causa y permanecieron varios días en prisión;
- en agosto del mismo año, el Rector Delegado de la Universidad Católica prohibió el ingreso a esa casa de estudios del ex Presidente Eduardo Frei, ex profesor y Doctor Honoris Causa de la misma, y destituyó al Director y a los profesores del Instituto de Ciencias Políticas que habían invitado a Frei a participar en un Seminario que se estaba organizando para el año siguiente;
- ese mismo mes fue nuevamente sometida a censura la Radio Balmaceda, por haber informado de la detención por la DINA de un numeroso grupo de profesores de la Sede Oriente de la Universidad de Chile;
- a fines de ese mes fueron detenidos en Antofagasta el ex diputado democratacristiano Pedro Araya y varios dirigentes sindicales, a quienes se mantuvo varios días incomunicados y se sometió a apremios ilegítimos;

a comienzos de noviembre se prohibió la circulación de la revista *Política y Espíritu*, con el pretexto de haber publicado «artículos que distorsionan la realidad nacional, perjudicando la imagen externa de Chile y configurando con ello una campaña antipatriótica». Inútiles fueron los múltiples recursos que interpuso su Director, Jaime Castillo, demostrando la falsedad de esos cargos y señalando el hecho de que todos los números de la revista habían salido previa «guía de libre circulación» otorgada por la propia Dirección Nacional de Comunicación Social.

Todos estos hechos y muchos otros semejantes nos mantenían n constante tensión. Paralelamente a las gestiones que —directamente o por intermedio de otros camaradas o amigos— debíamos acer en defensa de los afectados por las arbitrariedades gubernativas, procurábamos informar a nuestros camaradas, a nuestros amigos del exterior y, en lo posible, a lo que pudiera llamarse «opinión pública». Y debíamos hacerlo con las precauciones necesarias para que la represión no cayera sobre nosotros.

Considerábamos de especial importancia que los dirigentes de las Organizaciones Internacionales Demócrata Cristianas y nuestros camaradas residentes en el exterior estuvieran informados. Con ese fin, redactaba frecuentes informativos que remitía a Napoleón Duarte, Presidente de la ODCA y a Pedro Medrano, dirigente juvenil del partido que —junto a varios otros universitarios chilenos— estudiaba en Alemania, becado por la Fundación Adenauer. Pedro actuaba como nuestro representante en Europa; en las cartas —que a menudo iban por correo— yo le llamaba simplemente «Hans» y me firmaba «Miguel».

Pero, aparte de estas inquietudes y de los afanes del diario vivir, nuestra principal preocupación durante gran parte del año 75 fue elaborar una alternativa democrática capaz de suscitar un consenso mayoritario entre los chilenos y la aceptación de las Fuerzas Armadas. Personalmente redacté un largo documento en que, luego de un análisis de lo que estaba pasando en Chile y de sus antecedentes, preguntaba si la política del régimen militar conduciría o no «hacia los fines de reconciliar a los chilenos, restablecer la normalidad institucional, económica y social, y eliminar el peligro marxista-leninista, que determinaron la intervención de las Fuerzas Armadas». Y contestaba que no, «por tres razones: 1° porque se está acrecentando la división y las causas de odio entre los chile-

nos; 2° porque la política económica escogida está jibarizando al país; y 3° porque la fórmula política que se está ensayando repugna al alma nacional de Chile». Explicaba detalladamente esas razones para luego proponer como alternativa una «nueva democracia, política, económica y social» que fuera capaz de aunar las voluntades de la gran mayoría de los chilenos, incluidas las Fuerzas Armadas.

Sometí ese borrador a la opinión de varios camaradas, con la idea de llegar a un texto que pudiéramos entregar a la opinión pública en representación de nuestro partido. En mis archivos conservo varias de las observaciones y aportes que recibí; revelaban matices sobre la forma de plantear nuestra posición y dudas fundadas sobre la conveniencia y oportunidad de hacerlo.

Paralelamente —y dentro del mismo espíritu de dar a conocer al país nuestro pensamiento y plantear una alternativa democrática— Eduardo Frei fue redactando otro documento, cuyos borradores me dio a conocer a medida que avanzaba en el texto. Era, sin duda, mucho más completo que mi proyecto y, por provenir de él, ex Presidente de la República y líder indiscutido de la Democracia Cristiana chilena, llamado a tener mucho mayor repercusión.

Así nacieron dos documentos con que terminamos ese año 1975: el ensayo de Eduardo Frei titulado «El Mandato de la Historia y las Exigencias del Porvenir» y un mensaje de Navidad y Año Nuevo que yo envié por carta a tres mil militantes democratacristianos. En su libro, Frei daba respuesta a la pregunta: «¿Qué piensa usted sobre la situación de Chile?» Primero se distribuyó a roneo y luego, habiendo trascendido a la opinión pública, fue publicado íntegramente en varios periódicos y dio origen a una polémica que se prolongó varios meses.

En mi carta, destinada a orientar a nuestros camaradas, luego de afirmar que no hay unidad ni grandeza nacional sin paz interna, ni hay paz sin justicia, ni hay verdadera justicia sin libertad y participación, entre otros conceptos, expresaba:

> No basta el orden, la disciplina y la tranquilidad para que haya paz; es necesario que estas condiciones surjan como consecuencia de la justicia[...] Se equivocan quienes creen que por el libre juego de los egoísmos privados puede llegarse a un orden justo; sólo se impondrá la ley de la selva, en provecho de los ricos e inescrupulosos y a costa de los pobres y honestos[...] No hay justicia sin pleno reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. Donde quiera que haya opresión y la verdad sea silenciada, la cizaña de la injusticia se multiplica-

rá impunemente. El anhelo de una sociedad justa y en paz sólo puede lograrse allí donde cada cual, sin temor, puede plantear sus problemas, decir lo que piensa y participar en el quehacer común. Cualquier intento de imponer al país un modelo que no responda al consenso colectivo, sino sólo a las ideas e intereses de grupos minoritarios, está fatalmente destinado al fracaso. La dolorosa experiencia del pasado gobierno es prueba de ello y debiera servir de lección a los ideólogos que, inspirándose en España, Portugal o Brasil, procuran que se emplee la fuerza para imponer a Chile modelos foráneos, ajenos a la idiosincrasia nacional y al querer de nuestro pueblo.

Cuando la mayoría de los chilenos luchamos contra el sectarismo y la violencia marxista-leninista y contra la amenaza de la tiranía comunista, no lo hicimos para defender estructuras capitalistas, ni en busca de un modelo de economía de mercado, ni menos en pro de otro régimen político igualmente totalitario, ni para sustituir esos sectarismos y violencias por otros de distintos signos. Luchamos por la libertad, por el derecho del pueblo a decidir libre y democráticamente su destino.

Eduardo Frei, por su parte, luego de referirse en su ensayo a los ataques de que los democratacristianos y él mismo éramos objeto y de hacer la defensa de su gobierno y de nuestra conducta frente al régimen de la Unidad Popular, analizó con la claridad que lo caracterizaba, y con gran vehemencia, la situación internacional, económica y política que vivía el país, para concluir planteando las bases para reconstruir la democracia en Chile. Afirmando que «el régimen democrático es el único que garantiza realmente la dignidad de los chilenos, la continuidad de su línea histórica y la libertad como elemento esencial de convivencia», sostuvo la necesidad de «un gran proyecto nacional» capaz de interpretar a «todos los chilenos que sinceramente aman la libertad y desean el progreso de su patria». Proponiendo «configurar un sistema político que haga compatible la autoridad y la libertad», lo que requería un consenso amplio a cuyo logro concurrieran todos los sectores de la vida nacional, planteó la necesidad de que «una nueva Constitución» fuera plebiscitada por el pueblo, «único soberano que puede sancionar una Carta Fundamental».

Contactos con la izquierda; razones de mi desconfianza inicial

Pero había en nuestros planteamientos un aspecto en que los democratacristianos teníamos discrepancias entre nosotros mismos: se refería a las posibilidades de colaboración con los partidos de la antigua Unidad Popular, específicamente con socialistas y comunistas. En la consulta que habíamos hecho el año anterior a los dirigentes que conformaban el Plenario Nacional, más de los dos tercios se había pronunciado por constituir un movimiento para luchar por el retorno a la democracia con «todas las fuerzas políticas democráticas, de izquierda y de derecha», poco más de un quinto prefería limitar ese movimiento a los «sectores de izquierda democrática»; pero sólo el 3% había acogido la tesis del «Frente Amplio» con los partidos marxistas. Sin embargo, esta posición tan mayoritaria no era compartida por importantes personalidades del Partido como Tomic, Leighton y Fuentealba. Y no era comprendida en el extranjero, donde prevalecía la imagen de que el golpe militar había derrocado a un gobierno progresista y democrático, que nosotros habíamos contribuido a derribarlo y que, ante los horrores de la dictadura, lo natural y lógico era que todos los que estuvieran contra ella lucháramos unidos para ponerle término.

Ya en enero de 1974 el Secretario General del partido socialista, Carlos Altamirano, había llamado desde Cuba a la unidad «de todas las fuerzas democráticas[...] para derrocar a la dictadura militar fascista»; pero dijo que Frei, por haber sido cómplice en el quiebre de la democracia, no podría sumarse a esta lucha, ni tampoco la DC «como partido, pero si podrían hacerlo algunos sectores». Y el 12 de febrero siguiente los «Partidos de la Izquierda Chilena» emitieron en París un documento llamando a luchar contra el fascismo, en que respecto a nuestro partido se decía lo siguiente: «Muchos de sus dirigentes han colaborado o hecho el juego al fascismo. El freísmo, bajo cuya conducción hegemónica se desenvolvió ese partido en el último tiempo, conspiró con los fascistas y hoy negocia con ellos posiciones de poder. Esto contrasta con el papel de numerosos dirigentes que desde el comienzo condenaron el golpe y se suman a la gran tarea antifascista, sobre todo numerosos sectores de su militancia y de su base social».

Que esa imagen transcendía los sectores de izquierda e influía aún en democratacristianos, me lo demostró una carta que Gabriel Valdés me envío desde Nueva York a fines de febrero del 74. Con

apasionada vehemencia, me acusaba de haber «hecho un daño irremediable» a nuestro partido, que «primero perdió el alma; ahora el cuerpo, sin pena ni gloria», porque en su «empecinamiento antimarxista, que ha sido el único marco de referencia para influyentes dirigentes», realizó contra el gobierno de Allende una oposición «sin escrúpulos, a fondo, sin parar mientes en las consecuencias». Invocando la opinión de «muchos camaradas que están fuera del país» e imputándome haber actuado de acuerdo con «la posición[...] la estrategia[...] y los intereses de la derecha del partido», que «están fracasados», me aseveraba sentirse «más democratacristiano que nunca», pero creer «en una Democracia Cristiana que definitiva y efectivamente no tenga vasos comunicantes con la derecha y el capitalismo».

Esa carta me dolió por su injusticia y deliberadamente dejé pasar un tiempo para contestarla, lo que hice el 8 de mayo en una larga misiva, en que representándole su desconocimiento de la realidad chilena —«¡cómo se conoce que llevas cuatro años fuera de Chile e ignoras lo que es la realidad de tu partido, encarnada en la lucha diaria de tus camaradas!»— le recordé cuál había sido nuestra conducta frente al gobierno de Allende y le expliqué cuál era frente al régimen militar. Replicando a su acusación, textualmente le expresé: «Nuestra actitud no ha sido de sumisión. Nadie aquí, sabiendo lo que pasa, puede creerlo honestamente. No hemos protagonizado rebeldías teatrales que serían simplemente suicidas e inútiles; pero hemos expuesto francamente nuestra críticas, afirmando sin ambages nuestros principios, soportando con entereza y dignamente la desconfianza y hostilidad de que se nos hace objeto y demostrando a cada instante nuestro «espinazo duro» de siempre. ¡Por algo los fascistas se empeñan tanto en destruirnos! ¡Por algo solemos suscitar las iras de algunos poderosos! ¡Por algo los que quieren eternizar la dictadura insisten tanto en mantener el receso de los partidos! Todos en Chile, los que estamos dando la cara y luchando día a día, sabemos que el receso político se dirige fundamentalmente contra la DC».

El 1° de mayo de ese año empezó a circular en Santiago un «Llamamiento al pueblo de Chile a formar un Frente Antifascista para derrotar a la dictadura». Era un largo y razonado documento, en que se reconocía la responsabilidad de la UP por «su incapacidad para evitar el aislamiento de la clase obrera y para atraer a la mayoría de la población a brindarle apoyo» y se decía textualmen-

te: «En estas deficiencias pesaron decisivamente las concepciones ultraizquierdistas que presionaron sobre la UP y el Gobierno; estas concepciones sectarias y estrechas del oportunismo de izquierda sirvieron al juego de Frei para arrastrar a la DC a una oposición intransigente». Pero el llamado al pueblo a unirse en un Frente Antifascista para derrotar a la dictadura y «construir un Estado democrático, nacional, pluralista y popular» era amplio; «aspiramos —decía— a que el conjunto de la DC se integre plenamente a la resistencia y al Frente Antifascista».

Aunque nunca supe de ningún democratacristiano partidario de integrarse a ese Frente, el que —al menos en el país— jamás llegó a tener existencia visible, la colaboración de democratacristianos con gente de izquierda en la lucha por los derechos humanos y, especialmente, el encuentro con exiliados en el extranjero, fue llevando a algunos camaradas a postular la colaboración entre nuestro partido y los socialistas para robustecer la lucha contra la dictadura.

Así me lo expresaron claramente, en carta fechada en Nueva York el 7 de abril, Bernardo Leihgton, Renán Fuentealba, Claudio Huepe, Ricardo Hormazábal y Radomiro Tomic, agregando que otros camaradas que compartían sus ideas no podían firmar por razones que yo comprendería. Entendí que sería el caso de Gabriel Valdés, por su cargo en Naciones Unidas. Respecto al rechazo al «Frente Amplio» expresado en el Acuerdo del Plenario, me decían entender «que se referiría a su constitución orgánica, pero no a la posibilidad de un trabajo convergente con los partidos marxistas, y con otros, hacia objetivos moralmente aceptables que pasan a ser patrióticamente obligatorios respecto al presente y al porvenir de Chile». Y textualmente agregaban: «No compartimos tus apreciaciones sobre la significación de los partidos de fundamentación marxista en el mundo contemporáneo, ni sobre la imposibilidad o inconveniencia de determinados acuerdos de la Democracia Cristiana chilena con ellos. Sería una autolimitación absurda para el PDC rechazar anticipadamente entendimientos con partidos marxistas sobre bases concretas» y agregaban que en la Democracia Cristiana de todos los países estaba en debate «el agotamiento de su tradicional posición antimarxista», sobre todo ante el hecho, claramente perceptible, del «cambio en los planteamientos y en la conducta práctica de los partidos marxistas».

Consecuente con estos criterios, Bernardo participaba en Roma en el Comité Directivo de la Revista *Chile-América*, que expresaba

as opiniones de la izquierda en exilio —generalmente muy críticas le la DC chilena— y el mismo Bernardo, junto con Renán, concurieron en julio del 75 al «Encuentro de Colonia Tobar» con Clolomiro Almeyda, Aniceto Rodríguez y Carmen Lazo del Partido ocialista, Hugo Miranda, Anselmo Sule y Carlos Morales del Parido Radical y Rafael Agustín Gumucio y Sergio Bitar de la Izquierda Cristiana. Aunque se revistió de la apariencia de un Seminario sobre modelos y alternativas de desarrollo democrático en América Latina, promovido por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) bajo el patrocinio de la Fundación Ebert de los Social Demócratas Alemanes, fue en realidad un encuentro para intercambiar opiniones —a título meramente personal— entre opositores a la dictadura chilena y buscar la constitución de una alternativa democrática para derrocarla y construir una «nueva sociedad, socialista, democrática y pluralista».

La abundante correspondencia que en esos tiempos intercambié con Bernardo, Radomiro y otros camaradas, da cuenta del debate que mantuvimos en torno a estos temas. ¿Cuáles eran mis argumentos para discrepar con ellos? Fundamentalmente tres:

a. No creía en la lealtad democrática de comunistas ni socialistas. La propia concepción doctrinaria de la dictadura del proletariado, que los primeros afirmaban como tránsito necesario para llegar a la sociedad sin clases, y la experiencia de la Unión Soviética, China, Europa Oriental, Cuba y demás países donde el comunismo había llegado al poder e implantó regímenes totalitarios, era y seguía siendo prueba contundente de que el comunismo es incompatible con la democracia y la libertad. En cuanto a los socialistas, desde que sus líderes se fueron entusiasmando con el modelo castrista y el partido socialista chileno, en su Congreso de Chillán en 1965, explicitó su tesis de la violencia necesaria para construir el socialismo y su consiguiente estrategia de «todas las formas de lucha», demostraron su desprecio por los valores democráticos. La conducta de ambos durante el gobierno de la Unidad Popular, especialmente de los socialistas —exceptuando honrosas excepciones personales, como Carlos Briones— evidenció un jactancioso menosprecio por la democracia y la vigencia del Derecho, a los que descalificaron como «burgueses».
b. Pensaba yo que cualquier entendimiento o aun contacto político con socialistas y comunistas era incompatible con el cami-

no que habíamos escogido —y considerábamos al único posible— de buscar el retorno a la democracia mediante «un acuerdo con los militares», es decir, «con» las Fuerzas Armadas y no «contra» ellas. En esa época yo estaba convencido —en una creencia compartida por los camaradas y amigos con que habitualmente me reunía— de que la política económica del gobierno militar terminaría en un pronto fracaso, tanto por su iniquidad social, como porque estaba jibarizando al país. Creíamos que esa política suscitaría, más temprano que tarde, el rechazo de los propios cuadros de las instituciones militares, cuya composición de clase media y formación respecto al rol del Estado en las sociedades las llevaría a reaccionar contra el modelo privatizador y plutocrático prevaleciente. También creíamos que en el seno de esas instituciones debería producirse un rechazo a la sistemática violación a los derechos humanos, manifiestamente incompatible con las tradiciones y el honor de nuestros militares. A generar conciencia sobre estas materias y promover la gestación de un consenso nacional rectificador hacia la democracia se orientaban todas nuestras intervenciones, tanto en privado como en las contadas oportunidades en que podíamos expresarnos públicamente.

Dentro de este cuadro, cualquier acercamiento nuestro a socialistas y comunistas, satanizados como «enemigos de la patria», suscitaría la desconfianza de los militares y obstaculizaría el éxito de nuestra política. Así lo probaba el afán de los dirigentes de ultraderecha, nacionalistas y fascistas, y de los medios de comunicación oficialistas, de vivir denunciando con escándalo reales o supuestos contactos de democratacristianos con exiliados izquierdistas.

c. Me pareció, por otra parte, que cualquier entendimiento nuestro con líderes de la Unidad Popular resultaría incomprensible para el común de los chilenos y aun para nuestras propias bases. Se mantenía vivo el recuerdo de las arbitrariedades, odios, violencia y desorden que condujeron al quiebre de nuestra democracia, de lo que generalmente se consideraba principales culpables a los partidos de izquierda y a sus dirigentes. Que después de haber sido nosotros definidos denunciantes y opositores a esa política nos abuenáramos con quienes eran o parecían sus responsables, sería denunciado por el oficialismo como prueba de nuestro oportunismo político y ambición de poder, y la gente común, incluidos nuestros militantes y simpatizantes, no lo entenderían.

Mis relaciones y discrepancias con el mundo socialista

Estos recuerdos me mueven a reflexionar sobre las paradojas e mis relaciones con el mundo socialista. Aunque en mi juventud ne sentí muy cercano al socialismo, durante la mayor parte de mi ida política se me ha sindicado como representativo del sector derechista» de la Democracia Cristiana. Sin embargo siempre me ie considerado intelectual y afectivamente más cercano a la izquier- la que a la derecha.

Pertenezco a una familia de la clase media chilena. Mi padre, que en su condición de magistrado judicial era muy celoso de su ndependencia, fue cuando joven Presidente del Centro Liberal de Santiago, que en esa época —alrededor de 1915— agrupaba a un selecto grupo de la juventud más progresista de su tiempo. Alejado totalmente de la política desde su ingreso a la judicatura, era un hombre culto, siempre preocupado de lo que ocurría en Chile y en el mundo y con especial interés por la gente humilde. Tenía cierto orgullo por haber empezado sus estudios en la Escuela Normal José Abelardo Núñez, de donde pasó al Instituto Pedagógico, y por haber ejercido como profesor de Historia mientras cursaba Derecho en la Universidad. Libre pensador, racionalista, con profundo sentido cristiano de la igualdad humana y de la dignidad de todo hombre, tendía a ser especialmente afectuoso con la gente modesta.

Todavía veo a mi madre como una mujer hermosa, con natural distinción y a la vez muy sencilla, dotada de enorme sensibilidad para con los problemas del mundo y de la gente, especialmente para con los pobres. Católica —pero no pechoña—, expresaba con vehemencia sus opiniones. Abnegada esposa, madre y dueña de casa, cuidaba a su marido y a sus hijos con extraordinario celo y hacía maravillas con el modesto presupuesto familiar. Nos solía decir que no aspiraba a que sus hijos amasaran riquezas, sino que fueran buenos profesionales y «servidores públicos».

Yo y mis hermanos nos educamos en San Bernardo; Carmen en el Colegio de la Inmaculada Concepción, los hombres en el Liceo, donde gran parte de nuestros compañeros procedía de familias modestas y muchos eran hijos de trabajadores ferroviarios o de suboficiales del Ejército o la Fuerza Aérea. Hice mi último año de Secundaria en el Internado Nacional Barros Aranas, colegio con fama de laico y progresista, donde fui alumno de Eugenio González, que después sería senador socialista, y de varios profesores radicales que no ocultaban sus ideas de avanzada.

El hermano mayor de mi madre, mi tío Guillermo Azócar, abogado y agricultor muy imaginativo y emprendedor, era senador socialista.

Con estos antecedentes familiares y de estudio, más mis lecturas desde niño de Edmundo De Amicis, Victor Hugo y Baldomero Lillo —las que en mí ejercieron más influencia—, fui desde joven al mismo tiempo que relativamente buen estudiante, un muchacho intensamente preocupado por lo que ocurría en Chile y en el mundo, con gran sentido de lo que después se llamó «justicia social» y con cierta dosis de rebeldía contra el orden existente.

Con estos antecedentes, se explica que estuviera decididamente con los republicanos en la guerra civil española, que fuera un apasionado antinazi y me abanderizara con las democracias en la Segunda Guerra Mundial.

Hice mis primeras incursiones políticas durante la elección presidencial de 1938. Aunque aún no era ciudadano, me comprometí en la campaña de don Pedro Aguirre Cerda, colaborando en trabajos de secretaría en la Asamblea Radical de San Bernardo y escribiendo artículos en su periódico *La Idea*.

En la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, a la que ingresé en 1936, aunque no quise matricularme con ninguno de los sectores políticos, voté casi siempre por los candidatos de tendencia socialista. En San Bernardo, donde seguía viviendo, la mayoría de mis amigos era en esa época falangista y yo discutía con ellos porque los encontraba poco definidos en materia de cambios económico sociales. A fines de esa década me sentía más cerca del socialismo que del socialcristianismo; pero la amistad personal, a comienzos de los años 40, con falangistas como Aquiles Savagnac, Javier Lagarrigue y Jorge Rogers, y el conocimiento de sacerdotes como Francisco Vives, Jorge Gómez y el Obispo Manuel Larraín y, a través de ellos, de las Encíclicas Sociales de la Iglesia y el pensamiento de Jacques Maritain, me abrieron los ojos hacía una perspectiva humanista, de inspiración cristiana, comprometida con la justicia social.

Pero al mismo tiempo dialogaba mucho sobre política con otros amigos como Felipe Herrera, Clodomiro Almeyda, Carlos Altamirano —que era compañero y muy amigo de mi hermano Andrés—, Jorge Turenne, Víctor Manuel Gacitúa y otros ya comprometidos con el socialismo o que se inclinaban en esa dirección.

Fue un período de vida muy rica e intensa y de grandes dudas. Recuerdo que constituimos un grupo que se reunía periódicamen-

e, a veces en casa de Clodomiro Almeyda y otras en la de mis padres, en San Bernardo, para discutir sobre el futuro de Chile y elaborar un planteamiento que pretendíamos negociar, como grupo, tanto con el Partido Socialista como con la Falange Nacional. Un verano —creo que fue en febrero de 1944—, Clodomiro nos invitó a todos a pasar unos días en el fundo de su familia, en Coelemu; además de jugar tenis y pasear a caballo, en las tardes nos reuníamos a la sombra de grandes árboles en una colina desde la cual veíamos hacia el oriente la cordillera nevada y hacia el poniente el mar. Como seguíamos enredados en nuestras discusiones, un día les dije más o menos esto: «creo que yo, como católico, estoy más cerca de la Falange y debo entrar a ella; en cambio, el lugar de ustedes, que se declaran marxistas, es el Partido Socialista». Y recuerdo que agregué algo que sólo vendría a concretarse casi medio siglo después: «Ojalá Uds. en el socialismo y yo en la Falange podamos ayudar, con el aporte de las ideas que compartimos, a que ambos partidos se encuentren para servir juntos a Chile».

¿Qué hizo imposible ese encuentro durante tanto tiempo? Me atrevo a sugerir que en el trasfondo de los ideologismos que nos separaron había una concepción diferente de ciertos valores como la libertad, el derecho y la democracia. Fundamentales para todo humanista cristiano, en la cultura socialista marxista han carecido de relevancia; si para construir la sociedad sin clases hay que pasar por la dictadura del proletariado, ello exige sacrificar la libertad, despreciar la democracia como una fórmula burguesa y utilizar el derecho como simple instrumento del poder.

No es esta la oportunidad para profundizar esa tesis; pero no resisto la tentación de relatar dos anécdotas que la confirman.

Cuando en 1952 el país se abocaba a elegir al Presidente de la República que sucedería a Gabriel González Videla, la marea ibañista parecía incontenible. Yo era entonces Presidente de la Falange Nacional, que por primera vez levantó el nombre de Eduardo Frei Montalva y lo llevó a la Convención de Centroizquierda. Rota esa Convención, terminamos apoyando al candidato radical don Pedro Enrique Alfonso. No se nos pasó por la mente pensar en Carlos Ibáñez, que para nosotros seguía siendo el símbolo de la dictadura que cayó en 1931 y contra la cual ese año se habían alzado las voces libertarias de un Bernardo Leighton y un Julio Barrenechea. Pero no olvidaré nunca el planteamiento que entonces me hizo Carlos Altamirano, a la sazón dirigente de un sector del socia-

lismo chileno. Ibáñez —me dijo— va a arrasar, pero no tiene orientación definida ni equipos para hacer gobierno; si Uds., falangistas, y nosotros, socialistas, nos unimos para apoyarlo, decidiremos la política y pondremos los equipos del futuro gobierno. Y así intentaron hacerlo.

Años después, durante el gobierno de don Jorge Alessandri, del cual socialistas y democratacristianos éramos opositores, Carlos Altamirano y yo nos paseábamos una tarde por los pasillos de los Tribunales. Recuerdo que me dijo más o menos lo siguiente: «Si un coronel te propone dar un golpe para formar un nuevo gobierno, ¿qué haces tú?» Sin vacilar, le contesté; «lo mando a la m...» A lo cual me replicó: «En esto está nuestra diferencia; yo averigüo cuáles son las posibilidades y si lo veo viable, me embarco».

Ese menosprecio de importantes sectores del socialismo chileno por valores democráticos esenciales para nosotros quedó en evidencia en su conducta ante al gobierno del Presidente Frei Montalva y, especialmente, durante el período de la Unidad Popular.

La trágica pérdida de la libertad y la democracia en nuestro país y la experiencia de conocer personalmente la verdad de los llamados socialismos reales, sin duda enseñó, a quienes un día despreciaron la democracia como «formal y burguesa», a apreciar su inestimable valor y a reencontrarse con la trascendencia de la libertad y del derecho, elementos a mi juicio esenciales, junto a la justicia y al reconocimiento práctico de la igualdad esencial de todos los hombres y mujeres, para construir sociedades que merezcan llamarse verdaderamente humanas.

En este doloroso proceso de renovación se abrió camino a lo que me he atrevido a llamar el reencuentro de los demócratas. Y para mí ha sido muy gratificante nuestro entendimiento con el mundo socialista y el apoyo decisivo y leal que más tarde prestaron a mi postulación presidencial y a mi gobierno. Comprendo sus explicables recelos frente al tipo de sociedad que está prevaleciendo en nuestros días y comparto varias de sus inquietudes y aspiraciones. Y pocas veces en mi vida me he sentido más gratificado y he experimentado tanta emoción como en la cariñosa y entusiasta acogida que me brindaron en 1992 durante el Congreso del Partido Socialista en La Serena.

Final de una etapa. Expulsión de Castillo y Velasco. Dejo la presidencia de la DC

1976 fue un año muy difícil para mí, del que conservo penoso recuerdo. La gran circulación que tuvo el ensayo de Eduardo Frei, la expectación que produjo y el debate que ocasionó, llevó al gobierno a prohibir que los medios informativos lo comentaran. La Dirección Nacional de Comunicación Social informó al país que «el gobierno considera que la prolongación de este debate en los términos en que se ha planteado podría derivar en un quebrantamiento de la legislación sobre el receso político partidista, por lo cual ha dispuesto que los medios de comunicación se abstengan de continuar dando cabida a nuevos apoyos o réplicas al opúsculo del señor Frei».

Simultáneamente, denunciando una supuesta conjura internacional contra Chile —so pretexto de acuerdos de organismos internacionales que condenaron las violaciones a los derechos humanos en nuestro país— el gobierno llevó a cabo a fines de enero, en una ostentosa manifestación de poder, un gran acto de respaldo de las Fuerzas Armadas al Gobierno Militar y de lealtad al General Pinochet.

Lo mismo que el año anterior, en febrero me fui con mi familia de vacaciones a Licanray. El domingo 22 ese balneario fue despertado al amanecer por una fuerte explosión que conmovió a los habitantes del lugar; resultó ser una bomba que explotó en el jardín de la casa que yo había ocupado el año anterior; junto a los destrozos, en el lugar aparecieron papeles mimeografiados, emitidos por una real o supuesta «AAR, Alianza Anti-Revolucionaria». Después supe que días antes el mismo tipo de papeles, con amenazas intimidatorias, había aparecido en el antejardín de mi casa de Santiago y también en las casas de Jaime Castillo y Andrés Zaldívar. Aunque denunciamos estas amenazas al Ministerio del Interior y a los Tribunales, nunca supimos nada sobre su origen.

A fines de marzo fue nuevamente clausurada nuestra Radio Presidente Balmaceda y su Director, Belisario Velasco, detenido y relegado a Putre. Mi hermano Andrés interpuso recurso de amparo a su favor, el que, como era rutinario, la Corte de Santiago rechazó. Alegué la apelación ante la Corte Suprema; como había hecho en el caso de Fuentealba, con renovados argumentos de doctrina jurídica, intenté demostrar que, desde la Carta Magna, la libertad de las personas no depende del mero arbitrio de los gobernan-

tes, que es misión sagrada de los Tribunales ampararla y que, aun en situaciones de excepción, la autoridad gubernativa debe invocar razones fundadas para suspenderla. Una vez más perdí tiempo y esfuerzo.

Poco después me sentí afectado por una fuerte depresión. Una sensación ominosa de derrota y desesperanza empezó a consumirme. Recuerdo que consulté a mi amigo el Dr. Jaime Lavados, quien me prescribió un período de absoluto reposo. A sugerencia de Eduardo Frei, Salvador Pubill me facilitó su casa de campo en La Cartuja, donde pasé con Leonor dos o tres semanas de descanso.

Al reincorporarme a mis actividades en junio, me encontré con que Juan de Dios Carmona había aceptado el nombramiento de Pinochet para formar parte del Consejo de Estado, resolviendo asimismo marginarse de nuestro Partido. Para evitar confusiones, nos pareció conveniente informar a nuestras bases que tanto él como William Thayer, Santiago Gajardo y otros ex camaradas que se habían apartado de la línea del partido, habían dejado de pertenecer a nuestra colectividad.

Los casos de Carmona y Thayer fueron para mí especialmente dolorosos, porque durante muchos años habían sido de mis mejores amigos. Con Thayer habíamos tenido el año anterior una dura polémica, porque le pedí que renunciara a su cargo de representante de Chile en la UNESCO y él se negó a hacerlo, desconociendo autoridad al partido, por la situación de receso político partidista imperante en el país, para darle instrucciones.

A comienzos de julio murió mi padre. Aunque ya tenía 87 años, se había mantenido sano hasta el año anterior, pero alejado del acontecer político, disminuida su memoria y encerrado en su pequeño mundo de la quinta de San Bernardo. Felizmente para él, no se dio cabal cuenta de lo que ocurría en el país. Para nosotros —sus hijos y familia— fueron circunstancias consoladoras la serenidad con que partió, la hermosa homilía fúnebre de don Ignacio Ortuzar en la entonces Parroquia de San Bernardo y el gran afecto con que lo despidieron la comunidad sanbernardina y muchos buenos amigos suyos y nuestros que nos acompañaron.

A comienzos de junio se había celebrado en Santiago la Asamblea Anual de la OEA. En su agenda se incluyó un análisis de la situación de los Derechos Humanos en Bolivia, Cuba, Guatemala, Haití y Chile. Por este motivo, los abogados Eugenio Velasco, Jaime Castillo, Héctor Valenzuela, Andrés Aylwin y Fernando Guz-

án habían enviado a los ministros de Relaciones Exteriores asis-ntes una larga y circunstanciada carta exponiendo antecedentes)bre la vigencia de los derechos humanos en nuestro país, en el nimo de que «los representantes chilenos puedan contestar a lo ue aquí hay de crítica y de hechos acusatorios» y pidiendo:

Primero: que el presente texto sea conocido y estudiado en forma oficial por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

Segundo: que se disponga la investigación concerniente a los hechos y datos proporcionados.

Tercero: que se insista en la conveniencia de que la Comisión de Derechos Humanos prosiga, dentro del territorio chileno, las investigaciones necesarias para exponer sus puntos de vista, y también garantizando un procedimiento general para investigar estas infracciones en cualquier país de América.

Cuarto: que se fortalezca el papel de la Organización de Estados Americanos en materia de derechos humanos.

Quinto: que se formule recomendación conducente a terminar con las graves deformaciones del derecho que se observan en la actual institucionalidad de nuestro país en lo relativo a los derechos humanos y que se mencionan en este documento.

Resulta interesante recordar lo que en el Memo informativo interno del partido, de 22 de julio de ese año, escribí respecto a esa Asamblea:

Memo V

La sola presencia de los cancilleres en Chile fue, sin duda, punto a favor del régimen. Logró audiencia y contacto internacional. Se esforzó por presentar su mejor imagen, con algunos indultos y liberación de presos muy publicitada —mientras otros (sobre todo la plana mayor PC) eran detenidos sin publicidad y aún negándose el hecho— y con muchas afirmaciones de propósitos democráticos e institucionales (contactos con Comisión de Reforma de la Constitución).

La publicidad —que sin duda logró efectos en la población— creó imagen de GRAN EXITO del Gobierno, especialmente en el tema Derechos Humanos. La Asamblea habría reconocido que en Chile se respetan. No fue ésta, sin embargo, la verdad. El gobierno buscó tres objetivos: a) que no hubiera resolución especial sobre Chile, sino una sola Resolución sobre Derechos Humanos, que compren-

dería al mismo tiempo Chile, los demás países del continente y la proposición sobre procedimiento presentada por Chile, cuya aprobación se esperaba; b) que se rechazara el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, condenatorio para Chile, y c) que el tema «Chile» desapareciera para el futuro en materia de derechos humanos como rubro especial. El acuerdo final de la Asamblea rechazó estas tres posiciones: a) hubo decisión especial sobre Chile, que si bien encarece que se «continúen» (palabra en que la propaganda oficialista basa su tesis de triunfo) los esfuerzos para asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, insiste en que se de garantías a todos los que hagan denuncias o declaren ante la Comisión Internacional y pide apoyo para el trabajo de ésta; b) fue aprobado el Informe de la Comisión, el que es especialmente «agradecido», y c) hubo petición a la misma Comisión para que prosiguiera sus investigaciones e informe a la próxima Asamblea sobre la evolución de la situación de derechos humanos en Chile.

Por otra parte, la publicación in extenso por *El Mercurio* del Informe de la Comisión de Derechos Humanos —hecha para dar la sensación a la Asamblea de que en Chile hay amplia libertad de prensa— impactó a mucha gente que hasta ahora no creía. Y, sobre todo, la presentación del informe de los 5 abogados dio origen a una polémica que, si bien no permitió que la opinión pública conociera masivamente el documento, tuvo bastante repercusión y ha hecho pensar a mucha gente, especialmente por la forma descarada como se trató de descalificar a los autores de la carta —todas personas respetables— y de ocultar el contenido de sus denuncias. Radio Balmaceda, Radio Chilena (del Arzobispado), IDEP y nosotros mismos, por medio de copias mimeografiadas, difundimos al máximo la posición.

Sobre este tema, la actuación de Estados Unidos en la Asamblea es sintomática de una actitud destinada a «salvar la cara» respecto de los Derechos Humanos pero, en el fondo, ayudar al régimen. El discurso de Kissinger fue bueno y claro sobre lo primero. Pero no sólo eso: si USA no se hubiera jugado, las 18 dictaduras de A.L. habrían cubierto con su amparo la violación de derechos humanos en Chile —que también es pecado de casi todas ellas—, mediante una resolución única sobre el tema, ambigua si no francamente favorable. Los entretelones revelan que la decisión de USA para exigir resolución especial sobre Chile y apoyo a la Comisión Interamericana de derechos humanos fue decisiva. Pero, frente a esto, Kissinger dio la imagen de trato muy amistoso con el régimen y a su regreso a USA hizo declaraciones francamente favorables. (Mantengo la creencia de que

fuertes sectores norteamericanos —Pentágono, mundo financiero, CIA, políticos derechistas— apoyan de frente las dictaduras en A.L., especialmente la chilena. Congreso, universidades, prensa, están en contra. Y el Departamento de Estado, más cerca de los primeros que de los segundos, sólo procura salvar la cara).

Esa Asamblea de la OEA puso en el tapete del debate nacional tema de los derechos humanos, hasta entonces ventilado con sorina. El documento de los cinco abogados generó una polémica con la Corte Suprema y mereció el respaldo de la Iglesia y acuerdo de apoyo de sectores sindicales y forenses. Se puso así en evidencia no sólo la realidad del problema, sino también que había chilenos dispuestos a decir la verdad y a afrontar los riesgos del caso. Estos últimos no tardaron en hacerse evidentes; el gobierno no se contentó con prohibir la polémica que empezó a producirse, mediante bandos militares y con amenaza de fuertes castigos. El 6 de agosto detuvo y expulsó del país a Jaime Castillo y a Eugenio Velasco «por constituir ambos un peligro para la seguridad interior del Estado».

Se inició entonces la que debe haber sido nuestra mayor batalla judicial durante la dictadura. El mismo día 6 en que se detuvo con violencia a Jaime y a Eugenio, los abogados Héctor Valenzuela, Adolfo Zaldívar, Narciso Irureta y Guillermo Videla interpusieron un recurso de amparo, y el primero de ellos, ante la declaración gubernativa de que los detenidos serían expulsados, pidió al Tribunal que suspendiera el cumplimiento de esa medida mientras se fallaba el amparo, cosa que una Sala de la Corte acogió esa misma tarde. Aunque esa decisión se comunicó de inmediato al ministro del Interior, ya era tarde: Castillo y Velasco habían sido embarcados en un avión e iban volando a Buenos Aires.

Nuestro temor en esos instantes fue que los servicios de seguridad argentinos, sin duda conectados con la DINA, los hicieran desaparecer. Logramos comunicarnos con amigos argentinos para que se preocuparan de ellos y, después de algunas peripecias, la Embajada de Venezuela los acogió como huéspedes y les facilitó viajar a ese país.

Sería largo contar todos los ajetreos y escaramuzas del procedimiento judicial. Castillo y Velasco enviaron escritos reclamando su derecho a alegar personalmente sus causas y pidiendo que para ello se dispusiera su retorno al país. Rechazada esa petición, alegamos en la Corte de Santiago Juan Agustín Figueroa por Eugenio y

yo en favor de Jaime; por el gobierno lo hizo Hugo Rosende.

Por dos votos de los Ministros Srs. Eduardo Araya y Sergio Dunlop, contra el de don Rubén Galecio, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso. El muy bien fundado voto disidente del Ministro Galecio, uno de los magistrados de mayor ascendiente en esa época, nos confirmó la confianza en nuestros argumentos jurídicos y robusteció nuestra esperanza de éxito en la Corte Suprema.

Para el régimen el asunto se convirtió en una prueba de poder, como lo demostró el que recurrieran a Hugo Rosende, Decano de Derecho de la Universidad de Chile, para que encabezara su defensa.

El Mercurio —son hechos que no se olvidan— editorializó atribuyendo a los recursos de amparo el propósito político partidista de «quebrantar el receso», «alterar la calma política del país» y hasta «provocar el alzamiento contra el gobierno». En nuestra réplica —que ese diario publicó el 19 de agosto— los abogados patrocinantes de los recursos, Juan A. Figueroa, Héctor Valenzuela y yo, le recordamos que no hacíamos otra cosa que defender los «derechos fundamentales de toda persona humana que *El Mercurio* defendía hasta hace poco con singular vehemencia». Señalando «la gravedad que entraña admitir como indiscutible que el estado de sitio confiere al gobierno el poder de disponer a su arbitrio de la libertad de las personas, sin justificación de causa ni ulterior revisión judicial», le preguntamos: «¿le habría reconocido ese poder a gobiernos anteriores? ¿Se lo reconocerá a cualquiera en el futuro?»

Entretanto, la expulsión de Castillo y de Velasco, dos juristas de gran prestigio, reconocidos como personas ponderadas, cuyo pasado descartaba cualquier posible imputación de extremismo, provocó gran conmoción en el mundo forense e intelectual. Casi trescientos profesionales, encabezados por el ex Presidente Eduardo Frei y por Luis Bossay, ex senador, ex candidato a la Presidencia de la República y gran líder del radicalismo, hicieron una presentación a la Suprema, exponiendo la arbitrariedad de que Castillo y Velasco eran víctimas y pidiendo que, sin perjuicio del amparo a que tenían derecho, se adoptara las medidas necesarias para poner término a las detenciones y demás abusos que se estaban cometiendo.

Paralelamente, los abogados y profesores de Derecho Daniel Schweitzer, Víctor Santa Cruz, Alejandro Silva Bascuñán, Héctor Correa Letelier, Antonio Bascuñán Valdés, Manuel Guzmán Vial, Máximo Pacheco, Enrique Evans y Pedro J. Rodríguez, hicieron

na presentación al más alto tribunal destacando la personalidad e los afectados y sosteniendo la potestad de los Tribunales para xaminar y calificar los fundamentos de una medida gubernativa e privación de libertad.

Por nuestra parte, agregamos al proceso dos informes en dere-ho, de los profesores Lorenzo de la Maza y Fernando Albónico, ue reforzaban nuestras tesis.

Con este arsenal y convencidos de tener la razón, el 23 de agosto legamos ante una Sala de la Corte Suprema integrada por su Presi-dente, José María Eyzaguirre, y los Ministros Rafael Retamal, Juan Pomés, Enrique Correa y Osvaldo Erbeta. Por los recurrentes lo hicimos, ese día, Juan Agustín Figueroa y yo; al día siguiente nos replicaron, por el gobierno, Hugo Rosende y Ambrosio Rodríguez. Nunca he visto tanta gente en los Tribunales; una verdadera multitud llegó a escuchar nuestros alegatos. Es la única ocasión, que yo sepa, en que el Tribunal habilitó parlantes para que las alegaciones pudieran oírse fuera de la sala.

No es el caso de reseñar aquí nuestros argumentos. Lo cierto es que nuestro Tribunal Supremo, en un fallo de apenas dos carillas, luego de admitir que el conocimiento del recurso de amparo «comprende la facultad de ponderar los fundamentos del decreto de expulsión», los dio por válidos sin ningún análisis de nuestros argumentos ni del voto disidente del ministro Galecio y rechazó el recurso.

Más aún: para rechazar nuestra argumentación de que la expulsión de Castillo y Velasco violaba el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, ratificado por Chile en 1972 y en vigencia desde marzo de 1976, la defensa del gobierno sostuvo que ese tratado no estaba en vigencia porque no había sido promulgado como ley de la República. Nosotros sostuvimos que, conforme a la legislación vigente en esa época, el tratado había quedado incorporado al orden jurídico chileno por su sola ratificación. La Suprema acogió la tesis del gobierno y rechazó aplicar al caso las normas del Tratado.

Paradojalmente, en una actitud muy reveladora del cinismo con que procedía el régimen, dos meses después, en la defensa que presentó el 27 de octubre en Naciones Unidas ante las acusaciones de violación de derechos humanos, el gobierno de Chile sostuvo categóricamente que se regía por ese tratado: «el convenio que nos rige —dijo textualmente— es el Pacto de Derechos Civiles y Políticos cuya aplicación y respeto reclama el Gobierno de Chile». El cono-

cimiento de este antecedente nos llevó —a Héctor Valenzuela, Alejandro González y a mí— a ponerlo en conocimiento de la Corte Suprema para que, en ejercicio de sus atribuciones, representara esa situación al Ejecutivo para que se solucionara «poniendo en efectiva vigencia dentro del país el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que en el orden internacional el Gobierno de Chile reconoce e invoca como vigente». ¿Era pedirle demasiado? Lo cierto es que nuestro máximo tribunal no hizo nada.

Todo esto fue para mí un golpe muy duro. Hasta entonces —a pesar de todo— yo aún quería creer en la justicia chilena. En el testimonio de vida de mi padre y de grandes magistrados de su tiempo, aprendí a respetar y a admirar a los jueces. Como dije en mi alegato, se jugaba en este caso «la fe de todo hombre de derecho en la capacidad de que en esta tierra se pueda hacer justicia. Nada escandaliza tanto a quien cree en el derecho y tiene fe en la justicia que la condena de un inocente con la imputación de un crimen que no ha cometido sin darle oportunidad de defenderse ante un tribunal imparcial...»

Ese fallo me confirmó que en Chile la justicia se había sometido al poder de la fuerza y, por consiguiente, perdido su dignidad. En carta a Jaime Castillo, junto con anunciarle que presentaríamos un escrito de reconsideración «aunque sólo sea para dejar constancia en el expediente de los argumentos de los alegatos y hacer un análisis de las contradicciones de la sentencia», le decía: «nos queda la satisfacción de haber dado una batalla con todos nuestros esfuerzos, logrando movilizar a sectores de opinión que hasta ahora habían estado lejos o indiferentes y provocando una notoria inquietud en mucha gente. Claro está que nos duele haberla perdido, primero por la injusticia que representa para ti y Eugenio y el sentimiento de que no puedan volver a Chile y segundo, por el sabor amargo a decepción, desesperanza y denegación de justicia que deja la cobardía de los supremos».

Años más tarde, cuando los imprevisibles caminos de la Providencia me dieron la ocasión de desahogar mis sentimientos ante una solemne Asamblea de Magistrados Judiciales, les recordaría que en momentos decisivos, a nuestra Corte Suprema le había faltado coraje moral para cumplir su sagrada misión.

Al explicable desánimo que ese fracaso me causó, se agregaron nuevos hechos desalentadores. En los mismos días en que nos afanábamos en los tribunales defendiendo a Castillo y Velasco, falle-

ció el gran luchador socialcristiano Ricardo Valenzuela que, junto a su mujer Sixta Horta, eran ejemplo de entrega al servicio de nuestros ideales. Después del golpe militar, Ricardo había aceptado integrarse a nuestra Directiva, a la que aportaba, junto a su autoridad moral, su indiscutida fidelidad a nuestros principios y su inteligente y generosa entrega. Su muerte fue una pérdida para nuestro partido y un duro golpe para mí.

También en esos días, la dictadura dio otras muestras de prepotencia y desprecio hacia las personas. Los obispos Enrique Alvear, Carlos González y Fernando Ariztía, que habían concurrido a una reunión de prelados latinoamericanos en Ecuador, convocada por el obispo de Riobamba —encuentro que la dictadura de ese país disolvió por la fuerza, acusándolo de subversivo— fueron insultados y vejados a su llegada a Pudahuel por una turba de extremistas de derecha ayudados por agentes de la DINA.

En la Universidad de Chile, profesores de alta calificación como Máximo Pacheco, Francisco Cumplido y muchos otros, fueron despojados de sus cátedras sin otro motivo que sus principios democráticos.

Poco después el régimen desencadenó una ofensiva para destruir e instrumentalizar lo que quedaba del movimiento sindical. Con gran entereza y talento, dirigentes representativos de las mayores organizaciones del país —marítimos, ferroviarios, cobre, empleados particulares, empleados públicos, Banco del Estado, petróleo, campesinos, industria textil e industria azucarera— habían constituido lo que se conoció como el Grupo de los Diez, que en mayo hizo al gobierno una maciza presentación, planteando sus observaciones a las reformas laborales en estudio y las medidas mínimas que estimaban necesarias ante la situación desesperada en que se hallaban los trabajadores. Frente a este atisbo de independencia, el régimen reaccionó drásticamente, destituyendo a los dirigentes de la Federación del Cobre, a quienes reemplazó por gente adicta, como comienzo de una ofensiva para destruir e instrumentalizar el movimiento sindical.

Golpeado anímicamente por tanta adversidad, con signos claros de quebrantamiento de mi salud —mi peso había descendido a 65 kilos, a pesar del metro ochenta de estatura— y advirtiendo que el desaliento se apoderaba de mis camaradas, que a pesar de las buenas intenciones de muchos, siempre demostraban mejor disposición a criticar que a colaborar, sentí que había llegado la hora de dejar la dirección del partido.

El Estatuto de Emergencia facultaba al Presidente del Partid para designar a su sucesor. Después de pensarlo mucho, tomé la decisiones que en conciencia consideré mejores. Con acuerdo de l Mesa Directiva en funciones, por resolución de 25 de octubre, de signé integrantes del Tribunal Nacional de Disciplina, que se en contraba acéfalo, a los camaradas Pedro Rodríguez, Francisco Cum plido, Julio Montt, Alejandro González y José Galiano.

Cinco días después, luego de reunirme en mi casa con quiene hasta entonces me acompañaban en la conducción del partido y otros dirigentes, entre ellos Eduardo Frei, e informarles lo que había decidido, dicté la siguiente resolución:

Santiago, 30 de octubre de 1976

Teniendo presente:

a. la imposibilidad en que me encuentro de seguir desempeñando mis funciones;
b. que los demás miembros de la Directiva Nacional han puesto sus cargos a disposición del Presidente, y
c. lo que dispone el Art. 9 del Estatuto de Emergencia.

Resuelvo:

1. Desígnase para que me subrogue en mis funciones, en calidad de Presidente Nacional del PDC, al camarada Andrés Zaldívar.
2. Intégrase la Mesa Directiva Nacional con los camaradas siguientes:
   Primer Vice-Presidente ..... Tomás Reyes Vicuña
   Segundo Vice-Presidente ..... Rafael Moreno R.
   Tercer Vice-Presidente ..... Máximo Pacheco G. y
   Secretario General ..... José de Gregorio A.
   La Mesa Directiva Nacional continuará funcionando integrada además por el Presidente de la JDC Gutenberg Martínez y el Director Nacional Sindical José Monares.
3. El Presidente y demás miembros de la Mesa Directiva ejercerán sus funciones hasta que pueda asumir el nuevo Presidente que designe el Plenario Nacional.
4. Desígnase una Comisión Especial encargada de organizar y llevar a efecto la consulta al Plenario Nacional para elegir nuevo Presidente y pronunciarse sobre la posición política del Partido.
   Dicha Comisión estará integrada por los siguientes camaradas: Osvaldo Olguín, que la presidirá; Emilio Filippi, Juan Hamilton,

Jorge Donoso y José de Gregorio, quien actuará como secretario, con derecho a voz y voto.

Corresponderá a esta Comisión elaborar el texto de la consulta que se someta al Plenario, tomar todas las medidas necesarias para la realización de la consulta, realizar su escrutinio e informar sobre éste a la Directiva Nacional.

La Comisión adoptará sus acuerdos mediante el voto conforme de sus cinco miembros. En caso de no ser adoptados por unanimidad, pasarán como proposiciones a la Directiva Nacional, la que resolverá en definitiva.

Patricio Aylwin A.
Presidente Nacional

Así terminaron —sin pena ni gloria, pero con la conciencia de haber cumplido mi deber— los tres años y medio más difíciles de mi vida, que habían comenzado cuando en Abril de 1973 fui elegido Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

Pocos días después, explicando esta decisión en carta de 22 de noviembre a Jaime Castillo, le decía que «se me juntaron tres cosas: el cansancio fisiológico y hastío anímico de tres años y medio de dura labor tan poco comprendida y compartida, la convicción de que puedo servir mejor si me consagro fundamentalmente a trabajar en el proyecto alternativo —a lo cual espero efectivamente dedicarme con absoluta preferencia— y el anhelo de tener la libertad personal necesaria para sacar la cara a mi solo nombre y sin comprometer a otros cuando mi conciencia me lo diga. Y esas tres razones me llevaron, tras seria meditación, a concluir que cumplida ya una etapa, lo mejor para todos es que yo me retire y se forme un nuevo equipo que tome a su cargo la dirección del Partido».

a Moneda después del bombardeo del 11 de septiembre.

linistros, parlamentarios, dirigentes políticos y otros personeros de la UP, relegados en austral isla de Dawson.

Bernardo Leighton y su esposa An
Fresno después del atentado que s
en Roma.

Alegatos en la Corte Suprema de Justicia, tras la expulsión de Chile de Eugenio Velasco y J
Castillo Velasco. A la izquierda, Patricio Aylwin y Juan Agustín Figueroa (de pie). A la der
los abogados del régimen militar, Hugo Rosende y Ambrosio Rodríguez. Agosto de 1976.

El Cardenal Raúl Silva Enríquez inaugura "El Año de los Derechos Humanos", abril de 1978.

Acto Inaugural del Simposio Internacional sobre Derechos Humanos, realizado en la Catedral ropolitana en noviembre de 1978.

Conferencia de prensa del Grupo de los 24. En la foto parte de su directiva: Jorge Molina, Patricio Aylwin, Manuel Sanhueza, Laura Soto, Julio Subercaseaux y Jorge Mario Quinzio.

Acto en el Teatro Caupolicán, agosto de 1980. En 1ª fila: Jaime Castillo Velasco, Andrés Zaldívar y Eduardo Frei Montalva. En 2ª: fila Jorge Pinochet De la Barra, Carmen de Re Tomás Reyes y Máximo Pacheco.

Aylwin junto a Eduardo Frei Montalva,
icina de este último en calle Huérfanos.

es del ex Presidente de Chile, Eduardo Frei Montalva, enero de 1982. El masivo
avanza frente a la Estación Mapocho.

Emotivo recibimiento a Renán Fuentealba tras los años de exilio. Septiembre de 1983.

Septiembre de 1983: Cacerolazo en plena vía pública.

Bernardo Leighton da una calurosa bienvenida a Manuel Bustos que regresa del exilio. Octubre de 1983.

nción de Patricio Aylwin en el acto por la Asamblea Constituyente. Del Grupo de los 24, co Cumplido, Ignacio Balbontín, Julio Subercaseaux, Manuel Sanhueza, Jorge Molina, o Boeninger, Jorge Mario Quinzio y Eduardo Jara. Teatro Cariola, enero de 1984.

Manifestación de estudiantes contra Pinochet. Avenida Bulnes, octubre de 1983.

Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas Denegri, símbolos de la brutal represión del régimen militar.

4

POR UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA

(Noviembre 1976 - Diciembre 1979)

Vuelta a la abogacía; deterioro de la justicia

Luego de dejar la presidencia del partido, vino para mí un período de recuperación de fuerzas físicas y anímicas. Necesitaba descansar liberándome de la responsabilidad que había pesado sobre mis hombros en los últimos tres años y medio. Pero al mismo tiempo requería trabajar para atender las necesidades de vida de mi familia. Con este fin, retomé el ejercicio de mi profesión de abogado, para lo cual instalamos oficina junto a mis hermanos Andrés y Tomás.

La reanudación de la actividad profesional fue difícil. Alejado de ella desde hacía más de diez años, durante los cuales me había dedicado exclusivamente a la política —como senador y como dirigente del PDC—, había perdido mi antigua clientela. Tanto Andrés, diputado hasta la disolución del Congreso y después dedicado fundamentalmente a la defensa de los derechos humanos, como yo, debimos comenzar de nuevo como si recién nos iniciáramos en el ejercicio de la abogacía. Muy pocos de nuestros antiguos clientes volvieron a ocupar nuestros servicios. En mi especialidad de Derecho Administrativo no tenía nada que hacer, por razones obvias. Y en los propios tribunales de justicia, donde antes había tenido tanta actividad, sentí que mi reaparición no era bienvenida. Más de un magistrado, funcionario o colega me hizo algún desaire, me dio un trato inadecuado o —por lo menos— me hizo sentir su importancia.

¡Cuánto había cambiado la magistratura! Desde mi moceda los jueces y funcionarios judiciales me inspiraron gran respeto. Era personas que se caracterizaban por su independencia y caballerosi dad; parecían muy distantes, no admitían familiaridades, tenían fam de severos; pero a la vez eran generalmente llanos y amables en e trato. Me acuden a la memoria muchos nombres ilustres: don Hum berto Trucco, don Gregorio Schepeler; mi propio padre y sus com pañeros Pedro Silva, Luis Agüero, Moisés Bernales, Humbert Bianchi; los que conocí como jueces, José Manuel Alzérreca, Ro mán de Amesti, Guillermo Muñoz Cristi y tantos otros. Todos cada uno con sus características propias, sabían al mismo tiempo hacerse respetar y ser afables con la gente. Eran muy independientes, duros de espinazo, sordos a las influencias, parcos en las palabras y, a la vez, personas modestas, reservadas, sencillas y humanas.

El Poder Judicial con que ahora me encontré parecía muy diferente. Magistrados mediocres con aires de importancia, funcionarios descorteses cuando no prepotentes, obsecuencia lastimosa ante el poder gubernativo y otros hábitos reñidos con la independencia y dignidad de la judicatura, como «alegatos nocturnos» y ejercicio de influencias en nombramientos, concursos y aun resoluciones judiciales.

Pocos meses antes había vivido una experiencia que me resultó muy penosa. En mayo de ese mismo año 1976 fueron detenidos —¡y desde entonces desaparecieron!— varios miembros de la directiva clandestina del partido comunista. La señora de uno de ellos, a quien yo no conocía, llegó a mi oficina para pedirme ayuda; estaba informada del lugar y circunstancias en que apresaron a su marido, pero habían sido inútiles sus múltiples gestiones para averiguar donde lo tenían, porque en todas las reparticiones correspondientes le negaban que estuviera detenido. Me pareció un elemental deber de humanidad ayudarla en esas circunstancias y creí que el camino más adecuado para saber la verdad era hablar con el Presidente de la Corte Suprema. Con José María Eyzaguirre nos conocíamos desde hacía mucho tiempo. Me recibió con su proverbial amabilidad y en mi presencia llamó por teléfono y habló con una persona a quien, en una cordial conversación y tratándolo de «coronel», le expuso el caso. «Es muy gentil persona este coronel Contreras», me dijo luego de cortar la conversación, lo que me permitió darme cuenta de que había hablado con el jefe de la DINA y comprobar que el Presidente de la Suprema tenía teléfono directo

on esa repartición. Me agregó que el coronel no sabía nada de la ersona por la cual yo averiguaba, pero que iba a consultar y le ontestaría muy pronto. Seguimos conversando y a los pocos mi-utos lo llamó Contreras aseverando que esa persona no figuraba n ninguna nómina de detenidos. «Lo siento, pero no podemos acer nada», terminó diciéndome Eyzaguirre ante mi insistencia.

Años después, la Comisión de Verdad y Reconciliación esta-lecería en su Informe (Volumen I, tomo 2; págs. 546 a 548) que la ersona por la cual yo averiguaba, lo mismo que varios de sus com-añeros de la dirección del PC, habían sido detenidos precisamen-e por la DINA y que «su desaparición fue obra de agentes del Estado». ¿Creía el Presidente de la Corte Suprema en la palabra de Contreras o prefería aceptarla para evitar un conflicto del Poder udicial con el Gobierno? ¡Sólo Dios lo sabe! Pero estoy convenci-lo de que si nuestros jueces, especialmente los integrantes del Tri-unal Supremo, hubieran tenido coraje moral para cumplir su de-er de amparar la libertad de las personas, muchos crímenes ho-rendos se habrían podido evitar.

Cometería una injusticia si, al recordar este episodio, no dejara constancia de que José María Eyzaguirre fue, en mi concepto, un magistrado serio, inteligente, versado y cumplidor, además de per-sona de trato agradabilísimo. Pero él, como sus compañeros de tri-unal, no supieron o no quisieron cumplir su deber de jueces ante los crímenes de la dictadura.

Gobierno suprime los partidos políticos

Como lo estableció la resolución de 30 de octubre que designó a Andrés Zaldívar para subrogarme en la Presidencia del Partido, tanto él como los demás miembros de la Mesa Directiva ejercerían sus funciones «hasta que pueda asumir el nuevo Presidente que designe el Plenario Nacional», para lo cual se constituyó una Co-misión Especial encargada de organizar y llevar a cabo una consul-ta a dicho Plenario.

Dos posiciones surgieron al interior del PDC acerca de la po-lítica que deberíamos seguir: una encabezada por Andrés Zaldívar y la otra por Tomás Reyes. Fueron expresadas en sendos docu-mentos, que se hicieron circular reservadamente entre los miem-bros del Plenario llamado a decidir: mientras el de Andrés Zaldívar planteó la tesis de que «La construcción del nuevo proyecto social

es un proceso de transición gradual», el de Tomás Reyes plant «Nuestra fuerza política y social al servicio de la recuperación d mocrática y en defensa de la justicia». La idea era que el Plenar decidiera en marzo de 1977.

Andrés representaba, en cierto modo, la continuidad de lo q había sido la orientación de la anterior Directiva, adecuada a l nuevas realidades; Tomás significaba, de alguna manera, la apertu hacia una actitud mejor dispuesta a entendimientos con sectores d la izquierda. Pero, comparándolas ahora, no se advierten grand diferencias entre las dos posiciones. Ambas rechazaban la tesis d «Frente antifascista», que —según el documento de Reyes— «e vez de abrir paso a la democracia podría servir incluso para perpe tuar el régimen y robustecer a los partidarios de la represión». Mien tras Zaldívar esperaba la aparición de «nuevos grupos de derech democrática» y proponía «la unión de los humanistas» que sostu vieran «los derechos humanos como un valor universal, la tenden cia a la igualdad y la justa distribución del producto económico, l democracia política y el pluralismo ideológico y social» como «ba ses fundamentales de un gran proyecto para Chile», Reyes sugerí la alianza con la social democracia y asignaba el papel fundamenta para la vuelta a la democracia a la participación de las bases socia- les. Mientras Zaldívar ponía el énfasis en las fases tácticas del pro- ceso gradual —denuncia y testimonio, persuasión democrática y construcción de la plataforma gubernamental—, Reyes lo ponía en la defensa de los derechos humanos, la preocupación por el aisla- miento internacional de Chile y el rechazo a la política económica, y sostenía «la necesidad de un cambio fundamental del régimen o bien su sustitución para permitir la recuperación democrática».

En el curso del verano, pocos días antes de efectuarse la con- sulta a los miembros del Plenario Nacional —en la que obtuvo amplia mayoría la tesis de Zaldívar— ocurrió un hecho sorpresivo y de graves consecuencias. Aprovechando un viaje de Adriana Matte de Pacheco a Caracas, se le pidió que llevara a Jaime Castillo copias de ambos documentos; al embarcarse en Pudahuel fue allanada por la policía, que luego de quitárselos le permitió partir. El 12 de mar- zo el gobierno entregó a los medios de comunicación ambos docu- mentos, que fueron profusamente publicados como prueba de su- puesta subversión; acusó al PDC de violar el receso político, dictó un Decreto Ley que prohibió la existencia de todo partido y dispu- so la confiscación de los bienes de los que hasta entonces funciona- ban.

La medida —de la cual, en la práctica, los demócratas cristianos fuimos las únicas víctimas—, aunque nos golpeó duramente, no nos tomó por sorpresa. En verdad era previsible desde el mensaje presidencial de Pinochet en septiembre del año anterior, cuyo texto y tono fueron muy amenazantes para nosotros. Tanto, que en carta de ese mes a Jaime Castillo —exiliado en Venezuela— yo le había escrito: «En cuanto a nosotros, estamos preparando lo necesario para sobrevivir de todos modos. Ningún decreto, ni decreto ley, ni amenaza, ni violencia, ni crimen, matarán a la Democracia Cristiana en Chile, ni menos a nuestras ideas. De eso puedes estar seguro. ¿Cómo proceder de inmediato ante el decreto de disolución? Aunque lo que nos nace del corazón es una reacción masiva, la cabeza nos dice que ello podría proporcionarles un pretexto para la «razzia» masiva que desean...» La idea que entonces —en septiembre de 1976— habíamos tenido, era seguir funcionando en forma clandestina y radicar la dirección superior en Jaime Castillo desde Venezuela.

En los hechos, el efecto más dañino de la disolución fue para nosotros la pérdida de las propiedades del partido, que fueron confiscadas; pero el PDC siguió de hecho funcionando, bajo la presidencia de Andrés Zaldívar y con Tomás Reyes como primer Vicepresidente, en una clara muestra de unidad e integridad. Ambos demostraron gran coraje y fueron víctimas de acciones de amedrentamiento que no los arredraron.

Otro efecto del decreto de disolución de los partidos fue la renuncia de Alejandro Silva Bascuñán y de Enrique Evans a la Comisión encargada de preparar una nueva Constitución, de la que formaban parte desde sus orígenes, en 1973.

Comienza debate sobre alternativas institucionales

Aunque liberado de toda responsabilidad directiva, no dejé de seguir preocupado de la situación del país y de la suerte del partido. Como en mi oficina de abogado tenía poco trabajo, disponía de tiempo para seguir pensando en Chile; descargado del peso de representar al partido, estaba más libre para actuar sin comprometer a nadie más que a mí mismo.

Desde hacia tiempo venía rumiando la idea de que para recuperar la democracia sería indispensable gestar, frente al experimento autoritario del gobierno militar, un proyecto alternativo capaz

de concitar el apoyo de la mayoría de nuestros compatriotas. A fines de noviembre del 76 escribí a Jaime Castillo: «Es indispensable la tarea de elaborar una salida, un camino para Chile, capaz de conquistar el corazón y la mente de los chilenos, como algo concreto, realista, posible, eficaz, que signifique salir de la dictadura, pero que no signifique abrir la puerta al comunismo o caer en el caos. Por todo esto creo que lo más importante de nuestras tareas —a esta altura, cumplida ya la etapa de salvar nuestra vida (cuerpo y alma) como potencial base alternativa— es elaborar algunas líneas muy definidas y concretas que tracen el diseño de un proyecto histórico democrático para Chile».

Era una idea que venía gestándose simultáneamente en diversos sectores. A comienzos de 1977 Alejandro Silva Bascuñán me hizo llegar, con una cariñosa dedicatoria, un trabajo suyo titulado «En torno al porvenir político de Chile», publicado en el N° 10 de los «Cuadernos del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica». En la presentación de ese número, el Comité Editorial de ese Instituto decía: «Con la promulgación de las Actas Constitucionales en septiembre de 1976 —que versaron sobre las Bases Fundamentales de la Institucionalidad, los Derechos y Deberes Constitucionales y los Regímenes de Emergencia—, la necesidad de encontrar fórmulas constitucionales de clara inclinación democrática y no menos clara eficacia para encauzar el destino colectivo de la nación chilena ha pasado a ser una obligación ineludible que deben compartir juristas y estudiosos del fenómeno político en general».

En la misma línea, el Centro de Investigaciones Socio-Económicas (CISEC), que dirigía el sacerdote jesuita Mario Zañartu y donde colaboraba muy activamente Claudio Orrego, promovió encuentros y estudios que dieron origen a tres libros que se publicaron en 1977 como «contribución a la Conferencia Episcopal para el diseño de la Pastoral de la Iglesia»: el primero, que apareció en junio, con el título «Hacía un Estatuto para la Paz en Chile» y se presentó como redactado por «un colaborador de CISEC»; el segundo, que se tituló «Futura Institucionalidad de la Paz en Chile» y apareció en septiembre con trabajos de Claudio Orrego, Raúl Atria, Alberto Baltra, Edgardo Boeninger, Ricardo Cruz-Coke, Enzo Faleto, Tomás Moulian, Manuel Sanhueza, Víctor Santa Cruz Serrano y mío (Atria, Faleto y Moulian firmaron con pseudónimos) y el tercero, que se publicó en noviembre con el mismo nombre del primero, escrito nada menos que por Eduardo Frei. Basta

ır los nombres de los colaboradores para advertir el gran plura-
no que caracterizó ese esfuerzo. Para hacer posible su publica-
n, estos libros se imprimieron como «edición privada» y no se
ndieron en librerías.

En mi trabajo —que trató sucesivamente de «El ideal demo-
ático y sus dificultades», «La meta: democracia», «El punto de
rtida: la actual realidad chilena» y «El camino: proceso de demo-
atización»— se definía la democracia como «una sociedad de
mbres libres e iguales que se organiza y funciona para el bien
mún», que reposa «en dos bases fundamentales: el gobierno del
ueblo y los derechos humanos» y cuyos «caracteres necesarios y
istintivos» son: a) ser «un Estado de Derecho; b) ser «un Estado
n que el gobierno corresponde a la mayoría», y c) ser «un Estado
n que la minoría es respetada, tiene derecho a ser escuchada y cons-
tuye alternativa de gobierno». Agregaba que para cumplir esos
equisitos la democracia requiere, como «formas o mecanismos de
rganización y funcionamiento sin los cuales no puede haber régi-
nen democrático», los siguientes: a) «elección popular de los go-
ernantes y temporalidad de su mandato»; b) «distribución de las
unciones estatales en órganos distintos»; c) «responsabilidad de
os gobernantes y publicidad de su gestión»; d) «organización del
ueblo para participar en el gobierno», y e) «garantía jurisdiccional
ndependiente de los derechos del hombre».

Luego de caracterizar la realidad chilena de entonces como la de «un país sin ciudadanos», en que todas las libertades esenciales estaban suspendidas o restringidas y en que «el valor democrático de la igualdad —formalmente proclamada en el Acta Constitucional N°3— está siendo, en el hecho, burdamente desconocido», reflexionaba sobre el «proceso de deterioro de la fe democrática en importantes sectores de chilenos». Y citando a Jaime Eyzaguirre, sostenía que el empeño manifiesto de quienes «hoy pueden expresarse públicamente» por «avivar el fuego del escepticismo respecto a la democracia», estaba condenado a estrellarse con el «sentimiento de independencia y de libertad» que ese historiador calificó como el primer «atributo de la personalidad nacional».

En cuanto al «necesario y urgente proceso de democratización», sostenía que «lo primero es querer la democracia» y «empezar a practicarla», para lo cual sugería, como paso preliminar, la necesidad de «enunciar un programa de restablecimiento democrático con etapas y plazos definidos, en torno al cual se genere un verdadero compromiso nacional», lo que debería ir acompañado por el

restablecimiento de las libertades y derechos fundamentales para todos los chilenos. Luego, como «primera etapa del proceso de democratización», planteaba la urgencia de «abrir cauces de participación democrática en algunos sectores de la vida nacional» como las universidades, los colegios profesionales, los sindicatos y gremios y las juntas de vecinos. Como «segunda etapa» proponía la «gestación democrática de una nueva Constitución», para lo cual sostenía que «el único método eficiente para gestar una Carta Fundamental que sea realmente fruto de un consenso nacional es la convocatoria a una Asamblea Constituyente» que debería generarse por sufragio universal y cumplir su tarea en el plazo de un año.

Así como el mío, los otros ensayos publicados en ese libro formularon planteamientos, desde distintas perspectivas, en torno a la necesidad —en la que todos coincidían— de reconstruir una institucionalidad democrática en el país.

Otro signo de la preocupación que empezó a manifestarse en esa época por el proceso de institucionalización democrática fue el seminario que en noviembre de 1977 organizó la Academia Superior de Seguridad Nacional sobre «Lineamientos para una nueva institucionalidad», al que, consecuente con el propósito de dar testimonio de nuestras ideas, acepté concurrir. Recuerdo que lo hice un día en que también intervino Alberto Baltra. En una sala llena de oficiales de las Fuerzas Armadas, expusimos nuestras ideas. Yo leí un trabajo de dos partes: en la primera, titulada «ideas básicas», me referí al concepto de bien común, a la realidad del conflicto y el ideal de unidad nacional, a la naturaleza y requisitos de la institucionalidad política, a la necesidad de democracia, el título para gobernar, el Estado de Derecho, las características de la institucionalidad democrática, la función de los partidos políticos y de los gremios y a los conceptos de «democracia y corrupción» y «democracia y autoridad»; en la segunda, formulé «algunas sugerencias constructivas» sobre la reforma constitucional, la necesidad de constituir mayorías que aseguren gobiernos sólidos y estables, la participación de las organizaciones económicas y sociales, la protección o defensa de la democracia, el estatuto de los partidos políticos, unicameralismo o bicameralismo, planificación nacional y orden público económico, seguridad nacional y rol de las Fuerzas Armadas, Administración Pública y Descentralización y Administración de Justicia.

Desde su propio punto de vista, el Gobierno Militar también mpezaba a advertir la necesidad de avanzar hacia una institucioalidad del régimen político del país. A mediados de marzo de ese ño, Pinochet había anunciado, en discurso al país por cadena naional, la dictación de nuevas Actas Constitucionales. El 21 de mayo, l Almirante Merino dijo: «Se acerca el momento en que vamos a lecir «ya está bueno». Entonces todos los chilenos tendrán que ir l Gabinete de Identificación y enseguida al Registro Electoral y lespués votar. Eso será en un tiempo más, pero las cosas van camiıando para allá». Y al mes siguiente, aunque señalando que «elecciones vendrán en muchos años más», Pinochet insistió en la necesidad de «dar institucionalidad al país». Confirmando esa intención, nombró a Juan de Dios Carmona, Luz Bulnes Aldunate, Sergio Diez y Raúl Bertelsen para que integraran la Comisión de Estudios Constitucionales que presidía Enrique Ortúzar y, reunido con esa Comisión, les planteó como tarea estructurar «la nueva institucionalidad».

Pocos días después, el 9 de julio, en una intervención dirigida a la juventud, conocida como el «discurso de Chacarillas», que pronunció en un acto nocturno revestido de un ceremonial de simbología fascista, rodeado por 77 jóvenes con antorchas que recordaban a los héroes del Combate de la Concepción cuyo aniversario se conmemoraba, Pinochet definió como tarea nacional la necesidad de construir un nuevo régimen político institucional, al que definió como «nueva democracia», que debería ser «autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social». Anunció que esa tarea, por su naturaleza y envergadura, «debería ser gradual» y se cumpliría en «tres etapas: la de recuperación, la de transición y la de normalidad o consolidación», que se diferenciarían por el diverso papel que en ellas correspondería a la Fuerzas Armadas y de Orden por un lado y a la civilidad por el otro. Y señaló que el proceso de preparación y promulgación de las actas constitucionales debería terminar antes del 31 de diciembre de 1980, año en que se proponía empezar «la etapa de transición».

Mientras el oficialismo celebró esos anuncios como prueba de que el país marchaba bajo segura conducción hacia su normalización institucional como Estado de Derecho, el mundo de la disidencia no ocultó su escepticismo y sus reparos. Andrés Zaldívar hizo presente que ese programa de institucionalización no era una fórmula democrática. Francisco Cumplido comentó que «un sistema como el enunciado no hace residir la soberanía en el pueblo,

por lo que no podría calificarse dentro de los tipos democráticos».

Por mi parte, consultado por la revista *Hoy*, consideré «positivo que se comience a pensar en plazos», pero «dramáticamente negativo que no se piense averiguar la opinión de los chilenos y se crea posible imponerles un sistema el margen de su voluntad». Agregué que si se quería construir una democracia era necesario «abrir caminos de participación real a los ciudadanos y a los cuerpos sociales intermedios —cuya importancia tanto se enfatiza—, a fin de que el nuevo orden sea fruto del consenso colectivo, condición indispensable para lograr un orden sólido, que consiga la paz social y pueda llamarse libre».

Poco tiempo después, hablando en el círculo de generales de carabineros en retiro, Pinochet anunció que la futura Carta Fundamental, una vez elaborada, debería «ser sometida a un plebiscito[...] para que se apruebe, se modifique o se rechace».

El PDC propone «una patria para todos»

En octubre de ese mismo año 1977, en documento emitido oficialmente por el disuelto PDC, que se tituló «Una patria para todos», el partido fijó su posición sobre el tema de la restauración democrática.

Redactado fundamentalmente por Jaime Castillo desde su exilio en Caracas, ese documento no sólo interpretó los principios y valores permanentes de nuestras concepciones doctrinarias, sino también supo conciliar las distintas sensibilidades que coexistían entre los democratacristianos. Afirmando «la necesidad de una restauración democrática» y sosteniendo que ello significa «establecer un orden objetivo en que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y reconocer deberes ante la comunidad», proclamaba como tarea fundamental que «la democracia sólo surgirá de un proceso en que participen todos los chilenos».

Se trató de un verdadero llamado a la unidad nacional. «Sobre el pasado, la historia establecerá las responsabilidades. Hoy tenemos que hacer un máximo esfuerzo de solidaridad. Estamos unidos en el sufrimiento, en el fracaso y también en la esperanza[...] Se impone pues, como en las grandes ocasiones de la historia, un reagrupamiento del pueblo chileno. Su tarea será la de establecer el buen uso de las libertades y la convivencia en nuestra tierra. Pensar en ese reagrupamiento no es una utopía. Es lo que impone la reali-

d. Otra cosa sería mantener un enfrentamiento indefinido de unos n otros[...] Corresponderá a cada ciudadano una participación y a responsabilidad[...] Las mismas Fuerzas Armadas tendrán conencia de que son parte de esta tarea[...] La certeza de los errores, e los sufrimientos y de la necesidad de pasar hoy a una nueva apa, nos devolverán el sentido de una unidad nacional en una atria para todos».

Luego de afirmar la necesidad de «un movimiento nacional de estauración democrática» de estructura pluralista y respetuoso de odos los partidos, concibe ese proceso como gradual, por etapas, uya meta final debería ser «un modelo fundado en la Declaración e los Derechos del Hombre». «El respeto a los derechos de la perona, en su significación universal, habrá de ser la norma básica de a vida chilena en el futuro».

Inspirado en estas ideas, invitaba a todos los chilenos «a defender sus derechos cívicos, a cultivar el espíritu de reconciliación nacional, a apoyar los esfuerzos de restauración democrática».

Este documento tuvo la virtud de interpretar los sentimientos y aunar las voluntades de todos los democratacristianos y fue recibido por los sectores de la antigua Unidad Popular «como una contribución importante en la búsqueda de acuerdos que expresen el sentir de la mayoría de los chilenos». Creo que significó un paso trascendental de la Democracia Cristiana hacia una política de búsqueda de consensos nacionales como base necesaria para la recuperación democrática.

Por cuarta vez, ONU condena violación de derechos humanos

Mientras el propósito de institucionalización de un régimen político —la «democracia autoritaria y protegida» anunciada por Pinochet en Chacarillas o una verdadera democracia sin apellidos como postulábamos los demócratas— empezaba a ser objeto de interés y tímido debate en algunos sectores, el país seguía viviendo en estado de sitio, con las libertades públicas suspendidas y bajo el imperio de los servicios de seguridad.

A pesar del llamado del Comité Permanente del Episcopado de la Iglesia Católica en su declaración del mes de marzo sobre «Nuestra Convivencia Nacional», instando a que se respetaran los derechos humanos, se esclareciera «de una vez y para siempre el

destino de cada uno de los presuntos desaparecidos» y se restableciera el imperio del derecho en la vida nacional, y a pesar —también— de la disolución de la DINA a mediados de agosto y su reemplazo por la Central Nacional de Informaciones, continuaban imperando la arbitrariedad gubernativa y la represión policial.

En su exilio, Jaime Castillo escribió un estudio jurídico sobre «El derecho a vivir en la Patria» y, ante el condicionamiento que el gobierno militar le imponía para regresar a Chile, exigiéndole que se comprometiera a respetar el receso político, efectuó a mediados de noviembre una huelga de hambre, en la que varios jóvenes democratacristianos lo acompañaron tanto en Caracas como en Santiago.

Más o menos en los mismos días, una reunión sindical que se efectuaba en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, del Arzobispado de Santiago, en que participaban Andrés Zaldívar, Tomás Reyes y otros dirigentes democratacristianos, fue violentamente disuelta por un allamiento policial. El hecho motivó, entre otras reacciones, una categórica declaración del Arzobispado en que éste defendió el «derecho de los trabajadores a debatir los problemas que les afectan y a expresar libremente su sentir» y lamentó «que se prolonguen y aún intensifiquen las restricciones a la actividad sindical mientras los grupos con acceso al dinero y al poder encuentran amplia tribuna en los medios de comunicación y expresan libremente sus críticas a las medidas que los afectan».

A mediados de diciembre de 1977 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución en que, por cuarto año consecutivo, condenó la violación de los derechos humanos en nuestro país. Teniendo en cuenta, entre otros antecedentes, el circunstanciado informe que había presentado el grupo de trabajo constituido por su Comisión de Derechos Humanos —a la que el gobierno chileno negaba desde hacia tres años el ingreso al país—, la resolución de la Asamblea expresó «su profunda indignación por el hecho de que el pueblo chileno continúe siendo sometido a violaciones constantes y patentes de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, siga careciendo de salvaguardias constitucionales y judiciales adecuadas a sus derechos y libertades y sufriendo atentados contra la libertad e integridad personales, en particular por métodos de intimidación sistemática, incluida la tortura, la desaparición de personas por motivos políticos, las detenciones, los encarcelamientos y los encierros arbitrarios y los casos de privación de la nacionalidad chilena».

Esta vez el acuerdo condenatorio se adoptó por 98 votos a favor y sólo 12 en contra y 28 abstenciones. Y entre sus patrocinantes, aparte de países como Gran Bretaña, Bélgica e Italia, se contaba Estados Unidos, cuyo nuevo gobierno, encabezado por el Presidente Jimmy Carter, había puesto en marcha una política global y hemisférica de defensa y promoción de los derechos humanos.

La «consulta» del 4 de enero de 1978

El 21 de diciembre al anochecer, en lo que ese día *El Mercurio* había anticipado como «la más importante noticia política de los últimos cuatro años», el General Pinochet se dirigió al país, por cadena nacional de radio y televisión, formulando una airada protesta contra el acuerdo de Naciones Unidas y convocando a los chilenos a pronunciarse en una consulta en que todos los mayores de 18 años deberíamos expresar si respaldábamos al gobierno en la defensa de la dignidad de Chile o si apoyábamos la resolución de Naciones Unidas.

En su alocución, cargada de fuerte dramatismo, Pinochet sostuvo que Chile era «víctima de una resolución que sobrepasa todo límite tolerable», que atribuyó a «la acción descarada de los marxistas como Corvalán y encubierta de otros malos chilenos que se dicen demócratas de inspiración cristiana». Acusó a las Naciones Unidas «de hacerse cómplice de los que buscan el bloqueo económico, comercial y cultural de nuestra patria» y dijo que la finalidad de esa resolución era «derribar al gobierno de Chile y reemplazarlo desde el exterior». Aseverando que nuestro país era «víctima de un contubernio político de las grandes potencias», agregó en tono dramático: «Defenderé la dignidad y soberanía de Chile aunque en ello me vaya la vida» y llamó a los chilenos a «enfrentar la agresión internacional con el valor y coraje propios de nuestra raza».

Para esos efectos, requiriendo «una definición personal, altiva y solidaria de todos los chilenos», convocó a cada uno a decidir, en el secreto de su conciencia, si respalda al Presidente de la República en la defensa de la dignidad de Chile y reafirma la legitimidad del Gobierno de la República para encabezar soberamente nuestro proceso institucional o si, en cambio, apoya la resolución de las Naciones Unidas y su pretensión de imponernos, desde el exterior, nuestro destino futuro».

Don Sergio Fernández Fernández, en el libro donde narra su

«lucha por la democracia», comenta que el General Pinochet tení un «antiguo deseo [...] de apelar al apoyo popular mediante un plebiscito». Pero —según la misma fuente, tan cercana al gobernante— «en el seno de la Junta de Gobierno hubo reparos insalvables en cuanto a su procedencia jurídica. El General Leigh y sus asesores manifestaron objeciones enérgicas. Tampoco la Armada aprobaba la idea». Según se supo, la Ministra de Justicia doña Mónica Madariaga también discrepaba.

Es que un plebiscito, cuyo resultado es de efectos jurídicos obligatorios, sólo puede realizarse en los casos en que esté expresamente autorizado por una ley. Y en este evento, no había ley alguna que lo autorizara.

Pero Pinochet y sus consejeros más cercanos, demostrando una vez más su instinto de poder, estaban decididos a aprovechar la coyuntura que el acuerdo de Naciones Unidas les proporcionó para anotarse un triunfo político interno y reforzar su autoridad apelando al sentimiento patriótico de los chilenos.

Como quedó en evidencia ante la conciencia nacional y del mundo catorce años después, cuando se conoció el Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, todo lo que expresó el acuerdo de Naciones Unidas de diciembre de 1977 era verdadero. Pero el régimen de privación de libertades que entonces imperaba en el país, mantenía a la gran mayoría de los chilenos ignorantes de lo que realmente ocurría y a mucha gente le costaba creer que fueran ciertos los horrores que ese acuerdo denunciaba.

Entendiéndolo así, el General Pinochet, ante la imposibilidad jurídica de realizar un plebiscito y a pesar de la oposición expresa de sus colegas de la Junta, Almirante Merino y General Leigh, decidió convocar lo que se llamó una «consulta», en que cada chileno o extranjero residente debería decir «si» o «no» a la siguiente frase: «Frente a la agresión internacional desatada en contra del gobierno de nuestra Patria, respaldo al Presidente Pinochet en su defensa a la dignidad de Chile y reafirmo la legitimidad del gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país».

El decreto del Ministerio del Interior por el cual se hizo la convocatoria a la consulta fue rechazado por la Contraloría el día 28 de diciembre, invocando seis argumentos jurídicos. Ante ese inconveniente, el gobierno se apresuró a cursar la jubilación del Contralor Héctor Humeres y designó en su reemplazo a don Sergio Fernández, quien tan pronto asumió, dio curso al cuestionado decreto,

ue fijaba el 4 de enero como fecha para realizar la consulta.

En el corto lapso de poco más de una semana entre la convocaoria y la consulta —que incluía las festividades de Navidad y Año Nuevo— período en el cual siguió rigiendo el estado de sitio, el ficialismo realizó una intensa campaña publicitaria, fundamentalnente orientada a suscitar los sentimientos patrióticos de los chileios ante lo que se presentó como una agresión internacional pronovida por el comunismo y el imperialismo aliados contra nuestra país. En cambio, quienes discrepábamos del procedimiento no tuvimos más posibilidades de divulgar nuestros puntos de vista que la cabida que nos quisieran dar los medios de comunicación —que fue prácticamente nula.

El Comité Permanente del Episcopado, junto con pedir que la consulta fuera suspendida hasta que se pudieran crear condiciones más favorables «para su validez moral», hizo presente que la formulación de la consulta era «polivalente, al encerrar varias preguntas que por lo mismo pueden admitir respuestas diferentes». Andrés Zaldívar, Tomás Reyes y Rafael Moreno emitieron una declaración en que, luego de rechazar la procedencia de la consulta, terminaban expresando que «dadas las presiones que las autoridades están ejerciendo para forzar a los habitantes a concurrir a las urnas, los chilenos que en estas condiciones voten deben pronunciarse por el NO». La revista *Hoy*, en su edición del 28 de diciembre, dio cabida a las opiniones que en igual sentido expresamos separadamente los ex senadores Alberto Baltra, Luis Bossay, Juan Hamilton y yo, el académico Jorge Millas y el jurista Juan Agustín Figueroa, y en su número siguiente, del mismo día de la consulta, 4 de enero, Eduardo Frei, Víctor Santa Cruz y Claudio Orrego.

Aún recuerdo la indignación que sentí en esos días por lo que consideraba, con justa razón, un desvergonzado engaño y un gran abuso de poder. En ese estado de ánimo, redacté una declaración consignando «Diez razones para votar por el NO»[3].

Convencido de la validez de mis argumentos —que siguen pareciéndome acertados—, envié el texto a la prensa para su publicación. Aunque algunos medios le dieron tímida y parcial acogida, *El Mercurio* lo ignoró. Frente a esta conducta, el 2 de enero escribí una carta a su Director, Arturo Fontaine, con quien tenía una buena relación, reclamándole del trato discriminatorio que ese diario daba a la oposición.

3 *Véase el texto en el apéndice.*

«Mientras el sí —le dije— dispone ampliamente de espacios columnas, informaciones de redacción, cartas del lector, avisos pagados y comentarios editoriales, el «no» es absolutamente silenciado». Y adjuntándole otra copia de mi declaración, le pregunté: «¿Tendrá *El Mercurio*, aunque sea a última hora —en su edición de mañana martes— la ecuanimidad y el valor de publicarlo? Al remitírtelo nuevamente —esta vez a ti como Director y amigo—, quiero dejar para el futuro una constancia de lo que constituye a la vez un desafío y una prueba. Desafío a que *El Mercurio* y tú demuestren que creen en la seriedad de la consulta y confían en las razones que abonan el «sí», publicando íntegramente estas razones mías para el «no». Prueba de la honestidad de *El Mercurio* y su Director, que se mide por la consecuencia de su conducta práctica con los «principios» de libertad que proclama».

El Mercurio publicó finalmente mi declaración... ¡el 30 de enero!

La consulta se realizó el 4 de enero del 78. Los resultados dieron un 75% para el SI, un 20% para el NO y un 4,6% de votos nulos y en blanco. En los votos, impresos en papel transparente, había sobre el SI una bandera chilena y sobre el NO un cuadrado negro.

Celebrando esa misma noche su triunfo, ante un grupo delirante de sus partidarios, Pinochet, eufórico, advirtió «a los señores políticos»: «¡Esto se les acabó a ustedes!,» agregando, «no hay más elecciones ni votaciones ni consultas hasta diez años más...»

Relegación a democratacristianos

Pocos días después de la consulta, el 13 de enero, varios democratacristianos que estaba reunidos en una oficina céntrica de Santiago fueron detenidos a últimas horas de la tarde. Entre ellos estaba el Vice-Presidente del Partido Tomás Reyes, mi hermano Andrés, Belisario Velasco, Ignacio Balbontín y varios dirigentes sindicales y juveniles. A primera hora de la mañana siguiente se los trasladó en avión a Arica y de ahí a diversos lugares, más o menos inhóspitos, al interior de esa provincia, a donde se los relegó acusados de «violación del receso político».

Luego de interponer el correspondiente recurso de amparo ante la Corte de Santiago, partí al norte con el ánimo de proporcionar a mi hermano alguna ayuda. Los habían embarcado con lo puesto,

in darles ocasión para llevar lo más indispensable. Conmigo viajaon Ismael Velasco —hermano de Belisario— y mi hijo Miguel. Nuestra intención era, en lo posible, visitar a todos los relegados.

En Arica tomamos contacto con nuestros camaradas Jorge Chang y Héctor Aguilera, antiguos dirigentes del PDC en esa provincia, quienes nos ayudaron a reunir provisiones para llevar a los relegados, la mayoría de los cuales estaban en localidades situadas en plena cordillera, a mucha altura. Nos consiguieron también una camioneta, en la cual partimos esa misma tarde hacia el interior. Poco antes de llegar a Putre, cuando ya era noche, el vehículo se «apunó» y debimos empujarlo. Decidimos pernoctar en esa localidad.

El año anterior, Belisario había estado relegado ahí y su hermano, que me acompañaba, conocía a una familia que lo había atendido. No fue difícil dar con la casa; pero era de noche, estaba obscuro y nos costó que sus moradores, que dormían, respondieran a nuestros llamados. Alumbrándonos con una linterna y luego de escuchar nuestras explicaciones, el dueño de casa nos ofreció gentilmente unas frazadas para que durmiéramos en el suelo de la única pieza disponible. Así lo hicimos. A la mañana siguiente, a primera hora, seguimos subiendo hacia Chucuyo, lugar ubicado a unos 180 kms. de Arica, en el camino internacional a Bolivia, donde hay una Tenencia de Carabineros. Allí encontramos a Belisario, junto a los relegados Hernán Mery, Elías Sánchez y Enrique Hernández, quienes estaban en la Tenencia cumpliendo el trámite obligatorio de ir a firmar todos los días, para lo cual Velasco debía caminar 17 kilómetros desde Parinacota, lugar de su relegación.

Luego de identificarme ante el oficial a cargo de la Tenencia y de explicarle que Andrés estaba en Guallatiri y queríamos ir a verlo, puso en duda que el vehículo en que andábamos pudiera llegar a ese lugar y nos ofreció que viajáramos en un jeep de Carabineros que en pocos minutos debía salir hacia allá. Así lo hicimos, mi hijo Miguel y yo. Aunque había sol, el frío era intenso. Más tarde granizó y después volvió a despejarse. El camino era apenas un sendero, atravesado por esteros que carecen de puentes y hay que pasar por vados; cuando los caudales crecen es imposible atravesarlos y Guallatiri queda aislada.

Nuestra inquietud por Andrés no era sin fundamento. Tan pronto llegamos al lugar, a más de 4.500 metros de altura, donde solo se veían dos casas —el retén policial y otra vecina— el sargento a cargo de la unidad, junto con reconocerme, nos expresó: «¡Qué

bueno que vengan, porque anoche temía que su hermano se nos muriera! ¡No resiste la altura!»

Al oír la conversación apareció Andrés, a quien Carabineros había dado alojamiento en la casa vecina, construida para sede social y no habitada. Mi hermano tenía dificultad para respirar y nos contó que no había podido dormir, porque cada vez que se tendía empezaba a ahogarse. Le entregamos la ropa, los alimentos y las medicinas que le llevábamos y luego, ya de mejor ánimo, caminamos unos cien o doscientos metros hacia las viviendas de los pobladores aymarás del lugar, que viven del pastoreo de sus vicuñas. En una de ellas el sargento había conseguido que recibieran a Andrés como pensionista y ahí almorzamos algo. Conversando con él y con Juan Claudio Reyes, su compañero de relegación en el lugar, nos informaron que en las noches la temperatura desciende varios grados bajo cero y el aire se hace más difícil de respirar y a veces a ello se agregan las emanaciones gaseosas del volcán. Reyes, hombre joven, resiste bien; pero mi hermano no logra adaptar su organismo a la escasez de oxígeno y se angustia ente la sensación de asfixia que padece.

Hondamente preocupados, partimos temprano de regreso hacia Arica, donde llegamos ya de noche. Pasamos por Chapiquiña, lugar un poco más poblado, donde pudimos conversar brevemente con Guillermo Yungue y Samuel Astorga, allí relegados.

Al día siguiente, a primera hora, pedí ser recibido por el Jefe Militar a cargo de la provincia. No recuerdo su nombre, pero si que me recibió en forma amable. Le expuse mi preocupación por la salud de Andrés, aseverándole que no resistiría mucho en Guallatiri y le pedí que enviara un médico de su confianza a verificar lo que yo decía. Como se resistió a hacerlo, sosteniendo que él se limitaba a cumplir órdenes y era el gobierno el que fijaba el lugar de relegación, yo le expresé con vehemencia: «¡Si mi hermano se muere, Ud. será el culpable!». Es probable que haya consultado al Ministerio del Interior; lo cierto es que envió a un médico, pero según cuenta Andrés, ni siquiera lo examinó. Sin soltar en ningún momento su metralleta, ni siquiera le tomó la presión, limitándose a decirle que la altura es muy recomendada para las afecciones pulmonares. Sin embargo, dos o tres días después, tal vez ante los informes del sargento sobre el estado de mi hermano, lo trasladaron a Molinos, localidad a 1.400 metros de altura[4].

4 *Andrés ha descrito su odisea en su ensayo «8 días de un relegado».*

En los amparos judiciales que varios abogados —José Galiano, omás Pablo, Carlos Balbontín, Roberto Garretón y yo— había- os interpuesto contra la relegación, tuvimos esta vez mejor suer- que en casos anteriores: por mayoría de votos, la Corte de San- ago —contra el parecer del Ministro Faúndez— acogió nuestra sis de que la ley sólo permitía trasladar a las personas «de un de- artamento a otro» y no a localidades específicas, por lo que la elegación debía entenderse a la provincia de Arica «dentro de cuyo rritorio» las personas afectadas deberían señalar «a la autoridad orrespondiente el lugar de residencia que mantendrán mientras ure la medida».

En los primeros días de marzo, tan abruptamente como la ha- ía decretado, el gobierno puso término a la medida y dejó en li- ertad a los relegados, que pudieron regresar a sus hogares.

Nace el «Grupo de los 24»

El resultado de la consulta del 4 de enero nos puso en evidencia que teníamos por delante una larga y dura lucha. Pero los anuncios de Pinochet, el año anterior, sobre sus propósitos de avanzar en la institucionalidad del régimen político, nos imponían el deber de ser capaces de plantear una alternativa. En marzo tenía claro que esa era la tarea a que debía dedicarme.

Por su naturaleza, resultaba obvio que era un desafío que transcendía a nuestro partido y debía comprometer a todos los demócratas. Los encuentros y publicaciones de CISEC el año anterior y los testimonios expresados con motivo de la consulta dejaban en claro que, aparte de los demócratas cristianos y de sectores radicales, había personas de diversas tendencias que compartían nuestras preocupaciones y podrían aportar sus criterios. Dentro del espíritu de nuestro documento «Una patria para todos», había que buscar la más amplia colaboración de los que quisieran la «restauración democrática».

Entusiasmado con la idea, expresé a Andrés Zaldívar mi propósito de intentar constituir un grupo de reflexión, lo más pluralista que fuera posible, con el objeto de estudiar y proponer al país una alternativa constitucional democrática. Con el visto bueno del Presidente del Partido, inicié mis gestiones conversando con Pedro Jesús Rodríguez, ex ministro de Justicia de Frei, y con Alejandro Silva Bascuñán, gran constitucionalista; con ellos seleccionamos

algunas personas a quienes podría invitarse. Debían ser de definidas convicciones democráticas, que cubrieran el más amplio espectro político y cuyo prestigio asegurare la respetabilidad del grupo ante la opinión pública.

Recuerdo que, a sugerencia de Eduardo Frei, empecé invitando a Víctor Santa Cruz, con quien nos reunimos en el Café Santos. Víctor se entusiasmó y me sugirió invitar a Héctor Correa Letelier, quien a su vez propuso el nombre de Julio Subercaseaux. Paralelamente, contactamos en el mundo radical a Manuel Sanhueza, Raúl Rettig, René Abeliuk, Eduardo Jara y Alberto Naudon. Edgardo Boeninger, que también adhirió a la iniciativa, la promovió en el ámbito académico y logró comprometer a Luis Izquierdo, Sergio Villalobos, el Dr. Ignacio González, el Dr. Joaquín Luco, Gonzalo Figueroa y Juan Agustín Figueroa. Del mundo de la izquierda obtuvimos la adhesión de los ex senadores Ramón Silva Ulloa y Luis Fernando Luengo, del profesor universitario Hugo Pereira y del abogado laboralista Eduardo Long. Con los hermanos Jaime y Fernando Castillo Velasco completamos un equipo de 24 personas, cuyo número daría nombre al grupo.

Luego de varias reuniones que efectuamos en la oficina de Pedro J. Rodríguez, nos pusimos de acuerdo en un documento. Firmado por los 24, el 21 de julio de 1978 lo enviamos a un importante número de personas «de reconocidas convicciones democráticas», a las que invitábamos a participar de nuestro esfuerzo. Pocos días después —ahora sí— *El Mercurio* lo publicó in extenso.

Comenzaba ese texto expresando nuestra preocupación como chilenos «a quienes no es ni puede ser indiferente el destino de nuestra patria» por lo que habría de ser la próxima Constitución Política de la República y por la «lentitud y reserva con que se verifica el proceso oficial de su preparación». Luego de afirmar que «es base de su legitimidad y requisito indispensable para su vigencia pacífica, eficaz y perdurable que sea el fruto del mayor consentimiento ciudadano posible de alcanzar», para lo cual no basta «la formalidad de un plebiscito en que el pueblo sea llamado a ratificar un texto en cuya gestación no haya tenido parte y respecto del cual no exista alternativa», anunciábamos nuestra decisión, «a título personal y al margen de todo exclusivismo ideológico o partidista», de «emprender el examen y debate de las ideas básicas que contribuyan a producir ese acuerdo democrático que ha de ser el fundamento de la futura institucionalidad», lo que calificábamos de «tarea nacional que ningún sector puede monopolizar como de su ex-

usiva incumbencia, sino que compete a todos los chilenos».

Invocando el derecho que el art. 21 de la Declaración Univer- l de Derechos Humanos y el art. 25 del Pacto Internacional de erechos Civiles y Políticos reconoce a toda persona «a participar n el gobierno de su país» y «en la dirección de los asuntos públi- os», expresamos que «nuestro propósito no es otro que servir a hile, concitando la más amplia participación de ciudadanos de ariadas tendencias en el esfuerzo común de encontrar bases de cuerdo capaces de generar una solución democrática para nuestra atria».

Luego enunciábamos, como criterios básicos que orientarían uestro esfuerzo, los siguientes:

1. La «nueva institucionalidad» debería inspirarse en los principios que históricamente orientaron la evolución política nacional y ser «una reforma, profunda y realista, de la que rigió por tantos años e hizo crisis en 1973».
2. [Consecuentemente], «los principios de soberanía popular, reconocimiento y garantía de los derechos del hombre, pluralismo, separación de Poderes Públicos y Estado de Derecho, consagrados durante más de un siglo y medio como bases esenciales de la democracia constitucional chilena», [deberían ser] «no sólo reconocidos, sino además perfeccionados y robustecidos».
3. Deberían garantizarse plenamente las libertades de información y de opinión y el derecho de los ciudadanos a organizarse libremente en partidos políticos para participar en el gobierno.
4. Debería también garantizarse la autonomía de los gremios y demás organizaciones representativas de los sectores económico-sociales y reconocérseles cauces adecuados de participación.
5. Debería definirse con claridad «la misión de las Fuerzas Armadas de velar por la seguridad interna y externa del país, precisando las atribuciones que les corresponden para desempeñarlas eficazmente, dentro de su carácter profesional, jerárquico, disciplinado y no deliberante; como asimismo su integración en los demás aspectos de la vida nacional y en especial su participación en las tareas del desarrollo económico-social».
6. La Constitución debería «establecer las bases orgánicas y funcionales de la Administración del Estado,[...] procurar su descentralización y hacer efectiva la participación en ella de la comunidad, especialmente en los niveles regional y local».
7. Debería buscarse «el mayor acuerdo posible de alcanzar sobre cuál

ha de ser la función del Estado en el orden económico-social, cuál el régimen de la propiedad y el de las empresas y cuáles las bases esenciales del sistema económico».

8. La nueva institucionalidad debería «establecer una Democracia Social, que no sólo procure realizar concretamente los derechos civiles y políticos, sino también los económicos, sociales y culturales consagrados en solemnes instrumentos internacionales de que Chile es suscriptor».
9. Sería también necesario «buscar el consenso acerca de los rasgos fundamentales de la etapa de transición hacia la futura institucionalidad democrática», proceso en el cual las Fuerzas Armadas tendrían «importante participación» y que requeriría «de un gran Acuerdo Nacional al que todos los sectores someten su conducta», a fin de que «la transición sea pacífica y conduzca a un régimen democrático».

Nuestra convocatoria encontró muy buena acogida y el 12 de agosto tuvo lugar, en el hotel Acacias, nuestra primera reunión plenaria, a la que concurrieron más de cien personas que adhirieron al grupo. Juntar ese número, en las circunstancias propias de esos tiempos, ya era un triunfo. En esa ocasión se expusieron con detalle los propósitos e ideas que nos inspiraban y se constituyó el Comité Directivo del Grupo, integrado por Manuel Sanhueza, como Presidente, Edgardo Boeninger como Vice-Presidente, y Héctor Correa, Hugo Pereira y Raúl Rettig como Directores. Secretario fue designado Humberto Nogueira. Se acordó, asimismo, que funcionaría una Comisión Permanente, cuya presidencia se me encomendó, y que se constituirían Sub-Comisiones por materias. Recuerdo que yo mismo propuse que Manuel Sanhueza fuera el Presidente, tanto por su entusiasmo y condiciones personales, como para reafirmar el carácter pluralista del grupo y descartar la suspicacia de que se le considerara como organismo dependiente de la Democracia Cristiana. Los hechos demostraron, a través de sus varios años de intensa actividad, que el Grupo de Estudios Constitucionales o «de los 24» funcionó siempre con plena independencia.

El trabajo de «los 24»: simiente del reencuentro

La actividad del Grupo fue muy intensa, especialmente en sus primeros años. Baste señalar que entre agosto del 78 y agosto del

1, la Comisión Permanente celebró 165 sesiones, con una concurrencia promedio en cada una superior a quince integrantes. Nos reuníamos regularmente un día fijo por semana, de 9 a 11 de la mañana, sin perjuicio de celebrar a veces sesiones extraordinarias. Generalmente las presidía yo o, en mi ausencia, Manuel Sanhueza. Nuestra deliberaciones, a menudo polémicas pero siempre respetuosas y aún amistosas, eran muy participativas. Casi todos opinaban. Recuerdo especialmente las frecuentes intervenciones, en los primeros años, de Francisco Cumplido, Carlos Andrade, Jorge Mario Quinzio, Ignacio Balbontín, Alejandro Silva, Pedro J. Rodríguez, Eduardo Jara, Lilian Jara, Jorge Molina, Eugenio Díaz, Edgardo Boeninger, Hugo Pereira, Luis Orlandini, Raúl Espinosa, Patricio Chaparro, Héctor Correa, Hernán Vodanovic, Sergio Teitelboim y Humberto Nogueira.

Nogueira dejó la Secretaría a mediados de 1980, porque salió del país a hacer un doctorado en Europa; lo reemplazó Jorge Correa, quien a su vez, cuando también salió a perfeccionarse al exterior, fue reemplazado por Hugo Cifuentes. Años más tarde, por igual motivo, asumió Zarko Luksic, quien fue posteriormente reemplazado, cuando yo ya había dejado de participar activamente en el Grupo, por mi sobrino Andrés Aylwin Chiorrini. Todos fueron excelentes secretarios, muy responsables, diligentes y comprometidos con el Grupo.

Sesionábamos en un Departamento que Edgardo Boeninger arrendó a su nombre en la calle Santa Lucía. Nos costó amoblarlo; recuerdo haber conseguido con Zaldívar que nos prestaran la mesa en torno a la cual había sesionado, hasta el receso, el Consejo del PDC y que desde entonces sirvió para nuestras reuniones. Cada cual contribuyó, de alguna manera, a habilitar y hermosear el local. ¿Cómo nos financiamos? Yo nunca intervine en ese aspecto, pero tengo conciencia de que pudimos funcionar y subsistir gracias a la solidaridad democrática exterior, especialmente de la social democracia sueca y de la Fundación Ebert de Alemania.

Aparte de la Comisión Permanente, se constituyeron, a través del tiempo, diversas subcomisiones para preparar informes sobre temas específicos que luego se sometieron al conocimiento de aquella. Tales fueron en esa época, según mis recuerdos, las que trabajaron sobre el Poder Judicial, los Partidos Políticos, las bases constitucionales del orden económico y la regionalización. En estas subcomisiones colaboraban, aparte de algunos miembros de la Comisión Permanente, muchas otras personas, a menudo especialistas

altamente calificados.

En los primeros tiempos, nuestros debates versaron principalmente sobre la democracia —concepto, características, requisitos—, el régimen político —presidencial, parlamentario o semi presidencial—, el orden público económico, el derecho de propiedad, los partidos políticos, la participación económico-social, el Poder Judicial y los derechos humanos. Pero los acontecimientos de esos años nos llevaron, en más de una ocasión, a dejar de mano el debate teórico y ocuparnos preferentemente de algún tema de actualidad, como ocurrió a fines del 78 con el proyecto constitucional de la Comisión Ortúzar y ocurriría en agosto del 80 cuando Pinochet llamó a plebiscito sobre la nueva Constitución.

El propósito era ir concretando las conclusiones de nuestros debates en informes que definieran criterios sobre las respectivas materias. En mayo del 79 se aprobó un documento sobre «Organización y funcionamiento del Poder Judicial» y al mes siguiente otro sobre «Bases Constitucionales del Orden Económico». Pero mayor repercusión tuvo el que aprobamos en octubre de ese año sobre «Bases fundamentales de la Reforma Constitucional», en que sintetizamos los consensos logrados sobre el concepto, los requisitos y las características del régimen democrático.

En esa oportunidad quisimos realizar un acto público para dar a conocer los acuerdos logrados hasta entonces, pero el gobierno nos negó la autorización que en esa época se requería. Debimos contentarnos con la publicación del texto en una separata que la revista *Hoy* incluyó en su edición de la tercera semana de octubre de 1979.

El documento señaló los criterios fundamentales que en nuestro concepto deberían inspirar la reforma constitucional, precisados en el encabezamiento de cada uno de sus doce párrafos. Es interesante recordar esos subtítulos:

1. Estamos de acuerdo en que la Constitución Política debe establecer en Chile un régimen verdaderamente democrático y en lo que ello significa.
2. Estamos de acuerdo en que el único titular del poder constituyente es el pueblo mismo y sólo puede ejercerlo previo restablecimiento de su libertad.
3. Estamos de acuerdo en que Chile no necesita una nueva constitución, sino perfeccionar mediante algunas reformas el régimen constitucional vigente en 1973.

4. Estamos de acuerdo en que, dentro de la tradición presidencial de la democracia chilena, deben establecerse reglas que faciliten la formación de mayorías estables de Gobierno.
5. Estamos de acuerdo en que el Parlamento debe seguir siendo íntegramente generado por votación popular, tener preponderancia en el ejercicio de la función legislativa y disponer de efectivos poderes de control o fiscalización.
6. Estamos de acuerdo en que los Partidos Políticos son instrumentos esenciales en la vida de una democracia y especialmente en la generación de los poderes ejecutivo y legislativo.
7. Estamos de acuerdo en la necesidad de establecer cauces institucionales de participación de las organizaciones representativas de los intereses económico-sociales.
8. Estamos de acuerdo en las bases fundamentales de un orden económico-social democrático que la Constitución Política debe establecer, dejando entregada la definición de los modelos aplicables a la decisión política de las mayorías.
9. Estamos de acuerdo en que la Constitución debe incorporar al derecho interno la garantía de todos los derechos y libertades reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y pactos complementarios ratificados por Chile.
10. Estamos de acuerdo en que la Constitución debe regular restrictivamente los regímenes de emergencia.
11. Estamos de acuerdo en introducir substanciales reformas al Poder Judicial a fin de asegurar su real independencia y eficacia.
12. Estamos de acuerdo en robustecer la representatividad y atribuciones del Tribunal Constitucional.

La formalización pública de estos acuerdos, junto con expresar criterios fundamentales, contrapuestos a las concepciones que prevalecían en el mundo oficialista, procuraba hacer conciencia en la comunidad nacional acerca de los valores y principios inherentes a la democracia y a nuestras tradiciones institucionales y libertarias.

Las actividades del Grupo no se limitaron a nuestros estudios; también comprendieron tareas de capacitación y de difusión. Especial preocupación nos suscitaba la formación en Derecho Constitucional de los estudiantes universitarios. Varios de nuestros miembros eran profesores de Derecho Público alejados de sus cátedras por la dictadura. Por iniciativa de ellos y con su eficiente participación, se organizaron cursos sobre regímenes políticos democráti-

cos, Estado de Derecho, derechos humanos, regionalización y otras materias.

Y en el ánimo de difundir las conclusiones de nuestros estudios y de comprometer a más gente en la tarea, organizamos filiales del Grupo en varias provincias; las primeras, según mis recuerdos, se constituyeron en Valparaíso, Concepción, Chillán, Los Angeles, Temuco e Iquique. Después surgirían también en varias otras ciudades; donde lográbamos reunir un grupo de personas dispuestas a comprometerse, viajábamos algunos a oficializar la formación de la filial y a motivar a sus miembros.

Recuerdo que a comienzos de diciembre de 1979 fui invitado a un encuentro, en Viña del Mar, del Grupo de Valparaíso, que presidía la colega Laura Soto. Fue una comida con numerosa asistencia, en la cual planteé la necesidad de lograr un gran acuerdo entre los chilenos para reconstruir nuestra democracia. «No se fragua la unidad de la Nación —dije— sobre la base de dividir a sus hijos en amigos y enemigos». De ahí nuestro empeño en reanudar el diálogo y buscar un entendimiento, en el que todos participen, sobre las bases de la convivencia nacional. Partiendo de la base de que la Democracia se funda en el reconocimiento del derecho del pueblo a gobernarse por sí mismo y en la vigencia efectiva de los derechos humanos, rechazamos como anti-democrático el procedimiento anunciado por el gobierno para gestar la futura institucionalidad. No basta con que se someta a plebiscito un texto elaborado entre cuatro paredes a espaldas del pueblo, si éste carece de la posibilidad de plantear una alternativa. Luego me referí al pluralismo político: «no hay democracia sin partidos políticos», pero «todo partido, para ser reconocido como tal, debe consignar en su Declaración de Principios su adhesión explícita a las bases fundamentales del régimen democrático», que enuncié someramente, agregando que «ningún partido político puede ser excluido por razones ideológicas, sino sólo por conductas antidemocráticas». Luego me referí a las dimensiones económicas, sociales y culturales de la democracia, que «se funda en el reconocimiento de la igualdad esencial de todos los hombres y que, en consecuencia, debe promover la justicia».

Con gran sorpresa para nosotros, a los pocos días *El Mercurio* publicó íntegro mi discurso, lo que tal vez creyó moralmente necesario para editorializar sobre «la inocencia imperdonable» de los democratacristianos «cuando se trata del problema del comunismo». Lo que me obligó a replicar, en carta que ese diario publicó el 14 de diciembre, refutando sus imputaciones.

Aparte de los estudios, debates y planteamientos jurídico-po-
icos que realizó en esos años, el Grupo de los 24 fue también y
bre todo un gran lugar de encuentro y de debate de personas
ovenientes de distintos mundos —que hasta hacía poco habían
tado en posiciones contrapuestas, cuando no en abierto conflic-
— que permitió ir construyendo puentes y lazos de confianza.
urgieron entre nosotros vínculos de camaradería y amistad que se
obustecieron en los frecuentes encuentros en la sede de Santa Lu-
a, donde las secretarias María Cristina Varela y María Paz del Río
os servían tecito con galletas y, en algunas ocasiones especiales, un
equeño cóctel. Fue una especie de cenáculo democrático, que se
ía ampliando con el tiempo, cuando pudieron integrarse algunos
ompatriotas que volvieron del exilio, como ocurrió con Cárlos
riones y Enrique Silva a fines de 1980 y con Rafael Agustín Gu-
nucio más tarde.

A Manuel Sanhueza, nuestro Presidente, le gustaba que las se-
iones de Directorio se efectuaran en su casa, donde nos reuníamos
n par de veces al mes; Gabriela, su señora, siempre simpática y
legre, nos tenía habitualmente algo para saborear mientras charlá-
bamos sobre lo que ocurría en el país y el mundo y concordábamos
criterios respecto a la coyuntura política.

Mirada desde la distancia, la experiencia del Grupo de los 24
uvo, en mi concepto, un profundo significado humano y político.
En su seno aprendimos a conocernos y respetarnos en nuestra di-
versidad e incluso llegamos a ser amigos, personas que veníamos
desde posiciones diferentes y que hasta hacía poco tiempo éramos
adversarios separados no sólo por diferencias conceptuales, sino
también por prejuicios, desconfianzas y animosidades. La reflexión
en común en torno a valores compartidos —el derecho, la demo-
cracia, el humanismo— no sólo nos permitió aclarar ideas y for-
mular proposiciones, sino también comprendernos y estimarnos.

El Grupo de Estudios Constitucionales —como se llamaba—
no sólo fue en esos tiempos —entre los años 78 y 82— el pionero
de la lucha por recuperar la democracia y nos legó importantes es-
tudios y proyectos que en su seno se elaboraron entonces y des-
pués —recogidos en el libro «Las Propuestas Democráticas del
Grupo de los 24», que se publicó en 1992— sino que fue, además,
una gran experiencia humana, simiente —estoy seguro— de los
posteriores entendimientos y colaboraciones que hicieron posible
reconquistar la democracia en Chile.

Amnistía. Leigh sale de la Junta de Gobierno

Mientras nosotros debatíamos en nuestro Grupo sobre la futura institucionalidad democrática, la historia no se detenía en Chile De los acontecimientos de esos años, no pueden dejar de mencionarse los que paso a referir.

A mediados de abril de 1978 se produjo un cambio de Ministerio. Sergio Fernández, que a fines de diciembre anterior había asumido como Contralor General de la República para cursar el decreto que convocó a la discutida consulta, fue nombrado Ministro del Interior en reemplazo del General Benavides y recibió de Pinochet el encargo de proponerle la composición de un nuevo Gabinete en el que se produjera «una mayor integración civil en el Gobierno». Los ministros civiles pasaron a ser mayoría y quedó en evidencia el predominio, en materia económico social, de los equipos vinculados a la Escuela de Chicago.

A los pocos días, el Gobierno sorprendió al país con el anuncio de una amnistía. El D.L. 2191, de 18 de abril, amnistió a todas las personas que hubiesen incurrido en hechos delictuosos entre el 11 de septiembre de 1972 y el 10 de marzo del 78, incluso a las personas que estuvieran condenadas por tribunales militares en ese período, excluyendo únicamente ciertos delitos comunes de gravedad y a las personas que aparecieran responsables «en los hechos que se investigan en el proceso rol 192-78 del Juzgado Militar de Santiago Fiscalía Ad-Hoc», es decir, en el asesinato en Washington del ex Canciller Orlando Letelier.

En los mismos días el Gobierno autorizó el regreso al país de Jaime Castillo y de Bernardo Leighton, mientras mantuvo la prohibición a Claudio Huepe y, en general, a los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, como ocurrió a Aniceto Rodríguez.

Poco tiempo después, a fines de julio, el país fue sorprendido por la separación del General Leigh de la Junta Militar de Gobierno, destituido por su colegas de la misma «por faltar reiteradamente a los principios y postulados que inspiraron el movimiento del 11 de septiembre de 1973».

¿Qué había ocurrido? Era ostensible, desde algún tiempo antes, que Leigh no estaba a gusto con algunos aspectos de la política gubernativa, en especial con su orientación en materia económico social. Su discrepancia se hizo notoria cuando se opuso formalmente a la consulta del 4 de enero. Seis meses después, en entrevista que publicó el diario italiano *Il Corriere della Sera*, Leigh manifes-

ó que en su concepto había llegado la hora de emprender un proeso de efectiva democratización del país, el que podría realizarse n un lapso de cinco años, agregando que Chile no podía seguir rivado de libertad y que su imagen exterior solo mejoraría con la ormalización interna. Estas declaraciones fueron el detonante; ntes de una semana sus colegas de la Junta lo declararon en «imosibilidad absoluta» para seguir integrándola y nombraron en su eemplazo al General Fernando Mathei, hasta ese momento Minisro de Salud. Los ocho generales más antiguos de la FACH pasaron a retiro junto con su jefe.

Cuando uno se pregunta, a la distancia, qué habría pasado si Leigh hubiera ganado esa disputa y sustituido a Pinochet en el liderazgo del Gobierno Militar, no resulta clara la respuesta. Aunque en esa época la posición de Leigh nos resultaba más simpática a los opositores de la dictadura, tengo la impresión de que ideológicamente era el más extremista y, por consiguiente, el más peligroso de los cuatro miembros de la Junta y que su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos y demás brutalidades del régimen militar no era de las menores.

El drama de los desaparecidos y la lucha por los derechos humanos

En esos mismos tiempos, el tema de las violaciones a los derechos humanos, a pesar de las restricciones propias de la dictadura, pasó a tener mayor relevancia pública.

En Estados Unidos avanzaba la investigación del asesinato de Orlando Letelier. En febrero la justicia norteamericana envió a Chile un exhorto para esclarecer el otorgamiento de pasaportes con nombres falsos con que habían viajado a Norteamérica agentes de la DINA. Pronto se aclaró que estos habían sido Michael Townley y el teniente de Ejército Fernández Larios. El 21 de marzo el General Pinochet aceptó la «renuncia voluntaria» al Ejército del General Manuel Contreras. A comienzos de abril Townley fue expulsado sorpresivamente del país y embarcado hacia Estados Unidos bajo custodia de agentes del FBI. Al poco tiempo, el gobierno norteamericano solicitó formalmente la extradición del General Contreras, de su segundo, el Coronel Pedro Espinoza, y del Teniente Fernández Larios. Conforme a la ley, debió iniciarse el correspondiente proceso ante el Presidente de la Corte Suprema, Israel Bor-

quez, quien denegaría la extradición casi un año después, en mayo de 1979; durante la tramitación, Contreras, Espinoza y Fernández permanecieron detenidos en el Hospital Militar. El conocimiento público de estos hechos causó conmoción.

A fines de abril de 1978, el Cardenal Silva Henríquez inauguró el «Año de los Derechos Humanos», consistente en un programa de actividades orientadas a la promoción y defensa de esos derechos.

Como los tribunales, invocando la amnistía, empezaron a sobreseer los procesos por desaparecimiento de personas detenidas, numerosos familiares de detenidos desaparecidos iniciaron una huelga de hambre a fines de ese mes de mayo. A pesar de las gestiones que la jerarquía de la Iglesia Católica realizó para que se creara «una comisión investigadora, de alto nivel y solvencia moral, que con la ayuda del gobierno pudiera dar respuestas sobre cada caso», el ministro Fernández optó por fijar la «posición definitiva» del gobierno sobre ese problema, expresando que era «muy factible que la gran mayoría de los presuntos desaparecidos haya pasado a la clandestinidad o haya caído en enfrentamientos bajo las identidades falsas que portaban, impidiendo su individualización».

Pocos meses después, el Comité Permanente del Episcopado, refiriéndose al mismo tema, declaró que a su parecer las personas desaparecidas «deben darse por detenidas por los servicios de seguridad» y que, al cabo de todas las gestiones realizadas por la Iglesia, había «llegado a la conclusión de que el gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido». La declaración agregaba: «Lamentamos tener que decir que hemos llegado también a la persuasión de que muchos, sino todos los detenidos desaparecidos, han muerto al margen de toda ley».

A fines de año se celebró en Santiago, organizado por el Arzobispado, un Simposio Internacional sobre los Derechos Humanos, que se inauguró solemnemente en la Catedral, bajo el lema: «Todo hombre tiene derecho a ser persona». Poco tiempo después, la Organización de Naciones Unidas confirió el Premio de los Derechos Humanos de ese año a la Vicaría de la Solidaridad; el Cardenal Silva y el Vicario Cristián Precht viajaron a Nueva York para recibirlo.

En ese mismo tiempo —comienzos de noviembre del 78— nació a la vida la Comisión Chilena de Derechos Humanos, integrada originalmente por Clotario Blest, Jaime Castillo Velasco, el Dr.

oaquín Luco, Jorge Millas, Mila Oyarzún, Máximo Pacheco, José Quezada y Juvencio Valle. La Comisión se fundó con el propósito e trabajar por la «vigencia efectiva, respeto, protección y promoión de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y poíticos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humaos, en los tratados, resoluciones y acuerdos complementarios de Naciones Unidas y demás organismos internacionales en los cuales Chile es miembro».

En diciembre de ese año, nuevamente la Asamblea de Naciones Unidas condenó las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, esta vez por 96 votos, contra sólo 7 y 23 abstenciones. En esta oportunidad España se sumó a la condena y la Asamblea acordó la designación de un «relator especial» para que informara sobre la evolución del país en la materia.

Un descubrimiento macabro conmovió a quienes pudimos saberlo ese fin de año y más tarde al país entero: en Lonquén, a pocos kilómetros de Santiago, en el interior de los hornos de una antigua mina de cal abandonada, se encontraron los cadáveres de quince personas. La Vicaría de la Solidaridad, que había investigado los hechos con el respaldo del obispo Enrique Alvear y la colaboración, entre otros, de los abogados Alejandro González y Máximo Pacheco, formuló la denuncia ante la Corte Suprema. El ministro Bañados, instructor del proceso, establecería a los pocos meses que los quince muertos, campesinos del lugar, habían sido detenidos por carabineros del sector, a los que encargó reos por su responsabilidad en el crimen. Pasados luego los antecedentes a la justicia militar, el proceso terminaría en un sobreseimiento en virtud de la amnistía.

El conocimiento de ese crimen generó reacciones de indignación y protesta en diversos sectores, empezando por los familiares de detenidos desaparecidos, justamente dolidos con la idea de que igual suerte podrían haber sufrido sus deudos. Esa indignación se agravaría en septiembre del 79, cuando se supo que los restos de las víctimas de Lonquén habían sido arrojados en secreto en la fosa común del cementerio de Isla de Maipo. El domingo siguiente miles de personas desbordaron la Catedral de Santiago para participar en una misa que ofició el obispo Alvear en memoria de los asesinados y en desagravio a sus familias. Una columna desfiló a continuación por el paseo Ahumada hasta la Alameda.

En noviembre siguiente, la Vicaría de la Solidaridad denunció

un nuevo hecho: el entierro masivo de detenidos desaparecidos en el Patio 29 del Cementerio General.

La acción de la Iglesia Católica y de otras confesiones religiosas, la lucha de los familiares de las víctimas, el trabajo de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y los aportes del Grupo de Estudios Constitucionales fueron decisivos para que, en 1978 y los años siguientes, el tema de los derechos humanos se articulara estrechamente con el propósito de recuperación de la democracia.

La apelación a los derechos humanos ponía de manifiesto la radical ilegitimidad del orden dictatorial y de sus modos brutales de hacer política, desde una perspectiva que no era una ideología particular o un punto de vista debatible, sino que asumía el conjunto de principios y normas que, a partir de la Declaración Universal de 1948 y de los pactos complementarios que se firmaron posteriormente, expresaban un consenso universal de la humanidad civilizada.

Por otra parte, sobre esta universalidad de los derechos humanos fue posible también generar un espacio de convergencia entre distintos actores sociales y políticos, entre distintas organizaciones e instituciones que tenían muy diversas visiones del ser humano, de la sociedad y de la política. Fue precisamente en el terreno de los derechos humanos donde personas de muy diversas convicciones encontraron un terreno doctrinario común sobre el cual trabajar por el retorno de la democracia.

Confrontación en el mundo del trabajo

Otro campo en el cual, en esos años, empezó a gestarse la confrontación con la dictadura, fue el mundo del trabajo.

El 1° de mayo de 1978 tuvieron lugar en Santiago las primeras manifestaciones masivas bajo el régimen militar. Aunque fueron violentamente reprimidas y carabineros detuvo a más de cien trabajadores, éstos no se amilanaron. Ese mismo mes nació la Coordinadora Nacional Sindical, que agrupó a sindicalistas democratacristianos, independientes y de izquierda. Surgió así un nuevo referente, que junto al Grupo de los Diez —en que no estaba incluida la izquierda— protagonizaría la vida sindical en los años posteriores.

En agosto siguiente, los mineros de Chuquicamata iniciaron un movimiento en demanda de mejoras salariales; su protesta con-

stió en no asistir a los comedores de la empresa. Ante el despido e seis trabajadores, los mineros respondieron con un generaliza- o «caceroleo», lo que llevó al gobierno a decretar estado de sitio y elegar a Chonchi a diez dirigentes sindicales.

Poco tiempo después, en el preludio de lo que se empezaba a royectar como nueva política laboral, el gobierno decretó la diso- ución de siete confederaciones sindicales que reunían a más de uinientos sindicatos. Sus bienes fueron requisados y sus locales lausurados por la fuerza pública.

A fines de ese año, como expresión de rechazo a la política que l gobierno chileno estaba aplicando en materia sindical, claramen- e destinada a debilitar a los trabajadores y a sus organizaciones, lo que el Grupo de los Diez había denunciado, la ORIT —Organiza- ción Regional Interamericana de Trabajadores—, por iniciativa de a poderosa central norteamericana AFL-CIO, acordó un boicot contra Chile, que debía comenzar en enero siguiente. La gravedad que esto significaría para la economía nacional movió al gobierno a enviar a Washington al Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, a negociar con los líderes de la central sindical norteamericana; en definitiva, se logró aplazar la materialización del boicot. El Minis- tro del Trabajo, Vasco Costa, renunció y en una reorganización del Ministerio que se produjo en diciembre, fue reemplazado por José Piñera, quien en el plazo de seis meses puso en vigencia lo que se conoció con el nombre de Plan Laboral y logró que la AFL-CIO desistiera del boicot.

La conmemoración del 1° de mayo del 79 puso en evidencia, una vez más, la distancia entre el régimen y el mundo sindical. Pi- nochet logró una numerosa concurrencia en el acto oficial en el Diego Portales, ocasión en que el Ministro Piñera expuso y defen- dió sus reformas y el dirigente sindical oficialista Guillermo Medi- na atacó a los opositores. Paralelamente, los trabajadores que se- guían al Grupo de los Diez y a la Coordinadora Nacional Sindical, luego de algunas manifestaciones callejeras en el centro de Santia- go, se congregaron en la Basílica de El Salvador, donde habló el antiguo dirigente Clotario Blest. Actos semejantes se efectuaron en otras iglesias de la capital. Hubo una fuerte represión policial y más de trescientas personas fueron detenidas y sometidas a proce- so.

Debilidad internacional de Chile

Si graves y preocupantes fueron los hechos referidos, que ocurrieron y nos inquietaron durante el período que estamos recordando —años 78, 79 y comienzos del 80—, no menos delicada fue la situación internacional que vivió el país, especialmente en sus relaciones con Argentina.

La mala imagen exterior de la dictadura chilena, provocada principalmente por las brutales violaciones a los derechos humanos que el régimen había cometido y —aunque en menor medida— seguían ocurriendo, había generado un creciente aislamiento internacional de nuestro país, del que las resoluciones condenatorias de Naciones Unidas contra Chile eran signo evidente. Desde 1977, con la asunción de Jimmy Carter a la presidencia de Estados Unidos y la decisión de su gobierno de promover el respeto a los derechos humanos a escala global y especialmente hemisférica, la situación internacional del régimen chileno se había deteriorado sustancialmente. A esto se sumó la divulgación de los resultados de la investigación en Norteamerica sobre el asesinato de Orlando Letelier, que inculpaban a agentes de la DINA.

La severa posición del gobierno de Carter respecto a la dictadura chilena significó un cambio sustancial en la situación internacional del régimen, por cuanto durante las administraciones de Nixon y Ford, EE.UU. había mantenido una política de simpatía, cuando no de franco apoyo, al gobierno de Pinochet, al que esos gobernantes aparentemente percibieron como aliado en su afán de eliminar la amenaza comunista en América Latina.

Privado de todo respaldo internacional significativo, a partir de 1978 nuestro país debió enfrentar un deterioro simultáneo de sus relaciones con los países limítrofes, el que alcanzó especial gravedad en el caso de Argentina.

A comienzos de enero de ese año la dictadura militar argentina declaró «insanablemente nulo» el laudo arbitral que Su Majestad Británica había dictado en mayo del año anterior para resolver el conflicto sobre el Canal Beagle. Aun cuando la decisión argentina se encontraba en abierto desafío al derecho internacional, Chile no encontró prácticamente ningún respaldo en el concierto de las naciones. A partir de ese momento, la amenaza de guerra se convirtió en una posibilidad real. La entrevista que el 20 de febrero sostuvieron, en Puerto Montt, el general Pinochet con su colega argentino Jorge Rafael Videla, dio lugar a la firma de la llamada «Acta de

epual», pero no logró detener el deterioro de las relaciones entre mbos países.

Desde nuestra marginación, los disidentes del régimen chileno nirábamos la situación con alarma y creíamos que la debilidad internacional del gobierno había sido aprovechada por Argentina. En esos días señalé en un comentario en Radio Cooperativa que el patriotismo no es monopolio de nadie. A muchos chilenos, que queremos a Chile tanto como el que más, nos preocupa la soledad de Chile en el ámbito internacional. Creemos que los peligros que nos acechan no existirían o serían mucho menores si Chile tuviera más amigos en el mundo, especialmente entre las naciones democráticas que tradicionalmente fueron nuestros amigos. Y nos asombra la ceguera o el egoísmo de los que sacrifican esas amistades en su empeño de postergar el retorno del país a sus históricas instituciones democráticas y en mantener formas autocráticas de gobierno que el mundo occidental no entiende».

Como sucede en todos los regímenes autoritarios que controlan la información, no sabíamos cual era la verdadera gravedad de la situación. Lo cierto es que en diciembre de 1978 se estuvo a punto de llegar a un conflicto armado que se evitó gracias a la mediación de la Santa Sede y la firma de las Actas de Montevideo, suscritas en enero de 1979 por los representantes de los gobiernos de Chile y Argentina con el enviado de Su Santidad, Cardenal Samoré. La mediación papal alejó el peligro inminente de guerra; pero abrió un difícil y lento proceso de negociación entre ambos países, que sólo vino a culminar cinco años más tarde con la suscripción del Tratado de Paz y Amistad de 29 de noviembre de 1984.

Mucho tiempo después, siendo Presidente de la República, tomé cabal conciencia del enorme riesgo de guerra que vivimos en esa oportunidad. En aquellos días uno no sabía realmente a que atenerse, porque no tenía otra fuente de información que la oficial del régimen, de la cual habitualmente desconfiábamos.

Pasado ese peligro de guerra, la situación internacional del país siguió siendo pésima. A ello contribuyó, a fines de 1979, la decisión de Estados Unidos de aplicar varias medidas contra el régimen chileno, acusándolo de amparar el terrorismo internacional a raíz del caso Letelier. La más dura de estas medidas, la llamada «Enmienda Kennedy», prohibía la venta de armamento norteamericano a Chile.

En esta difícil coyuntura internacional, el gobierno chileno in-

tentó encontrar otros aliados en la comunidad internacional. En ese contexto, la Cancillería, dirigida desde abril de 1978 por Hernán Cubillos, se orientaba a estrechar relaciones con los países del Asia-Pacífico.

La «apertura al Pacífico» de Chile se debía iniciar con el viaje a Filipinas que se programó para el general Pinochet. Sin embargo, el 22 de marzo de 1980, en uno de los hechos más insólitos de la historia diplomática mundial, el General Pinochet debió regresar prematuramente al país, cuando ya en pleno viaje en medio del Pacífico, se enteró de que su colega Ferdinando Marcos, dictador de Filipinas, había cancelado la visita. Tan pronto regresó a Santiago, el gobierno anunció el rompimiento de relaciones con ese país y el canciller Cubillos fue forzado a renunciar.

5

LA INSTITUCIONALIZACION DEL REGIMEN: LA CONSTITUCION DE 1980

(Enero - Septiembre de 1980)

Proyectos de institucionalización

Sólo en agosto de 1978 —curiosamente, pocos días después del nacimiento del Grupo de los 24— la Comisión encargada de los Estudios para la nueva Constitución entregó los resultados de su trabajo, en el que había demorado casi cinco años. Lo hizo en una solemne ceremonia, en la que hablaron su presidente, Enrique Ortúzar, y el General Pinochet. Este aprovechó la ocasión para explicitar su desconfianza en las elecciones y su rechazo al «pluralismo ideológico». El documento no fue publicado.

Un mes después, en su acostumbrado discurso del 11 de septiembre, Pinochet anunció que las proposiciones de la Comisión Ortúzar serían enviadas para su estudio al Consejo de Estado —que presidía el ex Presidente don Jorge Alessandri— y que, con el informe de dicho organismo, la Junta de Gobierno decidiría sobre el texto de la nueva Constitución, que sería sometida a plebiscito. Expresamente rechazó la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente, como asimismo la de que el plebiscito contemplara la facultad de escoger entre la proposición oficial y algún proyecto alternativo. Y puso especial énfasis en que la vigencia de la nueva carta no significaría el término del Gobierno Militar, que debería continuar hasta que emergiera «una nueva generación, empapada de los ideales del nuevo régimen».

Sólo a mediados de octubre se publicó el texto articulado del

Proyecto Ortúzar, sobre el cual debería pronunciarse el Consejo de Estado. Recuerdo que en el Grupo de los 24 destinamos varias reuniones a estudiar ese texto y, en enero siguiente, Manuel Sanhueza dio a conocer nuestros principales reparos: que el proyecto establecía un cesarismo presidencial, subordinaba la voluntad del pueblo al predominio de las Fuerzas Armadas, minimizaba al Congreso Nacional y excluía el pluralismo, esencial en toda democracia.

A fines de marzo de 1979 un grupo numeroso de ex parlamentarios, dirigentes de partidos, profesionales, académicos y artistas, entre los que estábamos Eduardo Frei, Andrés Zaldívar, Tomás Reyes y yo mismo —éramos cerca de trescientos firmantes— emitimos una declaración en la que, manifestando nuestro rechazo a que pudiera convocarse un plebiscito sin registros electorales, planteamos la necesidad de que se abrieran nuevos registros en reemplazo de los destruidos por la Junta Militar en 1973.

Esta petición, tan justa y razonable, suscitó un categórico e insolente rechazo del Ministro Fernández, airadas declaraciones adversas de sectores vinculados al régimen, de ex parlamentarios de derecha y duros comentarios de la prensa oficialista. Contestándoles, en carta a *El Mercurio*, que ese diario publicó el 6 de abril, expresé —entre otros conceptos— los siguientes:

> Si reclamar el derecho natural de toda persona a «participar en el gobierno de su país», expresamente reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, fuera señal de «demagogia y politiquería», ¿cómo debería llamarse al incumplimiento, al cabo de seis años, de las solemnes promesas de «restaurar la institucionalidad quebrantada» y de mantener el Poder «por el solo lapso que las circunstancias lo exijan» formuladas en el D.L. N° 1 y en el Bando N° 5 de 11 de septiembre de 1973?
>
> [...] se ha hecho gran escándalo por el hecho que nuestro reclamo haya sido suscrito conjuntamente por personas de variadas posiciones ideológicas y políticas, desde conservadores hasta comunistas, circunstancia que se aprovecha para repetir la manida acusación de «contubernio».
>
> Entendámonos. Nuestro reclamo no plantea ninguna alianza ni compromiso ideológico o político entre sus firmantes; se limita a reivindicar un derecho del que todos estamos arbitrariamente desposeídos y que es esencial en cualquiera Democracia.
>
> El derecho a participar en el Gobierno de su país corresponde a

toda persona capaz de raciocinio, sin distinción de creencias o ideologías. Negarlo a algunos en razón de lo que piensan o de pasadas actuaciones políticas, legitimaría negarlo mañana a otros por las mismas causas.

Por nuestra parte, en el Grupo de Estudios de la Reforma Constitucional, llamado de los 24, de que formo parte, hemos concordado unánimemente en que la vigencia de un régimen democrático supone la aceptación por todos de los valores que son de su esencia y el compromiso de someter a ellos la conducta de cada cual. Quien no acepte esos valores, o de hecho los contraríe patrocinando la violencia o la dictadura o recurriendo a la fuerza, o vulnerando sus reglas de juego, se coloca al margen de la convivencia democrática. Pero esto no puede presumirse a priori de nadie que no sea violentista, sino que supone hechos que configuren la infracción, comprobados por el competente tribunal...

En la polémica que se suscitó sobre la materia, Jaime Guzmán nos descalificó —a quienes reclamábamos registros electorales— como «los mismos de siempre; los grupúsculos directivos de los ex partidos Demócrata Cristiano e Izquierda Radical», ahora «aliados con el comunismo». Eduardo Frei, por su parte, terció señalando que el régimen y sus partidarios se empeñaban en dividir al país en chilenos «de primera y segunda clase», siendo los primeros «los únicos patriotas, los únicos que pueden hablar, proponer y decidir», mientras los segundos, por «el solo hecho de pedir algo tan mínimo como la existencia de un sistema electoral que dé garantías», suscitan «una andanada de injurias y vociferaciones». Clausuró el debate el Ministro del Interior Sergio Fernández, al aseverar: «El país no puede estar preocupado de candidaturas; tenemos un muy buen Presidente, que debe gobernar por muchos años».

Planteamientos de la disidencia

Ni los arrestos autoritarios, ni las descalificaciones, arredraron a quienes, desde distintos campos, planteábamos la necesidad de restablecer en el país una institucionalidad democrática y vindicábamos el derecho natural de todos los chilenos a participar en ese proceso y en el gobierno de nuestra patria.

En eso no sólo estábamos los dirigentes democratacristianos y del Partido de Izquierda Radical —que seguíamos actuando a pe-

sar de la disolución de los partidos políticos— y los miembros del Grupo de Estudios Constitucionales de los 24. Con análogos propósitos se había creado también el Círculo de Estudios Constitucionales, que presidía don Hugo Zepeda, ex Presidente del Senado, del que formaban parte, entre otras personas, Tomás Pablo —también ex Presidente del Senado—, Jorge Rogers y Rafael Barbosa.

En otro plano, pero en la misma línea, hacían planteamientos, en el mundo laboral, el Grupo de los Diez, la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), el Frente Unitario de Trabajadores y la Coordinadora Nacional Sindical. Aunque en sus planteamientos ponían especial énfasis en la denuncia del deterioro económico-social que sufrían los trabajadores —reducción de remuneraciones, aumento de cesantía y privación de derechos— y en la crítica al modelo de libre mercado que el régimen había impuesto —lo que los llevó a crear en 1979 un Comando de Defensa de los Derechos Sindicales—, también reclamaban —con distintos énfasis y modalidades— el pronto retorno a una institucionalidad democrática.

Por su parte, la jerarquía de la Iglesia Católica hacía presente su parecer cada vez que lo creía necesario, como ocurrió con el documento «Humanismo Cristiano y nueva institucionalidad» que emitió la Conferencia Episcopal en noviembre de 1978, el que planteó con claridad las condiciones que debiera cumplir cualquier proyecto institucional.

El mundo del exilio también confrontaba ideas con miras al restablecimiento democrático en Chile. Aunque había distintas posiciones, empezaban a formalizarse contactos entre algunos compatriotas que estaban forzadamente en el extranjero y quienes buscábamos en el país el restablecimiento democrático.

Un grupo de exiliados había constituido en Holanda el Instituto para el Nuevo Chile, que dirigía Jorge Arrate. A mediados de noviembre de 1978 se llevó a efecto en Rotterdam —patrocinado por ese Instituto, la Universidad Erasmus y el municipio de dicha ciudad— un seminario sobre «El Estado de Derecho en Chile». En ese evento participaron, aparte de varios chilenos radicados en el exterior —como Enrique Silva Cimma, Eugenio Velasco, Jorge Tapia, Alvaro Bunster, Julio Silva Solar, José Miguel Inzulza, entre otros— dos miembros activos del Grupo de los 24: Eduardo Jara Miranda y Eduardo Long Alessandri. Especialmente invitados concurrieron desde Chile e informaron de lo que ocurría, del trabajo que estaba realizando dicho grupo y del espíritu que lo inspiraba.

Aunque ese Seminario no tuvo ninguna repercusión en Chile, significó sin duda un paso en la búsqueda de consensos básicos para la restauración democrática.

Poco tiempo después, en marzo de 1979, se realizó en Caracas, bajo el patrocinio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) de la Fundación Friederick Ebert, un Seminario en el que participaron exiliados que allí habían constituido el «Grupo de Caracas» y otros compatriotas que fueron desde Chile y desde diversos países. El objeto fue reflexionar sobre «Una alternativa democrática para Chile»; el resultado fue la elaboración de un documento así titulado, que posteriormente emitió ese Grupo de Caracas y que se publicó como separata en el N° 62-63 de la Revista «Chile-América» que se editaba en Roma. Partiendo de la base de que «la erradicación de la dictadura y la construcción de una nueva democracia no son tareas que pueda abordar por si solo ningún partido ni organización social», sino que requieren «un acuerdo amplio en pos de un proyecto nacional», ese documento planteó «la necesidad de un consenso democrático» y sostuvo, como criterio fundamental, que la futura democracia debería basarse «en el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y la participación».

Mucho mayor trascendencia tuvo, en dirección semejante al de esos planteamientos formulados en el exterior —que en Chile muy pocos conocían— el discurso que Eduardo Frei pronunció en Viña del Mar en agosto de 1979. En una comida de homenaje que se le ofreció con motivo de su actuación en la Comisión Norte-Sur que presidía el ex Canciller alemán Willy Brandt, Frei formuló ante numerosos comensales que lo festejaban —alrededor de mil— la proposición de «que se geste un consenso nacional que garantice una salida democrática, en paz y sin violencia, que haga posible su desenvolvimiento posterior». Con la sencillez y profundidad de conceptos que lo caracterizaban, el entonces líder indiscutido no sólo de los democratacristianos, sino también de casi todos los que en Chile anhelábamos el pronto retorno a la democracia, planteó la necesidad histórica de restablecer el diálogo libre entre los chilenos, de desterrar el odio y aprender a respetarnos, de «combatir la violencia en todas sus formas, a los terroristas y a los torturadores por igual» y de establecer bases de justicia en la convivencia nacional, e, invocando las tradiciones históricas de nuestra patria, formuló proposiciones concretas de lo que «consideramos pasos fundamentales para el retorno a la democracia».

Aunque esos planteamientos levantaron el espíritu de quienes

los escucharon o tuvimos oportunidad de conocerlos, fueron prácticamente silenciados por los medios de comunicación y totalmente ignorados por el oficialismo. Porque Pinochet y sus colaboradores «estaban en otra», como ahora se dice en lenguaje juvenil. Mientras entre los opositores empezaban a gestarse caminos de coincidencia con miras a la restauración democrática, el gobierno militar se empeñaba en consolidar su modelo autoritario mediante las «modernizaciones» que el General anunció en 1979, en su habitual discurso del 11 de septiembre.

Se trataba de «siete reformas modernizadoras» en las áreas de trabajo, previsión, educación, salud, justicia, agricultura y administración pública, que presentó como las «tareas fundamentales de la nueva institucionalidad social», a través de las cuales Chile alcanzaría la categoría de «país desarrollado». Detrás de ese planteamiento iba implícita la idea, que Jaime Guzmán se encargaría de divulgar, de que la libertad política y la democracia sólo son posibles en países económicamente desarrollados; en consecuencia, sería preciso alcanzar previamente ese desarrollo y sólo después podría pensarse en democracia.

Pero estos planteamientos no nos arredraron. Pocos días después, en octubre del 79, el grupo de los 24 dio a conocer su documento sobre las «Bases Fundamentales de la Reforma Constitucional», a que nos referimos en el Capítulo VI, en el que se explicitaba la voluntad de «establecer en Chile un régimen verdaderamente democrático» y «lo que ello significa».

Recrudece la violencia

A comienzos de 1980 el gobierno endureció su postura contra la disidencia. Mediante un decreto ley restableció, entre las facultades consiguientes al «estado de emergencia», la de relegar discrecionalmente a cualquier persona dentro del territorio nacional. Muy pronto lo puso en práctica. Numerosos disidentes, en especial jóvenes estudiantes universitarios y dirigentes sindicales, fueron relegados a apartados puntos del país, con el mero pretexto de que realizaban actividades políticas. El régimen no admitía signo alguno de disidencia.

En el otoño de ese año, sin embargo, se produjeron hechos expresivos de que la disidencia racional y política que el gobierno impedía, podría ser reemplazada por acciones de resistencia vio-

nta y delictual. Tres sucursales de bancos fueron asaltadas y se fectuó un ataque armado a la «llama de la libertad» que el régimen abía instalado en el Cerro Santa Lucía, episodio en que resultó uerto un carabinero que enfrentó a los agresores. Luego los asal-os afectaron nada menos que a cuarteles policiales. A mediados de ulio el país fue conmovido con la noticia del asesinato, por un gru-o armado de extremistas, del Coronel Roger Vergara, Director de a Escuela de Inteligencia del Ejército. Este atentado generó una adena de acciones de represalia por grupos no identificados, entre llos el llamado Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA), n el que participaban agentes de investigaciones, que llevaron a fecto secuestros y torturas de que fueron víctimas diversas perso-as, entre ellas el estudiante de la Universidad Católica Eduardo ara, que murió a consecuencia de esas torturas. El fracaso que esos ucesos implicaban para el régimen originó las renuncias del Di-ector de Inteligencia, General Odlanier Mena y del Director de nvestigaciones, General Ernesto Baeza.

Frente a esos hechos, «numerosas personas que tuvieron figu-ración política» —según informó *El Mercurio* el 9 de agosto—, entre as cuales me encontraba, emitimos una declaración en que denun-ciábamos que «en el último tiempo la violencia ha pasado a consti-tuirse en un método de acción política que no es compatible con la convivencia pacífica de la comunidad chilena», y planteábamos, una vez más, que «sólo el restablecimiento inmediato del imperio del derecho y de un régimen de gobierno que se funde en la voluntad libre del pueblo y en el respeto efectivo a los derechos humanos podrá poner término al clima de odio, de corrupción y de violencia cada día más creciente».

En la misma edición, *El Mercurio* informó sobre una confe-rencia de prensa realizada por Andrés Zaldívar, Jaime Castillo y Carmen Frei, en la cual pidieron la «disolución inmediata de los organismos de seguridad existentes —Central Nacional de Infor-maciones— derogando las normas que permiten su funcionamien-to, radicando en las instituciones regulares contempladas en nues-tra legislación —Carabineros e Investigaciones— las facultades le-gales y los medios necesarios para combatir las acciones terroris-tas». También sugirieron que se adopten «medidas tendientes a poner término a las acciones que atentan en contra de los derechos y la dignidad de los chilenos» y criticaron la ineficacia de los recur-sos de amparo y la poca disposición de los Tribunales de Justicia a disponer investigaciones.

Vale la pena recordar lo que, a propósito de estos hechos, dijo *El Mercurio* en su «Semana Política» del 10 de agosto.

> Los medios de información han destacado en estos días una actividad que algunos relacionan con las tareas de los organismos de seguridad, pero que tiene naturaleza muy distinta. No es lo mismo la acción de tales servicios, en efecto, que el secuestro de personas practicado por individuos anónimos que actuarían con fines de venganza o como averiguadores oficiosos de las actividades terroristas. Lo que inquieta a sectores ciudadanos no es la labor de seguridad, sino la operación irregular que conduce precisamente a todo lo contrario, es decir, a la inseguridad.
>
> Junto a la inquietud mostrada por la prensa ante los secuestros, desaparecimientos, allanamientos y aplicación de tortura en interrogatorios ilegales, se ha advertido una movilización política intensa de los sectores contrarios al gobierno, afanosos de aprovechar cualquier pretexto para introducir divisiones en la ciudadanía que respalda al régimen y para intentar el desprestigio de este último.
>
> Los *puristas democráticos* no perdonan el pronunciamiento militar y la izquierda marxista no perdona tampoco su fracaso en manos del pueblo y de las Fuerzas Armadas de Chile. La conjugación de esas dos fuerzas, más *la incomprensión de sectores importantes de la Iglesia Católica* han creado dificultades internas y externas de trascendencia.

Terminaba ese comentario señalando que, «pese a estas dificultades, el Gobierno Militar ha logrado dar gobierno a Chile y sostenerlo», que hacía falta tiempo para el logro de las modernizaciones, las que requerían «un grado de autoridad e independencia por parte del gobierno que se lograría difícilmente con un régimen partidista» y que, «en todo caso, la coronación de la experiencia chilena» vendría cuando se consolidara «el esquema de una estructura política flexible y duradera», a lo que «tienden los esfuerzos de la Junta de Gobierno al acercarse el momento en que proponga al país un proyecto de Constitución».

Misteriosa gestación de una nueva Constitución

Aunque el estudio de la nueva Constitución en el Consejo de Estado se mantenía en reserva, algo transcendía de algunas diferencias que en su seno se habrían producido. Se decía que mientras

don Jorge Alessandri era partidario de mantener como base la Constitución de 1925, limitándose a introducirle algunas reformas, Ortúzar y los consejeros más cercanos al gobierno querían un texto constitucional totalmente nuevo que respondiera a la ideología autoritaria del régimen.

Aunque el Círculo de Estudios Constitucionales que presidía don Hugo Zepeda pidió formalmente que los debates en el seno del Consejo se publicitaran periódicamente, eso nunca se hizo. Lo que transcendía eran simples rumores, algunos de los cuales fueron divulgados por medios de comunicación. Las diferencias, según esos trascendidos, derivaban principalmente de la resistencia de sectores llamados «duros» o «nacionalistas», a cualquier forma de institucionalización que redujera o limitara los poderes omnímodos del gobierno militar y, particularmente, de Pinochet. Los que desde el comienzo de la dictadura preconizaban la creación de un «movimiento cívico militar» que sirviera de sustento ideológico y político al régimen, querían asegurar la prolongación indefinida y con plenos poderes del gobierno de Pinochet, ojalá por toda su vida, hasta que «una nueva generación», impregnada del espíritu del régimen autoritario y limpia de «malos hábitos» democratizantes, pudiera hacerse cargo de la conducción del país.

El debate al interior del régimen parecía centrarse fundamentalmente, después de que Pinochet decidió impulsar la nueva Carta, en torno a la composición del Parlamento y la forma de generarlo, a la duración del período de transición y a los poderes del gobierno durante esa etapa.

Se habló entonces de un posible Congreso designado íntegramente por la Junta de Gobierno o por Pinochet, quien a fines de 1979, sincerándose con periodistas, aseveró que no habría «apertura política[...] porque no quiero que regresemos a lo antiguo» y manifestó que sus dudas residían en «un solo problema: determinar donde radica el poder, cómo se genera el poder, quien tiene el poder». Esto me llevó a expresar, en la revista *Hoy* (12 de diciembre, 1979) que «no se necesita gobernar seis años para saber que ese es el problema central que ocupa a la ciencia política. Claro que en el mundo civilizado ya hay acuerdo: el poder político radica en el pueblo y lo ejercen gobernantes elegidos por sufragio universal. ¿Qué otro título, fuera de la voluntad popular, podría justificar que alguien mande?» Y refiriéndome a la tesis de quienes sostenían que, al menos en períodos difíciles, debieran gobernar «quienes tienen las armas», agregué: «Ahí se subordina la razón a la fuerza. Y se plantea una paradoja: ¿Quién tiene las armas? Aquellos a quienes

el pueblo —a través del Estado— confía las armas para que lo defiendan. Resulta un abuso incalificable que las usen para dominar al pueblo».

Convocatoria a plebiscito

Sorpresivamente, el 10 de agosto, en discurso trasmitido por cadena nacional de radio y televisión, Pinochet convocó a los chilenos mayores de dieciocho años a un plebiscito para que aprobaran o rechazaran el texto de una nueva Constitución Política que la Junta de Gobierno había aprobado y que se publicaría integro al día siguiente. El plebiscito tendría lugar el 11 de septiembre siguiente.

Según las palabras del General, había «llegado el instante de decidir nuestro futuro» y la opción era «volver paulatina pero inexorablemente a la noche de los mil días negros de Chile, con todo ese cúmulo de angustias y miserias que nos azotó sin piedad, o tomar la ruta que patrióticamente estamos señalando a nuestros conciudadanos».

Esta ruta debería ser una «nueva democracia», en cuanto sistema de gobierno en que las autoridades políticas se generan por sufragio universal «como método predominante, aunque no excluyente» y en que se acepte la concurrencia de diversas ideologías y tendencias, pero se excluya «aquellas de signo totalitario, violentista o anárquico», incompatibles con la democracia y «con la esencia de la chilenidad». Esta «limitación al pluralismo ideológico» y la adopción de «un sistema económico libre, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa económica particular, dentro de un Estado subsidiario», serían las bases del nuevo orden constitucional, que vigorizaría «el presidencialismo», radicando en el gobierno y no en el Parlamento el eje de la conducción política y económica del Estado.

Afirmando que «la plena aplicación de la nueva Carta Fundamental supone que previamente se debe alcanzar el desarrollo económico y las modernizaciones sociales que estamos impulsando», Pinochet anunció que la nueva Constitución contemplaría «un período de evolución gradual» de ocho años, en el que entrarían en vigencia todos los preceptos «que sean compatibles con la subsistencia del régimen militar» y en el que no habría elecciones políticas. Aseveró que un lapso menor sería insuficiente para el «urgente

desafío creador» de «avanzar hacia la culminación de la obra libertaria y progresista en que estamos empeñados».

Luego de precisar que «la proposición constitucional y las normas transitorias que ella contiene son indivisibles», terminó su discurso declarando enfáticamente que «el hipotético rechazo al proyecto aprobado por la Junta de Gobierno significaría el retorno a la situación jurídica y política existente en el país el 10 de septiembre de 1973».

El proyecto de nueva Constitución que se sometió a plebiscito, no era precisamente el mismo que el Consejo de Estado había entregado al General Pinochet un mes antes. Entre otras diferencias sustanciales, se elevaba de seis a ocho años el período presidencial, se modificaba la composición y forma de generación del Congreso Nacional y se restablecían las proposiciones de la Comisión Ortúzar sobre funciones políticas de las Fuerzas Armadas y sobre el Consejo de Seguridad Nacional que aquel Consejo había eliminado. Pero la diferencia mayor radicaba en el período de transición: mientras en el proyecto del Consejo de Estado sería de cinco años, en los cuales continuaría Pinochet como Presidente de la República y funcionaría un Congreso bicameral, aunque no generado por elección popular, el texto aprobado por la Junta, que se sometió a plebiscito, elevaba a ocho años el plazo de la transición, durante el cual Pinochet mantenía la Presidencia, dejaba a la Junta de Gobierno como único órgano legislativo y otorgaba a esa Junta el poder exclusivo de proponer al país el candidato para el período presidencial siguiente.

Andrés Zaldívar ha recordado en su libro «La Transición Inconclusa» el informe que Manuel Sanhueza y yo le habíamos entregado, resumiendo la objeciones que el proyecto del Consejo de Estado merecía al Grupo de los 24. El proyecto que ahora se sometía a plebiscito suscitaba esas mismas objeciones y muchas más. Porque lo que se proponía a la aprobación o rechazo de los chilenos era no sólo un proyecto de nuevo orden jurídico para más adelante, sino que, en lo inmediato, la prolongación de la dictadura al menos por nueve años más.

Así lo reconoció francamente *El Mercurio* en la «Semana Política» del 17 de agosto, al señalar que el sistema excepcional propuesto para el período de transición, «significa que se mantiene virtualmente intangible hasta por lo menos marzo de 1990, la realidad del poder establecida en el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973. Aunque merezcan mucho respeto las disposiciones

tendientes a regir más adelante, el interés de la ciudadanía deberá concentrarse en un hecho claro: la continuidad del sistema actual hasta marzo de 1990».

Admitiendo las reservas que podría suscitar ese aspecto del proyecto, el decano de nuestra prensa justificó la prolongación del poder militar en la necesidad de dar cumplimiento a su programa económico social, pero tuvo la franqueza de reconocer que:

> el decenio próximo, tal como lo contempla el proyecto constitucional, no será el de un Estado de Derecho, así como no ha tenido tal carácter el sistema de excepción en que hemos estado viviendo [...] Si por Estado de Derecho entendemos el ordenamiento en que todas las autoridades están sometidas a la norma jurídica y en que virtualmente mandan las leyes a los hombres en vez de éstos a aquéllas, preciso es afirmar que el decenio próximo, tal como lo contempla el proyecto constitucional, no será el de un Estado de Derecho, así como no ha tenido tal carácter el sistema de excepción en que hemos estado viviendo.
>
> Sería engañarnos a nosotros mismos y desempeñar como país un papel falso el autoconvencernos de que la aprobación plebiscitaria de un texto constitucional va a convertir en Estado de Derecho lo que es un eficiente, patriótico y realizador gobierno militar[...] En el hecho, con razón o sin ella, lo que se propone es trasladar a norma escrita, codificada, lo que ha sido la realidad del régimen en estos siete años.

Lo cual no impedía a *El Mercurio* pronunciarse a favor del «sí», argumentando que «descontados los defectos inevitables de toda obra humana, parece justo afirmar que el gobierno que encabeza el Presidente Pinochet ha usado en general el enorme poder que posee más bien para encaminarse progresivamente hacia un sistema libre que para retroceder hacia el despotismo». Lo importante, a su juicio, era avanzar en el programa de liberalización económica, «la libertad efectiva en un amplio horizonte para cada individuo», por lo que «en el presente, el 'sí' o el 'no' del plebiscito serán a favor o en contra de un régimen de autoridad cuyas metas y límites se configuran en el programa de las modernizaciones».

Unánime rechazo de sectores democráticos

La convocatoria a plebiscito suscitó la repulsa de todos los sectores no comprometidos con el régimen.

El 13 de agosto, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Andrés Zaldívar, en conferencia de prensa, rechazó categóricamente los términos del plebiscito: «La disyuntiva propuesta por el general Pinochet es 'yo o el caos'. Nosotros rechazamos categóricamente esta afirmación».

El 17 de agosto, varios dirigentes de la Democracia Cristiana expresaron:

> Lo que verdaderamente está en juego es continuar la dictadura personal con su secuela de radicalización y violencia o buscar un camino pacífico de democratización, con la participación real de todos los chilenos. De consumarse esta pretensión significaría que el pueblo de Chile se habría visto privado del ejercicio libre de su soberanía por casi un cuarto de siglo, bajo el gobierno de un solo ciudadano que cuenta con la fuerza para imponérselo. No hay precedentes en la historia de Chile de un hecho semejante.

El 21 de agosto los sindicalistas del «Grupo de los Diez» declaraban:

> No nos cabe duda de que la Constitución que entraría a regir en el año 1989 brindará «prosperidad, seguridad, progreso y justicia» para los ricos, para los que han usufructuado del poder en los últimos siete años. Pero los trabajadores, los pobres de Chile, no tendrán posibilidad alguna. Los arribistas, los que están seguros que jamás contarán con el respaldo popular, esos, lógicamente, apoyarán esta nueva Constitución.

El 23 de agosto, la Conferencia Episcopal entregó una declaración en la que solicitaba garantías para la realización del plebiscito:

> Junto con la satisfacción de algunos, llegan hasta nosotros la preocupación y la incertidumbre de otros que se sienten desorientados y violentados por la forma en que ha sido planteada en concreto la consulta plebiscitaria...
>
> Tanto el acto del plebiscito como las normas jurídicas que de él pudieren emanar tendrán la autoridad moral y gozarán del respeto

de los ciudadanos en la medida en que sean expresión auténtica del sentir nacional.

Para ello se requiere:

a. que se determine con absoluta claridad, en un instrumento de valor jurídico, el significado y las consecuencias jurídicas, tanto de la aprobación como del rechazo;
b. que no se agrupen contenidos muy diferentes para una sola respuesta;
c. que se garantice una suficiente información y un acceso equitativo de las diversas corrientes a los medios de comunicación social;
d. que existan libertad, secreto y seguridad para emitir el voto;
e. que el procedimiento electoral dé plenas garantías de corrección en todas su etapas.

Si se garantizara la corrección del proceso, la ciudadanía deberá reflexionar acerca de los contenidos, tanto de los artículos transitorios como de la Constitución permanente, y sopesar cuidadosamente su voluntad de aprobar o no las normas allí establecidas.

Nos limitaremos a observar que así como hay artículos en la Constitución que nos parecen conformes a la inspiración cristiana, hay también en ella y en las medidas transitorias, disposiciones que restringen drásticamente los derechos a protección jurídica, que deben ser considerados seriamente.

Por su parte, desde Moscú, Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista de Chile llamó a aplicar la violencia revolucionaria para derribar al régimen de Pinochet, si mediante el plebiscito se impusiera la institucionalización de la dictadura:

> al cerrar Pinochet los caminos para la revolución gradual que algunos han soñado, el pueblo recurrirá a todas las formas de combate, incluso de violencia aguda, para defender su derecho al pan, a la libertad, a la vida[...] El resultado del plebiscito el mundo lo conoce de antemano[...] Se hacen humo las ilusiones de una presunta liberalización del régimen. Se cierran los caminos para la evolución gradual con que algunos han soñado. En estas circunstancias no tenemos duda de que el pueblo de Chile sabrá encontrar el modo de sacudirse del yugo de la tiranía. Las masas irrumpirán de una u otra manera hasta echar abajo al fascismo. Pinochet no podrá mantenerse en el poder por el tiempo que pretende. El derecho del pueblo a la rebelión pasa a ser cada vez más indiscutible.

Por mi parte, entrevistado por *El Mercurio* el domingo 17 de gosto, declaré:

Estoy en plan de denunciar el engaño y no de tomar decisiones acerca de cómo voy a votar, puesto que en ello seguiré las instrucciones de mi partido.

Si esta Constitución no fuera aprobada lo lógico sería que recuperara su plena vigencia la Constitución del 25, asumiera la presidencia de la nación el presidente de la Corte Suprema y convocara a elecciones parlamentarias y de Presidente de la República. Pienso que el país tiene la madurez suficiente para hacer ambas cosas, que las fuerzas armadas deberían prestar todo su apoyo al acto electoral como la Constitución y las leyes lo ordenan. Todo este problema es esencialmente moral más que político...

Y poniéndome en el caso de que la propuesta constitucional del régimen fuera aprobada, dije que seguiríamos

luchando contra ella porque es mala, ilegítima y no constituye la libre expresión de la voluntad del pueblo chileno.

No queremos ser arrastrados al juego de un debate de fondo del proyecto, aunque éste también lo repudiamos. Lo que hay que hacer ahora es repudiar el engaño. Con su llamado a plebiscito para aprobar el texto que el gobierno ha propuesto, a mi juicio se somete al pueblo a un hecho de coacción ilegítimo y de engaño. Quienes controlan la totalidad del poder político, detentan las fuerzas armadas, tienen el apoyo del poder económico y disponen del 95% de los medios de comunicación de masas, le ponen la pistola al pecho al pueblo diciéndole «asienta en entregarnos entre 9 y 16 años más este poder absoluto».

Me parece que hay una presión fuerte a un pueblo que no está debidamente informado, aterrorizado por la represión policial y por su angustiosa situación económica y que va a tener que pronunciarse con un estado de emergencia vigente. Creo que es también un engaño porque bajo la apariencia de consulta sobre un texto constitucional lo que se pretende es prolongar la dictadura mejorándole la fachada.

La campaña por el «NO»

El Grupo de los 24 asumió, en los hechos, una activa función de coordinación en la lucha contra el intento del régimen de imponer su proyecto constitucional. Sus argumentos se dirigieron, en primer término, a rechazar el plebiscito en cuanto instrumento inadecuado para generar una Constitución y por la falta de garantías en que se realizaría y, luego, a propiciar el NO al proyecto del gobierno. En esa dirección inició de inmediato una activa campaña de denuncia del carácter fraudulento del Plebiscito y de la Constitución autoritaria que se pretendía imponer al país. Por su composición política e ideológica pluralista, se transformó, durante esta coyuntura, en referente y centro de iniciativas no sólo constitucionales, sino políticas, para el conjunto de la oposición.

En declaración publicada el 13 de agosto, denunció que el plebiscito tenía «por objeto perpetuar la autocracia» que encabezaba Pinochet y lograr su «permanencia indefinida en el poder hasta completar un cuarto de siglo de gobierno dictatorial», agregando que «no puede calificarse de Constitución una normativa fundamental elaborada sin participación del pueblo, que se pretende imponer mediante un «plebiscito» convocado sin libertad de expresión, sin acceso adecuado a los medios de comunicación y en especial a la televisión, sin registros electorales y en ausencia del más mínimo control objetivo sobre los escrutinios, por lo que carece de toda legitimidad».

Con participación del Grupo, se organizó y llevó a efecto una gran Concentración, en la que hablaron Manuel Sanhueza, el filósofo Jorge Millas y Eduardo Frei. Fue un acto masivo, que sobrepasó la capacidad del Caupolicán, quedando afuera varios miles de personas. Recuerdo que los dirigentes del Grupo llegamos juntos a última hora, cuando el teatro estaba lleno. Había gran despliegue policial y el lugar estaba acordonado. Nos costó conseguir que dejaran entrar a Manuel; yo me quedé en la calle con Jorge Correa y otros miembros del Grupo, oyendo los discursos por la Radio Chilena, única que fue autorizada para trasmitirlos. El gobierno denegó las peticiones que Frei y Sanhueza hicieron para que una cadena de radio y televisión los trasmitiera.

El discurso de fondo fue el de Frei, quien luego de describir la propuesta del gobierno, especialmente respecto al largo período de transición y de dar las razones por las cuales el plebiscito carecería

de validez, denunció como falsa alternativa la aseveración de Pinochet de que el triunfo del NO significaría hacer retroceder a Chile al desorden y al caos, demostró cómo el proyecto gubernativo contradecía lo mejor de la historia patria y planteó las bases de una alternativa para construir una patria libre y democrática, acorde con la tradición chilena, capaz de generar un «gran acuerdo en que participe el pueblo chileno y también las Fuerzas Armadas, instituciones que pertenecen a Chile y que no deben comprometerse con determinadas fórmulas políticas o económicas». Fue un discurso a la vez racional y emotivo, que luego de afirmar que el pueblo diría «No al plebiscito mismo y a todo lo que significa», concluyó llamando a tener «valor, fe y esperanzas en Chile».

La abigarrada y entusiasta concurrencia que ovacionó a Frei esa noche representó el primer encuentro de que yo tenga memoria, en que en un mismo acto político concurrían chilenos de las más diversas posiciones ideológicas y partidistas. Pero la presencia de sectores de izquierda y la repetición por ellos de consignas de la época de la Unidad Popular, sirvió de pretexto a dirigentes políticos oficialistas y a sus medios de comunicación para denunciar un supuesto contubernio comunista-democratacristiano y repetir sus majaderos argumentos sobre el peligro comunista y nuestra ingenuidad.

A pesar de las molestias que nos significaron esas manifestaciones —provocadoras o, al menos, imprudentes—, el acto del Caupolicán nos dejó eufóricos. Recuerdo que esa noche los más cercanos a Eduardo Frei llegamos a su casa a congratularlo y comentar, con cierto optimismo —que era nuestra real ingenuidad— las perspectivas de la lucha en que estábamos empeñados. Nos proponíamos proseguir la movilización con actos semejantes en provincias y, de ese modo, despertar la conciencia colectiva contra el proyecto del Gobierno. Pero éste no nos lo permitió; aseverando que ya habíamos tenido la oportunidad de dar a conocer al país nuestros puntos de vista, nos negó la autorización que se requería para realizar nuevas concentraciones públicas. Sólo pudimos exponer nuestros argumentos en pequeñas reuniones en locales cerrados. Recuerdo haberlo hecho en un encuentro con sindicalistas en la Sede de la ANEF y en un debate entre Jaime Guzmán y yo que la Facultad de Derecho de la Universidad Católica organizó en la antigua capilla de su Campus Oriente.

Mientras Pinochet recorría el país en abierta campaña por el SI y prácticamente todos los medios de comunicación llenaban sus

páginas con declaraciones y propaganda a su favor, a nosotros no sólo se nos impedía reunirnos y se nos cerraban los espacios en la televisión, las radios —con excepción de la Cooperativa y la Chilena— y los medios de comunicación escritos, excepto la revista *Hoy* y en alguna medida *El Mercurio*, sino que se detenía arbitrariamente y aún se vejaba y hasta torturaba a quienes eran sorprendidos repartiendo volantes llamando a votar NO. Andrés Zaldívar recuerda con nombres y apellidos, en su citado libro *La Transición inconclusa*, a muchas de las víctimas de esas arbitrariedades.

En ese clima, el Grupo de los 24 emitió un documento, que firmamos los miembros de su Comité Directivo y que *El Mercurio* publicó como inserción el 3 de septiembre, planteando lo que titulamos «Una alternativa válida: transición a la democracia». La proposición consistía en que se regulara el procedimiento del plebiscito a fin de que diera garantías de corrección —para lo cual se proponían varias medidas concretas, prácticas y obvias— y se definiera lo que significaría el triunfo del NO, estableciéndose que en tal caso se iniciaría un período de transición de dos años, bajo un Gobierno Cívico-Militar, que debería convocar a una Asamblea Constituyente que elaborara un proyecto de reformas a la Constitución Política, el que con sus alternativas sería sometido a plebiscito. De ese modo el plebiscito tendría verdaderamente alternativas entre las cuales elegir: mientras el SI significaría la aprobación al proyecto constitucional del régimen, el NO —en vez del tenebroso regreso al pasado y supuesto caos que pronosticaba el oficialismo—, significaría la apertura de un corto plazo de transición hacia la democracia.

Como los múltiples llamados —de la Conferencia Episcopal, del ex Presidente Frei, de diversas personalidades de variadas posiciones y del Grupo de los 24— a regularizar el procedimiento del plebiscito y admitir una fórmula alternativa de transición a la del proyecto gubernativo no tuvieron respuesta, el 9 de septiembre dicho Grupo, en un documento titulado «Compromiso por la Democracia», luego de denunciar todas las irregularidades del proceso y la coacción a que se sometía a los chilenos, declaró que:

1. El plebiscito[...] en las condiciones señaladas, será ilegítimo, carecerá de todo valor jurídico y moral, y sus resultados no podrán invocarse para fundamentar en derecho ninguna autoridad;
2. No obstante lo anterior, forzados los chilenos a sufragar a riesgo de incurrir en severas penas y eventuales graves consecuencias, los

llamamos a votar «NO». Es la manera de expresar el repudio que esta farsa merece a los hombres libres y de protestar contra la dictadura y rechazar su continuación;

3. La lucha del pueblo chileno para reconstruir la democracia no termina este 11 de septiembre. El plebiscito de ese día sólo será un episodio en esta lucha y su resultado no podrá impedirnos continuar, con renovada energía, en la tarea de reconquistar la libertad y de implantar la justicia en nuestra Patria.

Con ese fin, el Grupo formuló en ese documento «un llamado todos los chilenos libres a contraer un solemne COMPROMISO POR LA DEMOCRACIA» y precisó lo que tal compromiso significaba: «preferir el Estado de Derecho al régimen de fuerza; distribuir el ejercicio del poder en órganos distintos[...]; renovar periódicamente a los gobernantes mediante sufragio universal, libre, secreto e informado; garantizar la participación individual y organizada de todos los miembros de la sociedad en las decisiones colectivas; promover la justicia y la igualdad en el orden económico, social y cultural». Dicho compromiso —se agregaba— «significa luchar por el pronto término de la dictadura» y por un conjunto de propuestas para restablecer la plena vigencia de los derechos humanos y reconstruir la democracia, lo que se calificaba como «un imperativo moral de saneamiento cívico».

Gana el «SI»; triunfalismo de Pinochet

Poco me acuerdo de ese 11 de septiembre de 1980; ni siquiera del lugar donde concurrí a votar. Fue para mí un día penoso y gris. Lo cierto es que, según los datos oficiales que el gobierno informó al país, votaron poco más de seis millones de personas: 67% por el SI y 30% por el NO. Con las restricciones que teníamos, dadas las condiciones en que se realizó el proceso, haber logrado casi un tercio de la votación era casi un milagro. Por primera vez, los opositores habíamos dado una batalla unidos y relativamente organizados. Entre la Consulta del 78 y el plebiscito del 80 habíamos progresado mucho. Sabíamos que la nuestra sería todavía una larga batalla, pero estábamos decididos a continuarla y teníamos plena fe en que terminaríamos ganándola.

Esa misma noche Pinochet, ante una entusiasta manifestación de sus más fervorosos partidarios —transmitida al país por radio y televisión—, entre otras cosas, dijo:

> Por segunda vez hemos derrotado a los totalitarios[...] En el día de hoy hemos vivido un día decisivo, porque hoy se jugaba el destino de la patria[...] Puedo decir hoy que no he sido defraudado, porque el pueblo de Chile ha sabido mostrar su calidad, su valor, su entereza. Ello me ha llenado el corazón de lágrimas, de emoción y de alegría[...] Al entregar la Constitución al pueblo de Chile, que hoy ha votado favorablemente, hemos demostrado al mundo cuán democrática es esta nación, que no necesita que nadie le venga a dar enseñanzas[...] Quiero expresar que después de esta gesta heroica no hay vencedores ni vencidos[...] Por ello, llamo a toda la ciudadanía de Chile a unirse bajo el alero de este gobierno[...] Y al mismo tiempo les pido a Uds. ciudadanos que me escuchaís[...] que a partir de mañana se inscriban en la municipalidad de su respectiva zona para formar un gran movimiento cívico militar de Chile.

Luego de agregar que con la nueva Carta «se consolida la libertad y se ratifica el rechazo definitivo al totalitarismo soviético», hizo un largo «homenaje a la mujer chilena» —la votación de las mujeres por el SI había sido muy superior a la de los varones— y anunció, como expresión de «cual será nuestro futuro», el propósito de «tener un millón de nuevas ocupaciones[...], construir en este período novecientos mil habitaciones[...], efectuar una reforma integral a la seguridad social, de grandes alcances y beneficios para la ciudadanía», visualizando para el final del período «que de cada siete chilenos, uno tendrá autómovil; de cada cinco, habrá uno con televisión, y de cada siete, uno dispondrá de teléfono».

Reclamación, crítica a la nueva Carta y «Compromiso por la Democracia»

Del plebiscito los demócratas salimos más unidos y más decididos a seguir luchando. El Grupo de los 24 declaró oficialmente: «Valoramos que a pesar del fraude, el monopolio de la televisión, las campañas de terror y el miedo imperante, más de dos millones de chilenos se hayan atrevido a ponerse de pie para recuperar la dignidad de Chile. Reiteramos nuestro llamado a todos los chilenos a contraer el Compromiso por la Democracia».

Y en el ánimo de desenmascarar la farsa y el fraude del plebiscito, nos abocamos de inmediato a preparar una reclamación contra las irregularidades cometidas. A comienzos de octubre la pre-

ıtamos ante el Colegio Escrutador Nacional, en un largo y do-
mentado escrito que firmamos cuarenta y cinco personas, enca-
zadas por Manuel Sanhueza y por mí, en el que se señalaron las
ıfracciones legales, irregularidades y anomalías» en que se había
:urrido en el plebiscito, no sólo en cuanto a las condiciones en
:e se realizó —el país en estado de emergencia, sin registros elec-
rales, con una consulta sin alternativas que admitía una sola res-
ıesta para tres preguntas distintas y con el monopolio de la tele-
sión y control de las comunicaciones por el gobierno— sino tam-
én, en el proceso mismo del acto electoral, en cuanto a la consti-
ción de las mesas sólo por partidarios del gobierno, en cuanto a
ı funcionamiento y la falta de garantías en la forma como hicieron
s escrutinios y en cuanto al abultamiento de la votación —en va-
as comunas y aún regiones del país aparecía sufragando un núme-
› de personas que manifiestamente excedía a los posibles electores
e las mismas en relación a su población—. Todos estos vicios del
lebiscito, afirmamos, «lo hacen nulo en derecho».

Obviamente, nuestro reclamo no tuvo éxito alguno. Pero ahí
uedó, como un testimonio ante la historia.

La Constitución así «plebiscitada» debía entrar en vigencia el
1 de marzo del año siguiente. Nos abocamos, entonces, en el Gru-
o de los 24, a hacer un estudio más exhaustivo de su texto, en
pecial de las disposiciones transitorias, con el ánimo de ilustrar a
uestros compatriotas cuando empezara a regir. Fruto de ese tra-
ajo, en que tuve importante participación, fue el informe que emi-
mos a comienzos de marzo de 1981, que la Revista *Apsi* publicó
n separata, en el que expusimos, en nombre del Grupo de Estu-
ios Constitucionales, «la opinión que le merece el contenido de
sta nueva Constitución, para que el pueblo de Chile pueda for-
narse juicio sobre su verdadero significado con conocimiento de
ausa».

En breve frase inicial explicativa, —síntesis de sus quince capí-
ulos— el documento señaló que

> la nueva Constitución rechaza el sistema representativo de gobierno, desconoce el derecho natural y exclusivo del pueblo para gobernarse, niega el pluralismo ideológico, establece un régimen político autocrático y militarista, implanta un verdadero cesarismo presidencial, minimiza al Parlamento, transforma al Tribunal Constitucional en un organismo burocrático carente de representatividad popular y

más poderoso que el Congreso, otorga un poder ilimitado a la Fuerzas Armadas, subordinada la vigencia de los derechos humanos fundamentales al arbitrio del gobierno y se identifica, en lo económico, con el capitalismo individualista de libre mercado. Además, dadas las exigencias que impone para eventuales reformas constitucionales, perpetúa un determinado régimen político, económico y social, que resulta prácticamente imposible de modificar. De esta manera, la Constitución de la Junta Militar niega la democracia y —lo que es más grave— cierra los caminos para instaurar la democracia dentro de la legalidad que ella consagra.

Estas frases resumen, en trazos obscuros, la visión que entonces teníamos del régimen contra el cual deberíamos seguir luchando por una década más para restaurar la democracia.

6

EN BUSCA DE UNA ALTERNATIVA

(Octubre 1980 - Marzo 1982)

Prohíben a Andrés Zaldívar regresar al país

A pesar de la valoración positiva que en su momento habíamos hecho de la votación lograda por el NO en el plebiscito, lo cierto es que Pinochet había salido con la suya: institucionalizó la dictadura, revistiéndola del hábito —aunque a nuestro juicio fuera sólo aparente y espúreo— de régimen constitucional. Y si bien estábamos decididos a seguir denunciando el plebiscito como un fraude y a continuar batallando por recuperar la democracia, pronto nos dimos cabal cuenta de cuán difícil sería nuestra lucha.

Ya el 15 de septiembre, en carta circular a los democratacristianos, el Presidente del PDC Andrés Zaldívar les decía:

> Debemos afrontar la realidad. Nuestra tarea seguirá siendo la de luchar por la vuelta a la democracia. Hemos planteado una alternativa pacífica de transición con la participación de las fuerzas armadas y de la civilidad, con un programa a cumplir a los tres años, y por su parte todas las organizaciones sindicales han planteado su compromiso de un pacto social para posibilitar dicho tránsito pacífico, dando con ello un ejemplo de entrega y civismo. Seguiremos trabajando por esta alternativa, y debemos declarar, desde ya, que rechazamos la violencia como método para alcanzarla, bajo toda circunstancia. Nuestra vocación es de paz y de solidaridad.
>
> No abandonaremos nuestra lucha por el respeto de los derechos

humanos, expresando nuestro reclamo cualquiera que sea el lugar del mundo donde se atropellan. Nuestra vocación preferencial es por los pobres y por los que sufren injusticias. Nuestra tarea, en definitiva, es construir una patria democrática para todos.

A mediados del mes siguiente, en un memorándum interno sobre la forma de continuar la batalla por la democracia, partiendo por admitir que «el gobierno hará todo lo necesario para dar por clausurado el período de discusión abierto durante el plebiscito», se ponía énfasis en la necesidad de centrar los esfuerzos en la «movilización social» —no concebida como acción partidaria sino como «un movimiento social orgánico y solidario en que aparezcan todos los sectores de la actividad nacional reivindicando sus aspiraciones frente al gobierno» (como estaba ocurriendo en Polonia)— y se señalaba la importancia de aprovechar el «compromiso por la Democracia» que se había propuesto en la campaña por el NO en el plebiscito.

No acabábamos aún de salir de las secuelas del plebiscito cuando fuimos sorprendidos por un golpe inesperado: a mediados de octubre el Gobierno anunció su decisión de prohibir a Andrés Zaldívar, que se encontraba en el exterior, su regreso al país. Como fundamento de tan drástica medida se invocó la publicación, en una revista mexicana, de un reportaje en que Zaldívar aparecía llamando a desconocer la autoridad del régimen constituido y a subvertir la disciplina de las Fuerzas Armadas. Aunque Andrés desmintió de inmediato tales supuestas declaraciones como falsas y así lo reconoció la propia revista mejicana, el Ministro del Interior condicionó el alzamiento de la prohibición a la exigencia de que Zaldívar se comprometiera a «acatar la autoridad constituida, el orden jurídico vigente y la nueva Constitución». Era claro que el Sr. Fernández intentaba coaccionar al Presidente de la Democracia Cristiana al exigirle, como condición para el ejercicio de su derecho natural a vivir en el territorio patrio, una retractación de todo lo que nosotros sosteníamos en cuanto a la invalidez del plebiscito e ilegitimidad de la Constitución. Como expresamos en declaración emitida en esos días por más de cincuenta políticos democráticos, encabezados por Eduardo Frei, era imponerle «un acto de humillación inaceptable». Lo mismo señaló el Grupo de los 24. Los ex parlamentarios democratacristianos organizaron un homenaje a los padres de Andrés, acto en el cual doña Josefina Larraín, su madre

que entonces se acercaba a los ochenta años— nos emocionó a dos al expresar, con admirable entereza, que su hijo no firmaría rodillas ni entraría a la patria arrastrándose como culebra.

Por cierto que Andrés no firmó y fueron inútiles las múltiples stiones, entre otras del gobierno de España y de la Iglesia Católi-, para que la dictadura modificara su decisión. Adolfo Suárez envió Chile a don Manuel Prado y Colón, amigo suyo y del propio ey, a entrevistarse con Pinochet con el propósito de persuadirlo. ada logró. Y no tuvieron mejor suerte los intentos del Nuncio y el Cardenal Silva en favor de Zaldívar. Este debió permanecer va-os años en el exilio. Continuó ejerciendo la Presidencia del Parti-o desde el exterior, siendo subrogado en el país por el 1er. Vice residente, Tomás Reyes. Raúl Troncoso, el otro Vice-Presidente, asó a desempeñarse como segundo hombre en la conducción par-daria.

Expresión de nuestro estado de ánimo en esos días es el tenor e una carta que escribí a Zaldívar el 30 de octubre. Entre otras nsideraciones, le decía:

> Nos guste o no, por mucha que sea la razón que nos asista para descalificar el plebiscito y dudar de sus resultados, lo cierto es que constituyó un hecho político de consolidación del régimen que no podemos olvidar[...] Dentro de este cuadro, Pinochet y su Estado Mayor actúan con mentalidad militar de vencedores: quieren aplastar a los vencidos y exigen su rendición incondicional. Para ellos, los vencidos somos fundamentalmente nosotros, los DC, a quienes consideran por ahora sus únicos enemigos importantes. Consiguientemente, han decidido destruirnos por el camino de descabezarnos y aterrorizar a nuestra gente. De ahí la medida en tu contra, que creo fríamente decidida y que —en mi concepto— Pinochet no tiene el menor ánimo de reconsiderar, quienquiera se lo solicite.
>
> [...] En estas circunstancias sería vana ilusión desconocer nuestra debilidad. Si Pinochet ha pagado el precio del deterioro internacional que tu destierro le significa, no se arredrará en tomar igual medida contra 10 o 20 de nosotros. En este instante, ello no le acarrearía mucho más deterioro y le significaría prácticamente aplastar al PDC. Ante este peligro inminente, nuestra única fuerza es la moral: la imagen que seamos capaces de proyectar de hombres dignos, consecuentes, realistas a la vez que leales a nuestras convicciones.
>
> De las premisas anteriores deduzco que nuestra lucha es a largo o mediano plazo y que debemos abandonar la idea de ser alternativa

en un futuro próximo o que el destino de Chile pase por nuestras manos. Prefiero razonar en los términos que Pinochet gusta plantear, de que le entregará el poder a una nueva generación. La cuestión es si esa nueva generación lo seguirá a él, o será comunista, o nos seguirá a nosotros. Sólo en este último caso nosotros seremos alternativa y el destino de Chile pasará por nuestras manos.

Lo importante, en consecuencia, es trabajar para ese futuro y ponernos desde luego a construirlo. Ello nos exige «nacer de nuevo», volver a los tiempos heroicos de los comienzos (como en la Falange primitiva), centrándonos en las tareas de estudio, formación, definición de nuestra propia identidad, formulación de alternativas, capacitación de juventudes, organización de cuadros y «voz que clama en el desierto». No podemos estar en todo a la vez, ni procurando hacer política todos los días como en tiempos de normalidad democrática. Tenemos que sumergirnos en un trabajo más profundo y silencioso, lo que no significa escondernos, puesto que obliga al mismo tiempo a dar testimonios llamados a vivificar el espíritu de nuestros seguidores y a golpear conciencias entre los demás.

Si se teme que esto signifique un empequeñecimiento numérico del Partido, hay que afrontar ese riesgo. Se trata de formar «el ejército de Gedeón», de que me habló el Abate Piérre, con quienes estén verdaderamente dispuestos al sacrificio de una lucha a largo plazo. Peor considero el riesgo de vivir creando en la gente falsas ilusiones a corto plazo cuyos sucesivos fracasos se traducen en frustración y desaliento.

Dentro de este contexto, me parece que la lucha por tu regreso adquiere su verdadera dimensión. Tú eres nuestro Presidente y estás castigado con el exilio precisamente por serlo. Tú encarnas los valores que nos inspiran y los ideales por los cuales luchamos. Tú presencia aquí es muy necesaria; pero no puede serlo al precio de que pierdas esa significación y disminuya de cualquier modo tu autoridad moral.

En noviembre de ese año tuvo lugar la clausura del Congreso Eucarístico con un multitudinario acto religioso en el Templo Votivo de Maipú. El Cardenal Silva explica, en sus memorias, las razones que lo indujeron a invitar a ese acto a Pinochet y los sinsabores que ello le significó. Aunque personalmente creo que tuvo razón, la presencia del dictador fue para nosotros como una bofetada. Se lo dije con franqueza a Monseñor Manuel Santos, entonces Presidente de la Conferencia Episcopal, en carta de 25 de noviem-

: «Con dolor comprobamos que[...] el autor de la injusticia reci-
de nuestra Iglesia la Sagrada Comunión y el abrazo de la Paz, a
sar de que no ha reparado su abuso ni demostrado ninguna in-
ación de hacerlo. Entretanto Andrés Zaldívar —católico obser-
nte de toda una vida, cuyo único pecado es haber dicho lo mismo
e la propia Conferencia Episcopal dijo pública y oficialmente a
opósito del plebiscito de septiembre último— debe resignarse al
tracismo». Y en la misma carta, con conocimiento de que los
ispos estaban reunidos, expuse las razones por las cuales pedía-
os que «el juicio moral que la Jerarquía Católica chilena ha con-
lerado un deber expresar públicamente en tantas oportunidades,
sea silenciado en esta ocasión» respecto a la arbitrariedad de que
aldívar era víctima. Por las respuestas que me dieron el propio
on Manuel Santos, como los obispos Carlos Camus y Bernardino
iñera —todos los cuales me han honrado con su amistad— supe
ue en la Conferencia había prevalecido la opinión de que para
onseguir el retorno de Andrés serían más eficaces las gestiones
rivadas...

Naturalmente, aunque sin muchas esperanzas —por la incon-
icionalidad que la Corte Suprema había demostrado al régi
nen—, se recurrió de amparo ante los Tribunales. Luis Ortiz asu-
nió la defensa en estrados; se acompañaron informes en derecho
e Alfredo Echeverry y de Jaime Castillo, una presentación suscri-
a por varios cientos de abogados de Santiago, Valparaíso y Con-
epción, como también un documento que redactó Jorge Millas y
ue firmaron cerca de mil académicos y profesionales. En estricto
erecho, todos teníamos el convencimiento de que el amparo de-
ería acogerse. Pero una vez más, nuestros Tribunales fueron dóci-
es a la dictadura.

Empieza a gestarse el «proyecto alternativo»

El 11 de marzo de 1981 entró en vigencia la nueva Constitu-
ión. Ese mismo día, con gran solemnidad, el General Pinochet
prestó juramento como Presidente de la República y reinauguró
La Moneda —reconstruida de su destrucción por el bombardeo
del 11 de septiembre del 73— como sede del gobierno. Conforme a
antiguas tradiciones, se llevó a efecto un Tedeum en la Catedral de
Santiago; el Cardenal Silva ha narrado en sus Memorias los dolores
de cabeza que debió sufrir por su decisión de realizarlo y por las
interpretaciones a que dio lugar.

A pocos días de la iniciación de la etapa «constitucional» del régimen, el país fue sorprendido por una noticia de carácter policial que causó conmoción: el descubrimiento de un cuantioso desfalco al Banco del Estado en Calama y el desaparecimiento misterioso de su agente y un cajero a quienes se atribuyó el delito. La versión oficial pareció desde el principio sospechosa; pronto se comprobó que los funcionarios supuestamente culpables habían sido asesinados —sus restos dinamitados aparecieron esparcidos en el desierto— y en junio siguiente se comprobó que el crimen lo habían cometido agentes de la CNI, cuyo jefe territorial sería posteriormente condenado a muerte y fusilado.

Mientras el gobierno acometía la concreción de sus anunciadas «modernizaciones», los opositores —forzados a soportar la prepotencia triunfalista de los fanáticos del régimen— recomenzamos el trabajo de hormiga de intentar construir una alternativa.

El Grupo de los 24 reanudó sus labores. Como si nada hubiera acontecido, continuó estudiando y elaborando proyectos para una futura institucionalidad democrática que teníamos fe llegaría más tarde o más temprano. Al mismo tiempo, emprendió un estudio más exhaustivo sobre las disposiciones transitorias de la Constitución del 80 y sobre la forma como el régimen se atenía a las normas de su propia Carta. Especial discusión suscitaron dos materias: «cómo se protege la seguridad personal de los chilenos» y las «restricciones a las libertades de reunión e información», temas de especial connotación al entrar en vigencia la disposición vigesimocuarta transitoria que otorgaba al Ejecutivo facultades omnímodas, «no susceptibles de recurso alguno», para restringir, suspender y aun eliminar la libertad personal. Paralelamente, el grupo continuó preocupado de lo que acontecía en el país, siempre pronto a hacer oír su voz cada vez que lo creyera necesario en su lucha por la democracia.

Varias otras instancias de reflexión intelectual, encuentro cívico y elaboración de alternativas siguieron funcionando o aparecieron en ese tiempo. Recuerdo especialmente el CISEC (Centro de Investigaciones Socioeconómicas) de los jesuitas, que encabezaba el sacerdote Mario Zañartu, y el Instituto Chileno de Estudios Humanistas, donde tan destacada actuación tuvo Claudio Orrego y entonces dirigido por un equipo que integraban Fernando Moreno Valencia, Sergio Tobar, Patricio Dooner, Francisco Cumplido, Jorge Rodríguez y Guillermo Blanco; gracias al respaldo que reci-

a de la Fundación Konrad Adenauer, pudo realizar en ese perío- una intensa labor de estudio y difusión del pensamiento huma- sta cristiano, centrado preferentemente en el análisis de la convi- ncia nacional, el desarrollo, la calidad de vida, historia y temas lturales. Los seminarios y encuentros de índole académica, orga- zados —entre otros— por estas instituciones, los estudios que trocinaron y las publicaciones que promovieron, fueron un es- cio no sólo de reflexión y creación intelectual, sino también de cuentro, diálogo y entendimiento entre quienes compartíamos helos democráticos.

En el ámbito estrictamente político, el receso partidista conti- aba ahora bajo el amparo de la famosa disposición vigesimocuarta ansitoria de la Constitución que pendía cual espada de Damocles bre nuestras cabezas.

El Partido Demócrata Cristiano, maltratado por el exilio de ndrés Zaldívar, demoró un tiempo en reactivarse bajo la direc- ón de Tomás Reyes. Este no representaba precisamente las mis- as posiciones de Zaldívar en cuanto a la orientación de la activi- ad partidaria; aunque miradas a la distancia sus diferencias pare- n ahora nimias, en esos tiempos se las magnificaba. Se veía a To- ás mucho más abierto que Andrés a entendimientos con la iz- uierda, especialmente en el ámbito social. Como las instancias ormales de debate interno democrático no podían funcionar, se abían ido conformando círculos de militantes que, por circuns- ncias de amistad personal, simpatía o afinidad a priori, tendían a lentificarse con determinadas posiciones que se formulaban como ntagónicas a las que tenían o se atribuían a otros camaradas. Esto enía ocurriendo desde el mismo septiembre del 73 y yo lo había ufrido durante mi desempeño como Presidente del Partido.

En un documento dado a luz en Bonn en mayo de 1980, algu- os universitarios chilenos que estudiaban en Europa con becas de a Fundación Adenauer o del gobierno belga y que constituyeron l «Grupo Teilhard de Chardin», habían advertido con preocupa- ión que desde los tiempos del gobierno del Presidente Allende, os democratacristianos sufríamos un problema de imagen: «pare- íamos luchar contra la revolución al oponernos al gobierno de la Jnidad Popular y contra la democracia —o la libertad— al dife- enciarnos de la derecha... Nuestra imagen se desdibujó» en rela- ión a tiempos anteriores «cuando representábamos claramente una

alternativa al capitalismo sin dejar de ser demócratas y una al socialismo marxista sin dejar de ser revolucionarios». En ese documento sus autores señalaban la existencia en el PDC de dos grandes orientaciones: una basada en el doctrinarismo, que acentuaba nuestra vocación democrática y otra más ideológica, que ponía el énfasis en el anticapitalismo y en el cambio de la sociedad. ¿Eran los sectores que después se denominarían «guatones y chascones»?

Lo cierto es que, como ya entonces señalaban esos jóvenes camaradas, para recuperar la democracia era necesaria una estrategia fundada en un consenso, lo que requería de diálogo y disciplina interna, un programa, una política de oposición a la dictadura y una política de relaciones con los demás partidos.

Al propósito fundamental de clarificar ideas y preparar decisiones partidarias en esa dirección, los democratacristianos concentramos nuestros esfuerzos. Sentíamos el deber de ser capaces de construir una salida política democrática y estable para Chile. En documentos de la época se insistía en ideas como las siguientes:

a. necesidad de realismo: no creer en la caída del régimen a corto plazo;
b. necesidad de renovación partidaria a partir de la reelaboración de nuestra vocación de transformación social; ello nos exigiría concebir «un modelo de sociedad» que sea «alternativa al liberalismo de nuevo cuño y al estatismo de siempre»;
c. necesidad de buscar consensos, a partir de nuestro compromiso con la democracia y el pluralismo; para ello deberíamos persistir en la «búsqueda de diálogo, dispuestos a colaborar con toda corriente democrática, de derecha o de izquierda», rechazando al mismo tiempo «todo llamado extremista», y
d. necesidad de buscar convergencia, en la base social, en torno a necesidades y aspiraciones reales de la gente, para generar «un proceso social democrático, surgido de la misma base, desarrollado en forma pluralista, que procure acuerdos prácticos para lograr éxito».

Respondiendo a estas inquietudes y sobre la base de estas ideas, en el mundo democratacristiano se pusieron en marcha dos iniciativas: elaborar un «Proyecto Alternativo» e impulsar la «movilización social».

La idea del «Proyecto Alternativo» ya había sido planteada a mediados de 1979, con la intención de «reafirmar la identidad del

artido y sus valores, su compromiso al servicio del país y la actuazación de su posición ante las nuevas realidades económicas, soales, políticas, ideológicas, internacionales, culturales y científias, con vistas a un proyecto político en el cual el país puede sentire interpretado y avanzar». La elaboración de ese proyecto debería er tarea preferente de los profesionales e intelectuales democrataristianos y simpatizantes; se encomendó su dirección al sociólogo ugenio Ortega.

En documento de Julio de 1981, entregado a Tomás Reyes, residente en ejercicio del Partido, Ortega planteaba el deber de os democratacristianos de «ser capaces de presentar, junto a otros, na gran alternativa humanista, popular y democrática» y la neceidad de actualizar nuestra doctrina e ideología a partir de la conicción de que «ni el marxismo-leninismo ni el neoliberalismo auoritario son capaces de entregar una real respuesta a los problemas le los chilenos». Sobre estas bases, insistía en la necesidad de «teer presencia en el debate nacional» en torno a los problemas de la coyuntura y de avanzar en la elaboración del proyecto alternativo.

Entre otras ideas, ese documento insistía en lo siguiente:

a. rechazo a la vía insurreccional. Debemos aceptar que el régimen «es una realidad a pesar de nosotros» y buscar cómo cambiarlo pacífica y eficientemente;
b. necesidad de impulsar «una transición a la democracia en forma clara, consensual, en plazo no mayor de tres años», y
c. necesidad de alianzas o acuerdos con todos los que quieren la democracia. Nunca serán aliados nuestros los que creen en cualquier forma de dictadura, de derecha o izquierda.

En cuanto a la movilización social, la idea era impulsarla en la base, especialmente en los ámbitos sindical y poblacional, respondiendo a las necesidades e inquietudes reales de la gente. Según las palabras del mismo Ortega en el documento referido, descartando como inviable una acción insurreccional, debíamos «ayudar a los chilenos a abrirse camino alternativo, pacífico y acumulativo de poder social», lo que nos exigía buscar «cómo cambiar pacífica y eficientemente» la realidad existente a pesar de nosotros, para lo cual deberíamos «crear poder social organizado utilizando los espacios que el régimen crea y los que el mismo poder social logre expandir».

Evolución de la izquierda

¿Qué pasaba, en ese tiempo, en la izquierda chilena? El Partido Comunista, que había sido el principal sostenedor de la estrategia del «Frente Antifascista» al que pedía que se integraran los «sectores progresistas» de la Democracia Cristiana, a raíz del plebiscito de 1980 radicalizó su posición hacia posturas más extremas, proclamando la necesidad y legitimidad de «todas las formas de lucha» para llevar a cabo un «enfrentamiento en toda la línea» con la dictadura, inclusive recurriendo a «la violencia revolucionaria» para responder a «la violencia reaccionaria» del régimen.

Aunque en un comienzo continuó manteniendo en su discurso la idea del «entendimiento con la DC y con toda la oposición» en los hechos se produjo un acercamiento del PC con sus antiguos adversarios del MIR y, juntos o separadamente, ambos sectores pasaron a impulsar una estrategia de «rebelión popular de masas». Como expresión de esta nueva política, al poco tiempo aparecieron en acción las «Brigadas Rodriguistas» y el «Frente Patriótico Manuel Rodríguez».

En cuanto al Partido Socialista, desde un evento celebrado en Berlín en el primer semestre de 1979 había quedado dividido en dos sectores, uno encabezado por Clodomiro Almeyda —que al parecer contaba con el apoyo de la dirección del socialismo al interior de nuestro país— y el otro liderado por Carlos Altamirano, hasta entonces Secretario General. Ello sin perjuicio de las posiciones que mantenían personalidades como Raúl Ampuero y Aniceto Rodríguez, exiliados en Roma y Caracas respectivamente.

Para quienes no estábamos interiorizados en el juego de las varias corrientes que convivían en ese partido, no nos era fácil entender sus diversas posiciones y lo que cada cual representaba. Aunque prácticamente todos afirmaban su adhesión a la Unidad Popular y se declaraban partidarios de mantener la alianza con los comunistas, parecía claro que el sector liderado por Almeyda —que vivía en Berlín oriental— permanecía más vinculado al partido comunista, mantenía posiciones más intransigentes y era más reacio a cualquier entendimiento con los democratacristianos. Pero el recuerdo de las conductas tan diferentes que en el pasado habían tenido uno y otro líder —moderado Almeyda y extremista Altamirano— nos suscitaba dudas acerca de lo que uno y otro representaban en las nuevas circunstancias.

En mi caso personal, reconozco que estaba sorprendido y man-

tenía mucha desconfianza. El primer cambio que recuerdo en esta percepción mía se produjo a fines de 1979, a raíz de un encuentro que tuve en Madrid con Erick Schnake, quien residía allí. Con ocasión de una visita mía a esa ciudad, nos reunimos a conversar, larga y cordialmente, en uno de los muchos cafés de la Plaza Mayor. Fue para mí muy revelador; el Schnake conque me encontré me pareció muy distinto al adversario intransigente y altanero con el cual me había enfrentado en la elección senatorial por Curicó, Talca, Linares y Maule en 1973, en que ambos habíamos resultado electos. Luego de relatarme diversos aspectos de su experiencia en Alemania oriental, me dejó en claro su convencimiento de que el socialismo debía admitir el valor intrínseco y no meramente instrumental de la democracia. Tal predicamento coincidía con las concepciones libertarias, respetuosas de la dignidad de las personas y de los derechos humanos, que había podido comprobar en mis encuentros en Chile con socialistas como Carlos Briones, Hernán Vodanovic y Julio Stuardo.

No es del caso relatar aquí —ni soy la persona adecuada para hacerlo— las múltiples fases del proceso que después se conoció con el nombre de «renovación socialista». Lo cierto es, a mi parecer, que la experiencia de lo que realmente era la vida en los países del entonces llamado «socialismo real», por una parte y, por otra, el contacto con los sectores socialistas de las democracias de Europa occidental, tiene que haber abierto nuevas perspectivas a los socialistas chilenos, suscitando en sus conciencias un mayor aprecio o revalorización de la libertad y la democracia.

En cuanto a los otros sectores de la izquierda chilena anterior al golpe del 73, muchos de ellos drásticamente perseguidos por la dictadura, seguían haciéndose presentes, sea en Chile o en el exterior.

El Partido de Izquierda Radical, que había sido liderado por Luis Bossay y Alberto Baltra, al cual pertenecía Manuel Sanhueza, tuvo de la dictadura un trato semejante al que se dio a la Democracia Cristiana. En cambio, la mayoría de los dirigentes del Partido Radical que siguió perteneciendo a la Unidad Popular, fueron perseguidos; varios estuvieron prisioneros en la isla Dawson o en otros campos de concentración y muchos salieron al exilio, desde donde prosiguieron su lucha en contacto con los demás sectores de la izquierda.

Por su parte, los dirigentes del MAPU, del MOC y de la Izquierda Cristiana, igualmente perseguidos, mantuvieron también

encendida la llama de sus ideales, procurando transmitir sus mensajes desde el exilio.

Y aunque la Unidad Popular fuera con el tiempo desintegrándose, para concluir siendo poco más que una etiqueta, mantuvo mucho tiempo la adhesión, al menos formal, de sus primitivos miembros; en 1982, en declaración emitida desde México —a la que concurrieron el partido Comunista, el Radical dirigido por Sule, el PS de Almeyda y el MIR—, llamaron a la «desobediencia civil» y «insubordinación popular» para abrir paso a «formas superiores y decisivas de lucha contra la dictadura» y de ese modo precipitar su derrocamiento.

Especial importancia tuvieron, en esa etapa, las agrupaciones que exiliados de distintos sectores constituyeron en el exterior, como el Grupo de Caracas, el Instituto del Nuevo Chile en Holanda —a los que ya hemos hecho mención—, el Centro de Estudios y Documentación que funcionó en Roma y editó la revista *Chile-América* y los que vivían en México.

«Modernizaciones» y represión

Entretanto, recién iniciada su etapa constitucional, el gobierno se abocó a implementar sus anunciadas «modernizaciones». Para ser exactos, ya en los primeros meses del año se había anticipado a hacerlo en algunos aspectos importantes, como fueron las nuevas leyes de Universidades y de Financiamiento Universitario, dictadas en enero, y la que en marzo castró a los Colegios Profesionales convirtiéndolos en meras Asociaciones Gremiales de afiliación voluntaria y sin atribuciones para tutelar la ética en el ejercicio de las respectivas profesiones.

A muy poco andar, el 1° de mayo del 81, se puso en vigencia la anunciada reforma previsional. La nueva legislación reemplazó los múltiples regímenes de pensiones que constituían la estructura previsional chilena —que se sustentaba en el sistema de reparto a cargo de varias instituciones semifiscales que recibían las imposiciones de los trabajadores y pagaban las pensiones de jubilación o de montepío a los retirados o a sus deudos— por un sistema de ahorro individual en que cada imponente financia su propia jubilación aportando sus imposiciones a un fondo de inversión que es gestionado por alguna —la que el imponente elija— de las múltiples empresas privadas que se denominan Administradoras de Fondos de Pensio-

nes (AFP).

No es el caso comentar aquí el enorme cambio que significó esta reforma en el sistema previsional chileno, ni de emitir un juicio sobre sus ventajas o inconvenientes. Lo que no puede dejar de recordarse es la conmoción y polémica que suscitó, especialmente en el mundo laboral, y el hecho —nunca suficientemente explicado— de que el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden quedó al margen de la reforma previsional y conservó su antiguo régimen.

Antes de finalizar el año entró en vigencia otra de las anunciadas modernizaciones, no menos polémica: la ley orgánica constitucional sobre concesiones mineras, que contrariando el precepto de la Constitución según el cual «la concesión minera obliga al dueño a realizar la actividad necesaria para satisfacer el interés público que justifique su otorgamiento», atribuyó a la concesión el carácter de «derecho de propiedad» cuyo amparo se asegura por el simple pago anual de una patente.

Estas reformas, como la mayoría de las que se anunciaban, eran muy reveladoras de las concepciones liberales e individualistas que el gobierno había asumido como dogma y carta de navegación, que ya venían orientando toda su política económica y que también habían inspirado la reforma laboral del año anterior.

Naturalmente, tales orientaciones suscitaron —en la medida en que el régimen autoritario lo permitía— serias críticas y vivas polémicas en los ámbitos políticos y académicos. Pero fueron los efectos que esas políticas ocasionaron en el ámbito económico social —principalmente en disminución de las remuneraciones de los trabajadores, inestabilidad laboral y aumento de la desocupación— lo que ocasionó las mayores reacciones.

Apenas al mes de iniciada la etapa «constitucional» del gobierno, en abril de 1981, once mil trabajadores del mineral de cobre de El Teniente iniciaron una huelga que se prolongó cuarenta días.

Poco después, a mediados de junio, la Coordinadora Nacional Sindical presentó al Presidente de la República el llamado «Pliego Nacional Sindical», que resumió peticiones de los trabajadores en materias económicas, previsionales, laborales, de organización sindical, de negociación colectiva y de vivienda. El Pliego era fruto de los acuerdos logrados en el Consultivo Nacional que la organización había celebrado en Punta de Tralca el 22 y 23 de noviembre del año anterior y fue suscrito por 400 organizaciones de todo el país y de las más variadas actividades.

En lo sustancial, el documento aspiraba a «lograr de las autoridades la rectificación de a lo menos los mecanismos legales que impiden un normal desenvolvimiento del Movimiento Sindical como asimismo de otras medidas económicas, administrativas y de carácter social, que puedan hacer posible un avance hacia una justa participación y subsistencia del trabajador dentro de la sociedad, y que puedan significar un avance hacia la paz social de nuestra Patria».

Atribuyendo a la Coordinadora Nacional Sindical el carácter de organización comunista —lo que era falso, pues tenía una composición gremial y pluralista— el gobierno requirió el enjuiciamiento de sus dirigentes por el supuesto delito de «falsa representatividad gremial». El Ministro Sumariante ordenó la detención de todos, pero a los pocos días concedió la libertad de ocho; se la denegó, en cambio, a Manuel Bustos y a Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario, que tenían una condena anterior, con pena remitida, por un supuesto delito semejante. Al único dirigente que no fue detenido, Juan Manuel Sepúlveda, que estaba en el extranjero, se le prohibió reingresar al país.

La represión del gobierno contra la Coordinadora, que no había hecho más que ejercer el derecho de petición que la propia Constitución recién implantada reconocía a todas las personas, suscitó un movimiento de solidaridad en que se comprometieron caracterizados políticos democráticos y dirigentes sindicales. Con el respaldo de la Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago, se constituyó un «Comité de Defensa de los Derechos Sindicales», en que participaron, entre otras personas, Eduardo Frei, Radomiro Tomic, Jaime Castillo, Fernando Castillo, Carlos Briones, Manuel Sanhueza, Orlando Cantuarias, Alberto Jerez, Tomás Reyes, Manuel Antonio Garretón, Fabiola Letelier, Sergio Fernández Aguayo, Jorge Donoso, José Galiano, Aldo Ramaciotti, Santiago Pereira, Ernesto Vogel, María Maluenda, Clotario Blest, Tucapel Jiménez, José Monares, Eugenio Tironi, Eduardo Long Alessandri, Eugenio Díaz, Juvencio Valle y yo.

El 10 de agosto, en la Sede de dicha Vicaría, Jaime Castillo, Carlos Briones, Orlando Cantuarias, Alberto Jerez y yo ofrecimos una conferencia de prensa en la que leí una declaración en nombre del referido Comité, respaldando a los dirigentes sindicales y denunciando la arbitrariedad gubernativa. Aunque los medios de comunicación apenas mencionaron nuestra declaración, el gobierno reaccionó con inusitada violencia: al amanecer del día siguiente,

Castillo, Briones, Jerez y Cantuarias fueron detenidos y expulsados del país. En una operación policial tipo comando, se los trasladó de inmediato al puesto fronterizo del Cristo Redentor, dejándolos sin más trámite al lado argentino.

Para justificar tan brutal y arbitraria medida, el gobierno denunció un supuesto «recrudecimiento de la actividad desquiciadora del marxismo» y la «utilización (por 'el comunismo internacional') de un reducido número de personas que insisten en quebrantar el receso político», acusando además a los cuatro expulsados de haber violado supuestos compromisos que habrían contraído de no intervenir en actividades políticas, imputación que Castillo, Briones, Jerez y Cantuarias desmintieron formalmente en documento que el diario *La Segunda* reprodujo el 17 de agosto.

Recuerdo que a primera hora del día en que mis amigos fueron expulsados, me despertó un llamado de Martita Caro anunciándome que estaban deteniendo a Castillo; suponiendo que también a mí me detendrían, me apresuré a vestirme y a preparar un maletín. Me quedé esperando. Informado luego de lo que había pasado, me apresuré a declarar que había sido yo el redactor de la declaración que sirvió de pretexto a la medida y expresé mi airada protesta contra ella. Según el diario *La Tercera* del día siguiente, formulé mi protesta a la Radio Agricultura «a las 9:15 horas de ayer, cuando aún se estimaba posible la expulsión del propio ex senador democratacristiano» y en mi declaración a esa emisora, junto con acusar al gobierno de «poner candado a la conciencia de los chilenos», aseveré: «Yo he sido hombre que he tenido una sola posición en mi vida. He luchado por la libertad, por la justicia y por la democracia. Seguiré luchando mientras tenga fuerzas para vivir, sea en Chile o fuera del país si me echan».

¿Por qué la dictadura castigó a mis compañeros y no a mí? Nunca lo supe ni he logrado explicármelo. El señor Fernández, a la sazón Ministro del Interior —política y jurídicamente responsable de la medida— en el libro en que describe «su lucha» por la democracia, luego de acusar a Jerez, Briones, Cantuarias y Castillo de reiteradas violaciones al receso político, dice: «Me era muy duro tener que adoptar estas medidas. Más duro, sin embargo, habría sido emprender un proceso judicial que, atendidas las infracciones, iba a conducir a su detención.» ¡Curioso concepto, el de este «luchador» por la democracia, del derecho de toda persona a la libertad y al debido proceso!

Por su parte, *El Mercurio* no encontró mejor argumento para

justificar tan arbitraria medida que relacionar —tan sibilinamente como sin fundamento— la actividad de los políticos expulsados con un atentado terrorista que tuvo lugar en esos mismos días.

Búsqueda de nueva Directiva del PDC y el «Documento de Consenso»

La prolongación del exilio de Andrés Zaldívar abocaba al Partido Demócrata Cristiano a la necesidad de darse una nueva Directiva. Mientras se tuvieran esperanzas de que la medida fuera revocada —lo que se prolongó por varios meses—, se consideró natural que el resto de la Mesa, encabezada por Tomás Reyes ejerciera la dirección partidaria transitoriamente; más aún, no faltaron quienes sugirieron que Zaldívar siguiera dirigiendo al partido desde el exilio. Pero al promediar el invierno del 81 ya se hizo evidente para todos la necesidad de regularizar nuestro funcionamiento partidario dentro de las circunstancias de ilegalidad en que vivíamos.

No ignorábamos que nuestra colectividad, como todos los partidos políticos, estaba oficialmente disuelta por decisión gubernativa. El país vivía en «estado de emergencia», con las libertades de circulación y reunión restringidas, lo que importaba para todo disidente el riesgo de que el gobierno hiciera uso de las omnímodas facultades represivas que le confería la famosa disposición vigesimocuarta transitoria de la Constitución del régimen. A pesar de todo ello, los democratacristianos estábamos decididos a seguir luchando; más aún, considerábamos nuestro deber hacerlo.

Pero si bien todos coincidíamos en nuestra voluntad de ser y de actuar, a pesar de las circunstancias tan adversas, no había la misma concordancia en cuanto a qué debíamos hacer.

¿Deberíamos concentrarnos exclusivamente en la tarea de preparar nuestra alternativa para el futuro, cuando el régimen se agotara, o debíamos buscar al mismo tiempo alguna manera de acelerar ese agotamiento, denunciando sus errores, injusticias, escándalos y brutalidades? Si escogíamos lo último, ¿cómo proceder para ser eficaces y no resultar totalmente destruidos por la represión dictatorial? ¿Cómo concertar y coordinar nuestra lucha con la de otros sectores también opositores a la dictadura? Esta interrogante se planteaba acerca de los diversos sectores de izquierda y muy particularmente del partido comunista.

El tema adquiriría especial relevancia en el ámbito sindical,

donde nuestros camaradas dirigentes —afiliados unos al Grupo de los Diez y otros a la Coordinadora Nacional Sindical— discrepaban acerca de si los trabajadores debían agruparse en una sola central —tesis sostenida por los comunistas— o en más de una organización.

Abocados a encontrar respuestas satisfactorias a dichas interrogantes —y a varias otras—, debíamos definir la estrategia del partido frente a la dictadura en su nueva etapa «constitucional» y teníamos que darnos una nueva Directiva y debíamos hacerlo en las condiciones de receso político partidista que el régimen tenía impuestas, imposibilitados como estábamos de practicar nuestra democracia interna.

La reflexión estratégica se cruzaba con el tema de la sucesión. Algunos pensábamos que no bastaba con ponernos de acuerdo sobre un nombre, sino que debíamos aclarar previamente una visión compartida sobre la tarea que nos proponíamos realizar y definir según ella los equipos. Nos parecía fundamental un proceso de reflexión que las premuras siempre dramáticas de la coyuntura y las restricciones propias del régimen dictatorial nos habían impedido.

Respondiendo a esta necesidad, el 11 de noviembre de 1981 el presidente en ejercicio, Tomás Reyes, convocó a un proceso de reflexión interno «con el fin de revitalizar nuestros valores e ideales y ayudar a precisar para los nuevos tiempos y situaciones nuestro proyecto histórico.» Se dio un plazo hasta el 31 de diciembre para recibir los aportes de la militancia y se constituyó una Comisión para estudiar las respuestas y preparar un «documento de síntesis con los acuerdos y desacuerdos», que entregaría a la Directiva «con las sugerencias de como continuar el desarrollo de este proceso de reflexión ideológica interna». La Comisión fue integrada por Jaime Castillo, Francisco Cumplido, Eduardo Palma, Alejandro Foxley, Eugenio Ortega, Gonzalo Sánchez y Gustavo Jiménez y presidida por mí.

Fruto de ese trabajo fue el llamado «Documento de Consenso», que precisó los criterios fundamentales en que los democratacristianos coincidíamos respecto al régimen imperante y a la orientación de nuestra conducta partidaria. Vale la pena recordarlos:

1. «Estamos de acuerdo en que el actual régimen es una dictadura personal que no se encamina al restablecimiento de la democracia, que se funda en la doctrina del neoliberalismo contrario a los valores y principios del humanismo cristiano, y que está provocan-

do una profunda crisis en la sociedad chilena.

2. Estamos de acuerdo en que el régimen instaurado es una real pretensión «revolucionaria», orientada a cambiar radicalmente la cultura y las estructuras sociales, políticas y económicas en beneficio de una minoría, y dirigido por una coalición gobernante audaz, pero que carece de un proyecto político social que comprenda a toda la sociedad chilena y que, por lo tanto, se sostenga en una base consensual sólida.
3. Estamos de acuerdo en que los democratacristianos debemos proponer y contribuir a crear un nuevo orden para Chile, inspirado en los fundamentales principios de dignidad de la persona, libertad, justicia, solidaridad, pluralismo y participación, y concretado históricamente para Chile —hoy y mañana— en un régimen de democracia integral que asegure el desarrollo espiritual, político económico, social y cultural de todos los habitantes de nuestra tierra.
4. Estamos de acuerdo en que la vía pacífica es la única estrategia que puede conducir al país a la construcción de una democracia integral estable y es el método que permitirá el cambio del régimen actual posibilitando una verdadera reconciliación nacional.
5. Estamos de acuerdo en que sólo el pueblo organizado abrirá el camino al establecimiento del nuevo orden: la Democracia Integral por la que reiteramos nuestra estrategia de la movilización social y la haremos realidad.
6. Estamos de acuerdo en ayudar a construir el nuevo orden: la Democracia Integral no es tarea ni deber político sólo de los democratacristianos, sino de todos los que creen en la democracia y la hacen realidad, por lo que estamos dispuestos a dialogar y acordar objetivos comunes con todas las fuerzas políticas no totalitarias.
7. Estamos de acuerdo en que las circunstancias en que habrá de enfrentarse la transición a la democracia exigen, además del consenso programático, un gran pacto social que permita crear las bases de un desarrollo sostenido y satisfacer las necesidades más fundamentales de todos los chilenos, pacto en que los trabajadores y empresarios serán protagonistas principales.
8. Estamos de acuerdo en que los objetivos de movilización social, perfeccionamiento del proyecto alternativo, elaboración de las bases programáticas para el gobierno de transición y de consolidación de la democracia, la búsqueda de un consenso programático y de acción política, el apoyo para generar el gran pacto social y la permanente lucha para establecer la democracia integral, requie-

ren la reestructuración del partido y su reactivación en todos sus niveles.

El documento explicitaba, en cada uno de estos ocho temas de acuerdo, los antecedentes que le sirvieron de base o justificación, los criterios en que se inspiraba y las principales consecuencias que de ellos se derivaban en cuanto a la conducta del partido y de sus militantes.

Merecen destacarse, especialmente, los siguientes:

a. la importancia primordial que se atribuía al *Proyecto Alternativo*, concebido como un programa realista, inspirado en los principios del Humanismo Cristiano y orientado a la construcción de una Democracia Integral, que se elaborara a partir del análisis objetivo de la realidad nacional y se fuera perfeccionando día a día;
b. la afirmación de la *movilización social* como «el elemento esencial para crear un proceso de democratización acelerado», partiendo del concepto de que «en la base social puede haber acciones comunes frente a problemas concretos entre personas de diversas tendencias, incluso comunistas u oficialistas, siempre que exista comunidad de propósitos frente al problema concreto de que. se trata y que estas acciones comunes sean limitadas a la circunstancia que las originó», y no se las utilice para formar «Frentes Amplios encubiertos o declarados» u otro tipo de alianzas políticas;
c. la disposición «a dialogar y a acordar objetivos comunes, a aprobar las *bases programáticas de un gobierno de transición* y de una *alianza de gobierno* futura con todos los grupos sociales y políticos que crean en la democracia y la hagan realidad». Precisando que «todos los que crean o traten de realizar cualquier forma de dictadura no serán aliados políticos de la Democracia Cristiana», el documento declara que «el Partido Comunista Chileno, por su ortodoxia leninista, por su ligazón disciplinada a la dirección política de la Unión Soviética, por su táctica de violencia selectiva, no ha sido ni será un potencial aliado político de la Democracia Cristiana»,y
d. la definición del democratacristiano como «aquel que expresa su vocación de servicio a la comunidad, cumpliendo funciones en las respectivas organizaciones y en la vida partidaria», lo que permite al partido basar el éxito de su estrategia «en la par-

ticipación del democratacristiano contribuyendo a la movilización social y, al mismo tiempo, siendo artífice de la acción del Partido en su base».

Por sugerencia de Eduardo Frei, se creó una «Comisión de Hombres Buenos» presidida por Narciso Irureta e integrada por Sergio Molina y Francisco Cumplido, quienes deberían consultar a las bases y buscar un acuerdo al respecto. Tomás Reyes y Claudio Orrego se perfilaron como los únicos candidatos; pero ninguno de ellos logró el consenso necesario. Y tampoco había acuerdo en cuanto a la forma o procedimiento para llevar a efecto la elección, teniendo en cuenta las limitaciones que imponía la condición de ilegalidad en que sobrevivíamos.

Muerte de Eduardo Frei

Estábamos en estos afanes, a mediados de noviembre de 1981, cuando Eduardo Frei se internó en la Clínica Santa María para operarse de una hernia al hiato que hacia tiempo le molestaba. Aunque algunos de los médicos más amigos suyos le aconsejaron no operarse, decidió hacerlo. Se decía que era una intervención sencilla, que lo liberaría de las incómodas molestias que sufría. Lamentablemente, sobrevinieron complicaciones que prolongaron largamente su hospitalización. Cuando, al fin lo dieron de alta y volvió a su casa, sólo pudo ser por pocos días.

En uno de ellos lo visité y me recibió en su pieza. «Los doctores me dicen que estoy bien; pero no me siento bien», me dijo con resignación, como instuyendo lo que vendría. Nunca he olvidado esa corta conversación; fue una de las más personales en nuestros largos años de amistad. No hablamos una palabra de política, sino de nuestras familias; recuerdo que comentó lo doloroso que para los padres debe ser que los hijos fracasen en sus matrimonios y lo agradecidos de Dios que él y yo debíamos estar al ver a nuestros hijos felizmente casados. Fue la última vez que nos vimos.

Al día siguiente volvió a ser hospitalizado, víctima de graves complicaciones. Tras varias nuevas intervenciones quirúrgicas y largos días de sufrimientos, en que cada vez más amigos, camaradas y simpatizantes acudían a la Clínica a saber de él y acompañar a su familia y prácticamente en todo Chile se oficiaban misas y rogativas para implorar por su salud, el 22 de enero falleció.

Su muerte produjo profunda conmoción. Eduardo Frei era, sin duda, la primera figura política del país y el chileno de más prestigio internacional. Recién cumplidos los 72 años, exhibía una agilidad mental y física que muchos jóvenes le envidiarían. Culto, estudioso, habitualmente bien informado, se mantenía al día tanto sobre los principales sucesos del acontecer mundial como de la evolución del pensamiento contemporáneo, especialmente en el ámbito de las ciencias sociales. Aunque su actuación política le había granjeado enconados enemigos —en la derecha por la reforma agraria y su rechazo a la dictadura, en la izquierda por su oposición al gobierno del Presidente Allende— a pesar de ello era generalmente respetado por su inteligencia, su honestidad y su lealtad a los principios y valores que profesaba.

Sus exequias dieron ocasión para que se expresara el sentimiento popular. Desde la noche misma del día viernes en que falleció, hasta el lunes siguiente en que tuvieron lugar los funerales, millares de personas acudieron a la Catedral de Santiago, donde se velaban sus restos, a rendirle homenaje. Eran personas de todas las condiciones sociales, especialmente del mundo popular, que formando largas filas en la Plaza de Armas, avanzaban lentamente, pacientes y apenadas, hasta entregarle su postrer saludo o su oración de despedida.

El gobierno declaró duelo nacional y dispuso los honores fúnebres que corresponden a un Jefe de Estado. Y el General Pinochet, que tantas veces se había expresado en términos injuriosos respecto al Presidente Frei, quiso presidir sus honras fúnebres. ¡Para la familia y para la Democracia Cristiana era demasiado! En representación de ambos, Raúl Troncoso convino con las autoridades una solución decorosa; el día del funeral habría en la Catedral dos ceremonias diferentes: a mediodía un responso oficial, con asistencia de autoridades y Cuerpo Diplomático; en la tarde, una misa oficiada por el Cardenal Silva. Así se hizo.

A la liturgia de mediodía asistió el General Pinochet acompañado de sus Ministros; en representación de la familia, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hijo mayor del Presidente, recibió las condolencias. En la tarde, la Catedral y la Plaza de Armas se repletaron con una multitud dolida a la vez que enfervorizada. Andrés Zaldívar, Jaime Castillo, Renán Fuentealba y Claudio Huepe, que se encontraban exiliados, viajaron a Chile para despedir al amigo fallecido; sólo pudieron llegar hasta el aeropuerto, porque el gobierno no les permitió ingresar al país.

Todavía resuena en mis oídos la voz tonante del Cardenal Silva en la conmovedora y profunda homilía con que despidió a su amigo Eduardo: «Venid, bendito de mi Padre, porque tuve hambre y me diste de comer...»

Sus funerales —en que hablaron Hugo Zepeda como ex Presidente del Senado, Ernesto Vogel como dirigente sindical, el ex Presidente de Venezuela Rafael Caldera, el Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana Mariano Rumor y Tomás Reyes en nombre del «disuelto» Partido Demócrata Cristiano— fueron una manifestación multitudinaria de dolor y esperanza, de sufrimiento y combatividad.

Nueva Directiva en el PDC

La enfermedad y la muerte de Eduardo Frei demostraron —para sorpresa de nosotros mismos— que a pesar del receso político y de su disolución oficial por imposición autoritaria, la Democracia Cristiana estaba viva y pujante. Fue una sorpresa admirable la cantidad de banderas azules con la flecha roja que aparecieron en los funerales y en las múltiples ceremonias que se celebraron a lo largo del país para rendir homenaje al líder que se nos iba. Y fue muy motivadora la presencia entusiasta de tantos camaradas y simpatizantes y, especialmente, la organización y disciplina que en todos esos actos demostraron los jóvenes democratacristianos. Pero nosotros, los dirigentes, que habíamos demostrado clara conciencia de la responsabilidad histórica que teníamos por delante al ponernos de acuerdo en el Documento de Consenso, llevábamos varios meses sin lograr el consenso necesario para darnos una Directiva.

Al día siguiente de los funerales de Eduardo Frei, Claudio Orrego —uno de los camaradas que se postulaban para la Presidencia del Partido (el otro era Tomás Reyes)— procedió a retirar su nombre, con el ánimo de «facilitar la unidad partidaria y permitir una mayor serenidad en la reflexión». Al mes siguiente, terminando las vacaciones de febrero, me hizo llegar una carta en que, junto con explicar lo que quiso significar en su postulación, que había contado con mi apoyo decidido, expresaba su creencia de que era necesario «encontrar la persona que sea capaz de dirigir el Partido y que al mismo tiempo suscite un consenso amplio, por sus condiciones —«convicciones profundas, testimonio probado y fir-

meza en la conducción»— y por la claridad de sus posiciones —«elemento esencial para impedir el desmantelamiento del centro político y una fatal nueva polarización del país entre dos extremismos»—. Luego exponía las razones por las cuales llegaba a la conclusión que yo era quien mejor reunía esas condiciones, por lo que me devolvía «el bastón de candidato».

Después de seria meditación, en carta de 10 de marzo expuse a Claudio las razones de mi negativa. Aparte de los motivos de carácter personal, reiteré ahí «mi convencimiento de que es conveniente una renovación de nuestros cuadros directivos. Desde hace tiempo vengo sosteniendo la necesidad de un relevo». Y agregué textualmente:

> No subestimo las aprensiones de que una dirección inmadura, o falta de convicciones profundas, o indefinida, débil o veleidosa, podría ser fatal para el PDC y, por consiguiente, para la recuperación democrática de Chile. Me preocupa mucho el daño inmenso que podría significar una conducción que no se funde en la afirmación de la identidad Demócrata Cristiana, o que aparezca apartándose de lo que Frei representó. Pero creo que debemos precaver estos riesgos sin prejuicios personales y con generosidad de alma. Debemos agotar el esfuerzo para encontrar, en una solución de consenso, las personas más adecuadas, descartando intransigencias personales como las que otros lucieron hace poco. Tenemos que ser capaces de restablecer la fraternidad cristiana en nuestra convivencia, y para ello nos corresponde dar el ejemplo, por lo mismo que afirmamos una política de principios y exigimos consecuencia doctrinaria. Tengo fe en que, actuando en esta forma, a través de un diálogo franco, podremos alcanzar una solución satisfactoria que restablezca la confianza interna entre los democratacristianos y nos ponga en aptitud de emprender unidos la tarea histórica que nos espera.

Entretanto, había regresado al país Gabriel Valdés, luego de dejar las funciones que desde comienzos de la década de los setenta desempeñó con brillo en Nueva York, en la dirección del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Militante democratacristiano desde los primeros tiempos de la Falange Nacional, gran Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Frei, surgió de inmediato como nueva alternativa para encabezar el partido. A pesar de lo injusto que había sido para juzgar nuestra conducción partidaria en los primeros años de la dictadura, me pareció que por

sus condiciones personales, y por ser una cara nueva sin el desgas de quienes llevábamos casi diez años en la brega, podía constitu una buena alternativa.

A comienzos de marzo, Jorge Lavandero invitó a un grup numeroso de camaradas que habíamos actuado en tareas directiv a nivel nacional o provincial a un almuerzo campestre en su fund de Codegua. Nos juntamos el domingo 14 alrededor de treinta pe sonas, con el propósito de deliberar sobre el quehacer partidari Gabriel Valdés hizo una larga exposición, a la que siguió un deba franco —por momentos vehemente, pero siempre cordial— en que participamos varios asistentes. De esa reunión salió un princ pio de acuerdo para constituir una Directiva Nacional encabezad por Gabriel Valdés.

Aunque hubo algunos, como Claudio Orrego y Gutenber Martínez, que tenían razonables reticencias y dudas, luego de u corto proceso de deliberaciones en las que tuve activa participa ción, se logró configurar, poco tiempo después, el siguiente equip para la Directiva Nacional: Presidente, Gabriel Valdés, 1er. Vice Presidente, Patricio Aylwin; 2° Vice, Narciso Irureta; Vice Presi dentes con funciones específicas: Sergio Molina, Raúl Troncoso Edgardo Boeninger, Juan Hamilton y Tomás Reyes; Secretari General, José de Gregorio. Integrarían también la Directiva Na cional los jefes de los Departamentos Sindical, Femenino y Juvenil

La Directiva así conformada se constituyó formalmente y em pezó a funcionar a mediados de mayo. Su primera tarea fue elabo rar un Programa de Acción que, inspirándose en el Documento d Consenso convenido en el verano anterior, precisara las tareas y acciones en que el Partido y sus militantes deberíamos empeñar nos. Dicho Programa se formalizó poco después, planteando como «el gran objetivo» para el período junio de 1982 al 31 de enero d 1983, «dar cuerpo a la idea de la movilización social en forma prác tica, al impulsar que todos sus militantes y simpatizantes se com prometan en forma concreta a servir, sin un sentido de manipula ción política, los intereses de los chilenos expresados en las organi zaciones sociales en donde ellos de alguna manera se expresan», para lo cual se formularon diversas pautas y recomendaciones.

A comienzos del mes de junio, cuando la Democracia Cristia na —disuelta oficialmente como partido político— iniciaba una nueva etapa en su permanente lucha por la libertad y la justicia social, falleció repentinamente nuestro camarada Claudio Orrego. Fue un nuevo durísimo golpe para nosotros. Como dije en esos

días, en menos de seis meses habíamos perdido «al mejor de nuestros viejos y al mejor de nuestros jóvenes».

Del «milagro económico» a la crisis

Si existía un sector de la vida nacional en que la dictadura había demostrado eficacia, era el económico. Luego de algunas indecisiones iniciales, Pinochet entregó su respaldo al equipo conocido como los «Chicago Boys», economistas neoliberales que desde los tiempos del gobierno de Allende venían trabajando en la idea de un proyecto alternativo para la economía nacional. Frente al modelo de sustitución de importaciones, con fuerte intervención estatal para impulsar el desarrollo económico y para procurar justicia social, postulaban una economía libre, regida únicamente por las fuerzas del mercado, en la que el rol del Estado se redujera al mínimo.

Aunque los militares, por su propia formación teórica y su rol institucional, tenían tradiciones estatistas, el proyecto neoliberal se ganó el apoyo de Pinochet. Tal vez ello se explique, aparte de la adhesión incondicional que sus promotores entregaban a la dictadura, por la intención de «construir un nuevo Chile» que inspiraba tanto al proyecto económico de los Chicago como al proyecto político del jefe militar.

No corresponde hacer aquí un análisis de la política económica llevada a cabo por la dictadura; pero creo que para entender lo que pasó en Chile en el período que estamos recordando, es indispensable tener en cuenta lo que sucedió en el ámbito económico.

Siguiendo el resumen sinóptico en que Patricio Meller sintetiza los principales cambios que la economía nacional experimentó desde el golpe del 73 hasta 1980, cabe señalar los siguientes:

a. Mientras en 1973 el Estado era dueño de más de 400 empresas —aparte de las que tenía de hecho en su poder por requisiciones u otras medidas del gobierno de la Unidad Popular— en 1980 sólo formaban parte del sector público 45 empresas.
b. Mientras en 1973 imperaba en el país un sistema generalizado de control de precios, en 1980 todos los precios se fijaban libremente, salvo los salarios mínimos y el tipo de cambio.
c. Mientras en 1973 el comercio internacional estaba sujeto a una estricta regulación —prohibiciones, cuotas, aranceles altos y diferenciados, depósitos previos de importación y tipos de cam-

bio múltiples—, en 1980 dicho comercio era enteramente l bre, con un tipo de cambio único y un arancel parejo de 10% salvo para los automóviles.

d. Mientras en 1973 el régimen fiscal se caracterizaba por alt empleo público y fuerte déficit del Estado, en 1980 el emple público se había reducido en 30% y se lograba superávit fisca El impuesto a la compraventa había sido sustituido por un im puesto del 20% al valor agregado.

e. Mientras en 1973 los bancos estaban estatizados y el Estad controlaba el crédito y la tasa de interés, en 1980 habían sid reprivatizados, se había liberalizado el mercado de capitales y la tasa de interés era libre.

f. Mientras en 1973 la salida y entrada de capitales al país estab totalmente controlada por el Estado y éste era el principal deu dor externo, en 1980 el movimiento de capitales se había libe ralizado gradualmente y el principal deudor externo era el sec tor privado.

g. Mientras en 1973 los trabajadores chilenos gozaban por ley d inamovilidad y de reajustes salariales obligatorios y disponían de fuertes sindicatos con gran poder de negociación, en 198 los asalariados podían ser despedidos según el arbitrio de sus empleadores, la organización sindical había sido destruida y el salario real disminuido drásticamente.

h. En el mismo período, el desempleo, que en 1973 no excedía del 6%, se había movido entre el 16% y el 18%; pero la inflación había descendido desde más de 300% en 1974 y 1975 al 31% en 1980. La economía había crecido, a partir de 1976, a un promedio superior al 7% anual.

i. Desde 1973 a 1980-81, en fin, las exportaciones del país crecieron desde poco más de mil millones de dólares a US$ 4.705 millones y dentro de estas cifras, las no tradicionales, de apenas US$100 millones a más de US$1.800 millones. Las reservas internacionales del país, que eran de US$167 millones en 1973, llegaban a US$4.074 millones en 1980.

Estos cambios se manifestaron en una sensación de prosperidad en los sectores acomodados de la población, en los cuales se generalizaron hábitos de consumismo desconocidos en Chile hasta entonces. Muchos hablaron del «milagro chileno». «Vamos bien, mañana mejor», era el eslogan triunfalista del mundo oficial, sus partidarios y sus aduladores.

Pero ese panorama exitista, que contrastaba con la realidad de la penosa e insegura existencia cotidiana de los sectores populares, empezó a deteriorarse a comienzos de la década de los 80. El boom consumista del «milagro económico», como también buena parte de la actividad empresarial, habían sido financiados principalmente mediante endeudamiento externo, el cual, entre 1977 y 1981 se elevó de US$ 5.600 millones a US$ 15.600 millones.

Ese endeudamiento había favorecido principalmente a unos cuantos empresarios que en esos años, gracias a su influencia en el sistema financiero, dispusieron de abundantes recursos para adquirir empresas privatizadas, crear otras nuevas e impulsar con audacia el dinamismo de la economía. Fueron los «grupos económicos» que en ese período lograron y exhibieron notable influencia en la vida nacional, entre los cuales los más poderosos eran los que encabezaban Javier Vial y Manuel Cruzat, conocidos como «los pirañas», que controlaban, respectivamente, el Banco de Chile y el Banco Santiago.

Pero a mediados de 1981 ese «boom económico» comenzó a crujir. La repentina quiebra de la Cía. Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) fue el primer síntoma alarmante. A poco andar, el mismo año empezaron a caer algunas de las grandes empresas textiles, seguidas por el Lloyd de Chile. Algunos bancos, seriamente afectados por la crisis —entre otros el Español y el Talca— debieron ser intervenidos por la Superintendencia del ramo.

La situación se agravaría al año siguiente. El promedio anual de quiebras, que en el período 1975-1981 había sido de 277, se elevó en 1982 a 810. Según explica Meller, «la verdadera situación de angustia financiera se disfrazó mediante continuos préstamos bancarios a clientes insolventes (principalmente empresas relacionadas o asociadas a los propietarios de bancos)».

Desde fines de 1976, cuando Sergio de Castro asumió el Ministerio de Hacienda, la orientación de los Chicago Boys dirigía sin contrapesos la política económica. A mediados de 1979 se había fijado el precio del dólar en $39, tipo de cambio único que a comienzos del 82 se mantenía invariable, lo que deterioró las exportaciones y provocó un gran aumento de las importaciones, con grave desmedro para el interés nacional. Cuando la situación comenzó a hacerse crítica, los dardos de los afectados y descontentos se centraron en el Ministerio de Hacienda. A comienzos de abril del 82, *El Mercurio* decía en su «Semana Política»: «Las cosas se están haciendo mal, se están manejando con una rudeza de inexpertos, lo

que provoca desánimo en los partidarios del gobierno y pone a éste en peligro de quedar sin más defensores que sus aguerridos soldados». Pocos días después, De Castro fue reemplazado por Sergio de la Cuadra, hombre del mismo equipo, al tiempo que Fernández era sustituido por Enrique Montero en el Ministerio del Interior. Y aunque a fines de mayo los personeros del gobierno y el propio General Pinochet aseguraban que el precio del dólar no se movería, a mediados de junio se decretó su devaluación.

A los pocos días, ante la grave crisis del sistema financiero, el Banco Central decidió comprar la cartera vencida de los bancos, entre ellos el Chile y el Santiago, de los que eran importantes deudores los propios grupos Vial y Cruzat, que los controlaban. Así se originó lo que pasaría a llamarse la «deuda subordinada» de los bancos privados con el Banco Central, que acudió a salvarlos con grave sacrificio de su patrimonio.

Poco tiempo después, a comienzos del 83, cinco bancos, entre ellos el Chile, el Santiago y el de Concepción, fueron intervenidos y tres instituciones financieras declaradas en liquidación. Un nuevo equipo asumió en febrero la conducción económica del país, encabezado por Carlos Cáceres en Hacienda y Manuel Martin en Economía.

El gobierno optó por culpar de la crisis a los grupos económicos, al alza del precio del petróleo y a la recesión internacional, y a mediados de marzo Pinochet declaro que «el país ya ha empezado a remontar la crisis». Una vez más, los grandes perdedores fueron los trabajadores; en 1983 el desempleo subió a más del 30% y los salarios reales descendieron en casi 11%.

Entretanto, el aislamiento internacional del país, que en años anteriores el «milagro económico» había atenuado, volvió a agravarse con la crisis financiera. Las esperanzas que el régimen chileno se había hecho cuando el Presidente Reagan sucedió al Presidente Carter, no se concretaron en ningún mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos. Y a fines de 1982, por noveno año consecutivo, las Naciones Unidas condenaron al Gobierno de Chile por «graves y sistemáticas» violaciones a los derechos humanos. Dos meses más tarde, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU resolvió prorrogar por otro año el mandato del relator especial para nuestro país.

En la misma época, las dos más grandes organizaciones internacionales de trabajadores, la AFLCIO y la Confederación Inter-

nacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS), en reuniones separadas, condenaron a su vez al régimen chileno por su política para con los trabajadores y llamaron a «aislarlo económica y políticamente».

Protestas y represión

Obviamente, el proceso económico de éxito y deterioro que hemos reseñado era enjuiciado críticamente tanto por los sectores políticos opositores o disidentes como por las organizaciones gremiales, especialmente de trabajadores.

Ya hemos recordado los planteamientos que la Coordinadora Nacional Sindical hizo a mediados de 1981 en el Pliego que presentó al Jefe del Estado y las secuelas que produjo esa presentación: proceso judicial contra los dirigentes de los trabajadores y expulsión del país de Castillo, Briones, Cantuarias y Jerez, integrantes del Comité de Defensa de los Derechos Sindicales que en esos días se había constituido.

El cruel asesinato, a fines de febrero del 82, de Tucapel Jiménez, Presidente de la ANEF y gran impulsor, junto a Manuel Bustos, de un entendimiento amplio entre las organizaciones sindicales —la Coordinadora Nacional que presidía Bustos y la Unión Democrática de Trabajadores que lideraba Eduardo Ríos—, suscitó general indignación en el mundo laboral y en todos los sectores democráticos. Jiménez tenía gran prestigio por su honestidad personal y era conocido como un dirigente serio y moderado. Su eliminación, planeada por individuos vinculados a la Secretaría Nacional de los Gremios que había constituido el Gobierno y ejecutada por agentes de la CNI, manifiestamente perseguía atemorizar a la dirigencia sindical y obstaculizar su entendimiento. Puede haberlo conseguido en alguna medida; pero lejos de detener el descontento prevaleciente en el mundo popular, le dio nuevos motivos para manifestarse, espècialmente entre los trabajadores del cobre y en algunas poblaciones de la zona sur de Santiago, de Valparaíso y de Concepción.

El Programa de Empleo Mínimo (PEM) y el nuevo que se introdujo a mediados de 1982 para jefes de familia (POJH) no lograban compensar la creciente desocupación que trajo consigo la crisis económica.

A fines de ese año, la Coordinadora Nacional Sindical solicitó

autorización para realizar un acto público de trabajadores en que se demandarían medidas urgentes contra el desempleo y un aguinaldo de Navidad. Aunque el Intendente de Santiago, General Carol Urzúa, negó el permiso a última hora, numerosos trabajadores se reunieron el 2 de diciembre en la Plaza Artesanos. Repentinamente, apareció un grupo de individuos jóvenes y atléticos, vestidos de civil y con zapatillas, que provistos de laques descargaron despiadada golpiza sobre los concurrentes, incluidos algunos periodistas que reporteaban el acto. Eran integrantes de un grupo de choque formado por la CNI, que desde entonces se conocieron como los «gurkhas». Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora y Héctor Cuevas, Presidente de la Confederación de Trabajadores de la Construcción, detenidos allí mismo, fueron al día siguiente expulsados del país.

Pero no sólo los asalariados protestaban; también lo hacían muchos medianos y pequeños empresarios afectados por la crisis económica. En varias ciudades se habían producido incidentes para evitar remates de deudores decretados por los Tribunales. Dirigentes gremiales de los transportistas, del comercio detallista y de los agricultores se organizaban para protestar contra los intereses usurarios, las ejecuciones forzadas de los bancos y la crisis a que había conducido la política económica imperante. En los mismos días en que los trabajadores eran reprimidos por intentar reunirse en Santiago, en la IX Región la fuerza pública impedía una reunión en la que Carlos Podlech, dirigente de la Asociación de Productores de Trigo, se proponía leer una proyectada «Declaración de Temuco». Podlech, Capitán del Ejército en retiro, conocido como derechista y «amigo» del General Pinochet, fue detenido, trasladado a Santiago y el 5 de diciembre expulsado del país.

Planteamientos nuestros ante la crisis

A fines de julio del 82, con motivo del 25 aniversario del PDC, sus dirigentes juveniles emitieron una «Declaración Pública» firmada, entre otros, por Miguel Aylwin, Víctor Maldonado, Gonzalo Duarte, Enrique Fanta, Luis Canto, David Sierra y Juan Carlos Saéz —que obviamente, ningún medio publicó—, en la que enjuiciaban severamente la realidad que vivía el país. «El monetarismo, la guerra interna, la atomización social, el endiosamiento del mercado, el autoritarismo excluyente —decían— han sido verdaderos

dogmas de fe de esta coalición entre el neoliberalismo y la doctrina de la seguridad nacional». Y agregaban: «El modelo planteado e impuesto al país está agotado, la cruda realidad ha develado al milagro económico como fracasado; la crisis económica está acompañada de una crisis moral cuya vinculación es consecuencia del modelo de convivencia social basado en el individualismo, el lucro y el ejercicio muchas veces indiscriminado del poder». Terminaban llamando a un diálogo nacional para «debatir e iniciar el camino de transición» y proponiendo como bases del debate las proposiciones que Eduardo Frei había formulado en 1980.

En esos mismos días, en entrevista de Raquel Correa que *El Mercurio* publicó el 8 de junio, Gabriel Valdés había dicho: «Aquí no se trata solamente de correcciones técnicas; en definitiva el problema chileno no es económico, sino político. Yo no creo en los ideologismos globalizantes. Se han olvidado que son los trabajadores y los empresarios los que hacen los países, con una acción concertada de la comunidad entre el Estado y los particulares. Lo que ha faltado en Chile, por sobre todo, es el acuerdo. Porque el mercado no produce acuerdo. En países como Chile el mercado produce una detestable e inaceptable diferenciación de ingresos que nos ha llevado a un volumen de cesantía que realmente acongoja el corazón. Que haya setecientas mil personas que hoy día no sepan qué dar de comer a sus hijos no es sólo un problema ético —lo cual bastaría para condenar esta experiencia— sino que, además, es una realidad económica negativa. Porque un país no puede basar su porvenir ni dar a la juventud un proyecto de país sobre la base de semejante castigo a un cuarto de su población activa».

A mediados de septiembre siguiente apareció un documento titulado «Ante la Crisis», que la revista *Hoy* publicó en su número del 22 de ese mes con el título «Llamado al Pacto Social», emanado del «Grupo de Estudios Políticos y Sociales» —equipo político del Proyecto Alternativo de la Democracia Cristiana—. Vale la pena recordar algunos de sus párrafos:

> Chile atraviesa por una crisis cuya profundidad y alcances son ya imposibles de ocultar. Ella ha sido reconocida por todos los sectores sociales, productivos, gremiales, sindicales y profesionales del país.
>
> Esta crisis se debe a una conducción política que ha dividido a los chilenos y a errores cada vez más claros y determinantes en lo económico y social, a los que se ha agregado la recesión mundial, cuyos efectos no se previeron, ni se adoptaron las medidas adecuadas.

El modelo económico, proyectado como el milagro chileno, terminado en el más completo fracaso, traducido en una tasa de cr cimiento negativo de la producción per cápita, miles de quiebras, c santía alarmante, baja de salarios, insolvencia del sistema financier destrucción del aparato productivo industrial, agrícola y minero y l la infraestructura física del país.

[...] Lo cierto es que todos los chilenos, sin excepción, están c algún modo tocados por la crisis generalizada que presienten cad vez más grave y amenazante, pero no se atreven a expresar su op nión por temor a represalias[...]

Dada la profunda crisis económica a que nos ha llevado el mo delo, es un espejismo carente de toda racionalidad la afirmación d que sólo después de haber obtenido el éxito económico los chilen podrán decidir su destino como sociedad. El proceso debe ser prec samente el inverso. Es necesario empezar de inmediato el camino d la democratización a través de la cual todos los ciudadanos sepan qu tienen derechos y obligaciones y se sientan parte de la tarea de recu peración nacional[...]

La transición a la democracia debe ser establecida a través de u calendario definido y preciso, iniciándose con la eliminación inme diata del estado de emergencia; la rehabilitación de los Derecho Humanos; el fin del exilio y de las expulsiones[...]

La gran misión de recuperación requiere de la participación ac tiva de un gobierno con clara vocación democrática y de los agente sociales y económicos en una empresa común que debe concretars en un *Pacto Social*, con normas precisas que determinen las forma de convivencia, respetando la realidad plural y fijando las responsa bilidades que cada uno de los sectores debe comprometerse a cum plir.

La historia demuestra de un modo abrumador que los pueblo que han progresado son aquellos que, junto con tener una clara vi sión nacional, han asumido en forma colectiva las tareas del desarro llo, en un esfuerzo concertado, libre y responsable.

Convivencia democrática, eficiencia social y económica, y justi cia en la distribución, son las bases del Pacto Social.

Terminaba el documento planteando algunos criterios para impulsar la recuperación económica, con participación tanto del Estado como de la sociedad civil y señalando la necesidad de «un diálogo que lleve a la recuperación nacional en una alternativa en que los distintos sectores sociales asuman sus responsabilidades».

Ese mismo mes de septiembre, Jaime Castillo, exiliado en Caracas, cuyos últimos recursos judiciales contra su expulsión del país había rechazado el mes anterior la Corte Suprema, inició una huelga de hambre. El PDC solidarizó con él mediante manifestaciones pacíficas y actos religiosos.

A fines de octubre, Pinochet anunció el propósito de revisar la situación de los exiliados. Para ello se constituiría una Comisión de alto nivel «que estudie aquellos que van a reingresar al país. Pero será —agregó— y ténganlo bien claro, bajo condiciones precisas y exactas». De sus dichos quedó en claro que esas condiciones eran:

a. que «reconozcan la legitimidad del supremo gobierno y de la Constitución Política de 1980»;
b. que «renuncien a persistir en las acciones que motivaron la medida de impedimento de volver al país», y
c. que «acepten el compromiso de colaborar en la construcción de la sociedad libre y solidaria que la nueva institucionalidad configura».

La formulación de esas exigencias para el ejercicio del derecho natural de toda persona a vivir en su patria, planteaba serias dudas sobre su legitimidad moral y, por consiguiente, sobre el valor de los compromisos que los interesados pudieran suscribir en tales circunstancias, forzados por la necesidad y por el justo anhelo de regresar a Chile.

Sobre ese particular, preparé un Memorándum recordando precedentes en que la Iglesia Católica había negado legitimidad moral a tal tipo de compromisos; concretamente, la Encíclica «Abbiamo Bisogne» de Pío XII, en tiempos del fascismo italiano, y la Declaración que el Comité Permanente del Episcopado Chileno había emitido en 1978 sobre el juramento que entonces se exigió a los dirigentes sindicales.

El Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, emitió un documento en el que, junto con manifestar apoyo a la decisión presidencial, precisó que ella «no significa el reconocimiento, por parte del gobierno, del derecho a vivir en la patria que asiste a todo chileno» y llamó a «no levantar expectativas más allá de lo razonable, que conduzcan a una frustración de los afectados y a un aumento de su dolor ya considerable», recordando que otros anuncios anteriores del gobierno relacionados con situaciones de derechos humanos «lamentablemente no se tradujeron en el mejoramiento anunciado».

Los hechos justificaron esas aprensiones. Si bien la Comisió designada recomendó autorizar el regreso de la mayoría de los exi liados, Pinochet resolvió en definitiva permitirlo sólo a 125, entr los cuales no se encontraba ninguna persona de relevancia política

Comentando escuetamente esa decisión, Andrés Zaldívar, qu en noviembre había sido elegido Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, me escribió desde su exilio: «No te puedo negar que me dolió la burla que se hizo de tantos miles de chilenos y que, además, se haya escogido el día de Navidad para mofarse de tantos que habían creído». Precisando que él personalmente no se había hecho ilusiones, agregaba: «Incluso en mi casa tuve problemas, ya que eran tantas las esperanzas y optimismos que se trasmitían desde Chile, incluso por gente que tenía en su mano resolver que Inés y mis hijas se armaron de ilusiones. El golpe fue duro para ellas».

Ese fin de año, los democratacristianos, a pesar de nuestro receso forzado, realizamos dos actividades importantes: un seminario de formación ideológica, para jóvenes, y otro de profesionales sobre el «Proyecto Alternativo», que dirigió Eugenio Ortega. Ambos eventos, de carácter académico, se llevaron a cabo en la Casa de Ejercicios del Arzobispado de Santiago en Punta de Tralca. Fueron para nosotros motivo de satisfacción; algo estimulante, esperanzador. En carta a Rafael Moreno, radicado en Roma, le decía el 31 de diciembre:

> Sin duda falta mucho todavía para tener un «Proyecto Alternativo»; pero es un paso bastante esperanzador. *El Mercurio* acusa el golpe comentando nuestro indisimulado optimismo[...]
>
> Creo que estamos trabajando bien, dentro de lo que las circunstancias permiten. Funcionamos en gran medida como equipo: no todo lo que sería deseable; pero al menos lo estrictamente necesario. Si alguien tiene deseos de arrancarse con los tarros, no parece que fuera ello viable. Aparece mucha gente nueva, joven, meritoria, inteligente, bien dispuesta; pero con suficiente sentido crítico para no dejarse manejar. Para los viejos como yo es muy esperanzador advertir la renovación de cuadros. Aunque nuestra lucha de tantos años haya sufrido tan gran revés como el que vivimos y pareciera que hemos arado en el mar, la certeza de que nuevas pléyades de gente suficientemente motivada por nuestros mismos ideales emprende el camino que nosotros trazamos es suficiente para devolvernos la esperanza.

Sin embargo, la situación del país nos agobiaba. En la misma carta a Moreno, le decía:

> Este año ha sido el peor que he conocido desde que tengo conciencia, en mis 64 años de vida. La crisis del año 30 me pilló siendo todavía niño; pero por todo lo que entonces oí, los recuerdos familiares, los estudios y lecturas posteriores, no creo que haya sido tan honda en Chile como la que ahora vivimos. Pienso que desde la anarquía política en los años 20 del siglo pasado, jamás Chile ha estado tan mal como ahora. Y la Providencia nos ha golpeado, castigando nuestro viejo orgullo («en Chile no pasan esas cosas», «Chile es distinto»), no sólo con la tiranía y la crisis económica, sino también llevándose a nuestros mejores hombres. Este año pasará a la historia como un año de duelo; primero fue Frei; luego Claudio; después nuestro Pedro J. Rodríguez; ahora Jorge Millas, cuya inteligencia unánimemente reconocida y su autoridad moral de independiente estaban despertando nuestras conciencias. ¡Cuesta no rebelarse contra la voluntad divina! Dan ganas de apostrofar a Dios. ¿Qué quiere? ¿Por qué nos golpea así?

Pero la esperanza era en nosotros más fuerte que el desaliento. En dicha carta, agregaba:

> Pero el comienzo de un nuevo año —aunque sea por la magia rutinaria del calendario— mueve a revivir las esperanzas. No hay mal que dure cien años. Cierto es que sólo llevamos doce, a partir de fines del 70, y poco más de nueve desde el colapso del 11 de Septiembre. Pero ya es bastante y el cuero del país no da para mucho más.
>
> Estas reflexiones, a veces contradictorias, que se entrecruzan en nuestra mente y nos suben y bajan el ánimo alternativamente, confirman siempre el contenido de nuestro deber moral, cívico y patriótico; seguir luchando, con las armas de la razón, de la verdad, de la persuasión, por los valores en que creemos: la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz. Ello sólo podrá conseguirse con el restablecimiento democrático, y cada esfuerzo que se haga, cada palabra que caiga en buen terreno, cada nuevo empeño, nos irán acercando a él. La historia prueba que las dictaduras jamás son eternas. Los mesianismos caen con su fracaso. Y los pueblos recobran el dominio de sí mismos para decidir en libertad sobre su propio destino.

Ese mismo espíritu de realismo para reconocer los problema y de esperanza para enfrentar el porvenir expresó el Mensaje d Navidad del Episcopado católico chileno, que se tituló «El Rena cer de Chile». Luego de referirse a «los graves momentos que viv el país», señalando brevemente las cuatro grandes «crisis» que su fría: «económica, social, institucional y moral, la más importante y la causa de todas las demás», ésta última caracterizada por «los atro pellos a la dignidad humana, los apremios injustos a que son some tidos algunos detenidos, el exilio, el liberalismo económico desen frenado, la especulación en vez del trabajo honrado, el derroch junto a la miseria», planteaba tres condiciones para «una salida cris tiana»: «a) el respeto por la dignidad humana, b) el reconocimient del valor del trabajo y c) el regreso a una plena democracia», par terminar invitando a «la Esperanza». Fue un documento breve, se rio, profundo y esperanzador.

Primeras instancias de concertación política opositora

El Mensaje sobre «El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo», con que S.S. Juan Pablo II inauguró el 1° de enero de 1983 la décimo sexta Jornada Mundial de la Paz, vino a reafirmar la idea, que se abría camino en sectores democráticos, de que para superar la crisis económica, social y política que Chile vivía, era indispensable impulsar simultáneamente la búsqueda de acuerdos y la movilización social. Al señalar la necesidad de diálogo «donde quiera que la paz esté amenazada o ya comprometida», no sólo entre personas, sino «también y sobre todo entre grupos sociales, entre fuerzas políticas dentro de una nación, entre Estados en el seno de la comunidad internacional», como camino indispensable en «la búsqueda del bien por medios pacíficos» y la necesidad de practicarlo «ante todo a nivel nacional, para resolver los conflictos sociales y buscar el bien común», el Pontífice reforzaba la voluntad de quienes en Chile planteábamos la urgencia de buscar un entendimiento nacional.

Además del Centro de Estudios Socio-Económicos, que organizó el Padre Mario Zañartu con la colaboración de Claudio Orrego en 1977, y del grupo de Estudios Constitucionales o «de los 24», que desde su nacimiento, el año siguiente, mantenían permanente actividad, habían surgido entre los sectores democráticos otras instancias orgánicas de diálogo y acción pluralistas. Las de más re-

levancia fueron sin duda las que proporcionaba la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión Chilena de Derechos Humanos, en el ámbito de la defensa de estos derechos, y las surgidas en el mundo laboral: el Grupo de los Diez, la Unión Democrática de Trabajadores y la Coordinadora Nacional Sindical.

En el campo propiamente político, en cambio, la drástica prohibición de actividad partidista impuesta por la dictadura había logrado su objetivo: la interdicción del diálogo público y de la acción concertada —salvo en el mes anterior al plebiscito del 80— entre corrientes de opinión ciudadana.

Había, por supuesto, desde los inicios mismos de la dictadura, intercambios frecuentes de opiniones entre políticos de sectores afines. Tales eran, por ejemplo, las conversaciones que solían tener Eduardo Frei, Luis Bossay y otros amigos, las reuniones de ex parlamentarios de diferentes partidos que se efectuaban, al comienzo, en casa de Jorge Lavandero y luego en la oficina de Enrique Krauss en calle Valentín Letelier, y las de antiguos políticos y dirigentes sociales a que convocaba Tomás Reyes en su casa de Jorge Matte con Pocuro. Pero no había nada institucionalizado.

A mediados del 82, Jorge Lavandero, con la cooperación de Carlos Dupré y de Sergio Páez, tomó la iniciativa de constituir «un organismo de consenso nacional que proyecte, realice y actúe los estudios alternativos que conduzcan a los chilenos hacia la institucionalidad democrática histórica». Como los tres eran militantes democratacristianos, Lavandero sometió la idea a la dirección del partido, que lo autorizó para hacerlo sobre la base de que la organización que se creara no interfiriera con la conducción ni la estructura partidaria. Como la actividad política partidista estaba prohibida, los autores de la iniciativa recurrieron a una figura del derecho comercial para constituir su organización: formaron una «sociedad anónima cerrada, sin fines de lucro y dedicada a los estudios de la realidad social», que se llamó «Proyecto de Desarrollo Nacional, PRODEN». Constituida formalmente por escritura pública en noviembre de 1982, se asociaron en ella personeros de casi todo el espectro político partidista, como lo testimonió su Comisión Ejecutiva, que estaba integrada por Jorge Lavandero, Carlos Dupré, Joaquín Morales, Marcial Mora, Julio Subercaseaux, Engelberto Frías, Ramón Silva Ulloa, Raimundo Valencia y Samuel Astorga.

Aparte de diversas presentaciones a autoridades gubernativas, entre ellas las que hicieron a la Junta de Gobierno de un proyecto

de reforma constitucional y una acusación constitucional contra Ministro de Hacienda y de Economía Rolf Lüders, el PRODE tuvo múltiples actuaciones para coordinar acciones políticas opositoras a la dictadura y, especialmente, para impulsar movilizaciones sociales.

En la misma época, las conversaciones que políticos de diversas tendencias democráticas venían sosteniendo desde hacía tiempo lograron concretarse en un documento expresivo de comunes inquietudes, criterios y aspiraciones: el «Manifiesto Democrático» que se suscribió el 14 de marzo de 1983. La nómina de sus firmantes da una idea de la amplitud del espectro político que encarnaban Hugo Zepeda y Julio Subercaseaux (de la antigua derecha); Luis Bossay y Dubernildo Jaque (de la Social Democracia); Gabriel Valdés y Patricio Aylwin (de la Democracia Cristiana), Enrique Silva y Fernando Luengo (del radicalismo) y Ramón Silva Ulloa, Hernán Vodanovic y Julio Stuardo (de diversos sectores socialistas).

Luego de denunciar la grave, profunda y prolongada crisis que afectaba al país y describir sus principales síntomas, de atribuirla a «un sistema que limita la libertad, la justicia y la participación», de proclamar su fe en la democracia como la forma de vida y de gobierno que hizo posible el progreso nacional y la única capaz de concitar «el esfuerzo de toda la comunidad para la justa solución de los más urgentes problemas nacionales», el Manifiesto llamaba a todos los chilenos a un gran esfuerzo nacional para el restablecimiento de la Democracia, sobre la base del diálogo entre los chilenos en un clima de respeto recíproco y con un espíritu de solidaridad nacional, sin odios ni revanchismos[5].

5 *Ver texto del «Manifiesto Democrático» en el apéndice.*

7

ENTRE LAS PROTESTAS Y LA NEGOCIACION

(Abril 1983 - Mayo 1984)

Comienzan las protestas

A fines de enero de 1983, más de 1.200 dirigentes sindicales firmaron una Carta Abierta al General Pinochet, donde le decían: «Nunca en su vida como nación libre y soberana Chile ha enfrentado una crisis más grave y profunda como la que actualmente vivimos[...] Tras nueve años de gobierno autoritario podemos comprobar que la propaganda nos ha mantenido en un manto de engaño e ilusión, llamando «milagro chileno» a una locura consumista financiada con créditos extranjeros que pagaremos todos los chilenos; llamando democracia a un sistema político en que sólo prima la voluntad de una persona porque 'no se mueve una hoja' sin su autorización». Luego de enunciar los principales problemas que afectaban a los trabajadores chilenos, los firmantes pedían que se convocara a un plebiscito para que el pueblo decidiera sobre la continuación o no continuación del régimen.

Ese mismo mes de enero, la directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) decidió llamar a un paro nacional, convocatoria sujeta a la ratificación de un Congreso Extraordinario que la organización celebraría. Dicho evento, que se realizó en Punta de Tralca a mediados de abril bajo la conducción del nuevo y joven Presidente de la Confederación, Rodolfo Seguel, acogió la proposición y acordó convocar al paro para el 11 de mayo siguiente. Fundamentando esa decisión, el texto del acuerdo decía:

[...] nuestro problema no es de una ley más o de una ley meno o de una modificación u otra a lo existente, sino que es mucho m profundo y medular: se trata de un sistema económico, social, cult ral y político que nos tiene envueltos y comprimidos, que se contr dice con nuestra idiosincrasia de chilenos y trabajadores, que nos h tratado de asfixiar con armas como el temor y la represión para cad vez envolvernos más porque no lo sentimos, porque no se acomod con nuestra manera de vivir, porque nos fue impuesto a la fuerza con engaño.

Luego de aseverar que «este cuento tiene que cambiar de un vez por todas» y que «ha llegado el momento de ponerse de pie y decir BASTA», el Congreso formuló su convocatoria a un «paro nacional del país».

El llamado fue acogido de inmediato por la Coordinador Nacional Sindical, pero suscitó dudas en otras organizaciones de trabajadores, donde se consideraba que no existían en el país las condiciones para el éxito de tan audaz desafío. Análogas dudas abrigábamos los políticos suscriptores del Manifiesto Democrático, lo que Gabriel Valdés, como Presidente del PDC, —que en esos días salía a Europa con un programa impostergable— representó antes de partir a Rodolfo Seguel en forma amistosa pero oficial.

Recuerdo muy bien una larga reunión con dirigentes sindicales en casa de Tomás Reyes, que era el miembro de la Directiva Nacional que tenía a su cargo las relaciones con los sectores laborales. Ahí conocimos a Rodolfo Seguel, cuya decisión, valentía y entusiasmo nos impresionaron; pero que no logró convencernos de las posibilidades de éxito del paro nacional. Discurriendo posibles alternativas, se analizó la sugerencia —que alguien había formulado, entiendo que el PRODEN— de reemplazar el paro por una forma de protesta pública que diera a la gente posibilidades de manifestar su rechazo al régimen y a sus políticas sin tan grandes riesgos como los de una huelga ilegal.

En definitiva esa idea, más expresión de intuición política que de una estrategia cuidadosamente elaborada, terminó imponiéndose. El Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores del Cobre la aprobó, con los votos en contra de los dirigentes de izquierda: la Primera Jornada de Protesta Nacional fue convocada para el 11 de mayo.

En la preparación de la protesta participaron tanto las organizaciones sindicales y sociales como los partidos políticos. El PRO-

DEN tuvo importante intervención. Y aunque el gobierno prohibió informar sobre la declaración de la CTC y dispuso medidas de emergencia en las zonas cupríferas, que fueron ocupadas militarmente, la convocatoria a protestar se difundió a través de radios no oficialistas, la revista *Hoy* —que adelantó un día su salida a quioscos— y principalmente mediante la comunicación persona a persona en los barrios y lugares de trabajo.

Los instructivos para el día 11 de mayo llamaban a la población, entre otras cosas, a:

1. No enviar nuestros hijos al colegio.
2. No comprar absolutamente nada.
3. No hacer trámites en oficinas públicas ni privadas.
4. No tomar micros.
5. Los vehículos circulando a menos de 30 km. por hora.
6. A las 20 hrs. todo Chile toca las cacerolas.
7. A las 9:30 hrs. apagar luces y artefactos eléctricos.

El éxito del llamado a protesta fue colosal. Efectivamente, hubo ese día ausentismo escolar, disminuyó ostensiblemente el uso de la locomoción colectiva, decayeron las ventas del comercio y, sobre todo, a las ocho de la noche se oyó un ruido ensordecedor de cacerolas en casi todos los barrios de Santiago. El gobierno no esperaba tamaña manifestación de repudio y reaccionó con dureza. En algunos barrios periféricos se produjeron enfrentamientos con la fuerza policial, hubo allanamientos y más de 350 detenidos. Hubo también dos muertos y numerosos heridos. Con motivo de los funerales de las víctimas, hubo nuevas manifestaciones de protesta en la zona sur-poniente de Santiago. En represión, se llevaron a efecto allanamientos masivos a poblaciones completas: bajo el pretexto de buscar «delincuentes comunes», miles de personas fueron forzadas a salir de sus casas en horas de la madrugada y mantenidas en largas filas, sin abrigo ni alimentación, mientras se las identificaba y se apresaba a los sospechosos. A la Radio Cooperativa se le suspendió el derecho de informar. En Osorno, la radio La Voz de la Costa, de propiedad del obispado, fue silenciada mediante un atentado. El Gobierno presentó requerimientos judiciales contra los dirigentes de los sindicatos del cobre.

El Mercurio, en su editorial del 13 de mayo, calificó esos hechos como «el más serio desafío con que se ha enfrentado el gobierno en sus casi diez años». Y Pinochet, en discurso por televi-

sión varios días después, declaró: «La situación que vive el país delicada, por al aprovechamiento que han hecho los opositores d gobierno de los momentos que estamos viviendo». Calificando « «falacias» las críticas que la oposición formulaba, denunció q Chile era víctima de «un problema de carácter internacional, gui do y dirigido por Rusia, que no se conforma con lo que pasó el de septiembre de 1973». Pocos días después, desde Antofagast insistió en que «si fuera necesario, daría otra vez la batalla contra marxismo».

El Grupo de Estudios Constitucionales, en declaración emit da el 19 de mayo, justificó «la legitimidad de este derecho ejercid por el pueblo» a protestar, repudió «la innecesaria represión ejerc da por el gobierno» y los «tratos indignos y degradantes» a qu fueron sometidos los habitantes de las poblaciones allanadas, ma nifestó su pesar «por los que han sufrido víctimas de la violencia» hizo un llamado vigoroso para que ésta cese, «se restablezcan la libertades públicas, se respeten todos los derechos humanos, se re conozca el legítimo derecho a protestar —desistiéndose el gobier no de querellas y represalias— y se transite hacia el establecimient de una democracia estable».

El inesperado éxito de la primera jornada de protesta, movió sus organizadores a convocar a una segunda, que se fijó para el dí 11 de junio. Como había sucedido en la oportunidad anterior, e gobierno prohibió informar al respecto; a pesar de ello, las organi- zaciones sociales, los partidos políticos de oposición y el PRO- DEN volvieron a realizar una activa campaña de difusión de la nueva jornada.

La segunda protesta tuvo aún mayor éxito que la anterior, ex- tendiéndose a diversas ciudades del país. Así lo reseñaba en julio la revista *Mensaje*:

> La jornada del 14 amplificó las formas de protesta del mes ante- rior: ausentismo escolar, drástica caída de las ventas en el comercio; manifestaciones en las universidades, silencio en las empresas, cace- rolazos y bocinazos en la noche, barricadas en las poblaciones e in- cluso en los sectores residenciales de clase media. La amplitud de los hechos puso de manifiesto que había una organización mucho ma- yor por parte de los grupos sociales y políticos. La ubicuidad geo- gráfica de la protesta dificultó la acción represiva de los carabineros, sobre todo cuando al caer la noche los manifestantes salieron a las calles en todos los puntos de la ciudad.

Mas allá de la ampliación de la protesta, el hecho nuevo fue el aumento de los actos de violencia. Hubo cinco muertos, víctimas de las balas, al parecer, disparadas desde autos por «civiles» que intentaban dispersar a los manifestantes. Hubo numerosos heridos a bala y mordidos por perros policiales. Hubo balines y piedras lanzadas contra los autos por contramanifestantes. Hubo policías apedreados y policías que rompieron vidrios a pedradas.

Comparando ambas protestas, un comentario de la misma revista señaló que «mientras en la jornada de mayo hubo 350 detenidos, el 14 de junio se llegó a 1.351, de los cuales 634 corresponden a Santiago. La primera protesta fue predominantemente metropolitana; la segunda se extendió a todo el país. No se trata, por lo tanto, de una protesta más, sino de un proceso creciente de manifestación de descontento popular».

El 15 de junio, el gobierno reaccionó deteniendo a Rodolfo Seguel, Presidente de la CTC y a otros dirigentes sindicales. Simultáneamente, se ordenó el despido de 23 trabajadores de El Salvador. Como consecuencia de estos hechos, se decretó una huelga en ese mineral, El Teniente y Andina. Ante la amenaza de despido de miles de trabajadores que habían participado en la huelga, ésta adoptó el carácter de indefinida.

El general Pinochet declaró, airadamente, en Copiapó: «A los señores políticos les digo, desde acá, que ligerito los vamos a mandar a sus covachas para que terminen sus problemas».

A fines de junio, el Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración en la que dijo: «El país está viviendo momentos difíciles. Hay, por una parte, un descontento que trata de expresarse, que pide diálogo y, a falta de diálogo, recurre a la protesta pacífica. Y hay también un estado de violencia latente que se ha exteriorizado en actos de violencia, deplorables cualquiera que fuera su origen». A partir de este diagnóstico, afirmó el derecho de las personas a disentir y el de los trabajadores a asociarse e ir a la huelga, como también la obligación de los gobernantes de «escuchar a los gobernados» y de «buscar el consenso». Y señalando la necesidad de «respetar a cada hombre, al culpable[...] como al inocente, al adversario como al partidario», condenó tajantemente la violencia.

Entre la primera y la segunda protesta se había constituido el Comando Nacional de Trabajadores (CNT), al cual se integraron cinco organizaciones: la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), la Unión De-

mocrática de Trabajadores (UDT), el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH). Ese comando asumió, con la cooperación del PRODEN y de la dirigencia política de las colectividades opositoras, la iniciativa y organización de la segunda protesta. Luego de su éxito, no hubo dudas sobre que debía convocarse a una tercera; pero al acentuarse la represión gubernativa contra el movimiento sindical, sus líderes comenzaron a presionar para que la convocatoria la asumieran directamente los partidos políticos de oposición, que si bien la legalidad del régimen los prohibía, de hecho empezaban a formar parte de la realidad.

Se explica así que fueran Gabriel Valdés, Presidente del PDC y Jorge Lavandero, Presidente del PRODEN, quienes a comienzos de julio convocaron a la Tercera Jornada de Protesta para el 12 de ese mes. Recién iniciándose la organización de la misma, los jóvenes democratacristianos Gonzalo Duarte y Daniel Sierra fueron detenidos cuando retiraban panfletos llamando a la protesta desde la imprenta de la camarada Eladia Mesa, que también fue detenida.

Jorge Lavandero ha relatado las diferencias que tuvo con Gabriel Valdés ante la inminencia de su detención en el proceso que se inició por infracción a la ley de seguridad del Estado, en cuanto a la disposición de uno y otro a ir preso. Como testigo del diálogo que hubo entre ellos en el local donde funcionaba la dirección del PDC, recuerdo que Jorge, con su entusiasmo y pasión características, dijo que él «quería ir preso», a lo que Gabriel exclamó, con natural espontaneidad, suscitando la hilaridad de los presentes: «¡No!, yo no quiero ir preso!». Ninguno de los presentes entendimos que esa reacción fuera signo de temor, ni pretendiera eludir su responsabilidad; por el contrario, lo que entonces conversamos fue la manera de enfrentar el proceso judicial, para el cual solicitamos la asesoría de Luis Ortiz, abogado que se hizo cargo de la defensa. Valdés y Lavandero fueron citados a comparecer al Tribunal el sábado 9 a las dos de la tarde; varios abogados y amigos los acompañamos. Allí estaban también los detenidos Eladia Mesa, Gonzalo Duarte y Daniel Sierra, puestos a disposición del Ministro Instructor, Arnoldo Dreyse. Al anochecer, después de varias horas de interrogatorios, caracterizados por la acritud del magistrado, éste los envió a la cárcel en calidad de incomunicados. Su detención se prolongó hasta el miércoles siguiente, cuando una Sala de la Corte de Apelaciones dispuso su libertad incondicional.

La prisión de Valdés, que por sus actuaciones como Ministro

de Relaciones Exteriores del Presidente Frei y como alto funcionario de Naciones Unidas tenía excelentes vinculaciones internacionales, suscitó duras reacciones en el exterior, entre otras de los gobiernos de Alemania, España y Francia. La Secretaria de Estado norteamericana, a su vez, la calificó de «deplorable» y declaró que en Chile se requería «establecer el consenso básico necesario para la transición democrática que procura la vasta mayoría de los chilenos». A comienzos de agosto, el gobierno optó por desistirse de la querella. También Seguel había salido en libertad.

La tercera protesta tuvo lugar el 12 de julio; a pesar del toque de queda decretado por el gobierno, el ruido de cacerolas se hizo oír de nuevo con estridencia. Los dirigentes presos lo oyeron desde su aislamiento en la cárcel. Hubo dos muertos, nuevas acciones de represión policial en las poblaciones y más de mil personas fueron detenidas a lo largo del país.

Nace la Alianza Democrática

En febrero de 1983, varios grupos que participaban en la llamada «convergencia socialista» suscribieron un documento en que expresaban: «Nosotros estamos firmemente convencidos de que la democracia es la única forma de convivencia que nos permitirá enfrentar como nación los agudos problemas internos e internacionales que se han acumulado en estos años de dictadura. *Si algo hemos aprendido de nuestros propios errores es que la democracia es un valor en sí y que debe ser cada día defendida y profundizada*».

A raíz de la aparición, a comienzos de marzo, del Manifiesto Democrático, el Secretariado Político de la Convergencia Socialista envió una carta a los suscriptores de dicho documento, valorándolo «como un paso importante en la indispensable concertación» de los opositores a la dictadura a fin de ponerle fin y planteando su interés en «profundizar esa perspectiva». Recogían positivamente la invitación que el Manifiesto formulaba y proponían «la pronta constitución de una instancia de diálogo y concertación que reúna no sólo a la totalidad de las corrientes políticas opositoras, sino también a las principales organizaciones sociales interesadas y comprometidas con la meta democrática». Sugerían, como tareas preferentes, la formulación de una plataforma común sobre derechos humanos, el apoyo a procesos unitarios en los frentes sindical, gremial y estudiantil, la propuesta de un itinerario de la transición y la

movilización de todos los sectores sociales y políticos «en una cr ciente actitud de desobediencia civil a la dictadura».

Después de intensas conversaciones entre personeros del «M nifiesto» y de la «Convergencia», reforzadas por las acciones c munes con motivo de las protestas, a fines de mayo el grupo d Manifiesto Democrático respondió por escrito al de la Converge cia Socialista expresándole su interés en formalizar la relación en tre ambos «a fin de profundizar nuestros planteamientos comun y concertar las acciones que de ellos deriven».

El 6 de agosto se realizó en el Círculo Español —con partici pación de los suscriptores del Manifiesto Democrático, de la Con vergencia Socialista y de gran número de opositores al régimen— un almuerzo de solidaridad con Gabriel Valdés y demás dirigente que habían sido detenidos con motivo de la última protesta. En es ocasión hablaron Eduardo Arriagada, Presidente del Colegio d Ingenieros, Fernando Castillo Velasco y el propio Valdés, y se dio a conocer por éste el nacimiento de la Alianza Democrática, constituida por las mismas «corrientes» —no se habló de partidos— que habían lanzado el «Manifiesto»: Derecha Democrática Republicana, Social Demócrata, Radical, Socialista y Demócrata Cristiana. «Las corrientes políticas democráticas —dijo Gabriel Valdés— han hecho su propia autocrítica. *Una de las principales causas del quiebre institucional fue su incapacidad de llegar a acuerdos y compromisos políticos, más allá de las diferencias ideológicas, para defender y profundizar la democracia*». Superando ese error del pasado, estaban de acuerdo en formular tres proposiciones básicas: 1°, buscar un acuerdo nacional sobre una Constitución Política del Estado, para lo cual se proponía un plebiscito que aprobase la creación de una Asamblea Constituyente; 2°, que el General Pinochet renunciara y 3°, que se creara un gobierno provisional de transición.

Pocos días más tarde, el 22 del mismo mes, la Alianza Democrática así integrada, en documento titulado «Bases del Diálogo para un Gran Acuerdo Nacional» —que suscribimos los mismos firmantes del «Manifiesto Democrático»—, luego de expresar los antecedentes, principios y criterios básicos que la inspiraban, precisó su propuesta para la creación de una Asamblea Constituyente elegida por sufragio universal, el alejamiento del Jefe del Estado «como en otra crítica circunstancia de nuestra historia» (recordando la abdicación de O,Higgins) y la formación de «un gobierno provisional, representativo de un consenso nacional».

Refiriéndose a la viabilidad de ese diálogo entre el régimen y la Alianza Democrática, *El Mercurio* expresaba en su editorial del 25 de agosto: «El gobierno de las FF.AA. ha resuelto ponerse en marcha para conducir al país en forma efectiva y rápida al sistema democrático[...] Las aspiraciones e intereses del gobierno y de la Alianza no parecen tan encontradas para desechar la posibilidad de un entendimiento».

El optimista estado de ánimo que en esos días vivíamos, se refleja en los siguientes párrafos de una carta que escribí a Andrés Zaldívar, en su exilio, fechada el 8 de agosto.

> Como estarás informado, los hechos marchan con indisimulada celeridad. En los últimos tres meses se ha producido un cambio substancial, en 180 grados. Y los acontecimientos de los últimos días significan, de hecho, el desahucio por la oposición del receso político, el nacimiento de la Alianza Democrática como alternativa de gobierno, el planteamiento formal de la eventual crisis presidencial y, por consiguiente, del colapso del régimen. Y lo curioso es que no se produce reacción. Creo que en el seno de la cúpula gobernante hay desconcierto. No se imaginaron una cosa así. Están derrotados por la crisis económica —mejor dicho, por el desastre económico— de que son responsables. Están perplejos ante el repudio general de la población expresado en las protestas, con lo que no contaban. Han perdido la confianza en su propia autoridad. Y si bien es de temer que recurran a la desesperada a un último y más brutal golpe de fuerza, creo que instuyen que sus días están contados.
>
> Lo que más me preocupa, en esta circunstancia —cualquiera que sea el tiempo que demore el desenlace— es la capacidad de la oposición democrática para constituir y consolidar una verdadera alianza, seria, responsable, consciente de su tarea patriótica, que no se distraiga en debates menores ni en rencillas ni mezquindades, sino que sepa implementar un proyecto alternativo realista, eficiente, que movilice a los chilenos. Es una tarea superior, de gigantes, en la que necesitamos la ayuda de Dios.
>
> Para nuestra satisfacción puedo decirte que nuestro equipo DC está funcionando bien. Sin duda hay fallas, rivalidades, discrepancias; pero prevalece sobre todo un espíritu solidario, la conciencia de nuestra responsabilidad histórica. Y llevamos la iniciativa, logramos acuerdos, avanzamos. Ello exige muchos sacrificios, renunciar a puntos de vista personales y a legítimos derechos; pero todo ello se justifica con creces si contribuye a restaurar la democracia en Chile.»

El diálogo con el Ministro Jarpa

Entretanto, otros acontecimientos suscitaban la atención de país.

El 1° de mayo de ese año 1983, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, que en septiembre del año anterio había presentado su renuncia al Santo Padre por haber cumplido l edad de setenta y cinco años, hizo público su inminente retiro. L Santa Sede había dilatado la aceptación de la renuncia hasta decidi el nombre de su sucesor; éste fue Monseñor Juan Francisco Fresno, entonces Arzobispo de La Serena.

El cambio en la Arquidiócesis de Santiago suscitó encontrada reacciones. El alejamiento del Cardenal Silva fue motivo de pena y preocupación no sólo entre los católicos a que él había interpretado y motivado, sino también para multitud de chilenos, especialmente los pobres y los perseguidos para quienes la acción social de la Iglesia y la defensa de los derechos humanos que él impulsó con tanta firmeza habían sido una bendición. Esos sectores temieron que bajo la dirección del nuevo Arzobispo, que junto a su prestigio de santo varón, tenía fama de conservador, esas acciones se debilitaran. A la inversa, los sectores vinculados al régimen militar recibieron el alejamiento del Cardenal Silva y la llegada del Arzobispo Fresno con indisimulada alegría y esperanza. «Parece que Dios nos ha escuchado», habría exclamado —según se dijo— la «Primera Dama».

Pero a fines de julio, en una de sus homilías dominicales en la Plaza San Pedro, el Papa Juan Pablo II se refirió a la situación chilena e hizo un llamado a buscar la paz en nuestro país. Sus palabras demostraron que la preocupación por lo que ocurría en Chile llegaba hasta la Santa Sede.

Pocos días después, en un gesto de apertura inesperada, Pinochet anunció la decisión gubernativa de iniciar el estudio de cuatro leyes políticas: de Partidos, de Sistema Electoral, de Congreso Nacional y de Tribunal Calificador de Elecciones. Y el 10 de agosto se produjo un substancial cambio de Ministerio: Sergio Onofre Jarpa, hasta entonces Embajador en Argentina, asumió como Ministro del Interior, encabezando un nuevo equipo. Jarpa —a diferencia de todos los ministros que hasta entonces había tenido el gobierno militar— era un antiguo dirigente partidista, con gran experiencia en «el proceloso mar de la política».

Lamentablemente para él, el comienzo de su gestión se vio afec-

tado por la Cuarta Jornada de Protesta, programada para el 11 y que duró dos días. Fue la más dura y cruenta de todas. Por orden personal de Pinochet, dieciocho mil soldados armados salieron a la calle y ocuparon la ciudad. A pesar de ello y del toque de queda, el caceroleo resonó en casi toda la ciudad, y en las poblaciones populares millares de personas enfrentaron a la fuerza pública. Murieron veintiséis personas.

La Alianza Democrática denunció que, aparte de los muertos y cientos de heridos y detenidos, «se cometieron por los soldados y policías violaciones de domicilio y toda clase de atropellos a los hogares de los chilenos, especialmente los más pobres». Y, en razón de esos hechos, declaró que «los llamados al diálogo que tanto se han comentado, se hacen imposibles cuando el eventual interlocutor aparece directo responsable de hechos que repudian la conciencia nacional y universal».

Esa brutalidad, que afectaba desde su inicio la gestión del Ministro, no era de su responsabilidad. De diversas maneras Jarpa demostró su propósito de iniciar una «nueva etapa» en las relaciones del gobierno con la disidencia, diferente a lo que había imperado durante todo el régimen militar. Concretando su intención de dialogar, empezó visitando al Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, a quien expuso sus intenciones aperturistas y expresó su disposición a conversar con los dirigentes de la Alianza Democrática. Lo mismo hizo al reunirse con Luis Pareto, Jorge Lavandero y Carlos Dupré —ex parlamentarios democratacristianos— en casa del primero. Acogiendo la invitación que el Arzobispo le hizo para conversar con los dirigentes de la Alianza, que éstos también aceptaron, el 24 de agosto se reunieron en casa de Monseñor Fresno y en su presencia, el Ministro Jarpa con Gabriel Valdés, Hugo Zepeda, Luis Bossay, Enrique Silva Cimma y Ramón Silva Ulloa.

Recuerdo que en los días previos a ese encuentro debatimos acerca de los temas que en la conversación deberían abordarse y planificamos cuidadosamente lo que diría cada uno y el orden de las intervenciones. Especial análisis suscitó la conveniencia de partir pidiendo la renuncia de Pinochet, previendo que Jarpa se negaría a discutir ese punto y a recibir el documento que se le llevaba, como efectivamente sucedió. Pero consideramos que era ineludible plantearla, aunque sólo fuera como instrumento estratégico de negociación.

Aunque en esa ocasión no se llegó a ningún acuerdo concreto,

la conversación resultó esperanzadora, porque permitió precisa las posiciones de las partes y dejó abiertas las puertas para conti nuarla.

A los dos días, Jarpa confirmó que se enviaría al Consejo d Estado los proyectos, ya anunciados por Pinochet, de Estatuto d los Partidos, Leyes Electorales y Ley Orgánica del Congreso Na cional. Poco después, el gobierno decretó el término del Estado d Emergencia y autorizó para regresar al país a mil seiscientos exilia dos, entre ellos a los democratacristianos Jaime Castillo, Renán Fuentealba, Claudio Huepe y Andrés Zaldívar, junto a destacado políticos de izquierda como Carlos Briones, Luis Maira, Aníba Palma y José Antonio Viera Gallo. Recuerdo la alegría que est noticia suscitó y las manifestaciones con que varios de ellos fueron recibidos al retornar al país.

El diálogo entre el Gobierno y la Alianza Democrática continuó en un ambiente de recelos, donde la esperanza de algunos contrastaba con la desconfianza y el escepticismo de los más. Bajo los auspicios del Arzobispo Fresno hubo dos nuevas reuniones, el 5 y el 29 de septiembre, entre el Ministro Jarpa y los dirigentes de la Alianza. Pero por muy buenos propósitos que uno y otro tuvieran, había un obstáculo insuperable: mientras para la disidencia lo esencial era lograr un acuerdo para generar una nueva Constitución Política, lo que Jarpa quería era tan solo introducir a la Constitución del 80 las reformas indispensables para compatibilizar el autoritarismo con las exigencias mínimas inherentes a un Estado de Derecho.

Mientras la oposición quería, lisa y llanamente, democracia, Jarpa buscaba suavizar el régimen autoritario introduciéndole algunos mecanismos limitados de participación. Le preocupaba que el gobierno no tuviera más bases de apoyo que las Fuerzas Armadas y los grandes grupos económicos; creía que levantando el receso político y abriendo la puerta a la participación de partidos y gremios, lograría para el autoritarismo cierto grado de legitimación democrática y algunos cambios en la orientación de su política económica, de la que era muy crítico.

Consecuentemente, mientras la Alianza Democrática exigía una Asamblea Constituyente generada por sufragio universal que elaborara una nueva Constitución Política y proponía que una Comisión Mixta redactara en noventa días las leyes sobre partidos políticos, elecciones, registro electoral y tribunal calificador, Jarpa afirmaba que el Consejo de Estado elaboraría dichas leyes y sugería

que los opositores participaran en esa tarea incorporándose a dicho organismo o prestándole colaboración.

Mientras la Alianza demandaba «un cambio político y económico profundo, mediante un programa concreto de retorno a la democracia», y requería para ello «el pronto restablecimiento de la democracia —una convivencia basada en el derecho, en la libertad y en la paz— en vez de seguir insistiendo en la continuación indefinida de un régimen dictatorial», Jarpa, como Ministro del General Pinochet, no podía —y, al parecer, tampoco quería— reformas que pudieran significar un término anticipado del régimen militar.

En tales circunstancias el diálogo no podía terminar sino en fracaso, como efectivamente ocurrió.

Aunque en su habitual Mensaje del 11 de septiembre Pinochet habló del «plan político» que había encomendado al Ministro del Interior y que tenía por objeto «crear las bases de la convivencia armónica que todos anhelamos», dejó constancia de que su propósito era «definir posiciones y promover un entendimiento que favorezca la estabilidad y eficacia *del sistema político previsto en la Constitución*» y fustigó los «llamados a protesta formulados por grupos opositores». Y aunque en ese discurso generó algunas expectativas sobre la posibilidad de que se creara un Consejo Económico-Social como «mecanismo efectivo de participación ciudadana» y sobre «la posible realización en el futuro de un plebiscito para consultar a la ciudadanía sobre eventuales modificaciones constitucionales respecto del Sistema Legislativo», pocos días después —hablando en Paredones— dijo que los políticos podían «seguir conversando no más», pero que «el gobierno se fijó una meta, un camino, y los va a cumplir»; la Constitución «no se alterará, cueste lo que cueste».

Liberalización política y nueva protesta

Si bien el diálogo Jarpa-Alianza Democrática no dió los frutos de democratización institucional a que aspirábamos, no por ello fue un esfuerzo estéril. Aparte del levantamiento del «estado de emergencia» y la autorización para regresar a gran número de exiliados, produjo en los hechos una liberalización de la vida pública nacional: por primera vez desde el mes anterior al plebiscito de septiembre de 1980, reapareció el debate político —al que los medios de comunicación dieron algún espacio—, al mismo tiempo que

empezaron a reaparecer los partidos, tanto en la oposición como en los sectores cercanos al gobierno. Y, aparte de las protestas, reaparecieron también las concentraciones de masas convocadas por organizaciones políticas.

Hasta en la cúpula del régimen este proceso tuvo su expresión. A mediados de octubre, el General Matthei, miembro de la Junta de Gobierno, manifestó en *El Mercurio* su esperanza de «que podamos legalizar los partidos políticos en dos años y, ¿por que no?, organizar la elección de un nuevo Congreso Nacional de aquí a tres años. Esperamos que hayamos restaurado la democracia en menos de seis años». Y agregó: «yo estoy listo para sentarme en una mesa de negociación con un marxista[...] Nosotros deseamos que los hombres políticos civiles retomen el mando del país dentro del diálogo y la democracia».

Entre septiembre y octubre del 83 nacieron dos nuevos referentes en la oposición: el Movimiento Democrático Popular (MDP) y el Bloque Socialista (BS). El primero agrupaba al Partido Comunista y otros sectores de izquierda no incluidos en la Alianza Democrática. En el segundo se organizaron los socialistas renovados partícipes de la Alianza Democrática y otros grupos afines. Ambos preconizaban la unidad de la oposición, exigían la renuncia de Pinochet y postulaban una Asamblea Constituyente para restablecer la democracia.

En su Manifiesto al Pueblo de Chile el MDP, afirmando que «el pueblo chileno ha decidido poner término a la dictadura como única solución real a la crisis del país» y que «sus luchas son por pan, trabajo, justicia y libertad y por el inmediato retorno a la Democracia», convocó a todas las fuerzas opositoras a la celebración de «un Acuerdo Nacional[...] en torno a la común tarea de sustituir el actual régimen». Valorando la constitución de la Alianza Democrática, llamó a impulsar «un proceso de convergencia capaz de lograr la indispensable unidad democrática, amplia y sin exclusiones», de manera que la Alianza y el MDP confluyan a la gestación de un «Acuerdo Democrático Nacional».

Pero el Partido Comunista, parte de ese conglomerado, no renunciaba a la violencia. Su Secretario General, Luis Corvalán, en discurso por Radio Moscú en noviembre de ese año, expresó al respecto: «Los comunistas no buscamos la violencia. Pero consideramos que el pueblo tiene el legítimo derecho a usarla en defensa de su vida frente a la violencia fascista». Y al mes siguiente, con el respaldo político del PC, se fundó el Frente Patriótico Manuel

Rodríguez.

El Bloque Socialista, por su parte, formado por el Partido Socialista de Chile, el MAPU, el Mapu Obrero Campesino, la Izquierda Cristiana, el Grupo de la Convergencia Socialista y el Movimiento la Convergencia Universitaria, se constituyó emitiendo un «Manifiesto de los Socialistas» en que postulaba la formación de «un movimiento democrático, popular y nacional, que supere la fatal división entre la izquierda y el centro político chilenos». Afirmando la necesidad de «una oposición nacional única», llamó a «derrotar cualquier política excluyente o sectaria que intente dividir desde las alturas lo que en la base del país se unifica creciente e inevitablemente».

Ese Manifiesto formuló dos proposiciones: a) un «pacto constitucional de todas las fuerzas, organizaciones y corrientes que[...] coincidan en la ilegitimidad de la Constitución de 1980 y que se pronuncien por el desahucio radical del modelo económico en curso», y b) «la integración del conjunto de la oposición en un comando nacional de la protesta ciudadana que la sostenga y desarrolle hasta poner término al régimen militar».

Valorizando a la Alianza Democrática «como un paso positivo en el reagrupamiento de la oposición», rechazaba el diálogo con el régimen —»no hay diálogo posible mientras se aplica el art. 24 (transitorio), se mantiene la CNI y los propios partidos llamados al entendimiento permanecen en la ilegalidad»—, criticaba al MDP como ajeno a «la realidad unitaria de las clases populares» y obstáculo a «la indispensable concertación opositora» y, descartando «una confrontación militar» y «cualquier acción terrorista», llamó a la protesta nacional y a «la desobediencia civil, activa y masiva, como el camino para la recuperación de la soberanía de los chilenos».

Paralelamente a este proceso de estructuración de los sectores opositores, se produjo un fenómeno análogo en el mundo oficialista. El 10 de septiembre hizo su estreno en un acto nocturno en el Cerro San Cristóbal, que Televisión Nacional trasmitió a todo el país, el movimiento nacionalista «Avanzada Nacional».

Pocos días después se constituyó oficialmente la «Unión Democrática Independiente»(UDI), liderada por Jaime Guzmán, organización en que se agruparon los gremialistas que él encabezaba y numerosos colaboradores del régimen militar que hasta entonces eran independientes. Un par de meses más tarde se creó el «Movimiento de Unión Nacional» (MUN), que reunió en su seno a numerosos ex militantes del antiguo Partido Nacional que recono-

cían el liderato del Ministro Jarpa.

Mientras así se organizaban las fuerzas políticas del país, pro seguían paralelamente —respondiendo a diversas conducciones con motivaciones variadas— los actos de movilización social. El de septiembre —fecha en la que desde 1946, en que fue elegido Presidente González Videla, hasta 1970, cuando se eligió a Salva dor Allende, se habían efectuado las elecciones de Presidente de l República en tiempos democráticos— se efectuó una concentra ción multitudinaria en la Avenida General Velázquez de Santiago convocada por el PRODEN. Fue el primer acto de masas autori zado oficialmente por el gobierno; según sus organizadores, con gregó a más de 120.000 personas, ante las que hablaron Fabiol Letelier —hermana del asesinado Ministro del Presidente Allend y activa defensora de los derechos humanos— y el Presidente de PRODEN, Jorge Lavandero.

La Alianza Democrática, por su parte, llamó a una nueva Jor nada de Protesta para el 8 de septiembre. Con el propósito de ase gurar que fuera una manifestación pacífica, se decidió que el acto principal consistiría en un «sitin» de los principales dirigentes opo sitores en la Plaza Italia. Pero ésta fue copada por efectivos policia les que, tan pronto llegaron los manifestantes a reunirse, procedie ron a dispersarlos a fuerza de lumas, potentes chorros de agua y bombas lacrimógenas. Valdés fue empapado y derribado al suelo. Genaro Arriagada —encargado de organizar el acto— fue golpea do por la policía. Yo mismo, que participaba pacíficamente en el acto junto a mi hijo Miguel, resulté siendo detenido. Miguel pro testó a unos carabineros por la forma brutal como golpeaban a unos muchachos que habían apresado; por única respuesta y ante mis ojos, lo arrestaron también a él, golpeándolo y arrastrándolo hasta un bus de carabineros al que lo subieron a viva fuerza. Yo lo seguí y subí también al vehículo, pero el oficial a cargo de éste quiso hacerme bajar, diciéndome que no tenían cargos contra mí, a lo que yo repliqué que mi conducta era la misma que la de mi hijo. Mien tras discutíamos, apareció a las puertas del bus mi hijo José, protes tando por nuestra detención, a lo que los policías respondieron su biéndolo también en vilo al bus. Todos fuimos a parar a la Comisa ría de Santo Domingo con Miraflores, junto a decenas de deteni dos. A todos —incluso José— los metieron a un patio, mientras a Miguel y a mí nos llevaban a la oficina del Comisario, tratándonos con especial deferencia. Al cabo de un rato y luego de escuchar nuestras alegaciones, los tres fuimos liberados.

En vista de esta violenta represión a una manifestación esencialmente pacífica, la Alianza Democrática, junto con protestar, declaró suspendido el diálogo hasta que el gobierno no propusiera un calendario para la Transición. Y aunque su convocatoria se había limitado a ese acto del día 8, las manifestaciones de protesta se prolongaron durante cuatro días en varias poblaciones, donde hubo violentos incidentes en los que cuatro personas fueron muertas. Los incidentes también se extendieron a provincias.

Sectores gobiernistas organizaron, por su parte, una manifestación popular en apoyo a Pinochet, que tuvo lugar el 9 de septiembre. Ese día, un obrero del POJH fue muerto en Pudahuel al resistirse a ser trasladado por orden del Alcalde para participar en la manifestación oficialista. Pero ésta fue también bastante numerosa y dejó satisfechos a los hombres del régimen.

Dos estrategias opositoras para terminar la dictadura

El desarrollo de los acontecimientos relatados puso de manifiesto, en el seno de la oposición, dos enfoques diferentes respecto a la estrategia para terminar la dictadura y construir un nuevo régimen democrático. Esas diferencias se explicitaron en un cambio de cartas entre la Comisión Política del Partido Socialista de Chile y el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, de 17 de octubre y 10 de noviembre de 1983, respectivamente. De su tenor resultó claramente que eran dos las principales discrepancias: la valoración del diálogo con el gobierno como medio legítimo e idóneo para avanzar hacia la democracia y la ampliación de la Alianza Democrática a todas las fuerzas políticas y sociales contrarias a la dictadura, incluso al Partido Comunista.

Sobre el primer tópico, el PS planteó que la Alianza Democrática, «junto con expresar políticamente la protesta social, presentaba una alternativa frente al régimen en crisis», cuyos «elementos esenciales eran tres»: «la renuncia de Pinochet, el establecimiento de un gobierno provisional y la convocatoria a una Asamblea Constituyente». Dentro de este esquema, criticaba fuertemente el diálogo realizado por la Alianza con el Gobierno, que en su concepto había «servido a la estrategia dilatoria de la dictadura, sin ningún avance significativo para sus adversarios» que se desgastaban «al ser percibidos —erróneamente— por muchos como opositores *dentro* del régimen y no como opositores *al* régimen».

Rechazando esa opinión, el PDC sostuvo que si bien el diálogo había terminado por la actitud del gobierno «de no cumplir siquiera con las exigencias mínimas que lo hacían posible» y por «la falta de poder del Ministro del Interior para negociar seriamente» había servido «para mostrar una vez más la naturaleza intrínsecamente autoritaria del régimen, su absoluta falta de voluntad real de ir a la democracia y, por lo tanto, su incapacidad de someter a discusión un proyecto político concreto que permitiera avanzar hacia una institucionalidad democrática», lo que «ha resultado profundamente negativo para el gobierno» y así debe juzgarlo «la inmensa mayoría del país». Por otra parte —argumentaba—, al ir al diálogo, la Alianza había cumplido «la obligación de toda posición humanista y democrática» de «aceptar las instancias de diálogo y concurrir a ellas con claridad, lealtad y firmeza», lo que era «un deber cívico al que sus convicciones la obligaban», y «enaltece su posición frente al país».

Sobre el segundo tema de discrepancia, el PS planteó en su carta la necesidad de «un esfuerzo serio al interior de la AD para ampliar el espectro político y social que la conforma». A su juicio, «si la Alianza pretende ser el referente opositor, no puede practicar una política de exclusiones» y «debe buscar la unidad global de todas las fuerzas políticas del país», lo que plantea el deber de discutir «la incorporación del Partido Comunista».

Sobre este punto, la respuesta de Gabriel Valdés fue categórica: «Pensamos que la reconstrucción de Chile sólo será posible si hombres y mujeres provenientes de diversas tradiciones de pensamiento, de distintas filosofías y credos religiosos[...] convergen en ciertos principios fundamentales sin los cuales no hay democracia, ni justicia social, ni una patria para todos[...] Un acuerdo de esta naturaleza no sólo requiere amplitud, sino también, solidez y profundidad[...] *El Partido Comunista está fuera de la Alianza por el hecho simple de que él no participa de los principios fundamentales que son la base de nuestro proyecto para Chile en el futuro*». Y precisando «nuestras discrepancias esenciales con el PC», señaló cuatro:

1. La afirmación de los derechos humanos como un valor universal que debe ser respetado por todo gobierno y régimen político[...]
2. El reconocimiento de ciertas instituciones políticas «cuyo desarrollo ha estado asociado a la democracia como conquista de la humanidad», refiriéndose «concretamente, a la alternancia en el

poder, la existencia de un sistema abierto y competitivo de partidos, el pluralismo ideológico, la autonomía de la sociedad civil respecto del Estado, especialmente de los sindicatos, universidades, iglesias», etc.

3. «La necesidad de una política internacional que sea una opción nacional, original e independiente», lo que supone «el rechazo a las políticas de bloques».
4. «El PC, al pretender aceptar como legítimos todos los métodos de lucha contra la dictadura, se coloca en la vía violenta que repudiamos».

Definidas así, claramente, las discrepancias entre socialistas y democratacristianos en el seno de la Alianza Democrática, ese cambio de cartas dejó también en claro la disposición de ambos partidos a «lograr un gran acuerdo» en torno a lo que el PS llamó «plan de gobernabilidad» y el PDC «plan de gobierno» para el país.

El PDC precisa posiciones y prepara el «Proyecto Alternativo»

Los procesos de movilización social y de apertura política producidos en el curso de1983, con su secuela de aparición de nuevos actores —sociales y políticos— que multiplicaban los planteamientos e iniciativas, pusieron a la Alianza Democrática y muy especialmente al PDC en la necesidad de tomar medidas para asegurar su control sobre el proceso.

Desde los inicios de las protestas se suscitaron algunos desencuentros entre la Directiva Nacional del PDC y el PRODEN, que en su entusiasmo por impulsar la movilización y por interpretar con la mayor amplitud a todas las víctimas de la dictadura y a cuántos estuvieran contra ella, tomaba iniciativas que el partido miraba con reservas.

A comienzos de octubre, un grupo de militantes democratacristianos —entre ellos varios ex parlamentarios, importantes dirigentes sindicales, numerosos profesionales y caracterizados miembros de la juventud— plantearon a la Mesa Nacional del Partido lo que llamaron «fundadas dudas y preocupaciones». Entre otras señalaban «la diversidad de opiniones dentro de la Alianza Democrática y la eventual ampliación de ella a nuevos integrantes» de «dudosa autenticidadd democrática», lo que podría «provocar con-

fusiones» que la apartaran de su línea estratégica, y la «posible disminución de la identidad demócrata cristiana como producto de nuestra participación en una diversidad de alianzas y coaliciones que generen confusión, especialmente «en la medida en que continúen las autorizaciones formales o de hecho para que militantes DC participen y generen entes supraestructurales con representantes oficiales de grupos ajenos a la Alianza».

Respondiendo a tales inquietudes, la Directiva Nacional del PDC emitió ese mes un instructivo a sus militantes, precisando, por una parte, que la acción opositora, para ser consecuente con nuestros principios democráticos y para ser eficaz, debería adoptar procedimientos pacíficos y realizarse con «un alto grado de disciplina popular» y llamando, por otra, a los militantes a «trabajar con disciplina basada en un amplia participación» sobre la base de que todos «se atengan a las decisiones oficiales». En este sentido, los llamó especialmente a tener en consideración lo siguiente:

«Primero: que la única organización política a la cual pertenece el PDC es la Alianza Democrática.

Segundo: que la Alianza necesita el aporte de nuestro partido para reagrupar al pueblo chileno en torno a la democracia. Por lo tanto, los militantes deben llevar sus ideas a los organismos internos y ofrecer su participación en ellos. No hay duda de que por acertadas que sean determinadas iniciativas, ellas a la larga pueden favorecer finalidades reñidas con las del partido en el caso de no ser objeto de la pertinente consulta».

Análogas preocupaciones expresaron Gutenberg Martínez y Mario Fernández en un documento de circulación interna que emitieron al mes siguiente, como «Aporte al Plenario» a que el PDC había convocado. Luego de señalar que las protestas significaban «la reaparición del pueblo como actor principal» —lo que entrañaba «el desafío de conducir a las masas»— y de valorizar la gestación de la Alianza Democrática «como uno de los grandes éxitos de la Democracia Cristiana», planteaban la necesidad de fortalecerla al máximo no sólo como estructura de oposición, sino además como «una alianza de gobierno para el futuro». Expresando que «la constitución del MDP representa la ortodoxia tradicional del partido comunista» y calificando a éste como «problema» —por su «ortodoxia marxista-leninista, por su incapacidad de asumir la realidad histórica del pueblo chileno» y de corregir sus errores y por su opción «por la vía violenta»—, atribuían «la baja en el nivel de las protestas» y el descenso en el apoyo a la oposición democrática

que se observaba en algunas encuestas, «al carácter de la presencia que hoy día tiene el partido comunista en la sociedad chilena». Sugerían como objetivos básicos para el PDC «la necesidad de fortalecer la Alianza Democrática y de buscar una nueva dimensión para encauzar las legítimas reivindicaciones de las grandes mayorías ciudadanas, dentro de una política de presión y movilización social», al mismo tiempo que la exigencia de reafirmar la identidad doctrinaria e ideológica de la Democracia Cristiana. Planteaban como tareas prioritarias, constituir la Alianza en todas las regiones, provincias y comunas del país, generar un nuevo plan de movilización social —materia en la cual toda decisión trascendental, al menos para los democratacristianos, debería ser adoptada por la Directiva Nacional del Partido—, promover y desarrollar «el debate político en todos los niveles», sin «rehuir debate alguno», y generar un proceso de democratización en todas las entidades y organizaciones del país», promoviendo «elecciones en toda organización de base» y «congresos democráticos en toda entidad media, regional o nacional». Terminaba el documento señalando la necesidad de «una política democratacristiana» capaz de copar «todos los espacios políticos que se han abierto en el país», de llevar a cabo «una gran divulgación de sus proposiciones programáticas» y, en el plano interno, democratizando efectivamente todas las estructuras partidarias, profundizando los trabajos de desarrollo ideológico e impulsando un gran plan nacional de formación política.

Respondiendo a tales preocupaciones, ampliamente compartidas por la Directiva Nacional, el Partido había constituido equipos que en el curso de ese año trabajaron intensamente en dos tareas que considerábamos prioritarias: la formación ideológica de sus dirigentes juveniles y la elaboración del «Proyecto Alternativo», tareas ambas en las que tuve participación en mi calidad de Vice Presidente.

La primera de estas tareas fue asumida por el Instituto Chileno de Estudios Humanistas (ICHEH) y se realizó bajo la dirección de Gabriel de Pujadas. Procuró que nuestros jóvenes reflexionaran sistemáticamente, tanto sobre nuestra doctrina e ideología, como sobre los desafíos que la realidad mundial, continental y nacional nos planteaban. Se constituyó un valioso equipo en que participaron, entre otros, Flavio Cortés, Gonzalo Duarte, Enrique Fanta, Ricardo Herrera, Víctor Maldonado, Pedro Montt, Guillermo Pickering, Enzo Pistacchio, Juan Claudio Reyes, Miguel Salazar, Felipe Sandoval, Juan Carlos Sáez y Guillermo Yungue. En octubre

del 83 tuvo lugar en Punta de Tralca un «Seminario Ideológico Juvenil» —en el cual recuerdo haber hecho una exposición testimonial— cuyos principales debates fueron editados por el ICHEH.

La idea del «Proyecto Alternativo» había sido planteada por Frei en 1980, señalando la necesidad de que los demócratas chilenos procuráramos ponernos de acuerdo en los criterios básicos que debieran inspirar el modelo de país a que aspirábamos en reemplazo del proyecto autoritario y neoliberal de la dictadura. La Directiva Nacional constituida en 1982 encomendó a Eugenio Ortega la dirección de ese proyecto, en el que trabajaron alrededor de quinientos profesionales divididos en veinte comisiones. Para debatir sobre los informes de esos equipos se convocó a un «Seminario de Profesionales, Técnicos e Intelectuales Humanista Cristianos» que se efectuó en Santiago el 12 y 13 de enero del 84, con más de mil participantes. Me correspondió inaugurarlo por encargo de la Directiva Nacional; Sergio Molina pronunció el discurso de clausura. Entre otros conceptos, en mi intervención expresé:

> No estamos reunidos en una mera manifestación de fuerza partidista, para hacer oposición a un régimen cuyo fracaso denunciamos. Estamos aquí para buscar un camino que proponer a los chilenos para empezar de nuevo a construir a Chile.
>
> Sin odios ni mezquindades, procurando liberarnos de cualquier clase de prejuicios, con respeto a la verdad y sin soberbia intelectual, estudiaremos los informes que los equipos del proyecto alternativo han elaborado en más de dos años de trabajo. De aquí saldrán proposiciones que quedarán a disposición de la Democracia Cristiana y de nuestros amigos de la Alianza Democrática, como el aporte de los profesionales, técnicos e intelectuales de inspiración humanista cristiana para el diseño de un camino de reconstrucción nacional.
>
> Ponemos, también, esas proposiciones a disposición de todo el pueblo de Chile. Ellas demostrarán a los escépticos que no es cierto que no hay para nuestro país otra alternativa que las políticas en actual aplicación. Tenemos la esperanza de que susciten un debate que conduzca a aunar opiniones y concertar apoyos para el gran esfuerzo unitario que será indispensable para llevar a feliz término la gesta del renacer democrático de Chile.
>
> La inmensa tarea que tenemos por delante, de restablecer y consolidar la democracia en Chile y, al mismo tiempo, de sacar al país de la profunda crisis en que se encuentra, exige el esfuerzo mancomunado de todos los chilenos.

En esta materia, los demócratas debemos dar ejemplo, siendo capaces de privilegiar lo que nos une y de postergar lo que nos separa.

Pero para entendernos bien es preciso ser claros. No se trata de engolosinarnos hablando de una unidad a cuya sombra algunos procuran hacer su propia cosecha. El gran acuerdo entre los demócratas debe buscar una unidad fundada en la verdad y, por consiguiente, en el reconocimiento y respeto de la personalidad de cada cual, de los antagonismos que nos separaron en el pasado, de nuestras actuales diferencias y de las utopías distintas en que soñamos.

La claridad en las definiciones de los objetivos comunes, la lealtad recíproca en el trabajo de todos los días, el estudio conjunto con espíritu abierto de los problemas nacionales y sus posibles soluciones, el encuentro cotidiano con las necesidades y requerimientos del pueblo, robustecerán esa unidad, haciéndola dinámica y fructífera.

Los aportes de este Seminario quieren y deben ser una contribución de la Democracia Cristiana al gran acuerdo de los demócratas chilenos para el pronto restablecimiento de la democracia en Chile.

Encuentros y definiciones en la oposición democrática

A mediados de octubre había tenido lugar una nueva protesta, la sexta, esta vez organida por el MDP, que se manifestó principalmente en los barrios populares y se prolongó dos o tres días. Como de costumbre, la represión gubernativa fue violenta. Hubo cinco muertos.

La Alianza Democrática, en cambio, optó por convocar a una gran concentración pública, que se efectuó —con autorización gubernativa— el 18 de noviembre en el Parque O'Higgins. Se tuvo especial cuidado que fuera un acto pacífico y congregó a una gran multitud; Enrique Silva Cimma, a la sazón Presidente de la Alianza y único orador del acto, comenzó su discurso diciendo:

«Por primera vez en diez años todo un pueblo, un millón de personas, se reúne en forma pacífica, sin violencias, sin odio, sin otro propósito que el de exteriorizar su deseo vehemente de un pronto retorno a la democracia».

Luego de plantear la gravedad de la situación económica del país y la necesidad de atender a los urgentes problemas de la gente, de rechazar la nueva ley minera que entraría a regir en los próximos días y de reclamar el fin del exilio, la disolución de la CNI y el

restablecimiento de los derechos humanos, Silva Cimma plante como exigencia fundamental del pueblo de Chile el restablecimient de la democracia, para lo cual propuso la elaboración de un sistem electoral que diera garantía a todos los sectores, la creación de un Asamblea Constituyente generada por sufragio universal y el re emplazo del Jefe del Estado —a quien llamó a renunciar «en u gesto de sacrificio similar a otro que registra la historia»— por u Gobierno Provisorio que dirigiera y concretara «el anhelado trán sito hacia la democracia que ansían todos los chilenos».

Al mes siguiente, se verificó en Santiago un Congreso de l Unión Mundial Demócrata Cristiana en el que recibimos la solida ridad de nuestros compañeros de ideales de Europa y de América

Con la presencia de importantes líderes democratacristianos como los italianos Mariano Rumor, Flaminio Piccoli y Angelo Ber nassola, los alemanes Heiner Geissler y Egon Klepsh, el españo Fernando Alvarez de Miranda, el venezolano Arístides Calvani y el panameño Ricardo Arias Calderón, se rindió público homenaj a la memoria del Presidente Frei y el Comité Ejecutivo de la IDC emitió la «Carta de Santiago», llamando a lograr consenso en torno a la valorización y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de democracia como único marco que garantiza paz, libertad y justicia social y la promoción de un nuevo orden económico en el mundo.

Andrés Zaldívar, como Presidente de la Internacional, destacó en su cuenta que la reunión fue posible «no porque en Chile haya una apertura real hacia la democracia», sino porque la «presión del pueblo» ganó espacios de libertad.

El evento se clausuró con una concentración masiva y entusiasta que repletó el teatro Caupolicán, en la que junto a Zaldívar y a Gabriel Valdés, Presidente del partido chileno, hablaron Rumor, Arias y Geissler, quien representó la necesidad de que, para lograr una transición política, se pusiera fin a los abusos policiales, se liberara a los presos, pudieran retornar los exiliados, se esclareciera el destino de los desaparecidos, se garantizaran los derechos sindicales y se crearan las condiciones para el libre ejercicio de la actividad política.

A eso, fundamentalmente, aspirábamos: «una transición pacífica» como camino para recuperar la democracia. Encontrar ese camino y abrirle paso era, también, la preocupación fundamental del Grupo de los 24, que desde la vigencia de la Constitución del 80 no había dejado de impugnarla ni de seguir estudiando y plantean-

do alternativas.

Con el fin de orientar al respecto a la opinión pública, el Grupo organizó un acto que se llevó a efecto en enero del 84 en el Teatro Cariola. Junto con insistir en que la institucionalidad del régimen no había sido fruto del consentimiento de la nación sino de la imposición autoritaria y no conducía a ninguna forma de democracia, sino a consolidar un sistema político de permanente dictadura, se plantearon allí algunas de las proposiciones del Grupo. Me correspondió pronunciar en ese acto un discurso sobre la transición a la Democracia.

Luego de afirmar que en el texto constitucional no había verdadera «transición», porque el largo recorrido de ocho años de sus disposiciones transitorias sólo daría paso a la vigencia de unas normas permanentes que consagraban «un régimen de permanente dictadura», encaré el argumento de la «legitimidad» de la Constitución esgrimida por el régimen para negarse a toda eventual reforma. Dije al respecto: «*Nuestra respuesta es clara. Acatamos las vigencia de esa Constitución como un hecho que forma parte de la realidad. Pero, por las razones que aquí se han expuesto, no se nos puede pedir que, contrariando nuestra conciencia, la aceptemos como la expresión válida de la voluntad soberana del pueblo y nos conformemos con ella a pesar de que nos repugna*».

Sostuve, enseguida, que la única fuente de legitimidad es la voluntad general de la nación; sólo «es legítimo un régimen que los gobernados, en su inmensa mayoría, tienen por tal» y por consiguiente, «el único camino honesto y eficaz para resolver una disputa sobre legitimidad, es acudir a la voluntad del pueblo, fuente originaria de toda legitimidad política».

Rebatiendo el argumento oficialista de que el plebiscito del 80 era suficiente prueba de una voluntad mayoritaria del pueblo a favor de la Constitución del régimen, recordé «los vicios de que ese plebiscito adoleció, que entonces denunciamos», y las declaraciones de caracterizados personajes cercanos al régimen confesando que en esa consulta habían votado sin haber leído ni conocer algunas disposiciones del texto, o a pesar de discrepar de ellas. Eso me dió base para sostener que «aun cuando no hubiera reparos sobre su validez, no se puede imponer a un pueblo la mantención de un régimen que repudia, por el solo hecho de que antes y en otras circunstancias lo haya aceptado. Si la soberanía reside en el pueblo, si ella es —según la doctrina— inalienable e imprescriptible[...] nada ni nadie puede impedirle un cambio de parecer. Esto es de la esen-

cia de la democracia».

Sobre esta base y luego de afirmar que cada día más chilenos reconocían la necesidad de introducir modificaciones más o menos substanciales a la Constitución y que —conforme al criterio sostenido desde sus orígenes por el Grupo de los 24— el mejor camino para generar una Constitución era una Asamblea Constituyente concluí que el método civilizado y pacífico de resolver la disputa entre los partidarios de «mantener a toda costa el camino trazado por el régimen y los que queríamos modificarlo, era someter esa «diferencia a la decisión del propio pueblo», para que sea éste «quien resuelva, en un plebiscito rodeado de las necesarias garantías, qué camino de transición prefiere: si el que postula el gobierno o el que propone la oposición».

Terminé esa intervención con las siguientes palabras, expresivas de la patriótica angustia que sentíamos:

> [...] la tarea del reencuentro y reconciliación se nos presenta como el mayor desafío patriótico y nos exige ser capaces de encontrar motivos de verdadera unidad nacional, que aunen e identifiquen a los chilenos.
>
> Reconocer al pueblo de Chile su derecho a decidir por sí mismo el camino e itinerario del retorno a la democracia, es el mínimo de apertura indispensable para hacer posible la reconciliación. Seguir intentando imponérselos por vía autoritaria, es cerrar las puertas al reencuentro y empujar hacia la violencia.

Si bien estos conceptos expresaban anhelos y opiniones generalmente compartidos en los sectores democráticos, aún en el seno de la propia Alianza Democrática no estaba todavía clara la visión de un camino alternativo al de la dictadura, salvo el propósito común de ponerle fin y recuperar la democracia.

Significativa a este respecto fue la reacción que en la Democracia Cristiana suscitaron algunos conceptos que a fines del 83 expresó Ricardo Lagos, dirigente socialista que a la sazón presidía la Alianza Democrática. En carta privada de 20 de febrero de 1984, suscrita por Gabriel Valdés, la Directiva Nacional del PDC representó al Comité Central del Partido Socialista su «preocupación» por el «carácter táctico» que en las palabras de Lagos se atribuía a la Alianza, como mera «acumulación de fuerzas opositoras al gobierno». En concepto de los democratacristianos, la tarea de «derrotar la dictadura» no requería «tan sólo de una combinación de fuerzas

le oposición democrática», sino que exigía al mismo tiempo «*crear una combinación de fuerzas políticas con imagen, capacidad y respaldo como para proyectar una alternativa de gobierno estable para Chile*». En conocimiento de que ese criterio no era compartido por los socialistas, la DC insistía en la conveniencia de «continuar el diálogo sobre este tema», señalando los múltiples desafíos que implicaría la transición a la democracia, que en su concepto requerían «*una Alianza Política de Gobierno que sea capaz de reunir dentro de sí a las fuerzas democráticas de la izquierda, de la derecha y del centro en torno a un programa ejecutivo común*». Insistiendo en «la necesidad de darse un tiempo para la maduración y consolidación democrática del pueblo, bajo el mando superior de un Gobierno Plural y de Unidad Democrática», en vez de entrar de inmediato a una fase «de contraposición de proyectos ideológicos globales», la DC entregaba «al análisis de los miembros de la Alianza Democrática» las propuestas del Proyecto Alternativo elaborado por sus profesionales y los invitaba a discutir sobre las mismas.

En cuanto a la «unidad histórica socialista-comunista», la DC insistió en sus discrepancias con los comunistas, especialmente en cuanto a su concepción de la democracia como forma de convivencia, que la llevaban a excluir una estrategia de unidad con el Partido Comunista como incompatible con la revalorización de la democracia.

Un nuevo paso: el «Mensaje al País» de Gabriel Valdés

El 25 de noviembre, con motivo del quinto aniversario de la Carta de Santiago sobre Derechos Humanos, el Arzobispo de Santiago Monseñor Juan Francisco Fresno había puesto en evidencia que, con su propio estilo, proseguiría la defensa intransable de esos derechos. «Esta tarde —dijo en la Catedral Metropolitana— hemos venido a renovar en común nuestro compromiso con los derechos del hombre. En nombre de la Iglesia de Santiago, hago ahora mío el texto de la «Carta de Santiago» firmada por mi antecesor el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Ese texto de amor al hombre fue el de Cristo y el de la Iglesia. Por eso no podemos sino seguirlo». Y dió un gran respaldo al Vicario de la Solidaridad, Juan de Castro, y a todos los sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos «que han sabido ser presencia de Cristo junto a los pobres, los que sufren, los marginados. Sigan adelante. Cuentan con mi apoyo».

A mediados de marzo siguiente, el Comando Nacional de Trabajadores y la Alianza Democrática convocaron a una nueva jornada para el 27 de ese mes. Ante esa convocatoria, el Gobierno respondió reimplantando el estado de emergencia y el toque de queda. El domingo anterior a la protesta, el Arzobispo Fresno hizo un llamado a gobernantes y opositores a «sentarse en una mesa amplia y representativa para proponer a Chile un camino mejor».

La protesta de ese mes demostró que, no obstante la represión y el amedrentamiento, vastos sectores de chilenos seguían respaldando la movilización social como forma de expresar su descontento e instrumento para provocar un cambio. Su éxito, a pesar de las amenazas del régimen y de la violencia represiva, movió a Pinochet a decidir un cambio en la conducción económica: Luis Escobar Cerda reemplazó a Carlos Cáceres en el Ministerio de Hacienda, en lo que pareció marcar el ocaso de los «Chicago Boys».

En el marco configurado por esos acontecimientos, Gabriel Valdés —en su doble calidad de Presidente de la Alianza Democrática y del Partido Demócrata Cristiano— dirigió el 13 de abril un «Mensaje al País» que constituyó, por sus conceptos, un nuevo paso en la búsqueda de una salida pacífica a la crisis que el país vivía. En el ánimo de «aclarar posiciones y asumir con responsabilidad la realidad política» de la nación, luego de señalar que la magnitud de la Protesta Nacional del 27 de marzo había demostrado «el nivel del agotamiento de la paciencia nacional frente al régimen y la voluntad de la inmensa mayoría de los chilenos de producir ahora un cambio político de fondo, pacífico y consensual», de sostener que en el diálogo del año anterior el gobierno había demostrado «ausencia de voluntad en la búsqueda de acuerdos reales para el retorno democrático», de denunciar que «después de diez años de gobierno aumenta el terrorismo de uno y otro signo» y de condenar como criminal toda forma de violencia —tanto represiva como revolucionaria—, de exponer las razones por las cuales los cambios recién efectuados en el equipo económico del régimen no harían cambiar la naturaleza de éste ni solucionarían el «conflicto generalizado que tiene dividida profundamente a la Nación» y de acusar al General Pinochet de pretender —a pesar de su «dramático fracaso»— «seguir obligando a los chilenos a someterse a sus dictados amparados por una Constitución que carece de legitimidad», el Mensaje de Valdés recogió el llamado del Arzobispo de Santiago a «tomar la iniciativa para la búsqueda de una solución, y expresó que *la Alianza Democrática, en «el ánimo de avanzar en el gran*

acuerdo nacional para el retorno a la democracia», estaba dispuesta a «abrir un proceso de acuerdos con fuerzas políticas que aspiran a la democracia, en áreas específicas. De esta manera se podría llegar a un común planteamiento democrático de la civilidad, abierto al entendimiento, necesario e indispensable, con las Fuerzas Armadas y de Orden».

Dentro del marco de las «Bases para un Gran Acuerdo Nacional» que había formulado la Alianza al constituirse en agosto del año anterior —que en breve síntesis reiteraba— el Mensaje de Valdés propuso concretamente:

a. Acordar un itinerario que implique que, dentro del año 1985, debería estar plenamente restablecida la democracia en Chile.
b. Dentro del plazo de 45 días debería alcanzarse, con la participación de los sectores democráticos que lo deseen, un acuerdo sobre el Estatuto Constitucional que resuelva el conflicto actual de legitimidad por el cual algunos reconocen la validez de la Constitución de 1980 y otros la impugnamos.
c. Dentro del mismo período podría acordarse el procedimiento para establecer leyes sobre Partidos Políticos, Ley General de Elecciones, Registro Electoral y Tribunal Calificador de Elecciones.
d. Dentro de la propuesta común, debería convenirse que los acuerdos y desacuerdos sobre las materias expresadas, sean resueltos mediante plebiscito, bajo normas y condiciones que den plena garantía.

El acuerdo común debería comprender también la exigencia del restablecimiento y respeto de las libertades públicas esenciales: libertad de expresión, libertad de asociación, derecho de reunión y, en general, libertades civiles y políticas universalmente reconocidas, libre e igual acceso a los medios de comunicación de masas, en particular, a canales de televisión. Debería considerar la participación social y los criterios operativos de emergencia para resolver la crisis.

Supone también poner fin a las relegaciones, terminar con el exilio, impulsar una pronta democratización de las universidades, restablecer los derechos sindicales y terminar con las amenazas y agresiones a los dirigentes políticos y sociales, como también definir consensualmente la forma de enfrentar el terrorismo de todos los signos.

Para hacer realidad un proceso político como el que resultaría de los acuerdos que se buscan, sería necesario el establecimiento de

un gobierno que se comprometa a llevar adelante dicho proceso.

La Alianza Democrática sólo puede buscar acuerdos bajo u condición moral, que va más allá de las personas y que constituye fundamento que da origen a la Alianza Democrática y a los partid y movimientos que la integran: la aceptación sin reservas del princ pio de legitimidad democrática que otorga al pueblo el derecho d autogobernarse mediante elecciones libres, limpias e informadas.

Interrogantes sobre propiedad de El Melocotón

Un episodio con caracteres de escándalo concentró las preocupaciones de algunos de nosotros en esos mismos días. El 7 de marzo, en conferencia de prensa, el General Pinochet se refirió a «una campaña difamatoria» de que sería víctima, referente a «casas fiscales o que supuestamente me pertenecen». Y mencionando específicamente «la residencia de Melocotón», textualmente dijo: «la adquirí con mis ahorros. El sitio según escritura notarial costó 240 mil pesos, plata que ahorré durante muchos años; con respecto a la casa, mensualmente pago dividendo».

¿De qué se trataba? Por circunstancias fortuitas, algunos abogados se habían impuesto de la forma algo extraña como se formó la propiedad de descanso que don Augusto Pinochet tenía en El Melocotón. La investigación que al respecto llevó a cabo Jorge Lavandero permitió establecer que esa propiedad se había constituido por la adquisición de seis predios vecinos, que fueron comprados entre 1981 y 1983 por el señor General. Sólo el primer lote, de siete hectáreas más o menos, había costado los $240.000 que él reconocía; pero los siguientes, de 4,2 Has., 6.300m^2 y cerca de dos hectáreas, respectivamente, pagó —según las escrituras— un total de $6.234.945. Y los retazos que adquirió en la última escritura habían sido propiedad del Fisco, el cual los había enajenado, mediante ventas privadas dispuestas por Decreto Supremo, al Teniente Coronel Ramón Castro Ivanovic, en ese tiempo Secretario del Gral. Pinochet, a quien a su vez dicho funcionario se los transfirió.

En la propiedad así conformada, de una superficie superior a trece hectáreas, se construyó una casa patronal de unos 600 metros cuadrados, en tres niveles, con grandes terrazas y miradores, además de tres casas adyacentes; una para personal de seguridad, otra para huéspedes y la última para personal de servicio, todo ello dentro de un entorno de parques, jardines, piscina, plantaciones y una

multicancha. Esa propiedad se había valorizado extraaordinariamente en los últimos años por las importantes inversiones fiscales realizadas en vialidad, agua potable, servicio eléctrico y antena repetidora de T.V. Nacional.

La actividad de Lavandero para investigar estos hechos fue descubierta, lo que dio origen al atentado criminal que sufrió al anochecer del 20 de marzo, ocasión en que matones armados le dieron una feroz paliza que a cualquiera menos fuerte le habría costado la vida y a Jorge le significó la pérdida de su oído, casi un mes de hospitalización y seis meses de convalecencia. En su libro *El precio de sostener un sueño*, Lavandero ha descrito las circunstancias del «intento frustrado» de homicidio de que fue víctima y reveladores antecedentes sobre sus autores.

En conocimiento de estos hechos, a comienzos de mayo, veinticuatro personas, casi todos abogados —Gabriel Valdés, Narciso Irureta, Jorge Mario Quinzio, Ricardo Lagos, Gonzalo Figueroa, Jorge Molina, Víctor Sergio Mena, Hernán Vodanovic, Máximo Pacheco, Manuel Guzmán Vial, Ramón Briones, Andrés Zaldívar, Jorge Ovalle Quiroz, Alejandro Hales, Enrique Silva Cimma, Patricio Morales, Juan Agustín Figueroa, Manuel Sanhueza, Raúl Sáez, Mario Sharpe, Sergio Arellano, Hernán Bosselin, Adolfo Zaldívar y quien esto escribe—, hicimos una presentación a la Corte Suprema denunciando esos hechos y pidiendo que se incoara el correspondiente proceso. En ese escrito señalamos que tales hechos «podrían generar responsabilidades» conforme a los artículos 239 y 240 del Código Penal, que castigan al empleado público que defraude al Estado ocasionándole perjuicio y al que directa o indirectamente se interese en cualquier contrato u operación en que deba intervenir en razón de su cargo. Hicimos presente, además, que sobre los hechos que denunciábamos llevaba antecedentes «el ex senador Jorge Lavandero cuando fue brutalmente asaltado, ocasión en que le fueron sustraídos» y que «la censura previa impuesta a diversos medios informativos ha impedido que estos hechos lleguen a conocimiento de la opinión pública».

La Corte Suprema dispuso que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago incoara el correspondiente proceso; pero el magistrado a cargo de su tramitación consideró improcedente llevarla adelante porque la Constitución Política exige, para hacer efectiva la responsabilidad penal del Presidente de la República, que previamente el Senado acoja una acusación constitucional formulada por la Cámara de Diputados. Como entonces no había

Congreso Nacional, mal podía cumplirse esa exigencia. Pero el s breseimiento del magistrado instructor fue confirmado por los T bunales Superiores y el asunto quedó sin investigar.

› de Profesionales en Punta de
1984. En el centro y sentados:
Hugo Trivelli, Patricio Aylwin,
'aldés, Sergio Molina y Patricio
Rojas.

› millón de demócratas se concentran en el Parque O'Higgins, convocados por la Alianza
crática. Noviembre de 1985.

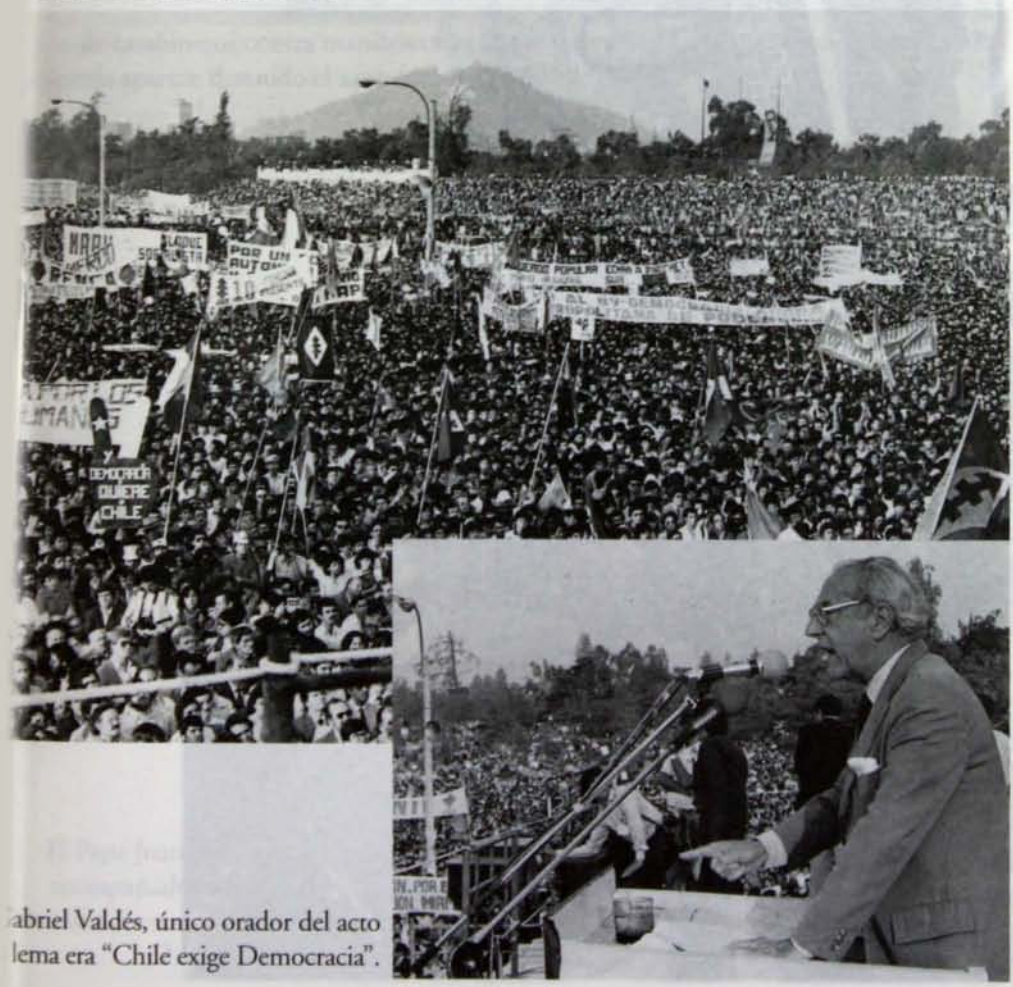

abriel Valdés, único orador del acto
lema era "Chile exige Democracia".

Pancarta alusiva a los tres profes
degollados, tras una manifestaci
callejera. Agosto de 1985.

Fuerzas especiales de carabineros detienen a Andrés Zaldívar en medio de una manifestación.

sión de carabineros contra manifestantes frente a las puertas de la Basílica del Salvador.
zquierda aparece detenido el sacerdote Bertrán Villegas.

El Papa Juan Pablo II en Maipú, acompañado de Monseñor Juan Francisco Fresno, durante su visita a Chile en abril de 1987.

Reunión de los máximos dirigentes internacionales de la DC en noviembre de 1987. En primer plano, Patricio Aylwin, Flaminio Piccoli (Pdte. de la Internacional Demócrata Cristiana) y Luis Herrera Campins.

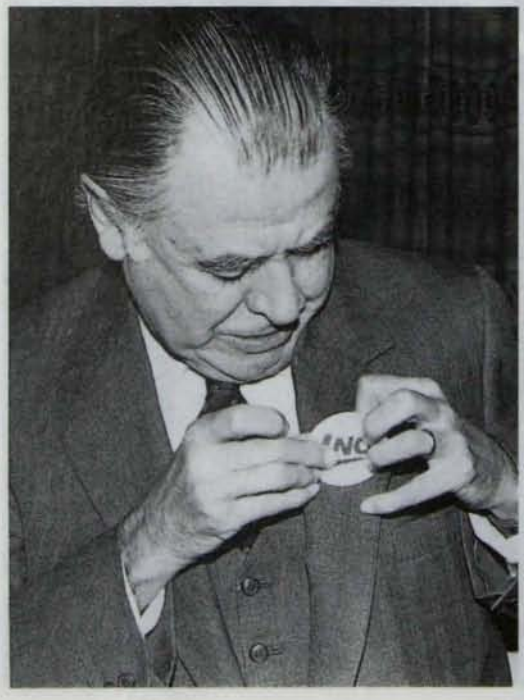

Patricio Aylwin y el NO.

ás altos dirigentes de los partidos políticos que integraron la Concertación por el NO.

Patricio Aylwin, vocero de la Concertación, da una conferencia de prensa en vísperas del plebiscito.

Ricardo Lagos, Patricio Aylwin y Andrés Zaldívar, satisfechos con el triunfo del NO.

8

EL DEBATE SOBRE LA TRANSICION ¿SALIDA JURIDICO-POLITICA O CONFRONTACION?

(Junio - Diciembre 1984)

Proyecto oficial sobre partidos políticos; rechazo de la Alianza Democrática

A mediados de 1984, al cabo de un año de movilización social —expresada principalmente en las ocho jornadas de protesta nacional que se habían llevado a efecto— y de cierta reapertura del debate político a partir de la gestión de Jarpa como Ministro del Interior, una especie de perplejidad prevalecía en los sectores democráticos que luchábamos contra la dictadura. Nunca creímos que fuera cosa fácil derribarla, ni que ella nos facilitaría la tarea. Pero la situación del país era tan mala, por la crisis económica —expresada, entre otros síntomas, en muy alta cesantía, excesivo endeudamiento externo, falencia del sistema financiero—, por el aislamiento internacional cada vez más notorio y por la incapacidad del régimen de satisfacer las expectativas que había generado después del plebiscito del 80, que llegamos a creer —más como intuitiva esperanza que como madura reflexión— que los hechos obligarían a la dictadura a aceptar una salida negociada hacia la democracia.

Alentaba, sin duda, esa esperanza, lo que estaba ocurriendo a esa altura de los tiempos en otros países del continente: en Argentina se había restablecido la democracia con la elección del Presidente Alfonsín y Uruguay estaba en pleno proceso electoral y sería elegido el Presidente Sanguinetti.

La alentaban también las opiniones que, preferentemente en

privado, expresaban influyentes personajes conocidos como par darios del régimen militar o que se atribuían incluso a autoridad del mismo. Algunas sorprendentes declaraciones del General M thei, miembro de la Junta de Gobierno, generaban análogas expe tativas.

Pero lo cierto había sido que el diálogo con Jarpa no se tradu en ningún avance hacia la democracia. Los hechos estaban confi mando las palabras intransigentes y lapidarias de Pinochet cuand expresó: «pueden conversar todo lo que quieran, pero la Constitu ción se va a cumplir».

Transcurrido casi un año desde que se anunció el propósito d régimen de dictar una ley sobre partidos políticos, se divulgó proyecto oficialista sobre la materia. Este obligaba a los partidos expresar, en el acto de constituirse, su acatamiento al régimen jurí dico institucional vigente y su compromiso de que cualquier mo dificación debería hacerse por los procedimientos que esa institu cionalidad establecía.

En declaración de comienzos de julio, la Alianza Democrátic rechazó esas exigencias como «una coerción moral inadmisible, en cuanto fuerza a la disidencia, como requisito previo para pode participar en la vida cívica del país, a aceptar un régimen que en conciencia considera ilegítimo». Y agregó que tales condicione constituían «una burla, puesto que los mecanismos previstos en la Constitución del régimen para reformarla, hacen imposible cualquier modificación substancial sin el acuerdo del Jefe del Estado y todo el mundo sabe que el General Pinochet rechaza cualquier posibilidad de cambio».

Expresivos del criterio de la Alianza en ese momento fueron los dos siguientes párrafos finales de dicha declaración:

> En estas circunstancias, la Alianza Democrática denuncia ante el país que la Ley de Partidos y demás «Leyes Políticas» que el régimen anuncia, representan una farsa destinada a crear una apariencia de apertura hacia la Democracia, a la vez que un subterfugio para legitimar el sistema constitucional por una vía ajena al veredicto popular. Lo que en definitiva se pretende es perpetuar en el mando de la Nación al actual gobernante, restringir la participación política y relegar a los Partidos al papel de comparsas del Gobierno, excluyendo a los que se oponen al predicamento oficial.
>
> Junto con formular esta denuncia, la Alianza Democrática reitera su más profunda convicción de que para llegar a la Democracia es

indispensable introducir cambios substanciales al régimen constitucional del país.

No hay Democracia posible mientras rijan las disposiciones transitorias de la Constitución de 1980 y no se empiece por separar las funciones de Jefe de Estado y de Comandante en Jefe del Ejército.

Tampoco hay Democracia posible dentro del marco de los preceptos permanentes de esa Constitución, si no se hace del Congreso Nacional un cuerpo verdaderamente representativo de todos los sectores del pueblo de Chile, elegido íntegramente por sufragio universal y dotado de reales atribuciones legislativas y fiscalizadoras; si no se democratiza la composición del Tribunal Constitucional; si no se deroga la inamovilidad de los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden y no se limitan las facultades del Consejo de Seguridad Nacional a las propias y específicas de su función; si no se cambian las normas sobre Reforma de la Constitución por otras que la hagan posible y si no se asegura la efectiva igualdad de derechos de todos los chilenos.

Por otra parte, el balance de las ocho jornadas nacionales de protesta realizadas hasta entonces era, por decir lo menos, preocupante. Si bien se puso en evidencia el descontento popular frente a la dictadura y se produjo la apertura del debate político que vivíamos, no se advertía ninguna real disposición del régimen a hacer los cambios que los opositores demandábamos y el costo humano de las protestas, en vidas cegadas y otras víctimas, estaba siendo muy alto.

En documento titulado «Por una cultura de la vida. Basta de Muerte», la Vicaría de la Solidaridad denunció que, desde el inicio de las jornadas de protesta en mayo del año anterior, habían muerto violentamente cien personas. «Cien muertos es apenas una cifra. Pero no se trata de números; eran cien personas, hombres o mujeres, con sentimientos, con familia —hijos, padres, hermanos— con sus historias y esperanzas». Según su análisis, los responsables de esas muertes habían sido principalmente carabineros y militares, además de agentes de Investigaciones y de la CNI. La mayor parte había ocurrido «por heridas de bala y en contextos de represión masiva contra manifestaciones populares», en la que «se dispara de modo realmente indiscriminado, lo que no sólo explica el alto número de muertes, sino también el superior número de heridos, así como la gran cantidad de balas que dejan sus huellas en casas o calles».

Años después, restablecida la democracia, el Informe de la

Comisión de Verdad y Reconciliación ratificó ese alto número d víctimas, precisando: «Las causas de la muerte son variadas. L mayoría de las víctimas falleció por heridas de bala, balines o pe digones. Algunos murieron por herida de arma blanca, por asfixi por inhalación de gas lacrimógeno, por quemaduras, por golpe por electrocutamiento provocado por atentados al tendido eléctri co, por pedrada y por detonación de artefacto explosivo en la ví pública». Y ese informe agregó: «La estrategia y actuación políti de grupos de extrema izquierda se apartaron a menudo del carácte pacífico de las convocatorias, defendiendo la vigencia de la vía ar mada para derrocar al Gobierno». Aunque esos sectores «fuero rechazados por los organizadores de las jornadas de Protesta Na cional», lo cierto fue que «actuaron en el contexto de las misma incorporando formas de expresión que implicaban alteración de orden público y ataques a las Fuerzas de Orden y a particulare que no se plegaban a las manifestaciones. Progresivamente, las ins trucciones y prácticas de estos grupos incentivaron las acciones vio lentas, particularmente en las poblaciones. Sus declaraciones pro gramáticas, corroboradas por hechos abundamentemente atestigua dos, muestran que el recurso a la violencia tuvo frecuentemente u carácter planificado».

Seminario del ICHEH sobre «una salida jurídico-política para Chile»

Los hechos referidos plantearon serias interrogantes a cuantos buscábamos caminos eficaces para recuperar la democracia.

Por una parte, era evidente que si el conflicto se planteaba estrictamente en el plano de los principios, como a muchos nos indicaba nuestra propia formación intelectual, Pinochet se atrincheraría en la defensa de su Constitución como intocable e inamovible, invocando el plebiscito de 1980, posición en la que tendría el respaldo absoluto de las Fuerzas Armadas y de Orden —cuyo honor se comprometía al poner en duda su limpieza y validez— y el de todos los que en ese evento lo habían votado favorablemente, aunque tuvieran dudas sobre las normas del proyecto o después se hubieran convencido de la conveniencia de modificarlas.

Por otra parte, la evolución de las protestas como arma de presión popular contra la dictadura estaba demostrando que eran un método incapaz para derribarla. La esperanza de que pudieran cul-

minar en un gran paro nacional, pacífico e indefinido, que forzara a Pinochet a dejar el poder, se hacía cada vez más débil e ilusoria. En los hechos, la violencia —no sólo represiva, sino también subversiva— se había ido convirtiendo en elemento inherente a las protestas, lo cual fue retrayendo a muchos sectores opositores que, por temor o por principio, dejaron de participar. Esa misma violencia y los planteamientos y consignas que —como señalaría años después el Informe Rettig— formulaban algunos sectores de extrema izquierda, sirvieron al Gobierno para acusar a las protestas de ser maniobras del «comunismo internacional».

La consideración de esos factores, junto al hecho cada vez más manifiesto de que en sectores de derecha partidarios del régimen militar se abría camino al reconocimiento de la necesidad de acelerar y profundizar el tránsito hacia la democracia, suscitó en algunos medios políticos y académicos el interés por promover deliberaciones al respeto.

Fue así como el Instituto Chileno de Estudios Humanistas (ICHEH), Corporación vinculada a la Democracia Cristiana, organizó un Seminario público sobre «Un Sistema Jurídico-Político Constitucional para Chile», que se llevó a efecto en el Hotel Tupahue de Santiago los días 27 y 28 de julio de 84. En él participaron Carlos Briones, Francisco Bulnes, Francisco Cumplido, Pedro Correa, Sergio Diez, Manuel Sanhueza, Alejandro Silva y quien esto escribe. Su organización estuvo a cargo de Gutenberg Martínez, entonces Director de los Programas Académicos del ICHEH.

El debate se realizó en torno a tres sub-temas, desarrollados cada uno por tres expositores:

1. «Las bases fundamentales de un Régimen Jurídico-Político Constitucional en Chile adecuado a la realidad de la próxima década», que expusieron Alejandro Silva Bascuñán, Carlos Briones —cuyo trabajo fue leído por Hernán Vodanovic— y Pedro Correa.
2. «Análisis crítico de las Constituciones de 1925 y 1980», que hicieron Sergio Diez, Francisco Cumplido y Manuel Sanhueza.
3. «Una salida Jurídico-Política para Chile», que expusimos Enrique Silva, Francisco Bulnes y yo.

Al final de las exposiciones sobre cada tema, hubo debates en que participaron los asistentes.

Conviene recordar algunos de los principales planteamientos que en ese evento se formularon.

Carlos Briones, último Ministro del Interior del Presidente Allende, luego de sostener la ilegitimidad de la Constitución del 80 y la necesidad de generar una nueva por una Asamblea Constituyente, conforme a los criterios del Grupo de los 24, sostuvo en su trabajo que «*para reconquistar la libertad y la democracia* [...] *se hace necesario un gran acuerdo, un acuerdo nacional, amplio, en el que las diversas colectividades y grupos políticos se comprometan a reimplantar la democracia, a defenderla, sin que este acuerdo implique compromisos ideológicos o alianzas para futuros gobiernos. Lo que se persigue con el pacto es simplemente la defensa de la democracia, su mantenimiento, su estabilidad y el compromiso solemne de sus signatarios de insertarse en el cuadro social democrático que apruebe la Asamblea Constituyente*».

Francisco Cumplido, luego de hacer un análisis crítico de la génesis y contenido de la Constitución del 80, sostuvo que ella «impide, en la práctica, su modificación», por lo que había llegado «a la conclusión de que sólo la negociación política en la etapa de transición podría cambiarla».

Enrique Silva Cimma, *afirmando que el tema de la «legitimidad o ilegitimidad del régimen», tal vez a «consecuencia del exceso de preeminencia de los principios o de un rigorismo formalista, muy propio de los chilenos», pareciera ser el problema «que está atascando el camino hacia una solución de encuentro», sostuvo que la salida «no puede ser otra que la búsqueda incesante, si se quiere negociada, de un acuerdo político de todos aquellos que se interesen, realmente, por el pronto retorno a la Democracia».*

Francisco Bulnes partió por afirmar, perentoriamente, que él reconocía «la legitimidad de la Constitución de 1980», aseverando que ésta «tuvo una generación más democrática que las de 1833 y 1925». Agregó que la mayoría de sus preceptos permanentes «están bien concebidos, superando en muchos aspectos a los de la Constitución de 1925»; pero a la vez formuló «serias objeciones» a diversos preceptos, como los relativos a la excesiva duración del período presidencial, las demasiado restringidas atribuciones legislativas del Congreso, «la composición del Senado, que no es suficientemente representativa» y, como «muy importante», a las normas «sobre las reformas constitucionales, que se dificultan extremadamente, convirtiéndose la Carta Fundamental en un muro de acero opuesto a la natural evolución de las instituciones».

Pero *Bulnes centró su crítica en «las disposiciones transitorias que reglan la transición del régimen militar a la democracia plena». Dijo al respeto: «estoy en desacuerdo con el sistema que establecen, porque el período de transición es más largo de lo necesario y, sobre todo, porque nada asegura que durante ese período se opere una verdadera transición»*. Y luego de detallar sus principales objeciones al respecto y analizar las posiciones que planteaban los distintos sectores —extrema izquierda, Alianza Democrática y Gobierno— respecto a la forma de avanzar hacia la democracia, formuló lo que llamó «una cuarta posición»: «*la de todos aquellos que reconocemos la validez de la Constitución del 80, porque unos las consideran legítima y porque otros la aceptan como un hecho social imposible de desconocer, pero a la vez queremos que dentro de sus marcos, se desarrolle sin tardanza una transición ágil y efectiva, que supondría reformas constitucionales, y queremos también que esa transición se realice en lo posible con el consenso de todas las fuerzas democráticas*». Enseguida expuso a grandes rasgos una fórmula, que suponía un diálogo directo entre representantes del gobierno, de la Alianza Democrática y «de la derecha democrática», cuyo «objetivo principal sería crear una Comisión» paritaria —«no más de veinte miembros que serían nombrados por iguales partes por el Gobierno y la Alianza Democrática»— que «prepararía las bases principales de la transición».

Mi propuesta: prescindir del tema de la legitimidad

La última exposición en ese Seminario fue la mía, titulada «Reflexiones sobre una salida jurídico-política para Chile».

Luego de precisar que mis reflexiones sobre el tema eran «estrictamente personales» y no comprometían a mi partido ni a ninguna otra organización, sostuve que ante el dramático quiebre que vivía nuestra patria, la búsqueda de una salida «jurídico-política» era «un deber moral ineludible» para evitar «al pueblo de Chile el creciente peligro de polarización violenta». Expliqué por qué, en mi concepto, la búsqueda de tal salida obligaba a prescindir de la disputa sobre la «legitimidad» del régimen y de la Constitución vigente, y exigía, en cambio, buscar un acuerdo cívico lo más amplio posible sobre los requisitos mínimos que el futuro régimen constitucional debería cumplir para que fuera democrático y, consiguientemente, sobre las reformas que deberían introducirse a la

Constitución de 1980 para hacerla compatible con la democraci. Sostuve, luego, que tal acuerdo no sería eficaz sin que en él partici paran las Fuerzas Armadas, para lo cual —recordando lo ocurrid en la transición española— sugerí que el «Acuerdo Constitucio nal» se presentara a la Junta de Gobierno que, por su composición representaba a las instituciones armadas y de orden, para luego so meter a la decisión plebiscitaria del pueblo la aprobación del pro yecto de reforma convenido o la decisión sobre los posibles des acuerdos.[6]

Sin duda, lo más importante y que suscitó más polémica de mi planteamiento, fue la invitación a «dejar de mano la disputa sobre la 'legitimidad' del régimen y de su Constitución».

En cierta medida, el concepto coincidía con los planteamientos —recién citados— que habían formulado Enrique Silva, Francisco Cumplido y Francisco Bulnes, sin que nos hubiéramos puesto previamente de acuerdo sobre el particular. Pero, mis palabras fueron las más explícitas o directas:

«Es esta una controversia insuperable, porque se plantea como cuestión de principios, que compromete la conciencia y el honor de unos y otros, motivo por el cual nadie está dispuesto a ceder.

Personalmente, *yo soy de los que consideran ilegítima la Constitución de 1980. Pero así como exijo que se respete mi opinión, respeto a los que opinan de otro modo.*

Ni yo puedo pretender que el General Pinochet reconozca que su Constitución es ilegítima, ni él puede exigirme que yo la reconozca como legítima.

La única ventaja que él tiene sobre mí, a este respecto, es que esa Constitución —me guste o no— está rigiendo. Este es un hecho que forma parte de la realidad y que yo acato.

¿Cómo superar este impasse sin que nadie sufra humillación? Sólo hay una manera: eludir deliberadamente el tema de la legitimidad».

Este planteamiento mío en el Seminario del ICHEH no fue, por supuesto, una improvisación; pero lo cierto es que tampoco sospeché entonces las implicancias que tendría para el futuro. Había conversado sobre el tema con varios camaradas y, particularmente, con Gabriel Valdés, quien me autorizó para plantearlo en el Seminario, siempre que lo hiciera a título personal y no en repre-

6 *Ver en apéndice, texto completo de la exposición.*

sentación del partido. Tanto fue así que en el discurso que pronunció al día siguiente, el 29 de julio, como motivo del Aniversario del PDC, sin comprometerse con la tesis, coincidió en la necesidad de «una solución concertada al impasse constitucional» mediante «un gran acuerdo de la civilidad democrática» para realizar «una transición a la democracia, clara, definida y que sea aprobada por el pueblo». Y textualmente agregó: «Ayer, en un importante Seminario del ICHEH, Patricio Aylwin ha planteado las bases para una salida realista. Todas las fuerzas democráticas esperan una salida. Se trata de que todas la busquen de buena fe[...] Nunca estaremos cerrados a buscar acuerdos con quienes lealmente quieren la democracia, porque queremos una Patria para todos...».

Pero en algunos sectores de la oposición democrática y aún en democratacristianos, el planteamiento formulado por mí —sea porque no se entendió su verdadero sentido, sea por posiciones de principio— suscitó airado rechazo. Ricardo Lagos lo criticó severamente. Jorge Molina, representante socialista en la directiva de la Alianza Democrática, envió una carta a Enrique Silva, que a la sazón la presidía, señalándole «la preocupación de los sectores que represento en la Alianza» y puntualizando su posición: «Creemos que la Alianza Democrática debe reiterar públicamente su voluntad de llegar, como lo anuncia en su «Bases del diálogo» de fecha 27 de agosto de 1983, a la elección de una Asamblea Constituyente que proponga al país una Constitución que sea votada por plebiscito popular. De esta manera se evitará el desconcierto que parece estar tomando cuerpo en la opinión pública en el sentido de que la Alianza Democrática estaría dispuesta a reconocer la Constitución vigente «como un hecho», proponiendo reformas que, cualquiera que sea su carácter, suponen la legitimación de la misma». Luego de varias consideraciones al respecto, precisó: «Nuestra posición ha sido y seguirá siendo absolutamente clara: mantenemos los principios de las «Bases para el Diálogo» que significan desconocer la legitimidad de la Constitución de 1980 y la exigencia de reemplazarla por una nueva».

Explicando mi punto de vista frente a ésas y otras críticas, en entrevista que el 2 de agosto publicó *La Segunda*, dije que había hecho mi proposición por creerla «necesaria para superar una situación en la cual la Alianza aparece como intransigente, mientras el gobierno parece dispuesto a buscar fórmulas de entendimiento para avanzar a la democracia», a pesar de que era Pinochet quien había demostrado la máxima intransigencia. Sostuve en esa entre-

vista que «el obstáculo para entrar a buscar un acuerdo es el tema de la legitimidad» y expliqué que mi sugerencia no implicaba «que la disidencia entre al sistema» sino sólo «dejar de mano» ese tema «para buscar coincidencias sobre cómo corregir consensualmente eso que origina el impasse. Se trata de que[...] dejemos de jugar a quien gana y quien pierde y que tengamos la humildad de buscar acuerdos sin tratar de sacar partido. Si se me plantea el asunto como que aceptar discutir modificaciones a la Constitución significa meterse al sistema, en ese caso yo digo que *estoy dispuesto a aceptar la institucionalidad vigente para el solo efecto de cambiarla*; en consecuencia, si no hay voluntad de cambiarla, no la acepto y mantengo mi línea de rechazo».

Queda claro, del contexto de la misma entrevista, que yo veía en la búsqueda de acuerdo la única salida racional y pacífica a la polarización del país entre la intransigencia del régimen y la de los opositores.

Así lo dije explícitamente a Raquel Correa, en entrevista que, con el título «Un toque de sensatez», publicó *El Mercurio* el 19 de agosto. Recordando que Gabriel Valdés, en su discurso de abril anterior, como Presidente de la Alianza Democrática, había dejado en claro que «lo importante era lograr el consenso. Concretamente, propuso buscar un consenso con los sectores democráticos que lo deseen, sobre el Estatuto Constitucional que resuelva el actual conflicto de legitimidad —por el cual algunos reconocen la validez de la Constitución y otros la impugnamos— con el fin de crear un consenso que sea la base del marco constitucional del país. Nosotros no fuimos los intransigentes, sino el régimen[...] Porque aquí toda la disputa se ha planteado en torno al problema de la legitimidad. El régimen dice que es legítimo y su Constitución es legítima. Y nosotros decimos que consideramos que la Constitución y el gobierno son ilegítimos».

El problema era encontrar una solución racional y pacífica. Contestando las preguntas de Raquel Correa, expresé: «Nosotros queremos el cambio del régimen, no aceptamos meternos dentro del régimen, pero no queremos un enfrentamiento violento. Queremos una evolución pacífica y razonable en que todos tenemos que estar dispuestos a ceder algo». Y le dije creer que ese planteamiento «u otro semejante, interpreta al hombre sensato, al hombre medio, que quiere que nos dejemos de pelear y busquemos una salida[...] Mi proposición es un gesto. Considero que el gran obstáculo para la vuelta a la democracia es el General Pinochet; pienso

ıe la Constitución habría que hacerla de nuevo mediante una omisión Constituyente; sin embargo, opto por el camino de la gociación y no del enfrentamiento». Y agregué: «Debemos prorar ampliar el acuerdo de fuerzas democráticas hacia ambos laos, ojalá a todo el espectro de la vida cívica chilena. Porque la mocracia se funda en un gran acuerdo de los adversarios. Y ese uerdo democrático, pacto constitucional o arco constitucional, o significa alianza para gobernar juntos ni para hacer una política terminada, sino que un acuerdo sobre ciertas reglas del juego, en plano institucional y en el plano económico social».

Y terminé expresando, en esa entrevista: «lo que me angustia s pensar en el futuro. Vamos a ir cada vez peor, en lo económico y n lo social. La polarización política va a ser cada día mayor. Al aso que vamos, en un tiempo más la gente sensata va a estar deás, no tendrá nada que hacer. Y esa es responsabilidad fundamenıl del General Pinochet, porque él tiene el poder. Si en verdad es strategа, debería mirar a largo plazo y comprender que su deber s abrir posibilidades para una reconciliación nacional. También es esponsabilidad de las Fuerzas Armadas porque[...] están vitalmente ompromеtidas en este régimen. Ellas tienen una responsabilidad ue deben pesar ante la historia».

Comentando el referido planteamiento que formulé en el Seminario del ICHEH, Edgardo Boeninger declaró:

> El camino sugerido por Aylwin para superar el conflicto constitucional es de una lógica irrefutable. La existencia de la Constitución es un hecho, reconocido como legítimo por un sector del país. Al mismo tiempo, su rechazo por amplios sectores de la comunidad nacional, que la consideran ilegítima, es también una realidad objetiva. Por razones éticas e históricas ambas posiciones son rígidas e inmodificables.
>
> En esas condiciones poco sacamos los opositores con simplemente desconocer la realidad. Pero también resulta evidente que el actual texto constitucional divide profundamente a los chilenos y no cumple, por tanto, con la exigencia básica de toda Constitución de constituir un conjunto de normas de general aceptación.
>
> La única forma de resolver este conflicto frontal es llegar a un acuerdo sustantivo respecto a esa materia, sin obligar a nadie a renunciar a las posiciones asumidas en relación a la legitimidad. De modo que para unos el nuevo texto sea una modificación de la Constitución de 1980, en tanto que para otros será una nueva Carta Fun-

damental. En todo caso, como también señaló Aylwin, en aquella materia donde no se produzca acuerdo amplio, la decisión final deberá corresponderle al pueblo que es el único árbitro.

Debate sobre transición a la democracia

Preocupaciones análogas a las que motivaron el referido Seminario del ICHEH, indujeron al Centro de Estudios del Desarrollo (CED) —entidad creada en 1981 por Gabriel Valdés, que dirigían Edgardo Boeninger y Ernesto Tironi—, a emprender varios proyectos de investigación respecto a las condiciones necesarias para reconstruir la democracia en nuestro país, tanto en el orden político como en el económico y en el social.

Los trabajos elaborados en torno al primer aspecto: «Condiciones Políticas para una Democracia estable en Chile», fueron expuestos y debatidos en un Seminario que el CED realizó en agosto del 84. En ese evento se expusieron cuatro visiones: una liberal, por Germán Riesco y Juan Irarrázabal; una democratacristiana, por Gutenberg Martínez y Eugenio Ortega; una social demócrata, por Mario Papi y Germán Urzúa y una socialista, por Ricardo Lagos y Eduardo Ortiz. Los planteamientos de cada grupo fueron seguidos por comentarios en que participamos Raúl Troncoso, Patricio Morales y Tomás Moulián respecto a la primera; Cristián Zegers, Enrique Silva y Ricardo Núñez respecto a la segunda; Pedro Correa, Hernán Vodanovic y yo respecto de la tercera, y Gonzalo Vial, Genaro Arriagada y Jaime Mellado respecto de la última.

En la introducción, Angel Flisflich planteó, como primera interrogante, «¿qué tipo de transición aumenta la probabilidad de una democracia estable y por qué? ¿O es que la modalidad de la transición es irrelevante para la estabilidad democrática? La alternativa estaría entre el «modelo clásico» a partir del «derrumbe del gobierno autoritario» y el modelo de «transición con continuidad» que utiliza los propios mecanismos de la institucionalidad autoritaria para generar una nueva institucionalidad democrática».

Al respecto, los exponentes de la visión liberal no tuvieron dudas. Germán Riesco, interpretando la posición del Partido Nacional, dijo procurar «una transición pactada[...] basada en un amplio y serio consenso de las fuerzas democráticas que incluya todo el espectro político con la sola exclusión de los extremos no democráticos». Juan Irarrázabal, desde la perspectiva de la Unión Na-

onal Democrática, sostuvo la necesidad de introducir a la Constición de 1980 «numerosas e importantes modificaciones», para lo ıal «habría primero que concertar un acuerdo civil sobre el régiıen jurídico-político futuro y sobre la forma de transición» y lueo plantear a la Junta de Gobierno el fruto de ese acuerdo» para ue fuera plebiscitado.

Los expositores de la visión democratacristiana, Gutenberg Iartínez y Eugenio Ortega, fueron también explícitos. El primero ostuvo que la cantidad de los desafíos exigía una «gran coalición[...] ntendido como conglomerado que reúne en su interior a fuerzas olíticas de la derecha, del centro y de la izquierda» y propuso la orma de transición que denominó «ruptura pactada», como la que «más ayuda a la estabilidad buscada» y «la que tiene las mayores osibilidades reales de lograr la salida democrática para el país». El egundo, por su parte, argumentando que no era viable ni para las uerzas Armadas ni para la oposición imponer sus propios proyectos, era indispensable, para «recomponer la sociedad política», lograr «acuerdos entre la civilidad para negociar una solución con las Fuerzas Armadas».

De los exponentes de la visión social demócrata, fue Germán Urzúa quien abordó el tema de la transición, planteando como primera tarea la de «buscar afanosamente la posibilidad del consenso» entre los sectores democráticos, lo que debería «demostrar una real adhesión mayoritaria de la población por el cambio institucional».

En cuanto a los expositores de la visión socialista, ambos marcaron —con distinto énfasis— sus reservas respecto a una salida concertada. Ricardo Lagos, luego de manifestar el anhelo de un pacto o acuerdo constitucional, entre «todas las fuerzas políticas, sin excepciones, que rechacen la dictadura y aspiren a la democracia», puso énfasis en que «no se trata de conformar por esta vía una combinación de gobierno» y en que «ningún grupo podrá ser excluido a priori en función de su ideología». Y en inequívoca alusión a lo que yo había dicho en el Seminario del ICHEH, agregó: «Así como algunos dicen que la Constitución es un hecho[...] también podemos nosotros decir que «los comunistas son un hecho, están allí, hay que aceptarlos».

Y el otro expositor socialista, Eduardo Ortiz, expresó que «la negociación política se hace aceptable[...] siempre y cuando vaya acompañada de una correlación de fuerza que permita la derrota inobjetable del modelo autoritario», lo que supone que «la movilización social sea el componente fundamental no sólo para derrotar

el régimen sino para reconstruir la democracia». Y afirmó categóricamente: «las fuerzas democráticas deberán derrotar al autoritarismo y no pactar su salida; [...] será la movilización social —sin exclusiones en ninguna instancia— la encargada de generar las condiciones» para la derrota del régimen.

Posiciones de los extremistas

Pero estos planteamientos en torno a los caminos posibles y deseables para transitar hacia la democracia estaban muy lejos de las ideas y proyectos que al respecto tenían otros compatriotas: por una parte, los sectores más duros del oficialismo; al otro extremo, el Partido Comunista.

Jaime Guzmán —sin duda el ideólogo más influyente del régimen y principal inspirador del sistema de «democracia autoritaria y protegida» que la Constitución de 1980 pretendía implantar— había expuesto su criterio sobre «El sentido de la transición» en un trabajo publicado dos años antes, en la revista *Realidad*. Precisando, con su habitual lucidez, el pensamiento de los sectores gremialistas y fundamentalistas que representaba, aliados desde hacía tiempo con los economistas neoliberales —de tan preponderante influencia, unos y otros, sobre el general Pinochet y en el régimen que éste encabezada—, sostuvo en ese ensayo que para llegar a la «democracia plena que nuestra Carta Fundamental contempla», que concebía como «una sociedad armónicamente libre, segura, progresista y justa, en los variados planos políticos, económicos y sociales en que ello se manifiesta», era previamente «necesario consolidar algunos objetivos básicos que, de algún modo, constituyan prerrequisitos indispensables para un régimen democrático que reúna los caracteres señalados».

Cuatro eran, según su planteamiento, tales requisitos: primero, «lograr previamente un grado suficiente de desarrollo integral del país, cuyos beneficios espirituales y materiales alcancen a toda la ciudadanía, comprometiendo así a la mayoría de los chilenos con el sistema democrático que eso les brinde»; segundo, «arraigar en los chilenos el ejercicio de las libertades económico-sociales, [...] imprescindible para que ellas se hagan carne en todos los chilenos, de modo que resulte difícil revertirnos hacia esquemas estatistas»; tercero, lograr un «consenso social mínimo», concebido como «el cimiento que permite coexistir a las muy variadas discrepancias

propias de una sociedad libre, sin derivar en una anarquía ni una guerra civil que la destruyan», y cuarto, asegurar que «el oportuno traspaso del poder de las Fuerzas Armadas y de Orden a la civilidad, se lleve a cabo en condiciones que aquellas mantengan incólume su prestigio ciudadano y su cohesión jerárquica y profesional».

Este planteamiento partía de la concepción, explícitamente afirmada en dicho artículo, de que la democracia sólo es posible en países económica, social y culturalmente desarrollados, concepción que llevaba al autor hasta sostener que «no parece oportuno promulgar todavía» las leyes constitucionales de carácter político, que deberían regir «sólo una vez terminada la transición».

Obvio es que tal concepción —propia del integrismo que monopoliza la verdad— no admitía ni dejaba lugar para ninguna transición consensuada. Para los disidentes y opositores no cabía sino el sometimiento o la rebelión.

Esto último era, precisamente, lo que —al otro extremo— preconizaba el Partido Comunista, que llamó a «todas las formas de lucha», incluyendo expresamente la «insurrección armada». En documento que en septiembre del 84 dirigió su Comité Central «a los Presidentes o Secretarios Generales de los Partidos de Oposición al Régimen Militar», junto con afirmar que «el Frente Patriótico Manuel Rodríguez[...] sin ser el brazo armado del Partido Comunista como algunos afirman, cuenta con toda nuestra simpatía y aprecio», sostuvo que para poner término a la dictadura, era necesario el «empleo de las más diversas formas de lucha, tanto pacíficas como violentas». Acusando al régimen de ser el causante de la violencia, argumentó que, «tal cual se dan los hechos, no cabe condenar la violencia venga de donde venga, sino de donde realmente se origina». Y textualmente expresó: «Hoy no rechazamos los métodos pacíficos de lucha efectiva contra la dictadura. A diario recurrimos a ellos. Pero consideramos que no bastan. Los hechos han demostrado que son insuficientes. Para terminar con la dictadura sería preciso un gran esfuerzo común, aplicar una política de constantes enfrentamientos contra sus abusos. Tenemos el convencimiento más profundo de que Pinochet no saldrá por la buena y de que hay que echarlo por la fuerza[...] Los comunistas, como revolucionarios consecuentes, no renunciamos a la insurrección armada, pero decimos claramente que lo que está hoy a la orden del día no es precisamente eso, sino el ejercicio del derecho de rebelión por parte del pueblo chileno, empleando todos los medios que estén a su alcance».

Entre el entendimiento y la confrontación

El dilema era claro: búsqueda de acuerdos o confrontación. E palabras del dirigente radical René Abeliuk, que a fines de octub publicó *El Mercurio*, «pareciera que estamos en uno de esos minu tos decisivos para los países, uno de esos momentos estelares a qu se refería Stefan Zweig. El país tendrá que optar por uno de do caminos: el entendimiento o el enfrentamiento». Igual cosa sostu vo su correligionario Gonzalo Figueroa en la revista *Cauce* es mismo mes: «si este entendimiento básico no resultare posible, s se prolonga el diálogo de sordos que hemos vivido en los último tiempos[...] no quedará sino el enfrentamiento, la violencia, la in surrección, la fuerza».

¿Cuál era la posición del régimen ante esta alternativa? Mien tras el General Mathei, miembro de la Junta de Gobierno, declara ba a Raquel Correa a fines de septiembre su disposición para u diálogo entre los Comandantes en Jefe y los civiles sin otro requi sito que «una definición muy clara frente al problema del comunis mo», el General Pinochet cancelaba poco después esa posibilidad al expresar en un discurso que «el gobierno no promoverá ningú diálogo con la oposición ni aceptará iniciativa alguna que signifi que modificar el itinerario fijado en la Constitución, mientras la organizaciones políticas y sus dirigentes no demuestren fehacientemente su intención democrática de cumplir la voluntad del pueblo de Chile expresada plebiscitariamente en 1980».

Según comentó don Hugo Zepeda, Presidente de la Derecha Republicana que integraba la Alianza Democrática, ese discurso significaba «sepultar las aspiraciones y esperanzas de lograr el camino pacífico para instaurar un gobierno democrático». Por mi parte, yo declaré: «el General Pinochet desahucia con su intransigencia toda posibilidad de salida pacífica para el país».

Entretanto, el 9 de agosto se había verificado una «Jornada por la Vida» a que convocó la Iglesia Católica en el ánimo de encauzar la movilización social hacia expresiones pacíficas y de contenido ético. A mediodía, en múltiples lugares a lo largo de Chile, grupos cantaron «Gracias a la Vida»; en la tarde hubo actos litúrgicos en la Catedral Metropolitana y en templos de provincias y a las 21:00 hrs., en muchas casas a lo largo del país, se apagaron las luces por 10 minutos.

Pero una nueva Jornada de Protesta convocada por la Alianza Democrática y por la Coordinadora Nacional Sindical tuvo lugar

los días 4 y 5 de septiembre. Su éxito fue notable, especialmente en los barrios populares, donde se produjeron violentos enfrentamientos entre la fuerza pública y los manifestantes, de los que quedó un trágico saldo de 10 muertos, 150 heridos y casi mil detenidos. Entre los caídos estuvo el sacerdote francés Andrés Jarlan, muerto en su habitación de la casa parroquial de la Población La Victoria por una bala disparada por carabineros que penetró al interior de la vivienda y lo hirió mortalmente mientras oraba.

La muerte del Padre Jarlan produjo en todo el país gran conmoción y dio lugar a múltiples manifestaciones de pesar y de repudio.

El Gobierno requirió el enjuiciamiento de los promotores de la protesta por infracción a la Ley de Seguridad del Estado; el magistrado instructor, Arnaldo Toro, encargó reo y encarceló a ocho dirigentes, entre ellos a Gabriel Valdés, pero pronto salieron en libertad porque el Ejecutivo se desistió del requerimiento.

La violencia recrudeció a los pocos días con motivo de la conmemoración del 11 de septiembre; gobiernistas y opositores chocaron nuevamente en distintos lugares del país, especialmente en Santiago. Y otros hechos de sangre conmovieron al país en las semanas siguientes.

El primero fue la muerte de un teniente de ejército al estallar una bomba en una parroquia en Punta Arenas. El gobierno atribuyó el hecho a extremistas que habrían tendido una celada al oficial en venganza por la paliza que oficiales y soldados de un regimiento de esa ciudad, vestidos de civil, habían propinado meses antes, en plena plaza, a los manifestantes que pifiaban a Pinochet con ocasión de una visita suya a Magallanes. Pero la autoridad eclesiástica, que en esa oportunidad había sido acusada de complicidad con los manifestantes, se formó la convicción de que el teniente murió en un accidente que se produjo cuando estaba instalando el artefacto para que estallara en la parroquia.

Poco después el país fue sorprendido por la noticia de que en Ovalle, el transportista Mario Fernández había muerto trágicamente luego de ser detenido por agentes de la CNI. Aunque las autoridades se empeñaron en presentar el caso como un accidente y a la víctima como terrorista, pronto logró establecerse que murió a consecuencia de las golpizas y torturas que le infirieron y que se trataba de una persona pacífica contra quien no había motivo alguno que justificara su detención. Recuerdo que ese crimen nos conmovió especialmente a los democratacristianos, porque Fernández era

camarada nuestro, muy apreciado por quienes le conocían. Año más tarde, ya en plena democracia, los tribunales condenarían a oficial responsable y se lograría —tras su extradición de Argentina donde se había refugiado— que se diera cumplimiento a la condena.

En los mismos días aparecía en Santiago el cadáver, decapitado, de Juan Antonio Aguirre Ballesteros, obrero panificador sin militancia política, que había sido detenido por fuerzas de seguridad durante la protesta de principios de septiembre.

Y en octubre se produjeron, también, varios atentados terroristas contra carabineros, uno de ellos nada menos que frente al edificio Diego Portales, sede de la Junta de Gobierno.

La tensión llegó a su límite al finalizar el mes con un paro general convocado por el Comando Nacional de Trabajadores, con el que la Alianza Democrática —presidida por Ricardo Lagos— declaró su solidaridad. La paralización de actividades fue un éxito que superó las expectativas de sus propios convocantes, sobre todo en Santiago, en lo que incidió positivamente la participación de los microbuseros. Como ya casi era habitual, nueve personas murieron, casi todas baleadas por civiles no identificados desde automóviles sin patente.

Dos o tres días después, cuatro carabineros murieron y otros diez quedaron heridos en Valparaíso, víctimas de un nuevo atentado explosivo contra un bus institucional.

Gobierno endurece la represión; prevalece el enfrentamiento

En los hechos, era el camino del enfrentamiento y la violencia el que estaba imponiéndose. Hacia él conducían, simultáneamente, tanto los sectores extremistas de la oposición, proclives a la tesis de la rebelión, por un lado, como por otro la lógica militar del régimen y sus servicios de seguridad. Los propósitos del Ministro Jarpa de acelerar la transición hacia la democracia por caminos de entendimiento habían sido sobrepasados. Pinochet no sólo rechazaba toda negociación con los opositores, sino que se proponía endurecer la represión disponiendo el Estado de Sitio.

Ante este cuadro, Jarpa optó por renunciar. El 5 de noviembre lo hizo público, invocando como motivo una reunión que en esos días habían tenido en Roma doce obispos chilenos con un grupo

de exiliados, entre los que se encontraban Volodia Teitelboim y Clodomiro Almeyda, lo que —según dijo a la prensa— le quitaba el piso para perseverar en su trabajo. Pero al día siguiente Pinochet lo confirmó en su cargo de Ministro del Interior, que seguiría ejerciendo —aunque sin real influencia— por tres meses más, hasta mediados de febrero.

Hugo Rosende, Ministro de Justicia, el «hombre duro» del Gabinete, que era crítico de la política de Jarpa, pasaría a ser, desde su mismo cargo y en la sombra, el conductor de una política a gusto de Pinochet, conjuntamente con una nueva figura que entonces emergió: el joven Francisco Javier Cuadra, nombrado Secretario General de Gobierno.

El 7 de noviembre se decretó Estado de Sitio en todo el país y toque de queda en la capital. El mismo día el nuevo Ministro Cuadra dio a conocer al país un decreto por el cual se prohibió a todos los medios de comunicación, salvo autorización previa de ese Ministerio, «difundir informaciones, entrevistas, comentarios, declaraciones, inserciones, reportajes, opiniones y toda otra forma de expresión, cualquiera que sea su origen, de carácter, relevancia, o alcance político, sin perjuicio de dar a conocer los comunicados oficiales de gobierno». Junto con eso, el decreto suspendió la edición de las revistas *Cauce*, *Análisis*, *Fortín Mapocho*, *La Bicicleta* y *Pluma y Pincel* y sometió a censura previa a la revista *Hoy*.

Por otro decreto de la misma fecha, se restringió el ejercicio del derecho de reunión mediante la exigencia de autorización previa del Intendente respectivo, la que debería pedirse en solicitud escrita firmada por a lo menos dos personas que se harían responsables «por la normal y ordenada celebración de la reunión».

Implantado el Estado de Sitio, se generalizó la práctica, que ya se había iniciado en días anteriores, de realizar allanamientos masivos en poblaciones populares, los que efectuaron militares, carabineros y agentes de la CNI. Especial notoriedad tuvieron los verificados en el sector sur de Santiago, especialmente en las poblaciones La Legua y la Victoria y en el Campamento Cardenal Raúl Silva Henríquez. En la Victoria el operativo duró desde las cinco de la madrugada hasta después de mediodía y consistió en un allanamiento en que todos los hombres mayores de 15 años —entre tres y cuatro mil— fueron retenidos y trasladados al Estadio San Eugenio, mientras las tropas registraban sus viviendas. En el campamento Silva Henríquez se retuvo, de igual manera, a más de tres mil personas. En todos estos operativos, numerosos «retenidos» queda-

ron luego «detenidos» y muchos de ellos relegados a Pisagua, donde se estableció un Campo de Concentración que llegó a tener sobre quinientos prisioneros, trasladados allí por orden del gobierno, sin juicio ni expresión de causa. Muchos otros estuvieron «desaparecidos» durante varios días, mientras eran interrogados en los recintos secretos de los servicios de seguridad. Según sostuvo la Comisión Chilena de Derechos Humanos, sólo en la Región Metropolitana, en el primer mes del Estado de Sitio, se registraron 12.929 detenciones.

Paralelamente, la CNI allanó las oficinas del MDP y del Bloque Socialista, como asimismo la sede de muchas organizaciones sindicales. Y, entre otras medidas, en virtud del Estado de Sitio el gobierno canceló la visa de residencia del Vicario de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, sacerdote español Ignacio Gutiérrez, prohibió la realización de la Semana Social de la Iglesia y prohibió la difusión de las declaraciones que el Arzobispo de Santiago y la Conferencia Episcopal emitieron sobre los hechos referidos, las que debieron ser difundidas por canales internos de la Iglesia.

En su carta a los católicos de Chile, el Comité Permanente del Episcopado, junto con protestar por las medidas contra la Iglesia, refiriéndose a los allanamientos y demás acciones que afectaban a sectores populares, dijo:

> Si bien la lucha contra el terrorismo y la delincuencia son obligaciones de todo gobierno, ella no autoriza a nadie para humillar, atemorizar y maltratar a las personas. ¿Por qué a un pueblo, ya tan agobiado por las dificultades económicas, imponerle una nueva e innecesaria penalidad del amedrentamiento, de la violación de sus domicilios, de la destrucción de sus pobres enseres, del maltrato?

El Arzobispo Fresno, por su parte, luego de visitar el campamento Cardenal Silva Henríquez al día siguiente del allanamiento, contó a la prensa que un grupo de mujeres le había dicho: «no creemos que por ser pobres, debamos ser tratadas en forma tan violenta, humillante e irrespetuosa como fuimos hoy». Y el Arzobispo agregó: «quiero llamar a la conciencia de los responsables de estos allanamientos para decirle que el fin no justifica los medios y debemos tener respeto por todos nuestros hermanos, especialmente por los más pobres y desamparados.»

Pero hasta la difusión de este comentario fue prohibida, como también la carta que el Arzobispo envió a los fieles, la que fue leída

en todas las misas de la Arquidiócesis el domingo siguiente. Entre otros conceptos, dijo en esa carta: «estoy profundamente preocupado por el clima de violencia que se vive en el país. De la violencia subversiva y de la violencia represiva. Expreso mi rechazo más tajante a todos los actos terroristas que sólo sirven para sembrar muerte y destrucción. Nada puede justificarlos, nunca, en lo más mínimo, pues contribuyen a agravar lo que supuestamente pretenden evitar: las situaciones que atentan contra la paz social y los atropellos contra las personas.

Creo, sinceramente, que el ejercicio normal de la autoridad incluye suficientes herramientas para poder luchar contra todos los excesos terroristas y para dominar, también, los que proceden de las propias fuerzas de seguridad. Temo, en cambio, que el Estado de Sitio signifique un grave retroceso para el entendimiento entre los chilenos y para la paz en el país».

Expresivo del grado de polarización que entonces prevalecía en la sociedad chilena fue que en varias parroquias del barrio alto de Santiago la lectura de esta carta molestó a ciertos fieles al extremo de que se retiraron del oficio religioso.

Entretanto, el Arzobispo recibía, a comienzos de diciembre, el premio Bruno Kreisky que el Gobierno de Austria otorgó a la Vicaría de la Solidaridad por su labor en defensa de los derechos humanos. Y, una vez más, la Asamblea de las Naciones Unidas condenó a Chile por las violaciones de esos derechos que aquí se cometían, esta vez por 90 votos a favor, sólo 15 en contra y 40 abstenciones. Expresando su preocupación «por la persistencia y el aumento de esas violaciones», señaló la necesidad de que «se respete el derecho de las personas a la vida, poniendo fin a la práctica de las torturas y otros tratamientos crueles» e hizo un llamado para que «se ponga fin a los estados de excepción y a la práctica de declarar estados de emergencia bajo los cuales se llevan a cabo graves y continuas violaciones a los derechos humanos».

Pero, como lo señaló la revista *Mensaje* en su primer número de 1985, «el gobierno, en lugar de investigar las denuncias de torturas», se limitó a «reprimir a los denunciantes. Fue así como cinco miembros del movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo fueron detenidos por distribuir tarjetas contra la tortura, a la salida de algunas misas, el 23 de diciembre. Se trataba de dos sacerdotes, una religiosa y dos laicos. Uno de los sacerdotes, el padre Dennis O-Mara, fue expulsado del país».

La misma revista comentó: «la represión pretende crear una

atmósfera generalizada de miedo y de impotencia. El temor, junto al ocultamiento o censura de la información, contribuye a trasmitir la imagen de calma que diversas autoridades han destacado en el último tiempo. Pero esa calma total no justificaría la aplicación de las normas constitucionales de excepción ni de las facultades del Estado de Sitio. Para que estas puedan justificarse ante la opinión pública es necesario que ocurran actos terroristas. Y estos actos han continuado realizándose, cegando vidas humanas de civiles y uniformados. Con todo, debido a la falta de información independiente y de debate público, nadie sabe a ciencia cierta de donde procede el terrorismo».

Según agregó *Mensaje* en ese número, «en conversaciones con los obispos chilenos, el Papa manifestó una seria preocupación de que Chile caiga en un espiral de violencia, e incluso en una guerra civil. Las recientes declaraciones de las autoridades en el sentido de dar por clausurada la prometida apertura política y el respectivo rechazo de los Comandantes en Jefe a la proposición de diálogo formulada por dirigentes de la oposición, son indicadores de que el régimen mantiene su acción por el endurecimiento».

El gobierno confirmó esas predicciones a fines de enero del 85 al prorrogar el Estado de Sitio por otros 90 días hasta el 6 de mayo siguiente.

Pocos días después, el 11 de febrero, Pinochet pidió la renuncia a sus Ministros Sergio Onofre Jarpa y Luis Escobar Cerda. En su reemplazo nombró al abogado Ricardo García en Interior y, en Hacienda, al ingeniero Hernán Buchi. Las pugnas en torno a la conducción económica se resolvieron de ese modo en favor del neoliberalismo que representaba el nuevo conductor de las finanzas públicas. Y en el terreno político la balanza se inclinó hacia los duros, no porque ésta fuera la posición personal de García, sino más bien porque el protagonismo político de Rosende y Cuadra alcanzaría su cenit tras el alejamiento de Jarpa.

Así quedó de manifiesto el 11 de marzo, cuando el orador principal en el acto de celebración del 4° aniversario de la vigencia de la Constitución del 80 fue el propio Rosende, quien hizo una defensa a ultranza de los contenidos y plazos de esa Carta, así como de su articulado transitorio. Pocos días después, en reunión con los directores de medios, el Subsecretario del Interior Alberto Cardemil expresó que la renovación de la actividad pública de los partidos resultaría intolerable para el gobierno aun cuando se levantara el Estado de Sitio y, de paso, anunció que el General Pinochet estaba

nalizando la posibilidad de presentarse como candidato único para el Plebiscito de 1988.

El endurecimiento del régimen coincidió con una radicalización extrema de la política del Partido Comunista, fuerza hegemónica del MDP, cuyo Comité Central decidió en enero la política de «sublevación nacional de masas», concebida como un nuevo paso en la línea estratégica de la rebelión popular que ese partido impulsaba desde septiembre de 1980 y había profundizado desde fines del 83 con la creación del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Según afirmaron voceros del PC, concebían el «enfrentamiento con la dictadura» como «un levantamiento o sublevación de masas que involucraría a toda la población, a una parte de las Fuerzas Armadas y a la mayor parte de las fuerzas políticas y sociales que estén contra la dictadura», con la intención de «llegar a un estado de rebelión generalizada que logre la paralización real del país».

La réplica del régimen a la política de los comunistas fue una escalada represiva que culminó con el secuestro y brutal degollamiento de tres profesionales vinculados a la dirigencia de ese partido, José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Natino, hecho que conmovió al país a fines de marzo. Luego de ser secuestrados en operativos que se realizaron con gran disponibilidad de medios, sus cuerpos degollados aparecieron en el camino entre Quilicura y Pudahuel el 30 de ese mes.

Estos salvajes y crueles asesinatos conmovieron profundamente a la opinión pública. Ellos se sumaban a los ya habituales de personas baleadas en protestas o en supuestos enfrentamientos; en las horas que mediaron entre el secuestro y el homicidio de los tres profesionales comunistas, cayeron bajo balas policiales en una población de Santiago los jóvenes hermanos Vergara Toledo. Las explicaciones oficiales que atribuían esos crímenes a «un ajuste de cuentas» o «purgas» entre comunistas, no resultaban verosímiles para nadie. El horror que el asesinato de Parada, Guerrero y Natino provocó en el país se manifestó públicamente en los funerales de las víctimas, que se convirtieron en multitudinaria manifestación de pena, indignación y repudio al régimen.

La acuciosa investigación policial que realizó el Ministro José Cánovas condujo, en pocos meses, a pesar de los muchos obstáculos que debió superar, al esclarecimiento del horrendo crimen, que había sido planeado y llevado a cabo por efectivos de una repartición de carabineros, la DICOMCAR. A comienzos de agosto el magistrado sometió a proceso a dos oficiales de carabineros, dispu-

so el arraigo de varios otros, entre ellos el Coronel Fontaine —Jefe de DICOMCAR— y se declaró incompetente para seguir conociendo del proceso, por corresponder a la justicia militar. Dos días después, el General César Mendoza renunciaba a su cargo de General Director de Carabineros y miembro de la Junta de Gobierno, siendo de inmediato reemplazado por el General Rodolfo Stange.

Debate democratacristiano; consensos, matices y nueva Directiva

¿Que hacíamos entretanto los democratacristianos y la Alianza Democrática? Vale la pena recordarlo, porque fue un período de mucha actividad, dudas e inquietudes.

Aunque seguía vigente la disposición transitoria de la Constitución que prohibía «ejecutar o promover toda actividad o gestión de índole político partidista» mientras no se dictara la ley orgánica sobre partidos políticos, lo que no había ocurrido —ya recordamos el categórico rechazo que suscitó en todos los sectores democráticos el proyecto que el gobierno hizo público sobre la materia—, lo cierto fue que la apertura política que se produjo con la llegada de Jarpa al Ministerio significó en los hechos una tácita tolerancia gubernativa al funcionamiento de los partidos. Esa situación se mantuvo luego del término del diálogo de la Alianza con Jarpa y aún —con algunas restricciones— después de que se decretó el Estado de Sitio en noviembre del 84.

Dentro de ese marco, la actividad de los democratacristianos fue intensificándose; la gente perdió el miedo y empezaron a reconstituirse las estructuras partidarias.

Los esfuerzos del partido en esa etapa se concentraron principalmente en dos tareas: profundizar, divulgar y debatir con nuestros socios de la Alianza Democrática el «Proyecto Alternativo» que habían elaborado nuestros profesionales y técnicos, y preparar a los militantes y simpatizantes para «la movilización social» no violenta y pacífica, que visualizábamos como el camino para recuperar la democracia.

El cumplimiento de esas tareas exigía robustecer la organización misma del partido y su democracia interna, para lo cual se elaboraron nuevos estatutos que, aprobados por la directiva nacional y la comisión política, empezaron a regir en julio del 84. Era asimismo indispensable dinamizar la actividad de los frentes de ac-

ción del partido, especialmente el sindical y el juvenil.

La JDC, que en febrero del 84 tuvo un campamento de verano en Vilches, se fue reconstituyendo a lo largo de todo el país. La DCU se activó en las universidades y concurrió en lista única de toda la oposición, incluidos comunistas, a ganar las elecciones de la Federación de Estudiantes de Chile. Y desde mediados de año, conforme a los nuevos estatutos, se inició el proceso electoral de directivas juveniles desde el nivel de base hasta el nacional. En esa competencia aparecieron por primera vez, según mis recuerdos, las denominaciones de «chascones» y «guatones» con que empezaron a distinguirse dos sectores de la juventud, que en esa oportunidad encabezaron Andrés Palma y Miguel Salazar respectivamente.

El Frente de Trabajadores celebró en junio del 84 un Congreso Nacional en que se confrontaron las tesis de los dirigentes afiliados al Comando Nacional de los Trabajadores —entre otros Eduardo Ríos, Ernesto Voguel, Eugenio León, Enrique Mellado, José Criado y Milenko Mihovilovic— que propiciaban la constitución de una Central Democrática de Trabajadores dentro de una pluralidad de Centrales Sindicales y, por otra parte, de los dirigentes afiliados a la Coordinadora Nacional Sindical, como Manuel Bustos, Rodolfo Seguel, José Ruiz Di Giorgio, Hernán Baeza y Ricardo Hormazábal, que defendían la tesis de una Central Unitaria de Trabajadores, sin exclusiones. Predominó la primera posición, pero ante objeciones de los segundos, que impugnaron la representatividad de algunos delegados, debió intervenir la Directiva Nacional del Partido para lograr la unidad del Frente de Trabajadores Demócrata Cristianos.

Esa confrontación que se produjo entre los jóvenes y, especialmente, en el Congreso Sindical, fue expresión de un fenómeno que se manifestaba en todos los ámbitos democratacristianos: la distinta disposición con que enfrentábamos la necesidad de colaborar con otros sectores de oposición a la dictadura. A pesar de que nuestro partido se había acostumbrado, desde los tiempos del Presidente Frei, al «camino propio», todos entendíamos que para derrotar a la dictadura debíamos coordinar esfuerzos con los demás sectores democráticos. Así lo habíamos hecho en la Campaña del NO con motivo del plebiscito del 80 y con ese espíritu concurrimos a formar la Alianza Democrática. Pero el problema surgía respecto a la conveniencia y racionalidad de concertar acuerdos o participar en acciones comunes con sectores cuyo compromiso democrático suscitaba dudas, como ocurría con ciertos grupos socialistas y, sobre

todo, con el Partido Comunista y sus aliados.

Algunos camaradas creían que lo importante era terminar l dictadura y que para conseguirlo no sólo podíamos, sino que de bíamos aunar fuerzas con todos los que buscaran el mismo fin Recordaban la vehemente afirmación de Bernardo Leighton cuando dijo que para salvar la democracia él se aliaría «hasta con el diablo». Y miraban con simpatía, cuando no promovían, acciones conjuntas con comunistas y sus aliados.

Otros, en cambio, afirmábamos que el objetivo no era sólo derribar a la dictadura sino recuperar la democracia, y que mal podrían los comunistas ayudar a recuperarla cuando, por su propia filosofía política, no creían en ella. Y pensábamos que para ser eficaces en nuestra lucha debíamos evitar cualquiera acción que pudiera servir de pretexto al gobierno y a sus voceros para fundamentar su manida monserga de que los democratacristianos éramos aliados del comunismo o «tontos útiles», ingenuos instrumentos suyos. Temíamos que, en la medida en que esa imputación lograra eco en los sectores medios del país, más difícil sería recuperar la democracia.

En verdad, no recuerdo a nadie que preconizara abiertamente alguna forma de alianza con el Partido Comunista; pero sin duda había democratacristianos que miraban con simpatía todo lo que sintonizara con la izquierda. Era una cuestión de sensibilidades. La indignación que provocaban las violaciones a los derechos humanos y un sano sentimiento de solidaridad con sus víctimas, suscitaban en muchos camaradas un ánimo de identificación con ellas como imperativo de justicia. Otro tanto ocurría con relación a los sectores más pobres, a quienes la política económico social del régimen había sumido en la miseria. Y en cuanto a la movilización social pacífica, sea para reclamar democracia o, especialmente, para atender demandas específicas de bien común, todos coincidíamos en que no debía tener identificación política partidista, sino conjugar la participación de todos los que se sintieran comprometidos o motivados.

Pero lo cierto es que las diferencias que entre nosotros se manifestaban a este respecto, aunque sólo fueran de matices, trascendían y dieron pábulo a los medios de comunicación más cercanos al régimen para especular sobre la inminente división de la Democracia Cristiana.

Frente a esta situación y acercándose el momento en que debería renovarse la Directiva Nacional del Partido, ésta consideró con-

veniente promover una reflexión para precisar criterios comunes sobre dichas materias y actualizar el «Documento de Consenso» de 1981. Con ese fin se nombró una Comisión que integramos Renán Fuentealba, Sergio Molina, Genaro Arriagada, Gutenberg Martínez, Ricardo Hormazábal y quien escribe. Así se gestó el documento «Democracia Cristiana, una sola posición» que se emitió formalmente en octubre del 84.

En ocho enunciados consecutivos, el documento precisó y explicó los principales criterios en que los democratacristianos estábamos de acuerdo:

1. En la naturaleza del régimen militar, que se caracteriza como una «dictadura personal que no se encamina al restablecimiento de la democracia, que se funda en la doctrina del neoliberalismo —contrario a los valores y principios del humanismo cristiano— y que está provocando una profunda crisis en la sociedad chilena.»
2. En la pretensión «revolucionaria» del régimen dictatorial, en cuanto pretendía «cambiar radicalmente la cultura y las estructuras sociales, políticas y económicas del país en beneficio de una minoría» carente de un proyecto comprensivo de toda la sociedad chilena.
3. En el deber de los demócrata cristianos de «proponer y contribuir a crear un nuevo orden para Chile, inspirado en los principios fundamentales de dignidad de la persona, libertad, justicia, solidaridad, pluralismo y participación», que se concrete en «un régimen de democracia integral que asegure el desarrollo espiritual, político, económico, social y cultural de todos los habitantes de nuestra tierra».
4. En que «la vía pacífica es la única estrategia que puede conducir al país a la construcción de una democracia integral estable y es el método que permitirá el cambio del régimen actual, posibilitando una verdadera reconciliación nacional».
5. En que «sólo el pueblo organizado abrirá el camino al establecimiento del nuevo orden: la democracia integral, por lo que reiteramos nuestra estrategia de la movilización social» y el propósito de hacerla realidad, entendiendo que los democratacristianos tenemos el deber de trabajar, en el seno de las organizaciones sociales, «con todos los que estén dispuestos a luchar por sus objetivos comunes, resguardando nuestra identidad de principios y tratando de convertirlas en instituciones plenamente democráticas». A este respecto se precisa que «en la base social puede haber acciones comunes frente a problemas concretos entre personas de diversas

tendencias, incluso comunistas u oficialistas, siempre que exist comunidad de propósitos frente al problema concreto de que s trate y que estas acciones comunes sean limitadas a la circunstan cia que las originó. No se puede aceptar que ese tipo de accione comunes se traslade a acuerdos o alianzas de mayor alcance políti co y que por esta vía aparezcan, por ejemplo, «Frentes Amplios» encubiertos o declarados».

6. En que la tarea de ayudar a construir el nuevo orden, la democracia integral, no es sólo de los democratacristianos, «sino de todos los que creen en la democracia y quieren hacerla realidad, por lo que estamos dispuestos a dialogar y acordar objetivos comunes con todas las fuerzas políticas no totalitarias».
7. En que las circunstancias en que habrá de enfrentarse la transición a la democracia «exigen, además del consenso programático, un gran pacto social que permita crear las bases de un desarrollo sostenido y satisfacer las necesidades más fundamentales de todos los chilenos, pacto en que los trabajadores y empresarios serán protagonistas fundamentales».
8. En que «los objetivos de movilización social, perfeccionamiento del proyecto alternativo, elaboración de las bases programáticas para el gobierno de transición y de consolidación democrática, la búsqueda de un consenso programático y de acción política, el apoyo para generar el gran pacto social y la permanente lucha para restablecer la democracia integral, requieren la reestructuración del partido y su reactivación en todos sus niveles».

Editado a mimeógrafo, el documento «Democracia Cristiana, una sola posición», circuló profusamente entre las bases del partido. En una de esas ediciones se incluyó, como anexo, el punto sexto del Documento de Consenso de 1982, donde se había precisado que el Partido Comunista «no ha sido ni será un potencial aliado político de la Democracia Cristiana». Se insertaron, además, los párrafos de la carta —a la que ya nos referimos— que Gabriel Valdés había enviado al Partido Socialista en noviembre del año anterior, que explicitaban «nuestras discrepancias esenciales con el Partido Comunista», y la respuesta que la Democracia Cristiana había dado a una comunicación que el Comité Central del Partido Comunista envió en septiembre de 1984 «a los Presidentes o Secretarios Generales de los Partidos de Oposición al Régimen Militar».

Planteando «la necesidad de un entendimiento más cabal» entre las fuerzas de oposición, «que sea capaz de abrir una alternativa

de poder» y sosteniendo que debía ponerse el acento «en lo que nos une y no en lo que nos separa», en ese documento el PC se hizo cargo del rechazo que en los sectores democráticos suscitaba su estrategia violentista y defendió «la necesidad del empleo de las más diversas formas de lucha, tanto pacíficas como violentas». Luego de reiterar que «los comunistas, como revolucionarios consecuentes, no renunciamos a la insurrección armada, pero decimos claramente que lo que está hoy a la orden del día no es precisamente eso, sino el ejercicio del derecho de rebelión por parte del pueblo chileno, empleando todos los medios que están a su alcance», la directiva comunista aseveró ahí su «convencimiento más profundo de que Pinochet no saldrá por la buena y de que hay que echarlo por la fuerza».

En la respuesta que la Directiva Demócrata Cristiana dio al Partido Comunista, en octubre de ese año, además de rechazar con energía la imputación de haber apoyado el golpe militar del 73, explicó las razones por las cuales sostenía que recurrir a la violencia era «un verdadero crimen contra el pueblo» y sólo servía para favorecer la justificación que el gobierno hacía de sus métodos, porque «los actos violentos, lejos de debilitar a la dictadura, contribuyen a perpetuarla[...] El empleo de la violencia cobra víctimas inocentes, dificulta la búsqueda de soluciones racionales y polariza a los chilenos, favorece objetivamente a la dictadura y pone obstáculos a la gran tarea de reconquistar la democracia. Por ello la rechazamos tajantemente».

En relación a los argumentos comunistas sobre «la unidad de la oposición», la Directiva Demócrata Cristiana replicó: «la oposición converge de hecho y aun formalmente en todo lo que interesa para la tarea de recuperar la democracia»; pero «nos parece perjudicial a la lucha opositora la exigencia de que todas las colectividades formen una sola organización política, que no pasaría de ser una entidad superestructural, con problemas internos que amenazarían su marcha y se convertirían en un foco de desorientación. Si estamos en desacuerdo sobre los métodos de lucha, ¿cómo podríamos formar un solo ente político nacional?[...] Nosotros pensamos que la unidad es social antes que política. El pueblo se reúne en torno a sus problemas y crea la fuerza sobre la cual se construirán las decisiones finales para alcanzar la democracia».

Aunque este rechazo a la violencia y a cualquier alianza con el Partido Comunista correspondía al pensamiento de todos los democratacristianos y todos compartíamos los conceptos del docu-

mento «Democracia Cristiana: una sola posición», sin duda hab entre nosotros diferentes sensibilidades o matices para la impl mentación de esos criterios. Así quedó de manifiesto al moment de abocarse el Partido a la renovación de su Directiva Naciona que debía producirse democráticamente a fines del 84.

En junio de ese año, Gabriel Valdés había enviado una «Cart a los Militantes» en la que expresó estar «dispuesto a darle conti nuidad y renovación a la conducción política del Partido desde l presidencia nacional, dentro de un consenso interno con la partici pación y ratificación democrática y con el más amplio respaldo d los militantes».

No recuerdo bien si en esa oportunidad o en ocasión cercana poco antes o poco después, Gabriel me invitó —sin mucho entu siasmo— a continuar colaborando con él como Vice Presidente e la futura Directiva. Yo me excusé. La verdad es que, aunque estab contento con el trabajo que habíamos realizado bajo su presidenci y nuestras relaciones personales fueron siempre cordiales, sentí que él no valoraba con justicia el aporte del resto de la Mesa y qu sus amistades y simpatías al interior del partido estaban más cerc de nuestros críticos que de sus compañeros de Directiva.

Valdés había hecho, sin duda, una gran presidencia, que marcó una nueva etapa en la vida del PDC, especialmente con su apertur hacia los sectores socialistas de la oposición a la dictadura, fundamental en la construcción de las alianzas indispensables para la recuperación de la democracia. En ese empeño se jugó con inteligencia y coraje, y sirvieron mucho su prestigio personal y la amplitud de sus relaciones tanto en Chile como en el exterior. Pero es evidente que al éxito alcanzado contribuyó en forma decisiva el trabajo abnegado, eficiente y generalmente silencioso de los demás integrantes de la Directiva: Narciso Irureta, Sergio Molina, Raúl Troncoso, Edgardo Boeninger, Tomás Reyes, Juan Hamilton y José de Gregorio, aparte del mío y de muchísimos otros camaradas. Gabriel contaba con esta colaboración, pero no parecía apreciarla.

Fue así como, al inscribir en octubre su postulación a la Presidencia del Partido para un nuevo período, el único de los miembros de ese equipo que apareció acompañándolo fue Raúl Troncoso; de los demás integrantes de su lista —Renán Fuentealba, Carmen Frei, José Ruiz di Giorgio y Alejandro Foxley— los tres primeros habían estado en posiciones críticas a las nuestras.

Como alternativa a Valdés, disputándole la futura conducción del Partido, se inscribieron las candidaturas de Juan Hamilton y de

Adolfo Zaldívar que, con el sello propio de cada cual, pusieron especial énfasis en la afirmación de la identidad democratacristiana y en el rechazo a cualquier tipo de acciones conjuntas con los comunistas, incluso en el plano sindical.

La implementación del estado de sitio obligó a postergar el proceso electoral, que sólo pudo completarse a mediados del año siguiente. La Junta Nacional, generada democráticamente, se reunió —por primera vez desde 1973— el 1° de junio de 1985. Fue un reencuentro con las viejas tradiciones partidarias; en el frío ambiente de Punta de Tralca, largos y vehementes debates, que se prolongaron hasta el amanecer, terminaron con la elección de la nueva Directiva en la madrugada del 3. Valdés rindió una extensa cuenta, en excelente y emotivo discurso que mereció general aprobación. Aunque la diferencia entre los planteamientos de los tres candidatos eran sólo de matices, Jaime Castillo no tuvo éxito en su empeño de lograr acuerdo para una Directiva de consenso. Valdés obtuvo 110 votos, contra 83 de Juan Hamilton, 25 de Adolfo Zaldívar y uno en blanco. Yo voté por Hamilton. La Directiva Nacional quedó integrada, aparte de Valdés como Presidente, por Jaime Castillo, Claudio Huepe, José Ruiz de Giorgio, Juan Hamilton y Gutenberg Martínez como Vice-Presidentes y Eugenio Ortega como Secretario General. El partido salió unido y bien dispuesto para continuar la lucha.

En el Documento que la nueva Directiva emitió a fines de ese mes fijando la posición del Partido, luego de señalar —refiriéndose al pasado histórico— que «un sentido constructivo de autocrítica nos indica que fuimos poco diligentes en crear acuerdos políticos democráticos más allá del deseo de lograr la realización de nuestro proyecto», afirmó «la necesidad de un nuevo estilo político que busque la amistad cívica, el diálogo y el acuerdo y que practique el servicio a la causa democrática, tratando de unir e integrar en esa tarea a todos los humanistas y demócratas que deseen luchar contra la dictadura y dar estabilidad a la futura democracia». Describió en seguida la crisis política, económica, social y moral que el país sufría y, reiterando su «decidida oposición al régimen dictatorial», expresó la voluntad de buscar «la solución para los problemas de Chile a partir de algunas premisas fundamentales», entre otras las siguientes: a) «sin una auténtica reconciliación de los chilenos y un verdadero consenso democrático no habrá salida para Chile»; b) «sin justicia y solidaridad para[...] los chilenos que carecen de lo básico para vivir dignamente y que reclaman se reconozcan sus

derechos de persona humana, no hay sociedad estable para mañana»; c) «sin una decidida acción pacífica, no hay salida democrática a la situación actual», y d) «no hay acuerdo nacional posible en torno a la aceptación de la permanencia en el gobierno del General Pinochet y de la institucionalidad establecida en la Constitución impuesta al país en 1980».

A partir de estos criterios, se definió una estrategia para «construir las bases de la democracia mediante la combinación eficaz, flexible y simultánea» de tres elementos: a) la «*movilización social*», consistente en «crear organización en torno a las reivindicaciones de la base social» y en «presionar en forma no violenta»; b) la «*coordinación política democrática*», encaminada a promover «acuerdos entre grupos políticos históricamente contrapuestos que faciliten el retorno a la democracia primero y su estabilidad después», lo que exigiría profundizar «nuestra relación con el socialismo democrático (en sus vertientes socialdemócrata, radical y socialista) y con los sectores de derecha que quieren un positivo retorno a la democracia», para lo cual habría que «fortalecer y mejorar la organización y eficiencia de la *Alianza Democrática*», y c) «un esfuerzo constante y sistemático para que la civilidad y las instituciones armadas alcancen la convergencia en torno a los objetivos comunes y de allí surjan los acuerdos concretos necesarios para una solución pacífica». El documento puso énfasis en la voluntad de «impedir la guerra fratricida y crear las condiciones de paz, aislando a los grupos violentistas de ambos extremos, los que se hacen el juego para impedir el retorno a la democracia».

La Alianza Democrática: carta a los miembros de la Junta de Gobierno

La agudización de la violencia que se venía produciendo desde mediados del 84 y la forma como se desarrolló la protesta de fines de octubre de ese año, fueron hechos que sobrepasaron la conducción de la Alianza y su capacidad de control. Era evidente que los sectores más extremistas de la oposición —socialistas, comunistas y otros grupos afiliados al Movimiento Democrático Popular (MDP)— corrían con colores propios, prescindiendo de la Alianza.

Los propósitos de encauzar la movilización social en torno a problemas específicos y concretos de la población y de organizar a

las bases sociales para representar sus necesidades por métodos pacíficos de presión, no lograron concretarse; faltó capacidad organizativa y de persuasión.

La idea de implementar «cabildos abiertos» a lo largo del país tampoco logró concretarse sino en experiencias excepcionales.

Ante el hecho de que algunos miembros de la Junta de Gobierno habían manifestado, pública o privadamente, cierta disposición a dialogar sobre la forma de encauzar y acelerar la transición a la democracia, la Alianza Democrática decidió enviar una carta a los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden. Así se hizo, en documento —cuyo borrador redacté— dirigido en diciembre, poco antes del término del año, a los Sres. Comandantes en Jefe del Ejército, la Marina y la Aviación y al General Director de Carabineros, suscrito por los Presidentes de los Partidos de la Alianza. Luego de representar la gravedad de la crisis que vivía Chile y la profunda división existente entre los chilenos, expresaron su «convencimiento de que cualquier solución pacífica requiere de un acuerdo entre las Fuerzas Armadas y los civiles, representados por sus organizaciones sociales y políticas democráticas». Luego de plantear que la disyuntiva era que «quienes detentan el poder continúan gobernando a su arbitrio, o se reconoce al pueblo el derecho soberano a gobernarse por si mismo» y que la primera «sólo pueda mantenerse por la fuerza[...], ahonda la división entre los chilenos y empuja cada vez más gente hacia la irracionalidad», propuso «buscar una salida pacífica» de reconciliación entre los chilenos mediante un «acuerdo entre las Fuerzas Armadas y los civiles» sobre: 1) «fijación de un calendario razonable para llevar a cabo el proceso de transición»; 2) el «pleno restablecimiento de las libertades»; 3) la «elección de un Congreso Nacional», y 4) un «gobierno provisional para enfrentar la emergencia y encabezar la etapa de transición».

Esa carta no tuvo respuesta. Según se dijo, fue «botada al canasto de los papeles».

Al mes siguiente, en los inicios del nuevo año, el Tribunal Constitucional, aplicando por primera vez el art. 8 de la Constitución del régimen, declaró inconstitucional al Movimiento Democrático Popular, con el voto en contra del Ministro Eugenio Valenzuela Somarriva.

9

DEL ACUERDO NACIONAL AL ATENTADO CONTRA PINOCHET

(1985 - Septiembre 1986)

El Cardenal Fresno y el «Acuerdo Nacional»

Desde hacía tiempo, el Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, hondamente afectado por la división y violencia que prevalecía en la comunidad nacional, sentía que su tarea de pastor era procurar el reencuentro entre los chilenos. En el otoño del 84 —en los días del conflicto ocasionado por la negativa del gobierno a conceder salvoconducto a los miristas refugiados en la Nunciatura, a los que la Santa Sede había otorgado asilo diplomático— había pedido al gobierno y a la oposición que se sentaran «en una mesa amplia y representativa para proponer a Chile un camino mejor». En ese espíritu, planteó la necesidad de «un gran gesto, un gesto de entendimiento profundo[...] cuya iniciativa compete —a mi humilde entender— en primer lugar a las autoridades del país».

El Comité Permanente del Episcopado hizo suyo ese llamado, reclamando del gobierno «la expresión clara de una voluntad sincera y decidida de realizar la transición a la democracia con la participación de los ciudadanos, gobiernistas u opositores, o de sus auténticos representantes, ponderando lo que nos une y respetando lo que nos divide y dentro de un plazo acorde con la realidad del país».

A pesar de las esperanzas que a sus inicios suscitó el diálogo entre el Ministro Jarpa y los dirigentes de la Alianza Democrática, transcurrido un año la situación seguía igual o peor. Un abismo de

desconfianza y animosidad separaba a los chilenos y el pastor, fi
al mensaje de su Maestro, sentía muy hondamente que su deber er
«empujar hacia el entendimiento» a los chilenos, aunque fuera
«muy diversas sus maneras de pensar y sentir».

Con ese propósito y asesorado por su amigo y colaborado
José Zabala de la Fuente y dos buenos patriotas a quienes entusias
mó la idea, Sergio Molina y Fernando Leniz, emprendió a comien
zos de 1985 la iniciativa de procurar un acuerdo entre los sectore
con tradiciones o principios democráticos acerca de un posible ca
mino para reconstruir la democracia en Chile.

José Zabala ha relatado, con el modesto título de «Entretelo
nes del Acuerdo Nacional (apuntes para cuando se escriba la histo
ria)»[7], el notable proceso de reflexión, entrevistas y reuniones que
por iniciativa y con participación directa del Arzobispo Fresno
de sus referidos colaboradores, condujo a la suscripción, el 25 d
agosto de ese año, del «Acuerdo Nacional para la transición a l
plena democracia».

Luego de entrevistarse separadamente con cada uno, el Arzo
bispo Francisco Fresno —quien entretanto había sido elevado a l
dignidad de Cardenal— reunió a sus invitados una fría mañana d
julio en el viejo convento jesuita de Calera de Tango. Aparte de su
tres asesores, allí estuvimos Enrique Silva Cimma y René Abeliuk
del antiguo mundo radical, Francisco Bulnes, Hugo Zepeda, Pedro
Correa y Andrés Allamand, de variados sectores de la derecha
Carlos Briones —último ministro del Interior del Presidente Allen
de, del sector socialista, más Gabriel Valdés y yo de la Democracia
Cristiana. La relación que nos hizo Zabala de las coincidencias que
había detectado en las conversaciones privadas que cada uno de los
asistentes habíamos tenido con el Arzobispo, fue un sorpresa alen
tadora. Todos habíamos estado dispuestos a colaborar en la bús
queda de un consenso democrático, rechazábamos la violencia y
considerábamos indispensable lograr un acuerdo con las Fuerzas
Armadas para acelerar la transición a la democracia.

Recuerdo que en la entrevista que tuve con Monseñor Fresno
a mediados de marzo, le expresé con mucha franqueza la visión
bastante pesimista que entonces tenía de la realidad, la que sintetic
en una minuta que le hice llegar pocos días después. La caracteriza
ba del siguiente modo:

---

7 *Publicado en* ***La Segunda*** *el 26 de Julio de 1995 y en el tomo 3 de* ***Diálogos de Justicia y Democracia*** *titulado «El Acuerdo Nacional. Significados y perspectivas».*

a. En lo económico, una profunda crisis, marcada principalmente por la desocupación y el endeudamiento.
b. En lo social, una abismal distancia entre los sectores altos, medios y bajos, un «muro de desconocimiento, desconfianza y animadversión recíproca» entre civiles y militares y una «casi total incomunicación entre estos distintos sectores», que «pone en serio peligro la unidad de Chile como nación.
c. En lo moral, «el individualismo, la apatía cívica y un desánimo o desesperanza generalizada».
d. En lo político, el «gobierno absoluto del General Pinochet, con el respaldo incondicional de las Fuerzas Armadas», la «connivencia interesada del sector empresarial», el «apoyo pasivo pero real de un porcentaje importante de chilenos» que veían en el régimen «la garantía del orden y la protección contra el comunismo», el control casi total de los medios de comunicación y el temor generalizado a los servicios de seguridad y a la represión. Frente a ese poder omnímodo, la estrategia de rebelión popular violenta preconizada por el Partido Comunista y sus aliados daba argumentos a Pinochet para justificar su dictadura y empujaba al país a la polarización. En ese cuadro, «los demócratas —aunque seamos la mayoría de la población— no ofrecemos hasta ahora al país una alternativa de gobierno», por nuestra «falta de unidad» al encontrarnos divididos en múltiples partidos y grupos, por la ausencia de liderazgo personal y por «la falta de un proyecto y de una estrategia comunes, que el país pueda percibir como una salida viable, realista y atractiva».
e. En lo internacional, el creciente aislamiento de nuestro país en el mundo.

A partir de este diagnóstico, yo veía a Chile abocado a un dilema evidente: o la dialéctica «represión-rebelión» nos empujaría a situaciones de cada vez mayor odiosidad y violencia, que llevarían al país a convertirse en un foco insurrecional respaldado por la Unión Soviética en su lucha con Estados Unidos, o «se gestan los acuerdos indispensables para restablecer la democracia en forma pacífica y en un lapso razonable».

Para lograr lo último se necesitaría «el máximo de buena voluntad o generosidad y, simultáneamente, de capacidad e imaginación para ser eficaces»; había que «crear conciencia en todos los sectores —gobierno, disidencia, empresarios, trabajadores y opinión pública (en la medida en que la hay)— sobre los términos y la

gravedad de la encrucijada que vivimos»; sería indispensable superar la barrera de incomunicación y desconfianza entre civiles y militares», y «habría que elaborar proposiciones que resulten aceptables tanto para el régimen como para la disidencia democrática».

Era, sin duda, un desafío sumamente difícil: pero había que intentarlo. Fue la tarea que el Arzobispo y sus colaboradores emprendieron, ampliando su interlocución a Luis Maira, Sergio Bitar y Dario Pavez de los sectores de la izquierda, a Luis Bossay por el radical, a Patricio Phillips de la derecha y Raúl Troncoso de la Democracia Cristiana. Fruto de un paciente y acucioso trabajo de diálogo, reflexión y síntesis, en el que también colaboraron Edgardo Boeninger y Francisco Cumplido, los asesores de Monseñor Fresno, redactaron un documento que presentaron a los personeros de los sectores democráticos en una reunión que se efectuó el 20 de agosto en el Círculo Español. A ella concurrimos Carlos Briones y Darío Pavez por el mundo socialista; Luis Maira y Sergio Aguiló de la Izquierda Cristiana; Pedro Correa y Patricio Phillips del Partido Nacional; Hugo Zepeda y Armando Jaramillo del Partido Liberal; Francisco Bulnes, Andrés Allamand y Fernando Maturana de Unión Nacional; René Abeliuk y Mario Sharpe de la Social Democracia; Enrique Silva y Fernando Luengo del Partido Radical, y Gabriel Valdés y yo de la Democracia Cristiana.

Luego de largo debate, el texto que se nos propuso fue aprobado en general por todos los asistentes; pero en la discusión particular se produjo un impasse en torno a los límites del pluralismo ideológico y la sanción a las conductas antidemocráticas. La discusión se prolongó a una nueva sesión tres días después, en la que se nos encomendó buscar, a Luis Maira, Andrés Allamand y a mí, junto a los hombres del Arzobispo, un texto aceptable para todos. Recuerdo que nos reunimos una tarde en casa de Fernando Leniz. Yo tenía gran simpatía a Lucho, que había sido alumno mío en la Universidad y excelente colaborador cuando militaba en mi partido, aunque habíamos perdido todo contacto cuando se separó de la Democracia Cristiana. A Andrés sólo lo conocía de nombre. En esa oportunidad pude apreciar en ambos su brillante inteligencia y su disposición al diálogo constructivo.

Tras reflexivo análisis, convinimos en que el pluralismo ideológico es esencial a la Democracia; pero que su preservación exige que se excluyan las conductas antidemocráticas. Este criterio se expresó en el siguiente texto, que redactó Maira con la ayuda de Allamand y mía: «La Constitución Política garantizará la libre ex-

presión de las ideas y la organización de partidos políticos. Los partidos, movimientos o agrupaciones cuyos objetivos, actos o conductas no respeten la renovación periódica de los gobernantes por voluntad popular, la alternancia en el poder, los Derechos Humanos, la vigencia del principio de legalidad, el rechazo a la violencia, los derechos de las minorías y los demás principios del régimen democrático definidos en la Constitución, serán declarados inconstitucionales. Esta calificación corresponderá al Tribunal Constitucional».

Al día siguiente, el domingo 25, reunidos nuevamente en el Círculo Español, los mismos partícipes del encuentro del 20, en representación de los Partidos Demócrata Cristiano, Radical, Social Demócrata, Socialista, Izquierda Cristiana, Nacional, Liberal y Unión Nacional, aprobamos unánimente el texto. Ese mismo día, a última hora, Zavala, Molina y Leniz lo entregaron formalmente al Cardenal Fresno.

El documento, que los participantes someterían a la ratificación de sus respectivos partidos y quedaría abierto a ser suscrito por organizaciones y personas que compartieran sus criterios, partía expresando «la disposición de muy amplios sectores políticos y sociales del país a un gran acuerdo nacional que asegure la evolución pacífica hacia una democracia plena y auténtica». Luego de enunciar como principios o valores esenciales para la reconciliación entre los chilenos «el pleno respeto al derecho a la vida y a todos los demás derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos Complementarios», lo cual significa rechazar la violencia, de donde quiera que esta venga[...] y hace indispensable esclarecer los atentados y crímenes que han conmovido al país y aplicar la plenitud de la ley a los responsables», el texto proponía:

1. Un acuerdo constitucional sobre las bases fundamentales del ordenamiento político democrático.
2. Un compromiso sobre las bases del orden económico social futuro, a fin de lograr «armonía social y eficacia económica» mediante un «adecuado equilibrio entre el ejercicio de la libertad y la equidad».
3. Algunas «medidas inmediatas para devolver a los chilenos el pleno ejercicio de su ciudadanía», entre ellas el término de los estados de emergencia y del receso político, la formación de registros electorales y la aprobación de una ley electoral para elegir al Presiden-

te de la República y parlamentarios por sufragio universal con debidas garantías.[8]

Reacciones frente al «Acuerdo». Rechazo de Pinochet

El Acuerdo fue publicado in extenso en *La Segunda* del lun 26 de agosto y causó variadas reacciones. Suscitó esperanzas e mucha gente y mereció la adhesión formal de numerosas person lidades de distintos ámbitos del acontecer nacional, que en octub la hicieron pública en una inserción suscrita por destacados acad micos, entre ellos la gran mayoría de los Presidentes de Colegio Profesionales y doce Premios Nacionales. Interpretaba, sin dud los sentimientos y anhelos de la gran mayoría de los chilenos. Y s suscripción vigorizó considerablemente la postura de quienes pos tulábamos reformas substanciales a la Constitución del 80 y a l política económico social del gobierno y propiciábamos el camin pacífico de la búsqueda de acuerdos para conseguirlas. El hecho d que participaran del Acuerdo sectores de derecha que habían apo yado al régimen militar —el Partido Nacional y, especialmente Unión Nacional—, conjuntamente con sectores de izquierda qu no se habían incorporado a la Alianza Democrática, vigorizaba sustancialmente la causa democrática.

Pero, como era previsible, a uno y otro extremo del espectro político se manifestaron suspicacias y rechazos. Por un lado, aunque Luis Maira declaró a un vespertino que «el conjunto de los partidos de izquierda» había acordado «expresar respaldo al documento», el Movimiento Democrático Popular que los agrupaba emitió el 29 de agosto una «Declaración Pública» en la que, si bien valoraba el Acuerdo «en tanto suma, de algún modo, a más sectores al cauce de la lucha antidictatorial» y «crece así el aislamiento de Pinochet», precisaba que esa agrupación «no aprueba ni suscribe ni adhiere a tal documento, pues éste no incluye la salida inmediata de Pinochet y su régimen del poder, que es la condición básica y primera para hacer posible el inicio de un efectivo proceso de transición a la democracia». Terminaba esa Declaración afirmando que para «las fuerzas de la Izquierda Chilena, agrupadas en la Mesa de la Izquierda,[...] el objetivo de una transición a la democracia es

8 *Véase en el apéndice, el texto completo de «Acuerdo Nacional para la transición a la plena democracia».*

incompatible con la mantención del actual régimen dictatorial» y que «la movilización social constituye el instrumento fundamental que ha permitido y permitirá a nuestro pueblo avanzar en la conquista de la libertad y de la democracia».

Al otro extremo, la Unión Demócrata Independiente (UDI) descalificó el Acuerdo; su ideólogo y líder Jaime Guzmán lo definió en forma despectiva como «un esbozo de acuerdo,[...] una gelatina destinada a disfrazar los evidentes desacuerdos que existen entre sus adherentes».

El Gobierno, por su parte, luego de insinuar cierto agravio por el hecho de que el documento no le hubiese sido entregado oficialmente, no ocultó su rechazo. Pinochet —sin mencionarlo— dijo en los días inmediatos que el Gobierno no admitiría modificaciones a su Constitución: «hacerle modificaciones significaría traicionar el veredicto del pueblo chileno y retornar a una democracia formal y hueca como quieren algunos[...] quienes llegaron a acuerdos políticos en circunstancias que tienen principios y enfoques distintos».

A pesar de ese rechazo, que era previsible, los suscriptores del acuerdo abrigábamos esperanzas sobre la disposición de los miembros de la Junta a su respecto. El General Mathei dijo públicamente que «no lo desestimaría». A través del Embajador de Alemania en Santiago, se supo que él y el General Stange estaban favorablemente dispuestos a estudiar reformas a la Constitución. El propio Almirante Merino también lo estuvo, como quedó en evidencia cuando en marzo siguiente, al inaugurar el año legislativo, se refirió a la necesidad de revisar algunos aspectos de la Carta Fundamental. En su «Historia Oculta del Régimen Militar», sus autores aseveran que asimismo lo estuvo el representante del Ejército en la Junta, General Benavides, lo que le habría costado su imprevista salida a comienzos de noviembre, cuando Pinochet lo cambió abruptamente por Canessa.

Si bien el Acuerdo recibió nuevas adhesiones tanto de sectores de oposición —el Mapu y el Partido Humanista—, como gobiernistas —el Movimiento de Acción Nacional, MAN—, no logró generar una estrategia para impulsar su cumplimiento. Entre sus suscriptores surgieron diferencias que en los hechos impidieron que el Acuerdo se concretara en una acción concertada común. Unión Nacional y el Partido Nacional hicieron pública su discrepancia con las alianzas que la Democracia Cristiana convino con partidos del MDP en elecciones de Federaciones de Estudiantes, Colegios

Profesionales u organizaciones sindicales, expresando que ellas cor prometían «la estabilidad y el futuro del Acuerdo Nacional». PDC, por su parte, sostuvo que el espíritu del Acuerdo impedía l pactos en elecciones políticas, pero que ello no regía para elecci nes gremiales. En otro plano, mientras algunos pensaban que esfuerzo debía centrarse en intentar una negociación con el rég men, para lo cual las acciones de movilización social serían contr producentes, otros creíamos que la movilización social pacífica e la forma de presión indispensable para que el régimen se aviniera negociar.

Lo cierto fue que en la gestación del Acuerdo Nacional se ha bía hecho un esfuerzo muy serio, generoso y fecundo para clarif car y precisar ideas sobre los requisitos y caracteres que deber tener el régimen político, económico y social para ser democrátic y sobre las más urgentes reformas que deberían hacerse para lo grarlo; pero aparte del criterio compartido en cuanto a que par ello sería necesaria una negociación, no se había deliberado sobr cómo hacerla. Tal vez la justificada confianza que teníamos en l racionalidad de nuestros planteamientos nos llevó a esperar qu ellos se impondrían por sí mismos y que, consiguientemente, n sería muy difícil convencer a quienes detentaban el poder acerca d la necesidad y el deber patriótico de avanzar por el camino del acuer do que proponíamos.

Esa esperanza —tal vez ingenua— quedó brutalmente descar tada cuando el General Pinochet, al cabo de varios meses y después de muchas dilaciones, se avino a conversar con el Cardenal Fresno la víspera de la Navidad de ese año. Haciendo gala de su rudeza castrense se negó a hablar sobre el Acuerdo —»demos vuelta la página»— e invitó al Arzobispo a «no meterse en política».

Pero, le gustara o no al dictador, el «Acuerdo Nacional para la transición a la Plena Democracia» había concretado principios y criterios que seguirían orientando la lucha de los demócratas chilenos y que, profundizados y perfeccionados en etapas ulteriores, abrirían camino a nuestra transición hacia la democracia.

En la concreción de esas ideas siguieron trabajando, por largo tiempo, representantes de los partidos que suscribieron el Acuerdo, encabezados por Sergio Molina, que fue designado Coordinador. Fruto de ese trabajo serían dos importantes documentos que vieron la luz en abril y septiembre del año 86: la «Proposición para una reforma mínima de la Constitución de 1980» y las «Bases de sustentación del Régimen Democrático. Profundización del Acuer-

do Nacional para la transición a la plena democracia».

El primero, redactado por los juristas Carlos Andrade, Héctor Correa, Francisco Cumplido, Tomás Puig, Carlos Reymond y Germán Urzúa, designados para el efecto por los signatarios del Acuerdo Nacional, sugirió «las reformas mínimas que sus miembros estiman necesario introducir a la Constitución de 1980 para posibilitar un entendimiento y una concertación entre las agrupaciones políticas de inspiración democrática y entre éstas y el gobierno de las Fuerzas Armadas, todo con el propósito de enfrentar la transición política dentro de un clima nacional de paz y concordia».

Entre otras reformas, el documento propuso:

a. La sustitución del art. 8 de la Carta Fundamental —que excluía el pluralismo ideológico— por un texto acorde con la definición que sobre la materia contenía el Acuerdo Nacional, que habíamos redactado Maira, Allamand y yo.
b. La integración de la Cámara de Diputados y del Senado por ciento veinte y cincuenta miembros, respectivamente, todos elegidos por sufragio universal mediante un procedimiento que diera por resultado una efectiva proporcionalidad en la representación de los partidos y de las opiniones.
c. Cambios substanciales en la composición y generación del Tribunal Constitucional y del Tribunal Calificador de Elecciones, eliminando en el primero la integración de miembros designados por el Consejo de Seguridad Nacional.
d. Modificar la integración del Consejo de Seguridad Nacional, agregando al Presidente de la Cámara de Diputados y al Contralor General de la República.
e. Flexibilizar el procedimiento para modificar la Constitución.
f. Sustituir la fórmula de transición prevista en la Carta del 80 por otra que contemplara la elección simultánea de Presidente de la República y de parlamentarios, por sufragio universal, noventa días antes de la expiración del período presidencial en curso.

El segundo de los referidos documentos, redactado por una Comisión integrada por Pedro Correa (P. Nacional), Jorge Molina (P. Socialista de Núñez) y Eugenio Ortega (PDC) fue suscrito el 8 de septiembre de 1986 por los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista de Chile (Núñez), Radical, Social Demócrata, Nacional, Republicano, Liberal, Humanista, Movimiento de Acción Popular

Unitaria (MAPU), Socialista Histórico, Socialista de Chile (Ma dujano), Unión Socialista Popular (USOPO) y Democrático N cional. Asumiendo «la urgente necesidad de establecer bases sól das para la estabilidad del futuro régimen democrático» y con propósito de «dar la gobernabilidad que Chile requiere para sup rar la actual situación», enunció sistemáticamente, en proposici nes numeradas del 1 al 87, lo que llamó «bases de sustentación d régimen democrático». Según expresaron sus redactores en la in troducción, el texto contenía «los fundamentos éticos que debe caracterizar al régimen democrático, así como el compromiso d los firmantes en el resguardo de éste y del orden público y el reco nocimiento del valor permanente de la democracia para la protec ción de los derechos individuales, económicos y sociales, así com la definición del sistema político y de los principales conceptos e los cuales debe estar concebido un orden económico y social».

Oposición gana Colegios Profesionales y Federaciones Universitarias

La estrategia de la Alianza Democrática concebía la movilización social como uno de los instrumentos que, junto a la negociación política y el Proyecto Alternativo, nos encaminarían a recuperar la democracia. Dicho proyecto sería la respuesta a la pretenciosa afirmación del gobernante: «Yo o el caos» ¡No! Chile tenía otro camino, posible y mejor, más acorde con su historia y su cultura y, sobre todo, más justo y más humano. Lograrlo o asumirlo no suponía una confrontación violenta, sino un proceso racional de negociación, cuyas líneas directrices delineó el «Acuerdo Nacional para la transición a la democracia». Pero si los detentores del poder se negaban a negociar, había que persuadirlos y obligarlos por medio de la movilización, instrumento concebido para lograr que la gente expresara sus necesidades, insatisfacciones y anhelos, como asimismo su aspiración al cambio.

Desde comienzos de 1983, la movilización social se había manifestado principalmente a través de las «protestas». Atemorizados por los hechos de violencia —primero represiva y más tarde también subversiva— y con el cruel cortejo de muertos, heridos y presos a que las protestas dieron lugar, muchos chilenos se habían retraído de participar en ellas. La imposición del estado de sitio, desde noviembre del 84, logró paralizarlas. Pero la llama de las reivin-

dicaciones de justicia y libertad ya estaba encendida y la represión del régimen no logró acallarla; simplemente buscó nuevas formas de manifestarse, especialmente a través de sindicatos, federaciones de estudiantes y colegios profesionales.

La Constitución del 80 había privado a los Colegios Profesionales de su calidad de personas jurídicas de derecho público. Al prescribir que «nadie podría ser obligado a pertenecer a una asociación» (Art. 19, N° 16) y que «ninguna ley o disposición de autoridad pública podrá exigir la afiliación a organización o entidad alguna como requisito para desarrollar determinada actividad o trabajo» (Art. 19 N° 16), derogó tácitamente las leyes orgánicas que les dieron vida y privó a los Colegios de las atribuciones que tenían para regular el ejercicio de las respectivas profesiones, establecer aranceles obligatorios de honorarios y asegurar la ética profesional.

Eso no fue obstáculo, sin embargo, para que los colegios profesionales sobrevivieran. Forzados a organizarse como «asociaciones gremiales voluntarias» conforme a un decreto ley de 1979, desde comienzos de la década de los 80 empezaron a convertirse en importantes núcleos de expresión de necesidades y aspiraciones de los respectivos sectores. A las directivas pasivas, neutras cuando no oficialistas o temerosas ante el régimen que —salvo honrosas excepciones— habían presidido los Colegios Profesionales desde comienzos de la dictadura, empezaron a sucederse dirigentes comprometidos, en mayor o menor grado, con la causa de la democracia. Se explica así que en su oportunidad trece Presidentes de Colegios Profesionales expresaran públicamente su adhesión al Acuerdo Nacional.

A fines de abril de 1985 —todavía bajo estado de sitio— tuvieron lugar elecciones para renovar diez de los dieciocho consejeros del Colegio de Abogados. Yo, que había decidido el año anterior no postular a continuar en la Directiva del partido, acepté el ofrecimiento que algunos colegas camaradas me hicieron para incorporar mi nombre a la nómina de nuestros candidatos; fue para mí un honor encabezar la lista que «Por la Recuperación de la Democracia» presentamos los abogados vinculados a la Alianza Democrática, integrada por mis camaradas Jaime Castillo, Mariano Fernández Méndez y Hernán Bosselin, los radicales Heriberto Benquis, Gonzalo Figueroa, Juan Agustín Figueroa y Gilberto Villablanca, el nacional Héctor Correa Letelier y el independiente Hernán Montealegre. Competimos con una lista de derecha, encabezada

por Francisco Bulnes; otra socialista y otra del MDP. Nuestra lista eligió a nueve de las diez vacantes, para lo cual fue decisivo el apoyo que el último día nos prestaron colegas simpatizantes de las otras listas opositoras que en las votaciones anteriores habían quedado desplazadas. Jaime Castillo obtuvo una justa primera mayoría. El otro elegido fue Francisco Bulnes.

Al constituirse la nueva Directiva del Colegio, con la participación de los diez elegidos y los ocho consejeros electos en 1983 cuyos períodos seguían vigentes —los radicales Raúl Rettig, Enrique Silva Cimma, Patricio Morales y Víctor Sergio Mena, el democratacristiano Luis Ortiz, los derechistas Carlos Reymond y Patricio Figueroa (hasta entonces Presidente) y el independiente Alejandro Hales— por unanimidad se eligió Presidente a Raúl Rettig y a mí Vice-Presidente.

Una de las primeras decisiones de la nueva Directiva fue incorporar la Orden de los Abogados a la Federación de Colegios Profesionales de Chile, con el objeto de aunar esfuerzos en la lucha por las libertades públicas. Presidía esa Federación el Dr. Juan Luis González, Presidente del Colegio Médico, en cuya sede se verificaban sus sesiones. Por encargo de Raúl Rettig, me correspondió representar a nuestro Colegio en las reuniones de la Federación, en las cuales no sólo se debatía la manera de plantear las reivindicaciones de los Colegios Profesionales por las atribuciones de que la dictadura los había despojado, sino también los caminos posibles para ayudar a la recuperación de la democracia.

Entre otras actividades que realizó el Colegio de Abogados en ese año 85, recuerdo dos que tuvieron especial significación: a) la presentación que hicimos al Ministro de Relaciones para que se publicara en el Diario Oficial el decreto promulgatorio del DL que la Junta Militar había dictado en 1976 ratificando el Pacto Internacional de Naciones Unidas sobre Derechos Civiles y Políticos, y b) la creación de una Comisión de Derechos Humanos para su promoción y defensa.

El lector recordará que cuando Jaime Castillo fue expulsado del país por primera vez, junto a Eugenio Velasco, en 1976, sus defensores invocamos el referido tratado, que garantiza a todas las personas el derecho de vivir en su patria. En esa ocasión la Corte Suprema, acogiendo la tesis de don Hugo Rosende, abogado del gobierno, sostuvo que el tratado no estaba vigente porque su ratificación no había sido publicada en el Diario Oficial. Recuerdo que en esa oportunidad acompañamos a la Excma. Corte copia del dis-

curso que el Embajador de Chile en Naciones Unidas había pronunciado ante su Asamblea, afirmando que en materia de derechos humanos el gobierno chileno se regía por dicho tratado. En mérito de ello, solicitamos al Tribunal que, ejerciendo la función que le encomienda el art. 5 del Código Civil, representara al gobierno la anomalía de que no se hubiera publicado el decreto promulgatorio de la ley. Nunca logramos que el tribunal se pronunciara al respecto. Nueve años después, en octubre del 85, el Colegio de Abogados replanteó el tema al Ministro de Relaciones Exteriores; éste contestó que debía someter el asunto a «atento estudio», lo que al cabo de nueve años resultaba francamente absurdo.

La Comisión de Derechos Humanos del Colegio organizó un ciclo de charlas sobre el tema, una de las cuales estuvo a cargo de Alejandro Hales. Recuerdo que fuimos sorprendidos cuando el recién llegado nuevo Embajador de Estados Unidos, Harry Barnes, luego de consultar telefónicamente si podría asistir, concurrió a la exposición de Hales y al debate que siguió. Fue para nosotros un signo inequívoco de que los demócratas tendríamos en el nuevo Embajador un buen amigo, como efectivamente ocurrió.

A esa altura, la movilización en el ámbito de los estudiantes universitarios era aún mayor que la de los profesionales. En la primavera del 85 hubo elecciones en las Federaciones de Estudiantes de las Universidades de Chile, de Santiago y de Concepción. En todas triunfaron, por considerable mayoría, los candidatos de la oposición.

En la Universidad de Chile, cuya Federación era presidida por el democratacristiano Yerko Ljubetic, la lista del Acuerdo Democrático (Democracia Cristiana y Social Democracia), ganó con 5.650 votos, seguida por el Movimiento Democrático Popular con 5.574 votos, aparte de que el Bloque Socialista y otros sectores de izquierda alcanzaron 1.427. Los sectores gobiernistas, encabezados por el MUN y el PN sumaron 4.008. Ello significaba que sufragó más del 75% de los estudiantes, y de los votantes, más del 75% lo hicieron por la oposición. Ante la estrecha diferencia entre las dos primeras listas, llegaron a un entendimiento para eliminar la segunda vuelta y compartir la Directiva, que quedó integrada por tres democratacristianos, entre ellos Humberto Burotto como Presidente, dos MDP y un socialdemócrata.

Mayor aun fue el triunfo de los opositores en la Universidad de Santiago. Ahí triunfó, con más del 66% de los votos, la lista formada por la Democracia Cristiana y el MDP; prácticamente otro

diez por ciento lo obtuvieron listas de socialistas, trotskistas y humanistas, mientras que la lista de derecha y centro derecha no pasó del 20%. Presidente fue elegido el DC Andrés Renjifo.

Otro tanto ocurrió en la Universidad de Concepción, donde fueron elegidos tres democratacristianos, entre ellos Sergio Micco como Presidente de la Federación, conjuntamente con dos candidatos del MDP y uno de la Izquierda Cristiana.

En cuanto a la Universidad Católica, cuna del gremialismo y de la UDI, la oposición había ganado la FEUC en mayo anterior con apoyo superior al 60%, eligiendo Presidente al democratacristiano Tomás Joselyn-Holt, quien sería reelegido al año siguiente con análoga votación.

Reaparecen las movilizaciones. Discrepancias entre Alianza Democrática y MDP

A poco de levantarse el estado de sitio, se reanudaron las movilizaciones. El 4 de septiembre —al cabo de diez meses de la última— se llevó a efecto una nueva protesta nacional, convocada por el Comando Nacional de Trabajadores, con entusiasta respaldo del MDP Hubo diez muertos, decenas de heridos y más de quinientos detenidos.

El 30 de octubre, miles de mujeres, congregadas en tres columnas, convergieron pacíficamente hacia Providencia con Carlos Antúnez; respondiendo a una convocatoria amplia; pedían el retorno a la democracia y el fin de las violaciones a los derechos humanos. Fueron duramente reprimidas por carabineros.

Pocos días después, el 5 y 6 de noviembre, una nueva protesta nacional concluyó con cinco muertos, muchos heridos y cerca de mil presos.

El 21 de noviembre la oposición hizo su mayor manifestación de fuerzas contra la dictadura, en una gran concentración que se llevó a cabo en el Parque O'Higgins. Convocada por la Alianza Democrática, bajo el lema «Chile exige Democracia», movilizó a todos los sectores opositores. Medio millón de personas se congregaron esa tarde en una impresionante manifestación pacífica. El «comando de movilización» de la Alianza había convenido con carabineros que la policía se mantuviera a dos cuadras del lugar para evitar provocaciones. Equipos de seguridad vigilaron para evitar actos de violencia. Fue un acto hermoso y cargado de emoción,

en que prácticamente no hubo incidentes, a pesar de que las pancartas, banderas, himnos y gritos de los manifestantes cubrían todo el espectro de la oposición a la dictadura.

Luego de variados números artísticos, habló Gabriel Valdés, único orador del acto. Rindió emotivo homenaje a quienes «no están aquí: los desaparecidos, los torturados, los exiliados, los encarcelados y todos los que han muerto porque en Chile se terminó la democracia», y reclamó la inmediata libertad de los dirigentes sindicales que en esos días estaban presos, procesados por su convocatoria a las protestas: Rodolfo Seguel, José Ruiz di Giorgio, Manuel Bustos, Arturo Martínez, Eduardo Valencia y Mario Arancibia. Luego de describir los caracteres de la grave crisis que el país vivía —moral, cultural, económica y social— reafirmó el apoyo de la Alianza Democrática al Acuerdo Nacional como «el instrumento civilizado para lograr la democracia. Sin acuerdo, estaríamos trabajando por la guerra civil». Señalando el ejemplo de Uruguay, Argentina y Brasil, que habían vuelto a la democracia en forma pacífica, invitó a los chilenos a terminar con la cultura de la muerte, denunció el terrorismo y la violencia, tanto represiva como subversiva y dijo que «la paz es una vocación de Chile, de sus mujeres y sus hombres». Acusó a Pinochet de demagogo y de ser «el obstáculo para la democracia en Chile» y exigió «el cumplimiento de las medidas inmediatas contempladas en el Acuerdo Nacional[...] el fin del exilio[...] el término de los estados de excepción[...] el pleno restablecimiento de las libertades públicas[...] el fin del receso político[...] el respeto a los derechos humanos». Terminó reclamando elecciones. «El pueblo debe votar[...] Iniciamos un gran cruzada nacional para votar[...] Queremos elegir alcaldes, elegir un Congreso con capacidad constituyente, legisladora y fiscalizadora. Queremos elegir Presidente de la República». Fue un acto hermoso, del cual nos retiramos contentos y con esperanzas.

¿Lo entendería Pinochet? Un mes más tarde, su ya recordada respuesta al Cardenal pondría una lápida a esas esperanzas.

Entretanto, a fines de noviembre el Movimiento Democrático Popular, recogiendo el espíritu de «la multitudinaria concentración del 21 recién pasado», invitaba a la Alianza Democrática a «definir un plan común de movilización y luchas sociales» y «alcanzar los acuerdos necesarios sobre el carácter, bases de sustentación y tareas del Gobierno Democrático Provisional que suceda a la dictadura», para lo cual expresaba la necesidad de «reunirnos al más breve plazo».

Pero en la Alianza Democrática había discrepancias al respecto. Desde el primer semestre de ese año no se lograba acuerdo para definir una estrategia común; separaba a sus integrantes principalmente una sensibilidad distinta respecto al MDP; mientras en la DC y en los sectores socialdemócratas era cada vez mayor la desconfianza y el rechazo al PC, por su estrategia violentista, en los sectores socialistas que la integraban seguían pesando con fuerza el sentido de familia con sus hermanos del MDP y las viejas afinidades con sus ex aliados comunistas.

Para los demócratas cristianos la proposición del MDP resultaba inadmisible. No hacía aún tres meses, al conmemorar solemnemente el cincuentenario de la Falange Nacional —de la cual nació el PDC chileno— Gabriel Valdés había dicho, refiriéndose a los «socialismos reales», que en la Unión Soviética y demás países donde se había implantado, «el Estado, que algún día debía desaparecer, domina por completo la vida social y política y la vida cultural y económica. La libertad está ahogada». Y agregó: «tenemos concepciones diametralmente opuestas respecto de los medios y los fines para conciliar la justicia y la libertad. Además, en esta hora de nuestra historia, *hemos denunciado la estrategia de la violencia como* incompatible con la lucha por conquistar una auténtica democracia».

Como era previsible a partir de tan categóricas definiciones, no hubo entre la Alianza y el MDP el acuerdo que se pretendía. Pero en la Alianza se discutió un «Plan de Movilización para 1986» y, para los efectos de concertar en lo posible las acciones que pudieran llevarse a cabo en terreno, se acordó constituir con el MDP lo que se llamó «Comité Político Privado».

Al finalizar diciembre, Gabriel Valdés declaró que 1986 sería «el año de la movilización de toda la sociedad». El PC por su parte, ya lo había definido como «el año decisivo».

Efectivamente, el nuevo año partió agitado. En enero, dos huelgas de los médicos prácticamente paralizaron los servicios de salud de casi todo el país. El 20 de marzo, una «Jornada por la Democracia», convocada por organizaciones femeninas, conmovió a Santiago y fue brutalmente reprimida por las fuerzas policiales.

Pero lo más importante del inicio de ese nuevo año vendría del mundo de las organizaciones sociales.

La Asamblea de la Civilidad. Paro y represión

En efecto, en el ámbito de las organizaciones profesionales, sindicales y gremiales se concretó lo que sería la mayor de las movilizaciones sociales que enfrentó a la dictadura. La idea se gestó en el seno de la Federación de Colegios Profesionales, cuyo Presidente, Dr. Juan Luis González, en un acto realizado en el teatro Cariola el 25 de marzo del 86, convocó a constituir una «Asamblea Nacional de la Civilidad», que reuniera a todas las organizaciones representativas de las distintas actividades y sectores de la comunidad nacional, con el fin de representar al gobierno sus necesidades y aspiraciones sectoriales y globales, formalizadas en lo que se llamaría «La demanda de Chile», para cuya satisfacción lucharían por medios pacíficos.

La Asamblea se constituyó el 26 de abril en la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús, en Padre Hurtado, con participación de los representantes de las 18 organizaciones que integraron su Consejo, entre otras la Federación de Colegios Profesionales, el Comité Coordinador de Asociaciones de Académicos Universitarios, el Comando Nacional de Trabajadores, la Central Democrática de Trabajadores, el Consejo de Federaciones de Estudiantes, organizaciones de profesores, de campesinos, de artistas, de mujeres, de indígenas, de pobladores, de pensionados, la Confederación del Comercio Detallista, la Confederación General de Cooperativas, la Federación de Dueños de Camiones, la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo de Estudios Constitucionales. Según la versión de *El Mercurio*, «unas seiscientas personas repletaron las dependencias, en las que se dieron cita dirigentes de tendencia opositora al gobierno». Fui uno de esos concurrentes. El Dr. Juan Luis González, que presidía la Asamblea, explicó brevemente los objetivos y la estrategia que se proponía. Acto seguido se leyó «La Demanda de Chile», documento elaborado en el curso de las semanas anteriores y que formulaba las reivindicaciones sectoriales de las diversas organizaciones concurrentes y la reivindicación global o común de restablecimiento de la democracia.

Luego de afirmar que «Chile vive hoy una profunda crisis política, económica, social y moral» y que «el gobierno cierra sus puertas al diálogo y responde agudizando la represión», que «se aferra a un modelo económico fracasado y a un proyecto político que sólo conduce a la perpetración del general Pinochet en el poder» y que «esta situación ha producido una desintegración y polarización cre-

cientes de la sociedad», el documento planteó, como «principal reivindicación[...] la restitución de la soberanía popular para ejercer la democracia» y, simultáneamente, solución «a los problemas que nos angustian», que se enumeraron detalladamente en ocho capítulos.

La «Demanda de Chile» constituía un emplazamiento al gobierno, con el ánimo de presionar colectivamente mediante un paro general u otros medios pacíficos, si no hubiera respuesta satisfactoria dentro de cierto plazo. Para esos efectos, aparte de la publicación del documento, el Dr. González, en su carácter de Presidente de la Asamblea de la Civilidad, hizo entrega en la Moneda de la Demanda de Chile. El Consejo de la Asamblea acordó que si no había respuesta satisfactoria, se presionaría mediante un proceso de movilización que debería iniciarse con un paro nacional de 48 horas. Como no hubo respuesta, se convocó a ese paro para los días 2 y 3 de julio.

Entretanto, la conmemoración del 1° de mayo, como era ya habitual en esos años, había dado origen a violentos incidentes. Los actos y marchas convocados por el Comando Nacional de Trabajadores fueron impedidos por efectivos militares que pocas semanas antes habían hecho su estreno en funciones policiales —sustituyendo de facto a Carabineros— en la eficaz y drástica represión de manifestaciones, paros y tomas protagonizadas por estudiantes universitarios.

Decidido a frustrar el paro convocado por la Asamblea de la Civilidad, el gobierno dispuso a mediados de junio censura de prensa para silenciar la información sobre los preparativos de la protesta. Paralelamente, procuró tranquilizar a la opinión pública con declaraciones que aseguraban el pronto despacho de las leyes sobre registro electoral, partidos políticos y elecciones, que reconocerían a los ciudadanos el libre ejercicio de su derecho a decidir sobre el destino nacional en el plebiscito programado para 1988.

Pero ni esos anuncios ni la censura lograron impedir el éxito del paro. El 2 de julio, por lo menos en Santiago, las actividades normales prácticamente se paralizaron, al tiempo que en las calles, sobre todo en barrios populares, los incidentes se multiplicaban. Desde la tarde anterior, efectivos militares ocuparon las poblaciones periféricas. Hubo seis muertos, cincuenta heridos y más de seiscientos detenidos.

Símbolo horroroso de la brutalidad de la represión fue la tragedia de Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana, jóvenes que

participaban en manifestaciones en la Avda. General Velázquez, en el sector poniente de la capital. Los manifestantes proyectaban hacer una fogata en el lugar, para lo cual llevaban un bidón de parafina. Una patrulla militar que los sorprendió, comandada por el teniente de Ejército Pedro Fernández Ditus, no se limitó a disolver el grupo y detener a quienes creyera responsables de acciones delictuosas, sino que llegó en la brutalidad de su represión hasta rociar a esos jóvenes con combustible y encenderles fuego. Posteriormente, los cuerpos de las víctimas, cubiertos con frazadas, fueron subidos a una camioneta y, en vez de llevarlos a un hospital, los abandonaron en un camino rural de Quilicura. Rodrigo Rojas murió; Carmen Gloria Quintana salvó providencialmente, con terribles quemaduras que desfiguraron su rostro y de las cuales sólo pudo recuperarse parcialmente tras largos, cruentos y costosos tratamientos médicos que pudo realizarse en Chile y en Canadá gracias a la solidaridad nacional e internacional. Aunque el Gobierno y el Ejército pretendieron, en un comienzo, desconocer toda responsabilidad en esos hechos, en definitiva el Teniente Fernández fue procesado por la Justicia Militar y condenado como autor de cuasi delito de homicidio y de lesiones graves.

Si bien la Asamblea de la Civilidad tuvo éxito en su demostración de fuerza, al paralizar prácticamente al país con el paro y las protestas del 2 y 3 de julio, el país quedó con una penosa sensación de dolor e impotencia. El costo en vidas y en sufrimiento de gente humilde e inocente había sido muy alto y el régimen se afirmó brutalmente en su fuerza, sin dar el menor signo de comprensión ni de apertura.

El Ministerio del Interior formuló requerimiento ante los Tribunales contra los dirigentes de la Asamblea de la Civilidad, responsabilizándolos de delitos contra la seguridad del Estado y de los daños producidos por la paralización de los días 2 y 3 de julio. El Ministro sumariante sometió a proceso y encarceló al Dr. Juan Luis González y a los demás dirigentes, quienes durante su prisión recibieron múltiples testimonios del apoyo y solidaridad de los dirigentes políticos democráticos, de organizaciones sociales y hasta de la Conferencia Episcopal.

Sólo lograron salir de su prisión al cabo de casi cuarenta días, cuando a fines de agosto la Corte de Santiago les concedió la libertad bajo fianza que el Ministro instructor les había denegado. Lo primero que hicieron fue, ese mismo día, visitar a la joven Carmen Gloria Quintana en el Hospital del Trabajador y la tumba de Ro-

drigo Rojas en el Cementerio General.

Durante la prisión de sus dirigentes, la Asamblea de la Civilidad siguió actuando bajo la conducción de un equipo subrogante que encabezó el Dr. Ricardo Vacarezza. Entre otras actividades, se realizó una jornada por la Paz y la Justicia, en la que se hizo entrega al Presidente de la Corte Suprema, don Rafael Retamal, de un documento titulado «Justicia es Vida». Por otra parte, se programó conmemorar el 4 de septiembre el «Día de la Democracia», lo que se haría mediante una jornada de reflexión, vigilia y compromiso.

Asamblea Interparlamentaria y otros eventos pro democracia

En la intensa actividad y agitación de esos días hubo otros hechos que recuerdo como significativos: la Asamblea Interparlamentaria, el Congreso de Abogados y el aniversario del Acuerdo Nacional.

Entre el 19 y el 21 de mayo se reunió en Santiago, en el Hotel Tupahue, una «Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile». Fue una iniciativa de la organización que mantenían los ex parlamentarios, liderados por los democratacristianos Luis Pareto, Carlos Dupré y Sergio Páez. Concurrieron alrededor de cincuenta representantes de parlamentos de trece países de América y Europa y alrededor de ciento veinte ex congresales chilenos de todos los colores políticos, desde el Partido Nacional hasta el Comunista. Luis Pareto, que presidió la Asamblea —era el Presidente de la Cámara de Diputados cuando el gobierno militar disolvió el Congreso Nacional— lo destacó en su discurso inaugural: «El dolor de la democracia perdida nos ha hecho volver a encontrarnos, [...] nos hemos vuelto a dar la mano sin hostilidades».

La reuniones de la Asamblea se efectuaron en medio de un impresionante despliegue militar. Con el pretexto de proteger a los parlamentarios extranjeros —el general intendente de Santiago habló de «hacer lo más grata posible la breve estadía en nuestro país de tan ilustres visitantes»— el Hotel Tupahue fue aislado por fuerzas de servicios de carabineros y todo el centro de Santiago prácticamente ocupado por efectivos militares en tenida de campaña y con la cara pintada. Para acercarse al Hotel había que exhibir credenciales y los parlamentarios extranjeros quedaron prácticamente sitiados allí. Cuando un grupo de participantes en el evento, ex-

tranjeros y chilenos, quisieron salir a dar una vuelta a pie hacia la Alameda, fueron violentamente interceptados por vehículos policiales lanza aguas y lanza gases que les impidieron hacerlo. Aunque la cancillería procuró justificar esos excesos denunciando un supuesto plan de movilización opositora que podría implicar actos de violencia, las declaraciones de Pinochet a la prensa dos días después dejaron en claro el origen de ese despliegue intimidante: «Considero traidores —dijo— a todos estos caballeros que invitaron a estos otros. Unos traidores vende patrias vulgares y corrientes[...] Lamentablemente, supe muy tarde esta situación, porque si no, no habría aceptado que se hubieran venido a meter a mi país a darme lecciones otros países».

A pesar del enojo del autócrata y de las molestias con que lo obstaculizó, el evento cumplió su objetivo: los visitantes pudieron informarse ampliamente de la situación nacional y de nuestra lucha por recuperar la democracia. Oyeron a representantes de todos los sectores políticos, de las organizaciones sociales y de derechos humanos; Sergio Molina les informó sobre el Acuerdo Nacional y el Dr. González sobre la Asamblea de la Civilidad. Los demócratas chilenos recibimos el respaldo de nuestros amigos del exterior. En el voto aprobado expresaron su solidaridad con el pueblo de Chile y con su lucha por determinar libremente su destino como nación. Para ello recomendaron como necesario el respeto a los derechos humanos, el término de los estados de emergencia y de los abusos de los servicios de seguridad, el reconocimiento de los partidos políticos y el retorno a la democracia mediante elecciones libres.

Anécdota sabrosa de ese encuentro fue la sorpresiva presencia de dos parlamentarios que estaban exiliados: el socialista Erik Schnake y el comunista Luis Guastavino. El primero fue apresado por la policía y trasladado al sur del país, donde se lo puso en la frontera con Argentina; el otro desapareció tan misteriosamente como había llegado.

Aunque debió lamentarse la muerte del estudiante Ronald Wood, de 19 años, herido a bala en la cabeza en un confuso incidente en el puente Patronato, la Asamblea Parlamentaria Internacional fue muy positiva y esperanzadora para quienes luchábamos por recuperar nuestra democracia. Si bien las periódicas condenas de Naciones Unidas al régimen chileno por las violaciones de derechos humanos eran expresivas del repudio internacional al régimen dictatorial chileno, la presencia y el testimonio de los parlamentarios de naciones amigas que en ese evento nos acompañaron dejó

en claro que en nuestra lucha no estábamos solos y podríamos seguir contando con la simpatía y cooperación de muchos demócratas del resto del mundo.

Otro evento importante para nuestra lucha fue, ese año 86, el Congreso Nacional de Abogados que se celebró el 17 y el 19 de julio y se ocupó de un tema específico: «La vigencia del Estado de Derecho en Chile». Con participación de más de trescientos abogados venidos de todo el país, funcionaron cuatro comisiones: la primera, que me correspondió dirigir, sobre «El Estado de Derecho en el régimen Institucional Chileno»; la segunda, que presidió Hernán Montealegre, sobre «Vigencia y protección de los derechos humanos»; la tercera, encabezada por Gilberto Villablanca, sobre «El Estado de Derecho y la Administración de Justicia» y la cuarta, presidida por Patricio Morales, que se ocupó del «Estatuto Jurídico de la Abogacía».

Se trabajó seriamente, sobre la base de informes previamente preparados. En sus conclusiones, el Congreso sostuvo que en Chile no había «Estado de Derecho», el que por su naturaleza es «incompatible con la doctrina de la seguridad nacional imperante en el país» y que, por su origen, la Constitución del 80 era ilegítima. Llamó a los abogados a asumir el deber «de promover, desde ahora, la democracia política y social y el ejercicio de los derechos y libertades universalmente consagrados». Y fue severo para calificar la labor de los Tribunales de Justicia, declarando que «una diligente y responsable labor judicial habría evitado o disminuido la impunidad de tantos delitos que han quedado sin sanción, salvando muchas vidas, evitando exilios, desapariciones, torturas y otros sufrimientos...»

Otro acontecimiento significativo de ese período fue la conmemoración del primer aniversario del Acuerdo Nacional. El 25 de agosto visitaron al Cardenal Arzobispo de Santiago, junto a los coordinadores José Zabala, Fernando Léniz y Sergio Molina, representantes de todos los partidos que el año anterior habían concurrido a concertar el Acuerdo. Y el mismo día todos ellos, con excepción de Unión Nacional, emitieron una declaración que, entre otros conceptos, expresaba: «El rechazo por parte del Jefe del Estado al Acuerdo Nacional ha contribuido a cerrar los caminos a un encuentro entre los chilenos y, desgraciadamente, en el año transcurrido, la división, la violencia y el terrorismo han aumentado[...] Para salir de la crisis se requiere construir un amplio consenso y ello no es posible si el país no elige en forma libre y directa las

autoridades políticas, es decir, Presidente de la República, Congreso Nacional con facultades legislativas, fiscalizadoras y constituyentes y Gobierno Municipal». Y agregaba que, para cumplir esos propósitos, los firmantes comprometían sus voluntades y sus energías «a fin de crear en Chile un amplio Movimiento Nacional para promover las elecciones libres y directas de las autoridades políticas», para lo cual sería necesario convocar un plebiscito con las debidas garantías y aplicar sin más tardanza las «medidas inmediatas» propuestas en el Acuerdo Nacional: término de los estados de excepción, restablecimiento de las libertades públicas, autonomía universitaria, fin del receso político y rápida formación de registros electorales. Terminaba el documento denunciando «el terrorismo y la violencia», junto a lo cual hacía un llamado «al gobierno de las Fuerzas Armadas, a los partidos políticos, a las organizaciones sociales y a la oposición pública en general para erradicar sus causas y para construir la democracia que los chilenos anhelamos».

No suscribió esta declaración el partido Unión Nacional, cuyo Presidente Andrés Allamand explicó que si bien «la negativa del gobierno a considerar los planteamientos del acuerdo ha sido un obstáculo para su éxito», también habría contribuido a ello la inconsecuencia de la mayoría de sus suscriptores, en tácita referencia a los desacuerdos de ese partido con las alianzas de otros firmantes del Acuerdo con el MDP a nivel estudiantil y a su apoyo a la Asamblea de la Civilidad.

Atentado contra Pinochet. Consecuencias

En el curso del mes de julio el General Pinochet hizo declaraciones reveladoras de su intención de perpetuarse en el poder. Dando a entender que el plebiscito previsto en las disposiciones transitorias de la Constitución del 80 sólo era una formalidad, habló de un «período de 16 años» y jactanciosamente dijo: «esto va a continuar más allá del 89[...] no vamos a entregar el poder por puro gusto».

Como era previsible, esa fanfarronada fue entendida por los opositores como un signo de que el régimen no sólo rechazaba negociar una salida democrática, sino que pretendía mantener a toda costa el autoritarismo imperante. Las leyes políticas sobre elecciones y partidos, que debían dictarse y el gobierno decía tener en estudio, cerrarían las puertas a la decisión libre de la ciudadanía. Curiosamente, esas declaraciones también causaron preocupación

en algunos sectores gobiernistas, sea porque pensaban que era realmente necesario avanzar en una verdadera transición para democratizar el régimen o porque se inclinaban a enfrentar el plebiscito del 88 con un nombre distinto al de Pinochet.

Cuando empezaba a generarse un debate al respecto, dos hechos imprevistos torcieron el rumbo de los acontecimientos: el descubrimiento de una masiva internación de armamentos por el llamado Frente Patriótico Manuel Rodríguez y el atentado para asesinar al General Pinochet en el Cajón del Maipo.

Cuando el país fue informado de que una organización del Partido Comunista había logrado entrar al país gran cantidad de armamento sofisticado, a través de una organización que operaba como empresa pesquera o recolectadora de algas, creo que la mayoría de los chilenos recibimos con desconfianza los anuncios oficiales y pensamos que era una nueva campaña del terror para contener o debilitar el movimiento democrático. Pero ante las evidencias que se hicieron públicas, no pudimos sino convencernos; demostrando una capacidad organizativa muy superior a la que le atribuíamos y un fuerte apoyo desde el exterior, el FPMR había internado al país una cantidad de armas suficientes para equipar a varios batallones de combate guerrillero.

Si alguna duda quedara, vino a despejarse al anochecer del 7 de septiembre, cuando el país supo, atónito, que acababa de frustrarse un atentado terrorista contra Pinochet. En el trayecto de regreso a Santiago desde su residencia de descanso en Melocotón ese domingo, su comitiva fue interceptada por un ataque armado de gran potencia destructiva. Pinochet salvó ileso, pero cinco escoltas murieron y otros doce quedaron heridos de gravedad. Los hechores desaparecieron tan misteriosamente como habían procedido para preparar el atentado. La Junta de Gobierno, reunida esa misma noche, decretó estado de sitio y toque de queda.

No es el caso de relatar aquí el devenir de los acontecimientos inmediatos que siguieron: la operación de venganza que equipos de seguridad del régimen llevaron a cabo las noches siguientes, asesinando a dos militantes del Partido Comunista y a dos del MIR; los múltiples arrestos de dirigentes políticos de izquierda decretados en virtud del estado de sitio; el posterior esclarecimiento del crimen y procesamiento de sus responsables; la multitudinaria manifestación de apoyo a Pinochet ante el altar de la Patria el martes 9, y el discurso del General el 11 de septiembre al conmemorar 13 años de Gobierno Militar.

Pero merece, en mi concepto, recordarse que en esta última ocasión, en vez de procurar aunar voluntades, interpretando el repudio que la violencia suscitaba a la mayoría del país, el gobernante aprovechó la oportunidad para cobrar cuentas y atribuir responsabilidades a todos los adversarios del régimen. Dedicando un párrafo a cada uno de ellos, enjuició a la Alianza Democrática, al Acuerdo Nacional y a la Asamblea de la Civilidad, a todos los cuales acusó de complicidad o actitud complaciente con el terrorismo. Ni la propia Iglesia se libró de sus invectivas: «es lamentable comprobar -dijo- cómo se suman a las aspiraciones y conductas opositoras, miembros de instituciones y organismos de carácter religioso, confundiendo su función pastoral con la contingencia política».

Lo cierto era, en cambio, que ninguna de esas organizaciones compartía la estrategia de la violencia. Además de la Iglesia —que buscaba por sobre todo la paz entre los chilenos— tanto la Alianza Democrática como el Acuerdo Nacional y la Asamblea de la Civilidad luchaban por recuperar la democracia por medios pacíficos y reiteradamente habían repudiado el camino de la violencia. Con énfasis se lo había señalado Gabriel Valdés al Partido Comunista en las comunicaciones a que hemos hecho referencia. Y así se lo reiteró en carta del 17 de septiembre, en que acusó a ese Partido de «irresponsable» al situar la lucha contra el régimen «en el sitio exacto que el General necesita: enfrentamiento armado, continuo y ascendente».

Pero lo sucedido dejó en claro —creo que todos así lo comprendimos— que a partir de ese momento, la vía de la movilización social —en cuanto estaba expuesta a acciones o consecuencias violentistas— quedó descartada del camino para recuperar la democracia. Es que la inmensa mayoría de los chilenos rechazamos la violencia, por principio o por instinto. La violencia subversiva nos suscita igual repudio que la violencia represiva.

Al comprobarlo, no puedo dejar de recordar el rechazo que Unamuno expresó alguna vez al lema de nuestro escudo nacional: «Por la razón o la fuerza». «¡No! —dijo Unamuno—. ¡Sólo por la razón! ¡Por la razón y por la razón y por la razón».

Nuestro desafío era, entonces, encontrar y hacer viable el camino de la razón para recuperar la democracia.

10

DE LA MOVILIZACION SOCIAL A LA MOVILIZACION ELECTORAL

(Octubre 1986 - Febrero 1988)

Proceso de reflexión.
Propuestas de Brünner, Molina y Boeninger

La encrucijada a que el empleo de la violencia nos había llevado, obligó a todos los opositores a realizar un proceso de reflexión.

En declaración emitida el 18 de septiembre, el Consejo Nacional del PDC, junto con condenar el atentado terrorista contra Pinochet y, al mismo tiempo, la acción igualmente terrorista de los grupos armados que secuestraron y asesinaron a opositores en las horas siguientes, representó la «atmósfera de incertidumbre» que generaba en la ciudadanía la acción de «polos fanatizados capaces de cualquier insensatez o crimen», señalando que tales métodos perjudicaban el proceso de recuperación democrática.

En los mismos días, el sociólogo de militancia socialista Joaquín Brünner emitió un documento en que cuestionó severamente la estrategia seguida ese año por la oposición en su lucha contra la dictadura. En su concepto, el año 1986 había resultado «decisivo», pero en un sentido opuesto al querido por los opositores: el gobierno había salido robustecido y reforzado el liderato del General Pinochet, quien mostraba al país «que la oposición está de hecho subordinada a las acciones de su sector más radicalizado». Entre tres estrategias: la armada, la radicalizada del MDP y la que rechazaba la violencia y «todas las formas de lucha» de la Alianza Democrática, el Acuerdo Nacional y el Pacto de Sustentación Demo-

crática, en los hechos había predominado la del MDP y, particularmente, la «de su conglomerado eje, el PC».

Frente a esta realidad, Brünner sostenía que para recuperarse, la oposición democrática requería «un distanciamiento explícito del MDP y buscar una «salida política[...] negociada con las Fuerzas Armadas», que utilizando los mecanismos de la Constitución vigente propusiera al país un candidato propio, un programa de gobierno y un mecanismo que hiciese posible modificar la Constitución. Para lograrlo sería necesario impulsar elecciones libres y participar en ellas en forma conjunta.

A comienzos de octubre, el Coordinador del Acuerdo Nacional, Sergio Molina, en carta dirigida a cada uno de los Presidentes de los partidos firmantes de dicho Acuerdo, les planteó la conveniencia de prepararse de inmediato para las «elecciones libres» que esos partidos postulaban, designando lo más pronto posible un candidato común. El lanzamiento de esa candidatura unitaria buscaría «la desaparición del plebiscito y su reemplazo por una elección competitiva» y, si no se lograra, favorecería el triunfo de la opción NO en el plebiscito y la ulterior victoria de ese candidato en la elección que debería realizarse en 1989.

A mediados de ese mismo mes, Edgardo Boeninger envió una carta privada a los dirigentes nacionales y provinciales del PDC, exponiendo sus «reflexiones sobre la situación política» y proponiendo «para su discusión amplia en el seno del Partido», la que a su juicio constituía «la única estrategia capaz de conducirnos efectivamente a la democracia».

Partía el documento por destacar lo mucho que se había avanzado «desde que iniciativas como la creación del Grupo de los 24» habían marcado, en 1978, «el inicio de la acción política contestaria». A su juicio, «los logros de la oposición» eran notables, porque se había producido «un cambio radical en el cuadro político» desde 1982. «En aquella época el régimen no tenía contradictores reales y parecía tener asegurado un camino tranquilo a lo menos hasta 1989. Hoy vemos un régimen hostigado, cuestionado, respaldado por no más del 20% de la población y extremadamente aislado». Razón por la cual, en su concepto, debía «considerarse acertada y exitosa la estrategia política de estos años, cuya columna vertebral» había sido «la movilización social pacífica acompañada de un proceso perseverante de progresiva articulación de las fuerzas políticas democráticas cuyos frutos principales fueron, primero la Alianza Democrática, luego el Acuerdo Nacional y por último el Pacto de

Sustentación Democrática».

A diferencia de Brünner, Boeninger consideraba que la movilización social había sido «un elemento central de este proceso por su contribución a la repolitización del país, la rearticulación de los partidos y el término del período de autoridad y legitimidad no cuestionadas del régimen militar». A su juicio, la insatisfacción general respecto a la movilización social se debía a que no había logrado el fin último «tantas veces proclamado» de poner «término al régimen de Pinochet», lo que calificaba de «desilusión por exceso de expectativas», porque la movilización «ha sido y seguirá siendo un ingrediente esencial del proceso de democratización, pero no es capaz por sí misma de producir[...] el cambio de régimen político que queremos». Para lograrlo, «tendría que culminar en un paro nacional indefinido y recurrente que paralice efectivamente al país». Un circunstanciado análisis llevaba a Boeninger a concluir que «no existen actualmente condiciones ni instrumentos para producir la derrota política de los militares —no habrá paro indefinido ni insurrección popular— que los fuerce a dejar el poder».

Como conclusión de este razonamiento el autor concluía que «la salida de la crisis» debería darse «en un escenario negociado en que resulta inevitable hacer concesiones», sin perjuicio del «rol que en tal proceso corresponde a la presión social».

Luego de sostener que «no había salida política sin negociación», que ésta debería hacerse con «los sectores no continuistas» del oficialismo —que «tienen fuerte interés en una salida democrática»—, de precisar «los planteamientos fundamentales y asuntos que más preocupan a los militares», así como «los elementos esenciales de la demanda democrática» y de argumentar sobre las condiciones que debería cumplir una estrategia opositora para conciliar los planteamientos considerados básicos por uno y otro sector, proponía una estrategia cuyos elementos claves deberían ser:

1. Una propuesta política centrada «en las reformas constitucionales mínimas necesarias para asegurar el paso a una democracia» —las que especificaba— «aceptando de hecho la Constitución de 1980 como realidad vigente a partir de la cual se hacen las reformas».
2. La «creación y puesta en marcha de un Movimiento Nacional por las Elecciones Libres como expresión fundamental de movilización social en apoyo de la propuesta democrática».
3. La designación «de un candidato que exprese el consenso del arco más amplio posible de partidos democráticos y se constituya en

una alternativa personalizada a Pinochet o sus eventuales sustitutos» (coincidiendo en esto con la proposición de Sergio Molina).

4. «Aislamiento político del Partido Comunista». «Dados los acontecimientos más recientes (arsenales, atentado a Pinochet) resulta indiscutible que, sin perjuicio del reconocimiento pleno de su calidad de actor político y social en la realidad nacional, el Partido Comunista debe quedar excluido de las alianzas políticas».
5. «Profundización y ampliación de los acuerdos políticos sustantivos ya logrados». Fundamentando su tesis de aislar al P.C., Boeninger invocaba «su ambigüedad o convivencia con la violencia», su teoría de «todas las formas de lucha» y el hecho de que su presencia sería inaceptable para las Fuerzas Armadas, «lo que constituye un factor decisivo en la política chilena actual». Agregaba que esto implicaba para el PDC «la decisión —que por lo demás se está implementando— de no aceptar alianzas con fines electorales en el campo social, particularmente en las universidades, porque la distinción entre lo político y lo social no convence a nadie».

Redefiniciones de la oposición: demanda de elecciones libres

Estos planteamientos influyeron, en mayor o menor medida, en las definiciones y conducta de las colectividades políticas opositoras.

La Junta Nacional del PDC se reunió en Talagante a mediados de diciembre y aprobó por unanimidad un acuerdo en que, junto con aprobar el exhaustivo «Informe Político» que rindió el Presidente Gabriel Valdés y respaldar a la Alianza Democrática, la profundización del Acuerdo Nacional y las Bases de Sustentación del Régimen Democrático, decidió:

- Impulsar, en el marco de los principios del Acuerdo Nacional, una gran campaña de movilización en favor de elecciones libres, a cuyo efecto la DC se compromete a concertar su acción con los demás partidos democráticos...
- Convenir con nuestros aliados un Programa de Gobierno, una coalición política que la respalde y una fórmula para designar un candidato que encabece y personalice esa posición...
- Impulsar negociaciones con los Jefes de las FF.AA. y Carabineros para lograr que la solución del problema político sea fruto

de un entendimiento y no conduzca a un enfrentamiento.
- Reiterar el apoyo a la movilización social, entendida como el proceso de recomposición del tejido social en torno a las necesidades específicas de cada sector y que se expresa especialmente en la Asamblea de la Civilidad.

Pocos días después, el Partido Socialista que encabezaba Ricardo Núñez, junto con decidir su retiro de la Alianza Democrática, agrupación a la que consideraba superada por el Acuerdo Nacional y por las Bases de Sustentación del Régimen Democrático —a los cuales reiteró su adhesión— expresó su apoyo a la movilización social para lograr el cumplimiento de las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional. Al mismo tiempo llamó «a las fuerzas de la izquierda que aún no lo han hecho a suscribir dichos pactos, optando en forma clara e inequívoca por una salida política a la crisis nacional e incorporándose a la concertación ya lograda para dar estabilidad a la futura democracia». Asimismo, llamó «a los sectores de derecha empeñados en recuperar sus tradiciones democráticas y al centro político, a abandonar toda exclusión por razones ideológicas o de revanchismo histórico, rechazando el intento del régimen de mantener dividido al país».

En esa oportunidad el PS creyó necesario marcar su diferencia con el PC, afirmando que los separaban «diferencias substantivas» que «existieron en el pasado y se han acentuado en el presente, obstruyendo cualquier pretensión de recomposición nostálgica de alianzas válidas en otros momentos de la historia nacional» y expresó su voluntad de mantener «una práctica de diálogo y confrontación, de persuasión y presión, asumiendo la necesidad de que aquel se reencuentre con las huellas de su trayectoria ligada al desarrollo democrático».

Pero el Pleno Socialista descartó la posibilidad de abordar la designación de un candidato único opositor, sosteniendo que «lo urgente es definir el escenario, los contenidos y los mecanismos de la transición democrática. Colocar el acento en el candidato, olvida que no estamos en un proceso de transición y que no hay elecciones democráticas previstas».

Poco después, a fines de enero, en entrevista a *El Mercurio*, el dirigente del socialismo renovado Ricardo Lagos explicaría el retiro de su partido de la Alianza Democrática como rechazo a «un doble sectarismo: por un lado se ha querido excluir a priori a determinados sectores por cómo piensan y, desde otro ángulo, un sector

ha querido imponer su pensamiento al resto. Me refiero a los qu dicen «todas las formas de lucha», fórmula que la gran mayoría d los chilenos rechaza». En la misma oportunidad, junto con decla rar que su partido no estaba disponible «para una solución de cen tro derecha», Lagos precisó: «Nos parece esencial para el futur del país un entendimiento entre el socialismo y la Democracia Cris tiana. A mi juicio, la orden del día es constituir un gran partid único por la democracia». Y a la pregunta «con quiénes», respon dió: «Me gustaría que estuvieran todos aquellos que quieran sus cribir un conjunto de principios respecto de la institucionalida que queremos establecer y respecto de ciertos principios socioeco nómicos básicos para el período de transición post-Pinochet. ¿Quié nes? Esos dos elementos están en el 'Acuerdo Nacional' y en la 'Bases de Sustentación de la Democracia'. Y abierto al país».

A la pregunta de si ese partido por la democracia estaría abier to también al Partido Comunista, contestó: «he dicho 'abierto a país'. Ahí tienen ellos una solución política a las crisis». Y señaló, en cambio, su interés por «un grupo muy importante de socialis tas», precisando: «Yo creo que el almeydismo está planteando, con mucha fuerza, una solución política; que no está de acuerdo con la lógica de la guerra».

Pero los sectores que conformaban el MDP (Partidos Comu nista, Socialista de Almeyda, Socialista Unitario, MIR y MAPU O.C.) y la Izquierda Cristiana, explicando sus reservas frente al Documento «Bases de Sustentación del Régimen Democrático» que, lo mismo que Unión Nacional, no habían querido suscribir, declaraban en octubre del año 86: «En Chile no hay salida auténtica mente democrática, ni gobernabilidad, ni paz social y política posi bles, si ella pretende fundarse en la exclusión de un sector social y político con existencia real en el país». Luego de aseverar: «noso tros condenamos el terrorismo y no queremos la violencia», seña laron las razones por las cuales patrocinaban «la lucha democrática de masas para alcanzar la democracia» y poner término a la violen cia ejercida contra el pueblo. «Nuestra voluntad es que se erradi quen las causas de la violencia en nuestra patria y, en este sentido, nos parece necesario discutir sobre las condiciones de la paz».

Entretanto, el 1° de octubre se publicó en el Diario Oficial la ley orgánica constitucional sobre inscripciones electorales y servi cio electoral; don Juan Ignacio García fue designado Director de ese Servicio y al comenzar el nuevo año 1987, el 25 de febrero, se abrieron los registros electorales; el General Pinochet fue el prime-

ro en inscribirse, seguido luego por los equipos de gobierno, funcionarios de confianza y sus respectivos familiares.

Ante esta nueva realidad, el 13 de marzo apareció en la escena política nacional un nuevo actor: el Comité por Elecciones Libres. Su Coordinador era Sergio Molina y lo integraban personas de reconocido prestigio y diversas orientaciones políticas, como Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Mónica Jiménez y Alfredo Etcheberry, vinculados al mundo humanista cristiano; Moy de Tohá, Edgardo Condeza y Anibal Pinto del mundo socialista; el radical Alejandro Ríos Valdivia; Silvia Alessandri, Oscar Godoy y José Miguel Barros, representativos de la derecha democrática y Nemesio Antúnez, Igor Saavedra y Jorge Edwards del mundo de la cultura.

El 20 de marzo —dos días después de la aparición del nuevo diario *La Epoca*, que tanta importancia tendría en la formación de la opinión pública democrática y en cuyo Consejo de Redacción tuve el honor de participar en sus primeros meses— dirigentes de los sectores democráticos acudimos a inscribirnos en los Registros Electorales, procurando motivar a los chilenos mayores de 18 años a ejercer su ciudadanía.

Poco tiempo después, a comienzos de junio, el Comité Permanente del Episcopado llamó a los chilenos a inscribirse en los Registros Electorales para recuperar su calidad de ciudadanos.

A la semana siguiente, la Alianza Democrática creó el «Comité de Partidos Políticos para las Elecciones Libres» (COPPEL). Suscribieron el Manifiesto constitutivo Gabriel Valdés por el PDC, Enrique Rodríguez por el PADENA, José Tomás Saenz por el Partido Humanista, Claudio Uribe por el Partido Liberal, Enrique Silva Cimma por el Partido Radical, Armando Jaramillo por el Partido Republicano, Mario Sharpe por la Social Democracia y Ramón Silva Ulloa por el Partido Unión Socialista Popular.

A los pocos días se constituyó el «Comité de Izquierda por Elecciones Libres», encabezado por María Maluenda, Víctor Manuel Rebolledo, Guillermo del Valle y numerosos intelectuales y artistas.

Partía así la lucha de los demócratas chilenos para derrotar, en su propia institucionalidad, a la dictadura que encabezaba Pinochet.

Visita de Su Santidad Juan Pablo II

Otro acontecimiento que conmovió al país en los inicios de otoño de 1987 fue la visita del Papa.

Juan Pablo II llegó a Chile el 1° de abril; en el curso de seis días se dio tiempo para visitar Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Puerto Montt, Temuco, Concepción, La Serena y Antofagasta y para reunirse no sólo con autoridades eclesiásticas, sacerdotes, religiosos, seminaristas, con el General Pinochet y dirigentes políticos, sino también con pobladores, jóvenes, familias, trabajadores, mundo de la cultura, economistas, campesinos e indígenas y para hacer llegar su voz a toda la comunidad nacional.

La presencia y el testimonio del Papa causó honda impresión en la sociedad chilena y creo que tuvo silenciosa pero importante influencia en el devenir de los acontecimientos nacionales.

Sus palabras y actitudes como «mensajero de la vida, del amor, de la reconciliación y de la paz» —como él mismo se definió— interpretaron dormidos pero profundos anhelos del común de los chilenos.

Aún conservo vivo en el recuerdo su mensaje a los jóvenes en el Estadio Nacional, «lugar de competiciones, pero también de dolor y sufrimiento en épocas pasadas». Recordando el episodio evangélico de la resurrección de la hija de Jairo, dijo a los jóvenes y a todos los chilenos que este mundo «que parece como si sucumbiera bajo el impulso desgarrador del odio, de la violencia y de la injusticia;[...] este mundo que es el vuestro, NO ESTA MUERTO, SINO ADORMECIDO». Y repitiendo las palabras de Jesús a la niña dormida: «Contigo hablo, levántate», los invitó a «trabajar por una sociedad más justa y les dijo que «la fe en Cristo nos enseña[...] que vale la pena defender al inocente, al oprimido y al pobre, que vale la pena sufrir para atènuar el sufrimiento de los demás».

Todavía resuenan sus palabras en mis oídos: «¡joven, levántate! Estás llamado a ser un buscador apasionado de la verdad, un cultivador incansable de la bondad, un hombre o una mujer con vocación de santidad. Que las dificultades que te toca vivir no sean obstáculo a tu amor y generosidad, sino un fuerte desafío. No te canses de servir, no calles la verdad, supera tus temores, sé consciente de tus propios límites personales. Tienes que ser fuerte y valiente, lúcido y perseverante en este largo camino. No te dejes seducir por la violencia y las mil razones que aparentan justificarla. Se equivoca el que dice que pasando por ella se logrará la paz. Jo-

ven, levántate, ten fe en la paz, tarea ardua, tarea de todos. No caigas en la apatía frente a lo que parece imposible. En ti se agitan las semillas de la vida para el Chile del mañana. El futuro de la paz pasa por tus manos[...] Sé protagonista en la construcción de una nueva convivencia de una sociedad más justa, sana y fraterna».

Y al día siguiente, en la CEPAL, su lapidaria admonición: «*¡Los pobres no pueden esperar!* Los que nada tienen no pueden aguardar un alivio que les llegue por una especie de rebalse de la prosperidad generalizada de la sociedad», golpeó las conciencias de muchos chilenos y nos dejó el desafío de «construir en la región una economía de la solidaridad».

Su profunda humanidad en el trato sencillo y afectuoso con la gente, su testimonio de comprensión hacia todos —simbolizado en su visita a Pinochet y su cariñosa bendición a Carmen Gloria Quintana, como también al reunirse con dirigentes políticos de todos los colores, incluso comunistas—, su agotador esfuerzo por llegar a todos los sectores de la comunidad nacional, dejaron en el país una semilla llamada a germinar.

El único encuentro en que participé fue la Misa y ceremonia de beatificación de Sor Teresa de los Andes, en el Parque O'Higgins. En ese acto multitudinario, al que concurrieron más de medio millón de personas, Leonor y yo quedamos ubicados como a ciento cincuenta metros del altar y pudimos apreciar la entereza con que el Pontífice encaró los odiosos disturbios con que la ceremonia fue perturbada.

Mientras él llamaba a los chilenos a la reconciliación expresada «en la convergencia de las voluntades hacia el logro del bien común», que exige «el rechazo de toda forma de violencia y de terrorismo, viniera de donde viniera», nos invitaba a «un amor universal, paciente y generoso» y advertía que «la Iglesia en Chile no puede renunciar a la tarea de convencer y de unir a todos los chilenos en un empeño conjunto de solidaridad y de participación para lograr el bien de la patria», bandas de individuos en su mayoría jóvenes, muchos con el rostro cubierto, portando banderas, avanzaron en una columna organizada hacia el altar.

Desde el inicio de la ceremonia se habían producido incidentes en el sector sur del Parque, pero cuando la Misa promediaba, los exaltados atacaron la tribuna de periodistas y a las fuerzas policiales, lanzando piedras y palos, mientras fogatas aparecieron en diversos lugares en medio de la multitud. Algunos sacerdotes con ascendiente en el mundo popular, incluso en los sectores más iz-

quierdistas —especialmente por su testimonio en defensa de los derechos humanos—, como Mariano Puga, intentaron vanamente contener a los revoltosos.

Sobrepasados los «guardias papales», —cuerpo de jóvenes voluntarios que con abnegación y eficiencia cuidaron al Santo Padre y el orden de los actos públicos durante toda su estadía en Chile—, Carabineros debió intervenir para repeler los disturbios con carros lanza aguas y gases lacrimógenos. Muchos fieles, amedrentados, se apresuraron a retirarse; en el sector donde nosotros estábamos quedamos pocos.

Pero el Papa, reflejando en su rostro el sufrimiento que esos hechos le causaron, permaneció firme hasta el término de la Eucaristía y dirigiéndose a la multitud, gritó con voz entera las palabras que desde ese instante se convirtieron en el lema de su gira: «El amor es más fuerte».

¡Quiénes fueron los provocadores? El gobierno culpó a los comunistas y miristas; éstos, a militantes del movimiento gobiernista Avanzada Nacional. Al parecer hubo de todo: exaltados de extrema izquierda, provocadores y lumpen. Como dijo Andrés Zaldívar, en su mayoría deben haber sido «jóvenes reclutados por la violencia, que muchas veces ni siquiera responden a una ideología, porque viven en un ambiente que los hace ver la violencia como único camino».

Frente a ese síntoma brutal de los tiempos que vivíamos —enfrentamiento casi permanente entre la violencia subversiva y la violencia represiva—, Juan Pablo II nos dejó su mensaje de paz: «el amor es más fuerte».

Fue sin duda un mensaje que golpeó muchas conciencias. Entre ellas la mía. El fracaso que en el año anterior habían sufrido nuestras esperanzas de que Chile iniciara un retorno a la democracia por el camino que había propuesto el Acuerdo Nacional y con el respaldo de la movilización social pacífica que impulsaba la Asamblea de la Civilidad, me habían sumido en un negro desánimo. Pensaba, con pena, en los sueños de mi generación cuando éramos jóvenes; medio siglo antes estábamos orgullosos de nuestra institucionalidad política, que significaba libertad y régimen de derecho: pero queríamos cambiar el orden económico social para conquistar justicia e igualdad. Al acercarse el ocaso de nuestras vidas, después de tantos años de sueños y luchas, Chile estaba peor, porque no habíamos conquistado la justicia —las inequidades eran peores— y habíamos perdido la libertad. Así lo dije en esos días a la

periodista Mónica González, en reportaje que publicó la revista *Análisis*. A pesar de ello, aunque fuera con pocas esperanzas, estábamos decididos a seguir batallando. El Mensaje del Papa levantó nuestro espíritu y nos dio una nueva perspectiva, menos unilateral, más amplia y humana, para proseguir la lucha.

El PDC define su estrategia y elige nueva Directiva

En esta perspectiva, un grupo numeroso de antiguos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano —presidentes provinciales, ex parlamentarios, sindicalistas, profesionales, jóvenes y mujeres—, con la expresa intención de responder al llamado de Juan Pablo II a «buscar la reconciliación en la verdad, por el camino del diálogo, de la concordia, la solidaridad y el perdón» y en el afán de encontrar fórmulas para recuperar la libertad y la democracia, elaboramos un manifiesto que se hizo público a fines de abril y se tituló, «Democracia Cristiana, un partido al servicio de la Reconciliación y de la Democracia».

A partir del acuerdo unánime de la Junta Nacional de diciembre en orden a impulsar una gran campaña nacional por elecciones libres y convenir con nuestros aliados un Programa de Gobierno, y recogiendo gran parte de los planteamientos que Boeninger había formulado en su documento de octubre y en otro que difundió a mediados de enero, el Manifiesto planteó siete ideas esenciales:

1. Centrar la lucha democrática tras el objetivo de elecciones libres y limpias como el medio más eficiente para derrotar a Pinochet y la estrategia más compatible con un camino de reconciliación nacional.
2. Promover, con miras a dichas elecciones, la creación de «un verdadero Pacto Electoral», mediante la inscripción ciudadana en los registros electorales, el funcionamiento de los partidos políticos, la presión constante por libertades públicas, la propuesta de una alternativa democrática de gobierno y la designación de un candidato;
3. Generar una coalición política amplia para enfrentar el proceso de transición y sustentar un primer gobierno democrático, para lo cual el PDC debería asumir un rol central en la tarea de estructurar acuerdos con los demás partidos de la Alianza Democrática, con los socialistas y con el Partido Nacional, y en la formulación

de una propuesta política conjunta acorde con los compromisos asumidos en el «Acuerdo Nacional» y en las «Bases de Sustentación del Futuro Régimen Democrático».

4. Definir claramente nuestro criterio respecto al Partido Comunista, en orden a que si bien no deben ser excluidos del sistema político, con ellos no entraríamos en ningún género de coalición o pacto.
5. Proponer y buscar la designación de un candidato que personalizara la propuesta democrática y se convirtiera en alternativa frente a Pinochet.
6. No obstante las razones que existían para rechazar la ley sobre partidos y partiendo del criterio de que es más eficaz desde el punto de vista de la estrategia democrática buscar la mejor forma de utilizar la legalidad vigente, decidir la inscripción del Partido e iniciar los trámites correspondientes.
7. Propiciar un diálogo cívico-militar con la mira de «lograr una salida democrática, pacífica, concertada y respaldada por la voluntad popular» y de «crear las condiciones para que las Fuerzas Armadas y Carabineros abandonaran el poder preservando su dignidad institucional».

Este manifiesto, cuyas firmas encabecé, buscaba una definición clara de nuestro partido en el proceso de renovación de Directivas de base, comunales, provinciales y nacionales que estaba por realizarse. Partiendo de la base de su plena unidad interna en lo doctrinario e ideológico y en importantes aspectos de la praxis, se quería resolver —a través del mecanismo democrático de renovación de autoridades partidarias— las diferencias estratégicas que había entre nosotros. Desechando de antemano la búsqueda de fórmulas de consenso o de unanimidades aparentes, planteamos la conveniencia de «elegir una directiva que represente a una mayoría partidaria, que sostenga una estrategia política clara y coherente, que sea así percibida por el país», lo que creíamos otorgaría mayor credibilidad al partido y haría más eficaz su acción.

Muchos de los suscriptores de ese Manifiesto creían que yo debía encabezar el partido para poner en práctica la política que preconizábamos. Pero yo ya tenía cerca de setenta años y pensaba que había otros camaradas, como Andrés Zaldívar, Juan Hamilton o Narciso Irureta, que podrían hacerlo igual o mejor. Sin embargo, terminé por aceptar, al convencerme de que mi nombre era el que más acuerdo producía, creyendo que no debía negarme a prestar lo

que pensaba sería mi último servicio a la Democracia Cristiana. El hecho de que no tuviera aspiraciones a ser candidato a la Presidencia de la República era una ventaja, no sólo para encabezar el partido, sino también para dirigirlo con eficacia. Así lo dije durante la campaña interna; en declaraciones a las *Ultimas Noticias* expresé textualmente: «soy de esas personas que entienden la política como un servicio público. Porque tengo esa vocación sigo en ella; pero nunca se me ha metido ni en la cabeza ni en el corazón el cálculo o la expectativa de que yo pudiera ser un presidenciable». Y la verdad era que en esa época no se me pasaba por la mente la idea de llegar a ser candidato a la Presidencia de la República.

Dos años después, cuando las circunstancias me llevarían a aceptar serlo para la elección de 1989, no faltó quien me echara en cara esas declaraciones y me acusara de inconsecuente. Olvidaban que en esa misma ocasión, contestando al periodista sobre lo que se decía en el partido en orden a que quien lo dirigiera no podría ser presidenciable, expresé textualmente: «Creo que esa es una limitación absolutamente artificial[...] Porque puede suceder que el Presidente del Partido se destaque, puede ocurrir que sea capaz de concertar un gran apoyo nacional en torno suyo, puede convertirse en una figura que trascienda al Partido, en un elemento catalizador de la democracia. ¿Se va a desaprovechar eso? Yo creo que sería un error de estrategia inmenso».

El 23 de mayo quedó inscrita mi candidatura. Antes lo habían hecho Arturo Frei y Ricardo Hormazábal, que también postularon a la Presidencia Nacional del Partido. Hormazábal proponía continuar y profundizar la estrategia de movilización social y coordinación política que la DC había venido implementando y rechazaba la inscripción del partido. Representaba a los sectores donde prevalecía el repudio moral a todo posible entendimiento con el régimen y que eran más propensos a acciones comunes con la izquierda, incluidos los sectores comunistas. Arturo Frei, por su parte, postulaba la inscripción del partido y, para el caso de que no prosperara la realización de elecciones en vez del plebiscito, iniciar desde luego la lucha por el NO.

El 4 de junio, alrededor de treinta mil militantes eligieron las autoridades comunales y provinciales; luego las Juntas Provinciales eligieron sus delegados a la Junta Nacional, la que se reunió entre el 31 de julio y el 2 de agosto. Desestimando los esfuerzos de Jaime Castillo y otros camaradas por lograr una Directiva de consenso, y después de dos días de debate, fui elegido Presidente Na-

cional con 132 votos (55%), contra 93 que obtuvo Ricardo Hormazábal (36%) y 14 que logró Arturo Frei (6%). Junto a mí fueron elegidos, para integrar la Mesa, Andrés Zaldívar en la 1era. Vice-Presidencia, Narciso Irureta en la 2a., Edgardo Boeninger en la 3a. y Gutenberg Martínez como Secretario General.

El Consejo Nacional quedó integrado por Juan Hamilton, Eugenio Ortega, Arturo Frei, Ricardo Hormazábal, Adolfo Zaldívar, Renán Fuentealba, Jorge Pizarro, Hernán Bosselin, Claudio Huepe, Enrique Krauss, Carlos Dupré, Alejandro Foxley, Andrés Palma, Eduardo Cerda y Genaro Arriagada. Era, sin duda, un equipo de muy alta calidad y representativo de las distintas sensibilidades del partido.

En la tarde siguiente a la elección —estando yo reunido en mi casa con mi familia y amigos más cercanos— llegó a verme Ricardo Hormazábal acompañado de su hija y llevando un hermoso ramo de flores a Leonor, gesto revelador de su gran calidad humana y la tradicional fraternidad democratacristiana.

El voto político aprobado por la Junta Nacional acordó privilegiar «la movilización política electoral», centrando la confrontación con el autoritarismo en la «Campaña por las Elecciones Libres». Junto con demandar a las Fuerzas Armadas las reformas constitucionales necesarias para reemplazar el plebiscito por elecciones, llamó a los chilenos a una «movilización cívica» para que todos los que repudiaban la dictadura se inscribieran en los Registros Electorales. «La movilización masiva del pueblo con este objeto —expresó— hará inminente la derrota del régimen si persiste en el plebiscito y abrirá el camino a las reformas necesarias para posibilitar las elecciones libres que la razón aconseja y que el pueblo exigirá».

Al mismo tiempo se acordó: a) iniciar el proceso de inscripción legal de la Democracia Cristiana en el Registro de Partidos Políticos, dejándose facultada a la Directiva Nacional para resolver las condiciones y oportunidad para cumplir los trámites pertinentes, y b) «redoblar el empeño para concertar a todas las fuerzas democráticas, desde la derecha democrática hasta la izquierda democrática, incluyendo a los independientes, en torno a una alternativa de gobierno nacional y popular, con una propuesta programática común que contemple los cambios institucionales necesarios para instaurar un régimen plenamente democrático y que responda, a su vez, con seriedad y profundo sentido de justicia, a las necesidades nacionales y a los principales problemas económico sociales que sufre el pueblo chileno».

Finalmente, se acordó que la Democracia Cristiana nominaría, en conjunto con los demás partidos, «un candidato que personalice la propuesta democrática y se convierta en la alternativa frente a Pinochet».

Uno de mis primeros actos, como nuevo Presidente del PDC, fue visitar a Clodomiro Almeyda, que estaba preso en el recinto carcelario de Capuchinos.

Rompiendo su exilio, Almeyda había regresado al país en marzo anterior, ingresando en forma clandestina y presentándose de inmediato a un Juzgado del Crimen de Santiago, donde se le seguía un proceso —que estaba archivado— por hechos delictuosos que habrían ocurrido antes del golpe del 73, en los que se le imputaba responsabilidad como Ministro del Gobierno del Presidente Allende. Sobreseído por el juez, el gobierno lo relegó a Chile Chico y luego entabló requerimiento en su contra por el supuesto delito de «incitación a la violencia»; sometido a proceso, fue encarcelado en Capuchinos.

En los días en que lo visité, Clodomiro acababa de presentar su defensa y estaba por iniciarse el período de prueba, en el que Enrique D'Etigni, Armando Jaramillo, Felipe Herrera, Rafael Agustín Gumucio, Orlando Sáenz y Julio Subercaseaux acreditarían el hecho —evidente para todos los que lo conocíamos— de que Clodomiro era un hombre pacífico que no sustentaba ni propagaba la violencia. De todos modos, dos meses después el Ministro Sergio Valenzuela Patiño lo condenaría a 541 días de reclusión.

Al visitarlo en esas circunstancias, no sólo quise expresarle mi aprecio personal como amigo desde nuestra juventud y mi solidaridad frente a la persecución de que era víctima, sino también abrir camino a un diálogo franco y directo con el sector socialista que él encabezaba.

Varias veces volvería a visitarlo en los meses siguientes, en los que iríamos gestando —junto a Germán Correa, Ricardo Solari, Luciano Valle y otros dirigentes de ese sector socialista— caminos de colaboración en la lucha común por recuperar la democracia.

Campaña por la inscripción electoral

El desafío fundamental a que nos abocó la decisión de llevar adelante la demanda de elecciones libres era lograr la inscripción de los chilenos en los Registros Electorales. Yo estaba convencido de

que si conseguíamos que seis millones de chilenos se inscribieran la derrota de Pinochet en su plebiscito sería tan inminente que el régimen no tendría otra salida que aceptar la reforma constitucional para cambiar el plebiscito por elecciones libres. Si en vez de hacerlo, se empecinaba en ir al plebiscito, Pinochet, o quien los comandantes propusieran, sería derrotado.

El desafío era difícil, porque la sociedad chilena estaba escéptica. Nos encontrábamos con un pueblo que, además de sentir justificado miedo, había perdido la capacidad de creer. Al cabo de las muchas cosas que se habían intentado sin resultados, tenía motivos para preguntarse: ¿para qué me inscribo si de todas maneras va a seguir Pinochet? Las encuestas revelaban que dos tercios de la población nacional quería vivir en democracia; pero también sumaban dos tercios los que creían que Pinochet seguiría en el poder. Era un estado de desánimo y temor que debíamos superar para que los chilenos asumieran su ciudadanía y tomaran en sus manos el destino de la patria.

La idea —avalada por tantos ejemplos a través de la historia— de que nunca un dictador pierde un plebiscito, junto a la creencia generalizada de que el plebiscito se realizaría —lo mismo que el 78 y el 80— sin las necesarias garantías, y que el miedo y el fraude impondrían en los escrutinios lo que Pinochet quisiera, prevalecía en la mayoría de los chilenos, especialmente en esos grandes sectores de gente modesta en la que, sin duda por las circunstancias adversas de su vida, tiende a prevalecer cierto fatalismo.

Frente a ese estado de ánimo derrotista, nuestra esperanza se fundaba en la tradicional afición de los chilenos a las elecciones, en su espíritu legalista y en el apoyo que confiábamos recibir de la comunidad internacional para vigilar la corrección del acto electoral.

En agosto del 87 dije a la revista *Apsi*: «habiendo registros electorales», un pueblo organizado y «viniendo observadores del mundo entero a presenciar el acto, no a va ser posible que realicen un fraude burdo como el del año 80».

Nos alentaba lo que había ocurrido poco antes en Filipinas y en Brasil, donde Corazón Aquino y Tancredo Neves, respectivamente, habían logrado derrotar a sus dictadores por la vía electoral. Si en esos países, con menores tradiciones democráticas que el nuestro, ello había sido posible, ¿por qué nosotros no seríamos capaces?

En el marco jurídico, las leyes sobre Tribunal Calificador de

Elecciones y sobre Inscripciones y Servicio Electoral, promulgadas a fines de 1985 y en octubre de 1986, respectivamente, daban garantías adecuadas para confiar en la corrección de las inscripciones electorales y del procedimiento y escrutinio de elecciones y plebiscitos. Aunque en esta última materia, el gobierno y la Junta habían pretendido que la ley sólo empezara a regir en diciembre de 1989, es decir, no comprendiese el plebiscito previsto para 1988 ni la eventual elección que pudiera reemplazarlo, el Tribunal Constitucional había rechazado ese intento, de modo que sus disposiciones estaban plenamente vigentes.

Tras el objetivo de lograr elecciones libres y llamando a los chilenos a inscribirse en los registros electorales, a mediados del 87 ya trabajaban el Comité de Personalidades que encabezaba Sergio Molina, el de ocho partidos creado por la Alianza Democrática —que dirigía Andrés Zaldívar— y el de Izquierda que presidía Ricardo Lagos. En septiembre constituyeron un Secretariado Ejecutivo común, encabezado por Genaro Arriagada.

En esa misma época surgieron, también, el Movimiento «Mujeres Integradas por las Elecciones Libres» (MIEL) que encabezaba Moy de Tohá, Mónica Jiménez, Liliana Mahn, Wilma Saavedra, Mariana Aylwin, Soledad Larraín y María Antonieta Saa, y el «Movimiento Juvenil por la Democracia y las Elecciones Libres», constituido por las juventudes del PDC, de varias fracciones socialistas, de la Izquierda Cristiana, del MAPU, de los radicales, de los Socialdemócratas y de los Humanistas.

La campaña para que los opositores nos inscribiéramos en los registros electorales se fortaleció cuando a fines de junio se inscribió María Maluenda, ex diputada comunista, madre del asesinado José Manuel Parada —lo que originó su expulsión del PC— y cuando, en los mismos días, se hizo público un mensaje de Hortensia Bussi vda. de Allende, que desde el exilio llamaba a los chilenos a inscribirse.

El 26 de junio, coincidiendo con el natalicio de Salvador Allende, apareció una nueva agrupación política de izquierda, que vino a reemplazar al MDP; se denominó «Izquierda Unida» y la conformaron siete partidos: el Comunista, el Socialista de Almeyda, el Socialista Histórico, un sector radical que encabezaba Luis Fernando Luengo, la Izquierda Cristiana, el MAPU y el MIR. Presidente fue designado Clodomiro Almeyda; pero como estaba privado de libertad, lo subrogaba Luengo. A comienzos de octubre, cinco de estos partidos —a pesar del discurso del PC y del MIR—

llamaron también a los chilenos a inscribirse en los registros electorales.

Se puso así en marcha una campaña que exigiría un enorme esfuerzo de movilización —publicidad, giras, concentraciones, ejercicios simulados de elecciones y creación de un centro de control electoral para vigilar los escrutinios— en la que participaron alrededor de cien mil chilenos a lo largo y ancho de todo el país y cuyos frutos superaron las expectativas; en definitiva, el 30 de agosto del 88, cuando partió la carrera electoral al formular los Comandantes en Jefe su proposición de candidato, se habían inscrito 7.435.913, es decir, más del 90% de los chilenos mayores de 18 años. Nuestra meta inicial de seis millones fue largamente sobrepasada.

Se inscriben partidos de la oposición; nace el PPD

El voto político aprobado por la Junta Nacional del PDC, al elegir la directiva que me correspondió encabezar, expresó nuestro propósito de intensificar la lucha «por cambiar la institucionalidad vigente, que repudiamos». Sin perjuicio de ello, anunció la voluntad de utilizar «todos los medios pacíficos disponibles en cuanto puedan servir al fin superior de restaurar la democracia». Consecuentemente, expresó: «Dentro de este criterio y sin descartar otras formas de acción, el PDC iniciará el proceso de inscripción del partido, quedando facultada la Directiva Nacional para resolver soberanamente las condiciones y oportunidad para materializar los trámites posteriores.»

La Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos había sido promulgada a fines de marzo de ese año. A pesar de las importantes reformas que el Tribunal Constitucional había obligado a introducir al proyecto aprobado por la Junta, el texto era claramente restrictivo y, entre otros obstáculos y limitaciones que imponía a los partidos, sometía su constitución a engorrosas exigencias tales como la suscripción por al menos cien ciudadanos de una escritura pública, su registro y publicación en el Diario Oficial y la afiliación de cierto número mínimo de miembros, mediante documentos que estos deberían firmar ante notario dentro de un plazo de doscientos diez días. Ese mínimo, según tabla que la ley estableció por regiones, llegaba a 33.550 ciudadanos para todo el país; pero quedaba autorizada la inscripción de un partido que cumpliera los mínimos a los menos en ocho de las trece regiones o en

tres de ellas siempre que fueran geográficamente contiguas.

Dentro de este marco, antes de enterarse un mes desde su elección, el nuevo Consejo Nacional del PDC decidió poner en marcha el cumplimiento del acuerdo de la Junta de iniciar los trámites para inscribir al partido y encomendó a Adolfo Zaldívar, el más entusiasta promotor de la idea, la responsabilidad de realizar los trámites correspondientes. En cumplimiento de este acuerdo, cien militantes suscribimos la escritura pública de constitución legal del Partido, Zaldívar la presentó a la dirección del Registro Electoral con todos los antecedentes requeridos y, luego de su publicación en el Diario Oficial el 25 de septiembre, el PDC adquirió la calidad de «partido en formación». Habíamos asegurado el derecho a nuestro nombre —uno de los aspectos que nos interesaba— y disponíamos de siete meses para presentar el número de firmas que la ley requería.

Pero en nuestras filas aún habían muchos camaradas que resistían la inscripción legal del partido, entre ellos los consejeros Renán Fuentealba, Ricardo Hormazábal, Claudio Huepe y Andrés Palma, como asimismo la directiva de la juventud, quienes eran partidarios de inscribir un partido único de oposición conjuntamente con los socialistas y demás sectores políticos que quisieran integrarlo.

Como ya dijimos, esa idea de «un partido único de la oposición» había sido planteada por Ricardo Lagos a comienzos de año. El «Partido por la Democracia», que entonces propuso, debía, según sus palabras, quedar «abierto al país». Y había agregado: «En una dictadura, no tiene sentido que haya un partido socialista, radical, demócrata cristiano. Queremos jugar en otro escenario, no en el que nos pone Pinochet. Si, como resultado de este movimiento por elecciones limpias, decidimos tener una organización, lo hacemos básicamente para cambiar la institucionalidad».

Acogiendo esta idea, a mediados de octubre el Partido Socialista de Ñuñez hizo pública una proposición a las colectividades opositoras para constituir un partido único: el Partido por la Democracia, iniciativa que suscitó inmediato apoyo en los sectores democratacristianos que resistían la inscripción de nuestro partido.

Los partidarios de seguir adelante con la inscripción del PDC pensábamos que si se trataba únicamente de formar lo que sus partidarios llamaban un «partido instrumental», con el objeto de disponer de las facultades que la ley otorgaba a los partidos inscritos

para participar en el proceso electoral y controlarlo, tener apoderados e impedir el fraude, no había razones para que fuera mejor tener un solo partido y no varios. Por otra parte, creíamos que no era necesario formar un partido único para demostrar que estábamos unidos.

En declaración a *El Mercurio*, a fines de noviembre, expresé al respecto: «Nadie en el mundo entendería que democratacristianos, radicales y socialistas seamos un solo partido», porque todos saben «que somos varios partidos, porque tenemos principios distintos, ideologías distintas». Y agregué: «La concertación, el acuerdo, la imagen de unidad, no se logra con una máscara común, sino con acuerdos reales en torno a qué le ofrecemos al país[...] Pongámosnos de acuerdo realmente en una alternativa para Chile. La forma, la estructura externa es lo de menos». Me preocupaba que si constituíamos un Partido Unico, al día siguiente brotaran en su seno las diferencias y lo esterilizaran, creando confusión o ineficacia. A mi juicio, era mucho más importante tener un pacto de gobierno y que el país nos viera unidos para ofrecerle una alternativa y demostrarle que era falso el eslogan oficialista «Pinochet o el caos».

Ya a mediados de año, el Partido Humanista y el Socialdemócrata habían iniciado los trámites para inscribirse. Y a fines de octubre, socialistas, radicales y liberales iniciaron su proceso para inscribir el Partido por la Democracia. Nosotros, por nuestra parte, decidimos perseverar en la inscripción del Partido Demócrata Cristiano, opción a la que en enero del 88 adhirieron formalmente los consejeros nacionales que habían discrepado. El 9 de marzo se completó ese proceso, entregándose a la Dirección del Registro Electoral declaraciones de afiliación suscritas por 44.149 ciudadanos, mucho más de las indispensables para que nuestro movimiento fuera inscrito en el Registro de Partidos Políticos. A la semana siguiente quedaría inscrito el PPD. Tres meses antes lo había hecho el principal partido de derecha, «Renovación Nacional».

El régimen tras su «proyección». Dificultades

¿Qué hacían, entretanto, el Gobierno y sus partidarios? ¿Cuál era el marco cívico en el que los opositores procurábamos entendernos entre nosotros y lograr las elecciones libres a que aspirábamos como puerta hacia la recuperación de la democracia?

Chile seguía viviendo con las libertades públicas restringidas,

bajo «estado de sitio» o «estado de emergencia», situación que se mantuvo desde septiembre de 1986 hasta el 1° de agosto de 1988. Si bien la economía nacional mejoraba, como lo expresaban el crecimiento del P.I.B. y el incremento substancial del ahorro interno, la situación social se mantenía estacionaria, cuando no empeoraba, por la alta tasa de desempleo, el bajo nivel de los salarios y el aumento de las desigualdades.

A mediados del 87, Pinochet reorganizó su gabinete, llamando nuevamente al Ministerio del Interior a Sergio Fernández, que encabezó lo que Mathei llamó «gabinete de la proyección», porque fue ostensible que su tarea específica era despejar a Pinochet el camino para el plebiscito.

Pinochet, por su parte, se dedicó intensamente a recorrer el país, entregar o prometer viviendas en compañía de su Ministro del ramo, Sr. Poduje, y descalificar a la oposición.

La derecha política experimentó un proceso de sucesiva unificación y división. A comienzos del 87, los partidos Unión Nacional, UDI y Frente Nacional del Trabajo (formado por Jarpa después que dejó el Ministerio), se unificaron en Renovación Nacional bajo la presidencia de Ricardo Rivadeneira y con Andrés Allamand, Jaime Guzmán y Juan de Dios Carmona como Vice presidentes. Pero en el seno de la nueva colectividad no se entendieron nunca muy bien los sectores venidos de la UDI, con Jaime Guzmán a la cabeza, y los menos dogmáticos, menos cercanos a Pinochet y con inclinaciones menos autoritarias, como Allamand y el propio Jarpa. Aunque Renovación Nacional fue la primera colectividad política que completó el proceso para su inscripción como partido, cuatro meses después se dividió como culminación de un conflicto que concluyó con la expulsión de Guzmán y el renacimiento de la UDI.

A comienzos del 87, la opinión nacional fue conmocionada por las confesiones del mayor de Ejército Armando Fernández Larios, contra quien la justicia norteamericana había pedido en su momento la extradición por el asesinato de Orlando Letelier en Washington, la que fue denegada por nuestra Corte Suprema. Junto con entregarse voluntariamente ante el Tribunal de Estados Unidos a cargo del proceso, el oficial Fernández Larios declaró que el asesinato de Letelier fue ordenado por los mandos de la DINA, que él había sido obligado a mentir ante los tribunales chilenos por el fiscal a cargo de la instrucción del sumario y que en esa acción terrorista cabría responsabilidad al Jefe del Estado.

Poco tiempo después, a fines de junio, los servicios de seguridad llevaron a cabo en Santiago uno de sus más sangrientos operativos, que se conoció como «Operación Albania», en que dieron muerte a doce presuntos miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Poco más tarde, a comienzos de septiembre, el Subdirector de Famae, Coronel Carlos Carreño, fue secuestrado por un comando de dicho Frente, que seguía operando. Durante tres meses persistió la incertidumbre respecto de la suerte de ese oficial, hasta que apareció el 3 de diciembre en San Paulo, ciudad a la que sus secuestradores del FPMR lo habían trasladado clandestinamente.

En otro ámbito, en esa primavera la Universidad de Chile fue escenario de un tenso conflicto que tuvo gran repercusión nacional. El ex ministro del régimen, ingeniero José Luis Federici, que como Director de Ferrocarriles del Estado había destruido esa empresa, otrora orgullo nacional, a pretexto de «racionalizarla», fue nombrado para realizar igual tarea nada menos que en nuestra principal Universidad. Pero sus proyectos causaron tal conmoción y rechazo en el ámbito universitario —tanto entre estudiantes como en académicos y directivos— que el gobierno tuvo que cambiarlo, nombrando en su reemplazo al catedrático Juan de Dios Vial Larraín.

El conjunto de estos sucesos determinaban el entorno o clima en el cual, tanto el gobierno y sus partidarios como los sectores opositores, preparaban sus estrategias para afrontar la definición que debería venir al año siguiente.

Frente a la demanda de «elecciones libres» en vez de plebiscito, que los sectores democráticos veníamos planteando del modo que hemos expuesto, el gobierno se limitaba a reiterar que se cumpliría lo prescrito en la Constitución. Pero las señales de la Junta no eran igualmente claras.

Para el gobierno, el plebiscito tendría por objeto asegurar la proyección del régimen. En su Mensaje del 11 de septiembre, Pinochet anunció «siete proyecciones» para la modernización del país. Este planteamiento significaba la perpetuación de Pinochet y era claramente confrontacional.

En cuanto a la Junta, las señales que daban sus miembros eran contradictorias. Sugerencias provenientes de sectores independientes o moderados en orden a buscar un posible nombre de consenso que evitara la confrontación, o de encontrar una alternativa a Pinochet, parecían encontrar alguna receptividad en los miembros de la

Junta. Así lo pondría en evidencia Merino, cuando, acercándose ya la fecha en que deberían designar al candidato, definió su «perfil» como el de «un civil no mayor de 50 años».

En este marco, la Conferencia Episcopal creyó conveniente precisar, cuando la contienda recién estaba comenzando, las condiciones que debería cumplir el plebiscito para que pudiera considerarse legítimo: que hubiese una cantidad representativa de inscritos, que todos los sectores tuvieran acceso equitativo a los medios de comunicación, que la emisión del voto fuera libre, secreta y exenta de presiones, y que los escrutinios se efectuaran con las debidas garantías.

Nace la Concertación de Partidos por el NO

De las cinco tareas que la Junta Nacional del PDC había resuelto emprender en su acuerdo del 2 de agosto, como parte de nuestra estrategia para lograr elecciones libres, hemos visto que las dos primeras se cumplieron satisfactoriamente: lograr que los chilenos se inscribieran en los registros electorales e inscribir a nuestro partido.

Pero al acercarse el término del año 87 estábamos lejos de lograr los otros objetivos que nos habíamos propuesto. No teníamos aún una propuesta programática común sobre los cambios institucionales necesarios para instaurar un régimen plenamente democrático y que respondiera a las necesidades nacionales y a los principales problemas económicos y sociales que sufría el pueblo chileno. No nos habíamos puesto de acuerdo en un candidato que personalizara la alternativa frente a Pinochet. Tampoco habíamos conseguido que el régimen se aviniera a sustituir el plebiscito previsto para 1988 por «elecciones abiertas, libres y limpias».

En cuanto al programa, si bien el «Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia» y las «Bases de Sustentación del Régimen Democrático», más los trabajos del «Grupo de los 24» y los informes del «Proyecto Alternativo» de la DC, aportaban ideas fundamentales para concertar una propuesta programática común, faltaba mucho que convenir y afinar. Los esfuerzos que para ello se realizaban lograron concretarse en un «Programa Básico de Gobierno para un período de Transición de cuatro años», convenido por los partidos Demócrata Cristiano, Democrático Nacional, Humanista, Liberal, Republicano, Radical, Socialdemócrata y Unión

Socialista Popular, que se dio a conocer a fines de enero del 88. Aunque el documento ya estaba acordado un par de meses antes, no se había hecho público en la esperanza de lograr que también lo aceptaran el Partido Nacional y el Partido Socialista de Núñez, lo que no se logró.

Respecto a la idea de designar un candidato común para las eventuales elecciones o, al menos, para encarnar nuestra propuesta por el NO en el plebiscito, nunca se avanzó lo necesario para materializarla. Aunque surgieron varios nombres y los democratacristianos expresamos nuestra disposición a apoyar un candidato ajeno a nuestras filas —se pensaba que el ideal sería una personalidad independiente que pudiera quitar votos al oficialismo y se sugirieron los nombres de los coordinadores del Acuerdo Nacional: Leniz, Molina y Zabala—, ni siquiera se llevó a cabo un esfuerzo serio para lograr un acuerdo en ese sentido.

A medida que pasaba el tiempo, más claro se fue haciendo que nuestra propuesta de sustituir el plebiscito por elecciones libres no tenía ninguna posibilidad de prosperar; chocaba con la contumaz decisión de Pinochet y no encontró ningún ambiente favorable en los miembros de la Junta.

A comienzos de diciembre, Pinochet hizo público su rechazo terminante a cualquier reforma a la Constitución. Esto dio motivo para que el almuerzo de homenaje a Gabriel Valdés que dos días después se llevó a efecto en el Circulo Español, al que concurrieron —según reconoció *El Mercurio*— 1.200 personas, entre ellos los dirigentes máximos de todos los partidos opositores y personalidades representativas del mundo artístico e intelectual, se convirtiera en una verdadera proclamación del NO para enfrentar el plebiscito.

El 4 de enero el Consejo Nacional del PDC acordó, por unanimidad, llamar a los chilenos a votar «No a Pinochet o a quien lo represente» en el plebiscito que debería efectuarse en el curso del año.

Al día siguiente el Comité de Izquierda por las Elecciones Libres (CIEL) adoptó la misma decisión. El Comité Político de la Izquierda Unida debatió el asunto pocos días después. Allí el Partido Comunista mantuvo su posición de «no entrar en la institucionalidad del régimen», contra el parecer de la mayoría de sus socios. El 25 de enero el Partido Socialista que encabezaba Almeyda hizo un llamado a «aunar a toda la oposición en la decisión clara y tajante de levantar un gigantesco y combativo NO a Pinochet y su

régimen». En los días siguientes se sumaron a esta decisión las demás colectividades de la Izquierda Unida, con la sola excepción del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que mantuvieron su posición de rechazo al plebiscito. Lo que no fue obstáculo para que seis meses después, a mediados de junio, el Partido Comunista también llamara a votar NO en el plebiscito.

Ese mismo día 25 de enero, Andrés Zaldívar, Ricardo Lagos y Genaro Arriagada inauguraban la «Casa del NO» en Av. Bernardo O'Higgins esquina de Lastarria, calle de por medio del Edificio Diego Portales, sede de la Junta de Gobierno.

Una semana después, el 2 de febrero, se constituyó formalmente, en un acto público y solemne que tuvo lugar en el Hotel Tupahue, la Concertación de Partidos por el NO. La integraban los partidos Demócrata Cristiano, Socialista de Chile (Almeyda), Socialista de Chile (Núñez), MAPU, MAPU Obrero Campesino, Radical (Silva Cimma), Radical (Luengo), Izquierda Cristiana, Socialdemocracia, Democrático Nacional, Humanista, USOPO y Unión Liberal Republicana. Pocos días después se incorporarían el Partido Socialista (Mandujano) y el Partido Socialista Histórico.

Recuerdo la emoción que ese acto nos provocó. Era la culminación de un largo esfuerzo y el comienzo de una nueva lucha que sabíamos decisiva. Estábamos llenos de entusiasmo y con mucha esperanza.

Esa mañana, temprano, habíamos concurrido a Capuchinos, donde Almeyda seguía preso, a recoger su firma en el Documento constitutivo de la Concertación por el NO, que luego suscribimos en el hotel los demás representantes de los partidos que la formamos. En el Presidium se dejó un asiento desocupado, para simbolizar la forzosa imposibilidad de Almeyda de acompañarnos.

El documento reiteraba nuestra convicción de que sólo las elecciones libres conducirían «al restablecimiento de la democracia en Chile»; pero que ante la pertinaz negativa oficial, llamábamos a los chilenos «a votar NO y así derrotar a Pinochet y al régimen en el plebiscito». Proponíamos para ello «desarrollar una campaña de movilización popular» y anunciábamos que si de la evaluación que oportunamente se haría, concluíamos que «el proceso no estuviese revestido de condiciones mínimas de limpieza», lo descalificaríamos. Luego de señalar algunas orientaciones para la campaña, precisábamos que el triunfo del NO significaría no sólo la derrota de Pinochet, su régimen y su itinerario institucional, sino también un pronunciamiento a favor de:

a. Realización al más breve plazo de elecciones libres de Presidente de la República, con mecanismo de segunda vuelta y por un período de cuatro años, así como de un Congreso Nacional con facultades constituyentes, integramente elegido por sufragio popular.
b. Plena vigencia de los derechos humanos.
c. Sustitución de la ley de partidos políticos por otra acorde con los principios enunciados en el proyecto del grupo de Estudios Constitucionales.
d. «Derogación de toda norma que establezca proscripción ideológica o que impida el ejercicio pleno de la soberanía nacional» y su reemplazo por otro que asegure el respeto a los «principios esenciales de toda democracia, como son la renovación periódica de los gobernantes por la voluntad popular, la alternancia en el gobierno, los derechos humanos, la vigencia del principio de la legalidad, el rechazo de la violencia así como de las causas que la engendran y los derechos de las minorías».
e. El «termino total e inmediato del exilio» y la restitución de la nacionalidad a quienes haya sido privados de ella.

Luego de expresar nuestra adhesión a «las aspiraciones económico-sociales» de los distintos sectores del país «y en especial de los postergados», el documento concluía expresando que logrado el triunfo del NO, «corresponderá a los partidos políticos democráticos concordar con las FF.AA. los términos de una transición rápida y ordenada a la democracia, teniendo como marco esta propuesta».

Se inició así la fase final de nuestra larga lucha contra la dictadura. Los demócratas nos reencontrábamos, superando nuestras diferencias, en el esfuerzo común para ganar el plebiscito con el NO y, de ese modo, abrir camino a la democracia, derrotando a Pinochet en su propia cancha.

11

LA CAMPAÑA DEL NO

(Marzo - Octubre 1988)

Se organiza la campaña

Las tareas a que la Concertación de Partidos por el NO debió abocarse eran múltiples y complejas. La meta era una y clara: derrotar a Pinochet o a quien los Comandantes en Jefe propusieran en el plebiscito que debería efectuarse en alguna fecha, que ignorábamos, en el curso del año. Para ello era indispensable lograr que la gran mayoría de los chilenos mayores de dieciocho años —hablábamos de siete millones— se inscribieran en los Registros Electorales, venciendo la indiferencia y el temor que prevalecía en grandes sectores de la población. Luego, había que motivar a los ciudadanos indecisos para que se decidieran a votar NO. Simultáneamente, había que preparar un control eficiente de la corrección del acto electoral y de sus escrutinios, para impedir que la arbitrariedad o el fraude impidieran o desconocieran la expresión libre de la voluntad de los chilenos.

Todo ello requería, de partida, un gran esfuerzo de organización, que comprometiera no sólo a los partidos concertados, sino también a los grupos sociales —trabajadores, pobladores, intelectuales, luchadores por los derechos humanos, mujeres, jóvenes, etc.— motivados por el anhelo de recuperar la democracia. Y este esfuerzo no podía limitarse a las cúpulas santiaguinas; debía realizarse a través de todo el país. Y había que hacerlo superando las restricciones que imponía el régimen policial de restricción de li-

bertades públicas —especialmente las de información y reunión— inherentes al «estado de emergencia» en que el gobierno mantenía al país.

Para tener éxito en ese empeño, no bastaba con el entusiasmo y abnegación de los equipos directivos y sus colaboradores; lo decisivo sería la capacidad que lográsemos para derrotar la apatía y el derrotismo que predominaba en la mayoría de la gente, especialmente entre los jóvenes. Ello exigía, antes que nada, que hiciéramos llegar a los chilenos un mensaje que, al definir el significado del NO, interpretara sus sentimientos más profundos y fuera capaz de motivarlos.

En un comienzo, la Concertación operó con las dificultades inherentes a su composición tan amplia y heterogénea, que exigía frecuentes y largas reuniones de representantes de todos los sectores concertados. En la práctica, los engorros de ese procedimiento se superaban, a veces, por decisiones que conveníamos los dirigentes de los sectores más representativos; pero ello solía ocasionar dificultades. Fue decisivo para resolver esos problemas la existencia del Secretariado Ejecutivo de los Comités por Elecciones Libres, encabezado por Genaro Arriagada, que siguió cumpliendo las mismas tareas en el Comando por el NO, y la colaboración de los equipos político-técnicos que en torno suyo se habían creado.

A partir de esa realidad y luego de superar múltiples tensiones, a mediados de junio la Concertación acordó darse una estructura cuyos órganos principales fueron el Comité Directivo, su vocero y la Secretaría Ejecutiva.

El Comité Directivo quedó formado por Enrique Silva Cimma, Ricardo Lagos, Andrés Zaldívar, Luis Maira y José Tomás Sáez, que posteriormente sería sustituido por Tomás Hirsh. Vocero fui designado yo, que en tal calidad presidía las sesiones del Comité Directivo y del Plenario y daba a conocer sus acuerdos a la opinión pública.

En la Secretaría Ejecutiva fue confirmado Genaro Arriagada, con quien colaboraba directamente un equipo formado por Enrique Correa, Carlos Figueroa, Heraldo Muñoz, Belisario Velasco, Ricardo Solari y otros. Bajo la dependencia de la Secretaría funcionarían varios equipos dedicados a funciones específicas, entre los que merecen especial recuerdo el Comité Técnico y el Comité Creativo. En el primero trabajaron, entre otros, Angel Flisflish, Carlos Montes, Carlos Hunneuss, Eugenio Tironi, Gonzalo Martner, Patricio Silva, Juan Gabriel Valdés, Ignacio Walker. En el creativo,

José Manuel Salcedo, Eugenio García, Antonio Gil, Ernesto Merino y otros.

Todo este equipo, junto con asumir la dirección política de la campaña —lo que exigía elaborar y decidir, día a día, orientaciones y planteamientos—, debió organizar y poner en marcha los trabajos en el plano territorial, a través de todo el país, y en el funcional, en los variados frentes sociales. Fue un esfuerzo tremendo, que se realizó con gran entusiasmo y espíritu unitario, en el cual la fe y la generosidad de quienes participaban —los nombrados y muchos más— lograron superar con creces la estrechez de medios materiales, las muchas dificultades y aún los peligros que ese trabajo entrañaba.

Todo el gobierno en campaña por el SI; nosotros definimos el significado del NO

Para el éxito de nuestra lucha era esencial definir con claridad el significado del NO en torno al cual nos habíamos concertado y que proponíamos a los chilenos como el camino para recuperar la democracia. Hacerlo era indispensable para dar respuesta clara y convincente a las dudas, temores y desconfianzas que prevalecían en grandes sectores de la comunidad nacional y que la propaganda oficialista sembraba y azuzaba diariamente. Debíamos clarificar o precisar ante el país nuestros planteamientos en materias en las cuales no habíamos afinado todo lo necesario los acuerdos producidos entre los sectores que constituíamos la Concertación.

Como ya dijimos, desde el año anterior Pinochet y todo el aparato gubernativo estaban en plena campaña. El lanzamiento indisimulado de ella se había producido en la reunión nacional de Alcaldes que se efectuó en Viña de Mar en agosto de 1987, en la que se puso en marcha un «Plan Cívico» para la «proyección del régimen», centrado en la «defensa sin restricciones de la Constitución» del 80 y en el «leal apoyo y respaldo» al General Pinochet «como legítimo conductor del proceso cívico que nos llevará constitucionalmente a una democracia renovada». Los Alcaldes, funcionarios de exclusiva confianza del Jefe del Estado, se habían convertido en los generalísimos comunales de la campaña electoral, para lo cual disponían discrecionalmente de sus amplias atribuciones administrativas, entre ellos la de otorgar diversos tipos de subsidios a los sectores modestos de la población y la de disponer de los recursos

y bienes municipales. En las frecuentes giras de Pinochet a través del territorio nacional, le programaban inauguraciones de viviendas y obras públicas y organizaban homenajes públicos en los que lo proclamaban «hijo ilustre» de las comunas que visitaba, ocasiones de las que él se servía para descalificar a los opositores, denunciar al «comunismo internacional» y reiterar sus advertencias apocalípticas sobre el peligro de que Chile volviera a los tiempos de la Unidad Popular.

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, nombrado precisamente para encabezar la llamada «proyección del régimen», operaba como virtual jefe de la campaña del SI. Ante las críticas del Comité de Elecciones Libres que dirigía Sergio Molina y de personeros opositores sobre su intervención y la de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden en la campaña electoral, en mayo del 98 las defendió formalmente afirmando «el compromiso del Gobierno y de las Fuerzas Armadas y de Orden con el triunfo del SI» y precisando que ambos harán «cuanto esté de su parte para advertir a la ciudadanía sobre los riesgos implícitos de las próximas decisiones electorales, toda vez que las actuales posturas opositoras significan un desconocimiento injusto e inaceptable de la inmensa obra realizada por este régimen para alcanzar una nueva democracia, evitando el enfrentamiento fratricida que en 1973 estuvo a punto de estallar».

Por su parte el Ministro de Defensa, Almirante Carvajal, declaró que los oficiales que habían sido designados en «puestos políticos» —lo que comprendía desde Ministros y Subsecretarios hasta Alcaldes, pasando por Jefes de Servicios, Intendentes y Gobernadores— «tienen que actuar en forma política». Lo que en buen romance quería decir que todo el aparataje del Estado, «de capitán a paje», estaba comprometido y participando en la campaña del SI.

Ante esta conducta del oficialismo, el Comité Permanente del Episcopado estimó necesario expresar públicamente, el 9 de junio, su preocupación porque no se estaban cumpliendo algunas de las «condiciones morales» para la corrección del plebiscito. Pero el régimen hizo oídos sordos y nada cambió.

A comienzos de ese año, Pinochet dijo en Arica que el plebiscito había sido instituido en la Constitución para «que después de ocho años se le preguntara al pueblo si estaba conforme o no con lo que había hecho el gobierno». Y en esa ocasión acusó a «los políticos» de haber «cambiado este concepto. Lo han dado vuelta[...] Han hecho aparecer como que ahora hay un enfrentamiento entre

un SI y un NO. Pero lo que hay, señores, es una pregunta: si el país está conforme con todo lo que se ha hecho, con todos los avances realizados[...] No tiene nada más que decir que está conforme. Lo otro es engaño, es embuste». Y agregó: «Nosotros, señores, no hemos terminado la tarea».

Y tres meses después, hablando en la VIII Región, expresó: «Todo el conjunto de políticos y de politicastros que hoy marchan unidos tras el NO, no han mostrado ninguna alternativa distinta a la que tuvieron cuando han llevado a la patria al más grande desastre político, moral, económico y social de su historia». Revivía la vieja campaña del terror: si triunfaba el NO, el país caería en el desorden, el retroceso económico, la inseguridad, la violencia y el caos.

Hoy, considerados a la distancia, todos esos planteamientos nos parecen ridículos. Pero en esos tiempos, cuando gran parte de la población nacional vivía desorientada, bajo el imperio del temor y la desconfianza, prácticamente a merced del enorme poder publicitario de que disponía el oficialismo, para nosotros —los sectores concertados por el NO— era indispensable, cuestión de vida o muerte, dar respuestas que orientaran a la gente común, precisando con la mayor claridad lo que queríamos y, particularmente, lo que en nuestro concepto significaría el triunfo del NO.

Aunque el Documento Constitutivo de la Concertación de Partidos por el NO había sido explícito al respecto, nuestro deber era insistir y clarificar, para convencer a los dudosos, desvanecer temores y entusiasmar a los tímidos. En esta tarea, aparte de insistir en los planteamientos del Acuerdo Nacional y de las Bases de Sustentabilidad del Régimen Democrático —que todos compartíamos—, nos abocamos a precisar nuestros acuerdos y planteamientos en dos materias de especial trascendencia: las bases del orden económico social y los principios fundamentales de la Institucionalidad democrática.

En el primer orden de materias, el «Compromiso económico-social de la Campaña del NO», que el 10 de mayo se suscribió por los quince partidos que en ese momento integraban la Concertación, precisó que «los problemas que heredará el país demandan un gran esfuerzo colectivo, una mayor austeridad social, una mayor contribución tributaria de las personas de altos recursos, una redistribución del gasto público y una solución al problema de la deuda externa que implique un servicio compatible con los requerimientos de un desarrollo económico sostenido»; asumió el com-

promiso de «un manejo responsable de la economía» y precisó nuestros acuerdos respecto a múltiples temas de interés vital para la gente como la cesantía, el ingreso mínimo, las pensiones y asignaciones familiares, la seguridad social, los problemas de los jóvenes, los derechos de la mujer, la educación, la salud, la vivienda, la pequeña empresa, etc.

En el documento titulado «Principios Básicos de la Institucionalidad Democrática», los presidentes o representantes de los 16 partidos que conformaban la Concertación planteamos que el triunfo del NO en el plebiscito sería «el punto de partida de un proceso que permitirá reconstruir en Chile un verdadero régimen democrático», para lo cual nos proponíamos «concordar con las Fuerzas Armadas un tránsito ordenado y pacífico a la democracia que culmine con elecciones libres y competitivas de Presidente de la República y de Congreso Nacional». Junto con exponer los elementos fundamentales del régimen democrático que postulábamos y que nos comprometíamos a respetar, proponíamos los criterios básicos para llevar a cabo el proceso de transición luego del triunfo del NO, precisando que ello debería traducirse «en concordar con las Fuerzas Armadas y de Orden los términos de un cambio que conduzca al ejercicio pleno de la soberanía popular, sin que se produzca vacío institucional ni jurídico».

La suscripción de este documento se llevó a cabo en un acto solemne que realizamos el 31 de agosto, al día siguiente de oficializarse la designación, por los Jefes de las Instituciones Armadas y de Orden, del General Pinochet como el nombre que se plebiscitaría el 5 de octubre.

En el discurso que, con tal motivo, pronuncié en ese acto en mi calidad de Vocero de la Concertación —que la Radio Cooperativa trasmitió— dije entre otras cosas:

> La nominación de Pinochet es un desafío a la conciencia moral de los chilenos. Pinochet representa la negación de los valores que se identifican con el alma de Chile: su vocación libertaria y de rechazo a toda forma de opresión; la primacía del derecho como instrumento de justicia y de rechazo a toda forma de anarquía y de arbitrariedad; la tolerancia de opiniones divergentes y el rechazo a toda clase de fanatismo y sectarismo; el respeto a la verdad; el sentido de solidaridad y la tendencia a no extremar los conflictos sino procurar resolverlos por la conciliación, valores todos que en último término se traducen en algo esencial: el respeto a la dignidad de las personas.

La vigencia de estos valores en la historia patria perfiló la identidad de Chile como nación democrática y nos ganó en el mundo el prestigio de que estábamos orgullosos.

Por su actuación, en estos largos años, Pinochet significa tiranía, arbitrariedad, prepotencia, utilización de la ley como mero instrumento de poder, fanatismo, persecución ideológica, ocultamiento o menosprecio habitual de la verdad, estímulo al egoísmo, fe en la fuerza en vez de la razón, división de los chilenos en amigos y enemigos, absoluta incapacidad de diálogo y de concertar acuerdos y en último término, desprecio a la dignidad de las personas.

Nadie debe dejarse engañar por el cuento de que ahora, en una nueva etapa, Pinochet se convertirá en Demócrata. ¿Puede alguien creer que, de la noche a la mañana, por arte de magia, se torne respetuoso de los derechos humanos, esclarezca los crímenes impunes, deje de perseguir a sus adversarios, haga justicia a los postergados, busque el entendimiento entre los chilenos y se ponga sensible a los problemas de los pobres?

Quien miente mucho, pierde el derecho a ser creído. Eso es lo que le pasa a este gobierno. Ha dicho tantas falsedades y son tantas sus promesas incumplidas que ya sólo le creen los ingenuos.

Por nuestra parte, los partidos concertados por el no reivindicamos el derecho del pueblo chileno a gobernarse por sí mismo, del que ha estado privado durante tanto tiempo.

Al votar el NO, los chilenos expresaremos nuestra voluntad de que Chile deje de ser una nación de súbditos, como lo fue durante la Colonia, y recupere su tradición de pueblo libre, que los padres de la patria le conquistaron con su independencia.

La inmensa mayoría de los chilenos estamos cansados de guerra, queremos paz; en vez de buscar lo que divide o separa, queremos reencontrarnos en lo que auna, en los valores que son comunes.

Esto es lo que proponemos al pueblo chileno los partidos concertados por el «NO».

Reconociendo nuestras diferencias y la identidad de cada cual, nos hemos puesto de acuerdo para reconstruir en Chile una sociedad democrática, libre, justa y solidaria, en la que todos los chilenos pueden participar sin exclusiones.

La experiencia de esos duros años, tan cargados de sufrimientos para muchos, y la evolución que el mundo está experimentando ante nuestros ojos, nos han llevado a comprender que es más importante lo que nos une que los que nos separa y que si sabemos respetarnos recíprocamente, no sólo podemos convivir en paz, sino también su-

mar esfuerzos para impulsar el progreso de nuestra patria y mejor las condiciones de vida de los chilenos.

Fruto de este convencimiento es nuestra decisión de propon al pueblo de Chile, para la solución de sus problemas, caminos d entendimiento en vez de confrontación.

Luego de mencionar los tres documentos suscritos por la Con certación y expresar que ellos «precisan el significado del «NO como decisión que abre camino ordenado y pacífico a la democra cia», que ellos «desmienten y descartan el peligro del caos con qu la propaganda oficialista pretende asustar a la ciudadanía» y qu «el único caos es el que provoca la dictadura», terminé diciendo:

VAMOS A GANAR
Porque Chile quiere paz y no quiere más guerra.
Porque Chile no quiere más odio ni violencia.
Porque Chile quiere justicia y no más crímenes ni privilegios.
Porque el pueblo chileno quiere sacudirse de la humillación del miedo y recuperar su dignidad de pueblo libre.
Porque Chile quiere democracia y no más dictadura.
¡Vamos a ganar, porque somos la inmensa mayoría!
¡Vamos a ganar, porque representamos la esperanza!»

Un NO positivo frente a un SI negativo

A medida que avanzaba la campaña, fue siendo cada vez más claro que eran estos últimos planteamientos los que mejor interpretaban el estado de ánimo de la gente común.

Estudios de opinión pública demostraban que los chilenos no querían la confrontación y estaban cansados del clima de guerra interna y de odios que Pinochet personificaba. La gente quería paz y entendimiento; quería la libertad sin sacrificar el orden, mejorar la distribución de los ingresos sin poner en peligro la estabilidad económica.

En agosto del 88, en un artículo que apareció en *La Epoca*, Eugenio Tironi sostuvo que en la sociedad chilena estaban «emergiendo acuerdos sobre algunos temas cruciales para el futuro de la nación», entre los cuales citó cuatro: a) «la necesidad de que los chilenos recuperen la ciudadanía»; b) cierto consenso en cuanto a reconocer «progresos en la economía nacional y retrocesos en la

distribución de sus beneficios»; c) aceptación general de «la necesidad de un cambio que democratice la vida política», y d) deseo de que los cambios políticos se efectúen «sin confrontaciones ni rupturas innecesarias».

Los dirigentes de la Concertación, en conocimiento de este estado de ánimo de la gente, que sintonizaba bastante con nuestras propias inclinaciones, procuramos interpretarlo en nuestros planteamientos, que por lo general eran bastante moderados.

Pero una de nuestras grandes limitaciones era la dificultad de llegar con nuestro mensaje a los sectores conservadores, tradicionales y moderados de la sociedad chilena, que no sólo se dan en los ambientes económicamente más prósperos, sino también entre mucha gente modesta que se identifica como de clase media. Nuestro acceso a los medios de comunicación era bastante restringido. Toda la televisión y la mayoría de las radios estaban prácticamente cerradas para nosotros. Las grandes cadenas periodísticas de *El Mercurio* y *La Tercera* no ocultaban su preferencia por la opción gubernativa. En el ámbito de la radiodifusión, compensábamos esa inferioridad por la amplia cabida que nos daban las radios Cooperativa y Chilena. En la prensa escrita, *La Epoca* fue el gran medio a través del cual pudimos expresarnos diariamente, así como en las revistas *Hoy*, *Cauce* y *APSI* en forma semanal.

En este marco, necesitábamos aprovechar todas las oportunidades que se nos presentaran para hacer llegar nuestro mensaje a los sectores a que teníamos difícil acceso. Tal fue, por ejemplo, la que nos dio *El Mercurio* al publicar, el 16 de junio, un articulo mío sobre «El significado del NO».

Luego de resaltar, que «votar que NO es tan legítimo como votar que SI» y que el triunfo de nuestra opción no significaba —como sostenían los partidos de gobierno y *El Mercurio* mismo había afirmado— «una ruptura del orden constitucional», precisé que lo que se definiría en el plebiscito era «mucho más que una persona; es el tipo o forma de gobierno que queremos para Chile: el autoritarismo imperante» o «el retorno a la democracia». Que, en nuestro concepto, el triunfo del NO impondría la necesidad de modificar la Constitución para hacer compatible nuestro sistema institucional con la democracia, para lo cual anticipábamos nuestra voluntad de «concordar con las Fuerzas Armadas los términos de una transición rápida y ordenada a la democracia». El artículo terminaba expresando: «Pensamos que el triunfo del NO expresará la voluntad de la mayoría de los chilenos para dejar de lado la con-

frontación «amigos o enemigos», «aceptación de todo o rechazo d todo», para buscar los acuerdos que restablezcan la convivenci civilizada dentro de las instituciones democráticas, sobre la base d lo que el pueblo decida en elecciones libres. Esto, lejos de significa caos o quiebre institucional, es la mejor garantía de orden, paz y estabilidad para el futuro de Chile».

Más trascendencia tuvieron los espacios televisivos que abri el Canal 13 de la Universidad Católica; semanalmente, en el pro grama «De Cara al País», Roberto Pulido, Lucía Santa Cruz y Ra quel Correa comenzaron a entrevistar a dirigentes políticos. Desd hacía quince años los opositores, sin distinción, permanecíamo exiliados de las pantallas. El 28 de marzo fuimos invitados Narcis Irureta, Andrés Zaldívar, Alejandro Foxley y yo, ocasión en qu —dentro del marco de los temas que se abordaron— pudimos exponer nuestros criterios en materia económico-social y sobre el plebiscito. En esa oportunidad Foxley denunció la profundización d las desigualdades sociales bajo el régimen militar, señalando que a pesar de los progresos económicos de que el Gobierno se jactaba, había en el país cinco millones de pobres. La denuncia golpeó al gobierno y dio motivo a debate público.

Mayor impacto aún causó en la opinión nacional la intervención de Ricardo Lagos, un mes después, en el mismo programa. Invitado junto a otros dirigentes socialistas, Lagos aprovechó para interpelar a Pinochet; apuntándolo con el dedo índice a través de la cámara, le expresó: «Primero dijo Ud., General Pinochet, que había metas y no plazos. Después, General Pinochet, tuvo plazos y planteó su Constitución del 80. Le voy a recordar, General Pinochet —mostrando un recorte de prensa— que el día del plebiscito de 1980 Ud. dijo que «el Presidente Pinochet no sería candidato en 1989». Y ahora le promete al país otros ocho años con tortura, con asesinatos, con violación de derechos humanos. Me parece inadmisible que un chileno tenga tanta ambición de poder». Obviamente, esta actitud tuvo gran repercusión y posesionó a Lagos en un rol de liderato del sector más duro de la oposición democrática.

A fines de junio, la reunión que el PDC realizó en Talagante para afinar la estrategia electoral del Partido —orientación de la campaña, selección y capacitación de apoderados, vigilancia del acto y de sus escrutinios—, a la que concurrieron más de doscientos cincuenta dirigentes provinciales y comunales, dio también ocasión para precisar nuestros planteamientos. La propaganda oficialista, que ya en esa época era abrumadora, usaba todos sus recursos

para atemorizar a los chilenos, procurando convencerlos de que el triunfo del NO significaría entregar el país al comunismo, destruir el progreso económico de los últimos años, volver al estatismo y hundir a Chile en el caos, la confrontación y la violencia.

Refutando esa campaña del terror, sostuvimos que el pueblo de Chile estaba cansado de la lógica de guerra impuesta por Pinochet, que dividía a los chilenos en amigos y enemigos, incubaba el odio y generaba la violencia. En vez de eso, afirmamos, la gente quiere paz. «Los chilenos somos, por temperamento, contrarios a la violencia. Nuestra patria fue un ejemplo de convivencia pacífica y ordenada, regida por la ley y la razón. Salvo contadas excepciones, siempre resolvimos nuestras diferencias por métodos democráticos, es decir, por decisión de la mayoría, cuando no por soluciones concertadas. Chile casi no conocía los crímenes políticos. En los largos años que lleva este régimen, se han cometido más que en toda nuestra historia». Refutando la aseveración de la propaganda oficialista de que la «proyección» del régimen significaba seguridad, preguntábamos: ¿Cuándo los chilenos habíamos sufrido más inseguridad que en estos años? Para concluir aseverando que «el dilema de Chile» era «entendimiento o confrontación» y que frente a las profundas y múltiples divisiones que aquejaban a nuestra patria «sólo hay una manera de evitar la destrucción: ser capaces de entendernos como miembros de una misma familia».

«¡Chile, la alegría ya viene!»

Toda campaña electoral necesita, para aglutinar y movilizar a los partidarios y para conquistar adhesiones, de algunos símbolos —eslogan, emblema— que interpreten su sentido y sean capaces de movilizar a la gente. Para que esos símbolos cumplan con eficacia su objetivo han de corresponder a los requerimientos de la gente, al estado de ánimo colectivo de la población.

Tres entidades académicas o de estudios vinculadas a los partidos democráticos, el Centro de Estudios del Desarrollo (CED) el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) y el Centro de Estudios Sociales y Educación (SUR), organizaron a fines de 1987 un Programa de Estudios de Opinión Pública y Análisis Político que, con el nombre CIS, asumió la tarea de investigar lo que pensaban y querían los distintos sectores de la población nacional, principalmente mediante escuestas y «focus groups».

Encabezaron el equipo Juan Gabriel Valdés, Eugenio Tironi y Mariano Fernández y en él participaban como investigadores Guillermo Campero, Javier Martínez, Gonzalo Martner, Eduardo Saffirio Carlos Vergara y Eugenia Weinstein.

Los estudios de este equipo llevaron a diagnosticar que la sociedad chilena había vivido bajo la dictadura un proceso de desintegración y atomización que generó en gran parte de la población especialmente en los sectores populares, sentimientos de miedo impotencia y escepticismo. Esto era muy notorio entre los jóvenes que se sentían discriminados y oprimidos y revelaban frustración apatía, desesperación, temores y resentimiento.

Frente a esta realidad, parecía indispensable buscar maneras de superar el fatalismo o resignación que nacía del miedo y del escepticismo, para lo cual había que promover sentimientos y conductas de respeto a las personas, apertura de oportunidades y posibilidades de participación, que fueran capaces de generar estados de ánimo positivos, de esperanza y de seguridad. Sólo provocando un anhelo de integración de la sociedad nacional se podría reconquistar la ciudadanía de los chilenos.

Por otra parte, ante la opinión de la gente común, la oposición parecía, a pesar del gran progreso que significaba la Concertación, incapaz de superar sus divisiones y, por consiguiente, de ofrecer al país una alternativa de gobierno eficaz y de poner fin al desorden y a la violencia, imagen que la publicidad oficialista se encargaba de magnificar. Frente a esto, era indispensable robustecer el sentido unitario, esperanzador y optimista de nuestra opción.

A partir de estos estudios, los equipos político-técnicos de la Concertación y, en especial su Comité Creativo, llegaron a la conclusión de que la campaña debía centrarse en derrotar el miedo, generando confianza en la capacidad de los chilenos de recuperar su ciudadanía, de reconstruir su convivencia democrática y de gestar juntos una sociedad libre, próspera, justa y solidaria.

A mediados de junio el equipo creativo, encabezado por José Manuel Salcedo, se encerró un fin de semana en un lugar campestre cercano a Santiago, con el propósito de encontrar un eslogan motivador o atractivo que simobolizara el significado del NO en el plebiscito que se acercaba. De ahí nació la frase que, con su música contagiosa, se convertiría a corto plazo en el signo entusiasmante de la campaña del NO: «¡Chile, la alegría ya viene!»

Poco después se agregaría el arco iris como símbolo visual del NO, expresivo de la conjunción unitaria de la diversidad que caracterizaba a la Concertación.

La campaña territorial

Pero no bastaba con tener ideas, acuerdos, símbolo y eslogan. Ellos serían elementos fundamentales para movilizar a la gente, sacarla de la apatía o indiferencia, decidirla a inscribirse en los registros electorales y comprometerla con el NO. Pero era indispensable llegar físicamente a la gente, reunirse y conversar con ella, encarnar en la presencia y el contacto humano el contenido de esos símbolos. Para ello debió montarse una organización territorial que, partiendo de Santiago, llegara a todas las comunas del país.

Los equipos tradicionales de trabajo de los partidos políticos de la Concertación estaban bastante disminuidos. En el caso de las colectividades de izquierda que habían integrado la Unidad Popular, sus bases habían sido diezmadas por la persecución brutal de que fueron objeto sistemáticamente durante el gobierno militar; la mayor parte de sus dirigentes eran personas jóvenes, con poca o nula experiencia en campañas electorales y que, además, solían estar limitados por la vigilancia policial. El Partido Demócrata Cristiano, si bien había rehecho su organización interna, tampoco contaba con el volumen de militantes activos y comprometidos de sus antiguos tiempos de proselitismo democrático.

A pesar de esas limitaciones, se llevó adelante un intenso esfuerzo de organización de Comandos Comunales conformados por representantes de las diversas colectividades comprometidas en la Campaña del NO, como asimismo por dirigentes de las organizaciones —vecinales, sindicales, femeninas, juveniles, etc.— de la respectiva comuna, que se interesaban en participar.

En la Región Metropolitana, donde se concentró el esfuerzo principal, porque representaba el 40% del electorado y era donde se disponía de más recursos, llegaron a constituirse alrededor de quinientos Comités de Base, bajo una Dirección Metropolitana fuerte que encabezaron Carlos Montes (socialista) y Gonzalo Duarte (democratacristiano). En el resto del territorio nacional, que se dividió en cinco áreas, se logró estructurar 220 comandos comunales, bajo la coordinación central de un equipo de dirigentes nacionales que encabezó Andrés Renjifo.

La tarea fue dificilísima, porque debió superar demasiados obstáculos. En primer término, la barrera que formaban las organizaciones comunales —Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc.— constituidos a nivel comunal y comprometidos por los Alcaldes en el Plan Cívico de proyección del régimen a que nos hemos referido. Luego, la estricta y a menudo abusiva vigilan-

cia policial, que por lo menos atemorizaba a mucha de nuestra gente. Enseguida, la frecuente tendencia de estructuras partidarias a actuar con colores propios.

Gracias al ejemplo, entusiasmo y abnegación de los dirigentes, todos esos obstáculos fueron siendo superados y prácticamente en todo el territorio nacional logró ponerse en marcha la Campaña del NO. Sus objetivos fueron, en una primera etapa, lograr que los mayores de 18 años se decidieran a inscribirse en los registros electorales y, enseguida, motivar a la población a que votara por el NO y, en lo posible, a comprometerse en la lucha por el triunfo del NO. También debieron ocuparse en seleccionar ciudadanos que aceptaran servir como apoderados del NO el día del plebiscito y concurrieran a las necesarias jornadas de capacitación en que se prepararon para cumplir esas funciones.

El método empleado por los equipos territoriales para hacer la campaña del NO fue, preferentemente, el de visitar a los potenciales ciudadanos en su casa, mediante el sistema «puerta a puerta». A ello se fueron agregando, al avanzar la campaña, caravanas, actos culturales, asambleas de vecinos vinculados a reivindicaciones sociales específicas y, en la etapa final, concentraciones públicas de proclamación del NO, con participación protagónica de dirigentes nacionales, regionales o provinciales.

Este esfuerzo territorial culminó, ya a fines de la campaña, con la Marcha de la Alegría, cuya organización dirigió Eduardo Zúñiga. Partiendo simultáneamente desde Arica y Puerto Montt, en diversas columnas que hacían escalas y renovaban participantes en lugares fijados para delimitar etapas, donde se realizaban actos masivos de recepción y saludo con intervención de dirigentes provinciales, regionales o nacionales, estaba destinada a culminar en Santiago poco antes del día del plebiscito. Cubrió una extensión de 3.600 kilómetros, en su recorrido hizo escala en 57 ciudades y en ella participaron más de doscientas mil personas, en su mayoría jóvenes.

Esfuerzos para controlar la corrección del acto electoral

Pero había otra tarea que no podíamos descuidar: asegurarnos de la corrección del acto electoral y de sus escrutinios. Aunque los mecanismos de la Ley de Elecciones nos aseguraban contra el riesgo de que se repitieran los burdos fraudes del plebiscito del 80, la

experiencia histórica demuestra que siempre existe el peligro de que quienes controlan la autoridad, la fuerza pública y los medios de comunicación, abusen de su poder en el desarrollo de los comicios y adulteren sus resultados.

Fue para nosotros evidente que sólo con una eficiente organización para vigilar el desarrollo del plebiscito —acceso libre y sin discriminación de los ciudadanos, secreto en la emisión del sufragio, corrección de los escrutinios de cada mesa y de su procesamiento posterior e información libre, transparente y oportuna— podríamos asegurarnos que la voluntad del pueblo fuera respetada.

Para lograrlo, se prepararon tres clases de resguardos: a) equipos de apoderados en las mesas receptoras de sufragio; b) sistemas de escrutinios generales, paralelos a los oficiales, y c) presencia importante y representativa de observadores internacionales.

En cuanto a lo primero, tanto el PDC como el Partido por la Democracia tenían derecho, conforme a la ley, a acreditar apoderados en todo el territorio nacional. El partido Humanista en la mayor parte. Otros partidos de la Concertación, inscritos sólo en algunas regiones, podían hacerlo únicamente en ellas. Esto nos permitía contar con dos o tres apoderados en cada una de las 22.267 mesas que funcionarían el día del plebiscito. Pero no bastaba tener el derecho; había que escoger personas adecuadas, comprometerlas y capacitarlas. Fue un esfuerzo importante, que cada partido realizó por intermedio de sus equipos electorales y profesionales y en el que se logró superar, en cierta medida, la tendencia autosuficiente de cada uno en aras de la indispensable coordinación. En definitiva, logramos contar con apoderados —«arqueros» los llamó Gonzalo Martner— que cumplirían eficientemente su tarea de «atajar goles» en casi todas las mesas del país.

Pero ¿qué pasaría con el procesamiento posterior de los escrutinios salidos del nivel de cada mesa? Era ahí, en la contabilización y publicidad de los escrutinios generales, por comunas, provincias, regiones o a nivel nacional, donde existiría el mayor riesgo de manipulación. Como ha expuesto Genaro Arriagada en su libro «Por la razón o la fuerza», «el Comando del NO anunció que la única manera» de salvar la discrepancia entre escrutinios generales de gobierno y oposición, «era tener un escrutinio desagregado a nivel de mesas, y que la oposición, usando de su legión de apoderados, pudiera tener una copia del acta de escrutinio de cada mesa, firmada por su presidente y los vocales. Su interés no sería discutir sobre cifras agregadas sino sobre mesas concretas, una a una».

Este razonable criterio exigió montar un completo sistema de «recuento paralelo» al oficial: los resultados de cada mesa se deberían hacer llegar por medio de enlaces o Centros de Acopio que funcionarían a nivel comunal o provincial, desde donde se transmitirían, vía fax o por teléfono, al Centro de Computación Central que se instaló en el Comando Nacional por el NO en Santiago. Los hechos se encargarían de probar cuan necesario y decisivo fue, en su oportunidad, el funcionamiento eficaz, que felizmente se logró, de este sistema paralelo de escrutinios.

Con análogo fin de precaverse de cualquier intento oficialista de adulterar los resultados de los escrutinios, el Comité de Elecciones Libres que encabezaba Sergio Molina montó, independientemente del Comando del NO, un sistema de «Conteo rápido» de los escrutinios. El propio Molina me ha contado que en la parte técnica tres personas tuvieron la principal responsabilidad: el profesor Engel, ingeniero chileno que estaba de paso, ya que se desempeñaba en el MIT, en Boston; Eduardo Hamuy, con su aporte de sociólogo y experiencia en encuestas, y Edgardo Mimica, ingeniero chileno que trabajaba en el CEL y con quien colaboraban, entre otros, Miguel Llodrá y Akim Soto. Según palabras del propio Molina, se procedió así:

- Se hizo una muestra representativa del 10% de todas las mesas. La fórmula matemática fue comprobada por profesores del MIT y por especialistas en encuestas en USA Pasado el test matemático, fue necesario montar la organización.
- Se identificó a una persona por cada mesa elegida en la muestra, para que comunicara el resultado, tan pronto se conociera, a un teléfono en Santiago, el cual se le dio a conocer el día antes de la elección.
- En Santiago había doscientos teléfonos privados voluntarios que recibían los llamados.
- El telefonista disponía de un formulario en que estaba indicada la mesa, el Código que debería dar su informante y demás características necesarias.
- Los telefonistas enviaban sus resultados a una «casa buzón» donde se recolectaba la información que se enviaba con un mensajero al centro de cómputos.

Pero aparte de estas precauciones externas, los dirigentes de la Concertación pensábamos que la mejor garantía contra el riesgo de

fraudes o de desconocimiento por el régimen de la voluntad popular, sería la presencia importante, durante el desarrollo del plebiscito, de observadores internacionales de la más alta calidad. Confiábamos en que estarían las agencias internacionales de noticias y los principales medios periodísticos; pero necesitábamos también personeros representativos del pensamiento democrático mundial. Aspirábamos a que el día del plebiscito «todos los ojos del mundo» estuvieran puestos sobre Chile.

Además del APAINDE, «Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile», que por iniciativa de nuestros diputados Luis Pareto, Carlos Dupré y Sergio Páez se había reunido ya dos veces en el país y seguía funcionando, en el Comité Técnico de la Concertación funcionaba una Comisión Internacional, que presidía Juan Somavía e integraban, entre otros, Juan Gabriel Valdés, Mariano Fernández, Heraldo Muñoz, Sergio Micco, Eduardo Jara, Carlos Portales, Sergio Bitar y Luis Maira. Este grupo logró importantes contactos a nivel internacional, gracias a los cuales la oposición democrática chilena era aceptada como interlocutor válido no sólo en países amigos, sino también en organismos internacionales como la OEA, la ONU y el Parlamento Europeo, que había creado una Comisión Especial para Chile.

Gracias a todos estos contactos, fue posible asegurarnos que para los días del plebiscito vinieran al país importantes delegaciones internacionales, encabezadas por personalidades de indiscutido prestigio, cuya presencia como observadores sería una garantía más para asegurar la corrección del plebiscito.

La «Franja del NO»

La campaña plebiscitaria comenzó el 30 de agosto, cuando Pinochet —con su propio voto y el de los demás jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden— fue propuesto oficialmente para la ratificación del pueblo en el plebiscito, cuya realización se fijó para el 5 de octubre siguiente. La noticia de su nominación dio origen a protestas y caceroleos, tanto en Santiago como en regiones, que se prolongaron hasta el día siguiente.

La UDI, que desde hacía tiempo buscaba ese nombramiento, lo celebró con entusiasmo. Dos días después, Renovación Nacional llamó a votar SI a Pinochet. En el exterior, nadie se extrañó; lo ocurrido era previsible. El Embajador de Estados Unidos, Harry

Barnes, expresó en Concepción: «la nominación de Pinochet como candidato no constituyó sorpresa para la opinión pública de mi país».

Pocos días antes el Ministro del Interior, Sergio Fernández, no obstante sus declaraciones del mes anterior afirmando que los estados de excepción eran compatibles con el acto plebiscitario, había anunciado el término de los que hasta entonces regían: de emergencia y de perturbación de la paz interior.

El 1° de septiembre, en la primera de sus decisiones luego de ser investido de la calidad de candidato, Pinochet anunció el término total del exilio, con lo que pudieron regresar al país varios cientos de personas a quienes les estaba prohibido. Esa misma tarde lo hicieron desde Buenos Aires algunos dirigentes políticos de la antigua Unidad Popular.

Meses antes, cuando el Tribunal Constitucional tuvo que pronunciarse acerca de la Ley Orgánica sobre Votaciones y Escrutinios, había formulado —por mayoría de votos— el reparo de que su texto no contuviera normas para «asegurar una efectiva igualdad entre las diferentes candidaturas, tratándose de procesos electorales, o de las distintas posiciones que se formulan al país en el caso de actos plebiscitarios». Ello obligó al régimen a dictar, a comienzos de agosto, una ley complementaria disponiendo que los canales de T.V. deberían destinar treinta minutos diarios de sus trasmisiones a propaganda electoral gratuita para elecciones y plebiscitos.

Esta norma abrió la puerta a lo que habría de ser uno de los instrumentos más importantes en la campaña plebiscitaria: la franja televisiva. Hasta entonces, el oficialismo tenía prácticamente el monopolio de las pantallas de televisión, del cual usaba y abusaba para ensalzar y promover a Pinochet y para denostar a la oposición. Ahora los opositores dispondríamos, le gustara o no al gobierno y a los ejecutivos de los canales, de por lo menos quince minutos cada día para dar a conocer al país nuestro mensaje. Para mantener su ventaja, el gobierno logró que la trasmisión de la franja electoral se fijara a las 23 horas, sin duda confiando que a esa hora, tan tarde, sería escasa su sintonía.

Era para nosotros un tremendo desafío, que pudimos afrontar con gran éxito, tanto por el sentido humano y motivador de nuestro mensaje, como por la excepcional calidad de nuestros equipos en los ámbitos de la publicidad y las comunicaciones.

Sobre la base de las orientaciones del Comité Creativo que di-

rigía José Manuel Salcedo y bajo la responsabilidad directiva de Patricio Silva y Juan Gabriel Valdés —a quienes se apodó «los comisarios»— representantes de la dirección política de la campaña, centralizada en la Secretaría Ejecutiva, actuó un excelente equipo encabezado por Eduardo Tironi, Ignacio Aguero y Juan E. Forch, que tuvo a su cargo la edición diaria del programa. Su primer acierto fue, sin duda, lograr que Patricio Bañados se encargara de ser su animador.

Desde la primera noche, la «Franja del NO» sorprendió al país por su calidad, colorido y extraordinaria aptitud para llegar a la gente con mensajes simples, siempre positivos, esperanzadores, convirtiéndose en el programa más visto de la televisión nacional.

Mientras la franja del SI, aparte de ensalzar a Pinochet y a sus quince años de régimen dictatorial, insistía en descalificar a los opositores, revivía la campaña del terror y azuzaba la división entre los chilenos, la del NO expresó de múltiples maneras sentimientos de unidad nacional, respeto a las personas, anhelo de justicia, solidaridad, esperanza y alegría. Sus personajes, en su enorme mayoría hombres y mujeres corrientes, de toda edad, especialmente jóvenes; sus escenas de la vida diaria o de un simbolismo esperanzador, su entusiasmo, todo levantaba el espíritu y provocaba esperanza. El reducido número de intervenciones de dirigentes políticos, siempre claros, moderados, persuasivos, conciliadores y breves, permitió mantener el tono atractivo, simpático y poco grave de los spots. El aire contagioso del lema «¡Chile, la alegría ya viene! ¡Vamos a votar que NO!» se fue pegando en la mente y el corazón de los auditores, reforzado por la frase conclusiva, firme y tranquila del conductor Patricio Bañados.

Cierre de la campaña: nuestra concentración final y maniobras del régimen

Nuestra campaña terminó oficialmente con una gran concentración pública que celebramos en la Carretera Panamericana Sur, entre Departamental y Carlos Valdovinos. Tuvo lugar el sábado 1° de octubre, coincidiendo con la llegada a Santiago de las columnas de la Marcha de la Alegría que venían del Norte, del Sur y de la Costa. Fue un acto multitudinario, en el que participaron más de un millón de personas —aunque la Policía de Investigaciones sólo reconoció 136.300 «en el momento de mayor asistencia»—. Hubo

presencia de todos los sectores que decíamos NO a la continuación de Pinochet, desde la derecha democrática que encabezaba Germán Riesco hasta el Partido Comunista que simbolizaba Volodia Teitelboim. Las organizaciones políticas y sociales exhibieron sus banderas, insignias y pancartas. Pero sobre el gran escenario que rápidamente se construyó la noche anteior, destacaba un enorme arco iris, símbolo de la unidad de la patria asentada en el reconocimiento de la diversidad entre los chilenos. Fue, esencialmente, un acto alegre y fraterno, al que la multitud de participantes, en su mayoría no afiliados a ningún partido, concurrieron libre y espontáneamente, con mucha esperanza y alegría. Era una especie de fiesta anticipada al renacer, que los concurrentes esperábamos, de nuestra vieja democracia, que —a pesar de sus limitaciones y defectos— la mayoría de los chilenos echábamos de menos.

Fue una mañana de fiesta, en que Ana González, Delfina Guzmán, Nissim Sharim, Isabel Parra, Tatti Penna, Cecilia Echenique, Florcita Motuda, los Quilapayún y varios otros artistas y conjuntos, interpretaron y estimularon los sentimientos de la gente con sus actuaciones. Estaba prevista también la intervención del cantante catalán Joan Manuel Serrat, pero el régimen lo retuvo en el aeropuerto, desde donde envió un mensaje que se leyó.

Especial emoción suscitaron los mensajes de Hortensia Bussi de Allende y de María Ruiz-Tagle de Frei, viudas de los ex Presidentes Salvador Allende y Eduardo Frei Montalva, que fueron leídos por sus hijas Isabel Allende y Carmen Frei.

Tuve el honor de ser el único orador en esa grandiosa y esperanzadora manifestación. Traté de ser fiel vocero de su espíritu que —estábamos convencidos y sigo creyéndolo— interpretaba los más profundos anhelos del pueblo chileno: libertad, justicia y paz.

Luego de evocar las tradiciones libertarias y democráticas de nuestra patria, de recordar los crímenes y sufrimientos que había significado para el pueblo chileno la dictadura que durante quince años había dominado «por la mentira y por la violencia», y que «mediante una política de guerra interna había dividido al país en amigos y enemigos, sembrando odio y generando terrorismo de uno y otro lado», sostuve que la apertura a un espacio de libertad de «quince minutos diarios de televisión durante veintisiete días», habían «bastado para destruir quince años de monopólica y majadera propaganda televisiva» y «derrumbar el mito» de un régimen que sólo representaba «a una minoría arrimada a la sombra del poder militar que, fiel a su tradición jerárquica, obedece ciegamente a

su jefe».

Refiriéndome a la «Marcha de la Alegría» que en ese acto culminaba, expresé: «Aquí se juntan las esperanzas que ustedes traen de cada uno de los rincones de nuestro Chile. La alegría de que ustedes son portadores representa la voluntad de extirpar el miedo, de extirpar la mentira, de derrotar la violencia de la vida nacional. ¡Vamos a ganar! Ganaremos con el NO, porque no queremos guerra, odio ni violencia entre los chilenos. Vamos a ganar, porque Chile no quiere más terrorismo, ni de Estado, ni subversivo. La gente nace para vivir. No queremos que se mate a nadie».

Y terminé con las siguientes palabras, que interpretaban lo más profundo de nuestro espíritu y de nuestra voluntad política:

> Chile es un país joven que mira hacia el futuro: no nos dejaremos paralizar con los temores de quienes se quedaron anclados en los conflictos del pasado [...] Queremos, aprendiendo de las experiencias del pasado, con todo lo bueno y todo lo malo que ha tenido, reemprender la gran tarea de construir en nuestra patria, conjuntamente con las naciones hermanas de nuestro continente de esperanza, una sociedad verdaderamente humana, libre, próspera, justa y solidaria.
>
> Lo haremos en democracia, con participación de todos. Nadie será excluido. Las Fuerzas Armadas y de Orden también tendrán su parte en la tarea común. La hermosa y fecunda historia de nuestra República nos enseña que la democracia es más fertil que cualquier dictadura. No es cierto que Chile haya nacido el 73. Chile se construyó en 150 años de vida democrática. El último medio siglo fue fructífero en grandes realizaciones de desarrollo económico, de integración y progreso social[...]
>
> Esperamos que, producido el triunfo del NO, los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Orden, que detentan el poder, facilitarán el cumplimiento de la decisión del pueblo, lo que hará posible los acuerdos indispensables para realizar los cambios institucionales necesarios para avanzar sin quiebres, en forma pacífica y ordenada, hacia un régimen democrático.
>
> La victoria del NO será un triunfo de todos los chilenos, más allá de las posiciones de cada cual en el pasado y frente al plebiscito. Porque será el comienzo de una nueva era de reconciliación nacional en vez de enfrentamientos. No queremos vencedores ni vencidos; en la nueva democracia habrá tarea para todos.
>
> Asumámoslo con fe, con coraje y renovada esperanza. Así cons-

truiremos con nuestras mujeres y nuestros hijos, para ellos, ese Chile que soñaron los grandes libertadores y al que todos aspiramos. Que sea verdaderamente la patria de los libres y el asilo contra la opresión. ¡Viva Chile en democracia!

Los tres días siguientes, en espera de la jornada decisiva del miércoles 5, fueron tensos. Oficialmente, el lapso legal de la campaña había terminado. Nosotros habíamos cumplido.

Pero el domingo 2, contraviniendo la ley, en lo que el oficialismo calificó de manifestaciones espontáneas, los partidarios del SI procuraron impresionar a Santiago con múltiples y bulliciosas caravanas de vehículos que el Canal Nacional de Televisión magnificó como anticipo de victoria. Jaime Guzmán vaticinó que el SI triunfaría por más de trescientos mil votos.

De sectores oficialistas empezaron a surgir rumores alarmantes. Se habló del riesgo de una asonada comunista para impedir con violencia el plebiscito, y de sectores militares salió el rumor de que en las poblaciones populares se estarían repartiendo armas. Carabineros informó que varios buses Mercedes Benz —se habló de ocho y luego de catorce— habían desaparecido y se presumía que podrían haber sido sustraídos por extremistas para utilizarlos en hechos de terrorismo el día del plebiscito o su víspera.

Estos rumores no sólo nos inquietaron a nosotros; también preocuparon a embajadores de países amigos. El 2 de octubre el Departamento de Estado hizo en Washington una enérgica declaración rechazando la posibilidad de que el plebiscito fuera suspendido. Algo análogo hizo la Cancillería alemana. Mucho después se ha sabido que, tanto en Washington como en Bonn, los embajadores de Chile fueron llamados y notificados formalmente de la preocupación de esos gobiernos por la normalidad del proceso plebiscitario en nuestro país y su condena categórica a cualquier tipo de hechos que coartaran la libre expresión de la voluntad popular.

A pesar de todos estos hechos preocupantes, los dirigentes del NO mantuvimos nuestra serenidad y teníamos confianza. En declaración que se publicó el lunes 3, frente a «rumores e informaciones tendenciosas que buscan trasmitir inquietud y preocupación», los calificamos de «operación de guerra psicológica destinada a sembrar el miedo» y llamamos «al pueblo chileno a la serenidad y la madurez». Responsabilizando al gobierno de la normalidad del acto plebiscitario, exigimos al Ministerio del Interior y a los Jefes de Plaza en todo el país, «la adopción de las medidas conducentes a

asegurar que la votación, el recuento de los votos y la entrega de los resultados se realicen en un clima de cordura, responsabilidad y transparencia.» Rechazamos «la eventual implantación de toque de queda, el establecimiento de cadenas obligatorias de radio o televisión o la implantación del Estado de Sitio o de cualquier estado de excepción», que calificamos de acciones que vulnerarían «las más esenciales garantías» y «afectarían substancialmente la validez y legitimidad del plebiscito».

Para colmo, la víspera de los comicios, en la noche del 4 al 5 de octubre, se produjo un apagón que mantuvo a oscuras por un par de horas a casi toda la Región Metropolitana.

Al día siguiente, el pueblo de Chile decidiría su destino. A pesar de todo, nosotros teníamos confianza.

12

EL TRIUNFO DEL NO

(5 de Octubre, 1988)

El día del Plebiscito

Recuerdo el día del plebiscito como uno de los más largos de mi ya larga existencia. Como siempre lo he hecho en eventos electorales, fui temprano a votar, tan pronto tuve la certeza de que mi mesa, la 16 de varones de la Comuna de Providencia, se había instalado. Todavía no eran las nueve de la mañana y ya había largas colas de electores. Hice mi turno en la que me correspondía.

Desde joven, siempre la solemnidad del sufragio universal me ha impresionado. Allí, en ese acto sencillo —público a la vez que íntimo— cada ciudadano tiene en sus manos el destino colectivo. En el secreto de su conciencia y de la urna, decide lo que considera mejor para su patria. Miraba a mi vecinos en la fila y no encontraba en sus rostros ningún signo orientador.

Emitido mi voto, me fui a la sede del Partido y luego al Comando, para inquirir informaciones. Estas eran buenas; el proceso parecía desarrollarse normalmente. No se habían producido desórdenes ni actos de violencia. Aunque muchas mesas habían demorado en constituirse más de lo normal, lo que era explicable por la inexperiencia de sus integrantes —hacía ya quince años desde los últimos comicios normales—, nuestras informaciones señalaban que a media mañana prácticamente todas estaban legalmente instaladas y funcionando, tanto en Santiago como en Provincias. Las Fuerzas Armadas, a las que una ley dictada en 1940 —bajo el Gobierno del

Frente Popular que encabezó el Presidente Aguirre Cerda— encomendaba el resguardo del orden público y de las libertades ciudadanas en días de actos electorales, cumplían su tarea en forma sobria y discreta.

Los conductos internos partidarios y del Comando nos informaban, también, que nuestros equipos de apoderados estaban cumpliendo sus tareas y los encargados de procesar los cómputos y trasmitirlos a nuestras centrales de escrutinios, tanto en el Comando como en el partido, estaban listos para realizar su tarea.

Los observadores extranjeros, unos doscientos parlamentarios invitados por APAINDE y una importante delegación organizada por el *National Democratic Institute* de Estados Unidos —que encabezaban Adolfo Suárez, ex Primer Ministro de España, y los ex Presidentes de la República de Colombia y de Ecuador, Misael Pastrana y Osvaldo Hurtado—, estaban cumpliendo su misión de actuar por presencia en Santiago y en provincias.

Pasado el mediodía, las aglomeraciones que se produjeron en los lugares de acceso a muchos recintos de votación empezaron a ponernos nerviosos. Era muy estimulante la afluencia de los ciudadanos, hombres y mujeres, que acudían a sufragar. Pero la autoridad regulaba estrictamente el ingreso a los locales donde funcionaban las Mesas; las «colas» eran larguísimas y avanzaban con lentitud. Temíamos que la gente se irritara y empezara a protestar, generando situaciones de violencia, o que muchos se aburrieran de esperar y optaran por irse sin emitir su voto. Felizmente, todo se fue solucionando y, al atardecer, alrededor de las seis de la tarde, empezaron a conocerse algunos resultados.

Aunque las primeras mesas computadas favorecían el SI, lo que era previsible, muy pronto empezaron a llegar cifras alentadoras. Pero entre siete y ocho de la tarde el gobierno nos sorprendió con su primer cómputo oficial, presentado por el Subsecretario del Interior, Sr. Cardemil, en el Salón de Plenarios del Diego Portales: computadas apenas 79 mesas, menos de un medio por ciento del universo electoral, anunciaba al país y al mundo que el SI ganaba al NO por 57,36% contra 40,54%.

En el comando del NO habíamos acordado no emitir resultados hasta tener contabilizados por lo menos quinientos mil votos, es decir, más de mil doscientas mesas. Ante la manipulación gubernativa, nuestro Secretario, Genaro Arriagada, formuló una declaración oficial acusando de irresponsable la conducta del Ministerio del Interior y anunciando que adelantaríamos la entrega de nues-

tros cómputos. Pasadas las 21:30 hrs., Arriagada atravesó desde la Sede del Comando al local en que habíamos instalado nuestro Centro de Prensa, justamente frente al Edificio Diego Portales, y leyó nuestros cómputos: escrutados 531.681 votos, el NO obtenía 318.381 votos contra 189.813 del SI.

Pero el Gobierno, una hora más tarde, entregaba su segundo cómputo, en que el SI continuaba ganando, esta vez por 51,3% contra 46,5% del NO, en un universo inferior a 200.000 votos.

A esa altura, los escrutinios del Centro de Computación de nuestro Comando nos daban certeza de que estábamos triunfando, corroborada también por los escrutinios del equipo del PDC que encabezaba Erik Campaña y por la información del Centro de Conteo del Comité de Elecciones Libres, encabezado por Sergio Molina, que daba una proyección de 55,2% para el NO y 42.6% para el SI.

Pero la actitud del Gobierno empezó a preocuparnos seriamente. Por una parte, dilataba la entrega de resultados y, a través de la televisión —especialmente del Canal Nacional— mantenía la imagen de triunfo del SI. Por otra parte, se produjeron hechos inusitados: alrededor de las nueve de la noche, el contingente policial que custodiaba el sector céntrico de Santiago fue retirado y las calles quedaron sin protección alguna; Pinochet apareció declarando a periodistas que tenía «informaciones inquietantes. Hay algunas personas que han visto a gente con pasamontañas y con armas...», y se difundió la noticia de que en la zona Sur de Santiago habían aparecido vehículos sospechosos.

Eran antecedentes como para temer cualquier cosa. Y aunque, por cauces previamente convenidos, nuestros escrutinios estaban siendo comunicados a los Generales Mathei, Stange y Gordon, era ostensible que ellos no estaban en la Moneda, donde Pinochet y su equipo de incondicionales tomaban las decisiones.

Fueron horas de tremenda tensión para todos los dirigentes democráticos hasta poco después de medianoche. A esa hora me trasladé al Canal 13, al que había sido invitado de antemano para participar en el Programa «De Cara al País» junto a Sergio Onofre Jarpa. Nunca lo he olvidado. Al entrar a la sala de maquillaje, me encontré con Jarpa, quien me tendió la mano, diciéndome: «¡Te felicito! Ganaron». Y luego, en el programa, ante las cámaras, admitió que la tendencia a favor del NO era clara y pidió que no lo confundieran con el «piño» de los que no lo reconocían; sólo entonces me sentí tranquilo...

Prácticamente a la misma hora, cuando los Comandantes en Jefe llegaban a la Moneda a reunirse con Pinochet, el General Matthei declaró: «Tengo bastante claro que ganó el NO». Fueron dos testimonios públicos provenientes del mundo oficialista, —el de Jarpa y el de Matthei—, como también la declaración oficial que leyó Andrés Allamand en nombre de Renovación Nacional, que reconocían la verdad ante el país: ganaba el NO.

Del Canal 13 volví a nuestro Comando. Ya la presencia policial en las calles se había normalizado. La Secretaría había preparado un proyecto de declaración, que revisamos rápidamente y, cerca de las dos de la madrugada, atravesamos en grupo a nuestro Centro de Prensa, que estaba repleto de dirigentes, observadores extranjeros y periodistas nacionales y foráneos. Luego de leer nuestro cómputo —57,82% para el NO y 42,18% para el SI, sobre un total de 4.904,046 votos escrutados hasta ese momento— dijimos que esas cifras expresaban «la voluntad claramente mayoritaria de los chilenos en favor de la democracia[...] Convocados a votar NO para derrotar a Pinochet y producir los cambios que el país urgentemente requiere para terminar con la confrontación y abrir paso al reencuentro y la reconciliación nacional, el país ha entregado su mandato para que las fuerzas democráticas concuerden con las Fuerzas Armadas y de Orden un camino de transición a una auténtica democracia que nos incluya a todos». Luego de insistir brevemente en el planteamiento de la Concertación sobre el significado del NO y reiterar el «espíritu de búsqueda de unidad e integración de la nación entera» que nos animaba, agradecimos a los chilenos su confianza y los llamamos a mantenerse en sus casas, evitar provocaciones y permanecer vigilantes.

Entonando todos juntos «La Alegría ya viene», y felicitándonos unos a otros —Ricardo Lagos y yo nos dimos allí un abrazo simbólico de la Unidad de la Concertación—, concluimos esa parte de la jornada.

Pero hasta esa hora todavía el gobierno no reconocía nuestro triunfo. Preocupado, me trasladé junto a Alberto Etchegaray a la casa de los jesuitas, en calle Cienfuegos, donde sabíamos que estaba reunido el Comité Permanente del Episcopado. Nuestra intención era pedirle que intervinieran, del modo que consideraran adecuado, para lograr el reconocimiento oficial del triunfo del NO. Alcanzamos a conversar con los obispos Piñera, Santos y González, en los mismos momentos en que el Ministro del Interior Sergio Fernández, dando fin a su «lucha por la democracia», leía una de-

claración oficial en la que admitía la derrota del SI y, en nombre del Gobierno, agradecía «la contundente votación» que había obtenido en las urnas y acataba «los resultados que el país ya conoce».

Tranquilo luego de este reconocimiento, volví a la sede del partido, repleta de camaradas eufóricos que celebraban la victoria y que me recibieron con vivas muestras de cariño.

¿Hubo intención, de parte de Pinochet y acólitos, de desconocer el resultado? Los antecedentes que exponen Cavallo, Salazar y Sepúlveda en *La Historia oculta del Régimen Militar* dan motivo suficiente para creerlo. Pero lo cierto fue que, en definitiva —por mucho que les haya costado— lo reconocieron.

Los resultados finales, confirmados por el escrutinio oficial del Tribunal Calificador de Elecciones, revelaron que en el plebiscito habían votado 7.251.943 electores, es decir, el 97,72% de los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales, y que el NO había triunfado con el 54,7% de los sufragios, contra el 43,01% del SI.

¡Era el primer fruto del «reencuentro de los demócratas», que abría la puerta para recuperar la democracia que quince años antes habíamos perdido por su desencuentro!

Ese triunfo nos imponía de inmediato una nueva tarea: reconstruir la democracia en Chile. Para lograrlo deberíamos fortalecer y ampliar ese reencuentro.

APENDICES

POSICION DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO CHILENO FRENTE A LA NUEVA SITUACION DEL PAIS

A fin de orientar a sus militantes y simpatizantes y -en la medida de lo posible- a la opinión pública; aportar su opinión franca, desinteresada y patriótica a quienes han asumido el Gobierno y fijar ante la historia la responsabilidad de cada cual, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano cree necesario precisar su juicio y actitud frente a la grave y anormal situación que vive la República.

En el presente Documento se expondrán, sucesivamente, los siguientes puntos:

a. los hechos que produjeron el cambio de Gobierno;
b. la opinión del PDC sobre esos hechos;
c. las características de la situación actual y perspectivas que representa para el país, y
d. la posición de la Democracia Cristiana frente a estas nuevas circunstancias.

El Cambio Violento de Gobierno

1. El 11 de setiembre en curso las Fuerzas Armadas y de Carabineros derrocaron al Gobierno que presidía don Salvador Allende y asumieron el poder en su reemplazo, constituyendo una Junta Militar de Gobierno.
2. El enfrentamiento originado por dicha acción produjo numerosas bajas, entre ellas la del propio Presidente de la República, quien se

suicidó en el Palacio de la Moneda. Este fue bombardeado y quedó en gran parte destruido. La cantidad exacta de muertos y heridos se desconoce, pero sin duda es apreciable. Hay daños materiales de consideración. Las acciones militares para detectar y terminar algunos focos de resistencia, detener grupos e individuos armados y prevenir eventuales actos de sabotaje se han prolongado varios días.

3. El desarrollo de los acontecimientos dejó en descubierto la existencia de enorme cantidad de armamentos y explosivos en poder de los partidos, grupos y personas adictos al Gobierno derrocado, los que habían llegado a constituir un verdadero ejército paralelo. Ha quedado también en evidencia que miles de extranjeros, muchos de ellos amparados por agencias diplomáticas de países socialistas, actuaban como instructores o miembros activos de dichos cuerpos armados ilegales. Todo lo cual fundamenta la presunción de que la llamada Unidad Popular, formada fundamentalmente por los partidos Comunista y Socialista, se preparaba para tomar por la fuerza la totalidad del poder mediante un golpe armado.

4. Las Fuerzas Armadas y de Carabineros han justificado su conducta invocando, en el Bando N° 5 de la Junta Militar de Gobierno, los numerosos abusos cometidos por el Gobierno anterior, que se sintetizan en los siguientes:

   a. quebrantamiento de los derechos fundamentales de libertad de expresión y de enseñanza, de reunión, de petición, de huelga, de propiedad y, en general, derecho a una vida digna y segura subsistencia;
   b. quebrantamiento de la unidad nacional, fomentando artificialmente la lucha de clases, la pérdida del aporte de los chilenos en bien de la Patria y desencadenamiento de una lucha fraticida y ciega tras ideas extrañas, falsas y fracasadas;
   c. incapacidad para mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el Derecho gravemente dañado;
   d. violación flagrante y reiterada de la Constitución mediante arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas;
   e. atropellamiento de las leyes, mediante el subterfugio de los «resquicios legales»;
   f. quebrantamiento del respeto mutuo que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la Re-

pública, con excusas inadmisibles o simplemente sin explicaciones;

g. extralimitación del Poder Ejecutivo en sus atribuciones para tomar en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico con grave peligro de todos los derechos y libertades de los habitantes;
h. subordinación o condicionamiento de la autoridad presidencial a las decisiones de comités o directivas de partidos o grupos;
i. estancamiento o retroceso de la economía agrícola, industrial y comercial del país y acelerado aumento de la inflación, y
j. anarquía, asfixia de las libertades, desquiciamiento moral y económico, irresponsabilidad e incapacidad del Gobierno, que han desmejorado la situación de Chile.

5. Sobre la base de esas razones, la Junta Militar de Gobierno ha expresado en diversas declaraciones que sus propósitos son «luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista», buscar «la restauración del orden y la institucionalidad», «restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas» y «el logro de una efectiva justicia social» y que asume el Poder «por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional».

Nuestra Opinión sobre el Pronunciamiento Militar

1. Todo Chile sabe que lo sucedido no es lo que la Democracia Cristiana luchó por conseguir, porque contraría nuestra doctrina democrática, nuestra tradición constitucionalista y nuestra repulsa a la violencia.

   Ante el hecho consumado, el Partido Demócrata Cristiano, respetuoso de la verdad, admite que lo ocurrido es consecuencia, principalmente, del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la profunda crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país. La incapacidad, la arbitrariedad, el desprecio sistemático por la Constitución y las Leyes, el sectarismo odioso, la violencia y la corrupción, que fueron sellos característicos de la acción gubernativa de la llamada Unidad Popular, llegaron a comprometer gravemente la seguridad interna y externa de Chile y arrastraron a la mayoría de los chilenos a la angustia y la desesperación.

   Preciso es señalar que contribuyó también a provocar esta situación

la ceguera y pasión con que ciertos sectores reaccionarios e intereses heridos se empeñaron en agudizar el conflicto, dando así argumentos y excusas para la acción del extremismo marxista.
Los antecedentes demuestran que el Gobierno de Allende, movido sobre todo por el afán de conquistar de cualquier modo la totalidad del poder, había agotado en el peor fracaso la llamada «vía chilena hacia el socialismo» y se preparaba para consumar un autogolpe de fuerza, que habría sido terriblemente despiadado y sangriento, para instaurar una dictadura comunista. Todo indica que las Fuerzas Armadas no hicieron sino adelantarse a ese riesgo inminente.
Lo anterior explica la sensación de alivio con que la mayoría del país acogió el pronunciamiento militar.

2. La Democracia Cristiana tiene la conciencia de haber hecho, por su parte, todo lo posible, aún arrostrando críticas e incomprensiones, para salvar la unidad nacional, para encauzar el proceso de cambios económico-sociales dentro del orden constitucional, para obtener la rectificación de la acción gubernativa y su acatamiento de la ley, para desterrar el odio y la violencia y para conseguir, en suma, una solución democrática a la crisis integral a que había llegado el país.
Expresión de esta conducta demócrata cristiana fueron iniciativas tales como el Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas, destinado a defender los derechos humanos frente a la amenaza totalitaria; la ley sobre control de armas para prevenir el riesgo de violencia armada; la reforma constitucional sobre las áreas de la economía tendiente a regular jurídicamente el proceso de socialización y a establecer la participación efectiva de los trabajadores; la reforma agraria que determinó la asignación obligatoria de tierra a los campesinos en las áreas de reforma agraria; diversas formas encaminadas a proteger la existencia y la libre expresión de los medios de comunicación de masas, y la movilización de las organizaciones de base de pobladores, trabajadores, mujeres, campesinos y estudiantes en defensa de sus derechos esenciales.
Nuestra lucha constante y tesonera en el Parlamento, en los medios de comunicación de masas, en las Universidades y en la base social; el coraje con que nuestros dirigentes, militantes y simpatizantes perseveraron en ella, afrontando toda clase de infamias, amenazas y persecuciones, y la sangre de nuestros camaradas que cayeron en esa lucha, víctimas del odio, son testimonio de la resistencia opuesta por la Democracia Cristiana al abuso y espíritu totalitario con que el Gobierno socialista-comunista quebrantaba la convivencia democráti-

ca. Jamás desmayamos en nuestro leal empeño por salvar la Democracia en Chile y hasta los últimos días del régimen depuesto, agotamos nuestros esfuerzos para obtener del Presidente Allende y su Gobierno las rectificaciones indispensables para evitar al país el quiebre institucional y el desastre económico. Lamentablemente nos estrellamos con un muro de incomprensión, engaño o intransigencia.

3. Tanto la historia republicana de nuestra Patria como las tradiciones institucionales de prescindencia política y acendrado profesionalismo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y su propia conducta frente al Presidente Allende, a quien prestaron irrestricta obediencia y con cuyo Gobierno colaboraron en funciones ministeriales y administrativas, prueban suficientemente que ellas no buscaron el poder y que sólo actuaron cuando creyeron su deber ineludible para salvar a Chile del riesgo inminente de una guerra civil o de una tiranía comunista.
   Esos mismos antecedentes y la fe que merece su honor de soldados, conducen a pensar que cumplirán su palabra de realizar un Gobierno transitorio, no político, destinado a restablecer la normalidad institucional, económica y social del país y que tan pronto las circunstancias lo permitan, devolverán el poder al pueblo para que soberanamente decida su destino mediante la elección secreta y libre de las autoridades que deben gobernarlo.

Caracteres y Perspectivas de la Situación Actual

1. A poco más de quince días del cambio de Gobierno, la situación del país tiende a normalizarse, aunque todavía está lejos de lograrlo. Todo el territorio nacional se encuentra bajo Estado de Sitio, que según ha definido la nueva autoridad significa «estado de guerra» para los efectos de la aplicación de las normas de seguridad y penales que prescriben las leyes militares. El «toque de queda» impera en la mayor parte del país.
   Las actividades económicas y de la Administración Pública se han reanudado bajo la consigna de que trabajar y producir son los grandes imperativos patrióticos; pero las labores escolares no se reanudan.
   El abastecimiento de alimentos y otros bienes esenciales ha mejorado considerablemente, reapareciendo en el comercio y a precios inferiores, bienes de primera necesidad que habían desaparecido o sólo se conseguían en el mercado negro.

2. Las tareas principales de la Junta Militar de Gobierno parecen ser, hasta ahora, las siguientes:

   a. terminar la operación militar de limpieza destinada a detectar y reducir cualquier posible foco de resistencia, incautarse de las armas de que aún dispongan y detener a los dirigentes políticos, administrativos y sindicales del pasado régimen;
   b. formar conciencia en la población de la destrucción económica y de los peligros a que el Gobierno marxista condujo al país y de los escándalos en que sus personeros incurrieron;
   c. eliminar toda posibilidad de actividad legítima de los sectores de tendencia marxista y erradicar «la política» de la vida chilena, y
   d. imponer orden y disciplina en el trabajo y en todas las actividades nacionales.

3. Varios miles de personas han sido y siguen siendo privadas de libertad y recluidos en lugares como el Estadio Nacional de Santiago o algunos regimientos. Su prisión se prolonga largos días sin que sus familias sepan a menudo dónde están y sin que sean puestos a disposición de los Tribunales de Justicia. Se ha hecho gala de rudeza innecesaria en allanamientos, detenciones y ajusticiamientos.

4. La Junta de Gobierno ha clausurado el Congreso Nacional, ha disuelto las Municipalidades, ha disuelto la Central Unica de Trabajadores y ha declarado fuera de la ley a los partidos marxistas. Se anuncia que los demás partidos políticos serán declarados en receso. Se ha suspendido la publicación de varios diarios y revistas, como asimismo las transmisiones de algunas radiodifusoras. Se ha impuesto una estricta censura sobre la prensa, la radio y la televisión. Se ha anunciado oficialmente que las Universidades serán intervenidas, deponiéndose de su cargos a sus autoridades legítimas. Se han quemado libros y destruido documentos.

5. Todo lo anterior significa, claramente, que Chile vive bajo un régimen de dictadura. Aunque las razones que se invocaron para justificar el derrocamiento del anterior Gobierno en el Bando N° 5 consistieron fundamentalmente en la ruptura del orden constitucional y legal de la República en que ese régimen había incurrido, dicho orden no ha sido restablecido sino, por el contrario, ha sido de hecho suprimido. La Constitución Política y las Leyes no son respetadas y la Junta de Gobierno se rige únicamente por las normas que ella misma

acepta o se da. Se anuncia el propósito de dictar una nueva Constitución cuyos caracteres se desconocen, y nada se ha dicho sobre la participación del pueblo en su posible aprobación.

6. Aunque en diversas declaraciones el Gobierno ha manifestado su propósito de no volver al pasado, de buscar una efectiva justicia social, de respetar los derechos de los trabajadores y de impulsar su participación en la gestión de las empresas, las tendencias conocidamente derechistas de la mayoría de las personas a quienes ha encomendado la administración de las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas, como igualmente los dirección de todo el sector agrícola, hacen temer fundadamente que en el hecho esas declaraciones sean contradichas.

7. Todo lo anterior plantea serias interrogantes para el futuro próximo. ¿Cuánto tiempo permanecerá el país privado de sus libertades públicas? ¿Cuál será la suerte de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales, los periodistas? ¿Qué orientación económico social prevalecerá?
Mientras el patriotismo, honestidad y buena fe de los miembros de la Junta y, en general, de las Fuerzas Armadas y Carabineros inspiran la confianza de que su acción se orientará exclusivamente hacia el cumplimiento de sus anunciados fines de restablecer el orden, iniciar la reconstrucción y volver a la normalidad institucional, devolviendo luego el poder al pueblo para que democráticamente decida su destino, es ostensible que en torno a ellos rondan sectores de la derecha económica y política, parcialmente encubiertos bajo el ropaje del «gremialismo», como asimismo grupos de reconocida mentalidad totalitaria, que procuran orientar la acción gubernativa hacia modelos económico-sociales regresivos de corte capitalista y hacia la consolidación permanente de un sistema de Gobierno dictatorial.

Posición de la Democracia Cristiana

1. Reconociendo el hecho de que la crisis integral de Chile ha llevado al país a una situación de emergencia que requiere soluciones también de emergencia, la Democracia Cristiana ha observado una actitud de comprensión frente al nuevo Gobierno.
Esta actitud se ha expresado, principalmente, en los siguientes hechos:

a. La Declaración emitida por la Directiva Nacional el día 12 de septiembre y la formulada hacia el exterior por el Presidente Nacional del Partido tres días después, señalando la responsabilidad del régimen anterior en los hechos acaecidos y expresando su confianza en los patrióticos propósitos enunciados por las Fuerzas Armadas;

b. la autorización que hemos dado a nuestros militantes para que aporten al nuevo Gobierno su cooperación técnica, profesional o funcionaria, dentro de la línea de nuestro pensamiento, a las tareas de reconstrucción, superación de la crisis, restablecimiento institucional, saneamiento moral, seguridad y progreso nacional y búsqueda de la paz y unidad entre los chilenos que son indispensables para el bien de la Patria en esta emergencia, y

c. absteniéndonos de expresar públicamente, por medios que han estado a nuestro alcance, nuestro profundo desacuerdo con algunas de la medidas adoptadas por la Junta, especialmente las referidas en los Nros. 3,4 y 5 del párrafo III de este Documento, algunos de los cuales lesionan esenciales derechos humanos, actitud que hemos guardado fundamentalmente para no contribuir a deteriorar aún más la imagen exterior de Chile y en la esperanza de que fueran prontamente rectificadas.

2. La Democracia Cristiana respalda los propósitos de reconciliación nacional expresados por la Junta, la necesidad de fundamentar la reconstrucción y el progreso nacional en el trabajo de todos los chilenos y la importancia de que sea restablecido el principio de autoridad. Pero al mismo tiempo cree indispensable señalar frente a los hechos que están ocurriendo, que para que esos altos y patrióticos propósitos que la Junta de Gobierno ha declarado puedan materializarse, es necesario que su acción, la de sus colaboradores y la de toda la comunidad nacional, se inspire efectivamente en ellos, sin odios ni persecuciones a personas ni tendencias ideológicas, dentro de un espíritu de honestidad y justicia y sobre la base del sometimiento de todos por parejo a la Constitución y a las leyes.

No hay reconciliación nacional posible si se excluye de la comunidad nacional y se persigue a una parte de los chilenos por las solas ideas que profesan.

No hay posibilidad real de movilizar el trabajo de todos los chilenos en un gran esfuerzo creador, sino sobre las bases de verdadera justicia social y participación de todos, sin abusos ni discriminaciones.

No hay autoridad efectiva que no se fundamente simultáneamente

en la autoridad moral y en la observancia de una norma objetiva, impersonal y general para todos, sin excepciones.

3. Consecuente con su posición de siempre, de anteponer el bien común de Chile a cualquier clase de intereses y cualquier consideración partidista, la Democracia Cristiana comparte los propósitos de sano nacionalismo y de repudio a la pequeña politiquería expresados por la Junta. Pero rechaza, como grave error y desviación típicamente totalitaria, el intento de algunos de excluir toda actividad política como contraria al interés nacional.
   En esta hora en que algunos audaces de reconocidas tendencias antidemocráticas pretenden capitalizar la acción de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, creemos necesario recordar a éstas, al pueblo chileno y al mundo entero, que fuimos los partidos políticos democráticos, con nuestros parlamentarios, nuestros dirigentes de base, nuestros periodistas y nuestros militantes, quienes durante tres años dimos una dura lucha sin cuartel para despertar la conciencia nacional frente a la amenaza totalitaria comunista, mantener vivo el espíritu crítico de los chilenos y fortalecer su resistencia.
   La Democracia Cristiana reclama su derecho a existir y lo defenderá. Interpreta los ideales patrióticos y democráticos, humanistas cristianos y comunitarios, de justicia y libertad, que anidan en la mayoría de los chilenos. Ninguna decisión gubernativa podrá suprimir sus ideales ni impedir que ellos se expresen de una u otra manera.
   Los Partidos Políticos no se matan ni paralizan por decretos. Mientras las ideas que profesan mantengan vigencia, nada ni nadie podrá impedir que afloren y conduzcan, de un modo u otro, la vida de los pueblos.

4. Nos preocupa especialmente que el régimen de emergencia que impone la situación actual no signifique una lesión irreparable a nuestra tradición histórica de pueblo libre, justo título que distingue a Chile en el concierto internacional.
   Dentro de este criterio, ponemos especial énfasis en la necesidad de que:

   a. se respeten los derechos de la persona humana, universalmente consagrados en documentos internacionales de que Chile es signatario y asegurados por la Constitución Política a todos los habitantes de nuestra Patria. Excesos de rigor, decisiones precipitadas, torpezas de autoridades o funcionarios subalternos, importan in-

aceptables atentados contra esos derechos;

b. se respeten, como se ha prometido, los derechos de los trabajadores y campesinos, la existencia y atribuciones de sus organizaciones sindicales, como asimismo de la Juntas de Vecinos, Cooperativas, Centros de Madres, Federaciones de Estudiantes y demás organizaciones comunitarias;

c. se mantengan y consoliden los avances logrados bajo gobiernos anteriores en materia de nacionalización de nuestras riquezas básicas, extinción del latifundio y término de los monopolios;

d. no se vuelva atrás en el proceso de socialización de la economía nacional, sino que se le encauce dentro de normas de justicia, eficiencia y participación real y democrática de los trabajadores en las empresas en que laboran;

e. se consolide la reforma agraria asignando las tierras expropiadas a los campesinos en conformidad a la Ley, promoviendo la formación y desarrollo de las cooperativas de reforma agraria y proporcionándoles toda la asistencia técnica y financiera necesaria para impulsar la producción agrícola;

f. que se respete la autonomía científica, académico y cultural de las Universidades, que está siendo atropellada; se les proporcionen los recursos indispensables para su financiamiento y se reconozca a las organizaciones de académicos, estudiantes y trabajadores universitarios la libertad que necesitan para desarrollar sus actividades, y

g. se mantenga la tradicional libertad de expresión, cultural de nuestra Patria, en sus diversas manifestaciones literarias, artísticas, periodísticas, etc.

5. Las soluciones de emergencia, por su naturaleza de excepción no pueden ser sino temporales. En ningún caso se justifican pasada la situación de emergencia que les dio origen.

En más de una oportunidad, las Fuerzas Armadas y de Carabineros han dejado constancia que han asumido el poder «por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan» y que, restablecida la normalidad, lo devolverán al pueblo a que pertenece para que democráticamente elija sus futuros gobernantes.

No faltarán quienes pretendan prolongar indefinidamente «las circunstancias de emergencia», para de ese modo justificar que se institucionalice permanentemente un Gobierno dictatorial.

Por nuestra parte, hacemos fe en el honor de nuestras Fuerzas Arma-

das y de Carabineros y sabedores de su patriotismo y desinterés, confiamos que no intentarán prolongar un régimen de emergencia más allá de lo estrictamente necesario, lo que constituiría un error histórico de las peores consecuencias, porque podría precipitar a Chile precisamente en el peligro que su intervención ha querido prevenir.

6. Frente al anuncio de la posibilidad de una nueva Constitución Política, afirmamos el principio de que el Poder Constituyente pertenece únicamente al pueblo y sólo puede ser ejercido por quienes sean sus delegatarios. Nadie puede atribuirse el derecho de imponer a Chile una Constitución. La historia patria, por lo demás, es bastante reveladora en cuanto a que las Constituciones improvisadas y que han querido imponer modelos teóricos no surgidos de la realidad social misma ni aceptados democráticamente por el pueblo, no han logrado perdurar.
   Admitimos la conveniencia de modernizar nuestro régimen político; creemos útil que se recurra a la gente más capacitada del país, de todos los sectores económico-sociales y sin distinciones partidistas, para estudiar la materia y formulan proposiciones, pero rechazamos cualquier intento de imponer precipitadamente alguna fórmula que no sea previamente discutida en forma democrática y aprobada por el pueblo.

7. Estos criterios, expresión de nuestros principios doctrinarios y de nuestro sentimiento patriótico, inspirarán nuestra actitud y la de nuestros militantes frente a las circunstancias que vive Chile y a la gestión de las autoridades que han asumido el Gobierno.
   De acuerdo con estos criterios, los demócratas cristianos no rehuiremos al Gobierno ninguna patriótica cooperación, en la esfera de la capacidad personal de cada cual. Tampoco rehuiremos el deber para con Chile de luchar contra todo lo que honestamente y en conciencia creamos perjudicial para su pueblo.
   Fieles a nuestra vocación democrática y revolucionaria, seguiremos luchando -cualesquiera que sean las circunstancias- por construir en nuestra Patria una sociedad de trabajadores, personalista y comunitaria, verdaderamente justa y libre, inspirada en los principios del humanismo cristiano.
   Renovando nuestra fe en Chile y su Pueblo, nuestra confianza en el patriotismo y honestidad de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros, nuestra lealtad a nuestros principios de siempre, instruimos a

los militantes para que sobre las bases expresadas y procediendo en conciencia, cumpla cada cual su deber de chileno y de democratacristiano.

Consejo Nacional
Partido Demócrata Cristiano
Santiago, 27 de Septiembre, 1973

DIEZ RAZONES PARA VOTAR NO EN EL PLEBISCITO DEL 4 DE ENERO DE 1978

1. La Consulta a que el General Pinochet ha llamado es una maniobra política para aprovechar el patriotismo de los chilenos a fin de lograr una adhesión incondicional que le permita gobernar a su antojo. Se trata de un recurso característico de los regímenes dictatoriales, usado tanto por Hitler y Franco como por los gobiernos comunistas.

2. Esta maniobra es ilegítima en su origen y en su procedimiento.
   Ilegítima en su origen, porque vulnera abiertamente el principio esencial de Derecho Público de que ninguna magistratura puede ejercer otras atribuciones que las que expresamente le han conferido la Constitución y las leyes. Ese principio está consagrado en el Art. 6 del Acta Constitucional N°2, dictada por la propia Junta, que sanciona con la nulidad de todo acto que lo contravenga. Como ningún precepto legal autoriza el plebiscito a que ha llamado el General Pinochet, este llamado es nulo en derecho.
   Ilegítima en su procedimiento, porque esta Consulta no reúne los requisitos mínimos para garantizar su seriedad. Se realizará bajo un estado de sitio, con las libertades personales, de opinión y de reunión restringidas, de modo que los ciudadanos no tendrán otra información para formarse criterio que la que el propio Gobierno proporcione o permita. Toda la Consulta, desde la constitución de las mesas hasta la confección de los escrutinios, estará en manos de funcionarios del Gobierno o de personas de su exclusiva confianza. Ningún organismo independiente intervendrá en el proceso, ni ningún Tribunal juzgará su corrección.

3. Las consideraciones anteriores descalifican a esta Consulta de todo valor como legítima expresión de la voluntad popular. A pesar de ello, creo que todo chileno debe concurrir, no sólo para no exponerse a posibles represalias, sino principalmente porque es la única oportunidad al cabo de cuatro años para manifestar lo que piensa y quiere respecto del Gobierno de nuestra Patria.

4. La redacción de la Consulta y toda la propaganda oficialista contiene una trampa: la de identificar a «CHILE» con su «Gobierno». De este modo, la Resolución de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en nuestro país se presenta como una «injuria a la dignidad de Chile», para concluir que la única manera de defender a Chile es respaldar al general Pinochet. En consecuencia, todo «patriota» tendría que votar «si». Votar «no» significaría aceptar que nuestro país se someta a imposiciones extranjeras, signo manifiesto de «conducta innoble, vil y antipatriótica».
   Este sofisma es inaceptable a la razón: según él todo «patriota» debiera ser siempre «gobiernista» y todos los que nos opusimos al Gobierno de la Unidad Popular habríamos sido «antipatriotas». Lo cierto es que nada autoriza a nadie para arrogarse el monopolio del patriotismo ni para negar el de los demás.

5. Ningún chileno puede ser indiferente ni dejar de sufrir ante el deterioro de nuestra Patria en el ámbito internacional.
   Nos duele que lo que sucede en Chile sea juzgado con una severidad mucho mayor que la que ocurre en otras partes, y negamos autoridad moral a muchos de los que acusan al Gobierno de nuestro país, como Cuba y la Unión Soviética.
   Pero lo anterior no basta para suponer que el aislamiento internacional que padecemos sea exclusivo efecto de la campaña difamatoria del comunismo soviético ni de «un contubernio político de las grandes potencias». ¿Qué razón podrían tener países tradicionalmente amigos de Chile y regidos por gobiernos de clara tendencia anticomunista, como Estados Unidos, Francia, Alemania Federal, Inglaterra, Italia, Bélgica y Holanda, para confabularse contra nuestra Patria?
   Un mínimo de objetividad obliga a mirar la otra cara de la medalla y a pensar en el escándalo que al mundo causa el que un país que ha sido ejemplo centenario de nación democrática y respetuosa de derecho, lleve ya más de cuatro años con las libertades personales, las garantías judiciales y los derechos ciudadanos y sindicales suspendi-

dos, las universidades intervenidas y prohibida toda actividad política que no sea oficialista.

6. La reflexión anterior lleva a concluir que el general Pinochet no ha sido ni acertado ni eficaz «en su defensa de la dignidad de Chile». Al prolongar indefinidamente los regímenes de emergencia; al detener a miles de chilenos sin orden judicial, o relegarlos, expulsarlos del país o privarlos de nacionalidad; al hacer plena confianza en la DINA y amparar sus procedimientos arbitrarios; al negar toda explicación sobre la suerte de varios cientos de chilenos desaparecidos, a pesar de haberse comprometido a hacerlo ante el Secretario General de las Naciones Unidas; al destruir los registros electorales, disolver los partidos políticos y privar a los chilenos de toda participación en las decisiones nacionales; al dilatar sin razones valederas el retorno a la normalidad y rehuir toda búsqueda de consenso nacional, el Gobierno del general Pinochet ha deteriorado gravemente la imagen internacional de Chile, dando pábulo a las peores acusaciones en su contra.

7. Más engañosa aún es la segunda parte de la Consulta. Aún suponiendo que el general Pinochet hubiera defendido bien la dignidad de Chile, ello no le legitimaría para «encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país». No hay ninguna relación de causa a afecto entre una y otra cosa. Se procura de este modo, abusivamente, perseverar en el funesto empeño de imponer al país un régimen político, en vez de buscar el más amplio consenso nacional para generarlo. Ni el Padre de la Patria, general Bernardo O'Higgins, se sintió autorizado para ello.
   El derecho a establecer las normas constitucionales de la convivencia nacional pertenece exclusivamente al pueblo. Este es el único soberano para ello y puede hacerlo por medio de una Asamblea Constituyente generada por sufragio universal, o de un plebiscito que se pronuncie sobre las alternativas que le proponga una Comisión ampliamente representativa de los distintos sectores nacionales.

8. Por otra parte, la función de guardianes de la corrección de la Consulta, que se encomienda a las Fuerzas Armadas y de Carabineros, difiere en este caso de la que tradicionalmente ejercieron, por mandato de la ley y con general beneplácito, para garantizar al país el respeto a las normas jurídicas destinadas a asegurar el orden y la prescindencia gubernativa en las elecciones. Como ahora no existen esas

normas jurídicas y se identifica a las Fuerzas Armadas y Carabineros con el Gobierno, ante la conciencia pública aparecerán, aunque no lo quieran, como agentes de coerción oficialista, con grave daño para su prestigio.

9. Finalmente, aunque el asunto no se mencione, es evidente que la adhesión incondicional que el Gobierno del general Pinochet pretende lo estimulará a perseverar en su política económico-social, que está agravando en forma abismal las desigualdades y la división entre los chilenos, sumiendo cada día a más trabajadores en la cesantía y la miseria, destruyendo las bases de la economía nacional y empequeñeciendo penosamente a nuestro Chile.

10. Por todas estas razones, pensando sólo en Chile y su destino, considero un deber de conciencia votar «NO» a la Consulta del 4 de Enero y hacer todo lo posible por abrir los ojos al mayor número de chilenos para que no se dejen engañar».

MANIFIESTO DEMOCRATICO

1. Los firmantes de este manifiesto, identificados con distintas corrientes de pensamiento político, hemos concordado en la necesidad de expresar pública y conjuntamente, nuestro juicio sobre la situación que vive nuestra Patria y en proponer un camino para afrontar su futuro.

2. Nuestra historia republicana no registra una crisis más profunda y prolongada que la que sufre el país. Ella afecta sus bases morales, políticas, sociales y económicas, abarca a todos los sectores de la comunidad, debilita la seguridad de la Nación y agudiza las injusticias y tensiones en su interior.

3. La crisis ha llegado a provocar el colapso del sistema financiero y de los grupos que lo dirigen, que constituía la máxima expresión del modelo en el que el Gobierno basaba su éxito. Quienes ahora lo critican y tratan de corregir mediante tardías, confusas y contradictorias disposiciones no pueden ocultar su responsabilidad en haberlo generado, fomentado y usufructado durante años.
   Desde el comienzo denunciamos el peligro que entrañaba aplicar en nuestro país un modelo económico que no se compadece con nuestra realidad y tiene por objeto imponer un sistema de sociedad contrario a los valores e intereses permanentes de la Nación.

4. Esta crisis financiera que sacudió al país no puede ocultar las pavorosas realidades que la acompañan.

El producto Nacional Bruto cayó en 1982 en más de un 14% respecto al de 1981, en circunstancias que, en promedio, el de América Latina sólo disminuyó en alrededor del 1% y el de Argentina, que afrontó una guerra, se redujo sólo en la mitad. La desocupación, incluido el empleo mínimo, alcanza el 30% de la fuerza laboral, ocasionando más de un millón de chilenos marginados que junto a sus familias están en la desesperación, mientras las remuneraciones reales de los que trabajan han disminuido considerablemente su poder adquisitivo. La inversión ha sido la más baja de los últimos decenios y el producto por persona después de estos nueve años no ha tenido ningún aumento. Entre tanto, la deuda externa ha sobrepasado los 17 mil millones de dólares y su servicio ocupa el 85% del valor de las exportaciones, sin que el Gobierno haya explicado el destino de este inmenso endeudamiento ni se vean las obras en que pudo haberse invertido. Un ambiente de quiebra generalizado dificulta el proceso de renegociación y acrecienta la desconfianza. Desgraciadamente, pocos países en el mundo ofrecen un cuadro más desolador.

5. El en el campo político interno se mantiene el régimen de arbitrariedades, principalmente originado por la aplicación del art. 24 transitorio de la Constitución. Las libertades básicas no tienen vigencia y constantemente se conocen nuevas denuncias por atropellos a los Derechos Humanos fundamentales. El país vive en permanente estado de emergencia, los partidos políticos están disueltos, las universidades intervenidas, miles de compatriotas permanecen en el exilio, no hay libertad de expresión ni de publicación, el derecho de reunión está limitado, las organizaciones sociales, sindicales y profesionales han sido objeto de normas que limitan totalmente su participación en la vida nacional.
   En el orden externo, Chile aparece en una soledad extremadamente peligrosa: aislado en la OEA, censurado por novena vez y por abrumadora mayoría en Naciones Unidas y, recientemente, por los gobiernos de los países no alineados. El diferendo con Argentina aún no se soluciona y es perceptible un clima de desconfianza internacional y una situación de dependencia y aislamiento que Chile nunca sufrió.

6. Lo repetimos una vez más, esta crisis es el producto de un sistema que limita la libertad, la justicia y la participación, bases esenciales de la convivencia democrática entre los chilenos.

7. La democracia dio forma a la vida y al gobierno de Chile desde la independencia e hizo posible su progreso. Ella le significó prestigio y seguridad como Nación. La democracia no es el caos. Quien afirme lo contrario defiende privilegios inaceptables, teme a la libertad, desconoce los valores profundos del pueblo chileno y reniega de su historia. Hacia la democracia se encaminan los pueblos latinoamericanos y los chilenos no podemos quedar al margen de ese proceso que generará orientaciones y compromisos internacionales para el desarrollo y la paz.
   Si hubiera existido un Parlamento libremente elegido, libertad de prensa y de acceso a los demás medios de comunicación, los abusos cometidos y las malas políticas seguidas no habrían sido posibles y los errores podrían haberse corregido a tiempo.

8. Estamos convencidos de que los chilenos quieren desarrollar su vida en una sociedad libre, en la cual no existan imposiciones ni arbitrariedades, en que se garantice el ejercicio integral de los Derechos Humanos, en la que bajo autoridades elegidas por el pueblo, eficientes, responsables, sometidas a la ley y a fiscalización, se concite el esfuerzo de toda la comunidad para la justa solución de los más urgentes problemas nacionales identificados con tales propósitos, apreciamos como de la más alta significación el llamado a las conciencias hecho por la Conferencia Episcopal en su documento «El Renacer de Chile», al término del año pasado, y la reciente Carta Abierta de los trabajadores en demanda de sus derechos.

9. Ha llegado el momento de reaccionar. Por ello hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres que anhelan la libertad, la justicia y la paz para realizar un gran esfuerzo nacional que conduzca al restablecimiento de la Democracia.

10. Si bien interpretamos concepciones ideológicas y filosóficas diferentes que mantienen su identidad y se respetan recíprocamente por ser expresiones legítimas del pensamiento de amplios sectores de la Nación, hemos resuelto actuar conjuntamente a fin de impulsar un diálogo entre todos aquellos sectores sociales y políticos democráticos, con el objeto de crearnos instrumentos necesarios para lograr, cuanto antes, la instauración de un régimen democrático.

11. Para lograr ese gran objetivo, se debe poner término inmediato a los regímenes de emergencia, que han enterado más de nueve años sin

interrupción y acaban de renovarse; restablecer la libertad y seguridad individuales y su efectivo resguardo por un Poder Judicial que asuma la tutela del respeto a las personas como corresponde en un Estado de Derecho; poner fin a las expulsiones y dar urgente solución al dramático problema de los exiliados; ejercer en plenitud las libertades de expresión y de opinión y los derechos de reunión y asociación, eliminándose las medidas que los restringen; recuperar la autonomía de las Universidades y regular la vida de los partidos políticos. Estas medidas crearían las condiciones necesarias para el más pronto funcionamiento de las instituciones democráticas, particularmente mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente integrada por las distintas corrientes de opinión y, la adopción de un sistema electoral que garantice la libre, informada y auténtica expresión de la voluntad ciudadana.

12. Los gravísimos problemas económicos y sociales que se afrontan deberían ser abordados de inmediato, con un programa de emergencia que cuente con amplio consenso y ponga en marcha la capacidad de la industria, la agricultura, la construcción, la minería y demás actividades productivas, a fin de dar empleo y resolver las demandas sociales más urgentes. Este consenso deberá concertarse entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. El Estado, desde el inicio de la República, ha desempeñado una misión vital en la sociedad chilena. Su acción dinámica y eficiente para orientar e impulsar la actividad económica, sin salirse de la órbita que le es propia, debe velar, también, por una equitativa distribución de la riqueza que contribuya a la satisfacción de las necesidades esenciales de la población, particularmente, en esta critica coyuntura en que la política económica implementada ha reducido gravemente el poder adquisitivo de los sectores de menores ingresos y su derecho a una vida digna. La participación activa de los trabajadores, sin la cual no podría realizarse una recuperación económica ni establecer un régimen democrático sólido, dignificará su esfuerzo e imprimirá un sentido social a la producción de los bienes. A su vez, la participación empresarial desvinculada del propósito de concentración económica y sujeta a normas de bien colectivo, estimulará su capacidad creativa y la reactivación. De este modo, se contribuirá a que la Democracia que se construya sea la expresión de toda la comunidad.
No se propone un consenso estático, que congele las injusticias, sino un proceso de acuerdos dinámicos que en libertad y con responsabilidad ponga en marcha al país, corrija sus desequilibrios e impulse un

crecimiento económico sostenido y una democracia realmente participativa.

13. El afianzamiento de la Democracia se logrará a través de la formación de un nuevo espíritu de solidaridad nacional y de respeto recíproco, de eliminación de todos los sectarismos y de claro rechazo a la violencia, capaz de asegurar la primacía de los valores morales, el orden interno y la seguridad exterior y de impulsar un desarrollo que satisfaga las necesidades básicas de la comunidad.

14. Sólo la Democracia es capaz de garantizar a las Fuerzas Armadas y de Orden el campo adecuado para el cumplimiento de sus labores profesionales y de contribución al desarrollo como instituciones nacionales que cuenten con el respeto y el respaldo de todos los chilenos. Con el restablecimiento de la Democracia se construirá el marco que les permitirá asumir plenamente las funciones que les corresponden.

15. Las corrientes de opinión que interpretamos ratifican su voluntad de trabajar en la profundización de los contenidos y propósitos de este Manifiesto para acrecentar su consenso y alcanzar una Democracia verdadero y estable.

16. Llamamos a encarar el futuro sin odios ni revanchismos, con espíritu generoso y voluntad de hacer justicia. Nuestro llamado persigue como fin reconstruir la democracia en Chile en el más breve lapso posible para lo cual creemos necesaria la unidad de todos los chilenos que acepten lealmente sus principios y sean capaces de actuar conforme a ellos.

Firman:.

	Patricio Aylwin
Hugo Zepeda	Enrique Silva Cimma
Julio Subercaseaux	Fernando Luengo
Luis Bossay	Ramón Silva Ulloa
Dubernildo Jaque	Hernán Vodanovic
Gabriel Valdés	Julio Stuardo

Santiago, 14 de Marzo de 1983

REFLEXIONES SOBRE UNA SALIDA JURIDICO - POLITICA PARA CHILE

(Exposición del autor en el Seminario del ICHEH en julio de 1984)

I. Planteamiento General

Las reflexiones que expondré a continuación sobre el tema de este seminario son estrictamente personales. Ellas no comprometen a mi Partido ni a organización alguna. Expresan sólo mi pensamiento, de político, de hombre de derecho y, sobre todo, de chileno vitalmente acongojado por la suerte de nuestra Patria.

Naturalmente, nadie reflexiona en el limbo, ajeno por completo al mundo en que vive. Lo que diré expresa de algún modo, no sólo mis personales convicciones, sino también las preocupaciones y tendencias de la comunidad humana de que formo parte.

Para introducirnos en el tema, yo resumiría mis reflexiones en cinco ideas básicas:

1. Una salida jurídico política es indispensable para salvar a Chile de males aún mayores;
2. No hay salida jurídico-política si no se prescinde del tema de la legitimidad;
3. Para lograr una salida jurídico-política es indispensable un acuerdo cívico lo más amplio posible sobre los requisitos mínimos que el futuro régimen constitucional ha de cumplir para que sea democrático;
4. Ninguna salida jurídico-política es viable sin participación de las Fuerzas Armadas; y

5. Quien debe decidir en definitiva sobre la materia es el propio pueblo chileno.

Antes de desarrollar cada una de estas ideas, permítaseme precisar lo que entiendo por «salida jurídico-política».

II. ¿Por qué una Salida «Jurídico-Política»?

Nadie que medite sobre la realidad que vivimos -a menos que su fantasía no le deje verla- dejará de advertir que la comunidad nacional está como anonadada por un quiebre interior. Chile, como Nación, tiene el alma trizada. Por mucho que se hable de «unidad nacional», somos un pueblo dividido. Es un fenómeno que trasciende lo político. Aparte del abismo que separa al gobierno de la disidencia, grietas cada vez más hondas separan a los chilenos en lo económico-social y en lo cultural.

Este hecho, que por su gravedad debiera preocuparnos a todos y que, sin embargo, parece inadvertido, está provocando una creciente incomunicación en la vida nacional, con la consiguiente parálisis. Vamos camino de convertirnos en una torre de Babel, en la que cada cual habla su lenguaje, sin importarle ni entender lo que los otros dicen.

De una situación como ésta sólo se sale por la guerra civil -con la derrota y aniquilamiento de unos por otros-, o por el reencuentro y reconciliación entre los dos o tres Chiles que hoy coexisten -tolerándose apenas- en el suelo patrio. La primera es la salida violenta, impuesta por la fuerza. La segunda es la salida pacífica, conseguida por los caminos de la razón y del derecho. Vale decir, política y jurídica.

«Salida jurídico-política» será, en esta situación, la que logre superar las divisiones sobre la base de descubrir y reforzar lo que nos une y de sacrificar lo que nos separa. Se trata de ser capaces, con realismo, audacia, imaginación y coraje, mediante entendimientos políticos y fórmulas jurídicas, de provocar lo que Ortega y Gasset llama «la unidad de los contrarios».

III. Necesidad de una Salida Jurídico-Política

Es abismante que todavía haya personas y sectores que no comprenden esta necesidad. Convencidos, tal vez, de que la única solución, o la mejor, es la que postula el régimen, programada en la Constitución vigente, confían en que se produzca sola, por la aplicación de los preceptos permanentes de esa Carta, al cabo del itinerario en ella previsto.

Esa actitud recuerda la ceguera de quienes constituían la clase diri-

gente de sus países en la víspera de las grandes convulsiones. No supieron o no quisieron ver los signos de los tiempos. Así ocurrió en Francia a fines del siglo XVIII y en Rusia a comienzos del presente. Así, también, pudieron instaurarse los actuales regímenes de Cuba, Irán y Nicaragua.

No pongo en duda que nuestro actual régimen pueda mantenerse inconmovible en el poder, empecinado en hacer cumplir su Constitución «como está escrita, y punto», según recientes palabras del gobernante. El control y manipulación de los medios de comunicación social -especialmente de la T.V.- y el empleo de la fuerza armada en que se apoya, le permiten hacerlo.

Pero esa conducta significa hacer violencia moral y física sobre gran parte del país, ahonda la división entre los chilenos, favorece la polarización hacia los extremos y empuja a muchos hacia la desesperación y el violentismo. Esa vía está precipitando a Chile en una trágica y fatal vorágine de violencia. La historia enseña que, a la larga, es ese un camino que, tras mucho costo humano y destrucción, sólo conduce hacia nuevas y cada vez peores formas de tiranía y de deshumanización.

Por otra parte, nadie puede ignorar los tremendos problemas económico-sociales que afligen al país. Sería frivolidad irresponsable subestimar su magnitud, o confiar en que se arreglen solos con la reactivación mundial. Para afrontarlos con éxito se hace indispensable un gran esfuerzo nacional de todos los chilenos.

Pero a la gente no se la compromete en un esfuerzo decidido y entusiasta como el que se requiere, con meras órdenes, consignas o intimidaciones. Menos aún por la fuerza. Es indispensable despertar las conciencias, levantar los espíritus, movilizar los corazones. Eso no puede conseguirlo un régimen como el actual, que mantiene divididos a los chilenos entre «amigos» y «enemigos» y que ante la conciencia de muchos -seguramente la mayoría- aparece como el principal responsable de las injusticias que sufren y de los males que aquejan al país.

Si en más de diez años el actual régimen no fue capaz de realizar sus anunciados propósitos iniciales de unidad nacional, ni hizo nada ostensible y eficaz por cumplirlos, ya es demasiado tarde para que lo logre.

Por su propia formación profesional, quienes detentan el poder deben saber cuan importante es la autoridad moral de los conductores para lograr una eficaz movilización humana. Y deben saber, también, que carecen de esa autoridad los jefes que han fracasado y también los que son seriamente cuestionados por buena parte de los llamados a obedecerlos.

Por estas consideraciones, resulta un deber moral ineludible para todo chileno que tenga conciencia de su responsabilidad con el destino patrio, buscar una salida pronta y eficaz a la actual situación, que evite al pueblo

de Chile el creciente peligro de polarización violenta y que le permita reencontrarse en el gran esfuerzo solidario indispensable para superar los graves problemas que lo aquejan.

IV. El Tema de la «Legitimidad»

Puestos a la tarea de buscar una salida, lo primero es dejar de mano la famosa disputa sobre la «legitimidad» del régimen y de su Constitución.

Ya han sido expuestos, en este Seminario, los planteamientos en pugna.

El régimen invoca el plebiscito de 1980 para sostener la legitimidad de la Constitución.

La disidencia la considera ilegítima, porque fue gestada por el oficialismo sin ninguna participación del pueblo y porque el plebiscito con que se pretendió legitimarla no cumplió las condiciones mínimas para que pudiera dar expresión a la voluntad libre del pueblo. Se verificó hallándose el país desde hacia siete años bajo regímenes de emergencia, con las libertades públicas suspendidas; sometió al país a una opción sin alternativa y planteó simultáneamente varias cuestiones que debían evacuarse en una sola respuesta; el pueblo no recibió información objetiva, puesto que el proceso se verificó bajo la presión de una abrumadora campaña publicitaria a favor del sí, en la que el propio gobierno se jugó con todo su poder, mientras a los disidentes se nos negó acceso a la T.V., se nos prohibió toda propaganda pública, no se nos permitió sino una reunión y se nos hostilizó permanentemente. Por último, se efectuó sin registros electorales, en mesas receptoras designadas por el régimen, sin apoderados y sin Tribunal Calificador, es decir, sin las más esenciales garantías de corrección.

Es esta una controversia insuperable, porque se plantea como cuestión de principios, que compromete la conciencia y el honor de unos y otros, motivo por el cual nadie está dispuesto a ceder.

Personalmente, *yo soy de los que consideran ilegítima la Constitución de 1980. Pero así como exijo que se respete mi opinión, respeto a los que opinan de otro modo.*

Ni yo puedo pretender que el General Pinochet reconozca que su Constitución es ilegítima, ni él puede exigirme que yo la reconozca como legítima.

La única ventaja que él tiene sobre mí, a este respecto, es que esa Constitución -me guste o no- está rigiendo. Este es un hecho que forma parte de la realidad y que yo acato.

¿Cómo superar este impasse sin que nadie sufra humillación? Sólo hay una manera: eludir deliberadamente el tema de la legitimidad.

En lugar de engolfarnos en el debate inacabable de si la Constitución es legítima o ilegítima, en el que nadie convence a otro, ni nadie está dispuesto a ceder un ápice, preguntémosnos de qué manera podemos llegar, sin sacrificio de la dignidad ni del amor propio de unos y otros, a un texto constitucional que sea aceptable para oficialistas y disidentes.

Se entra, así, en un terreno más fácil, en que son mucho mayores las posibilidades de diálogo racional, de recíproca persuasión y convencimiento y, en consecuencia, de llegar a acuerdos.

Un camino como el que sugiero no significa, en modo alguno, que la disidencia entre en el sistema. Significa, simplemente, que quienes creen en la legitimidad de la actual Constitución y quienes la consideramos ilegítima, sin renunciar a nuestros respectivos planteamientos, hagamos el esfuerzo de buscar coincidencias para llevar al país a la normalidad democrática.

Si personas representativas de todos los sectores que realmente queremos el pronto retorno de Chile a la democracia nos abocáramos seriamente a esta tarea, tengo confianza en que no sería un ejercicio inútil. Podría, por esa vía, llegarse a acuerdos sobre las modificaciones que es necesario introducir al régimen constitucional chileno para llegar a la Democracia.

V. Un Acuerdo Democrático Posible

Si queremos avanzar en el camino señalado, la primera cuestión que se nos presenta es la del procedimiento. ¿Cómo hacerlo?

1. ¿Asamblea Constituyente?

Soy de los que creen que la generación de una Asamblea Constituyente, por sufragio universal, libre, secreto e informado, es el mejor procedimiento para elaborar una Constitución democrática. Es el camino propuesto por el Grupo de los 24 y por la Alianza Democrática.

Convocar a una Asamblea Constituyente no puede considerarse desdoroso para nadie, ni entraña ningún enjuiciamiento a la Constitución vigente. Es sólo aceptar la soberanía del pueblo y abrir el camino más adecuado para que la ejerza.

Por algo el procedimiento de la Asamblea Constituyente se ha generalizado en la práctica del mundo contemporáneo, al extremo de que el Profesor Loowenstein, en su obra «Teoría de la Constitución», lo califica como «típico del Estado Constitucional Democrático».

Por mi parte, lo prefiero porque junto con ser el que asegura la mejor

representación de todos los sectores en la elaboración de la Carta Fundamental, es a la vez el que mejor permite la búsqueda de los acuerdos necesarios para que el texto que se apruebe reúna el mayor consenso posible. Así lo probó, desde luego, el todavía fresco ejemplo de España.

Convencido de que un régimen constitucional será tanto más sólido y estable cuanto mayor sea el grado de acuerdo que en torno suyo genere, no creo bueno ningún procedimiento que permita imponer por mayoría una Carta Fundamental que grandes sectores del país rechacen, sin haber agotado los esfuerzos racionales para generar consensos. Obviamente es preferible el método que facilite al máximo el logro de un gran acuerdo nacional y ese es, sin duda, el de una Asamblea Constituyente.

2. Otras vías para generar acuerdos

Es evidente, sin embargo, que en las actuales circunstancias no resulta viable la proposición de convocar a una Asamblea para generar una nueva Constitución.

A menos que estas circunstancias varíen muy substancialmente, si queremos avanzar hacia la Democracia debemos explotar otros caminos, a partir de la Constitución vigente.

A este respecto, deben celebrarse como positivos los reconocimientos hechos desde sectores cercanos al régimen, o que antes lo estuvieron, y aún vinculados a la gestación del texto constitucional vigente, sobre la necesidad de introducirle «muchas importantes modificaciones». Es un punto de partida que permite la búsqueda de acuerdos, a condición que no se nos exija ningún pronunciamiento sobre legitimidad.

¿Cuáles son las reformas que sería necesario introducir a la actual Constitución para hacer posible la Democracia?

Con franqueza debo declarar que las proposiciones que hemos oído hasta ahora, cuyo significado valorizamos, me parecen absolutamente insuficientes.

Sin duda que sería bueno para Chile que se derogara el nefasto art. 24 transitorio, como asimismo los arts. 27, 28 y 29 transitorios destinados a mantener hasta fines de siglo al General Pinochet en el gobierno. También sería bueno que se separen las funciones de Presidente de la República y de Comandante en Jefe del Ejército, y que todos los senadores sean elegidos en votación directa.

Pero, en mi concepto, de poco serviría que se adelantara la elección de un Congreso, si éste no ha de tener más facultades que las que le otorgan los preceptos permanentes de la actual Constitución, pues ese sería un cuerpo meramente decorativo, carente de atribuciones eficaces frente

al Ejecutivo, no sólo para fiscalizarlo, sino también para legislar, y sobre todo, para introducir a la Constitución las «muchas e importantes modificaciones» que necesita.

Como ya se ha demostrado aquí, el análisis del articulado permanente de la Constitución de 1980 demuestra que el régimen político que ella programa para después de 1989 no tiene de democrático sino el hecho de que el Presidente de la República y una parte del Congreso sean generados por elección.

Pero no basta que en un país haya periódicas elecciones de Jefe del Estado y de parlamentarios para que exista democracia. Es necesario, a lo menos, que se cumplan las siguientes condiciones:

a. que esas elecciones conduzcan a la generación de gobernantes verdaderamente representativos de la voluntad del pueblo;
b. que el poder de los órganos gubernativos se distribuya entre ellos de manera que recíprocamente se limiten;
c. que sobre esos gobernantes representativos del pueblo no haya ninguna otra autoridad que no sea el pueblo mismo; y
d. que las libertades y derechos humanos esenciales estén plenamente garantizados.

La concurrencia de estos cuatro requisitos es indispensable para que exista un Estado de Derecho y para que el Gobierno corresponda a la voluntad de la mayoría sobre la base del pleno respeto a los derechos de la minoría, elementos esenciales del régimen democrático.

Ninguno de estos requisitos se cumple en el régimen que establece la Constitución de 1980 para después del largo período de vigencia de sus disposiciones transitorias.

No pueden decirse representativas de la voluntad popular las autoridades elegidas por el cuerpo electoral en la medida en que, conforme al art. 8, se excluya de la participación ciudadana a determinados sectores por razones ideológicas.

No hay contrapeso constitucional de poderes en un régimen, como el que programa la Constitución vigente, que hace del Presidente de la República un verdadero dictador y que despoja al Congreso Nacional de las atribuciones legislativas y fiscalizadoras esenciales de cualquier Parlamento.

No hay verdadero gobierno representativo en un sistema, como el que programa esa Constitución, en que dos organismos burocráticos generados sin ninguna intervención del pueblo, el Tribunal Constitucional y el Consejo de Seguridad Nacional, tienen atribuciones que prevalecen

sobre las de cualquiera otra autoridad, incluso sobre el Jefe del Estado, sobre el Congreso Nacional y sobre la Corte Suprema, convirtiéndose de este modo en los supremos árbitros de la vida nacional.

No hay efectiva garantía de las libertades y derechos humanos esenciales cuando, conforme a los preceptos constitucionales sobre «estado de excepción, el Jefe del Estado -con el sólo acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional y prescindiendo del Congreso- puede suspenderlos y restringirlos a su arbitrio, llegando hasta privar a las personas del recurso de Habeas Corpus.

Estos antecedentes demuestran que para que haya una salida jurídico-política que conduzca a la Democracia, real y no sólo aparente, es indispensable introducir a la Constitución del régimen, aparte de las modificaciones que han sido sugeridas, otras reformas que versen, a los menos, sobre los siguientes aspectos:

a. La generación y atribuciones del Congreso Nacional, para hacer de él un órgano verdaderamente representativo de todos los sectores del pueblo de Chile, elegido íntegramente por sufragio universal y dotado de reales atribuciones legislativas y fiscalizadoras.
b. Los preceptos sobre reforma constitucional, para que la Carta Fundamental deje de ser un texto intangible y puedas ser modificada según las necesidades del país y la voluntad del pueblo;
c. la composición y atribuciones del Tribunal Constitucional, para hacerlas compatibles con un sistema democrático;
d. las normas sobre nombramiento e inamovilidad de los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Orden y sobre facultades del Consejo de Seguridad Nacional, para asegurar su carácter constitucional de cuerpos «esencialmente obedientes y no deliberantes» y no inmiscuirlas en decisiones políticas ajenas a su función;
e. las disposiciones sobre estados constitucionales de excepción, para suprimir sus excesos;
f. el art. 8 y demás preceptos que sea necesario modificar para garantizar la efectiva igualdad de derechos de todos los chilenos; y
g. las disposiciones transitorias, para abrir camino a una verdadera transición hacia la Democracia.

En la medida en que se lograra acuerdo sobre estas materias, llegaría el momento de buscarlo también sobre las leyes políticas complementarias.

¿Entre quienes debiera buscarse el acuerdo sobre estos temas?

Después de la experiencia del «diálogo» del año último y de las reiteradas declaraciones del Jefe del Estado desahuciando toda posibilidad de reforma, salta a la vista que sería inútil intentar cualquier gestión a nivel gubernativo.

Pero es un hecho que cada vez más sectores reconocen la necesidad de hacer cambios al régimen constitucional. Todos los que realmente quieran emprenderlos con la mira de llegar a la Democracia, debieran estar dispuestos a participar en la búsqueda del más amplio acuerdo cívico sobre reformas a la Constitución. Si esos esfuerzos prosperaran y llegaran a concretarse en una especie de «Pacto Constitucional» o «Acuerdo Democrático», se habría logrado, sin duda, un avance importante en la concresión de la voluntad cívica del pueblo chileno, que sería difícil a las autoridades ignorar.

VI. Participación de las Fuerzas Armadas

Dijimos en un comienzo que, en mi concepto, ninguna salida jurídico-política es válida sin la participación de las Fuerzas Armadas.

Nada autoriza suponer que éstas se nieguen a aceptar las reformas al régimen constitucional del país que amplios sectores de la civilidad propusieran como necesarios para normalizar la vida nacional.

No me parece justo comprometer a las Fuerzas Armadas y de Orden con la actual Constitución más que con cualquier otra. Ellas no fueron las autoras de ese texto, ni pueden imputársele sus defectos. Si han jurado respetar y hacer respetar sus disposiciones, como siempre lo hicieron con la Constitución vigente, cualquiera que haya sido, ello no puede ser obstáculo a que reconozcan y respeten el derecho del pueblo a darse la Constitución que prefiera.

En la institucional vigente, corresponde a la Junta de Gobierno, que por su composición representa a las Fuerzas Armadas y de Orden, «ejercer el Poder Constituyente, sujeto siempre a la aprobación plebiscitaria».

Como paso previo a la decisión del pueblo soberano, podría someterse el Acuerdo Democrático sobre reformas a la Constitución al conocimiento de la Junta. Con su acuerdo, se sometería luego a la aprobación del pueblo el proyecto de reforma convenido, o los posibles desacuerdos.

En España, fueron las Cortes, constituidas bajo Franco y deseosas de conservar el régimen que éste había proyectado para después de sus días y -según sus palabras- «dejado bien atado», las que en un acto de cordura y patriotismo aprobaron la «ley de reforma política» que, aprobada plebiscitariamente por el pueblo español, permitió a la Madre Patria cambiar su régimen. Es lo que se llamó «ruptura pactada», que hizo posible una tran-

sición pacífica y sin quebrantos del autoritarismo franquista a la Democracia.

¿Por qué no podría, en nuestra Patria, seguirse un ejemplo semejante?

VII. Corresponde al Pueblo la Ultima Palabra

En todo caso, el Poder Constituyente originario corresponde al pueblo y es sólo él a quien corresponde decidir en definitiva.

Pienso que nadie podría desconocerlo.

Si el supremo argumento que invoca el régimen para sostener su Constitución es que el pueblo lo aprobó en el plebiscito de 1980, no podría negarse a reconocer al pueblo su derecho soberano a cambiarla.

Si la soberanía reside en el pueblo, si ella es inalienable e imprescriptible, si el pueblo es el único dueño de su destino, nadie ni nada puede impedirle que cambie de parecer. Esto es de la esencia de la Democracia.

Si, por los caminos que he sugerido o por cualquier otro, se llegara a un Acuerdo Democrático sobre reforma constitucional, el consenso cívico expresado en él y hecho suyo por al Junta de Gobierno en representación de las Fuerzas Armadas, debería someterse a plebiscito para que el pueblo decida.

Si el acuerdo a que se llegara no fuera completo, por mantenerse discrepancias sobre algunos de los temas enunciados, lo que se convenga y las alternativas que se formalicen sobre los puntos de desacuerdo serían la materia del plebiscito, para que el pueblo decida en definitiva.

Naturalmente, para que dicho plebiscito ofreciera a todos las debidas garantías y pudiera permitir la expresión libre y auténtica de la voluntad del pueblo, deberían cumplirse los siguientes requisitos mínimos:

1. Formación del Registro Electoral, lo que según estudios del Grupo de los 24 no tendría por qué demorar más de seis meses;
2. Constitución de un Tribunal Electoral de la más alta jerarquía y reconocida imparcialidad, que tuviera a su cargo la superior tuición de la formación del Registro Electoral, dictaría las normas para regir el plebiscito, fijaría la fecha en que se efectúe, adoptaría todas las medidas necesarias para asegurar su corrección, juzgaría las reclamaciones que se produjeran y proclamaría sus resultados.
3. Suspensión del Estado de Emergencia, del Estado de Peligro de Perturbación de la Paz Interior y de cualquier limitación al ejercicio de las libertades públicas, desde a lo menos sesenta días

antes de la fecha del plebiscito hasta que se proclame su resultado por el Tribunal Electoral; y

4. Igualdad de acceso de quienes apoyan las distintas posiciones que se sometan al plebiscito a los medios de comunicación de masas y, especialmente, a los canales de televisión.

Al formular estas proposiciones, susceptible por cierto de perfeccionarse, creo que ella corresponde al sentido común de los chilenos y a la tradición jurídica y democrática de nuestro país. Ella es fruto del afán premioso de asegurar a Chile una salida pacífica que evite, antes que sea demasiado tarde, el despeñadero de la violencia con sus irreparables males.

Frente al drama, de que hablé en un comienzo, de la brecha de incomunicación que separa a los chilenos, que amenaza convertirse en un abismo de incomprensión y hasta de odio, la tarea del reencuentro y reconciliación nacional es el mayor desafío patriótico que enfrentamos los chilenos, y él nos exige ser capaces de encontrar caminos de acuerdo para restablecer la convivencia civilizada y democrática, requisito indispensable para aunar los esfuerzos de todos en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas que afligen al país.

INDICE

Introducción 9

1. El Golpe Militar (11 de Septiembre, 1973) 19
Los primeros momentos 19
La Democracia Cristiana y el Gobierno de Allende 21
Nuestra actitud: antecedentes y dudas 27
Nuestras primeras reacciones 30

2. «Salvar el cuerpo y el alma del Partido» (Septiembre 1973 - Febrero 1974) 37
Definiendo posiciones 37
Nuestra visión del régimen militar 39
Violaciones a los derechos humanos 40
Orientación económico-social reaccionaria 42
Imagen internacional 44
Para recuperar la democracia, salvar el Partido 48
Una organización mínima 50
Definiendo actitudes 53
Situación cada vez más complicada 56
Reglamento del receso: golpe directo a la DC 60

3. Luchando en el Abismo (Marzo 1974 - Octubre 1976) **65**
Prácticamente solos y con las manos atadas 65
Radio Balmaceda censurada y Leighton exiliado 69
El régimen se institucionaliza y aumenta la represión 75
En pleno receso partidista, definimos posiciones 81
Fuentealba y Huepe expulsados del país 86
Viajes al exterior; el atentado contra Bernardo Leighton 92
Procurando razonar en medio de la represión 98
Contactos con la izquierda; razones de mi desconfianza inicial 108
Mis relaciones y discrepancias con el mundo socialista 113
Final de una etapa. Expulsión de Castillo y Velasco. Dejo la presidencia de la D.C 117

4. Por una Alternativa Democrática (Noviembre 1976 - Diciembre 1979) **129**
Vuelta a la abogacía; deterioro de la justicia 129
Gobierno suprime los partidos políticos 131
Comienza debate sobre alternativas institucionales 133
El PDC propone «una patria para todos» 138
Por cuarta vez, ONU condena violación de derechos humanos 139
La «consulta» del 4 de enero de 1978 141
Relegación a democratacristianos 144
Nace el «Grupo de los 24» 147
El trabajo de «los 24»: simiente del reencuentro 150
Amnistía. Leigh sale de la Junta de Gobierno 156
El drama de los desaparecidos y la lucha por los derechos humanos 157
Confrontación en el mundo del trabajo 160
Debilidad internacional de Chile 162

5. La Institucionalización del Régimen: la Constitución de 1980 (Enero - Septiembre 1980) **165**
Proyectos de institucionalización 165

Planteamientos de la disidencia 167
Recrudece la violencia 170
Misteriosa gestación de una nueva Constitución 172
Convocatoria a plebiscito 174
Unánime rechazo de sectores democráticos 177
La campaña por el «NO» 180
Gana el «SI»; triunfalismo de Pinochet 183
Reclamación, crítica a la nueva Carta y «Compromiso por la Democracia» 184

6. En busca de una Alternativa (Octubre 1980 - Marzo 1982) 187
Prohíben a Andrés Zaldívar regresar al país 187
Empieza a gestarse el «proyecto alternativo» 191
Evolución de la izquierda 196
«Modernizaciones» y represión 198
Búsqueda de nueva Directiva del PDC y el «Documento de Consenso» 202
Muerte de Eduardo Frei 206
Nueva Directiva en el PDC 208
Del «milagro económico» a la crisis 211
Protestas y represión 215
Planteamientos nuestros ante la crisis 216
Frustraciones y esperanzas al finalizar 1982 219
Primeras instancias de concertación política opositora 222

7. Entre las Protestas y la Negociación (Abril 1983 - Mayo 84) 225
Comienzan las protestas 225
Nace la Alianza Democrática 231
El diálogo con el Ministro Jarpa 234
Liberalización política y nueva protesta 237
Dos estrategias opositoras para terminar la dictadura 241
El PDC precisa posiciones y prepara el «Proyecto Alternativo» 243
Encuentros y definiciones en la oposición democrática 247
Un nuevo paso: el «Mensaje al País» de Gabriel Valdés 251
Interrogantes sobre propiedad de El Melocotón 254

8. El Debate sobre la Transición ¿Salida jurídico-política o confrontación? (Junio - Diciembre 1984) 257
Proyecto oficial sobre partidos políticos; rechazo de la Alianza Democrática 257
Seminario del ICHEH sobre «una salida jurídico-política para Chile» 260
Mi propuesta: prescindir del tema de la legitimidad 263
Debate sobre transición a la democracia 268
Posiciones de los extremistas 270
Entre el entendimiento y la confrontación 272
Gobierno endurece la represión; prevalece el enfrentamiento 274
Debate democratacristiano: consensos, matices y nueva Directiva 280
La Alianza Democrática: carta a los miembros de la Junta de Gobierno 288

9. Del Acuerdo Nacional al atentado contra Pinochet (1985 - Septiembre 1986) 291
El Cardenal Fresno y el «Acuerdo Nacional» 291
Reacciones frente al «Acuerdo». Rechazo de Pinochet 296
Oposición gana Colegios Profesionales y Federaciones Universitarias 300
Reaparecen las movilizaciones. Discrepancias entre Alianza Democrática y MDP 304
La Asamblea de la Civilidad. Paro y represión 307
Asamblea Interparlamentaria y otros eventos pro democracia 310
Atentado contra Pinochet. Consecuencias 313

10. De la Movilización Social a la Movilización Electoral (Octubre 1986 - Febrero 1988) 317
Proceso de reflexión. Propuesta de Brunner, Molina y Boeninger 317
Redefiniciones de la oposición: demanda de elecciones libres 320

Visita de Su Santidad Juan Pablo II 324
El PDC define su estrategia y elige nueva Directiva 327
Campaña por la inscripción electoral 331
Se inscriben partidos de la oposición; nace el PPD 334
El régimen tras su «proyección». Dificultades 336
Nace la Concertación de Partidos por el NO 339

11. La Campaña del NO (Marzo - Octubre 1988) 343
Se organiza la campaña 343
Todo el gobierno en campaña por el SI; nosotros definimos el significado del NO 345
Un NO positivo frente a un SI negativo 350
«¡Chile, la alegría ya viene!» 353
La campaña territorial 355
Esfuerzos para controlar la corrección del acto electoral 356
La «Franja del NO» 359
Cierre de la campaña: nuestra concentración final y maniobras del régimen 361

12. El Triunfo del NO (5 de Octubre, 1988) 367
El día del plebiscito 367

Apéndices 373

Posición del Partido Demócrata Cristiano Chileno frente a la nueva situación del país 375
Diez razones para votar NO en el plebiscito del 4 de enero de 1978 387
Manifiesto Democrático 391
Reflexiones sobre una salida jurídico-política para Chile 397

Títulos publicados en esta colección

Maldito Mercado - **Eduardo Alvarez Puga**

Chile ¿Un país moderno? - **Bernardo Subercaseaux**

El Reencuentro de los Demócratas

"Bernardo Leighton escribió en sus apuntes personales, el 12 de septiembre del 73: 'Siempre creí que el país se detendría al borde del abismo. No sucedió eso. Caímos al abismo, pero estamos vivos y debemos luchar.'"

"Ese era nuestro estado de ánimo en marzo de 1974. Ya era evidente para todos los que no quisieran cerrar los ojos, que habíamos caído al fondo de un abismo del que no podríamos salir sino luchando con coraje".

"Mirada desde la distancia, la experiencia del 'Grupo de los 24' tuvo un profundo significado humano y político. En su seno aprendimos a conocernos y respetarnos en nuestra diversidad e incluso llegamos a ser amigos, personas que veníamos de posiciones diferentes y que hasta hacía poco tiempo éramos adversarios separados no sólo por diferencias conceptuales, sino también por prejuicios, desconfianzas y animosidades. La reflexión común en torno a valores compartidos -el derecho, la democracia, el humanismo- no sólo nos permitió aclarar ideas y formular proposiciones, sino también comprendernos y estimarnos".

"En el plebiscito habían votado 7.251.943 electores, es decir, el 97,7% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales, y el NO había triunfado con el 54,7% de los sufragios, contra el 43,01% del SI.

"¡Era el primer fruto del 'reencuentro de los demócratas', que abría la puerta para recuperar la democracia que quince años antes habíamos perdido por su desencuentro!"

9 789567 510191

Ediciones GRUPO ZETA